PLAN DIRECTOR DEL
CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

2018 / 2025

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

PATRIMONIO MUNDIAL · WORLD HERITAGE · PATRIMOINE MONDIAL

Sitio de los dólmenes de Antequera inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 2016

Documento aprobado por Orden del Consejero de Cultura
de 4 de mayo de 2018

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejero de Cultura
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura
Marta Alonso Lappí

Secretaria General Técnica
María de la Luz Fernández Sacristán

Secretaria General de Cultura
María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos
Marcelino Sánchez Ruiz

Dirección General de Innovación Cultural y del Libro
Antonio José Lucas Sánchez

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Director
Bartolomé Ruiz González

COMISIÓN TÉCNICA

Presidencia
Bartolomé Ruiz González

Vocalías
Damián Álvarez Sala, Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales
Raniero Baglioni, Restaurador del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
María Dolores Camalich Massieu, Profesora Titular de Prehistoria de la Universidad de La Laguna
María Soledad Gil de los Reyes, Conservadora de Museos de la Junta de Andalucía
Margarita Sánchez Romero, Profesora Titular de Prehistoria de la Universidad de Granada
Aurora Villalobos Gómez, Doctora Arquitecta especializada en patrimonio cultural

Secretaría
Cristóbal Rosero Guzmán, Ayudante del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y Licenciado en Historia del Arte

Imagen de portada: Dolmen de Menga. Autor: Antonio Espárraga Godoy, 2015
Imagen de contraportada: La Peña de los Enamorados desde la Sierra de Arcas. Autor: Javier Pérez González, 2009

Diseño y maquetación: Rafael Ángel Gallardo Montiel

PLAN DIRECTOR DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

2018 / 2025

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Índice de contenido

I. PROGRAMA DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....23

II. PROGRAMA DE TERRITORIO Y SOCIEDAD.....43

III. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....71

IV. PROGRAMA DE PATRIMONIO.....105

V. PROGRAMA EXPOSITIVO.....143

VI. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....181

VII. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....279

VIII. PROGRAMA DE RECURSOS ECONÓMICOS.....339

IX. PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS.....351

X. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....375

CRÉDITOS 383

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS A TRAVÉS DE MEMORIALES, DENOMINACIONES Y AGRADECIMIENTOS.....401

La planificación constituye una acción cotidiana de las instituciones culturales de Andalucía, como vía para abordar los retos que plantea un contexto social, económico e institucional cambiante. Se trata de atender tanto a la conservación y conocimiento de sus bienes, como a la comprometida misión que tiene encomendada la cultura para el bienestar y desarrollo social, económico y cultural de su entorno. Ello supone concebir la planificación no sólo como instrumento técnico y administrativo, sino como recurso necesario para reforzar la interacción entre instituciones y entre éstas y el resto de la sociedad.

Los planes directores son un instrumento fundamental en esta orientación estratégica de la política cultural andaluza como referente último para la gestión de los bienes culturales tutelados desde los Conjuntos Culturales. En el caso del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera confluyen, además, tres circunstancias que lo hacen singular.

- Por una parte, se trata del primer plan de esta categoría que se aprueba para un Conjunto Cultural de titularidad autonómica y, en consecuencia, es también el primero formulado siguiendo las directrices técnicas establecidas por la Orden de 3 de marzo de 2016, de la Consejería de Cultura.

- Por otra, se redacta en el nuevo marco creado a partir de la decisión tomada el 15 de julio de 2016, en la 40ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO celebrada en Estambul, de declarar Patrimonio Mundial el Sitio de los dólmenes de Antequera, como el primer bien megalítico del continente europeo.

- Y, por último y muy vinculado a lo anterior, el Plan se ha elaborado teniendo muy presente la participación de la Zona Arqueológica en el ámbito muy superior declarado Patrimonio Mundial o incluido en su área de amortiguamiento, lo que ha hecho necesario prestar una especial atención al entorno territorial en el que se ubica el CADA y a la cooperación con las administraciones y agentes presentes en él.

La singularidad del Plan viene a reflejar, también, la propia singularidad de los bienes tutelados desde el CADA. Construidos en el periodo Neolítico y en la Edad del Cobre, los megalitos antequeranos fueron utilizados con fines rituales y funerarios y son reconocidos exponentes del Megalitismo europeo. El Sitio de los dólmenes de Antequera, que formaba parte de la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial en 2012, se presenta como un bien en serie formado por tres bienes culturales (los dólmenes de Menga y de Viera y el *tholos* de El Romeral) y dos bienes naturales (La Peña de los Enamorados y El Torcal de Antequera). Se trata de una de las primeras integraciones conscientes de arquitectura y paisaje monumental de la Prehistoria europea. No en vano, las estructuras megalíticas se presentan bajo la apariencia de paisaje natural (enterradas bajo túmulos de tierra), subordinando su orientación a dos monumentos naturales: La Peña de los Enamorados y El Torcal. Ambos constituyen dos hitos visuales indiscutibles del Sitio.

La declaración de 2016 ha reconocido que el bien tiene Valor Universal Excepcional (VUE) por los siguientes motivos

- La magnitud colosal de los megalitos, caracterizada por el uso de grandes bloques de piedra que forman cámaras y espacios con techos adintelados (Menga y Viera) o falsas cúpulas (El Romeral), da fe de la planificación arquitectónica excepcional de aquellos que los construyeron y crearon formas arquitectónicas únicas
- La interacción íntima de los monumentos megalíticos con la naturaleza, que se manifiesta en el pozo profundo de Menga y en la orientación de Menga y El Romeral hacia supuestas montañas sagradas (La Peña de los Enamorados y El Torcal), enfatiza la singularidad de este paisaje funerario y ritual prehistórico
- Las tres tumbas, con el carácter único de sus diseños y sus diferencias técnicas y formales, son una prueba de la coexistencia de las dos grandes tradiciones arquitectónicas megalíticas de la península Ibérica, así como de la unión de una variedad de tipologías arquitectónicas, una rica muestra de la diversa arquitectura megalítica funeraria de Europa

Igualmente significativo de la singularidad de los Dólmenes de Antequera son los criterios que han justificado su inscripción como Patrimonio Mundial:

CRITERIO (i): representar una obra maestra del genio creador humano. Los tres monumentos megalíticos de Antequera se encuentran entre las manifestaciones de la arquitectura megalítica más destacadas y reconocidas universalmente. El ejemplo más representativo es el dolmen de Menga, muestra de colosalismo y único dolmen conocido que presenta pilares interiores. Se trata de uno de los dólmenes de mayores dimensiones y obra cumbre de la arquitectura adintelada en la Prehistoria reciente europea, cuya grandiosidad radica precisamente en la creación de un espacio interno realmente asombroso que no encuentra paralelismos en el Megalitismo mundial.

Se ha considerado que el número, tamaño, peso y volumen de los bloques de piedra transportados y agrupados en la depresión de Antequera mediante tecnología rudimentaria, así como las características arquitectónicas de los monumentos que conforman estos tres megalitos, convierten a los Dólmenes de Antequera en uno de los trabajos de ingeniería y arquitectura más importantes de la Prehistoria europea y en uno de los exponentes más significativos y reconocidos del megalitismo europeo. Como tal, los dólmenes de Menga y Viera y el *tholos* de El Romeral representan un excelente ejemplo del genio creador humano.

CRITERIO (iii): Aportar un testimonio único o por lo menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que desapareció. Se ha considerado que el expediente de candidatura proporciona elementos para declarar que el Sitio de los dólmenes de Antequera ofrece una visión excepcional de las prácticas funerarias y rituales de una sociedad prehistórica altamente organizada del Neolítico y de la Edad del Bronce en la península Ibérica. Los Dólmenes de Antequera materializan una extraordinaria concepción del paisaje megalítico, siendo exponentes de una auténtica relación con los monumentos naturales a los que están vinculados intrínsecamente.

Diferenciándose de las orientaciones canónicas hacia el amanecer, esta relación muestra las orientaciones anómalas de sus monumentos megalíticos: Menga es el único dolmen en Europa continental que se orienta hacia una montaña antropomorfa como La Peña de los Enamorados; y el *tholos* de El Romeral, orientado hacia la sierra de El Torcal, es uno de los raros casos en toda la península Ibérica de orientación a la mitad occidental del cielo. Este criterio toma como fundamento el hecho de que el conjunto formado por los tres monumentos megalíticos y los dos monumentos naturales representa una tradición cultural muy particular que hoy ha desaparecido.

CRITERIO (iv): Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustra una o más etapas significativas de la historia de la humanidad. Se considera que el expediente de candidatura proporciona elementos para justificarlo, pues el Sitio de los dólmenes de Antequera constituye un excelente ejemplo de un conjunto monumental megalítico compuesto de tres monumentos megalíticos (los dólmenes de Menga y Viera y el *tholos* de El Romeral) que son reflejo de una etapa de la historia de la humanidad en la que se construyeron los primeros monumentos ceremoniales en Europa occidental.

Los tres tipos diferentes de arquitectura megalítica que se aprecian en el conjunto dolménico, representativos de las dos grandes tradiciones megalíticas de la península Ibérica (arquitectura adintelada en el caso de Menga y Viera y la arquitectura de techos de falsa cúpula de El Romeral) y la singular relación entre los dólmenes y el entorno paisajístico de Antequera (los tres monumentos megalíticos están enterrados bajo túmulos de tierra y dos megalitos están orientados hacia los monumentos naturales de La Peña de los Enamorados y El Torcal) ponen de manifiesto la originalidad de este bien, sin lugar a dudas una de las expresiones del megalitismo más importantes a nivel mundial.

Un último rasgo diferenciador del Sitio radica en el hecho de que, como lugar de memoria, ha mantenido su valor y significación cultural a lo largo de casi seis milenios, como demuestran sus reiteradas utilizaciones con fines funerarios en la Edad del Bronce, la Edad del Hierro, la Antigüedad y el Medievo, hasta la actualidad con la presencia al pie de los túmulos de Menga y Viera del cementerio de la ciudad de Antequera.

Orientación general del Plan.

Las actuaciones para la consecución de una tutela patrimonial del Sitio de los dólmenes de Antequera se han venido desarrollando, desde su reconocimiento a mediados del siglo XIX hasta nuestros días, con una serie de acciones encaminadas a su valorización, sobresaliendo la importancia en los últimos años de la investigación y la generación de conocimiento como estrategia fundamental para lograr su mencionada incorporación a la Lista promovida por la UNESCO.

La institución del CADA tiene la misión de ejercer la tutela del patrimonio prehistórico cuya custodia se le encomienda: unos bienes culturales de excepción en un marco paisajístico de referencia y un contexto arqueológico bien definido, y unas importantes colecciones. Para su ejercicio, se ha formulado este Plan Director con vigencia hasta 2025, con la finalidad de alcanzar la tutela patrimonial efectiva, –o sea, la administración de excelencia–, mediante el desarrollo de una secuencia encadenada de acciones, es decir, como una *cadena lógica*.

Se trata de un proceso secuencial integrado por cuatro niveles de intervención relacionados y dependientes, cuyo orden viene determinado por la lógica y la metodología científicas: el patrimonio se investiga, se protege, se conserva y restaura para, finalmente, difundirse. Una investigación solvente posibilitará una adecuada protección jurídica, una correcta intervención de conservación y restauración, y una difusión de excelencia.

Un proceso integral que tiene como último objetivo la transferencia a la ciudadanía como depositaria del mismo, porque–de acuerdo con el mandato del legislador– *"Todas las medidas [...] que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque [...] estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos".* Así reza en el preámbulo de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

En el marco de este planteamiento secuencial, que ha inspirado la redacción del Plan, se han fijado unos márgenes temporales y territoriales:

- El marco temporal establece un arco cronológico de amplio espectro, fundamentado en la diacronía del Sitio, pudiendo incluso ampliarse, en su vertiente historiográfica, hasta el presente, si bien se priorizan los contenidos relacionados con las comunidades que dan lugar a estas grandes construcciones megalíticas desde el Neolítico a la Edad del Bronce.
- El marco especial definido contempla tres ámbitos diferenciados en función de la naturaleza de las líneas de actuación:
    - El de protección y conservación, determinado por el espacio directamente afectado por la declaración de Zona Arqueológica, y la musealización de sus bienes
    - El de investigación y difusión, las *Tierras de Antequera*, definido como el espacio de los constructores de los dólmenes. Éste será también el eje de la exposición permanente del proyectado Museo de Sitio, que llevará por título *Antequera Milenaria*. Ello supone el reconocimiento de la continuidad espacial y temporal que existe entre el ser humano, los dólmenes y el territorio. Es decir, que los dólmenes se insertan y forman parte de un paisaje humanizado, –las *Tierras de Antequera*–, que se ha ido transformando desde la Prehistoria
    - Y, finalmente, el derivado de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial del Sitio de los dólmenes de Antequera, para lo que se cuenta ya con el Consejo de Coordinación del Sitio de los dólmenes de Antequera creado en febrero de 2018 e integrado por los representantes de las administraciones y propietarios responsables de los distintos bienes incluidos en la propuesta, siendo el Conjunto Arqueológico la institución en quien recaerá la representación y la responsabilidad del seguimiento de la gestión del Sitio.

Marco normativo.

La *Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía*, dedica el Capítulo II del Título III a la planificación museística, institucionalizando, como expone su exposición de Motivos, su metodología en la gestión de las instituciones museísticas de Andalucía. Esta planificación se vertebra en torno al Plan Museológico, el Plan de Seguridad y el Plan Anual de Actividades y la Memoria de Gestión, recogidos en los artículos 26, 27 y 28 de la mencionada ley.

Por su parte, la *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*, dedica los Capítulos II y III del Título IX a los conjuntos culturales, señalándose en el artículo 79 la necesidad y obligatoriedad de formular y ejecutar un Plan Director.

Asimismo, la Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía avanza en la definición de museo al comprender también las instituciones de carácter permanente, abiertas al público, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que tutelan recintos, espacios o conjuntos de bienes inmuebles o agrupaciones de los mismos, y que posean valores históricos, artísticos, arqueológicos, etnológicos, industriales o de cualquier otra naturaleza cultural. De manera más explícita, la *Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía*, en su Disposición final tercera, precisa que los conjuntos culturales se regirán por lo dispuesto en la legislación reguladora de museos. De este modo, los conjuntos culturales se equiparan a los museos, incorporando el nuevo paradigma patrimonial del paisaje al museo como contenido, contenedor y marco de gestión.

En este sentido, tanto los conjuntos culturales como los museos y colecciones museográficas han de atenerse a las previsiones que establece la *Ley 8/2007, de 5 de octubre*.

Por su parte, el Estado Español, a través del Ministerio de Cultura en sus diversas formas, ha trabajado en la normalización de los planes museológicos para los museos de titularidad estatal, iniciativa que se consolidó en 2005 con la publicación del documento *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*[1], que está permitiendo homogeneizar estos instrumentos de planificación. Desde el convencimiento de la mejora que está suponiendo la implantación de una metodología compartida, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha optado por asumir lo esencial de las directrices programáticas del Gobierno de España, utilizando similar estructura y terminología para la planificación de las instituciones museísticas radicadas en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno, por acuerdo de 27 de septiembre de 2011, aprobó la formulación del Sistema de Planificación de Políticas Culturales de la Junta de Andalucía, en el que se establece el marco para el desarrollo de planes de distinta índole en la administración cultural; como los Planes Generales de Bienes Culturales de Andalucía, el Plan de Calidad de los Museos Andaluces, o, para el ámbito específico de las Instituciones, el Plan Director de la Alhambra y el Generalife. La experiencia acumulada en la concepción y elaboración participada, y la aplicación, ejecución y evaluación de este corpus de planificación, allana el terreno para avanzar, en una necesaria nueva etapa, en las políticas culturales y su instrumentación.
La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha incidido en los últimos tiempos sobre la importancia de la planificación para adaptar las instituciones culturales a un nuevo tiempo y reforzar la coherencia de sus políticas, dirigidas a potenciar la visibilidad de su acción y los principios que la inspiran.

Es por lo que la Consejera de Cultura, en virtud de un desarrollo más eficaz de las normas arriba citadas, dictó la *Orden de 3 de marzo de 2016, por la que se aprueban las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los museos, colecciones museográficas y conjuntos culturales de Andalucía*. Esta Orden nace con el objeto de establecer unas instrucciones técnicas que constituyan un instrumento útil y abierto a todas las instituciones museísticas de Andalucía.

1 AAVV (2005): *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*. Ministerio de Cultura. Madrid.

Los conjuntos culturales formularán dos planes a largo plazo, el Plan Director y el Plan de Seguridad, que han de diseñar las estrategias con las que enfocar sus problemas y potencialidades, buscando la concertación con el mayor número de agentes interesados o que puedan verse afectados.

El Plan Director es el documento de planificación museística en sentido global e integrador, de carácter finalista, que ordena objetivos y actuaciones en la institución, en todas y cada una de sus áreas funcionales, estableciendo una secuencia de prioridades. Se entiende como una guía que, de forma concisa, ordenada y clara, analiza la situación presente de la institución, sus potencialidades y necesidades, y propone de forma priorizada las actuaciones en todos los aspectos de su funcionamiento a largo plazo.

El Plan Director se estructura en programas, que constan de descripción, diagnóstico y propuestas. Los programas deberán estar relacionados entre sí, y sus contenidos ser coherentes unos con otros, de manera que el documento de planificación ofrezca una visión global y evite contradicciones internas. Los programas se convierten así en los puntos de referencia que deben guiar la redacción y ejecución de los proyectos futuros, según los fines marcados. Los programas que componen el Plan Director son los siguientes: I. Programa de estrategia institucional, II. Programa de territorio y sociedad, III. Programa arquitectónico, IV. Programa de patrimonio, V. Programa expositivo, VI. Programa de investigación, VII. Programa de comunicación y difusión, VIII. Programa de recursos económicos, IX. Programa de recursos humanos.

El Plan de Seguridad establece la organización de los medios humanos y técnicos disponibles para el control y respuesta inmediata ante las posibles incidencias que afecten a la protección de la institución. Se concibe como un documento integral, tanto en sus contenidos como en sus objetivos, que ha de incluir los aspectos relacionados con la sede, las personas y particularmente con los bienes culturales custodiados, ya que son los que confieren su razón de ser a las instituciones museísticas. En todos los casos siempre se dará prioridad, en primer lugar, a la seguridad de las personas, en segundo lugar, al patrimonio y, por último, al edificio. El programa evaluará la situación de partida de las instituciones museísticas y servirá para diseñar las actuaciones imprescindibles que se han de acometer, para disponer de los recursos humanos, medios técnicos y medidas organizativas necesarias para afrontar cualquier riesgo posible.

El Plan de Seguridad se estructura en tres apartados, a través de los cuales trata de identificar la situación de partida en cuanto a riesgos (Descripción), evaluar la situación de la institución museística frente a ellos (Diagnóstico) y plantear la mejora de su organización (Propuestas).

Además de los planes a largo plazo descritos, existen planes a corto plazo llamados Planes Anuales de Actividades. En ellos se recogerán las previsiones de actuación de la institución en una anualidad determinada. Consecuentemente, se desprenden de aquellos planteamientos generales realizados por la institución en su documento de planificación general, en un ejercicio de congruencia. El Plan Anual de Actividades es un documento en el que se reflejan a *priori*, ordenada y razonadamente, por programas, todas las actividades que la institución se propone realizar en una anualidad natural completa. Concreta, para la anualidad futura, la programación establecida a largo plazo por el Plan Director. El Plan Anual de Actividades no deberá modificar o entrar en contradicción con el Plan Director.

Por su parte, el grado de cumplimiento de este Plan Anual se verá reflejado en las Memorias de Gestión, que también tendrán consideración anual. Los documentos de planificación han de ser objeto de un continuo seguimiento y evaluación, mediante los indicadores seleccionados, que permitirá el ajuste de las actuaciones inicialmente previstas. La Memoria de Gestión ha de recoger, a *posteriori*, el resultado del trabajo de la institución en una anualidad natural completa, tanto en lo programado en el Plan Anual como en aquellos aspectos que, aunque no pudieran preverse en éste, han debido ser ejecutados. Dicha Memoria de Gestión contendrá una parte descriptiva y cuantitativa, así como otra cualitativa, que analizará los datos y cifras que la anualidad arroje. Además, ha de

realizar el seguimiento y evaluación de la programación instituida en el Plan Director, mediante el análisis de los indicadores de evaluación que, en función de los objetivos fijados, cada programa hubiese establecido.

Iter para la aprobación del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- En 2004 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía impulsa la puesta en valor del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera nombrando a su primer director. Asimismo, encarga la gestión de las actividades que allí se desarrollen a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. La respuesta ciudadana a estas iniciativas es la constitución de una *Asociación amiga de los dólmenes de Antequera* en el año 2005.

- En 2005 se comienza a elaborar el documento del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera de acuerdo con la metodología del Gobierno de España. Se lleva a cabo la adaptación del Programa Museológico proyectado para museos de colecciones a un Plan Director para una institución museística más compleja como es el Conjunto Arqueológico que, además de los bienes muebles de su colección, cuenta con bienes culturales de carácter inmueble bajo su tutela. De ahí la configuración del Programa Patrimonial, que contendría todas las acciones a llevar a cabo sobre la Zona Arqueológica de los Dólmenes de Antequera y sobre la colección de bienes muebles.

- A partir de este momento, el director del Conjunto Arqueológico pronunciará casi medio centenar de conferencias de presentación del Proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera en jornadas, seminarios, cursos y congresos celebrados en universidades andaluzas y españolas, Academias, así como en centros e instituciones culturales:

  - Universidades. En la Universidad de Sevilla; en el Máster de Arqueología y Territorio de la Universidad de Granada; en los Cursos Universitarios de Verano “Intendente Olavide” de la Universidad de Jaén; en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA); en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); y en el Máster Universitario en Arqueología de la Universidad de Valencia.

  - Cursos. En los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*, en el curso “El Patrimonio Mundial en la era de la cultura global. A propósito del 30 aniversario de la inclusión de la Alhambra y el 20 aniversario del Albaicín en la Lista de Patrimonio Mundial”.

  - Academias. En la Real Academia de Nobles Artes de Antequera; en la Academia Malagueña de Ciencias; y en la Real Academia de Ciencias de Sevilla.

  - Sociedades. En la Sociedad Erasmiana de Málaga y en la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

  - Jornadas .En la Jornada técnica de AR&PA sobre “La gestión del Patrimonio Mundial de la UNESCO: Sitios prehistóricos de España y Portugal”, en Valladolid; en las Jornadas Técnicas del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera; en las Jornadas de Turismo Interior y Sostenibilidad, Encuentro de Profesionales del Sector Turístico; en las Jornadas Técnicas sobre los Planes Directores como instrumentos de Gestión en Espacios Culturales.

  - Congresos. . En los Congresos de Prehistoria de Andalucía; y en el Congreso Internacional: “Medina Azahara y las Ciudades Islámicas Patrimonio Mundial”.

- Museos. En el Museo de la Ciudad de Antequera y en el Museo del Patrimonio Municipal de Málaga.

- Otros. En el parque del Guadalteba; en la Galería de Arte Contemporáneo Casaborne de Antequera; en el Ámbito Cultural de El Corte Inglés; en la tertulia de los lunes de El Pimpi en Málaga; en FÓRUM 2000 en Madrid; ante la Federación de Asociaciones de Vecinos Las Almenillas de Antequera; en la Cátedra de Mayores de Antequera; en el Colegio de Graduados Sociales de Málaga; y en el Centro del Profesorado José Rodríguez Galán.

- En 2006 se celebran en el Archivo Histórico Municipal de Antequera las I Jornadas Técnicas del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, donde se presentan las líneas básicas del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera ante un grupo de expertos en prehistoria y arqueología.

- El 14 de marzo de 2007 se desarrollan en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico las II Jornadas Técnicas, elaborándose a partir de este momento el Documento previo al Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- El 13 de noviembre de 2007 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acuerda la aprobación del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA).

- El 13 de diciembre de 2007 se lleva a cabo en el Recinto 1 del Conjunto Arqueológico la inauguración del Centro de Recepción de Visitantes, el Observatorio del Caminante, el Centro Solar y dos plataformas para aparcamientos.

- Durante los días 24 y 25 de abril de 2008 tienen lugar las III Jornadas Técnicas del Conjunto Arqueológico en la Finca Algaba de Ronda donde, con cincuenta especialistas pertenecientes a diversas instituciones, se analiza el Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera con un debate sobre los programas y proyectos. Fruto de esta reunión y dentro de la serie de Cuadernos PH, se publica la monografía "Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy"[2].

- Mediante el Decreto 25/2009, de 27 de enero, se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera. Con ello se lo dota de un régimen de protección singularizado y con un entorno específico más allá del automático definido en la disposición adicional cuarta de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

- El 21 de mayo de 2009 el Parlamento de Andalucía aprueba por unanimidad una Proposición no de Ley que insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el inicio del expediente de propuesta para la declaración del Sitio de los dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial ante el Gobierno de España, para su presentación a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba, el 27 de abril de 2010, el *Decreto 280/2010 por el que se crea y se regulan la organización, atribuciones y funcionamiento del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada*, para el mejor cumplimiento de los fines que se le asignan y por razones de especialización funcional e identificación singular del servicio público ante la ciudadanía, así como para facilitar una mejora de la gestión. De esta manera, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera contará con una Dirección, como órgano de carácter ejecutivo y de gestión, de la que

2 AAVV (2009): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy* (PH Cuadernos 23). Consejería de Cultura. Sevilla.

dependerán las Áreas de Administración, de Conservación e Investigación y de Difusión, y con una Comisión Técnica, como órgano consultivo y de asesoramiento de carácter colegiado.

Asimismo, señala que la Comisión Técnica, presidida por la persona titular de la dirección, estará compuesta por seis vocales que serán personas nombradas por un periodo de tres años renovables, de entre personas funcionarias de carrera o profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la prehistoria, de la arqueología, del paisajismo, de la botánica, y de las demás disciplinas que afecten al mejor conocimiento de la Zona Arqueológica, teniendo en cuenta el principio de representación equilibrada de hombres y mujeres. La Secretaría será asumida por la persona responsable del Área de Administración del Conjunto Arqueológico.

Por orden del Consejero de Cultura, de 4 de febrero de 2011, se nombran a las personas integrantes de la Comisión Técnica. El nuevo estatuto jurídico supone una mayor capacidad de actuación que, junto al Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, lo posiciona de manera destacada entre las 27 instituciones museísticas de la Junta de Andalucía, exceptuando a las que se gestionan mediante Agencias de carácter administrativo, como es el caso del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el día 12 de julio de 2011, aprueba el Decreto 245/2011, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico de La Peña de los Enamorados.

- En el año 2011 se publica el *Avance del Plan Director*[3] *del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera 2011-2018*, partiendo del proceso de institucionalización, la definición de la institución mediante el planteamiento conceptual, así como su análisis y evaluación, y finalmente los programas que proponen las líneas de trabajo para hacer efectiva su tutela.

- El documento de Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera fue informado por dos consultores externos. En primer lugar por el arquitecto Joaquín Hernández de la Obra (2011-04-16) y, más tarde, por el economista y Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla Enrique Hernández Pavón (2014-01-29).

- En 2011, la Conservadora de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, Isabel Izquierdo Peraile, elabora un informe sobre el documento estratégico que ponía de relieve la aplicación del programa museológico a una institución como el Conjunto Arqueológico (2011-06-26).
- En 2012 la jefa del Servicio de Museos de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, María Soledad Gil de los Reyes, elabora un informe sobre el Plan Director (2012-05-28).

- El 27 de enero de 2012, el Sitio de los dólmenes de Antequera se incluye en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 5 de noviembre de 2013, aprueba el *Decreto 222/2013 por el que declara la Zona Especial de Conservación El Torcal de Antequera*, se amplía su ámbito territorial y se aprueba su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

3 AAVV (2011): *El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera: definición, programación e institucionalización. Documento de avance del Plan Director.* Consejería de Cultura. Antequera.

- El 27 de marzo de 2014, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprueba una declaración institucional en apoyo a la candidatura del Sitio de los dólmenes de Antequera para su declaración como Patrimonio Mundial, haciéndola coincidir con la celebración del Consejo de Patrimonio Histórico Español, reunido en Plasencia, donde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía presentaba la propuesta. Con la unanimidad del Consejo, es ratificada como única candidatura española de 2015 para su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

- El 30 septiembre de 2014, la Junta de Andalucía presenta la propuesta de inscripción del Sitio de los dólmenes de Antequera al Gobierno de España para su remisión a UNESCO.

- El 8 de abril de 2015, por orden del Consejero de Cultura, se nombran a las personas integrantes de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Decreto 67/2016, de 23 de febrero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la cueva de El Toro, en El Torcal de Antequera.

- El 15 de julio de 2016, en la 40ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en la ciudad de Estambul, el Sitio de los dólmenes de Antequera es declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el número de referencia 1501. En su resolución, encomienda a la institución del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera la representación y el seguimiento de la gestión del Sitio, y recomienda al Estado Parte que tenga en cuenta los siguientes puntos:

    - Finalizar el plan de protección especial del Sitio de los dólmenes de Antequera y revisar el Plan General de Ordenación Urbana a fin de dar respuesta a las presiones provocadas por el desarrollo que afectan al bien.
    - Reducir el volumen del Museo de Sitio.
    - Elaborar indicadores de seguimiento para los impactos del desarrollo y del turismo sobre los atributos del bien en serie.
    - Garantizar la coordinación de los diversos organismos e instrumentos de planificación relativos a la gestión de cada uno de los elementos que componen el bien con el fin de mejorar su gestión.
    - Integrar un procedimiento de evaluación del impacto sobre el patrimonio en el sistema de gestión con el fin de garantizar la evaluación de los impactos del programa o proyecto sobre el Valor Universal Excepcional del bien.

    Y, finalmente, solicita al Estado Parte que remita al Centro de Patrimonio Mundial, antes del 1 de diciembre de 2019, un informe sobre la puesta en marcha de las recomendaciones mencionadas para el examen del ICOMOS.

- El 14 de septiembre de 2016, la Consejera de Cultura, en el Parlamento de Andalucía, anuncia la elaboración de un plan integral de los Dólmenes de Antequera. Dicho plan permitirá el compromiso con la UNESCO. Entre otras cosas, el plan contempla la reforma del Museo de Sitio, así como el establecimiento de relaciones bilaterales con institutos y centros de investigación sobre megalitismo de otros países del mundo, en línea con la solicitud efectuada por el Comité de Patrimonio Mundial celebrado en Estambul.

La experiencia adquirida en los últimos años ha permitido redactar el Plan Director de acuerdo con la metodología establecida en la *Orden de la Consejera de Cultura de 3 de marzo de 2016, por la que se aprueban las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los museos, colecciones museográficas y Conjuntos Culturales de Andalucía*. Dicha orden define el Plan Director como el documento que ordena objetivos y actuaciones estableciendo una secuencia de prioridades. Sobre esta línea de partida se han

incorporado algunas características específicas que responden a la naturaleza particular del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Una de ellas es la adición de un Programa de seguimiento y evaluación. Otra es la combinación de los bienes muebles e inmuebles bajo tutela del Conjunto Arqueológico en un único programa que sustituye así al genérico Programa de colecciones, y que se ha denominado Programa de patrimonio. En la misma idea, el Programa expositivo contempla de forma coherente la musealización integrada de la Zona Arqueológica –bienes inmuebles– y la exposición permanente –bienes muebles–.

A tal fin, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de creación del Conjunto Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada, por el que se le atribuye al Conjunto Arqueológico la competencia de redactar el proyecto de Plan Director de la institución, que contendrá las directrices generales de actuación y que será tramitado conforme a la normativa de aplicación, se ha redactado el Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para el período de vigencia 2018 – 2025, con el desarrollo de los siguientes programas:

I. Programa de Estrategia Institucional.

II. Programa de Territorio y Sociedad.

III. Programa Arquitectónico.

IV. Programa de Patrimonio.

V. Programa Expositivo.

VI. Programa de Investigación.

VII. Programa de Comunicación y Difusión.

VIII. Programa de Recursos Económicos.

IX. Programa de Recursos Humanos.

X. Programa de Seguimiento y Evaluación.

Estos programas se complementan con dos apartados más dedicados a los Créditos del documento y a los Testimonios de reconocimiento a personas, instituciones y empresas.

El Plan de Seguridad, que se aprueba conjuntamente con este Plan Director, está encaminado a la homogeneización de las instalaciones y medios de seguridad ante los riesgos en la institución. Incluye los aspectos relacionados con la sede, las personas y, particularmente, con los bienes culturales custodiados. Dicho Plan, con su diseño e implantación, establece la organización de los medios humanos y técnicos disponibles para el control y respuesta inmediata ante las posibles incidencias que afecten a la protección de la institución.

El Plan de Seguridad se ha dividido en tres apartados:

- Descripción: identificación de la situación de partida en cuanto a riesgos.
- Diagnóstico: evaluación de la situación de la institución frente a ellos.
- Propuestas: planteamiento de la mejora de su organización.

Este documento pretende describir, diagnosticar y proponer siempre desde el punto de vista de la seguridad, constituyendo una herramienta de trabajo eficaz en la que estén identificados los riesgos, detectadas las fortalezas y debilidades de la institución ante una situación de riesgo y, quizá lo más importante, descritos los protocolos de actuación.

I. PROGRAMA DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Este programa recoge la identificación de la institución, su carácter, las referencias históricas esenciales, y su dependencia jurídica y administrativa. Además precisa la misión y visión de la institución, es decir, su razón de ser y su aportación a la sociedad.

También se identifican y definen los objetivos y líneas estratégicas prioritarias considerando el contexto, y las posibilidades presupuestarias, así como los problemas, debilidades y fortalezas esenciales de la institución.

El programa aborda de manera transversal la descripción, diagnóstico y propuestas de la institución a fin de ofrecer una visión global y proponer las líneas estratégicas de los demás programas.

I-1. DESCRIPCIÓN: ANTECEDENTES, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.

I-1.1. Punto de partida.

I-1.1.1. Descripción del origen de la institución.

ANTECEDENTES.

Han sido diversas las instituciones que, a lo largo de la Historia Moderna y Contemporánea, han contado, en mayor o en menor medida, con la facultad de intervenir en la protección y conservación de los dólmenes de Antequera.

De gran importancia para el patrimonio español fue la creación de la Real Academia de la Historia, cuyos estatutos fueron aprobados el 23 de mayo de 1735 por Felipe V. El órgano encargado de custodiar los objetos que en el desarrollo del estudio de la Historia iban acumulando en la Academia fue el Gabinete de Antigüedades. Éste conservó gran cantidad, no sólo de objetos -"antigüedades o antiguallas"-, sino también documentos procedentes en muchos casos de las sucesivas desamortizaciones que se produjeron a lo largo del siglo XIX. Por otro lado, debe tenerse en cuenta la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, auspiciada por Felipe V, apoyada por Fernando VI e institucionalizada por Carlos III, como órgano de alcance dentro del reformismo ilustrado. Ambas academias serán los órganos mediante los cuales el gobierno llegue a conocer la importancia de determinados inmuebles diseminados por el territorio nacional, adquiriendo especial importancia desde el punto de vista arqueológico el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

El siglo XIX trajo consigo varios intentos de legislar y actuar sobre el patrimonio, aunque este interés sólo se centró en la protección aislada de determinados monumentos, sin tener en cuenta su contexto, tanto de las zonas arqueológicas como de los edificios monumentales.

En este periodo se produjo la fusión de dos ideas claramente ilustradas: por un lado, la aparición en escena de una incipiente arqueología y, por otro, el concepto de carácter monumental que se otorgaba a determinados edificios. Ambos irán siendo asumidos por los investigadores del momento, sentándose las bases para profundizar en la conservación, protección e investigación de los dólmenes con los fundamentos de la disciplina arqueológica.

Las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, dependientes de la Comisión Central de Monumentos, fueron creadas en 1844 para proteger los edificios y objetos de arte que habían pasado a ser propiedad del Estado tras las medidas desamortizadoras iniciadas en la década de 1830. En 1857, la Comisión Central fue suprimida, trasladándose sus funciones a la Real Academia de San Fernando, quien dirigirá las comisiones provinciales, que estarán compuestas por diez académicos, cinco pertenecientes a la Real Academia de la Historia y cinco a la de San Fernando. Así se inició una nueva etapa en la que se llevaron a cabo un número determinado de declaraciones de monumentos nacionales como fue el caso de la Alhambra de Granada en 1870.

A lo largo del siglo XIX la conservación del dolmen de Menga fue casi totalmente nula, con la salvedad, en 1847, de la actuación de Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga y miembro integrante de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la provincia. Durante los trabajos de realización de un plano de la provincia de Málaga, Mitjana observó que el dolmen de Menga estaba totalmente abandonado, con gran acumulación de tierra en su interior. Esta situación le llevó a plantear que se llevase a cabo una excavación, la limpieza del interior y la colocación de unas puertas para su custodia y preservación. Asimismo, publicó ese mismo año la primera monografía sobre el dolmen de Menga bajo el título *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga*. En esta publicación de carácter científico no sólo se aporta la primera representación gráfica del bien, sino que con ella se abren algunos frentes de discusión: la propia denominación del dolmen como "Mengal", la posible cantera de origen en el cerro de la Cruz, la existencia de una excavación donde se localiza actualmente el pozo y un hueco abierto en la piedra cabecera, entre otros. De este modo, Mitjana posiciona a Menga en la literatura científica europea y construye un imaginario de referencia para los siguientes investigadores.

En 1885 el rey Alfonso XII visita el dolmen de Menga, con motivo de los daños producidos en la provincia por el terremoto de Loja (Granada). Este hecho impulsa en 1886, mediante la intervención de la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga, que se lleve a cabo la declaración de Monumento Nacional del dolmen de Menga por la Real Orden de 1 de junio. Ese mismo año se procede, mediante intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a la compra de los terrenos donde se encontraba ubicado el citado dolmen, que pasaron a ser de propiedad estatal. La declaración de Monumento Nacional supondrá un hito importante dentro del panorama de la ciudad de Antequera, por lo que su Ayuntamiento intentará tomar las riendas, en la medida de sus posibilidades, en la conservación del dolmen de Menga, solicitando el 19 de febrero de 1887 al Ministerio de Fomento una subvención para su conservación y vigilancia.

A partir de este momento la conservación del dolmen se encontrará en manos de tres poderes: el Ministerio de Fomento, del que dependían las Juntas Provinciales de Instrucción Pública y Bellas Artes, llamadas también Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, establecidas por *Ley de 9 de septiembre de 1857*; la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera.

Se sabe por el Acta capitular del Ayuntamiento de Antequera, en su sesión del 5 de diciembre de 1896, que la Dirección General de Instrucción Pública encargó al arquitecto director de las obras de la Catedral de Sevilla (Joaquín Fernández Ayarragaray) un "*proyecto de conservación y embellecimiento de la Cueva de Menga*", en razón de no haberse cumplido este encargo por el arquitecto de la Alhambra de Granada (Mariano Contreras Granja). Los planos del proyecto se encuentran en el Archivo de la Catedral de Sevilla y fueron realizados entre 1898 y 1899. La propuesta desarrolla la adecuación del recinto y la construcción de un edificio de apenas 150 m^2 en planta con un programa de usos público (zona de exposición y torre mirador) y privado (a modo de casa para el guarda). Ilustra también la imagen del propio dolmen. El proyecto no llegó nunca a realizarse, posiblemente por la muerte del arquitecto en 1900 y de su promotor en 1906, el diputado en Cortes Francisco Romero Robledo. Pero se trata del primer proyecto arquitectónico conocido en esta área arqueológica y una de las primeras propuestas de intervención en el entorno de un dolmen, a modo de museo de sitio. Aunque no llegara a ejecutarse lo cierto es que, cuando aún no se habían descubierto Viera ni El Romeral, supuso un punto de inflexión en el entendimiento de Menga como un yacimiento arqueológico de primer nivel, pionero en la iniciativa de apertura al público compatible con la conservación y protección de los restos.

Desde 1902 las facultades de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública y Bellas Artes se dividieron en varias secciones. A partir de 1913 todo lo relacionado con Bellas Artes quedó adscrito al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Las delegaciones provinciales surgieron con posterioridad a 1939.

En 1903 los hermanos Antonio y José Viera Fuentes descubrieron un nuevo monumento en las inmediaciones de Menga, hallazgo muy divulgado en la época. Este descubrimiento llevará a las instituciones responsables de velar

por la conservación de Menga a encargar una serie de estudios del nuevo hallazgo. Intervienen el Ministerio de Fomento, Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera, así como las reales academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

En 1905 los hermanos Antonio y José Viera Fuentes continúan sus indagaciones por la vega de Antequera y descubren un sepulcro en el llamado "Cerrillo Blanco"; el actual *tholos* de El Romeral. Esto provoca la llegada a Antequera de todos los investigadores del momento. Destaca la presencia del arqueólogo Manuel Gómez-Moreno Martínez, que hace en 1905 el primer estudio comprensivo de la necrópolis en su obra Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera. Incorpora planimetría integral de los tres monumentos megalíticos, da a conocer los primeros materiales arqueológicos y describe el eje visual Menga-Romeral-La Peña de los Enamorados, relacionando arqueológicamente por primera vez la necrópolis con el cerro del Marimacho.

Por esas fechas se crearán, dispersas por el territorio nacional, una serie de comisiones enfocadas a casuísticas particulares en función de las necesidades observadas en cada contexto. Es así como surgió la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera, creada a principios de los años veinte del pasado siglo por la Junta de Estudios Superiores e Investigaciones Científicas, quienes enviaron como responsable al catedrático de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central, Hugo Obermaier y Grad, siendo el primer organismo especialmente comprometido con la tutela de los dólmenes de Menga y Viera. La Comisión Mixta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando podía proponer la creación de subcomisiones locales de monumentos en aquellas poblaciones cuya importancia monumental o artística así lo requiriera. La importancia de estas subcomisiones sería la misma que las provinciales, con la salvedad de que debían limitarse al municipio o localidad en la que habían sido creadas.

No será hasta 1923 cuando, mediante Real Decreto de 12 de julio, se declaren Menga y Viera como monumentos de carácter nacional, a pesar de que el dolmen de Menga había sido ya declarado Monumento Nacional por Real Orden de 1 de junio de 1886.

La importancia de la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera se hará notar cuando, ante el mal estado en el que se encontraba el dolmen de Viera y la pasividad de sus propietarios, inste al gobierno a iniciar los procedimientos oportunos para expropiar el terreno donde se encontraba ubicado. Este mismo año de 1923 la Delegación Provincial de Málaga, de manos de Narciso Díaz de Escovar, mostró su preocupación ante esta comisión para que se protegiese mejor el dolmen de Viera como se había hecho con anterioridad con el de Menga.

En la misma Línea, la Comisión comenzó a preocuparse por el estado de conservación del *tholos* de El Romeral, transmitiendo la necesidad de efectuar la expropiación del terreno para llevar a cabo su correcta conservación y declaración como monumento nacional, que se produciría el 3 de junio de 1931.

Una vez protegidos los tres megalitos con la categoría de Monumento, ese mismo año se constituye una Junta de Protección de Monumentos Megalíticos Antequeranos integrada por personalidades de la vida local. Presidente de la misma fue Santiago Vidaurreta y Palma, y vocales Juan Muñoz Rojas, José Rojas Pérez, José García Berdoy, José María Fernández Rodríguez, Manuel Chávez Jiménez, Francisco Espinosa Pérez, José María Blázquez de Lora y Francisco de Paula García Talavera. La Junta contaba con la asesoría científica del profesor Hugo Obermaier y Grad.

En 1944, mediante propuesta de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, la Dirección General de Bellas Artes decide nombrar a Francisco Giménez Reyna como comisario local de Excavaciones de Antequera (Málaga).

En 1966 el Ayuntamiento lleva a cabo la adquisición por la cantidad de 379.750 pesetas de los terrenos colindantes a los dólmenes de Menga y Viera con el fin de preservarlos de manera más eficaz, dado el extraordinario interés que representa para el desenvolvimiento turístico de la población. Es así que a finales de año se ajusta el precio de

entrada de cinco pesetas por persona para la visita de los siguientes monumentos: los dólmenes de Viera y Menga, la Colegiata de Santa María y el Castillo de Papabellotas, entre otros.

Se tiene constancia de que la gestión y conservación de los dólmenes estuvo en manos del Museo de Antequera, creado por *Orden Ministerial de 2 de diciembre de 1966* y ubicado en el Palacio de Nájera. Así lo demuestran dos entradas de acceso a los dólmenes de Antequera por valor de 10 pesetas, con plano de ubicación y somera descripción de los dólmenes de Menga y Viera y del *tholos* de El Romeral, en español, inglés y francés. Estas entradas se diseñaron a principios de la década de 1970, siendo director del Museo de Antequera Manuel Cascales Ayala, figurando como el primer modelo de gestión para obtener ingresos por las visitas realizadas a los dólmenes.

No será hasta 1973 cuando, mediante un escrito de la Dirección General de Bellas Artes, Sección de Museos, leído y aprobado por el Ayuntamiento el 3 de mayo de 1973, se integren los dólmenes de Menga y Viera en el Patronato Nacional de Museos vinculados al Museo de Málaga, incluyéndose su mantenimiento en el presupuesto del museo y fijándose una entrada de 25 pesetas. Este mismo año se realiza la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico del casco antiguo de la ciudad de Antequera, quedando también protegidos de esta forma los dólmenes por el planeamiento municipal.

LA TUTELA AUTONÓMICA.

Esta vinculación de los dólmenes de Antequera se prolongará en el tiempo hasta 1984, año en que la Junta de Andalucía asume la gestión del conjunto, tras efectuarse la transferencia de las competencias de Cultura a la Junta de Andalucía, quien las asume y desarrolla a través de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

La tutela y valorización de los dólmenes es ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la institución del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (en adelante CADA), creada como unidad administrativa por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre, que aprobó la relación de puestos de trabajo (RPT modificada sucesivamente). El decreto es modificado posteriormente por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, que actualiza la RPT, creándose la figura del director, y dota al Conjunto de un puesto de titulado superior arqueólogo, de un auxiliar administrativo, y de un peón para tareas de vigilancia y mantenimiento. El Decreto 209/2005, de 26 de octubre, amplía su dotación con dos puestos de titulados de grado medio.

Por sucesivas órdenes de la Consejería de Cultura, en 2003-2004, se encarga el proyecto de un Centro de la Prehistoria de Andalucía, así como la gestión de las actividades que se desarrollen en el CADA, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, facultando al Director General de Bienes Culturales para dictar instrucciones y actos para la ejecución de la encomienda.

En 1990 la Delegación Provincial de Cultura de Málaga ofrece al Director General de Bienes Culturales la posibilidad de utilizar la Casa Museo que la Diputación Provincial tiene en Antequera para sede provisional del CADA. No será hasta 1992, cuando Fernando Arcas Cubero, delegado provincial de Cultura, solicite al Ayuntamiento de Antequera la documentación necesaria para la creación de la sede del Conjunto Arqueológico de los dólmenes de Menga, Viera y el *tholos* de El Romeral.

En 1997 se realiza el borrador del convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera para la creación del Conjunto Arqueológico de los dólmenes de Antequera. Ello implica la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento a la Junta de las parcelas donde se encuentran situados los dólmenes de Menga y Viera, así como dos parcelas de titularidad privada que se expropiarían y se cederían junto con las dos anteriores.

En 1999 se inicia el *Proyecto General de Investigación Plan Director de los Dólmenes de Antequera*, de acuerdo con el artículo 8.4 del Decreto 32/1993, de 16 de marzo, que fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga. Ese mismo año José Enrique Márquez Romero y María Morente del Monte elaboraron un proyecto de investigación titulado *Plan Director para los Dólmenes de Antequera* con la finalidad de reflexionar sobre una metodología válida para analizar y abordar la tutela, gestión y comunicación de los conjuntos o zonas arqueológicas relevantes. El documento final no fue tramitado. También ese año se reunió el Consejo Asesor de los Dólmenes de Antequera, donde se trataron temas referentes al cerramiento del recinto Menga-Viera y al proyecto de consolidación del dolmen de Viera.

En 2004 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía nombra a Bartolomé Ruiz González (Arqueólogo-Conservador del Patrimonio) como director del CADA, siendo el primero en ser nombrado a tal efecto. Asimismo, encarga la gestión de las actividades a desarrollar allí a la *Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales*. La respuesta ciudadana a este nuevo impulso es la constitución de una asociación amiga de los dólmenes de Antequera en el año 2005.

A lo largo de 2006 se celebraron varias reuniones, tanto en el CADA como en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, con asistencia de representantes de varias instituciones, en las que se debatieron temas relacionados con los proyectos de seguridad, ordenación general de los dólmenes, electricidad y climatización, seguridad, musealización, el estado de los proyectos pendientes para la apertura del Centro de Recepción y la exposición permanente, etc.

El 14 de marzo de 2007 se celebraron en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico las II Jornadas Técnicas, elaborándose a partir de este momento el *Documento previo al Avance del Plan Director* del CADA. También se llevó a cabo la inauguración del Centro de Recepción de Visitantes, el Observatorio del Caminante, el Centro Solar y dos plataformas para aparcamientos.

Desde 2008 se está trabajando en el *Plan Director* del CADA. Se celebraron las III Jornadas Técnicas del CADA en la Finca Algaba de Ronda, donde se presentó el documento previo al Avance del Plan Director para su debate entre cincuenta especialistas pertenecientes a varias instituciones. Este mismo año el conjunto realizó un homenaje al profesor Michael Hoskin.

En 2008 se realizó también el acondicionamiento y traslado a la sede provisional en el Recinto 1, que es donde en la actualidad se encuentra situado el actual Centro de Recepción de Visitantes y el futuro Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Mediante *Decreto 25/2009, de 27 de enero* se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los dólmenes de Antequera (Málaga), dotándolo así de un régimen de protección singularizado, con un entorno específico más allá del automático definido en la disposición adicional cuarta de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español.

El 13 de mayo de 2010 se publica el *Decreto 280/2010 por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada,* por razones de especialización funcional e identificación singular del servicio público ante la ciudadanía. Esto supone una mayor capacidad de actuación que, junto al Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, lo posiciona de manera destacada entre las 27 instituciones museísticas de la Junta de Andalucía, exceptuando al Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.

Estos años son especialmente intensos en la realización de actividades estratégicas de comunicación y difusión ya que en 2009 se celebran los primeros *Cursos de Otoño Antequera Milenaria*, y en 2010 se celebra el *I Congreso de Prehistoria de Andalucía* y se publica el primer número de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*.

En el año 2011 se publica el Avance del Plan Director del CADA para sistematizar el programa de necesidades en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados.

NUEVA ETAPA COMO PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO.

La propuesta de inscribir los dólmenes de Antequera en la Lista del Patrimonio Mundial tiene sus antecedentes en 1986, durante la visita al conjunto dolménico del Director General de la UNESCO Amadou-Mahtar M'Bow junto al Director General de Bienes Culturales Bartolomé Ruiz González; y en 1997, cuando se redacta la primera propuesta de candidatura para la declaración del CADA (elaborada por el profesor José Enrique Márquez Romero y la conservadora de museos María Morente del Monte).

Sin embargo, no es hasta el año 2010 cuando comienza a prepararse la candidatura con el impulso de la Directora General de Bienes Culturales Margarita Sánchez Romero, y se redacta un documento de trabajo para valorar su viabilidad como Patrimonio Mundial. El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su declarado empeño por ampliar las categorías infrarrepresentadas y mejorar la cobertura geográfica, había aprobado en 2008 la Decisión relativa a la *Estrategia Mundial para establecer una Lista del Patrimonio Mundial más equilibrada, representativa y creíble*. Para ello encargó un estudio y elaboró una Iniciativa Temática sobre Prehistoria y el Patrimonio Mundial. Siguiendo esta orientación, el Gobierno de España en colaboración con la Junta de Andalucía celebró en Málaga y Antequera, entre los días 20 y 24 de septiembre de 2011, una reunión internacional de expertos en la tutela y gestión del patrimonio megalítico, promovida y organizada por la UNESCO. Con el enunciado de *Sitios Megalíticos y la Convención del Patrimonio Mundial*, los objetivos trazados fueron ampliamente conseguidos. En primer lugar, sirvió para debatir, aclarar y establecer los principios y criterios que debían regir, en el futuro, para fundamentar las incorporaciones a la Lista del Patrimonio Mundial de los sitios megalíticos distribuidos por todo el planeta. En segundo lugar, posibilitó el conocimiento del CADA a un grupo de expertos dedicados a la investigación y a la gestión del patrimonio megalítico mundial. Por último, la reunión permitió debatir y perfilar el documento-formulario de inscripción del Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista Indicativa española. Se tomó nota de las observaciones planteadas por los expertos internacional invitados y se incorporaron al documento de candidatura, presentado al mes siguiente al Consejo de Patrimonio Histórico Español.

El 25 de octubre de 2011, el pleno del Consejo de Patrimonio Histórico Español, a propuesta de la Junta de Andalucía, aprueba la inclusión del Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, como un bien cultural en serie integrado por tres monumentos culturales (dolmen de Menga, dolmen de Viera y *tholos* de El Romeral) y dos monumentos naturales (La Peña de los Enamorados y El Torcal); La inscripción oficial tuvo lugar el 27 de enero de 2012, con el número de referencia 5668.

Transcurrida la anualidad mínima de permanencia establecida en la misma, el 28 de marzo de 2014 el Consejo del Patrimonio Histórico Español aprueba por unanimidad la propuesta de presentar el Sitio de los dólmenes de Antequera como la única candidatura española para Patrimonio Mundial en 2015. De este modo, en enero el Reino de España hace entrega a su embajada ante la UNESCO de la propuesta definitiva. En septiembre de ese año tiene lugar en Antequera la Misión Técnica de Evaluación de la propuesta por parte de la arqueóloga Margaret Gowen, representante de ICOMOS. En ella se celebran visitas técnicas y mesas de trabajo para evaluar el expediente a la luz de los distintos programas de tutela de la institución. En diciembre el panel de expertos de ICOMOS se reúne en París y emite un primer informe, solicitando la aclaración de algunos puntos relativos a la mitigación de la expansión urbanística en el ámbito de las visuales de los elementos nominados y en la zona de amortiguamiento, la reducción del impacto visual del museo, la ampliación de los límites de El Romeral a efectos de mejorar la integridad del Sitio, la posibilidad de reajuste del Plan General de Ordenación Urbana de 2010 a efectos de evitar nuevas construcciones o mitigar el impacto adverso del desarrollo y la integración del enfoque de la Valoración de Impacto sobre el Patrimonio en el sistema. En febrero de 2016 el Reino de España entrega la documentación solicitada e ICOMOS emite en mayo el informe definitivo de evaluación, valorando positivamente la candidatura aunque manteniendo algunas observaciones.

Mientras tanto, se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la Cueva de El Toro, en Antequera (Málaga), mediante el *Decreto 67/2016, de 23 de febrero.* Este yacimiento situado en el Paraje Natural de El Torcal es el único que permite documentar la evolución completa del poblamiento neolítico de la zona, a lo largo de más de 3.500 años. Sus vestigios son indicativos del sustrato sobre el que surgirán las culturas que construyeron los megalitos de Antequera.

Finalmente, durante la 40ª sesión anual del Comité de Patrimonio Mundial**,** desarrollada en la ciudad de Estambul (Turquía), del 10 al 17 de julio de 2016, el Sitio de los dólmenes de Antequera es incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial por los criterios (i): "representar una obra maestra del genio creador humano"; (iii): "aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida"; y (iv): "ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana". Se convierte en el primer bien megalítico declarado en la Europa continental.

A la vista de los acontecimientos, cabe destacar el éxito de una declaración aprobada en la primera sesión, por tres criterios Valor Universal Excepcional (VUE) y con el reconocimiento oficial de once Estados Parte. De esta manera el CADA se ha impuesto el mayor nivel de exigencia en la gestión de la zona protegida y su zona de amortiguamiento.

El Comité concede un plazo, que finaliza el 31 de diciembre de 2019, solicitando al Estado Parte un informe sobre la puesta en marcha de los compromisos adquiridos con UNESCO.

I-1.1.2. Misión y visión de la institución. Definición del objetivo básico.

CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN.

La *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía* en su Título IX regula las instituciones del Patrimonio Histórico, donde además de las tradicionalmente reconocidas, -Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación-, se crean los Espacios Culturales. Su identidad vendrá definida en función de su ámbito y su relevancia patrimonial. Se entiende por Espacios Culturales las instituciones que ejercen la tutela sobre el área comprendida por aquellos inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o agrupaciones de los mismos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan, se acuerde su puesta en valor y difusión al público. Se clasifican en Conjuntos y Parques Culturales. Los Conjuntos son aquellos Espacios Culturales que ejercen la tutela y valorización de aquellos bienes que por su relevancia patrimonial cuentan con un órgano de gestión propio, asumiendo funciones generales de administración y custodia del legado que tengan encomendado. Especialmente, formularán y ejecutarán un Plan Director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión con el objetivo de alcanzar la tutela patrimonial efectiva. Los Conjuntos, en su constitución, harán referencia a la tipología patrimonial por la que hayan sido objeto de inscripción los bienes inmuebles que los integran. De este modo nuestro ordenamiento jurídico consolida los Conjuntos ya contemplados en la *Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía*.

Asimismo, la *Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía* avanza en la definición de museo al comprender también las instituciones de carácter permanente, abiertas al público, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que tutelan recintos, espacios o conjuntos de bienes inmuebles o agrupaciones de los mismos y que posean valores históricos, artísticos, arqueológicos, etnológicos, industriales o de cualquier otra naturaleza cultural. De manera más explícita, la *Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía* en su Disposición final tercera precisa que los Conjuntos Culturales se regirán por lo dispuesto en la legislación reguladora de museos. De este modo los Conjuntos Culturales se equiparan a los museos, incorporando el nuevo paradigma patrimonial del paisaje al museo como contenido, contenedor y marco de gestión.

MISIÓN.

El CADA tiene como misión la tutela efectiva del Sitio de los dólmenes de Antequera, entendida como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a la administración, investigación, protección, conservación y difusión que permita mantener y acrecentar dicho patrimonio.

Por lo tanto, el marco patrimonial de la institución se despliega en cuatro ámbitos espaciales:

- El de protección, que es el determinado por la declaración de Zona Arqueológica, objeto último de tutela a través de su musealización.
- Un ámbito de investigación y difusión, las *Tierras de Antequera*, definido como el paisaje de los constructores de los dólmenes, a través de la exposición permanente del Museo de Sitio.
- Un tercero, que abarca el territorio de Andalucía y cuya herramienta principal es el Centro de Documentación *Antonio Arribas.*
- Y un cuarto, que tendría como referente a Europa a través de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.

INSTRUMENTOS PARA LA TUTELA.

Los instrumentos de los que dispone el Conjunto Arqueológico para el efectivo cumplimiento de sus funciones de tutela son los siguientes:

- El Museo de Sitio del CADA con la Exposición Permanente *Antequera Milenaria*, que versará sobre la Prehistoria de las *Tierras de Antequera*.
- La Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora* donde se programarán exposiciones sobre proyectos de investigación de la Prehistoria de Andalucía.
- El Salón de Actos *Hugo Obermaier* donde se llevarán a cabo congresos, jornadas y otras actividades extraordinarias de carácter científico.
- El Centro de Documentación *Antonio Arribas*.
- El aula *Manuel Gómez Moreno*.
- El Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*.
- El Centro Solar *Michael Hoskin.*
- El Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov*.
- El Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*.
- El Observatorio de Visitantes como instrumento de evaluación de la institución a través del grado de satisfacción del usuario.

OBJETIVOS.

Como objetivo principal se plantea una única línea expositiva que proporcionará al visitante la musealización de los dólmenes de Menga y Viera, el *tholos* de El Romeral, La Peña de los Enamorados y El Torcal, así como el contexto en que se desarrollaron, a través de la exposición *Antequera Milenaria* que musealizará la Prehistoria de las *Tierras de Antequera.*

Objetivos complementarios serán el programa de actividades a desarrollar en el Centro de Documentación *Antonio Arriba*s, en el Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov*, en la Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora*, en el Salón de Actos *Hugo Obermaier* y en el Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*, como instrumentos canalizadores de la producción científica en el ámbito de la Prehistoria de Andalucía. El Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas* llevará a cabo proyectos de *Land Art* con intervenciones sobre el espacio y el tiempo, lo que nos permitirá, mediante diálogos con el lugar, una vuelta a los orígenes. De este modo,

se configura una institución patrimonial de referencia en el territorio de la comunidad, que se plantea como objetivo fundamental contribuir a la difusión de la Antequera milenaria y al impulso de la investigación prehistórica en Andalucía.

I-1.2. Identificación.

I-1.2.1. Denominación.

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

I-1.2.2. Ubicación.

Carretera de Málaga, 5; 29200 Antequera (Málaga)

I-1.2.3. Año de creación.

En 1986 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como unidad administrativa.

En 2010 se aprueba su transformación en servicio administrativo con gestión diferenciada para identificar este servicio público ante la ciudadanía y facilitar la mejora de su gestión.

I-1.2.4. Año de apertura.

La iniciativa que evidencia la apertura del yacimiento o, al menos, las expectativas de garantizar una visita institucionalizada, es en primer lugar la declaración de Menga como Monumento Nacional, su adquisición por parte del Estado y el proyecto fallido en 1898 de embellecimiento del recinto.

Se tendrá que esperar a los años 70, durante la gestión municipal de la visita, para encontrar los primeros tickets-entradas a los dólmenes.

En el caso de El Romeral, si bien su descubrimiento se produce en 1904, hasta el año 1986 no pasará a manos públicas. No obstante, ello no supuso un impedimento para su visita desde la década de 1930.

Tras las transferencias a las comunidades autónomas en materia de cultura, la Junta de Andalucía crea en 1986 la unidad administrativa del CADA. Ésta sería la fecha oficial de apertura en el marco de nuestra institución, aunque hasta el año 2004, no se sistematizan el calendario y horario de apertura.

I-1.2.5. Norma de creación.

- Decreto 395/1986, de 17 de diciembre de 1986, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía. Se crea el CADA como unidad administrativa.

- Decreto 60/1994, de 8 de marzo, por el que se actualiza la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y a los organismos autónomos adscritos a ella. Se crea la figura del Director del Conjunto.

– Decreto 214/2005, de 4 de octubre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Cultura.

– Decreto 280/2010, de 27 de abril, por el que se crea el CADA como servicio administrativo con gestión diferenciada.

I-1.2.6. Promotores de la iniciativa de creación de la institución.

La institución CADA se crea como unidad administrativa con el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre, por el que se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía; dentro del proceso de transferencia de competencias en materia de cultura a las comunidades autónomas impulsado por el Real Decreto 864/1984 de 29 de febrero (BOE 113, de 11 de mayo de 1984).

I-1.2.7. Tipología museística.

Conjunto Arqueológico.

I-1.2.8. Estructura.

ÓRGANOS DE GESTIÓN Y TUTELA.
Dependen de Dirección las siguientes áreas:
- Administración.
- Conservación e Investigación.
- Difusión.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO.
Comisión Técnica.

I-1.3. Adscripción y situación jurídica y administrativa.

I-1.3.1. Titularidad.

Junta de Andalucía.

I-1.3.2. Entidad gestora.

Es el CADA, en calidad de servicio administrativo con gestión diferenciada, adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos.

I-1.4. Redes.

Forma parte de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, creada por la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía. Se configura como un sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma que sean incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, así como aquellos Enclaves abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran de la dotación de un órgano de gestión propio.

I-2. DIAGNÓSTICO.

I-2.1. Análisis de las fortalezas y debilidades fundamentales de la institución para el desarrollo de su misión.

DEBILIDADES.

- Falta de recursos económicos para poder planificar los proyectos con margen suficiente, ya sean de conservación, comunicación o difusión.
- Falta de personal para cubrir las actuaciones sistemáticas de la institución (gestión económica, planificación, atención al público, organización de actividades...), mucho menos actuaciones puntuales con motivo de algún acontecimiento.

AMENAZAS.

- Posibilidad de masificación de la visita turística mientras no sea suficiente el personal para atender a los usuarios y no entre en uso el Museo de Sitio.
- Las posibles formas de crecimiento incontrolado de la ciudad o actuaciones en la Vega que alteren el paisaje de los constructores de los dólmenes.

FORTALEZAS.

- Singularidad de la institución, pionera en Andalucía en la apertura al público del yacimiento (junto al Conjunto Arqueológico de Carmona) y con una estructura de servicio con gestión diferenciada (que sólo presenta también el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra).
- Universalidad y excepcionalidad de los bienes que tutela, que lo posiciona en la primera línea del mapa mundial como un ejemplo único de monumentalización paisajística, en la que los hitos naturales adquieren el valor de monumentos, mientras que las construcciones se presentan bajo apariencia de paisaje natural.
- Red de especialistas-colaboradores estable e interdisciplinar, que asesora a la institución especialmente en materia de investigación.
- Continuidad en el programa de actividades (Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*, Congresos de Prehistoria de Andalucía, Celebraciones del Sol, Celebraciones de la Luna...) en sus diversas ediciones y fidelización del público asistente.
- Sensibilización de la sociedad durante el proceso de la candidatura a Patrimonio Mundial, dando a conocer un patrimonio que permanecía desconocido al público general en la propia Antequera y Andalucía.

OPORTUNIDADES.

- Unión entre las administraciones competentes, comprometidas a responder a las recomendaciones de UNESCO: mitigando la expansión urbanística en el ámbito de las visuales de los bienes y en la zona de amortiguamiento y reajustando el PGOU para mitigar el impacto adverso del desarrollo; reduciendo la contaminación visual del Museo de Sitio.
- Apertura del Museo de Sitio que vendrá a regular el acceso controlado a los monumentos.
- Ser referencia en el proyecto de musealización *in situ* del yacimiento arqueológico.

En definitiva, el CADA se ha consolidado como un institución patrimonial y museística de referencia y ha adquirido con la reciente declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO la responsabilidad de mantener el nivel de excelencia en todas las acciones de tutela.

I-2.2. Análisis de la repercusión socioeconómica de la institución.

Dicho análisis se puede plantear a dos escalas.

A nivel local, el CADA ha empleado un gran esfuerzo en la última década en implicar a la ciudadanía en el reconocimiento de los valores culturales de los dólmenes. El imaginario colectivo no contemplaba los dólmenes dentro de la identidad local, basada en los referentes patrimoniales del centro histórico. Al desinterés por este patrimonio desconocido se unían la desafección social en parte por su ubicación periférica, en un entorno degradado y la presencia inacabada de una infraestructura fallida. Las labores de acondicionamiento del recinto y la generación de numerosas actividades culturales han supuesto un revulsivo en la vida local, convirtiendo al Conjunto Arqueológico en el mayor dinamizador cultural de la localidad y reconociéndose esta repercusión social en la creación de una asociación de amigos. El proceso de declaración como Patrimonio Mundial ha supuesto un refuerzo, a modo de punto de inflexión sin vuelta atrás, con el que ya surgen otras expectativas de repercusión económica vinculadas al turismo cultural a escala mundial.

A nivel nacional, el CADA se ha posicionado como una institución museística de referencia por el rigor y la eficacia en los diferentes aspectos de la tutela: a nivel científico, fomentando proyectos de investigación en colaboración con prestigiosas universidades españolas y extranjeras; a nivel técnico, creando sinergias con otros yacimientos como las Peñas de Cabrera o las Cuevas de El Toro y de Ardales, e instituciones museísticas, como el Museo de Málaga (que depositará la colección de bienes muebles de las *Tierras de Antequera* en el futuro Museo de Sitio); a nivel institucional, innovando en fórmulas de gestión y planificación.

I-3. PROPUESTAS. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.

I-3.1. Misión y visión de la institución. Cambio del objetivo básico de la institución.

Los objetivos básicos de la institución se mantienen y se ven reforzados por la declaración del Sitio de los dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial.

I-3.2. Propuesta de modificación de la adscripción y situación jurídica y administrativa.

El reconocimiento internacional alcanzado por el Sitio de los dólmenes de Antequera implica una importante modificación en el entorno jurídico y administrativo del Conjunto Arqueológico. El ámbito del Sitio, muy superior al del Conjunto, el papel destacado que éste tiene que desempeñar en su gestión y la necesidad de cooperar y colaborar para todo ello con los agentes públicos y privados presentes en este territorio, van a reclamar una intensificación de las labores encomendadas. De hecho, el Comité de Patrimonio Mundial en la sesión celebrada en Estambul en 2016, que hizo efectiva la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, señaló al CADA como la agencia encargada de representar al Sitio y hacer un seguimiento de su gestión.

Se cuenta para ello con el Consejo de Coordinación del Sitio de los dólmenes de Antequera, un órgano de participación creado por Decreto 37/208, de 6 de febrero, de la Junta de Andalucía, que tiene encomendado velar por el mantenimiento de los valores universales excepcionales por los que se ha reconocido el Sitio como Patrimonio Mundial. Entre sus funciones se encuentra las siguientes:

- Impulsar y coordinar el Plan de Gestión del Sitio de acuerdo con las directrices operativas de UNESCO.
- Proponer un código de buenas prácticas en la gestión del Sitio de los dólmenes de Antequera, trasladando propuestas de actuación a los diferentes organismos que integran la gestión del mismo, en materia ambiental y paisajística, de planificación urbana y patrimonial, y de conocimiento y difusión del Sitio.

- Promover la participación ciudadana fomentando la divulgación, sensibilización y educación en los valores patrimoniales, y generando espacios de intercambio y reflexión, con continuidad temporal, entre administraciones, empresariado y colectivos vecinales y sociales del entorno.
- Proteger los valores universales excepcionales que motivaron la inclusión del Sitio en la lista del Patrimonio Mundial, proponiendo cuantas medidas se estimen necesarias para su fomento y protección, y velando por la consecución de actuación coordinadas de los diferentes organismos dedicados a la gestión de cada uno de los bienes que integran el Sitio.
- Informar la Memoria de Gestión.
- Cualesquiera otras competencias que le sean atribuidas.

Además, a través de la persona titular de su Dirección, está presente como vocal tanto en el Pleno del Consejo, como en su Comisión Permanente. Como vocal de la Comisión Permanente del Consejo de Coordinación (que estudia, tramita y resuelve aquéllos asuntos que le sean atribuidos por el Pleno) y según el artículo 12 del citado Decreto, se le atribuyen las siguientes funciones:

- Ser notificadas de la convocatoria con el orden del día de las sesiones.
- Obtener la información precisa para el cumplimiento de sus funciones.
- Participar en las deliberaciones y debates de las sesiones.
- Ejercer el derecho de voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. Los representantes de las distintas Administraciones no podrán abstenerse de las votaciones.
- Instar la convocatoria del Consejo junto a otras Vocalías, conforme a la mayoría prevista en los apartados 1 y 2 del artículo 14.
- Proponer a la Presidencia la inclusión de asuntos en el orden del día, tanto en las sesiones ordinarias como extraordinarias.
- Formular ruegos y preguntas.
- Cuantas otras le reconozcan las normas que, en su caso, se dicten, o sean de aplicación al régimen de funcionamiento del Consejo.

A partir de este nuevo órgano el Conjunto cuenta, por tanto, con un canal que facilitará la necesaria cooperación que se tendrá que producir con los diferentes agentes implicados y permitirá, a su vez, que el Conjunto participe activamente en la gestión del ámbito reconocido por la UNESCO.

I-3.3. Otras propuestas que se consideren de interés.

I-3.3.1. Proyecto de Red Virtual de Sitios y Paisajes Megalíticos Europeos.

En el periodo de vigencia del Plan, el Conjunto Arqueológico impulsará la creación de una Red Virtual en cooperación con otros Sitios y Paisajes Megalíticos europeos. A continuación se describen los objetivos y contenidos del proyecto:

OBJETIVOS.

– Potenciar los valores de identidad europeos partiendo de una serie de bienes culturales conectados por su pertenencia a un fenómeno concreto, el megalitismo, tal y como recoge el artículo 1281 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea en virtud del cual *la Comunidad contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común*.

– Contribuir a la difusión y al conocimiento de la Prehistoria europea y cumplir así el mandato de la actual *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* relativo a las medidas de protección y fomento, que sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar de las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.

– Fomentar la cooperación y el debate entre los investigadores y gestores culturales que actualmente desarrollan su trabajo en este campo, potenciando el intercambio de conocimientos, estudios, experiencias y el impulso de las transferencias culturales entre investigadores y centros.

– Rentabilizar los recursos de difusión y comunicación ya desarrollados en cada uno de los lugares que proponemos.

DESCRIPCIÓN.

El proyecto Red Virtual supone la creación de una red de investigación y desarrollo en materia de Patrimonio Megalítico cuyo ámbito territorial abarca la Unión Europea. El punto de partida de esta Red es la puesta en marcha de un Portal –Paisajes Megalíticos Europeos – en internet, destinado a convertirse en la comunidad virtual especializada en patrimonio megalítico y que permitirá articular y aprovechar los recursos de información y difusión de los sitios pertenecientes a la Red. Este Portal estará en la web del CADA.

La actividad de la Red se estructurará en dos pilares: difusión e investigación.

Difusión.

La información electrónica existente sobre megalitismo es, aparentemente, muy abundante, pero adolece en muchos casos de criterios científicos contrastados.

Cualquier usuario que busque información en este campo podrá obtener miles de resultados, pero la pertinencia de éstos es baja y en su mayor parte no están avalados por una administración cultural o por la comunidad investigadora.

Otra característica es que la información de calidad disponible está muy dispersa. No existe ningún proyecto global que la aglutine. En este sentido, podemos encontrar páginas de gran interés, como la diseñada para el sitio de Stonehenge-Avebury en Wiltshire (Inglaterra). Pero, igualmente, también podemos encontrar sitios que no cuentan con una página web oficial mantenida desde la administración cultural o desde la universidad.

La creación de este Portal permitirá al usuario obtener información acerca de los sitios megalíticos que la integran, ya se ubiquen en Andalucía o en el resto de Europa.

Desde cada web individual de los sitios propuestos se podrá acceder mediante un único enlace (portal) a la información de los demás, información que estará avalada por la administración cultural y que deberá contener, al menos, una mínima descripción de los sitios e información práctica para las personas que tengan interés en su visita.

Paralelamente, se propone la creación de un Banco de Imágenes sobre megalitismo europeo.

El Portal deberá, en una fase posterior, ampliar la información, al menos, a los sitios y paisajes megalíticos más relevantes de la península Ibérica.

Investigación.

La base de la difusión es el conocimiento de los bienes. En los últimos años desde la administración cultural y desde la comunidad universitaria se están llevando a cabo proyectos de puesta en valor de algunos de estos sitios y paisajes megalíticos.

La propuesta de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos apuesta por establecer una línea de conexión que permita la cooperación y el conocimiento de los diferentes proyectos que desde la tutela de estos bienes culturales se están desarrollando.

La puesta en marcha de un canal de comunicación entre la comunidad científica que permita conocer vía intranet los proyectos en torno a la conservación, intervención o cualquier otra actuación sobre los bienes, es fundamental para la adecuada tutela de éstos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

2021-2023.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

- Contribuir al conocimiento y a la valoración del patrimonio megalítico europeo.

- Conocer los proyectos que se están realizando en otros bienes y poder así contar con referentes y experiencias similares antes de la puesta en marcha de un plan de actuación.

- Crear una línea de discusión crítica entre los investigadores y gestores de estos bienes. El papel de la investigación científica en este tipo de patrimonio es una oportunidad única para compartir metodologías y proyectos a escala europea.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Coordinación técnica: Centro de Documentación. Universidades.

Un responsable de los siguientes sitios dolménicos: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera; Necrópolis megalítica y poblado de Los Millares; Dolmen de Alberite; Necrópolis hipogea semi-megalítica de Los Algarbes; Paisaje megalítico de Valencina; Paisaje megalítico de Gor-Gorafe; Paisaje megalítico de Las Peñas de los Gitanos; Dolmen de Soto; Paisaje megalítico de El Pozuelo-Los Gabrieles; Paisajes megalíticos de Carnac (Francia); Paisajes megalíticos de Bougon (Francia); Paisajes megalíticos en Borger (Holanda), Paisajes megalíticos de Évora (Portugal); Paisaje megalítico de Alcalar del Algarve (Portugal); Paisajes megalíticos de Bend of de Boyne (Irlanda); Paisajes megalíticos de Stonehenge, Avebury y lugares asociados (Inglaterra); Paisajes megalíticos de Orkney (Escocia); Templos megalíticos de Malta (Malta).

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Deberá contarse con presupuesto para mantener una reunión anual entre los responsables de los sitios y para el diseño y mantenimiento del portal.

INNOVACIÓN.

Si bien la creación de una red virtual de estas características no es una novedad en sí, sí lo es su desarrollo en el ámbito temático en el que se encuadra, tanto desde el punto de vista de la difusión como de la investigación.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Con todas las instituciones mencionadas en el apartado de recursos humanos.

INDICADORES.

- Número de instituciones participantes.
- Número de países participantes.
- Número de visitas al portal de la Red.
- Posicionamiento en buscadores.
- Número de imágenes incorporadas al Banco de Imágenes del proyecto.
- Número de actividades virtuales o presenciales generadas.

I-4. Líneas estratégicas prioritarias.

I-4.1. Identificación de las líneas principales.

- Cumplir los compromisos adquiridos con UNESCO para consolidar la declaración como Patrimonio Mundial del Sitio de los dólmenes de Antequera.

- Fomentar la implicación de la sociedad en las diversas actividades de la institución, como medio para la sensibilización cultural y la formación en valores.

- Ofrecer una musealización arqueológica de referencia a través de las salas de exposición permanente *Antequera Milenaria* y temporal *Manuel de Góngora*, potenciando la presentación *in situ* del yacimiento como la mejor manera de explicarse a sí mismo e integrarse en el paisaje.

- Poner en marcha el Museo de Sitio para poder regular la visita controlada a los monumentos y ofrecer más servicios a la visita cultural.

- Incrementar la colección de bienes muebles como soporte material de la memoria de las *Tierras de Antequera*.

- Seguir apoyando la investigación como piedra angular de las demás acciones de tutela.

- Convertirse en punto de referencia para la investigación de la Prehistoria de Andalucía a través del Centro de Documentación *Antonio Arribas* y el Aula *Manuel Gómez Moreno*.

- Ofrecer un servicio público diversificado a través de las actividades promovidas por el Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov* y el Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*, así como en el Salón de Actos *Hugo Obermaier*.

– Mejorar los recursos económicos para sostener el nivel de calidad y eficiencia que requiere un bien Patrimonio Mundial.

– Adecuar la relación de puestos de trabajo y dotar de personal estable las tres áreas de la institución para garantizar la tutela efectiva.

II. PROGRAMA DE TERRITORIO Y SOCIEDAD

En su componente territorial, este programa analiza las características del territorio, su marco normativo y las instituciones y proyectos que le afectan en sus objetivos y actuaciones. Además, trata de identificar las oportunidades existentes en el entorno para crear redes y cauces de cooperación.

Por lo que respecta a los aspectos sociales engloba las cuestiones relativas a la incorporación de la ciudadanía a los procesos de gestión y las relativas a la percepción que la sociedad tiene de la institución.

II-1. DESCRIPCIÓN.

II-1.1. Descripción de las características del entorno territorial.

El Plan Director tiene como principal referente territorial al amplio espacio afectado por la inscripción de los Dólmenes en la Lista de Patrimonio Mundial.

II-1.1.1. Descripción del territorio del Valor Excepcional Universal de los Dólmenes de Antequera y su Zona de Amortiguamiento.

Tal como se describe en el formulario del Patrimonio Mundial, el objeto de la declaración es un bien en serie compuesto por tres monumentos megalíticos: los dólmenes de Menga y Viera y el *tholos* de El Romeral, situados en sendos recintos adscritos al Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, y dos espacios naturales: La Peña de los Enamorados y la Sierra de El Torcal. Ambos espacios naturales contienen bienes culturales relacionados con el conjunto de los tres monumentos megalíticos: las grafías rupestres del abrigo de Matacabras y el vecino yacimiento arqueológico de Piedras Blancas en La Peña de los Enamorados; y el yacimiento neolítico de la cueva de El Toro en El Torcal. Todos estos yacimientos se encuentran detalladamente descritos tanto en el Avance del Plan Director como en el formulario de Patrimonio Mundial.

Un importante componente del bien son las relaciones visuales que relacionan respectivamente el Dolmen de Menga con La Peña de los Enamorados y el *tholos* de El Romeral con la sierra de El Torcal, relaciones que justifican la reserva de dos amplios conos visuales como zona de amortiguamiento del Sitio.

De la propia declaración de Patrimonio Mundial antes descrita se desprende la existencia de entornos en escalas sucesivas que, al modo de muñecas rusas, se encierran unos en otros.

II-1.1.2. El ámbito del Conjunto Arqueológico y del BIC.

El núcleo principal del Conjunto lo compone el espacio propiedad y competencia exclusiva del CADA. Dicho espacio se compone de dos recintos separados unos dos kilómetros entre sí: el Recinto 1, el más céntrico con respecto a la ciudad de Antequera, que alberga los dólmenes de Menga y Viera, así como los edificios de recepción, administración y el futuro Museo de Sitio; el Recinto 2, el cual contiene el *tholos* de El Romeral. Ambos recintos se integran, a su vez, en otro espacio algo más amplio, el de la Zona Arqueológica inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz desde 2010 con la categoría de BIC. La Zona cuenta con un entorno de protección desde esa misma fecha. Este entorno conecta la periferia de ambos recintos por una estrecha franja.

El BIC del Recinto 1, si bien excluye el área de nuevas edificaciones adscritas al servicio del Conjunto Arqueológico, incluye otros espacios de propiedad privada en los que encuentran el importante yacimiento del Cerro de Marimacho, contemporáneo a los Dólmenes, y la Villa Romana conocida como Carnicería de los Moros. En cuanto al BIC del Recinto 2, este se ciñe al propio monumento.

El entorno del BIC que incluye los dos recintos y su área inmediata contiene en su interior otros importantes yacimientos como el hábitat calcolítico de Huerta del Ciprés, probablemente correspondiente a los constructores y usuarios de los Dólmenes, y el de la villa romana colindante con aquél.

II-1.1.3. El resto de bienes declarados Patrimonio Mundial. Los espacios naturales: El Torcal y La Peña de los Enamorados.

Además de los espacios correspondientes al Conjunto Arqueológico y su entorno el Sitio declarado Patrimonio Mundial incluye, como se ha dicho, otros dos espacios de carácter predominantemente natural: El Torcal y La Peña de los Enamorados.

La sierra de El Torcal es un espacio natural excepcional que cuenta con la superposición de distintas figuras de protección correspondientes a las diversas aptitudes que definen esa excepcionalidad. Desde 1989 ostenta la calificación de Paraje Natural por la *Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía*. Se trata de un espacio público casi en su totalidad (91%). No obstante, dentro del ámbito de El Torcal se encuentra un importante yacimiento arqueológico declarado BIC, el hábitat neolítico de La Cueva de El Toro, dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La protección de La Peña de los Enamorados ofrece una doble vertiente natural y cultural. Como paisaje natural cuenta con la protección urbanística asignada en su día por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga como "Paraje Sobresaliente" y por el vigente planeamiento municipal. Igualmente, se ha llegado a poner en marcha una iniciativa para declararla "Monumento Natural", que no ha llegado a a materializarse.

Como bien cultural, La Peña de los Enamorados y su entorno han sido objeto de una declaración de BIC como zona arqueológica compuesto por dos recintos discontinuos, uno correspondiente a La Peña propiamente dicha, asiento de elementos arqueológicos de la prehistoria reciente, desde el Neolítico al Bronce, y otro a su pie, hacia el sur, que contiene una necrópolis romana.

II-1.1.4. El área de amortiguamiento.

En la declaración de Patrimonio Mundial se delimita el territorio de dos amplios conos visuales con origen en el conjunto dolménico y enfocados a los espacios naturales de El Torcal y de La Peña de los Enamorados, correspondientes a un importante sector del municipio de Antequera.

Dentro del espacio así delimitado se definen diversos ámbitos paisajísticos de carácter muy diferenciado en lo que respecta a cada uno de dichos conos:

CONO VISUAL MERIDIONAL DE EL TORCAL.

El fondo visual meridional corresponde a El Torcal, flanqueado al oeste por la sierra de Las Chimeneas y al este por la de Las Cabras. Se trata de un espacio de excepcional atractivo natural al que se orienta el *tholos* de El Romeral y que contiene valiosos yacimientos arqueológicos, entre los que destaca el hábitat neolítico de la Cueva de El Toro.

El abanico intermedio entre el fondo serrano y el espacio de los Dólmenes lo ocupa un zócalo colinar de pie de monte de alturas moderadas cuyo eje vertebrador es el cauce del Río de la Villa que conduce el agua de la reserva calcárea de la Sierra de El Torcal para irrigar la Vega, bordeando antes la Ciudad de Antequera y la colina donde se asientan los Dólmenes. El eje del río divide el área en dos tipos de espacios:

- Hacia el oriente se desarrolla la conformación geológica conocida como Trías de Antequera caracterizada por unos materiales de yesos y arcillas de tono marrón, muy erosionados por una tupida red de pequeños

arroyos. Se encuentra cubierta en gran parte por áreas boscosas en las que el monte mediterráneo va siendo sustituido por pinar. Sobre esta formación se asienta el casco antiguo de la ciudad de Antequera.

- En el costado occidental predominan los materiales terciarios con alternancia de arcillas rojas arenas y areniscas que han proporcionado el material constructivo de los Dólmenes. Aunque de cota semejante a la zona precedente, su topografía es menos accidentada. Si bien no llega a alcanzar el casco antiguo de la ciudad, vuelve a manifestarse al norte de aquél en el conjunto de los cerros de La Cruz y de Marimacho entre los que se encuentra la colina de los Dólmenes.

CONO VISUAL SURESTE DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

El fondo visual corresponde a La Peña de los Enamorados, una elevación calcárea, resultado del mismo plegamiento alpino que originó El Torcal, pero situada como una emergencia aislada en la planicie de la Vega. Tanto por su imagen antropomorfa, un característico perfil de rostro, como por su contenido arqueológico y por constituir el foco de orientación del Dolmen de Menga, supone un elemento fundamental del VUE.

El espacio intermedio corresponde mayoritariamente a la planicie de la Vega, flanqueada en el margen meridional por el área de pie de monte del Trías descrito anteriormente. A su vez, la Vega se compone en su zona central de un fondo lacustre de inundación. Está irrigada por una densa red de canales a partir de las aportaciones del Río de la Villa y el Guadalhorce, que la convierten en un fértil espacio de regadío, el cual supuso históricamente el fundamental soporte económico de la ciudad por lo que aparece punteada por un denso catálogo de yacimientos arqueológicos. El área se halla bordeada por la terraza formada por el cono de deposición de los materiales de erosión de los espacios circundantes, la zona de arenas y areniscas de la colina de los dólmenes y las arcillas del trías más al Oeste. En el área inmediata a los Dólmenes, esta terraza, delimitada por un canal, completa la unidad ambiental del Sitio, caracterizada por la cobertura de olivar. Más hacia el Oeste, en el borde meridional de la Vega, entre el CADA y La Peña de los Enamorados, se desarrollan los sucesivos polígonos industriales.

Dentro de la llanura se observan dos pequeños resaltos cubiertos por arcillas blancas que corresponden al movimiento orogénico que dio lugar a la cordillera, uno hoy absorbido dentro del polígono industrial y otro culminado por el monumento de El Romeral.

II-1.1.5. El entorno amplio: Tierras de Antequera.

Por último, el Plan toma en consideración el ámbito comarcal en el que se ubica el CADA con la denominación de *Tierras de Antequera*. El emplazamiento de la ciudad de Antequera se beneficia de una posición geográfica privilegiada. Situada en el extremo meridional de Europa, entre el Mediterráneo y el Atlántico, corresponde a un cruce de rutas Norte-Sur, al pie de los pasos más francos de la cordillera Subbética, y Este-Oeste, en el corredor de vegas fértiles que se extiende entre Alicante y la bahía de Cádiz, la ruta terrestre más corta y meridional entre el Mediterráneo y el Atlántico que evita la peligrosa navegación por el Estrecho de Gibraltar.

Esa privilegiada accesibilidad supuso ya desde el Neolítico y el Calcolítico la influencia de un intercambio cultural entre oriente y occidente, Europa y África, a la que podría deberse la extrema variedad de tipos arquitectónicos y grafías que presentan los monumentos megalíticos antequeranos y los abrigos con pinturas de su entorno.

Si bien en los monumentos de Antequera los ajuares conservados son muy escasos, en Valencina-Guzmán, otro yacimiento bien conectado con ellos por las rutas mencionadas al encontrarse en la antigua desembocadura del Guadalquivir, algunos de los sepulcros han conservado una gran riqueza de ajuares y la evidencia de esas rutas en época calcolítica por la abundancia de materiales exóticos: marfiles asiáticos y africanos, huevos de avestruz africanos, ámbar etc.

Dentro de ese contexto de cruce de rutas intermarítimas e intercontinentales, Antequera se sitúa en el centro de un espacio característico conocido como depresión de Antequera. Una vega llana rodeada de montañas que se corresponde con el lecho de un antiguo mar. En tiempos geológicos esa masa de agua se vació al excavar una salida por la cordillera meridional mediante el espectacular desfiladero de Los Gaitanes. De ese mar interior se conservan los restos en un conjunto lagunar cuya manifestación más destacada es la extensa laguna de Fuente de Piedra, con una de las mayores poblaciones de flamencos de Europa.

Las excepcionales condiciones agrarias de los llanos de Antequera, debido a su planicie, fertilidad y abundancia de agua, explican la excepcional riqueza con la que se manifiestan allí las primeras culturas agrarias del Neolítico y calcolítico, que se acrecentará en la Edad Antigua y el Medievo.

Con respecto al agua es preciso señalar que, debido a la capacidad de almacenamiento hídrico de la reserva calcárea que genera el macizo de El Torcal, se dispone de un flujo continuo aportado por el Río de la Villa, con nacimiento en dicha Sierra y que, tras contornear la colina de los Dólmenes, irriga la llanura hasta su salida hacia el mar por el citado desfiladero de los Gaitanes. Esta continuidad en las fuentes de irrigación mantiene esta zona al margen de los cambios estacionales de humedad y sequía a la que se encuentra sometida la generalidad del espacio mediterráneo.

Estas características del paisaje, que han sido detalladas en los documentos previos del Avance del Plan Director y del Formulario de Patrimonio Mundial, explican la excepcionalidad de las singularidades de orden natural y cultural que constituyen los principales atractivos del espacio que nos ocupa. Un espacio configurado en torno al Conjunto Dolménico y la ciudad histórica de Antequera en el que se incluyen como principales hitos: La sierra de El Torcal, La Peña de los Enamorados que destaca sobre la Vega, el complejo lagunar de Fuente de Piedra y el desfiladero de los Gaitanes con el Caminito del Rey.

Contiguo al límite meridional de la sierra Subbética aparece un corredor de tierras cerealistas que separa la depresión de Antequera de la intrincada y árida topografía de los montes de Málaga. Se trata de un espacio culturalmente adscrito a la citada depresión.

Por lo que respecta a la cultura propia de los constructores de los dólmenes antequeranos, la comarca constituye el escenario de una peculiar expresión cultural manifestada en la abundancia de yacimientos de la época. Entre estos yacimientos destacan los de: Alcaide, Las Peñas de Cabrera o Aguilillas. Pero los yacimientos arqueológicos no se limitan a la Prehistoria reciente, también ofrecen abundante manifestaciones de la Antigüedad, o de época Medieval y Moderna.

En el mencionado territorio, la centralidad de Antequera como cabeza del espacio interior septentrional de la provincia de Málaga, una provincia caracterizada por la presión del turismo masivo sobre sus costas, así como por su papel de centro de comunicaciones de la región andaluza. Esta centralidad, si bien constituye un favorable impulso económico, supone igualmente la contrapartida de encontrarse sometida a una proliferación de grandes infraestructuras y desarrollo urbanístico, especialmente en el sector logístico ligado al transporte, lo que también constituye una de las principales amenazas para la preservación de las condiciones paisajísticas del Sitio de Patrimonio Mundial.

II-1.2. Planes y normativa relativos al territorio que afecten a la institución.

Los medios para aplicar las medidas de protección patrimonial se establecen en la propia legislación específica. Así, en la Ley del Patrimonio Histórico Español se definen los objetivos fundamentales de la norma: protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Español, integrado por los bienes inmuebles y los objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y

técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas y los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico y antropológico.

También establece que son deberes y atribuciones esenciales de la Administración del Estado, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás poderes públicos, garantizar la conservación del Patrimonio Histórico Español, así como promover su enriquecimiento y fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él, de acuerdo con lo previsto en los arts. 44, 46 y 149.2 de la Constitución Española. Igualmente, la Administración del Estado, establece proteger dichos bienes frente a la exportación ilícita y la expoliación.

- *La Constitución Española de 1978. BOE nº 311 de 29 de Diciembre de 1978.*
- *Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. BOE nº 68 de 20 de Marzo de 2007, BOJA nº 56 de 20 de Marzo 2007.*
- *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. BOE nº 80 de 3 de Abril de 1985.*
- *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE nº 155 de 29 de Junio de 1985.*
- *Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones museográficas de Andalucía. BOJA nº 222 de 11 de Noviembre de 2011.*
- *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. BOJA nº 248 de 19 de diciembre, 2007.*
- *Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. BOJA nº 222 de 11 de Noviembre de 2011 y BOE nº 286 de 28 de Noviembre de 2011.*
- *Decreto 25/2009, de 27 de enero. BOJA nº 33 de 18 de febrero 2009, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga).*
- *Decreto 280/2010, de 27 de abril, por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada. BOJA nº 92 de 13 de Mayo de 2010.*
- *Decreto 245/2011, de 12 de julio, BOJA nº 150 de 2 de agosto de 2011, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico de La Peña de los Enamorados, en el término municipal de Antequera (Málaga).*
- *Decreto 67/2016, de 23 de febrero, BOJA nº 42 de 3 de marzo de 2016, por que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la Cueva de El Toro, en Antequera (Málaga).*
- *Ley 6/1984, de 12 de junio, por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente. Boletín número 60 de 19 de junio de 1984.*
- *Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA nº 60 de 27 de julio de 1989.*
- *Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. BOJA nº 143 de 20 de Julio de 2007 y BOE nº 190 de 09 de agosto de 2007.*
- *Decreto 225/1999, de 9 de noviembre, de regulación y desarrollo de la figura de Monumento Natural de Andalucía. BOJA nº 146 de 16 de Diciembre de 1999.*
- *Decreto 226/2001, de 2 de octubre, Consejería de Medio Ambiente, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía. BOJA nº 135 de 22 de noviembre de 2001.*
- *Resolución de 14 de febrero de 2007, BOJA nº 69 de 09 de abril de 2007, de la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga.*
- *Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Antequera, aprobado por acuerdo de 10 de junio de 2010, BOJA nº 148 de 29 de julio de 2010.*
- *Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Paraje Natural El Torcal de Antequera. Decreto 222/2013, de 5 de noviembre. BOJA nº 8 de 14 de enero de 2014.*

II-1.3. Otras instituciones y proyectos que se desarrollen en el territorio relacionados con los objetivos de la institución que pueden representar oportunidad o amenaza.

II-1.4. Cauces de participación social establecidos.

VOLUNTARIADO.

Conscientes de la importancia del voluntariado, como vía para fortalecer la relación ciudadanía-patrimonio, se han venido desarrollando una serie de actividades participativas.

Durante varias anualidades y en Jornadas de Puertas Abiertas, hemos tenido la colaboración del alumnado del IES Pedro Espinosa. Estos "Cicerones", recibían una breve formación sobre los monumentos y eran los encargados de trasmitirla a los participantes de dichas Jornadas, iniciativa que se paralizó y que se va a retomar, en la idea Participación-Patrimonio-Juventud.

Una segunda vía del voluntariado es hacer uso de un sistema ya afianzado en la ciudad de Antequera, y es el voluntariado de "mayores". Personas ya jubiladas que son formadas en Patrimonio antequerano y que acompañan a grupos en su recorrido por los monumentos de la ciudad.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS.

La Asociación Amiga está constituida desde 2006, teniendo un bajo índice de actividad que se está reactivando en los últimos tiempos. Cabe destacar que sus miembros participan habitualmente en todas las actividades propuestas desde el Conjunto.

II-1.5. Estudios o instrumentos utilizados para conocer la percepción social de la institución.

II-1.5.1 Megalitismo y ciudadanía en Antequera, (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible.

Entre 2006 y 2008 se realizó el primer estudio sobre percepción y participación social realizado en un sitio megalítico en Andalucía, los dólmenes de Antequera (Málaga). El análisis fue realizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Isabel Duran Salado) en colaboración con el Centro de Estudios Paisaje y Territorio, y publicado[4]. Se trata de un trabajo que destaca por su singularidad e innovación, al permitir conocer y explicar la inserción del sitio megalítico en la sociedad actual, logrando la identificación y visibilización de los agentes presentes en el proceso de patrimonialización a través de sus discursos, posicionamientos y recreaciones. Todas estas cuestiones permiten aportar los datos necesarios para la incorporación de la participación social en su gestión sostenible.

El interés del estudio radica, en primer lugar, en su singularidad, al constituir una perspectiva innovadora de análisis sobre sitios megalíticos que permite conocer y explicar al detalle la inserción en su actual marco social. En segundo lugar, facilita la identificación del conjunto de agentes interesados -y relacionados- (stakeholders) con los sitios megalíticos. La conjunción de estos aspectos permite, a su vez, aclarar la forma en la que los dólmenes de Antequera se insertan en la sociedad local. También arroja luz sobre su estado actual de conservación, y hasta dónde estarían dispuestos a implicarse los vecinos antequeranos en su gestión, poniendo de manifiesto la

4 CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente, DURÁN SALADO, Isabel, GARCÍA VÁZQUEZ, Irena, y LÓPEZ MARTÍN, Esther: *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. PH Cuadernos 28. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011, pp. 13-23.

incompatibilidad de una administración paisajística sostenible de los mismos con el modelo de ciudad por el que se ha apostado en las últimas décadas.

EL ESTUDIO DE LAS PERCEPCIONES SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO.

El estudio de los tres megalitos, desde una perspectiva eminentemente social y cualitativa, planteaba el hándicap de no contar con casos semejantes en el ámbito de estudios estándar sobre megalitos. De hecho, la aplicación de una metodología cualitativa, centrada en el análisis de los discursos generados por los agentes locales en relación a los dólmenes de Antequera, no parecía tener mucho sentido a menos que se abordase su estudio desde una mirada analítica que incluyese la dimensión paisajística.

El interés sobre las percepciones locales en todo estudio de paisaje, y el caso que nos ocupa no es una excepción, parte del énfasis establecido en el Convenio Europeo del Paisaje (2000) a la hora de definir el paisaje como: "cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones" (Art. 1). La importancia atribuida en esta definición a las percepciones sociales, implica situar la atención sobre el conjunto de actores y agentes presentes en el territorio, abarcando sus definiciones sobre el mismo y las actuaciones derivadas de dicha concepción.

EL DISEÑO METODOLÓGICO.

El análisis de las percepciones sociales en los dólmenes de Antequera perseguía desplegar una mirada sobre el paisaje que contemplase el conjunto de agentes interesados presentes en el mismo. Ello incluye tanto a aquellos agentes con intereses directos en el proceso de gestión del conjunto arqueológico, como a aquellos a quienes su gestión y futuro desarrollo afecte de forma directa o indirecta, independientemente de que hayan manifestado - o no- su interés por lo acontecido en torno a los megalitos. Del conjunto de agentes se deseaba conocer tanto su identificación como la constatación de las líneas discursivas y usos sociales a los que estaban ligados, incluyendo las imágenes generadas en torno a los dólmenes en el marco local.

De este modo, el desarrollo de la metodología cualitativa implicaba situar el discurso como unidad de análisis y buscaba identificar el lugar de los megalitos en el imaginario colectivo local antequerano, permitiendo conocer sus incidencias, positivas o negativas, sobre los dólmenes. Se optó, por tanto, por una estrategia de investigación que tomase la perspectiva del sujeto y tratase de ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando.

La investigación se estructuró en tres fases: previa, inmersión en el campo y redacción de los resultados. A cada una de ellas se le asignaron unos objetivos generales, una metodología y técnicas específicas, unas estrategias de investigación concretas y unos resultados esperados. La fase previa sirvió para familiarizarse con los diferentes agentes y entidades locales del entramado social, facilitando la identificación del conjunto de actores y colectivos locales antequeranos interesados en las cuestiones objeto de la investigación. La segunda fase permitió la generación de información primaria sobre los objetivos de la investigación a través del contacto directo con los colectivos más representativos a nivel local. En la tercera y última fase, se pusieron de relieve las percepciones locales relativas a la Vega y a la ciudad, las estrategias locales de futuro, las transformaciones recientes, los monumentos megalíticos y el paisaje local.

II-1.5.2 Taller participativo "Una mirada a los Dólmenes de Antequera".

El 21 de octubre del 2016 se celebró en el recinto del CADA un taller participativo denominado "Una mirada a los Dólmenes de Antequera" desarrollado por Isabel Durán Salado del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en el marco de las Jornadas Europeas de Patrimonio. Su realización tenía dos objetivos:

- *Generar un espacio donde la ciudadanía, pudiera intercambiar ideas en torno a:*
    - *los valores culturales de los dólmenes*

- *su estado de conservación*
- *su forma de gestión actual y futuras*
- *el papel que la sociedad antequerana puede tener en estos procesos tras su declaración como Patrimonio Mundial.*

– *Comparar los resultados del taller con el DAFO de la percepción social realizado en los años 2006-2008 al hilo del estudio El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*[5].

El taller se desarrolló bajo la metodología VIPP, Visualización de Procesos Participativos. Esta metodología de trabajo se basa en la agrupación de una serie de técnicas de diagnóstico grupal, centradas en el desarrollo de opiniones e ideas del conjunto de participantes del grupo.

En su organización participaron el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (a través del Laboratorio del Paisaje y la Unidad de Cultura Científica) y el CADA.

En la presentación (1ª dinámica) se expuso a las persona asistentes la razón de ser de este taller en el marco de las Jornadas Europeas de Paisaje, su confluencia en Antequera con la reciente declaración como Patrimonio Mundial de los Dólmenes y el formato en que esta actividad se iba a desarrollar (metodología VIPP). Una vez explicado el programa de trabajo, que a continuación se detalla, se pasó a la siguiente dinámica.

La segunda dinámica consistió en un intercambio grupal de ideas orientado a potenciar el contacto entre los asistentes, la reflexión y el análisis entre todos los participantes. Se trataba de escuchar y mostrar la opinión/ punto de vista respecto a las siguientes cuestiones, desde su punto de vista:

- ¿Cuáles serían los valores culturales de los dólmenes?
- ¿Qué opina sobre su estado de conservación?
- ¿Qué le parece como está gestionado?
- Propuestas: acciones futuras a desarrollar en colaboración con la población antequerana tras su declaración como Patrimonio Mundial.

Al finalizar el intercambio grupal de ideas, se solicitó a los participantes que tomaran asiento, instándoles a volcar sus ideas, de forma individual y en tarjetas (tercera dinámica). El resultado de sus aportaciones dio lugar a 4 grupos de tarjetas asociadas a las 4 preguntas planteadas en la dinámica anterior. Se organizaron 4 grupos de trabajo a los que se les encomendó la organización y el montaje del conjunto de contribuciones en sus papelógrafos correspondientes (cuarta dinámica).

Una vez listos los paneles, se procedió a su exposición por parte de los portavoces nombrados en cada grupo, generándose un interesante intercambio de ideas, aportaciones y matizaciones.

El fin de la actividad lo constituyó la exposición de las cuestiones incluidas en el DAFO de la percepción social del año 2006-08 y la constatación de los aspectos que seguían vigentes, cuáles habían comenzado a modificarse de forma importante, y otras cuestiones que deberían incluirse de haberse realizado este DAFO en la actualidad.

5 Véase nota anterior.

II-2. DIAGNÓSTICO.

II-2.1. Valoración del entorno físico, urbanístico y/o paisajístico. Problemas de interferencia visual.

CONO VISUAL MERIDIONAL DE EL TORCAL.

Al reducirse el área urbana a una estrecha franja al sur del conjunto arqueológico, los problemas de interferencia visual en esta dirección se concentran en el espacio inmediato y en la corona intermedia, mientras que carece de problemas en el horizonte lejano. Se trata de problemas cuya solución presenta distintos grados de viabilidad y su gestión se produce dentro del ámbito del planeamiento municipal.

En el horizonte inmediato de dichas visuales aparecen notables perturbaciones tanto desde el Recinto 1 de Menga y Viera como del segundo, El Romeral.

En cuanto al primer caso se producen las siguientes incidencias:
- Gasolinera y concesionario de automóviles, inmediatos al dolmen de Viera.
- Al otro lado de la calle, las fachadas antiestéticas de dos centros comerciales y los rótulos sobre las fachadas.
- En la ladera del Cerro de la Cruz, las altas medianerías a la vista.

En cuanto al segundo recinto:
- Ruinas de la antigua Cementera y nave de Unicaja.
- Medianerías de las traseras del polígono industrial.

El horizonte intermedio resulta perceptible solamente desde el Recinto 1 y en él se observan las siguientes perturbaciones
- Manzana del extremo occidental del Polígono Industrial con todas sus naves en estado de abandono.
- Desarrollo descontrolado de naves y viviendas sobre el Puente de los Remedios.
- Huellas de antiguas canteras abandonadas.

CONO VISUAL SURESTE DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

La sucesión de polígonos industriales alineados a lo largo de la carretera A782 y la vía férrea provoca que los obstáculos visuales se sucedan en la mayor parte del espacio interpuesto que separa La Peña de los Enamorados del Conjunto Dolménico, una característica que se acrecienta en el caso del Recinto 1 al encontrarse más alejado de La Peña.

Por lo que respecta al Recinto 1 (Menga-Viera) se observa la siguiente sucesión de perturbaciones visuales en esa dirección:

En el espacio inmediato la perturbación más significativa corresponde al Museo de Sitio en construcción. Debido a su excesivo volumen e interposición en el eje visual de La Peña de los Enamorados. Su corrección ha sido asumida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La vía perimetral A782, si bien no constituye un obstáculo visual propiamente dicho, supone una indeseada discontinuidad en la percepción y en la accesibilidad del paisaje circundante.

En el segundo término se interpone la barrera visual creada por las naves del polígono industrial. A su vez, dentro del polígono se perciben dos clases de barreras, un primer término corresponde a la fachada que acompaña la curva definida por el meandro del río de la Villa, compuesto mayoritariamente por naves de escasa altura, y otra más distante formada por las construcciones dispuestas sobre la suave colina que acompaña la que soporta el *tholos* de

El Romeral. Esta última resulta más intrusiva al verse reforzada la emergencia natural de la base con construcciones de mayor altura, generalmente oficinas de tonos estridentes y construcción reciente.

Un tercer término corresponde al nuevo Polígono Empresarial, un obstáculo que resulta más próximo respecto al recinto de El Romeral.

En cuanto al recinto de El Romeral el primer término presenta obstáculos en tres de sus costados. La dirección sur (cementera y medianerías) ya ha sido tratada en el cono visual de El Torcal. En la dirección norte la infraestructura elevada del AVE constituye una barrera visual que oculta la planicie de la Vega. Pero los mayores problemas se acumulan hacia el oriente, en dirección hacia La Peña de los Enamorados, dónde se suceden las siguientes incidencias:

- Un término inmediato formado por almacenes de materiales, basura y construcciones ilegales.
- Un segundo término ocupado por el reciente Edificio de Congresos de estridente conformación y aún sin uso.
- En el plano posterior al Palacio de Congresos, se encuentran las grandes naves de Mercadona que ocupan la parcela delantera del Polígono Empresarial.

II-2.2. Análisis y valoración de planes y normativa relativos al territorio que afecten a la institución.

NORMATIVA URBANÍSTICA.

Al encontrarse la casi totalidad del terreno definido por los conos visuales que conforman la Zona de Amortiguamiento dentro del municipio de Antequera, el instrumento urbanístico regulador corresponde al Plan General de Ordenación Urbanística, PGOU, aprobado en 2010. Habiéndose elaborado dicho documento durante los años de máximo dinamismo constructivo, sus previsiones resultan claramente extradimensionadas respecto a las expectativas actuales. El plan contempla en la zona que nos ocupa y, especialmente en el área del cono visual Sureste con fondo visual en La Peña de los Enamorados, unas extensas áreas de expansión urbana que agravarían los problemas de barreras visuales y deterioro paisajístico del entorno del VUE descritos en el apartado precedente. Tanto por su inadecuación a las expectativas como por los mencionados efectos negativos se ha decidido proceder a la modificación parcial del PGOU en el área correspondiente a la Zona de Amortiguamiento, siguiendo las instrucciones de ICOMOS.

Asimismo para un tratamiento pormenorizado del área más conflictiva dentro de la Zona de Amortiguamiento se ha iniciado la redacción de un Plan Especial de Protección.

Otro plan especial significativo es el que regula la protección del Centro Histórico, parte del cual se integra en el cono visual meridional.

NORMATIVA SECTORIAL DE CULTURA.

Junto a la catalogación de diversos bienes incluidos en el PGOU y del Plan especial del Centro Histórico, a los que se ha hecho mención en el apartado de normativa urbanística dentro de la zona de amortiguamiento, se incluyen cuatro BIC con su correspondiente entorno de protección:

- Dólmenes de Antequera.
- La Peña de los Enamorados.
- Cueva de El Toro.

NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.

Dentro del área de amortiguamiento se encuentran espacios afectados por distintas normativas de protección medioambiental:

- Espacios naturales protegidos: Sierra de El Torcal.
- LICS Lugares de interés comunitario: Sierra de Camarolos, Sierra de El Torcal.
- ZEPA Zona Especial de Protección de Aves, Sierra de El Torcal.
- Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga:
    - Parajes excepcionales PE: Sierra de El Torcal y su continuidad en la Sierra de las Chimeneas.
    - Parajes sobresalientes PS. La Peña de los Enamorados (corresponde al BIC) Candidato a Monumento Natural.
    - Complejos serranos de Interés ambiental CS: Sierra de Camarolos-Las Cabras.
    - Paisajes agrarios singulares AG: Vega de Antequera.
- Parques periurbanos: Pinar del Hacho.
- Montes de utilidad pública: El Torcal, Las Cabras, Hacho, La Camorra, Angostura.

II-2.3. Valoración de la significación de la institución en el ámbito territorial: su relevancia, singularidad y relaciones con otras instituciones y agentes de su entorno.

Como se ha explicado, el Conjunto Dolménico se haya integrado en la ciudad de Antequera, centro de una amplia comarca. Si bien la institución del Conjunto Arqueológico se ha caracterizado en los últimos tiempos por las labores de apertura a la sociedad, a través de múltiples campañas de difusión y participación ciudadana, hasta la reciente declaración de Patrimonio Mundial ocupaba un papel relativamente menor en la identidad local. Una identidad que había ido construyéndose en torno al patrimonio barroco de su casco histórico.

Las campañas de movilización ciudadana como apoyo a la candidatura de Patrimonio Mundial, y el éxito que supuso su culminación con tal declaración, cambiaron por completo la situación. En la actualidad los Dólmenes se han convertido en el icono de la ciudad y máxima manifestación de la identidad y orgullo ciudadano. En dicha labor de concienciación han intervenido la creación de organismos de activación cultural entre los que destaca la refundación de la Academia de Antequera.

Pero dicha transformación no solo ha afectado al fomento de un sector cultural de la población, lógicamente proclive al apoyo del patrimonio histórico, sino también a otras asociaciones de intereses económicos, que como los comuneros del vecino polígono industrial, habían representado tradicionalmente el principal foco de conflictividad en el objetivo de protección paisajística del entorno de los Dólmenes. La implicación de tal asociación empresarial en la campaña de promoción de Patrimonio Mundial se explica en la transformación que experimenta el sector hacia una mayor importancia de las actividades terciarias de hostelería y comercio, unas actividades que podrían ser impulsadas por el atractivo que supone la nueva proyección mundial de los Dólmenes. Por otra parte, dicha transformación posibilitaría una mejora en la imagen de los polígonos, de forma que se contribuya a amortiguar su impacto negativo en el entorno.

La mencionada tendencia es muestra de un cambio generalizado de la concienciación ciudadana que acompañó a la profunda crisis que siguió a la explosión de la burbuja inmobiliaria. La brusca paralización de la expansión urbana ha supuesto que las esperanzas depositadas en la reserva de grandes espacios para el desarrollo urbano se hayan frustrado, y que recobre su importancia el fomento que, para la competitividad de Antequera y su comarca, supone el aprovechamiento de su excepcional entorno paisajístico y de su acervo patrimonial. Este cambio en la conciencia ciudadana ha influido en las decisiones de los representantes municipales que ahora se sienten legitimados para intervenciones de mejora del entorno del Sitio Patrimonio Mundial, mediante la propuesta de medidas correctoras

sobre las expectativas de desarrollo urbano. Unas medidas que años atrás resultarían inviables por su impopularidad y su coste económico.

A pesar de lo dicho, dentro de una economía compleja como la que sustenta la comarca de Antequera, el impacto del patrimonio cultural y natural, es solo parcial y, dentro de él, el papel de los Dólmenes constituye un fragmento. Por eso, el impacto de la declaración de Patrimonio Mundial, aunque evidentemente positivo, como indica el aumento de visitantes, tiene una magnitud y perdurabilidad que aún está por evaluar.

II-2.4. ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN.

II-2.4.1 Análisis del estudio "Megalitismo y ciudadanía en Antequera, (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible".

El abordaje de la relación social existente entre los dólmenes de Antequera y la ciudadanía a través del análisis de la percepción social, partía de la premisa de que los megalitos ni habían quedado, ni podían quedar exentos del futuro devenir de la ciudad. Por tanto, estudiar su significación social pasaba por profundizar en las interrelaciones existentes entre estos y la ciudad en su historia reciente. Este interés coincidió en el tiempo con un profundo y estimulante debate, protagonizado por la ciudadanía antequerana, respecto a la definición de la estrategia local que garantizase el futuro de las nuevas generaciones. Al hilo de la revisión de las normas urbanísticas se evidenció la existencia de diferentes corrientes de opinión –con sus correspondientes discursos y argumentos–, cuyos planteamientos iban más allá del planeamiento urbano. De hecho, el debate derivó en el modelo de ciudad y sus implicaciones a corto, medio y largo plazo para el conjunto del municipio y sus ciudadanos.

A partir del objetivo principal señalado, los objetivos secundarios se centraron en contextualizar la comarca, la Vega y la ciudad de Antequera en su historia reciente. Se optó por aproximarse a las actividades humanas que habían influido en su configuración paisajística desde los inicios del siglo XX, y por analizar la consideración social sobre el patrimonio cultural de la zona, prestando especial interés a la relación de los dólmenes con el resto del patrimonio cultural antequerano. Se trataba de incorporar al estudio paisajístico el punto de vista de los propios antequeranos a través del análisis del conjunto de interpretaciones y expectativas locales relativas al contexto paisajístico de los megalitos: la ciudad de Antequera y su Vega.

Para la presentación de las percepciones se optó por la agrupación de los discursos locales en seis bloques temáticos: la Vega; la ciudad y su ubicación geográfica; las estrategias de futuro de la localidad; las transformaciones recientes; los dólmenes de Antequera, La Peña de los Enamorados y El Torcal; y el paisaje local. Todas estas líneas discursivas permitieron conocer de primera mano los usos sociales y la forma en que eran percibidos los dólmenes. Una información excepcionalmente útil e interesante de cara a su gestión sostenible, al permitir la identificación del conjunto de valoraciones que explican su realidad y el estado de la consideración paisajística local sobre ellos.

Los resultados del estudio pusieron de manifiesto cómo el peso y papel de los dólmenes de Antequera en los discursos locales, pasaban, y continúan pasando, por una serie de cuestiones:

- Ser elemento integrante de la identidad colectiva.
- Constituir parte indisoluble y sustantiva del patrimonio local.
- Formar parte de su actividad turística como un elemento activo fundamental.
- Incorporar la presencia de la administración pública y la acción institucional en su gestión y protección.

Tabla 1. La consideración social del patrimonio local antequerano

ELEMENTOS INTEGRANTES	ATRIBUTOS
El Torcal	Telón de fondo de la ciudad y elemento singular
La Peña de los Enamorados	Referente paisajístico y paisaje de la ciudad
Menga, Viera, El Romeral	De los mejores y mejor conservados monumentos megalíticos de Europa
El Efebo	Conexión con los antiguos "vecinos" de la villa
Iglesias	Elementos muy importantes tanto en número como en estilos
Palacios	Testimonios de la historia local y valiosa arquitectura civil
Mollete	Elementos singular de la gastronomía local que exporta fuera de la ciudad el nombre de la ciudad
Porra antequerana	Elementos singular de la gastronomía local que exporta fuera de la ciudad el nombre de la ciudad
Mantecados	Elementos singular de la gastronomía local que exporta fuera de la ciudad el nombre de la ciudad
Ferias	Lugar de encuentro y sociabilidad de la sociedad local
Semana Santa	Importante hito en el calendario festivo local que permite conocer un rico y variado patrimonio.

La consideración de los dólmenes como patrimonio cultural implica su incorporación como parte integrante de un conjunto de "selectos" elementos patrimoniales locales en el que tienen cabida elementos naturales, El Torcal y La Peña de los Enamorados. Todos ellos conforman un agregado de elementos patrimoniales significativos y significados, socialmente muy conocidos y valorados en un plano de igualdad, donde lo interesante es la imagen de un potente patrimonio que singulariza y caracteriza a la ciudad gracias a su importante respaldo social. Cuestión, por otro lado, no incompatible con la particular contribución de cada uno de ellos a la imagen local proyectada al exterior.

En primer lugar destaca la importancia atribuida a El Torcal como telón de fondo de la ciudad, y su consideración de elemento singular. Dicha cualidad la comparte El Torcal con La Peña de los Enamorados, otro referente que aporta un paisaje característico a la ciudad. Las referencias a los dólmenes van de la mano de El Torcal y La Peña, destacando su contundencia y magnitud, así como su conexión con el pasado, con los primeros pobladores, y el origen de la ciudad, además de ser considerados como los "mejores y mejor conservados de Europa".

Tabla 2. Debilidades y fortalezas de los dólmenes de Antequera en el marco de su consideración local.

Fortalezas	Debilidades
• Referente local • Un conjunto unitario ubicado en dos ámbitos diferenciados: ciudad y vega • Elemento integrante del patrimonio cultural local antequerano • Parte integrante de la identidad local • Vinculación entre el pasado y el presente de la ciudad • Testimonio de la presencia del ser humano en la zona • Hito del paisaje antequerano • Hito turístico • De los mejores ejemplos de monumentos megalíticos de Europa • Apuesta de futuro • Generador de expectativas en torno al Conjunto Arqueológico	• Escaso conocimiento del conjunto de valores patrimoniales de los dólmenes • Nula consideración de su dimensión paisajística y desconocimiento del área que constituye su corredor visual • La posición mayoritaria en la ciudad respecto al estado de los dólmenes es que éstos están perfectamente conservados • Escasa actitud crítica ante el fuerte impacto de una serie de infraestructuras urbanas -los polígonos industriales, circunvalación, vía del tren- sobre los valores patrimoniales de los dólmen • La paulatina transformación de la Vega en zona residencial se valora de forma positiva • Las instalaciones urbanas colindantes con Menga y Viera –gasolinera y concesionario de coches- no suponen un impacto negativo sobre los mismos

El estudio realizado permitió diseccionar, en términos de fortalezas y debilidades, la actitud de la sociedad local en torno a los dólmenes. A partir de la información recabada, se analizó en qué medida las diferentes consideraciones, discursos y actuaciones locales podrían contribuir de forma positiva o negativa a una relación local sostenible con los monumentos megalíticos. En el ámbito de las fortalezas se valoró positivamente el papel de estos elementos patrimoniales como referentes locales unitarios, pese a su dispersión geográfica entre el borde urbano (Menga y Viera) y la Vega (El Romeral). A ello se debe sumar su importante contribución a la identidad local, al constituir el testimonio palpable de la presencia de los primeros pobladores y el origen de la ciudad, explicitando la relación entre pasado y presente. Otra fortaleza detectada remite a su importancia como referente turístico local, derivada de su valoración como uno "de los mejores monumentos megalíticos de Europa". A todas las cuestiones señaladas deben sumarse las positivas expectativas de la población local respecto al futuro papel del centro-sede del Conjunto Arqueológico. En este caso la mirada se orienta hacia su potencialidad como instrumento para la dinamización cultural de la ciudad.

Las debilidades identificadas en los dólmenes remiten al gran desconocimiento social de sus valores patrimoniales, al igual que su dimensión paisajística y la existencia de un corredor visual donde el bien adquiere completa significación. Estas cuestiones explican la buena valoración local sobre el estado de conservación de los dólmenes, dejando al descubierto una ausencia de crítica social sobre el impacto de las estructuras e instalaciones urbanas de su entorno en sus valores culturales: polígonos industriales, circunvalación, vía del tren, gasolinera y concesionario de coches. Esta misma situación se reproduce con el progresivo proceso urbanizador de la Vega, al considerarse de forma mayoritaria como zona de expansión "natural" de la ciudad.

La identificación de agentes sociales realizada en el estudio también puso de relieve la existencia de una serie de colectivos y entidades, en definitiva de actores sociales, que debían estar presentes a corto, medio y largo plazo en el proceso de gestión de los dólmenes de Antequera por ser protagonistas tanto de su historia reciente como de su situación actual. Estos "protagonistas sociales" de la relación de los dólmenes con su contexto socioeconómico formaban y siguen formando parte de la estructura económica, social y política de la sociedad antequerana, incluyendo no sólo a los generadores de los discursos dominantes, sino también a aquellos otros que planteaban cuestiones alternativas –contrarias o no– a las posiciones mayoritarias.

En todo caso, los protagonistas del proceso participativo deberían cubrir un amplio espectro compuesto por los representantes de la actividad agrícola, comercial e industrial, actividades culturales y turísticas. Los agentes vinculados a la actividad comercial abarcarían el comercio minorista urbano, las grandes comercializadoras radicadas en la zona rural y las cooperativas. Para ellos la vinculación con los dólmenes pasa por la incidencia de ciertas estructuras hasta la conversión de los mismos en marca/marchamo/reclamo para sus ventas a locales y foráneos. Dentro de los colectivos implicados en la actividad industrial sería interesante contar con los relacionados con la alimentación, los más recientes y presentes en la zona de polígonos industriales. El negativo impacto visual de los polígonos industriales sobre los dólmenes, deriva de la configuración de este tipo de zonas como el eje de una estrategia de desarrollo local fuertemente arraigada en la ciudad, que vincula de forma directa el crecimiento económico de la ciudad con su continua expansión. Dicha estrategia resulta claramente negativa para los dólmenes, afectando y sesgando su dimensión paisajística, por lo que si se quiere apostar por la recuperación de sus valores culturales aquí se visualiza un ámbito de trabajo que no se podría resolver de forma inmediata, sino a medio y largo plazo, al entroncar directamente con el modelo de ciudad por el que se ha decantado hasta el momento, y de forma mayoritaria, la ciudad de Antequera.

La intervención del mundo de la cultura local a la gestión sostenible de los dólmenes, permitiría incorporar desde actores institucionalizados (públicos y privados) hasta colectivos locales. Se conseguiría así reflejar la diversidad de intereses e inquietudes presentes en la sociedad local antequerana. Este sector constituye la base sobre la que articular la interrelación entre la dinámica interna, responsable de la gestión administrativa, y su dinámica externa, en aras de garantizar la salvaguardia del conjunto de sus valores. También existen otros colectivos que presentan una doble vinculación con los dólmenes. Se trata de los protagonistas de las actividades agrícolas –hortelanos,

cooperativistas y grandes comercializadores–, ganaderas –leche y derivados–, y turísticas. Por un lado, estaría su vinculación directa con los dólmenes a través del uso de unos espacios que resultan claves para la comprensión de la génesis y localización de los dólmenes –la Vega–, y donde cualquier intervención afecta a su dimensión paisajística. Y por otro se encontraría el uso de estos elementos como "materia prima" de su actividad, caso de la práctica turística, pero también su utilización –y en este caso coinciden con las actividades comerciales– en los procesos de comercialización como imagen de marca y distintivo en las estrategias de publicidad de sus productos.

CONCLUSIONES.

La posibilidad de incorporar al análisis arqueológico la dimensión social y los significados atribuidos a éstos por parte de los grupos sociales con los que actualmente conviven, abre un interesante abanico de posibilidades respecto al estudio de los dólmenes de forma general, y el resto del patrimonio arqueológico en particular. La experiencia expuesta ha permitido constatar de forma aplicada las percepciones y construcciones sociales existentes en torno a un patrimonio megalítico excepcional. Sin embargo, se ha de tener en cuenta cómo los discursos identificados constituyen fotos fijas del momento, a la vez que cambiantes en función de las circunstancias. Por ello, si se desea contar con los agentes locales en su gestión y conservación, el seguimiento a medio plazo de la vigencia de dichos discursos constituye un paso fundamental y necesario. Ahora bien, este control no debe separarse de lo acontecido en la gestión de los dólmenes y las circunstancias locales que los rodean.

Tras lo expuesto, se concluye que la incorporación de agentes, a través de fórmulas de gestión participativas, no permite solventar de forma inmediata la pérdida de valores culturales experimentadas por los megalitos de Antequera desde la segunda mitad del siglo XX, aunque sí ofrece estrategias y caminos para entender el proceso de su protección desde una perspectiva social. Es más, la participación social no ha de ser considerada como la panacea ni vaciarse de contenido, debiendo encontrar los marcos adecuados para su incorporación como fórmula eficiente y eficaz en la gestión futura de un patrimonio tan excepcional como los dólmenes de Antequera. Dicho propósito no deja de constituir una tarea ardua y no exenta de altibajos que corresponde tanto a las administraciones responsables de su conservación, como a la sociedad local vinculada al mismo a través de una implicación activa y responsable.

II-2.4.2. Análisis del estudio realizado con el taller participativo "Una mirada a los Dólmenes de Antequera".

El análisis responde a las respuestas a las cinco cuestiones planteadas a los participantes:

- Valores culturales de los dólmenes.
- Estado de conservación.
- Forma de gestión actual y futuras.
- El papel que la sociedad antequerana puede tener en estos procesos tras su declaración como Patrimonio Mundial.
- Resultados de la comparación del DAFO con las aportaciones realizadas en el taller.

VALORES CULTURALES DE LOS DÓLMENES.

En este panel se establecieron cuatro grandes bloques temáticos por el grupo de trabajo que lo ordenó. Dicha estructura fue positivamente sancionada por el conjunto de participantes tras su exposición en plenaria:

- Universal:
    - Valor Universal Excepcional reconocido a nivel internacional.
    - El universo (el cielo y la tierra) en nuestra evolución humana.
    - Universales, no locales.
    - Nos convierten en ciudad universal.
    - Unidad: asumir un proyecto que une y hermana.

- Único:
    - Únicos
    - Son únicos
    - Excepcionales y únicos.
    - Unicidad.
- Identidad local, origen: estos dos temas se relacionan directamente, uno se relaciona con el otro y viceversa.
- Origen:
    - Implica una sociedad organizada con un alto nivel tecnológico y científico.
    - Admiración hacia nuestro pasado.
    - Función funeraria.
    - Conocer la procedencia, la antigüedad de la ciudad, el modo de trabajo y vida de entonces.
    - Singularidad, falta transmitir el conocimiento real. Origen del territorio.
- Identidad
    - Identidad (de los antequeranos).
    - Identidad.

El grupo añadió la idea de que el concepto *Dolmen*, debería incorporarse a la hora de aproximarse a su conocimiento, tanto física como conceptualmente hablando. Existía unanimidad entre sus integrantes – cuestión que fue refrendada por el conjunto de participantes en el taller - sobre que "no se sabe lo que es todavía...", haciendo extensiva dicha situación al *tholos* de El Romeral.

También se planteó en el debate tras la exposición del panel que se debía tener cuidado con el cambio experimentado por los dólmenes, hoy un bien patrimonial, reconocido internacionalmente y un producto cultural, con un intenso uso turístico. La transición experimentada no debe generar que se pierdan sus orígenes, su significación real que también puede servirnos en el presente.

ESTADO DE CONSERVACIÓN.

El grupo que organizó las aportaciones realizadas por el conjunto de asistentes al taller sobre el estado de conservación de los Dólmenes, decidió realizar un DAFO para ordenar el conjunto de contribuciones. Identificaron las debilidades y las relacionaron con las amenazas identificadas, estableciendo una correlación directa entre ambas, al que sumaron su relación con las fortalezas. Tras esto unieron todas las aportaciones que podrían considerarse dentro de las fortalezas, estableciendo una relación con las debilidades a través de la gestión, como vía de mejora de éstas. Por último consideraron el conjunto de fortalezas identificadas como una magnífica oportunidad. Según aclararon, el planteamiento realizado quería poner de manifiesto la interrelación existente entre los diferentes elementos integrantes del DAFO.

En el debate posterior se realizó una reflexión que mostraba como el elemento más antiguo de Antequera nunca (hasta ahora) había sido considerado a la hora de abordar el planeamiento urbanístico. Las observaciones que siguieron a esta aportación fueron en la línea de buscar el por qué de dicha situación y la necesidad de que eso no vuelva a suceder.

- Debilidades:
    - Cuidar los alrededores.
    - Impactos paisajísticos negativos (polígono industrial y recinto arqueológico descuidado).
    - Dólmenes buena conservación, en cambio el entorno mala conservación.
    - Conservación de elementos aceptables. Conservación del entorno muy negativa.
    - Monumentos excepcionales. Recinto horrible.

- Los elementos excelentes. Entorno deficiente.
- Cuidar el entorno.
- Necesita mejoras: tela asfáltica de Menga, olivos secos, edificio Museo de la muerte.
- El recinto ha sido olvidado.
- Necesita una visión paisajística.
- Alrededores y entorno próximo muy deteriorados.
- Los alrededores poco atractivos.
- Menga/El Romeral.
- Hace falta dotar al conjunto de elementos naturales que lo hagan más cálido.

– Amenazas:
  - Deben hacerse acciones preventivas.
  - Es necesario un cambio de paradigma.
  - Necesidad de adaptación al ritmo de crecimiento.
  - Las normas de conservación y respeto deben primar en todos los entornos.
  - Obviamente dependiente de la asignación de recursos y, por tanto, de la gestión de la administración.
  - Hay que solucionarlo ya. No se puede esperar más. Perdemos la oportunidad.
  - Falta de seguridad. ¡Alerta¡
  - Cada elemento del sitio debe tener programa de Conservación.
  - Peligro inminente: multiplicación de visitas.

– Fortalezas:
  - Dejadez institucional. Recurso/bien.
  - Acorde a los criterios pasados.
  - Aceptable (para los medios que hay).
  - Bueno.
  - Bueno para la ausencia de "control" durante miles de años.
  - Hay que dar la enhorabuena al equipo técnico, porque son poquísimos recursos, hacen a veces milagros.
  - Buena conservación.
  - Monumentos arqueológicos muy bien conservados.
  - Estado de conservación aceptable.
  - Bien pero labor interminable.

– Valoración de su gestión.

Las aportaciones del conjunto de participantes fueron ordenadas por el grupo de trabajo en seis grandes bloques:
  - Propuestas de futuro.
  - Falta de personal.
  - Críticas.
  - Falta de recursos.
  - Falta de acuerdo entre partidos.
  - Excepciones.

A la estructura generada, añadieron la siguiente aportación, no contemplada por las aportaciones recogidas en las tarjetas: en la gestión existían una serie de ejes a considerar que eran transversales a todas las aportaciones realizadas en las seis cuestiones señaladas anteriormente:

- Antes de la declaración como Patrimonio Mundial/ después de la declaración como Patrimonio Mundial.
- Interior del conjunto / administración.

- Propuestas de futuro:
    - Ahora debe cambiar.
    - Nueva etapa con gestión mejorada a impulsar.
    - Cobro de entrada. Reinversiones y mantenimiento.
    - ¡¡¡ La gestión empieza ahora!!!
    - Control del ritmo de crecimiento.
    - El ayuntamiento y comarca deben liderar la gestión actual.
    - Colaboración. Cómo conseguir juntos que el éxito no sólo económico, sea posible.
    - La visita al sitio tiene que ser una experiencia excepcional.

- Falta de personal:
    - Falta seguridad.
    - Hace falta más personal que atienda al visitante.

- Críticas:
    - Recepción de visitantes.
    - Deficiente.
    - Gestión lenta desde la declaración.
    - Los bienes mundiales no tienen dueños, sino la humanidad. ¿Estamos todos gestionando nuestro patrimonio?
    - La gestión parece precaria, provisional.
    - Gestión interna correcta. Gestión administrativa muy mejorable.
    - Poca implicación ciudadana.
    - Gestión desconocida por la ciudadanía.
    - Falta implicar a la ciudadanía.

- Falta de recursos.
    - Deficiente por ausencia de recursos.
    - Negligente carencia de medios y recursos.
    - Falta de medios.
    - Promoción antes de ser nombrados fantástica. Ahora se queda corta.

- Falta de acuerdo entre partidos.
    - Falta la participación de muchos agentes que no son los propietarios del bien.
    - Falta de apoyo institucional.
    - Falta de apoyo institucional al más alto nivel de la administración.
    - Gestión muy mejorada.
    - ¿Para cuándo se van a poner de acuerdo las distintas instituciones?
    - Falta de acuerdo entre administraciones.

- Gestión aceptable por la dedicación e interés individuales y apoyo de las instituciones locales (Ayuntamiento).
- Es un bien común. Afecta a todos.
- Todos a una.
- Una pena que haya división política.
- Los partidos de gobierno se centran en sus intereses cortoplacistas y se olvidan de lo importante.

En el debate posterior a la exposición se puso de manifiesto la existencia de diferentes puntos de vista respecto a las instituciones y su colaboración. De un lado, las personas ajenas a la gestión política o que no detentaban cargos públicos, que planteaban la necesidad de compartir la gestión, de aunar fuerzas, poniendo especial énfasis en la necesidad de superar sus diferencias. Y de otro lado, quienes están inmersos en el día a día de la gestión política, ponían de relieve cómo las competencias están claramente delimitadas, constatando la inexistencia de conflictos entre ellas. En este sentido lo que subrayaban era la falta de recursos económicos para desarrollar acciones, no falta de colaboración ni enfrentamientos.

Otra cuestión que surgió fue la solicitud de participación a la ciudadanía en la gestión de los dólmenes. Tras ello se planteó desde el ámbito institucional la existencia de un Consejo consultivo que podría dar cabida a esta demanda. Sin embargo, el formato del taller no permitió ahondar en cuáles serían las cuestiones concretas que demanda la ciudadanía y hasta donde ésta estaría dispuesta a colaborar.

- Excepciones:
  - Hay personas concretas haciendo una gran labor.
  - Hasta ahora bien.
  - Hasta ahora bien. Tras declaración. Tiene muchas lagunas.

ACCIONES A DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON LA POBLACIÓN ANTEQUERANA TRAS SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO MUNDIAL.

El grupo que organizó este panel consideró que la gestión debía ocupar un papel central en él. A su alrededor, la participación, la comunicación, la sensibilización y el turismo se identificaron como los temas relevantes. Por encima de esta organización se situó una aportación que hacía referencia a que las acciones a las que se refería el título del panel eran inexistentes hasta el momento.

- Gestión:
  - Creación de un órgano multidisciplinar consultor y asesor.
  - Gestión-conservación.
  - Órgano de gestión en el que se sumen los órganos de los diferentes elementos.
  - Programas de investigación universitaria.

- Participación:
  - Ampliarla a la comarca.
  - Participar en la gestión.
  - Participación pública en el Plan Especial.
  - Empoderamiento ciudadano.
  - Implicación de los agentes culturales y sociales.
  - Planes participativos.
  - Sería eficaz un movimiento ciudadanos para decir a las instituciones: vamos ya todos juntos.

- Ampliar esta actividad al máximo posible de antequeranos.
- Unidad filosofía común.
- Programas de implicación social.
- Puesta en marcha de proceso participativo en la gestión.

- Comunicación:
  - Nueva campaña "Somos patrimonio".
  - Actividades de concienciación social.
  - No se puede amar lo que "no se conoce". Más conocer.
    - Flujos
      - Sitio fases
      - Ciudad sus claves
      - Comarca región
    - Para querer hay que conocer: ¿se conoce a nivel popular lo que supone ser patrimonio mundial?
  - Difusión de los valores excepcionales del Sitio.
    - Que el antequerano los identifique como su patrimonio.
  - Dejar de un lado la superficialidad y procurar un conocimiento más profundo por parte de la ciudadanía

- Sensibilización: las acciones de comunicación se vinculan también con la sensibilización, entendiendo que mediante una se llegará a la otra.
  - Educar a los antequeranos.
  - Hay que educar a la sociedad local y modificar conceptos.
  - Acciones de sensibilización: padres+escolares
  - Programas relación con el conocimiento infantil.
  - Difícil implicación de los antequeranos. Hace falta formación y concienciación de lo que se tiene.

- Turismo:
  - Implicar sector turístico
  - Antequera debe prepararse al cambio turístico.
  - Cambio de mentalidad a la hora de tratar a los turistas.
  - Acciones conjuntas sectores turísticos.
    - ¿Pagaría el visitante por ver los Dólmenes?
    - Gratis o pago

En el debate posterior se planteó el tema de valorar una tasa, de que la entrada no fuese gratuita, para que eso revirtiese en su gestión futura y a su vez el cobro incidiese en elevar la valoración de este patrimonio. El debate posterior aclaró las derivaciones legales del concepto tasa y las dificultades de la generación de las mismas en relación a los impuestos.

RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DEL DAFO CON LAS APORTACIONES REALIZADAS EN EL TALLER.

Fortalezas	Debilidades
• Referente local • Un conjunto unitario ubicado en dos ámbitos diferenciados: ciudad y vega • Elemento integrante del patrimonio cultural local antequerano • Parte integrante de la identidad local • Vinculación entre el pasado y el presente de la ciudad • Testimonio de la presencia del ser humano en la zona • Hito del paisaje antequerano • Hito turístico • De los mejores ejemplos de monumentos megalíticos de Europa • Apuesta de futuro • Generador de expectativas en torno al Conjunto Arqueológico	• Escaso conocimiento del conjunto de valores patrimoniales de los dólmenes • Nula consideración de su dimensión paisajística y desconocimiento del área que constituye su corredor visual • La posición mayoritaria en la ciudad respecto al estado de los dólmenes es que éstos están perfectamente conservados • Escasa actitud crítica ante el fuerte impacto de una serie de infraestructuras urbanas -los polígonos industriales, circunvalación, vía del tren- sobre los valores patrimoniales de los dólmenes • La paulatina transformación de la Vega en zona residencial se valora de forma positiva • Las instalaciones urbanas colindantes con Menga y Viera –gasolinera y concesionario de coches- no suponen un impacto negativo sobre los mismos.

De forma generalizada se constataba la permanencia de todas las fortalezas expuestas y el cambio en algunas de las debilidades, aunque la discrepancia radicaba en el grado de profundidad de estos cambios. En este sentido las opiniones oscilaban entre quienes consideraban la existencia de un gran cambio, que afectan a parte importante de la población local, y quienes consideraban que ese cambio no había calado más allá del ámbito de los gestores locales (grupos políticos, gobierno y oposición local) y el ámbito técnico, lo cual suponía un importante avance desde el 2008. La asunción por parte del resto de la población no quedaba clara a ojos del conjunto de asistentes, señalando la existencia de un gran desconocimiento de la dimensión dolménica y la permanencia de la idea de "cueva". Tras esta valoración se apostaba por continuar con un proceso de educación, formación y difusión de la declaración como Patrimonio Mundial de los Dólmenes y sus implicaciones de cara al futuro, hasta llegar a poder asumir las diferentes dimensiones de la declaración del Sitio de los dólmenes de Antequera, que sobrepasa los dólmenes para incluir a La Pena de los Enamorados y El Torcal.

Se destacó que la cuestión de la transformación de la Vega en zona urbana constituía en la actualidad un debate cerrado, apostando por su carácter rural. También se puso énfasis en como en el año 2008 España ratificó el Convenio Europeo de Paisaje y que fue a partir de esa fecha cuando el concepto paisaje comenzó a ser utilizado en España, lo cual podría explicar en parte esa no consideración de la dimensión paisajística de los dólmenes y su corredor visual.

En lo relacionado con las incidencias, los asistentes plantearon que ha incrementado la toma de conciencia respecto a la negativa influencia de las instalaciones que se mencionaban en el DAFO y que se están tomando medidas impulsadas por el gobierno local para aminorar su impacto. Sin embargo las posibles afecciones derivadas del paso de la vía del AVE por Antequera todavía no habían empezado a considerarse en relación al conjunto del Sitio.

II-2.5. Identificación de dificultades u oportunidades para la creación de redes o la participación en otras ya creadas.

Como ya se ha señalado el principal instrumento de cooperación con el que contará el CADA para el periodo de vigencia del Plan lo aporta el Consejo de Coordinación del Sitio de los dólmenes de Antequera creado por el Decreto 37/2018, de 6 de febrero. Gracias a él se ha formalizado un órgano para la colaboración y el intercambio de experiencias entre las diversas administraciones implicadas que, además, potenciará la participación de otros agentes, como son los propietarios afectados o las instituciones culturales ajenas a las administraciones.

II-3. PROPUESTAS.

II-3.1. Otras propuestas.

II-3.1.1. Propuestas de modificación del marco normativo sobre el territorio con objeto de evitar impactos negativos sobre el entorno del conjunto cultural o de promover la puesta en valor del mismo.

II-3.1.1.1. Planeamiento urbanístico municipal.

En el examen de la vulnerabilidad del Sitio se ha observado que uno de sus principales valores, las interrelaciones visuales entre los monumentos megalitos y los hitos naturales con los que se encuentran íntimamente relacionados, se ve comprometido por la presencia de infraestructuras, edificios y desarrollos urbanísticos de su entorno. Esta amenaza se ve agravada por las previsiones de nuevas expansiones contempladas en el planeamiento existente. Salvo el caso puntual de la modificación del edificio museo, competencia directa del Conjunto arqueológico, el resto de las intervenciones corresponden a otras administraciones, por lo que desde el presente plan solo se pueden indicar las recomendaciones para una acción coordinada que debe ser emprendida a través de los planeamientos específicos de las diversas administraciones concernidas dentro de sus respectivos ámbitos competenciales.

Como responsable inmediato de la ordenación urbanística su transformación corresponde al municipio de Antequera. El marco adecuado para la modificación de los parámetros urbanísticos, de forma que se mitiguen los impactos indeseados actuales, es un Plan Especial. Ahora bien, en los aspectos que dicho plan afecte a los derechos adquiridos debe ser contemplado por una modificación del planeamiento general.

II-3.1.1.2. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de El Torcal.

El Torcal se engloba en un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en conjunto para cuatro espacios diferenciados, de los cuales dos están próximos –El Torcal y Gaitanes–, y dos alejados: –Los Reales de Sierra Bermeja y Sierra Crestellina– aprobado por el Decreto 222/2013, de 5 de noviembre.

Los aspectos de diagnóstico y propositivos del PORN, como no podía ser de otra manera, ya que se trata de un documento anterior, no incluye alusión alguna a las consecuencias de su integración en el Sitio Patrimonio Mundial, ni del proyecto impulsado por la Diputación de Málaga para facilitar las relaciones y la gestión conjunta entre los siguientes espacios patrimoniales: la ciudad histórica de Antequera y el CADA, El Torcal, El Caminito del Rey y Desfiladero de los Gaitanes y La Peña de los Enamorados.

Sería deseable, por tanto, que se prevea una actualización del documento de planificación medioambiental en todas aquellas cuestiones relacionadas con el uso público y la incidencia de la declaración de la UNESCO en el siguiente sentido:

- Estudiar la conveniencia de ampliación de itinerarios con la introducción de otros recursos como la Cueva de El Toro, eliminando el dato erróneo recogido en la actual versión del PORN de que ésta contiene pinturas rupestres.
- Diagnosticar posibles conflictos entre el incremento de la frecuencia de visitantes y las necesidades de protección del medio que puedan llevar a la modificación de los recorridos actuales.
- Análisis del funcionamiento del centro de recepción y propuestas de programación de actividades, con especial atención a la promoción de actividades educativas y de investigación.
- Estudios de áreas degradadas que puedan ser objeto de programas de restauración, como antiguas canteras etc.
- Estudios de la conveniencia de adquisición de enclaves privados en el monte de utilidad pública y de posible traslado del enclave del centro de antenas.
- Analizar los corredores verdes de conexión del Paraje Natura, tanto los corredores Norte-Sur que comunican la vega de Antequera y la propia ciudad, a través de las vías pecuarias y del propio río de la Villa, como en especial la conexión Este-Oeste entre los distintos componentes del cordal Subbético: Camarolos, Cabras, El Torcal, La Chimenea, Sierra del valle de Abdalajís, Sierra de Huma, Desfiladero de los Gaitanes. En esta dirección no existen itinerarios peatonales ni rodados claros, ya que la red de cañadas y antiguos caminos reales discurren en dirección Norte-Sur, por lo que queda abierto a nuevas propuestas. La creciente atracción provocada por la apertura del Caminito del Rey y sus espacios anejos de Bobastro, Aguilillas y cueva de Ardales convoca al mismo tipo de público que visita El Torcal, por lo que resulta lógico la búsqueda de una gestión coordinada.

II-3.1.2. Propuesta de gestión coordinada del patrimonio singular de las *Tierras de Antequera*.

A partir de la condición de Antequera como cabeza del territorio se propone organizar una red de recorridos que desde dicha ciudad atiendan los principales recursos de la comarca:

- Dólmenes y ciudad histórica de Antequera.
- El Torcal.
- Desfiladero de los Gaitanes, Caminito del Rey, Bobastro.
- La Peña de los Enamorados.
- Laguna de Fuente de Piedra.

La Diputación Provincial de Málaga ha emprendido un programa en el que se contempla la gestión conjunta de estos elementos patrimoniales que usualmente constituyen el objetivo común de los visitantes de la zona. Esa gestión debiera resultar en el disfrute de las sinergias que se derivarían de esa concepción frente a la explotación individualizada de cada una de ellas.

El centro de distribución de dichos recorridos será la nueva estación del AVE, cuya puesta en servicio está prevista para 2017. Desde dicho centro se organizarán los recorridos para distintos modos de transporte: motorizado, ciclista y peatonal.

II-3.1.3. Planeamiento de infraestructuras relacionadas.

CONEXIÓN PEATONAL DE LOS RECINTOS DEL CADA.

Aún en el caso de que no llegue a hacerse efectiva la desafectación de la vía férrea convencional Antequera-Granada, que hiciese posible la adecuación de una vía verde, es necesario que en desarrollo del Plan elabore una propuesta de conexión peatonal directa ente los dos recintos que forman el CADA. Se trata de un objetivo estratégico que debe abordarse, ya sea mediante la transformación del actual trazado en vía verde, ya sea con un recorrido peatonal alternativo.

Como trazado peatonal alternativo a la propuesta de nueva vía verde se puede partir del Recinto 1 de los Dólmenes por el antiguo camino de Villanueva de Algaidas, para tomar un desvío a la derecha a unos tres kilómetros, por el llamado Camino de Mancha, durante otros tres kilómetros, hasta llegar al cortijo de La Peña.

MODIFICACIÓN DE LA CARRETERA A-7282 PARA ADECUARLA A LAS CONDICIONES DEL SITIO.

El diseño puramente interurbano de dicha carretera, con carriles separados por una mediana de hormigón de color estridente, carente de aceras, arbolado o pasos de peatones, resulta incompatible con su función urbana, tanto en el tramo en el que actúa como eje del Polígono Industrial como en el que sirve como vía perimetral del Recinto 1 del Conjunto Arqueológico.

En las condiciones actuales la transformación debería efectuarse por medio de un Proyecto de Urbanización cuyas directrices deberían contemplarse en el previsto Plan Especial de Protección. Para su realización existen dos posibilidades dependientes de una previa negociación entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento. En la primera opción dicho vial permanecería bajo la gestión de esta consejería que llevaría a cabo la obra. La segunda posibilidad sería la cesión de dicho tramo urbano al Ayuntamiento quien se responsabilizaría de la ejecución.

II-3.1.4. Propuestas de mejora del entorno físico, urbanístico y paisajístico: establecimiento de conexiones entre los componentes del VUE.

Al encontrarse compuesto el VUE por varios elementos discontinuos, su disfrute conjunto requiere la disposición de una adecuada red de comunicaciones, tanto rodada como peatonal.

CONO VISUAL MERIDIONAL DE EL TORCAL.

La comunicación rodada entre los Dólmenes y la ciudad de Antequera con El Torcal se establece por las carreteras A- 343 y A-7075. Tras abandonar el casco histórico de Antequera se alcanza una elevación desde la que se obtiene una magnífica vista de la ciudad y La Peña de los Enamorados. Más adelante discurre por el cauce del río de la Villa hasta su nacimiento, para después flanquear la cara norte del macizo hasta alcanzar la ladera del Puerto de la Boca del Asno que separa El Torcal de la Sierra de las Cabras, donde gira bruscamente hacia el oeste para internarse en el macizo de El Torcal y acceder al centro de visitantes. Este recorrido a lo largo del río ofrece el atractivo de encontrarse jalonado por antiguas factorías hidráulicas de tejidos y molienda, algunas en ruina y otras hoy reconvertidas en restaurantes.

Para quienes quieran acceder peatonalmente existen otras dos alternativas de gran atractivo paisajístico. Ambas utilizan el trazado de antiguas vías pecuarias dispuestas a lo largo de los cordales que delimitan por el este y el oeste la cuenca del Río de la Villa. En su tramo final ambas sendas alcanzan los collados que interrumpen el macizo de El Torcal en sus dos extremos: el de Boca de Asno en el Cordel del Puente de los Remedios a Colmenar por el oriente, y el de la Escaleruela en el cordel de Antequera a Málaga por el occidente.

El cordel del Puente de Los Remedios se inicia en Antequera en dicho puente y sigue por el cordal en un terreno despejado hasta su confluencia con la carretera pasado el nacimiento del río de la Villa, continuando por dicha carretera hasta alcanzar el Centro de Visitantes.

La Cañada de Antequera a Málaga, un antiguo camino hoy señalizado como ruta mozárabe de peregrinación de Málaga a Santiago, se inicia en el borde oeste del casco antiguo en la salida de la carretera C-310, que en seguida abandona para internarse en el espacio protegido del pinar del Cerro del Hacho, con una notable grafía rupestre. Prosigue por el cordal, hasta culminar la ascensión en el puerto de la Escaleruela, angostura que separa El Torcal de

la Sierra de la Chimenea. A partir de allí se puede atravesar El Torcal por un valle que flanquea al Camorro de los Siete Meses, punto culminante de la Sierra, y llegar al Centro de Visitantes.

Las tres rutas ofrecen una distancia equivalente, unos cinco kilómetros entre Antequera y el pie de El Torcal y otros cinco por dentro del macizo hasta llegar al centro de visitantes, es decir dos horas largas de camino. Es posible combinarlas con la realización del trayecto opuesto en el servicio de microbús disponible para El Torcal.

CONO VISUAL SURESTE DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

En este caso el principal atractivo de su fondo visual es el de la característica silueta de un rostro humano contemplado desde la lejanía por lo que el acceso del público a La Peña reviste menor interés. Además, sus yacimientos arqueológicos, Abrigo de Matacabras y Piedras Blancas, si bien de gran interés científico por su relación con la orientación del dolmen de Menga, resultan de difícil percepción para el púbico. Por otra parte, al tratarse de una finca de propiedad privada su accesibilidad se encuentra restringida.

En cuanto al acceso peatonal, reviste gran interés la posible liberación como vía verde de la antigua traza del ferrocarril tras próxima inauguración de la línea del AVE. Además de la posible conexión con La Peña, la puesta en valor de la vía verde contribuye a solucionar la relación entre los dos recintos, distantes un kilómetro y medio, que componen el conjunto arqueológico: el de Menga-Viera y el de El Romeral. Su prolongación hacia el oeste del campo de los Dólmenes ofrece el interés de conectar estos con los visitantes que accedan a Antequera por la nueva estación del AVE, distante unos 500 m e incluso seguir otros 500 m más allá, hasta el valioso yacimiento arqueológico de la Villa Romana de la Estación. El trazado llano de la futura vía verde permite la coexistencia del paseo peatonal con un carril bici que podría aprovechar la disposición de un servicio de alquiler en la nueva Estación.

II-3.1.5. Plan de Gestión Turística del Sitio Dólmenes de Antequera

La actividad turística muestra una vigorosa y rauda capacidad de crecimiento que hace difícil en muchos casos anticiparse a sus impactos. Esto dificulta tanto el aprovechar sus efectos positivos en toda su dimensión, como evitar o atenuar los negativos.

Muchos espacios y destinos turísticos van abordando los diferentes retos que le plantea la actividad de manera reactiva y sin una planificación definida, lo cual dificulta el poder llevar a cabo un gestión eficiente. Es necesario tener un comportamiento proactivo y una estrategia clara y firme a largo plazo para poder gestionar el turismo antes de que empiece a ser un problema y se desvirtúen sus beneficios.

El reconocimiento de estos retos llevan a proponer la redacción de un Plan de Gestión Turística específico para Dólmenes de Antequera. Los flujos turísticos que se dan en el Sitio de los dólmenes de Antequera, ya sea a partir de sus potentes recursos (monumentos megalíticos, Torcal, Peña de los Enamorados y Antequera, entre otros) o a partir de recursos cercanos con importante atractivo (como el Caminito del Rey), justifican sobradamente la necesidad de realizar una gestión planificada y sostenible del turismo presente y futuro.

Por tanto se requiere una planificación que sea capaz de generar sinergias entre todos estos recursos a la vez que regule y mesure el desarrollo de la actividad turística y de sus servicios en un enclave paisajístico de extraordinario valor y fragilidad. Además la revalorización turística que la "marca" Patrimonio Mundial va a generar en los próximos años una presión turística nada fácil de gestionar, tanto a nivel cultural, ambiental, pero sobre todo desde el punto de vista social, ya que se pueden dar procesos entre los residentes locales de desapego hacia su propio patrimonio.

Este Plan de Gestión Turística del Sitio de los dólmenes de Antequera va a suponer una herramienta para aproximase y comprender las estructuras turísticas, su cadena de valor, canales de intermediación, fluctuaciones de la demanda y posibles sinergias a establecer con el sector, pero sobre todo se concibe con un objetivo general claro, *"Promover el uso turístico sostenible y la difusión de los valores del Sitio de los dólmenes de Antequera"*, para lo cual se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Dar presencia y visibilidad en el ámbito turístico a un discurso que, a partir de los V.U.E. declarados, permita comprender de una manera integral todo el Sitio de los dólmenes de Antequera.
- Propiciar una gestión sostenible de los flujos turísticos que se dan en el Sitio de los dólmenes de Antequera
- Establecer sinergias entre los diferentes recursos del territorio y con el propio sector turístico.
- Potenciar el impacto económico del turismo en el entorno fomentando la pernoctación en la ciudad.

El documento se redactará de acuerdo a la siguiente estructura:

- Presentación y justificación
- Objetivos, Principios Rectores y metodología
- Valores paisajísticos y megalitismo: Un discurso desde el turismo
- Megalitismo: La contemporaneidad del relato

DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS TERRITORIAL

- Delimitación territorial: Zona de amortiguación del Sitio y zona de influencia turística
- Infraestructura y comunicaciones:
  - Antequera, centralidad y cruce de caminos
  - Comunicaciones internas en el Sitio de los dólmenes de Antequera

ANÁLISIS TURÍSTICOS

- Inventario de servicios y experiencias turísticas en el Sitio de los dólmenes de Antequera
- Trabajo de campo: Análisis cuantitativo y cualitativo
  - Encuestas a turistas en el CADA, El Torcal y en el Centro Histórico de Antequera
  - Entrevistas cualitativas a expertos
  - Análisis cuantitativo de las estadísticas de visitantes del CADA y El Torcal
  - Análisis de impacto y reputación on-line del Sitio de los dólmenes de Antequera

ANÁLISIS DE GOBERNANZA

- Diagnóstico de estructuras de gobernanza para la ejecución del Plan

PARTE PROPOSITIVA

- Definición de Líneas Estratégicas
- Definición de Programas de Actuación
- Memoria Económica
- Propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación
- Conclusiones generales y recomendaciones para su ejecución

III. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Este programa desarrolla los contenidos relativos al edificio inacabado, existente en el Recinto 1, pendiente de ser finalizado para su uso como Museo de Sitio.

III-1. DESCRIPCIÓN.

III-1.1. Análisis histórico-arquitectónico del inmueble.

El edificio actual es el resultado de una compleja sucesión de proyectos iniciada en 1989, con diversas fases de ejecución (1992-1993, 1997-1998, 2005), de la que nos ha llegado un edificio inacabado y una implantación consolidada en el Llano de Rojas. Es por ello que se describen sus datos generales de emplazamiento y se analiza su contexto urbano para, a continuación, describir la formalización actual derivada de las diferentes propuestas.

III-1.1.1. Datos generales del edificio.

Nombre del edificio: Museo del Sitio Dólmenes de Antequera

- Emplazamiento del recinto: Carretera de Málaga, nº5.
- Ubicación del edificio: Llano de Rojas.
- Superficie útil actual del edificio: 4.335 m^2
- Nº de plantas actuales: 3 (sótano, baja y alta).
- Propietario/promotor: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

– Ficha de declaración de circunstancias urbanísticas
  - Referencia catastral: 2488901UF6928N0001GT.
  - Superficie construida: 211 m^2 (sólo computa en el Catastro el actual Centro de Recepción de Visitantes).
  - Superficie de la parcela: 74.946 m^2
  - Ordenación vigente: Plan General de Ordenación Urbana de Antequera.
  - Estado del planeamiento: aprobado en 2010.
  - Identificación de parcela: SGEL-SURNS-PA.DO.
  - Clasificación del suelo: sistema general de espacios libres- suelo urbanizable no sectorizado.
  - Calificación urbanística: Parque Dolménico.
  - Uso: social/usos múltiples (cultural según el catastro).
  - Grado de protección recinto: BIC- zona arqueológica. Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 25/2009, de 27 de enero; si bien Menga lleva declarado como Monumento Nacional desde 1886, juntamente con Viera desde 1923 y El Romeral desde 1931.
  - Protección planeamiento: Zona 2 (nivel más bajo de protección). Fuera del ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma interior.

III-1.1.2. Análisis urbano.

El análisis del edificio en su contexto pasa por conocer cómo se implanta en la parcela para comprender cuál es su situación actual respecto a la escala del recinto, la ciudad y el territorio.

A LA ESCALA DEL RECINTO.

El CADA está constituido por dos recintos: el primero corresponde a los túmulos de Menga y Viera y el segundo al túmulo de El Romeral. A su vez, en el Recinto 1 se identifican dos áreas: el Campo de los Túmulos (con máxima protección BIC) y el Llano de Rojas (sin protección arqueológica), que es donde se encuentra el edificio.

Desde esta escala más próxima, el edificio se ubica en una posición extrema del recinto, si bien se considera centrada respecto a las dos colinas naturales que delimitan dicha depresión: el Campo de los Túmulos por el lado Oeste y el cerro de Marimacho por el Este. Mientras que la parcela ha mantenido su topografía en el Campo de los Túmulos, con una altura máxima de 500 m y una pendiente del 18%, en el Llano de Rojas la topografía se ha visto alterada, por lo que la explanada del edificio está a una cota media de 476 m.

Era una zona degradada (antigua autoescuela y vertedero de escombros), en una posición extrema (entonces no se planteaba aumentar la delimitación del yacimiento hacia el Marimacho), con grandes desniveles (entre la cota de la ciudad y la vega) y colindante con situaciones muy divergentes (cementerio municipal, concesionario, entre la carretera antigua y la nueva ronda norte), por lo que se entendió que era la posición idónea para la implantación del edificio, sin afectar al entendimiento del yacimiento. Lo cierto es que desde el Campo de los Túmulos el edificio tiene una presencia destacada, llegando percibirse la cubierta como una quinta fachada.

A LA ESCALA DE LA CIUDAD.

El recinto del CADA se encuentra en la zona noreste de la ciudad, ocupando una franja de suelo intermedia entre la A-7882 (nueva ronda norte) y la Carretera de Málaga. Ocupa un área trapezoidal, sensiblemente alargada, aproximadamente de 7,5 hectáreas de suelo clasificado como urbanizable no sectorizado asociado al sistema general de espacios libres. El edificio se define como un equipamiento cultural del Parque Dolménico.

El área de suelo público propiedad del Conjunto no coincide con la delimitación de la declaración BIC, sino que es menor porque no incluye suelos de propiedad privada ni los yacimientos del Cerro de Marimacho y la Carnicería de los Moros. Por el lado norte, el yacimiento se abre visualmente en la zona más baja hacia la Vega. Físicamente esta relación está interrumpida sucesivamente por terrenos privados (susceptibles de ser adquiridos porque forman parte de la delimitación del BIC), la ronda de circunvalación que comunica con la autovía de Málaga (que es un límite infranqueable), unos terrenos urbanizables (que se propusieron en la alegación al PGOU en 2016 como no urbanizables para salvar la relación con el túmulo de El Romeral a través de una vía verde) y la línea ferroviaria de alta velocidad. Ha sido un límite maltratado por su condición de periferia urbana pero en el que se han logrado reconducir situaciones que hubieran condicionado la relación topográfica, visual y simbólica del yacimiento con su entorno natural. En esta línea de integración paisajística se sigue trabajando tras la declaración como Patrimonio Mundial.

Por el lado sur se establece el contacto en la zona más alta con la cota urbana, con un borde más construido. Sin embargo, la situación es menos alarmante porque el acercamiento de la ciudad se ha producido con un uso mayoritariamente residencial que ha rebajado el carácter de travesía del viario. Se ha mejorado la conexión con la ciudad, sobre todo a nivel peatonal, lo que facilita las estrategias de puesta en valor y difusión del patrimonio. Tradicionalmente se accedía al yacimiento por el extremo suroeste por ser el punto más próximo a los dólmenes. Sin embargo, debido a su posición extrema respecto al recinto y adyacente a una estación de servicio, la ordenación ejecutada trasladó la entrada principal –peatonal– a una posición intermedia (entre los dólmenes y el edificio), dejando la secundaria –de tráfico rodado– en el otro extremo (más próxima al edificio sede). Actualmente se ha construido una rotonda en esta segunda entrada que tiende a marcarla como la principal y se están redactando proyectos para la mejora y acondicionamiento del entorno urbano.

A LA ESCALA DEL TERRITORIO.

Por su topografía y el trazado de las vías de comunicación, la ciudad ha ido creciendo en el territorio, una vez rebasado el centro histórico, en dirección este-oeste.

En ningún proyecto el lugar se entiende sólo como el área de actuación sobre la que se construye el edificio o el solar en el que se inserta, sino que se consideran otras cuestiones de interés como son en este caso la presencia cercana de los túmulos, intermedia de La Peña de los Enamorados y lejana de la vega de Antequera, o lo que es lo mismo, la escala del edificio, el recinto arqueológico y el territorio. En este caso es más importante si cabe señalar la presencia territorial de los dólmenes que tienen en la Vega su contexto y su referencia en La Peña de los Enamorados (Menga), la dirección del orto solar (Viera) y El Torcal (El Romeral).

III-1.1.3. Análisis formal-espacial.

DATOS GEOMÉTRICOS.

El edificio actual es un inmueble de 4.335 m^2 de superficie útil total que se desarrolla en tres plantas superpuestas, una de ellas a nivel de sótano y la otras dos emergentes sobre el terreno hasta alcanzar 15,90 m sobre la cota cero. Su traza se genera fundamentalmente a partir de la yuxtaposición de una geometría radial de varios centros (con un radio medio de 13 m) en todas las plantas, a una geometría ortogonal quebrada (en dos paralelepípedos de 70,68 m de largo y 10,06-11,30 de ancho) orientada en la dirección este-oeste, sólo existente en las plantas sótano y baja.

La planta sótano está a la cota –3,61 m bajo el terreno, tiene 1.933,93 m^2 de superficie útil y una altura libre de 2,90- 3,50 m (según se mida a la jácena o cara inferior de forjado). Existe un área a triple altura que alcanza los 12,70 m.

La planta baja está a la cota +0,16 m sobre el terreno, tiene 1.571,11 m^2 de superficie útil y su altura libre es variable entre los 4,46-8,90 m. Esto es debido a que presenta también un espacio a doble altura con la planta alta. Ocupa casi todo el trazado rectangular (salvo la triple altura) y parte del circular (la diferencia es la sala sótano que se amplió en el 2005).

Por último, la planta alta está a la cota +5,86 m respecto al terreno, tiene 829,96 m^2 de superficie útil y una altura libre de 3,20-5,00 m. Se desarrolla tan sólo en parte del trazado circular.

VOLUMETRÍA EXTERIOR.

Su volumetría es algo compleja debido a la macla de volúmenes, interrupciones de planos y cambios de material, a modo de reinterpretación del túmulo (esquema radial) y de la ciudad (trama ortogonal), respectivamente.

El volumen circular está pensado, sobre todo desde el interior, para abrirse al paisaje, apoyándose en una línea paralela a la que une el dolmen de Menga con La Peña de los Enamorados. Está revestido en la parte superior por una envolvente ligera de color metálico que desaparece en el espacio acristalado a doble altura. Tiene un tratamiento diferente para cada orientación: al norte se muestra como protagonista en toda su complejidad, al este se confunde con el paralelepípedo, al sur minimiza su presencia cuando se superpone al otro volumen y al oeste comparte el alzado en una simetría marcada por el eje de acceso.

El volumen paralelepipédico se apoya en el eje del viario, siendo más cerrado con objeto de continuar construyendo el límite sur respecto a la ciudad. Su imagen exterior es bastante homogénea debido a su color blanco, siendo los vanos horizontales (ventanas) y verticales (lucernarios) los que aportan diversidad.

PERCEPCIONES INTERIORES.

La percepción actual que tenemos del interior del edificio no es real en tanto que no es el resultado de un proceso proyectual concluido sino que corresponde a un estado intermedio inacabado por lo que la sensación de escala, relaciones visuales y presencia de la luz en el interior no son definitivas. Transmite una sensación de gravedad al estar construido monolíticamente con hormigón con la intención de dar continuidad espacial a los cerramientos horizontales y verticales. Se percibe en su textura el encofrado de madera ya que en algunos puntos estaba previsto que fuera visto, como una piedra artificial. La idea de "monolitismo" surge como interpretación contemporánea del "megalitismo".

El edificio se muestra en una diafanidad completa, sin falsos techos horizontales y prácticamente sin particiones interiores verticales por lo que las vigas de descuelgue o la sección de los pilares son la única referencia métrica para apreciar la magnitud del espacio. Son numerosos los dobles y triples espacios que se perciben. En la planta sótano distinguimos entre la zona rectangular y la circular. Mientras que la primera puede contemplarse libre sin interrupción de elementos verticales, la segunda está llena de pequeños pilares de forma y sección variable. En la planta baja los espacios con ambas geometrías se muestran igualmente diáfanos con un ritmo espacial marcado en horizontal por el descuelgue de las jácenas. La planta alta es también prácticamente diáfana.

RELACIONES VISUALES.

Existen una serie de relaciones visuales del interior con el exterior y viceversa, como la presencia de La Peña de los Enamorados, a través de una cristalera curva en el espacio en planta baja a doble altura, o la visión de los túmulos enmarcados en un vano abierto al fondo del paralelepípedo. Asimismo, se perciben con dificultad otras visuales que parecen perdidas –como la de Menga desde la sala circular porque una rampa exterior lo impide– o no se comprenden –como la plataforma para asomarse al acceso principal desde la planta alta–. Por último, existen otras potenciales como la vista de Menga desde el lado oeste del bloque longitudinal o bien del cerro de Marimacho y La Peña desde la planta alta.

III-1.1.4. Análisis tipológico-funcional.

El edificio actual es el resultado de la ejecución parcial de diversos proyectos con distintos programas de uso. Se exponen brevemente los proyectos ejecutados, precedentes de la propuesta definitiva de finalización del edificio.

1989. PROYECTO BÁSICO DE ORDENACIÓN GENERAL DEL RECINTO PRIMERO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Tras la transferencia de las competencias de Cultura a las comunidades autónomas (1984) y la creación del CADA como figura de gestión (1986), se quiere significar la importancia del yacimiento dotándolo de un edificio con servicios. Se trata de una de las grandes apuestas culturales en Andalucía con el inicio de la democracia. Se encarga un proyecto general que, abarca dos escalas de intervención: una primera de ordenación del recinto –incluyendo actuaciones de conservación en los dólmenes– y otra de construcción de una *Unidad de Recepción e Investigación* –asociada a un parque didáctico con distintas especies vegetales autóctonas–.

El edificio, de planta básicamente circular, se dispuso oculto dentro de este bosque, a la cota inferior del recinto y en una posición alejada de los dólmenes. De hecho, su acceso principal se entendía –pensando en un recinto más amplio– desde el lado norte y por planta primera a través de un "puente cubierto a modo de paseo elevado entre los árboles", que hoy en día ha quedado como una rampa descontextualizada al no plantarse la arboleda y modificarse posteriormente su trazado. Para la salida por la planta baja se mantenía como principal el lado norte, si bien se construía un paseo cubierto que marcaba la salida hacia el oeste del público y hacia el este del personal.

El sencillo programa de usos se resolvía en dos plantas emergentes del terreno: en planta alta una sala de conferencias y en planta baja una zona expositiva sobre el origen del hombre en la región y maquetas de los monumentos, salón de proyecciones, salas de arqueólogos e investigadores y biblioteca temática. Cada planta tenía un uso especializado, para que pudieran funcionar de manera conjunta o independiente. El planteamiento de estos usos culturales asociados a un yacimiento arqueológico era novedoso en el momento.

Ambas plantas se comunicarían interiormente por una escalera central (donde actualmente se mantiene el hueco con una caja que se eleva sobre la cubierta, tal y como se indicaba en los planos) y una rampa paralela al alzado curvo noroeste (aunque con pendiente contraria a la actual). Se previó también un ascensor panorámico, que se mantiene en versiones posteriores del proyecto.

Su ejecución se inicia en 1992 pero se interrumpe en 1993 para la redacción de un Modificado debido a que no hay un programa de usos determinado.

1993. PROYECTO MODIFICADO DE MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ANTEQUERA.

Es el primer proyecto ejecutado en el yacimiento y el que consolida su imagen pública durante mucho tiempo. Desarrolla las líneas fundamentales marcadas en el proyecto anterior, sólo que bajo el enfoque de *Museo Arqueológico de Antequera*. Se redacta con una casi recién estrenada Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1991) y en plena actuación del I Plan General de Bienes Culturales (1989-1995).

El edificio recoge las nuevas tramas generadas en el recinto y se aprovecha de estos ejes para romper el volumen puro de partida. De aquí se generan nuevas pautas compositivas más complejas que permiten que el edificio asuma otras geometrías sin romper su imagen monolítica. El volumen circular se deconstruye en varios segmentos circulares de diferente radio, atravesados en la parte sur por un bloque longitudinal que sube a las dos plantas. Además, la volumetría del edificio adquiere mayor notoriedad (o impacto visual) ya que desaparece del proyecto general la malla de árboles dentro de la que se disponía.

El acceso norte sigue siendo el preferente si bien se modifican el trazado de la rampa (que ahora juega con la forma curva del edificio) y el diseño del camino de salida (formado por estructuras adinteladas a modo de ortostatos), sólo en dirección oeste. A partir de este momento se puede hablar del alzado este como la trasera del edificio.

El programa funcional se distribuye ahora en tres plantas, añadiéndose a propuesta del arquitecto una de ellas enterrada como almacén (eso explica actualmente su poca altura libre), dado que el edificio se pensó en origen para el público, con un uso fundamentalmente expositivo. Mientras que la planta baja podía ser para exposiciones permanentes, la planta alta podía funcionar para temporales u organización de eventos, por lo que se mantuvo la idea de la rampa exterior de subida para facilitar una gestión independiente de ese espacio. En cambio, se invirtió el sentido de la rampa interior para conducir ahora a esta nueva planta sótano. Se ejecutan, del ascensor panorámico previsto inicialmente, el foso inferior en la solera de planta sótano y un resalto en el forjado de cubierta. Aparecen en el interior espacios a doble y triple altura.

Durante el proceso de interrupción de la obra, son varias las propuestas de usos que se sugieren para el edificio, no sólo en lo que a necesidades concretas se refiere sino en cuanto al perfil de la institución. Se llega incluso a poner en crisis el carácter del uso cultural, proponiéndose el uso compartido con otras administraciones.

Las obras se reinician en 1997 pero, como consecuencia de desajustes entre el proyecto y las nuevas necesidades presentadas por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, se paralizan definitivamente en 1998.

2005. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA.

Surge como respuesta a las necesidades de uso surgidas durante el amplio margen de tiempo que la obra está paralizada, en un intento de dotar de coherencia dicho contenedor preexistente como nuevo *Centro de la Prehistoria de Andalucía* en la planta sótano (con un programa de contenidos definido en la exposición permanente *Paisajes Milenarios*). Este nuevo enfoque expositivo, más ambicioso, obliga a cambiar el uso del sótano de almacén por el de sala expositiva y a reorganizar los usos y circulaciones de las otras plantas.

Se aumenta la superficie útil en 499,81 m^2 sin modificar el volumen construido; excavando una nueva sala en la zona este del cuerpo circular (para dar continuidad a un recorrido lineal en dicha planta) y ejecutando un tramo de forjado a nivel de planta baja en la zona oeste de la pastilla longitudinal (para ganar superficie útil).

Es el último proyecto ejecutado, por lo que se corresponde con el edificio existente en la actualidad.

2011. PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

La incorporación del primer director del CADA trae consigo una nueva etapa basada en la planificación con equipos interdisciplinares, en la que el perfil de la institución se clarifica cuando se inscriben los Dólmenes de Antequera como zona arqueológica (2009) y el Conjunto adquiere la capacidad de servicio administrativo con gestión diferenciada (2010).

Para entonces, el edificio se concibe no sólo como un equipamiento necesario para poder regular la visita organizada al yacimiento sino como un elemento crítico a reconducir en coherencia con la estrategia general de investigación y valorización. Al ponerse en evidencia que el edificio está sobredimensionado y que cuestiona los valores culturales explicitados por los estudios sobre el yacimiento, se propone reducir su impacto visual y reorientar el programa de usos a un *Museo de Sitio* (con la nueva exposición permanente *Antequera Milenaria*).

Los criterios generales que guían esta nueva propuesta de mínima intervención sobre el edificio existente son, homogenizar la imagen exterior (con un mismo material de acabado), eliminar los elementos obsoletos (demoliendo el castillete de escaleras, la rampa de acceso directo a la planta alta y los ortostatos de la entrada), suavizarla presencia de los alzados en el entorno (aportando vegetación y una lámina de agua), optimizar energéticamente (con sistemas de eficiencia energética pasiva y activa), permitir la flexibilidad de la gestión del edificio (con distintos regímenes de apertura) y recuperar la escala humana en el interior (reduciendo dobles y triples alturas).

El proyecto ganador del concurso queda aprobado para su ejecución, incorporando también el proyecto museográfico.

2016. PROPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO VISUAL.

Durante la Misión Técnica de evaluación de la candidatura del Sitio de los dólmenes de Antequera a la Lista Representativa del Patrimonio Mundial (2015) la evaluadora de ICOMOS señala la inapropiada ubicación del edificio (que distorsiona la percepción general del yacimiento) y desproporcionado tamaño (que interrumpe las relaciones visuales entre Menga, el Cerro del Marimacho y La Peña de los Enamorados). No entra en aspectos formales pero sí cuestiona un programa de usos adaptado a la superficie útil disponible en el edificio. Es así que se retoma la idea de demolición de una planta, planteada en el año 2008 en base a criterios patrimoniales y paisajísticos, contrastada la viabilidad técnica de la operación y el ahorro económico desde el punto de vista del mantenimiento.

De este modo se redacta una propuesta para reducir el impacto visual del museo y reajustar el programa de usos. Supone una reducción del 35,90 % del volumen actualmente edificado, manteniendo el programa del museo y la museografía inicialmente proyectados para el Museo de Sitio del CADA. Esta operación se basa en:

- Reducción del volumen edificado mediante la eliminación de toda la planta primera, quedando el edificio con una sola planta emergente y un sótano. Pese a tratarse de una reducción volumétrica de cierto calado, se mantiene el programa expositivo previsto y la eficaz estructura de circulaciones, tanto interiores como exteriores.
- Simplificación de la volumetría existente mediante la eliminación de elementos protuberantes y geometrías complejas. Se eliminará la rampa exterior de acceso a la planta primera, los ortostatos en el acceso, los cuerpos salientes y las múltiples ventanas de formas caprichosas que rodean el edificio.
- Reducción del número de acabados exteriores eliminando aquellos disonantes, en especial los de chapa y vidrio, de forma que el conjunto ofrezca una imagen unitaria. El criterio que ha prevalecido en la elección de los nuevos materiales, acabados y soluciones en el diseño de sistemas e instalaciones ha sido el que garantice un menor coste energético y de mantenimiento, incrementando las prestaciones relativas a su sostenibilidad y eficiencia energética.
- Adopción de un revestimiento neutro acabado en color marfil terroso, unificando todos los elementos que conforman el Museo bajo un mismo color.
- Dado que el Museo se encuentra más bajo que la cota de acceso al Conjunto y que las entradas a los Dólmenes por los que todos los visitantes pasarán, la cubierta será una de las fachadas más visibles y por ello se propone una cubierta vegetal con las mismas especies que de forma natural crecen en el entorno del edificio e incluso que se les haga el mismo mantenimiento para que en verano e invierno tengan el mismo colorido.
- Otras actuaciones complementarias con el mismo fin, son pequeños movimientos de tierra para que el edificio quede 1,5 metros por debajo del terreno circundante y la plantación de las mismas especies existentes en el entorno, olivos y almendros.

El Sitio de los dólmenes de Antequera es declarado finalmente Patrimonio Mundial el 15 de julio de 2016, por lo que esta propuesta se consensúa como definitiva, con la conformidad de la administración cultural y la UNESCO.

III-1.2. Programa de usos.

Un proyecto que se inicia como un edificio de nueva planta en un lugar de alto interés patrimonial, con un programa de usos indeterminado, que se construye de manera intermitente, es razonable que deba actualizarse para responder a nuevas necesidades funcionales. El proyecto inicial de 1989 ha venido adaptándose con sucesivos modificados (de los años 1993 y 2005) e incluso una propuesta de ampliación (en el año 2007) siempre en el sentido de aumentar la edificabilidad, con el siguiente aumento de presupuesto y plazo de ejecución. No obstante, esto revela que el problema de partida no era estrictamente de relaciones funcionales o disponibilidad de espacio y por eso no se resolvía en la siguiente propuesta. El problema radicaba en que se proyectó un edificio como contenedor de una institución (unidad de recepción e investigación, luego museo arqueológico, centro de interpretación y finalmente Museo de Sitio) cuyos contenidos se han ido definiendo con el paso del tiempo.

El programa de usos definitivo parte del reconocimiento tipológico del edificio como un equipamiento cultural pensado para acoger en un mismo edificio diversas funciones de carácter:

- Divulgativo: museo, salón de actos.
- Investigador: biblioteca, centro de documentación.
- Administrativo: dirección, departamentos.
- Ocio: tienda, cafetería.

El edificio podrá funcionar en diversos regímenes de apertura para permitir un sistema de gestión flexible de los recursos:

- Uso completo.
- Sólo museo.
- Sólo sala de conferencias.
- Sólo cafetería.
- Sala de conferencias y cafetería.
- Sólo dependencias internas de trabajo.

De acuerdo con los *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* elaborados por el Ministerio de Cultura en el año 2005, los espacios se agruparán en cuatro áreas homogéneas a efectos de usuarios, materiales, circulaciones e instalaciones:

- Área pública con colecciones.
- Área pública sin colecciones.
- Área interna con colecciones.
- Área interna sin colecciones.

El nuevo programa de usos que debe albergar el edificio prevé los siguientes espacios:

III.1.2.1. Área pública sin colecciones.

INFORMACIÓN Y GUARDARROPA.

Irán juntos y próximos a la entrada para mantener el control visual del acceso principal y el vestíbulo. Lo formarán un punto de información (tickets de visita, audioguías, etc.) y un mostrador de guardarropa controlado. No obstante, podrá tener una zona de taquillas de acceso libre para evitar aglomeraciones. El guardarropa podrá funcionar de manera ocasional asociado al salón de actos.

VESTÍBULO.

El acceso público principal constará de un vestíbulo con gran capacidad para acoger los flujos de usuarios según los distintos regímenes de visita. Se entiende como un espacio de estancia y distribución, por lo que será diáfano y contendrá un directorio de la sede para facilitar la orientación por el edificio. Hacia él volcarán la información y el guardarropa, por lo que también se prestará a ser el ámbito donde se muestre la información principal para la visita y se anuncien las exposiciones temporales. Dará acceso inmediato a la cafetería, tienda, salón de actos y exposición permanente (espacios servidos), así como al núcleo de comunicaciones verticales y aseos (espacios servidores). Podría tener una red de wi-fi inalámbrica en toda la planta baja para fomentar su uso por los visitantes.

SALÓN DE ACTOS *HUGO OBERMAIER.*

Destinado al desarrollo de actividades de carácter científico, con posibilidad de gestionarse en un régimen de uso independiente del horario de visita pública del museo. Constará de un estrado, patio de butacas con capacidad máxima para 160 personas, cabina de traducción, cabina de proyección, un pequeño almacén de apoyo y un despacho/sala de reuniones para el conferenciante. Deberá contar con una salida de emergencia propia al exterior para, en caso de emergencia, ofrecer la evacuación inmediata de una zona de alta ocupación.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN *ANTONIO ARRIBAS*

Será un espacio a disposición de público especializado e investigadores. Deberá contar con una zona de espera, atención al público, consulta, depósito y sala de reuniones.

AULA *MANUEL GÓMEZ MORENO.*

El aula tendrá un aforo máximo de 50 personas y se dispondrá cerca del Centro de Documentación. Sería interesante que pudiera funcionar de manera aislada al resto del edificio y/o simultánea al salón de actos.

TIENDA.

Será un pequeño espacio con una zona de exposición de productos hacia el vestíbulo y otra de almacén. Se atenderá especialmente al diseño de la zona de exposición para que sea flexible y libere espacio en el vestíbulo fuera de su horario comercial, con una solución tipo armarios móviles sobre raíles o similar.

CAFETERÍA.

A ser posible, ofrecerá vistas al Campo de los Túmulos. Deberá contemplarse la posibilidad de que pueda ser autónoma respecto al uso del edificio para que pueda gestionarse en horarios alternativos. Por tratarse de un servicio prestado por una empresa concesionaria, igualmente tendrá que resolver un acceso independiente, un cuarto de basura con evacuación de desperdicios inmediata, una zona de exposición de productos y otra de almacén (a modo de despensa en seco –para productos no perecederos– y en frío –para productos perecederos–). Además, dispondrá de una zona pública de estancia (a cubierto o al exterior) y una zona básica de preparación de los alimentos (que no serán cocinados allí).

ASEOS PÚBLICOS.

Estarán separados por género e incorporarán cada uno un aseo adaptado a las necesidades de personas con movilidad reducida. Tendrán un espacio de distribución que evite las colas y la posibilidad de vistas directas.

III-1.2.2. Área pública con colecciones.

SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE *ANTEQUERA MILENARIA*.

Será la gran sala expositiva del edificio, con capacidad de acogida simultánea para 150 personas en total. La distribución y tamaño de los elementos museográficos no podrá entorpecer la relación visual con los hitos patrimoniales del Campo de los Túmulos (mirador *Rafael Mitjana*) y La Peña de los Enamorados (mirador *Louisa Tenisson*). Poseerá una salida secundaria del edificio para, en caso de emergencia, ofrecer la evacuación inmediata de una zona de alta ocupación.

SALA DE EXPOSICIÓNES TEMPORALES *MANUEL DE GÓNGORA*.

Es una sala neutra que acogerá exposiciones temporales de periodicidad anual. Deberá ser autónoma desde el punto de vista del acceso y las instalaciones. Deberá estar bien comunicada con el almacén de conservación para poder disponer de su propio muelle de carga y descarga.

SALA *JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ROJAS*.

Es una sala abierta vinculada al Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*. Deberá estar bien comunicada con el almacén de conservación para poder disponer de su propio muelle de carga y descarga.

III-1.2.3. Área interna sin colecciones.

DESPACHOS Y SALAS DE REUNIONES.

Constará de despachos para la dirección y departamentos de administración, conservación e investigación, y difusión; así como salas de reuniones para el personal y a disposición de público especializado e investigadores.

ASEOS Y VESTUARIOS DE PERSONAL.

Estarán separados por género y adaptados a personas con movilidad reducida. Tendrán un espacio de distribución que evite las colas y la posibilidad de vistas directas.

CENTRO DE PROCESO DE DATOS.

Será necesario alojar en condiciones de seguridad los servidores informáticos del centro. Para ello se acondicionará un espacio o contenedor estable en humedad y temperatura, estanco al fuego, no inundable, con alarma anti-intrusión, sistema de extinción de incendios y sistema de alimentación ininterrumpida. Será recomendable diferenciar entre dos estancias para que una dé servicio a la red administrativa del centro y la otra a los equipos de las salas expositivas. No tendrá un uso frecuente pero deberá ser accesible en cualquier momento para resolver una incidencia.

CUARTO DE LIMPIEZA.

Será un pequeño almacén que contendrá los productos y equipamiento necesario para mantener limpio el edificio en dicha planta. Se acondicionará con un grifo y una pila de agua propios para no tener que molestar en los aseos públicos. A ser posible uno por planta.

CUARTO DE MANTENIMIENTO.

Será de apoyo a los almacenes de la planta baja. Tendrá una pequeña área de acopio temporal y otra de trabajo, para reparar aquellos elementos de mobiliario o instalaciones que lo precisen. No será un lugar de estancia continuada.

ALMACENES DE MANTENIMIENTO.

Será un espacio susceptible de ser dividido para delimitar el almacenamiento de diversos tipos de elementos: herramientas y materiales de trabajo, productos de reposición en aseos, elementos en reparación, mobiliario de uso ocasional (sobre todo asociado al vestíbulo y salón de actos)... Constará también de un área de trabajo para el desarrollo de las tareas precisas. Podrá contar con una pequeña zona de aseo-vestuario para evitar el uso de los aseos públicos.

ALMACÉN DE JARDINERÍA.

Se dispondrá con acceso directo desde el exterior, para que pueda usarse con independencia de las condiciones de apertura del edificio.

MUELLE DE CARGA Y DESCARGA.

Es el lugar por donde llegarán las piezas al museo. Lo conformarán una rampa de bajada (con no menos de 24 m de largo y 5 m de ancho) y una zona de estacionamiento (con capacidad para alojar hasta un camión de 12 m) que deberá quedar a cubierto del sol y la lluvia. Las piezas se descargarán con ayuda de una plataforma hidráulica motorizada integrada a ras del suelo en la plataforma de desembarco, que se pondrá en funcionamiento durante las maniobras de carga o descarga hasta alcanzar la altura del maletero del camión, sin riesgo para las piezas ni las personas.

SALA DE MÁQUINAS.

Será un espacio susceptible de ser particionado para delimitar, en condiciones de seguridad para los bienes y las personas, los equipos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones del edificio. Tendrá salida directa al exterior para facilitar su registro, independientemente de las condiciones de uso del edificio.

CENTRO DE CONTROL Y VIDEOVIGILANCIA (CECOV).

Será el encargado de la seguridad del edificio y su recinto. La planta sótano será la de permanencia continuada del guardia, que sólo se desplazará a la planta baja de manera puntual. Para ello se acondicionará –de mayor a menor grado de incidencia– un espacio como garita (con cámaras de videovigilancia y control visual real sobre el muelle de carga y descarga), archivo (con los libros de entrada y salida de bienes y juegos de llaves) y estancia (aseo y *office*). Aquí se recibirá el correo y se pasará por el control escáner.

III-1.2.4. Área interna con colecciones.

TALLERES DE CONSERVACIÓN.

Dispondrán de una zona de aclimatación, registro de materiales y zona de tratamientos (lavado-siglado, desinsectación-desinfectación)

ALMACENES DE BIENES MUEBLES.

Se distinguirá entre los almacenes generales (para el acopio de materiales arqueológicos cerámicos o pétreos, procedentes de excavaciones) y los especializados por materiales (para metal, materiales orgánicos y depósitos judiciales). Se hará uso de cajas para arqueología, estanterías de media carga y armarios compactos.

ALMACÉN DE EMBALAJE Y DE PIEZAS EN TRÁNSITO.

Es el almacén que servirá a la sala de exposiciones temporales para descargar las piezas, realizar el desembalaje, montar los sistemas expositivos y almacenarlo todo en un espacio de tránsito una vez terminado el periodo de exposición, con capacidad para acoger otra nueva antes de que se retiren las piezas de la anterior. Estará íntimamente relacionado por un lado con dicha sala expositiva y por otro con el muelle de carga y descarga y el centro de control para poder llevar el registro de los bienes y garantizar las mejores condiciones de seguridad.

III-1.3. Cuadro de superficies.

Los usos pormenorizados se distribuyen de la siguiente manera en la propuesta definitiva:

PLANTA SÓTANO

Escalera 2 y Accesos	41,81
Sala Técnica	34,42
Archivo de Documentos y Depósito de Publicaciones	60,82
Sala de reuniones	23,71
Vestíbulo de independencia	3,37
Zona de Consulta	33,48
Zona de Espera Centro Documentación	28,18
Aula	48,49
Sala *José Antonio Muñoz Rojas*	106,90
Almacén	2,73
Acceso de Servicio	31,81
Secretaría	15,63
Sala Técnica	7,39
Zonas de Trabajo Administración	31,00
Dirección	15,08
Sala de Reuniones	16,26
Vestuarios de Personal	15,00
Aseo de Personal 1	4,76
Aseo de Personal 2	4,48
Distribuidor 1	104,28
Aseo 1	3,59
Aseo 2	3,59
Centro de Control	6,27
Almacén de Embalajes	48,33
Almacén de Piezas en Tránsito	36,25
Almacén General de Bienes Muebles. Zona A	213,40
Almacén General de Bienes Muebles. Zona B	333,47
Instalaciones. Cuadros Eléctricos	30,26
Instalaciones. Climatización	41,52
Mantenimiento	14,24
Almacén General-Taller Mantenimiento	31,09
Almacén General 1	35,96
Almacén General 2	33,46
Fotografía	13,28
Registro Materiales y Gestión Almacenes	10,22
Lavado-Siglado	9,99
Sala de Investigación Metales-Orgánicos	23,00
Departamento de Conservación-Investigación	39,68
Sala de Aclimatación	10,21
Desinfección-Desinsectación	10,55
Almacén productos químicos	5,45
Almacén	4,28
Laboratorio Química	10,95

Taller de Intervenciones	82,88
Distribuidor 2	32,51
Instalaciones 1	1,72
Instalaciones 2	1,46
Instalaciones 3	1,02
Instalaciones 4	1,07
Escalera 1	24,97
Limpieza	5,35
Montacargas	7,22
Distribución Montacargas	6,05
Rack	14,31
Almacén Metal	24,83
Almacén Materiales orgánicos	26,52
Depósitos Judiciales	18,00
Jardinería	2,87
Galería de Instalaciones	84,51
Total superficie útil sótano	1.933,93
Total superficie construida sótano	2.278,52
Patio Exterior	20,50

PLANTA BAJA

Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora*	114,70
Escalera 2 y Accesos Sala Temporal	17,59
Sala Técnica	21,76
Tienda	24,16
Almacén de Tienda	6,04
Entrada	8,44
Hall de Acceso	234,73
Guardarropa-Taquillas	14,35
Audioguías-Información-Tickets	28,21
Acceso Cafetería	19,61
Aseos Públicos 1	20,68
Aseos Públicos 2	18,35
Almacén - Sala Técnica	7,49
Apoyo Salón de Actos	16,95
Proyección	6,39
Traducción	13,42
Distribuidor 1	15,55
Vestíbulo Salón de Actos	21,43
Salón de Actos *Hugo Obermaier*	192,46
Instalaciones 1	3,10
Distribución Montacargas	4,56

Escalera 1	27,90
Instalaciones 2	0,67
Instalaciones 3	1,25
Instalaciones 4	15,57
Zona de consulta	38,51
Sala de Exposición Permanente *Antequera Milenaria*	613,38
Cafetería	42,09
Barra	7,91
Aseo	3,58
Preparación	5,61
Almacén	4,67
Total superficie útil planta baja	1.571,11
Total superficie construida planta baja	1.832,65
Porche acceso principal	15,05
Porche salida emergencia	16,25
Instalaciones Exteriores	189,24
Basura	10,98

ENTREPLANTA

Instalaciones 1	0,67
Instalaciones 2	1,25
Escalera 1	10,81
Acceso Cubierta	6,44
Total superficie útil entreplanta	19,17
Total superficie construida entreplanta	33,87
Total superficie útil edificio	3.524,21
Total superficie construida edificio	4.145,04
Patio Plantas Enfriadoras	59,03
Zona Caldera de Biomasa	55,91
Total superficie útil zona de instalaciones	114,94
Total superficie construida zona de instalaciones	126,71
Total superficie útil actuación	3.639,15
Total superficie construida actuación	4.271,75

III-1.4. Planteamiento general de ordenación de las diferentes zonas.

III-1.4.1. Estructura de zonas.

La ordenación de las zonas parte de la premisa de que la planta baja, a la cota del yacimiento, se dedica a la visita cultural, para mantener la relación visual y facilitar los recorridos; mientras que la planta sótano se destina a otros usos públicos más especializados y de personal. De este modo, podemos identificar:

PLANTA BAJA.

- Información.
- Guardarropa.
- Vestíbulo de distribución.
- Sala de exposición permanente *Antequera Milenaria*.
- Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora*.
- Salón de actos *Hugo Obermaier*.
- Tienda.
- Cafetería.
- Aseos.

PLANTA SÓTANO

- Despachos (dirección, secretaría y departamentos).
- Centro de Documentación *Antonio Arribas* (zona de espera, consulta, reunión y depósito).
- Sala *José Antonio Muñoz Rojas*.
- Aula.
- Talleres de conservación (zona de aclimatación, lavado-siglado, registro de materiales, sala de desinfección-desinsectación, laboratorio, almacenes, taller y despacho).
- Sala de investigación de materiales.
- Aseos y vestuarios de personal.
- Muelle de descarga.
- Almacenes (generales, especializados, embalaje, de piezas en tránsito y deposito judiciales).
- Cuartos de instalaciones.
- Centro de control.

III.1.4.2. Estructura de circulaciones.

Para conciliar el recorrido intuitivo del edificio por parte del visitante con los protocolos de seguridad que debe cumplir el personal de la institución, se disponen tres zonas de acceso diferenciadas para cada caso:

- Acceso general por la entrada principal del edificio. Se conserva el acceso a través de una pérgola metálica plantada de buganvillas en su base que, enredadas en los pilares, colonizarán la cubierta para ofrecer una bienvenida amable y protegida del sol hasta la cabina de entrada. Tomando como punto de referencia el vestíbulo, se establecen dos recorridos expositivos fundamentales; uno ocupando los espacios de planta baja a ambos lados del control de acceso y otro por la sala de exposiciones temporales. En la primera parte del vestíbulo se tendrá acceso a la tienda, venta de tickets, zona de taquillas y audio-guías, ubicadas en las cabinas inmediatas a la entrada además de accesos directos a la sala de conferencias, exposiciones temporales, permanente y zonas de dirección y documentación de planta sótano.

– Acceso de mercancías por el camino trasero que comunica directamente con los aparcamientos y que termina en una superficie pavimentada de piezas prefabricadas de hormigón y césped desde la que los camiones o furgones podrán descargar por la rampa de acceso al sótano o directamente a las salas de exposiciones de planta baja para piezas de gran tamaño.
– Acceso de personal, de comunicación con la cafetería y para el uso independizado de la sala de conferencias.

A nivel general, se intentan mejorar las condiciones de accesibilidad y orientación en el edificio, proponiendo un recorrido lineal a partir de un mismo eje de distribución común en ambas plantas, en el que se reconocen con facilidad los espacios servidores que son los aseos y el sistema de comunicaciones verticales. La planta tiene que simplificarse para que los recorridos sean fáciles de aprender y recordar por un usuario esporádico, como es el que se trata en su mayor parte.

Las circulaciones verticales del edificio están resueltas mediante tres núcleos verticales (dos de uso público y uno de uso restringido):

– El primero está ligado al vestíbulo de entrada y da acceso restringido a las dos plantas del edificio, con una escalera y un ascensor/montacargas.
– El segundo está ligado al vestíbulo y a la sala de exposiciones temporales, con una escalera en el espacio a doble altura.
– Una escalera interior que comunica la sala de exposiciones temporales, con el archivo y el aula de formación.

En el exterior del edificio se encuentra actualmente una escalera que se utilizará como acceso a las zonas de mantenimiento de la planta sótano.

Por otra parte se ha tratado que el recorrido público dentro del edificio sea continuo y fluido sin vueltas atrás, con lo que el itinerario elemental consiste en acceder a las exposición permanente por el vestíbulo de planta baja y una vez visitadas las dos salas contemplar de forma directa La Peña de los Enamorados como fondo del paisaje y el acceso al dolmen de Menga desde los dos lugares reservados.

De manera complementaria, previamente o una vez visitada la exposición permanente, desde el espacio a doble altura podremos acceder a la sala de exposiciones temporales en planta baja o a los usos públicos más especializados en planta sótano, tales como aula, biblioteca o sala de investigación.

III-1.5. Condiciones de accesibilidad y barreras arquitectónicas.

El edificio actual no está terminado, y por tanto, tampoco en uso, de modo que no procede valorar las condiciones de accesibilidad y barreras arquitectónicas. No obstante, se apunta que ha quedado obsoleto y se ha actualizado el cumplimiento de la normativa en el proyecto de ejecución definitivo del Museo de Sitio.

III-1.6. Documentación gráfica.

Se aporta una selección planimétrica de los proyectos antecedentes.

Imagen 1: Comparativa de las plantas de los proyectos.

1989

unidad de recepción e investigación del conjunto dolménico
propuesta original; Manuel Salado Ordóñez

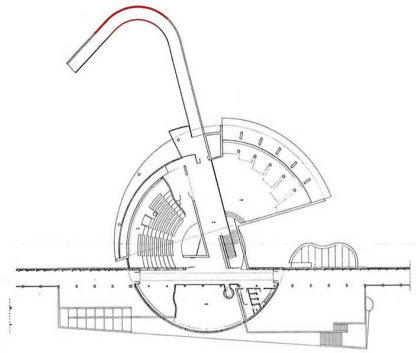

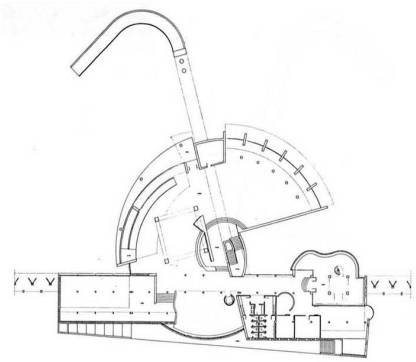

1993

Museo Arqueológico de Antequera
proyecto modificado; Manuel Salado Ordóñez

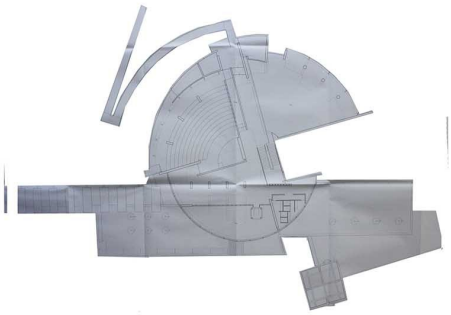

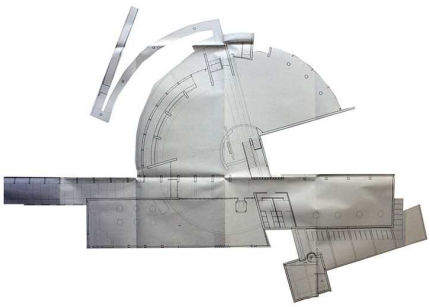

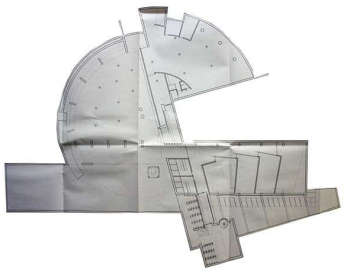

2005

Centro de la Prehistoria de Andalucía
estado actual: Manuel Salado Ordóñez

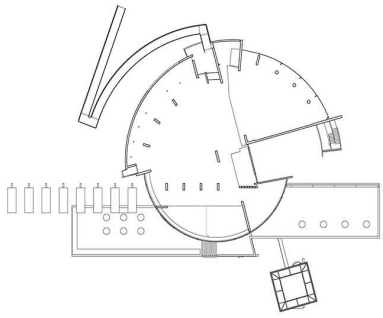

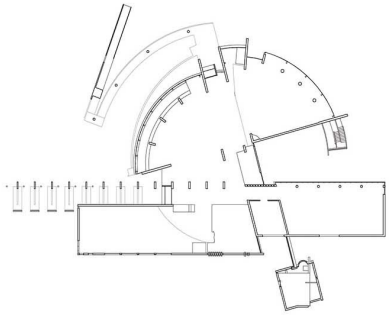

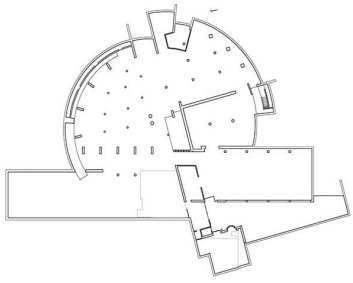

2011

Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
proyecto de ejecución; Antonio Campos Alcaide

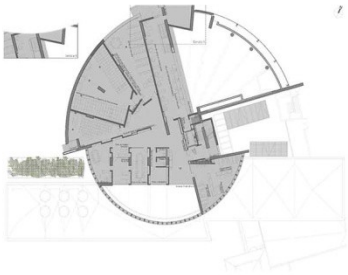

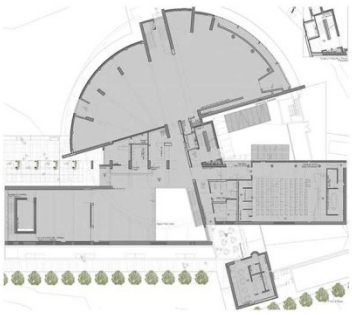

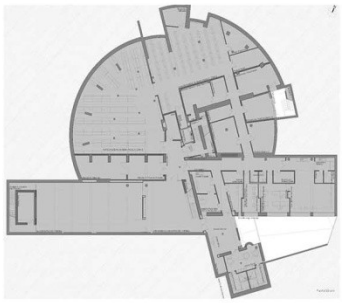

2016

Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
anteproyecto/reducción del impacto visual; Antonio Campos Alcaide

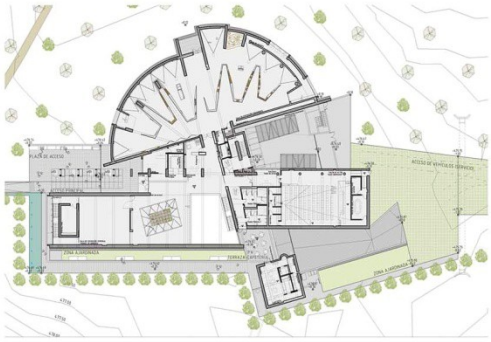

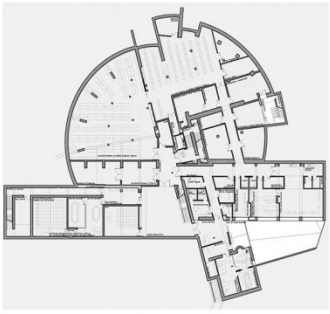

III-2. DIAGNÓSTICO.

III-2.1. Estado de conservación del inmueble.

Se avanza una descripción de los sistemas constructivos empleados en el edificio preexistente, a partir de la inspección visual del edificio y de la documentación consultada, que permite conocer cuál es el grado de ejecución de las distintas propuestas y el nivel de conservación que presenta en la actualidad.

CIMENTACIÓN.

La cimentación se supone realizada con zapatas aisladas flexibles de 70 cm de canto atadas entre sí por vigas riostras y muros de sótano de hormigón armado de 3,50 m de altura. Según la sección del pilar que reciben, las zapatas tienen unas dimensiones que oscilan entre los 1,75 x 1,75 (pilares centrales cuadrados), 2,5 x 4 (pilares rectangulares interiores) y 3 x 4,5 m (pilares rectangulares exteriores).

Según los datos mencionados del informe geotécnico, previo a la construcción del museo, el solar se encuentra ubicado sobre un nivel terciario reconocido hasta 15 m de espesor, constituido por areniscas calcáreas intercaladas con niveles margoarcillosos. Se pueden reconocer bajo el edificio dos zonas geológicas diferenciadas: una al sur, que permite una cimentación superficial por zapatas apoyadas en el firme bajo el relleno, a una cota de –2 m del nivel de la rasante del proyecto, y otra al norte donde el espesor del relleno alcanza los 6 m. El nivel freático se encuentra entre 4,60- 5,50 m de profundidad y dicha agua tiene un contenido en sulfatos de 0,55 g/l, por lo que recomendaron emplear cementos tipo SR.

La resistencia que daban los ensayos al nivel de la roca alterada entre los 2,20-5,00 m de profundidad era de 3,30 kp/cm^2, aunque dada la heterogeneidad (tratándose de tierras de consistencia dura se encontraron ciertas irregularidades puntuales, como vetas de rocas y bolsas de rellenos) se indica que se adoptó como carga admisible 2,50 kp/cm^2. Cuando se ejecutó posteriormente el tramo de forjado intermedio de la planta baja, el proyectista consideró que la cimentación existente estaba sobredimensionada y podía soportar el incremento de carga.

Tampoco podemos verificar el drenaje de los muros de contención del sótano, aunque las paredes del muro sótano que delimitan el volumen ortogonal, revestidas con fábrica de ladrillo, tienen en determinadas épocas humedad procedente del terreno, por lo que sería recomendable revisarlo.

De igual modo, las paredes del muro sótano de hormigón visto en la sala que se amplió en 2005 tienen permanentemente unas manchas de humedad que parecen de infiltración por la cubierta en planta baja, en el encuentro entre la estructura original y la nueva. Es una zona vulnerable porque puede que reciba escorrentías de otras partes del recinto a una cota superior y al ser un ángulo muerto supere las previsiones de cálculo a efectos de saneamiento. Está ejecutada por completo y, aunque no podemos estimar en qué estado se encuentra, no observamos en el edificio grietas que puedan darnos a entender problemas de asiento.

ESTRUCTURA.

La estructura, siendo toda de hormigón armado (HA-25/P/20-I) para dar continuidad a los elementos horizontales y verticales, es diferente en función de la geometría y las solicitaciones de los distintos volúmenes del edificio.

En el volumen circular se opta por una solución de forjados de losa maciza de hormigón armado con distintos cantos (40 cm en planta baja y 30 cm en planta alta) y vigas de descuelgue en disposición radial (desde 40 x 120 cm hasta 80 x 214 cm), ya que existen grandes luces de hasta 18 m y cargas generalmente puntuales y sin emplazamiento fijo en la vida del edificio.

La rampa de bajada al sótano parece ejecutada con una losa de hormigón armado apoyada en ménsula en un extremo del muro de contención, también de hormigón armado, y en otro punto sobre una fábrica de ladrillo macizo de un pie que reduce el vuelo.

No se ha encontrado ninguna referencia en las memorias ni en los planos a la existencia, a lo largo del perímetro del edificio curvo, de unos pilares metálicos. Están asociados a unas vigas metálicas de descuelgue que reciben el vuelo de los cerramientos exteriores de fábrica de ladrillo revestidos con chapa metálica en la planta alta, alcanzando un vuelo en algunos puntos de casi cuatro metros respecto a la alineación de la fachada en planta baja. Su presencia en ambas plantas (alta y baja) sólo lo podemos explicar como una medida tomada a pie de obra para minorar la flecha de la ménsula insuficiente, compensando el momento de vuelco en el extremo de dicha ménsula con una carga puntual vertical concentrada en la posición del pilar.

En el volumen longitudinal, donde prevalece la geometría rectangular, se opta por forjados unidireccionales de hormigón con distintos cantos (40 cm en forjados antiguos y 35 en forjados de ampliación) con luces en torno a los diez metros resueltos con vigas de descuelgue de 40 x 90 cm a 4 m de intereje.

La ampliación ejecutada en el año 2005 mantiene las mismas soluciones estructurales, materiales y secciones que los preexistentes. Las conexiones entre la vieja y la nueva estructura se realizan mediante el clavado de barras de acero tomadas con epoxi y la unión de los hormigones entre sí a base de resinas epoxi adhesivas que además ayudan a evitar la aparición de fisuras. Se descarta la utilización de elementos auxiliares metálicos para que no se aprecie que se ha construido en dos fases diferentes. Se entiende que, dada la distribución de los nuevos esfuerzos que soportará la estructura y su cimentación, no es necesario reforzar ninguno de los elementos de cimentación existentes.

Para la ampliación del sótano se excava en una de las caras del terreno, construyendo un muro de contención de las mismas características que los ya existentes. Al mismo nivel del suelo del sótano se coloca una solera de 25 cm de canto. En cambio, el forjado del techo se sitúa 30 cm más bajo que el del resto del edificio porque, al tener una terminación de cubierta exterior pisable que requiere más espesor, se quería mantener enrasada con las fachadas que la circundan. Dado que la altura libre en el sótano es muy ajustada y se ha bajado 30 cm, no se emplean vigas de descuelgue sino que se recurre a una losa maciza de hormigón armado apoyada en todo su contorno y a dos pilares centrales para reducir la luz. Para conseguir una superficie de apoyo continua para la losa se construye un nuevo muro de sótano y se recrecen los existentes, utilizando para ello la técnica epoxi. Los pilares van sobre zapatas aisladas unidas entre si y al resto de la estructura mediante vigas riostras. La estructura trabaja uniformemente en todas las direcciones del plano de la losa, es decir, se apoya de forma continuada en todo su perímetro.

Para la ampliación del forjado de la planta baja en el espacio a triple altura de la pastilla longitudinal, se recurre a la misma solución estructural existente y a la técnica de resinas epoxi. Como no se quieren pilares intermedios que puedan condicionar el uso del espacio, se emplean vigas de canto sin apoyos intermedios sobre las que apoya una losa maciza de hormigón armado que da rigidez el conjunto; la pequeña luz entre apoyos permite reducir el canto de la losa. Los apoyos de estas vigas se realizan en los muros perimetrales existentes recrecidos puntualmente en la zona de apoyo, también con técnica epoxi, aprovechando el espesor de la fábrica de ladrillo que forra la cara interior de los muros. En el caso de las dos vigas que no tienen en uno de sus extremos contacto con muro alguno se construyen dos nuevos pilares cilíndricos. A lo largo del canto de la losa en contacto con el muro se colocan unas esperas clavadas en el muro con epoxi. En el lado paralelo a las vigas que se apoya en el muro, este apoyo se refuerza con dos recrecidos puntuales, como los de los apoyos de las vigas. El comportamiento de esta estructura es como un forjado unidireccional. En su cara superior han aparecido unas manchas de humedad procedente del agua de lluvia que entra a través de los lucernarios abiertos.

La estructura está ejecutada por completo y mantiene un buen estado de conservación. Aparentemente sólo presenta problemas puntuales de humedad.

ALBAÑILERÍA.

Reconocemos algunos elementos de albañilería ejecutados con una función portante, como en el caso de los muros de carga de un pie que sirven de apoyo a la losa de la rampa de bajada al sótano, o el muro de pie y medio que refuerza el apoyo de la jácena que resuelve el encuentro entre las dos estructuras circulares.

Otros actúan como envolvente del edificio, como la citara a modo de trasdosado de los muros de sótano del volumen ortogonal, la que sirve de hoja interior de la solución de fachada o para el recrecido de la caja de escaleras. No sabemos si, en los casos pertinentes, se han construido estas hojas con su correspondiente cámara y aislamiento. Sólo lo hemos observado en una de ellas, por lo que debería revisarse para evitar puentes térmicos y acústicos. La solución general de cerramiento exterior que aparece en los documentos son dos citaras de ladrillo perforado tomado con cemento M-40 (1:6) con cámara intermedia de ancho variable al objeto de absorber los diferentes espesores de la estructura. En situaciones de paños colgados, para conseguir un cerramiento más ligero se indica sustituir el ladrillo perforado por ladrillo hueco doble.

Si bien el edificio permanece prácticamente diáfano, existen algunas particiones interiores ejecutadas con fábrica de ladrillo: citaras de ladrillo perforado para la delimitación de los aseos y tabicones de ladrillo gafa para los cuartos de mantenimiento en sótano.

Su estado de conservación es en general aceptable, si bien no presenta ningún tipo de acabado. A la vista de un proyecto de adecuación definitivo, queda la totalidad por ejecutar.

CUBIERTAS.

No se ha podido acceder a ellas y no es posible reconocerlas a partir de fotografías generales, por lo que sólo indicamos la composición que aparece en proyecto. Se trata de una cubierta invertida transitable compuesta por los siguientes elementos de abajo a arriba:

- Base rígida formada por losa de hormigón.
- Imprimación de oxiasfalto de 1,5 kp/m2 como barrera de vapor.
- Formación de pendiente con hormigón aligerado aislante de arcilla expandida Arlita, de espesor medio de 5 cm.
- Tendido de mortero de cemento 1/6 M-40 de 2 cm de espesor.
- Membrana bicapa no adherida, a base de lámina de betún plastomérico APP.
- Capa separadora tipo Terram 700.
- Aislamiento térmico de poliestireno extruido de 40 mm de espesor tipo Roofmate SL.
- Capa separadora tipo Terram 700.
- Pavimento continuo de hormigón blanco.

No parece que se encuentren en mal estado de conservación observando su cara inferior, pero han quedado incompletas porque no se han terminado en el volumen ortogonal los lucernarios pertinentes, por lo que son causa de humedades de infiltración en los forjados interiores del edificio. Serán demolidas con la eliminación de la planta alta del edificio en el proyecto definitivo.

CARPINTERÍA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA.

Las carpinterías estaban previstas en aluminio lacado en color negro mate aunque parecen ser de acero. La pintura de protección está muy deteriorada. No se aprecian elementos de cerrajería.

La vidriería está constituida por piezas de pavés (que construyen el hueco en el anillo perimetral que vuela sobre el volumen ortogonal) y vidrios cuyas especificaciones técnicas no hemos encontrado (en el resto de los vanos). En la obra del año 2005 se verificó que la vidriería, colocada sólo en el 60% de la superficie, no tenía un buen comportamiento energético. Actualmente su estado de conservación no es bueno.

III-2.2. Estado de las instalaciones.

SANEAMIENTO.

Es la única instalación presente en el edificio, aunque está incompleta y su trazado visto por el interior, con los conductos y bajantes adosados a la estructura, es absolutamente provisional, atravesando los forjados del edificio sólo para recoger las pluviales de cubierta.

Hasta el nivel de la planta baja llegan dos bajantes que al principio eran recogidos con dos arquetas enterradas registrables en el exterior del edificio. Tras la ampliación en el sótano se eliminan estas dos arquetas enterradas y se sustituyen por dos arquetas colgadas del techo de la ampliación que, por medio de tuberías colgadas, conducen el desagüe hasta una nueva arqueta enterrada. El desagüe de la planta sótano parte de la arqueta existente –que queda como arqueta de paso– y discurre por debajo de la solera de ampliación hasta una arqueta de bombeo que se sitúa bajo la escalera de evacuación. Desde allí se bombea a una arqueta sifónica existente, conectada a otra nueva que es la que recoge el desagüe de las plantas superiores. Al objeto de recoger las aguas de la cubierta, a ras de suelo de la ampliación, se coloca una arqueta sumidero lineal que evacua en la arqueta sifónica existente. Se supone que se ha considerado un régimen pluviométrico de 150 l/sg/Ha.

La conexión exterior es provisional porque que no está concluido el saneamiento general del recinto y por el mismo motivo se desconoce la posición de la acometida, aunque es probable que la evacuación se produzca por la zona norte en el sentido descendente del terreno. Tampoco se sabe si hay alguna medida tomada relativa al aprovechamiento del agua de pluviales en un aljibe exterior para la prevención de incendios.

FONTANERÍA.

El edificio no cuenta con ninguna instalación al respecto. Se desconoce la posición de la acometida, aunque se entiende que debe venir de la zona sur colindante con la ciudad.

ELECTRICIDAD.

En el sótano hay un cuadro general eléctrico y algunos tramos de conducción del sistema de extinción automática del edificio que no sabemos si podrían reutilizarse. No se conoce la posición de la acometida y el edificio no dispone actualmente de un centro de transformación.

CLIMATIZACIÓN, ILUMINACIÓN, TELEFONÍA Y SEGURIDAD.

El edificio no cuenta con ninguna instalación de este tipo.

III-2.3. Viabilidad de adaptación funcional del inmueble.

A la vista de los antecedentes se concluye la necesidad de incorporar desde la interdisciplinariedad el resultado de las investigaciones recientes en torno a los valores arqueológicos y paisajísticos del lugar. El edificio existente pone en crisis este planteamiento cuando su presencia se superpone a la del monumento. El museo -y los caminos que a

él conducen- no pueden competir con los bienes culturales ni el paisaje que construyen, entendido desde distintas escalas de aproximación: cercano (túmulos), intermedio (La Peña de los Enamorados) y lejano (Vega).

En definitiva, este programa del Plan Director ha realizado una reflexión sobre las actuaciones posibles para resolver -de manera responsable, viable y coherente- varios aspectos: la definición y delimitación del objeto, su relación con el medio, la escala de intervención, el enfoque disciplinar, los medios técnicos, los condicionantes del proyecto, el programa de usos y los destinatarios del Museo.

La propuesta definitiva se ha recogido en un Proyecto Básico y de Ejecución ya aprobado, licitado y adjudicado a principio de 2018.

En su diseño se han seguido criterios de desarrollo sostenible, a fin de satisfacer las necesidades presentes sin crear problemas medioambientales. El criterio que ha prevalecido en la elección de los materiales, acabados y en el diseño de sistemas e instalaciones ha sido el que garantice un menor coste energético y de mantenimiento y una mejor utilización y funcionamiento del centro. Para ello se han seguido las siguientes pautas, aplicándolas en la medida en que lo permita el edificio y su uso cultural:

- Se mejora el aislamiento tanto en muros exteriores como en cubiertas, facilitando a su vez su "transpirabilidad".
- Para ello se eliminan los revestimientos de chapa sustituyéndolos por un revestimiento aislante por el exterior continuo tipo “StoThermClassic”.
- Se eliminan los muros cortina de las fachadas y se proyecta una doble protección solar mediante un cerramiento doble.
- Las cubiertas serán invertidas con doble capa de aislamiento de poliestireno extruido de 40+40 mm de espesor.
- Se establecen ventilaciones cruzadas en todas aquellas salas cuyo uso lo permite.
- Se diseñan mecanismos que eviten los hábitos de mayor gasto de energía y se proyectan sistemas que impiden el funcionamiento de instalaciones de iluminación y otras en espacios administrativos y otros usos cuando las estancias estén vacías. Quedan excluidos de esta consideración los espacios expositivos y los almacenes donde la regulación de la temperatura y humedad deba ser continua.
- Ubicación de la mayor cantidad posible de estancias con una orientación favorable.
- Se aumenta la inercia térmica del edificio.
- Se favorece la recuperación, reutilización y reciclaje de los materiales de construcción utilizados mediante el correspondiente Plan de Gestión de residuos.
- Se favorece la prefabricación y la industrialización de los componentes del edificio en todos aquellos elementos que no estén en contradicción con los materiales y forma de construcción del edificio existente.
- Se favorece la integración de fuentes de energías alternativas, como calderas de biomasa en el patio de instalaciones existente junto a los aparcamientos.
- Se utilizaran tecnologías y combustibles de alta eficiencia energética como los compresores por levitación magnética para la producción de frio/calor.
- Se diseña la propuesta de modo que se reutilizan casi íntegramente los elementos constructivos existentes y por tanto se usa la menor energía posible durante la ejecución de la obra, buscando la mayor eficacia durante el proceso constructivo, evitando al máximo el transporte de personal y de materiales y estableciendo estrategias de prefabricación e industrialización.
- Se utilizan materiales que se han fabricado con el menor gasto energético posible.
- Se intenta reducir al máximo las emisiones acústicas mediante la utilización de materiales absorbentes y paneles aislantes acústicos tipo lana de roca.

II-2.4. Documentación gráfica.

Se aporta planimetría del estado actual del edificio y un breve reportaje fotográfico.
Imagen 2 (conjunto de imágenes): Plantas, alzados y secciones del estado actual del edificio. Levantamiento planimétrico: Aurora Villalobos Gómez, 2009.

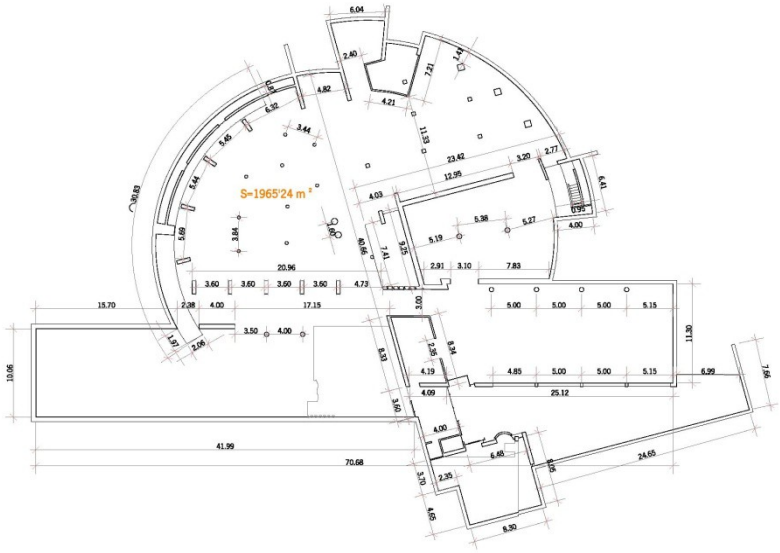

Estado actual. Planta sótano: cota -3.61 m.

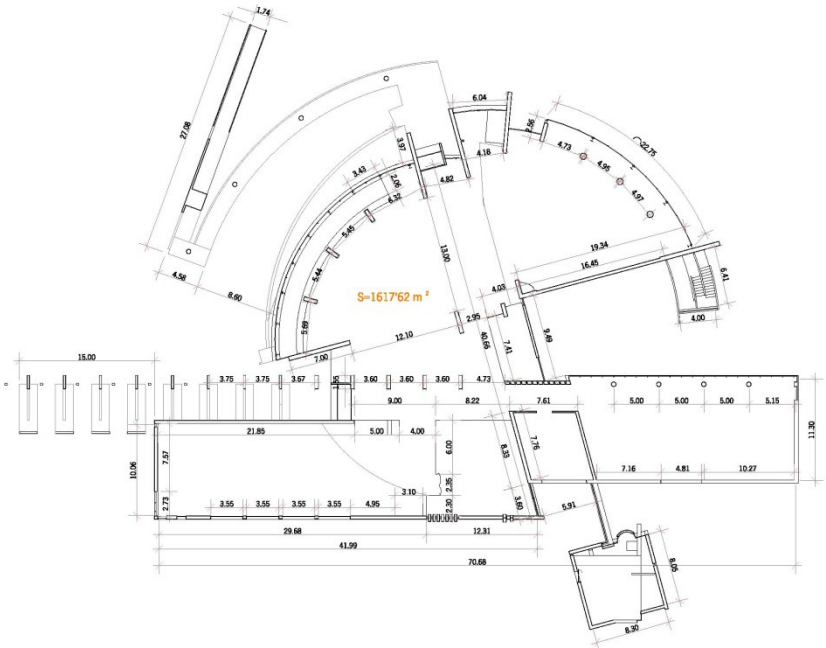

Estado actual. Planta baja: cota +0.16 m.

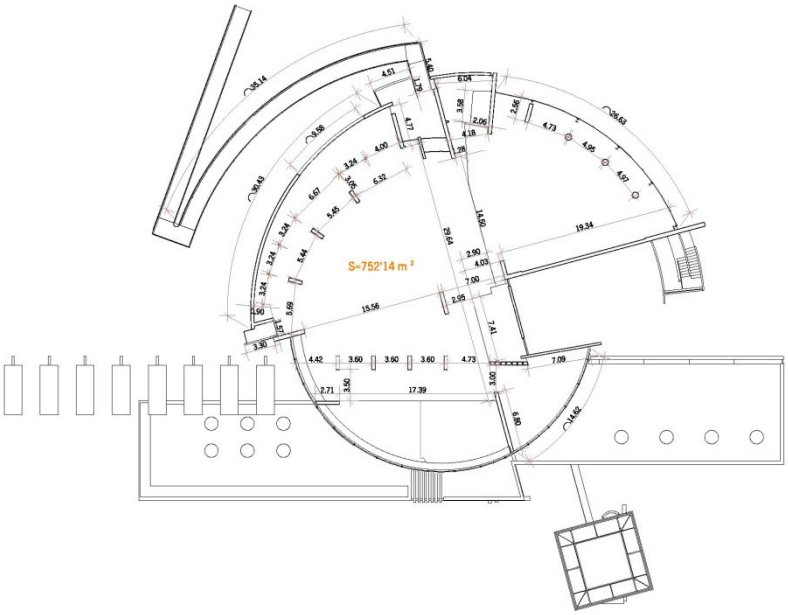

Estado actual. Planta alta: cota +5.86 m.

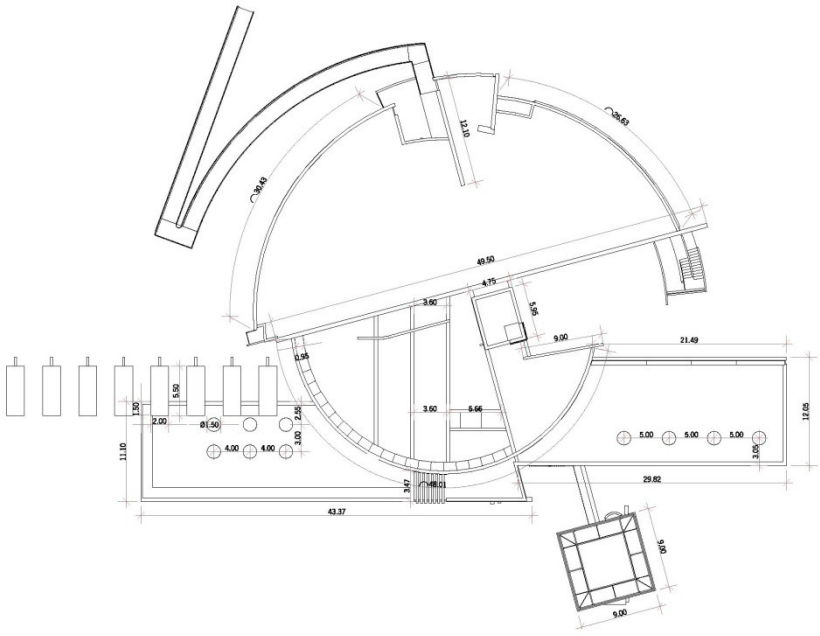

Estado actual. Planta cubierta.

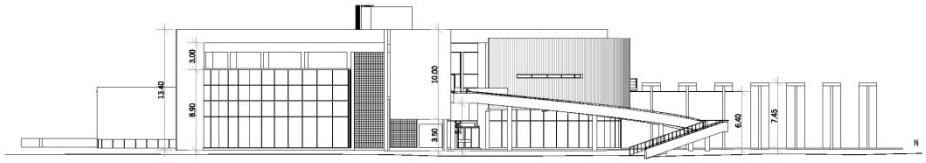

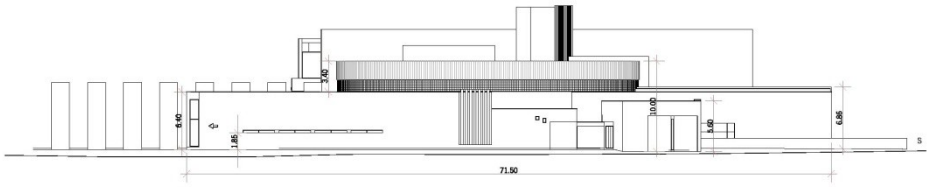

Estado actual. Alzados Norte y Sur.

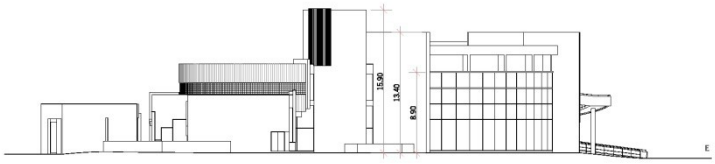

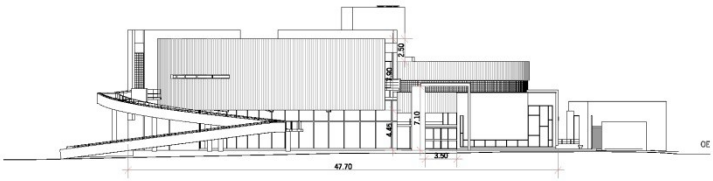

Estado actual. Alzados Este y Oeste

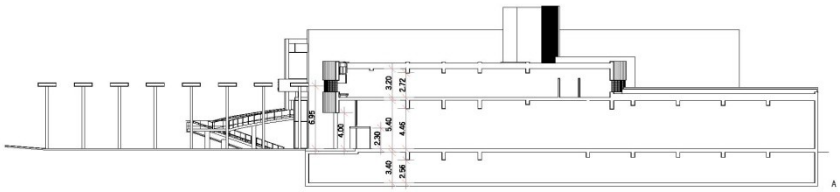

Estado actual. Secciones volumen ortogonal A, B

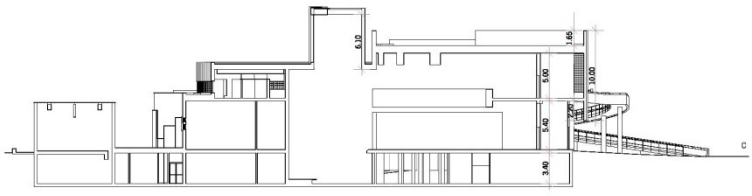

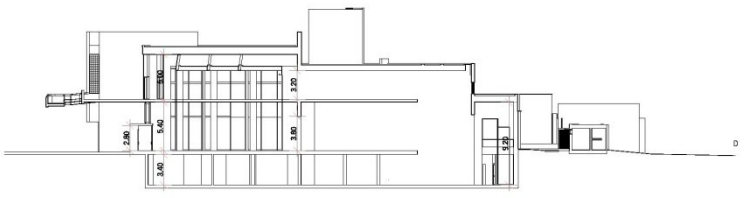

Estado actual. Secciones volumen circular C,D

III-3. PROPUESTAS.

III-3.1. Actuaciones necesarias para la adaptación a la normativa.

No se prevén nuevas actuaciones para la adaptación a normativa del edificio existente más que las contempladas en el Proyecto de Ejecución del Museo de Sitio ya que actualmente no está en uso. En cualquier caso, y como se ha indicado anteriormente, tendrán que cumplirse, entre otras, la *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía* en materia de reducción de impacto visual y el Código Técnico de la Edificación 2006 (CTE) en relación con los requisitos básicos de funcionalidad, habitabilidad y seguridad.

III-3.2. Propuesta de finalización del Museo de Sitio.

OBJETIVOS.

La puesta en funcionamiento del edificio preexistente mediante la ejecución del *Proyecto Básico y de Ejecución del Museo de Sitio de los dólmenes de Antequera.*

DESCRIPCIÓN.

El proyecto se puede considerar una rehabilitación de un edificio contemporáneo, que asumiendo las limitaciones impuestas por un contenedor existente, responde a las necesidades actuales y futuras, a través del programa de usos como pieza clave que lo dota de coherencia. El encaje del nuevo programa de usos permite la viabilidad de la propuesta pero la clave proyectual reside en la integración paisajística.

El hecho de tener el yacimiento abierto a la visita pública permite un conocimiento previo de la demanda que en el caso de un edificio de obra nueva sólo podría estimarse conforme a estándares. Teniendo en cuenta los horarios de apertura actuales y los valores medio y extremo de visitantes al mes, podemos avanzar que, en el caso más desfavorable (sin aplicar coeficientes de minoración por alternancia de usos), los espacios disponibles para el público tienen una buena capacidad de acogida:

- n.º usuarios/mes 15.000-20.000.
- n.º horas abierto/mes 200.
- n.º visitantes/hora 75-100.
- m^2 área pública 1759.
- m^2/persona 17-23 (por encima de los 10m^2 de ocupación estimados para zonas de público en locales de pública concurrencia según el CTE-DB-SI3, art.2).

La redacción del proyecto se desarrolla en dos fases -anteproyecto, básico y ejecución-, bajo la supervisión del Conjunto Arqueológico. En la primera se han definido las actuaciones necesarias para reducir el impacto producido por la estructura preexistente, siguiendo criterios de adecuación paisajística y mínima intervención sobre el territorio. En la segunda corresponderá mantener la coherencia a la escala del detalle constructivo con los objetivos generales planteados. Eso implicará, en algunos casos, la asesoría por parte de empresas especializadas que deban definir aspectos técnicos específicos, tales como climatización, protección en caso de incendios, energía solar térmica, instalación de un centro de transformación, aparatos elevadores o cualquier otro que se precise.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

2017: Redacción de *Proyecto Básico y de Ejecución del Museo de Sitio de los dólmenes de Antequera* para la reducción del impacto visual. Redactado y supervisado.

2017: Licitación e inicio de las obras hasta alcanzar un porcentaje estimado del 70% de lo proyectado, en grado tal de poderse iniciar la producción de la museografía. Se estima un plazo de 18 meses sólo para la finalización del edificio. Licitado y en fase de ejecución.

2019: Finalización y recepción de la obra; siendo posible, al menos, que el edificio esté finalizado antes dela segunda evaluación de ICOMOS.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

El Programa Arquitectónico debe materializar el Programa de Usos del Museo de Sitio mediante un Proyecto Básico y de Ejecución que revise en profundidad el recinto de forma global de acuerdo con las necesidades y valores detectados en los diferentes análisis, garantizando su funcionalidad, la viabilidad técnica y la rentabilidad económica y social a corto plazo. Es por eso que con su cumplimiento se esperan los siguientes resultados:

- Corregir el impacto visual que produce el edificio en la Zona Arqueológica y sus relaciones en la zona de amortiguamiento, cuya contemplación y comprensión perturba.
- Albergar el programa de usos del Museo de Sitio.
- Mejorar la experiencia cultural del visitante ordenando el acceso a los monumentos y ofreciendo otras opciones con las exposiciones del museo.
- Acondicionar el inmueble para asegurar su funcionalidad y mejorar las condiciones del edificio a efectos de reducir los costes de mantenimiento.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de edificación y patrimonio.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Coordinación técnica: equipo ganador del concurso.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

El presupuesto de ejecución adjudicado de la obra es de 4.821.736 €

INNOVACIÓN.

Se trata de un proyecto de rehabilitación de una ruina contemporánea que, más allá de su valor en sí (económica, social, cultural), requiere de una nueva forma de intervenir en un contexto patrimonial de un Valor Universal Excepcional.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

A nivel de planificación, el Programa Arquitectónico está íntimamente relacionado con el Programa Expositivo a nivel de colecciones, por medio del proyecto museográfico redactado; así como en relación a la musealización *in situ* del yacimiento que requiere la definición de los ámbitos de actuación y la coordinación en el tratamiento de los límites.

A nivel institucional, se inicia la colaboración interna entre el Servicio de Museos de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos -que supervisa los diversos programas del Plan Director- y el Servicio de Infraestructuras Culturales de la Secretaría General de Cultura -que gestiona el proceso administrativo referente al concurso del edificio-.

INDICADORES.

- Cumplimiento del plazo de ejecución.
- Cumplimiento del presupuesto previsto.
- Cumplimiento de los estándares de conservación y confort en el edificio para colecciones y usuarios.
- Estabilidad en el gasto de mantenimiento de las instalaciones.
- Ordenación de los flujos de visitantes.
- Tiempo medio de la visita al museo.
- Espacios más visitados en el museo.

III-3.3. Documentación gráfica.

Se aporta una selección de planimetría del Proyecto de Ejecución del Museo de Sitio del CADA.

Imagen 3 (conjunto de imágenes): Plantas, alzados y secciones del museo. Imagen del estado final. Autor del proyecto: Antonio Campos Alcaide, diciembre 2016.

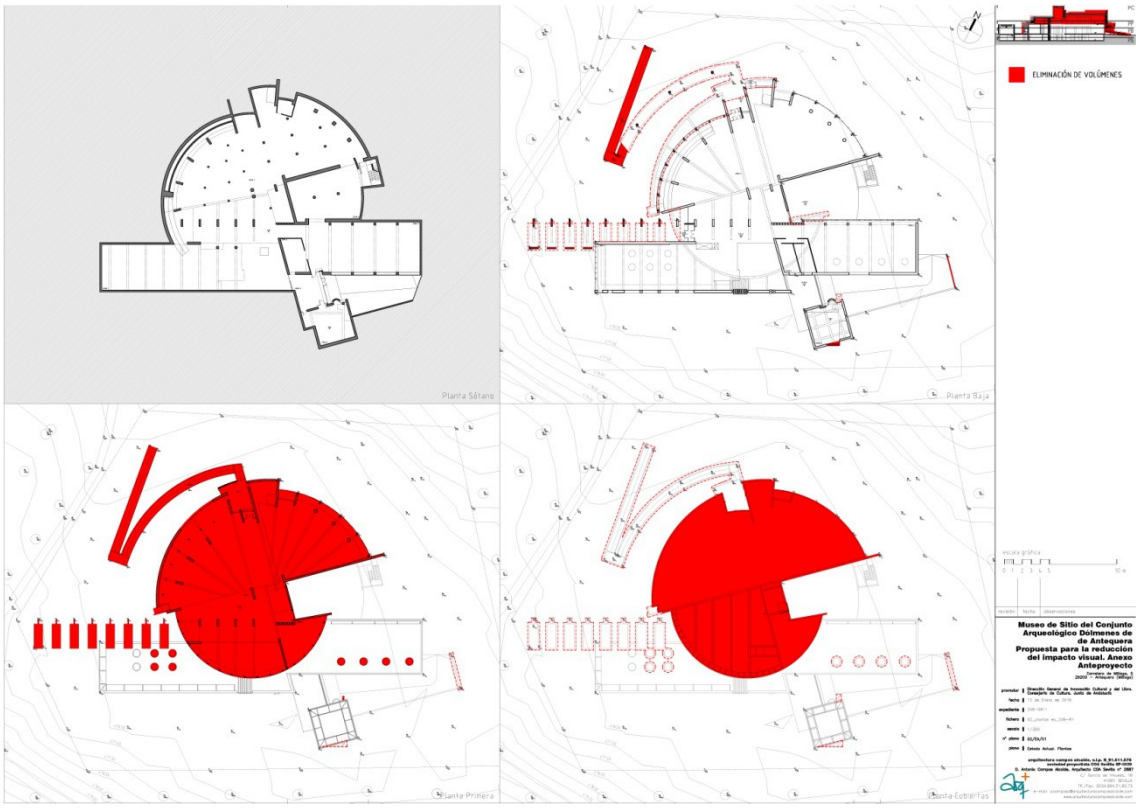

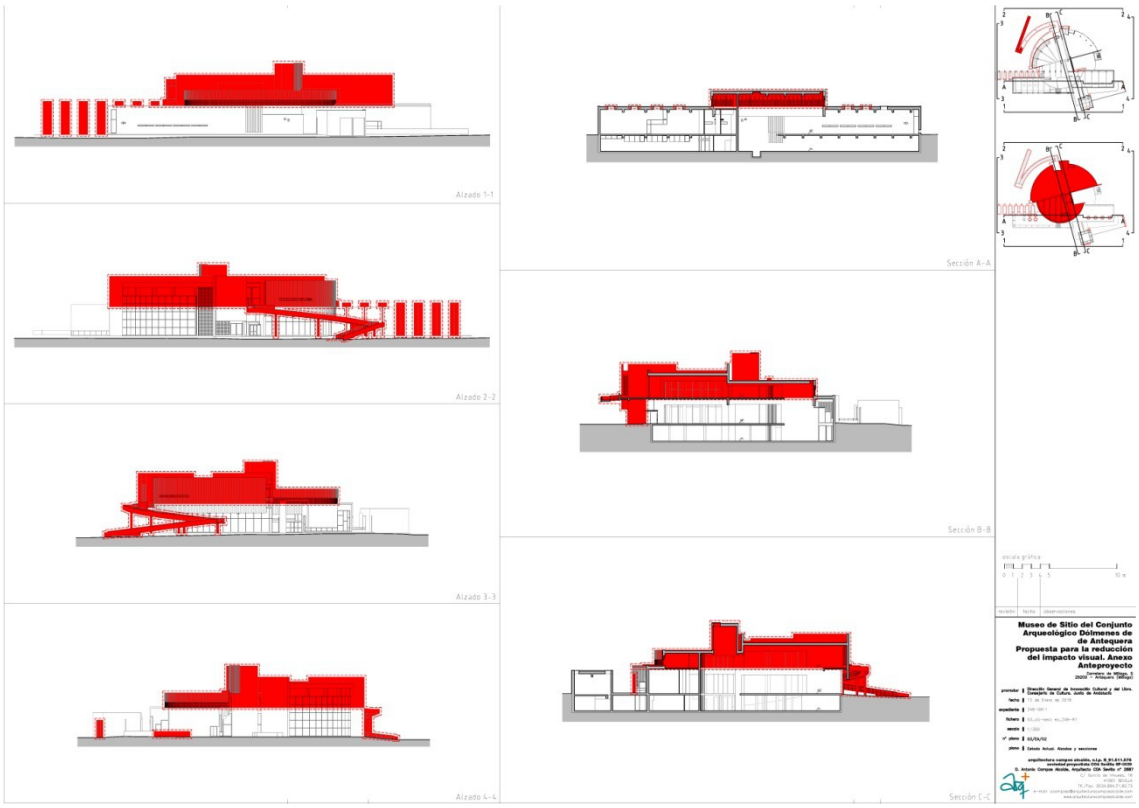

III-3.4. Otras propuestas

DESMONTAJE DE LA ESTRUCTURA PROVISIONAL PARA USO ADMINISTRATIVO EN EL CAMPO DE LOS TÚMULOS.

Una vez el Museo de Sitio entre en funcionamiento acogiendo las áreas de personal, podrá desmontarse la estructura provisional de uso administrativo para reducir la contaminación visual en el Campo de los Túmulos.

ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN EL RECINTO 1.

Una vez el Museo de Sitio entre en funcionamiento organizando los flujos de visitantes, podrá reordenarse el uso del actual Centro de Recepción de Visitantes como Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov.*.

IV. PROGRAMA DE PATRIMONIO

Es el programa que realiza el análisis del patrimonio que custodia la institución, incluyendo tanto los yacimientos arqueológicos y otros bienes inmuebles, como las colecciones de bienes muebles museográficos, sea cual sea su titularidad. Establece los criterios de actuación en relación a la política de incremento, protección jurídica, instrumentos de descripción y documentación, así como las necesidades de conservación de las mismas. Se trata de una descripción general del carácter e historia del patrimonio sobre el que ejerce la tutela.

Puesto que el patrimonio es la razón misma de la existencia del Conjunto Arqueológico, este programa está directamente relacionado con el resto de programas del Plan Director. Del conocimiento de las acciones a emprender en torno al patrimonio de la Institución se desglosará buena parte del contenido del resto de los programas. Por ello, aunque éstos puedan iniciarse de forma paralela, las directrices suscitadas en el Programa de Patrimonio serán premisa indispensable para el desarrollo de muchos de los puntos del resto de los programas.

Este programa comprende dos apartados independientes: patrimonio inmueble y colecciones. En el primer apartado se incluye la consideración sobre la zona arqueológica o bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía que formen parte de la institución. En el segundo apartado se incluirá la presentación del inventario de piezas que constituirán la base de la colección permanente del nuevo Museo de Sitio, cuando se concluyan las labores de arquitectura y museografía descritas en los programas correspondientes.

Este programa no incluye la presentación del inventario de piezas, que en el caso del procedimiento de creación de una institución se debe presentar además de manera individualizada e independiente.

De la misma forma, los recursos económicos y humanos necesarios para la realización de estos programas se recogen en los Programas Económico y de Recursos Humanos, respectivamente.

IV-1. DESCRIPCIÓN.

IV-1.1. Descripción de los bienes inmuebles que constituyen el área arqueológica .

IV-1.1.1. Dolmen de Menga.

El dolmen de Menga, cuya cronología se remonta al Neolítico final, cuarto milenio ANE, puede considerarse un sepulcro de corredor en el que un atrio abierto hacia el exterior de planta trapezoidal da paso a un segundo tramo de planta rectangular que, a modo de corredor, sirve de acceso a la cámara de configuración ovalada. El tránsito del corredor a la cámara queda marcado por un cambio de alineación en las paredes.

Esta libre configuración del espacio interior contrasta con la rígida geometría paralepipédica de Viera, a pesar de estar ambos construidos con la misma técnica ortostática y corresponder a una cronología cercana. La longitud total del espacio interior es de 27,50 m. La altura aumenta desde la entrada, con 2,70 m hacia la cabecera, donde se amplía a 3,50 m. La máxima altura de 6 m se alcanza en el tercio final de la cámara. En el espacio de la cámara, las últimas excavaciones han descubierto un pozo excavado en la roca con una profundidad de 19,50 m y una anchura de 1,50 m, cuya cronología y propósito resultan inciertos. Debido a la insólita amplitud de la cámara, la resolución mediante una arquitectura adintelada se resolvió mediante la introducción de tres pilares centrales, lo que constituye un rasgo excepcional en este tipo de arquitecturas.

Cada uno de los laterales del monumento estaba construido con 12 ortostatos, mientras que la cabecera la forma un gran megalito. Para la cubierta se utilizan 5 grandes losas, habiendo desaparecido la primera que conformaba la entrada.

Como en el caso de Viera, el espacio interior se encontraba decorado por grabados y pinturas. De los grabados se conservan notables ejemplos en la pared izquierda a la entrada del sepulcro, mientras que la pintura casi ha desaparecido, debido al uso continuado del interior a lo largo de los milenios de vida del dolmen y a alguna intervención reciente de limpieza.

El túmulo, de unos 50 m de diámetro, se encuentra conformado por una coraza constituida por hiladas horizontales de piedra trabadas con tierra y una construcción revestida exteriormente por tierras blancas en la periferia y roja en su parte central.

Toda la construcción presenta una orientación anómala que encontraría su explicación en la directriz hacia La Peña de los Enamorados, y más concretamente hacía el abrigo con grafías rupestres de Matacabras. Pero la excepcionalidad de Menga no proviene solo de su orientación. Tanto por sus inusitadas dimensiones, por su solución constructiva con pilares intermedios, como por la excelente conservación del conjunto de túmulo y espacio interno, constituye un ejemplo único en su género en el panorama universal.

A diferencia de los otros megalitos antequeranos, su uso ha permanecido en continuidad hasta nuestros días. Se conservan evidencias de su reutilización ritual en época Ibérica, Romana y Medieval.

IV-1.1.2. Dolmen de Viera.

El dolmen de Viera, también asignado al cuarto milenio ANE, corresponde al tipo de corredor. Está formado por un largo corredor segmentado en dos tramos por una puerta conservada en su parte inferior, al final del cual se dispone una cámara de planta cuadrada a la que se accede por una puerta perforada cuadrangularmente en la primera losa. Su longitud original debía superar los 22 m. Al igual que Menga su construcción corresponde a la técnica ortostática. Una de las características que singulariza su construcción es su estricta regularidad geométrica caracterizada por la ortogonalidad de sus componentes. La anchura interior oscila entre 1,30 m en sus tramos iniciales y 1,60 m. en el tramo final, correspondiente a la cámara. Es decir, la cámara apenas se distingue dimensionalmente del corredor.

Cada lateral del sepulcro estaba formado originalmente por 16 losas, de las que se conservan 14 en el lateral izquierdo y 15 en el derecho. La cabecera está conformada por una gran losa en cada uno de sus costados. De la cubierta se conservan 5 losas íntegras y fragmentos de otras dos. Además, se supone la existencia de otras cuatro hoy desaparecidas. La altura del espacio interior es de poco más de dos metros.

La orientación del corredor hacia el levante, ligeramente hacia el sureste, corresponde a la orientación solar canónica de la inmensa mayoría de este tipo de construcciones.

Se ha planteado la hipótesis de que gran parte de los ortostatos pudiese corresponder a la reutilización de estelas de monumentos anteriores, lo que es especialmente perceptible en la conformación aproximadamente triangular de ciertas losas de la cubierta. También es notable la decoración de dichos ortostatos. Una decoración esculpida, como manifiesta la multiplicidad de cazoletas en los laterales del corredor, pero también pictórica, con grafías geométricas en los colores blanco rojo y negro, en la que se observan al menos dos etapas decorativas superpuestas.

El sepulcro se cubre con un túmulo de unos 50 m de diámetro, estando su núcleo interior, que protege directamente la construcción pétrea, compuesto por pequeños cantos, mientras que la masa externa es de materiales terrizos.

Aunque existen noticias de su conocimiento en época moderna, su noticia se había perdido y fue redescubierto por los hermanos Viera en 1903. Actualmente goza de la protección que le otorga la declaración de BIC.

IV-1.1.3. *Tholos* de El Romeral.

El *tholos* de El Romeral, con cronología del tercer milenio ANE, periodo Calcolítico, corresponde al tipo arquitectónico de sepulcro de falsa cúpula, un tipo frecuente en el sur de la Península, pero que se singulariza por sus excepcionales dimensiones. El corredor está construido con paredes de mampostería, con hiladas superpuestas en aproximación para disminuir el vano de la cubierta; una cubierta resuelta con losas, de las que se conservan 11.

La longitud total del corredor es de es de 26,30 m, con una anchura media de 1,50 m y una altura media de 1,95 m. Este largo corredor conduce a una sucesión de dos cámaras unidas por un corto corredor secundario.

La cámara principal, de planta circular, presenta una configuración de falsa cúpula. Las paredes de mampostería dispuesta en aproximación de hiladas sucesivas definen un espacio de conformación abovedada, cubierto por una gran losa en el óculo central. Las dimensiones de esta cámara son 5,20 m de diámetro y 3,75 m de altura.

Al fondo de la cámara se abre un vano que da acceso a un pequeño corredor, el cual conduce a una camarita que reproduce a menor escala la configuración y técnica constructiva de la cámara principal. Una peculiaridad de esta cámara es la presencia de una gran losa empotrada en el fondo, que ha sido interpretada como un soporte para la realización de ofrendas. La sucesión de corredores y cámaras da lugar a una longitud total del espacio interior de unos 34 m.

A las grandes dimensiones del espacio interior corresponde la extraordinaria dimensión del túmulo que lo recubre, que alcanza los 75 m de diámetro. Este túmulo, muy bien preservado, no ha sido todavía investigado respecto a su composición constructiva.

Al igual que Menga, el *tholos* de El Romeral presenta una orientación anómala con un azimut de 199 grados. También en este caso, se supone que esta desviación respecto a la orientación solar responde a la presencia de un gran hito terrestre, un hito que aquí estaría constituido por la elevación máxima de la Sierra de El Torcal.

No existen noticias del conocimiento de este monumento en época histórica hasta su descubrimiento, al igual que el de Viera, por los hermanos Viera en 1904.

IV-1.2. Breve reseña explicativa de los fondos museográficos.

Los bienes culturales que conformarán los fondos museográficos del futuro Museo de Sitio son tanto de titularidad del Gobierno de España como de la Junta de Andalucía, encontrándose depositados en el Museo de Málaga. Los primeros corresponden a hallazgos arqueológicos realizados con anterioridad al año 1985, los segundos se corresponden con los efectuados con posterioridad a dicha fecha e integrados en la Colección Museística de Andalucía.

El CADA ha promovido una revisión de los fondos de la institución malagueña con el fin de seleccionar aquellos bienes que permitan ilustrar el discurso del Museo de Sitio.

La naturaleza de los bienes que conformarán la exposición permanente es variada. Cuantitativamente dominan los objetos cerámicos, seguidos de las piezas de piedra y hueso; puntualmente se exponen restos orgánicos, semillas o fibras textiles. Los materiales arqueológicos abarcan cronológicamente desde el VI milenio (Neolítico Antiguo) hasta la Edad del Hierro (siglo VI a.C.) de forma ininterrumpida, junto a algunos objetos romanos y contemporáneos. El grueso de la colección se divide mayoritariamente entre los correspondientes al periodo Neolítico y los de la Edad del Cobre (VI-III milenio a.C.).

Respecto a la historia de la colección, destacan por la antigüedad de su hallazgo piezas arqueológicas procedentes de los sepulcros de Menga, Viera y Romeral, descubiertos en 1905 y entregados por el historiador Manuel Gómez-Moreno al Museo de Málaga cuarenta años después[6]. A ellos se suman bienes culturales procedentes de excavaciones realizadas por la Universidad de Málaga a partir de la década de los años setenta en diversos sepulcros megalíticos e hipogeos de la región, como Chaperas (Casabermeja), Tajillo del Moro (Casabermeja), el Tardón (Antequera) y Alcaide (Antequera)[7], incluyendo el propio entorno de Menga y Viera[8]. Igualmente los materiales arqueológicos procedentes de las investigaciones sistemáticas realizadas en la Cueva de El Toro por la Universidad de la Laguna[9] y por Manuel Perdiguero en el poblado de Aratispi en los años 80[10], así como un buen número de hallazgos casuales y los resultantes de la práctica de excavaciones de urgencia como las llevadas a cabo en diversos yacimientos: Cueva de la Higuera (Mollina), Casco Histórico de Alameda[11], necrópolis de Rodahuevos (Campillos), Marimacho (Antequera)[12], La Peña de los Enamorados (Antequera)[13], hipogeos de Las Aguilillas o la cista de Morenito I (Ardales)[14], ya en las últimas décadas del siglo pasado.

Entre la actividades arqueológicas de urgencia o preventivas, cabría destacar las derivadas de importantes proyectos de infraestructuras realizadas a principios del siglo XXI en la comarca, como la construcción del trazado del AVE, que a su paso por las tierras antequeranas han propiciado el descubrimiento y la investigación de asentamientos prehistóricos al aire libre de gran interés, como Huerta del Ciprés o Arroyo Saladillo (Antequera)[15]. Los propios trabajos de delimitación y acondicionamiento de los sepulcros de Viera y Menga han conllevado excavaciones arqueológicas de apoyo, como las dirigidas por Francisco Carrión, de la Universidad de Granada, que consistieron en trabajos de delimitación de los túmulos y posibilitaron la finalización de la excavación del pozo de Menga, iniciada el año 2005[16]. Para terminar, incluir los hallazgos derivados del Proyecto General de Investigación titulado *Sociedades territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*[17] (descrito en el apartado VI-2.1.18 del Programa de Investigación

6 ARANDA JIMÉNEZ, G.; GARCÍA SANJUÁN, L.; LOZANO MEDINA, A.; ELEAZAR COSTA CARAMÉ, M.: "Nuevas dataciones radiométricas del dolmen de Viera (Antequera, Málaga). La Colección Gómez-Moreno", *Menga, 04*. Antequera, 2013: 235-250.

7 MARQUÉS MERELO, I; AGUADO MANCHA, T.; BALDOMERO NAVARRO, A.; FERRER PALMA, J.E.: "Proyectos sobre la Edad del Cobre en Antequera (Málaga)". *II y III Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, Fundación Cueva de Nerja. Málaga, 2004: 238-260.

8 FERRER PALMA, J.E.: "La necrópolis megálitica de Antequera: proceso de recuperación arqueológica de un paisaje holocénico en los alrededores de Antequera, Málaga", *Baetica* 19, 1997: 351-370.

9 MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M.D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P., MEDEROS MARTÍN, A.: "El Neolítico en la Comarca de Antequera". Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos. Huelva, 1993: 273-284; MARTÍN SOCAS, D.; CAMALICH MASSIEU, Mª D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. (eds.). *La cueva de El Toro (Sierra de El Torcal, Antequera – Málaga : un modelo de ocupación ganadera en el territorio andaluz entre el VI y II milenios A.N.E*. Sevilla. 2004.

10 PERDIGUERO LÓPEZ, M.; "Asentamiento calcolítico en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). Mainake 11-12; Málaga, 1989-1990: 57-80.

11 MÁRQUEZ ROMERO, J. E.; FERNÁNDEZ RUIZ, J.; GARCÍA LEÓN, M. (1999): "Un asentamiento prehistórico en el casco urbano de Alameda (Málaga)", *Baetica*, 21, 1999: 177-206.

12 FERRER PALMA, J.E.; BALDOMERO NAVARRO, A., GARRIDO, A.: "El Cerro de Marimacho (Antequera, Málaga)." *Baetica* 10, Málaga, 1988, pp. 179-187..

13 MORENO ARAGÜEZ, A.; RAMOS MUÑOZ, J.: "Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la Edad del Bronce en la Depresión de Antequera." *Mainake* nº IV-V, 1983: 53-74.

14 RAMOS MUÑOZ, J.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; ESPEJO HERRERÍAS, Mª.M.; CANTALEJO DUARTE, P. y RECIO RUIZ, A.: "El poblamiento humano prehistórico del V al II milenio a.n.e. en la encrucijada de los ríos Turón, Guadalteba y Guadalhorce. El proceso de tribalización"; .*Geología y arqueología prehistórica de Ardales y su entorno*, (Arribas Herrera *et al*. eds), Asociación Española del Cuaternario (A.E.Q.U.A.), 1995: 125-148.

15 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.; CISNEROS GARCÍA, M.I.; ARCAS BARRANQUERO, A.: "El Caserío Silverio en el marco de la Prehistoria reciente antequerana", en CISNEROS GARCÍA, M.I.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.; ROMERO PÉREZ, M. (coords.): *La villa romana de Caserío Silverio*. Antequera, 2014: 14-57.

16 RIQUELME CANTAL, J.A.: "Estudio de los restos óseos animales recuperados de la parte superior del relleno del pozo de Menga en la intervención arqueológica de 2005", *Menga*, 03, Antequera, 20112: 231-236.

del presente Plan), propiciado por el propio CADA y dirigido por Leonardo García Sanjuán, entre los que destacan los objetos procedentes del taller al aire libre de El Perezón (Antequera)[18].

Respecto a la naturaleza de estos sitios arqueológicos, se dividen en cuevas y asentamientos al aire libre; talleres y necrópolis. Las cavidades con material arqueológico presentes en la colección son la Cueva de El Toro (Antequera), Cueva de la Higuera (Mollina), Cueva de la Pulsera (Colmenar), Sima de Los Murciélagos (Carratraca) y Cueva de las Grajas (Archidona). Asentamientos al aire libre con material arqueológico representado en la muestra serían Marimacho (Antequera), Alcaide (Antequera), Aratispi (Antequera), Huerta del Ciprés (Antequera), El Silillo (Antequera), Arroyo Saladillo (Antequera), Zumacales (Antequera), La Peña de Los Enamorados (Antequera), Los Hospitales (Antequera) y Casco Histórico de Alameda. Los hallazgos procedentes de El Perezón (Antequera) representan los talleres al aire libre de la Edad del Cobre. Se incluyen los ajuares de los diversos tipos de enterramientos presentes en la región. Corresponden a sepulcros ortostáticos de grandes dimensiones como Menga y Viera; el *tholos* de El Romeral (Antequera); dólmenes de menor formato como el sepulcro de Chaperas (Casabermeja) y de Tajillo del Moro (Casabermeja); el enterramiento colectivo del Tardón (Antequera); así como las cistas del Cerro del Cuchillo (Antequera) Rodahuevos (Campillos), Morenito I (Ardales), e hipogeos como Alcaide (Antequera) y Las Aguilillas (Ardales). A esto se suma en la Edad del Hierro la necrópolis tumular de la Noria (Fuente de Piedra).

Una serie variada de objetos ilustran la continuidad de los sepulcros de Menga y Viera a lo largo del tiempo, especialmente del primero de los sitios. Se ha constatado la frecuentación de la zona en época prerromana, así como la presencia de necrópolis romanas y medievales en este mismo entorno. Los trabajos contemporáneos de vaciado del pozo de Menga se ilustran con los propios materiales de su reciente excavación arqueológica.

En resumen, los cerca de cuatrocientos bienes seleccionados para la exposición *Antequera Milenaria* proceden de 27 yacimientos arqueológicos localizados en el ámbito de las Tierras de Antequera, a los que hay que sumar algunos hallazgos casuales de singular interés como el ídolo, la estela y la espada procedentes de Almargen, así como la estela de Bobadilla.

IV-1.3. Número de piezas a exponer y en área de reserva.

Se han seleccionado un total de 378 bienes, que formarán parte del Proyecto Expositivo titulado *Antequera Milenaria*, núcleo del Museo de Sitio. A este número se añaden un total de 332 piezas en concepto de fondo de reserva. En total se contabilizan 710 bienes.

Como ya se ha señalado, estas piezas forman parte de la Colección del Gobierno de España y de la Colección Museística de Andalucía, y están asignadas y/o depositadas en el Museo de Málaga.

Se adjunta una relación de Bienes Culturales a exponer en la Esxposición Permanente del Museo de Sitio del CADA, ordenados temáticamente. (Anexo Proyecto Expositivo).

IV-1.4. Definición de los instrumentos de descripción y documentación (registro, inventario y catálogo), número de piezas incluidas en cada instrumento y su grado de informatización.

Las piezas que se asignarán y/o depositarán en el Museo de Sitio del CADA cuentan con una descripción individualizada informatizada creada *ex profeso* para la elaboración del Programa Expositivo *Antequera Milenaria*.

17 Esta actuación se realiza en el marco del Proyecto ATLAS del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Sevilla. En su página web se encuentra una revisión con bibliografía sobre el poblamiento prehistórico de la comarca: http://grupo.us.es/atlas/proyectos/

18 GARCÍA SANJUÁN, L.; WHEATLEY, D.; COSTA CARAMÉ, M.E.: "Prospección superficial en Antequera. Málaga, 2006". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, Sevilla, 2010: 3716-3737.

Con ello se ha pretendido generar información museográfica suficiente para hacer viable el correspondiente Proyecto de Ejecución del ámbito expositivo. La selección de las piezas y la elaboración de las fichas de catálogo ha sido iniciativa del CADA.

De este modo, de los 378 bienes seleccionados para la exposición permanente se ha registrado la naturaleza de la pieza y la técnica empleada para su elaboración; el número de inventario del Museo de Málaga (cuando no se dispone del mismo al estar los objetos pendientes de depósito definitivo se ha señalado el número de inventario arqueológico); sus dimensiones básicas (alto, ancho, largo y ocasionalmente peso); el yacimiento arqueológico de procedencia y el periodo cronológico al que corresponden, acompañándose en todos los casos de una imagen o dibujo arqueológico del objeto. Todas cuentan a su vez con referencia a la Unidad Expositiva, Módulo y Área temática en las que está previsto que se incorporen al discurso del Museo de Sitio.

Por otro lado, un número mínimo de estas piezas están registradas en el Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica (DOMUS) del Museo de Málaga, desarrollado por el Ministerio de Cultura e implantado en los Museos de Andalucía por el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

IV-2. DIAGNÓSTICO.

IV-2.1. Valoración de la importancia de los bienes inmuebles que constituyen el área arqueológica.

El Valor Universal Excepcional del Sitio de los Dólmenes de Antequera queda justificado con su inscripción en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial en el año 2016. De este modo la UNESCO reconoce que representan una obra maestra del genio creador humano (criterio i), aportan un testimonio excepcional de una tradición cultural desaparecida (criterio iii) y son un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, conjunto arquitectónico y paisaje que ilustra varios periodos significativos de la historia humana (criterio iv): Menga es un dolmen neolítico inédito por sus pilares intermedios y su orientación a una montaña con perfil antropomorfo, Viera representa el canon de dolmen que funciona como marcador estacional y El Romeral es un *tholos* calcolítico que se abre a un paisaje kárstico.

IV-2.2. Valoración de la importancia de las colecciones.

La colección de bienes que conformará el Museo de Sitio del CADA se ha concebido para sustentar la misión del Conjunto Arqueológico, que no es otra que presentar al público la singularidad de los sepulcros megalíticos y las sociedades prehistóricas que los hicieron posibles, todo ello en el contexto paisajístico de las Tierras de Antequera.

Así, el material arqueológico abarca desde los hallazgos realizados en los propios dólmenes desde 1905 hasta las excavaciones practicadas en el sitio en los últimos años. El grueso del material arqueológico hace referencia especialmente a los aspectos relacionados con las actividades cotidianas y la espiritualidad (especialmente a través de sus necrópolis) de los grupos humanos que habitaron estas tierras entre el Neolítico y la Edad del Hierro. Las colecciones consisten, mayoritariamente, en productos propios de las artesanías de las comunidades prehistóricas, entre las que destacan el trabajo de la piedra (tallada y pulimentada), cerámica elaborada a mano, objetos de hueso y los primeros objetos elaborados en metal. El estado de conservación de los mismos es irregular, encontrándose en la mayoría de los casos fragmentados y necesitados de tareas previas de limpieza, consolidación y reintegración con carácter previo a su exposición. Cabe destacar la amplia y variada colección correspondiente a las primeras sociedades productoras de la región que habitaron la Cueva de El Toro (El Torcal de Antequera) antes y coetáneamente a la construcción de los grandes sepulcros megalíticos (VI - IV milenio a.C.), que puede considerarse como una de las de mayor interés del sur de la península Ibérica para ilustrar este periodo histórico; entre sus piezas más singulares, la denominada Venus de El Torcal.

Además de ello, la exposición cuenta con una serie de piezas que se pueden considerar de alto valor expositivo, como el ídolo, la estela y la espada de Almargen, a las que habría que sumar la estela de Bobadilla. Todas ellas cuentan con un montaje expositivo que resaltará su singularidad (Ver Anexo Proyecto Expositivo).

Por otro lado, la posibilidad de contar con otro sepulcro megalítico original (cista del Cerro del Cuchillo, Antequera) pero de reducidas dimensiones, extraído de su ubicación original como resultado de la aplicación del Programa de Medidas Correctoras del Impacto sobre el Patrimonio Histórico de las obras de trazado del AVE a su paso por la localidad, que se reubicará en el Museo de Sitio, se presenta como un valor añadido que complementa la visita a los grandes sepulcros.

De este modo, aunque la colección permanente no presenta un número alto de bienes y no destacan en general por su estado de conservación, sí consideramos que, por su variedad general y la singularidad de algunas piezas, se puede plantear que se trata de un conjunto con una importancia relevante para el conocimiento de los Dólmenes de Antequera en particular y de las comunidades que los hicieron posibles en el contexto del sur de la península Ibérica.

IV-2.3. Valoración de los instrumentos de descripción y documentación.

Los Bienes Culturales seleccionados para la exposición cuentan con una descripción básica informatizada, planificada con criterio de apoyo al montaje museográfico.

Esta información puede resultar suficiente para el montaje expositivo, pero no para la futura gestión de la colección.

IV-2.4. Estado de conservación de los bienes inmuebles que constituyen el área arqueológica.

IV-2.4.1. Resumen del contenido de los estudios de diagnóstico realizados.

Se han realizado diversos estudios de diagnóstico e investigaciones que nos permiten indicar las cuestiones que inciden de manera más determinante en la conservación de los megalitos. Sean los datos aportados por el *Estudio Geoarqueológico de los sepulcros megalíticos de Cueva de Menga, Viera y El Romeral (Antequera, Málaga)*, descrito en el apartado VI-2.1.9 del presente Plan; o algunos estudios específicos de afección microclimática y estabilidad estructural, a modo de avance de un Proyecto de Diagnosis a desarrollar en el apartado IV.3.4.1. de este Programa de Patrimonio.

Con respecto a la condición de estabilidad estructural, tanto en el caso del Dolmen de Viera como en el del *tholos* de El Romeral, se habían realizado en los años precedentes importantes obras de preservación, consistentes en la reparación y consolidación de las losas de cubierta fracturadas en los corredores de ambos megalitos, y en la recomposición de los fragmentos de mampostería desprendidos en la cámara de El Romeral. Como consecuencia de dichas actuaciones, se consideraban solucionados los problemas de riesgos de conservación a corto plazo, por lo que las labores de investigación se centraron en el dolmen de Menga.

En el estudio de estabilidad del dolmen de Menga, se concluye que las tensiones a las que están sometidos sus elementos pétreos en las condiciones climáticas detectadas son admisibles. El problema principal se da en las losas de cubierta, al estar sometidas a solicitudes de flexión, unas acciones para las que la piedra ofrece menor resistencia, problema agravado por las excepcionales dimensiones del dolmen. No obstante el margen de seguridad es pequeño y se ve amenazado por las condiciones de humedad provocadas por las filtraciones detectadas en el bien. Consecuentemente, se establece que las principales amenazas para la conservación provienen de su situación microclimática, de ahí la importancia de los estudios sobre este aspecto. A dicho fin se situaron tres sondas de medición de factores de clima, temperatura y humedad, en cada uno de los tres monumentos. Una sonda en la

entrada debería proporcionar información sobre el clima exterior, mientras que las otros dos, dispuestas en la cámara y el corredor, señalan el factor de amortiguación de las variaciones climáticas exteriores generadas por el propio bien. Del examen de los datos entre el 2009 y 2011, a partir del trabajo de interpretación realizado en 2012, se deduce un desigual comportamiento de los.

El Romeral recibe el diagnóstico más favorable. En este caso, debido al largo desarrollo del corredor y al mantenimiento del túmulo en su integridad al no haber sufrido alteraciones, el interior de sus dos cámaras mantiene una relativa estabilidad climática, tanto de temperatura como de humedad, por lo que no se detectan afecciones relevantes desde este punto de vista.

Viera aparece como un ejemplo intermedio. Aunque su corredor adquiere un notable desarrollo que lo diferencia de su incipiente presencia en el caso de Menga, no llega a la magnitud de El Romeral. Por otra parte, si bien su túmulo ha sido objeto de una drástica intervención, las medidas adoptadas han conseguido garantizar la estanqueidad de cámara y corredor. Por todas estas razones, si bien el amortiguamiento de las diferencias del clima exterior que el propio dolmen consigue en el interior no es suficiente para evitar la formación de condensaciones en sus paramentos, al menos no se han detectado filtraciones, ni la aparición de eflorescencias salinas. Para evitar las condensaciones que puedan dar lugar a la aparición de una microflora agresiva, se debería provocar un movimiento y renovación del aire en el espacio interior. Otro problema deriva de la falta de cobertura del tramo inicial del corredor. En esta zona los ortostastos están ornados por una profusa decoración de cazoletas, una decoración gravemente amenazada por la exposición a la intemperie experimentada en el más de un siglo transcurrido desde el descubrimiento del monumento.

Menga resulta ser el caso más problemático. Debido al escaso desarrollo de su corredor, que apenas se diferencia de la cámara, se comprende que el efecto de amortiguamiento climático en el interior sea menos acentuado. Sin embargo, esta condición ha permanecido probablemente inalterada a lo largo de los seis milenios de la vida del bien, por lo que no ha debido ser la causa principal de las recientes manifestaciones de deterioro: acentuadas condensaciones en las paredes, filtraciones ocasionales en las losas de cubierta, humedades a partir del terreno, eflorescencias salinas, etc. Todo un conjunto de afecciones que de continuar pudieran cuestionar la estabilidad del conjunto o de alguno de componentes. El origen de tales problemas debe buscarse en las actuaciones realizadas en los años precedentes: múltiples catas arqueológicas perforando el túmulo y mal selladas, labores de impermeabilización defectuosas y mal mantenidas. Todo un conjunto de intervenciones que habían contribuido a perturbar la función protectora del túmulo.

No se han podido estudiar los datos captados por las distintas sondas a partir del año 2011, por lo que no ha sido posible conocer los efectos que haya podido producir la acelerada frecuentación de los monumentos experimentada en torno a la declaración de Patrimonio Mundial. En conclusión, se considera que los factores de alteración todavía presentes, y que condicionan la conservación de la necrópolis megalítica de Antequera son:

- La acción directa o indirecta, voluntaria o involuntaria, del público que va a visitar los monumentos megalíticos.
- La acción más o menos lenta, pero activa, de organismos de biodeterioro.
- Variaciones del ecosistema de conservación, no sólo en lo que se refiere a la climatología externa, sino también a los aportes de agua provenientes del suelo, del túmulo y del pozo en el caso de Menga.
- La composición del agua circulante que, hipotéticamente, puede influir en la degradación de los monumentos.
- La interacción entre losas pétreas, sustrato geológico, agua, túmulo, etc., que podría estar produciendo tensiones en las estructuras arquitectónicas.
- Algunos riesgos geológicos (sísmicos, vibraciones en el entorno, etc.).

IV-2.4.2. Análisis de las intervenciones en los dólmenes de Antequera.

DOLMEN DE MENGA.

El carácter ritual de de Menga, parece extenderse sin discontinuidad desde su fundación en el Neolítico hasta finales de la Edad Media. La presencia documentada de necrópolis y otros restos de época ibérica, romana y medieval, así lo atestiguan. Sin embargo, la brusca ruptura de la tradición cultural que significó la conquista cristiana de 1410 vino a interrumpir esa larga tradición. Desde entonces, y hasta época reciente, a pesar de aparecer en las crónicas de los eruditos locales como una muestra de la remota antigüedad de Anticaria, su uso no debió pasar del de vivienda de pobladores marginales. En 1862, Davidier, en su viaje, años después del descubrimiento de Mitjana, la describe como una pintoresca vivienda de gitanos, el mismo uso que recuperó en los años de la contienda civil, hasta su recuperación en 1940.

Para el examen del proceso podemos distinguir dos grandes períodos: un primer periodo dependiente del Gobierno de España, que se extendería desde la intervención inaugural de Mitjana en 1844 hasta los años 80 del siglo XX; y un segundo periodo, correspondiente a la administración autonómica, que abarcaría hasta hoy.

Primer periodo: Gobierno de España.
1844-1940.

Este largo período de casi un siglo se caracteriza, salvo por la primera intervención de Mitjana, por el escaso intervencionismo y la proliferación de investigación no destructiva, en paralelo con el nacimiento y consolidación de la ciencia arqueológica. De esta época se conserva una serie de levantamientos planimétricos con un progresivo grado de precisión y una serie de publicaciones por parte de los arqueólogos más reconocidos del momento.

Las actuaciones se habían iniciado con Mitjana en 1844, mediante la apertura de un gran boquete en la trasera del dolmen y la rotura del ortostato de cabecera. Como resultado de esas intervenciones, las tierras de la excavación se acumulan en montículos irregulares sobre el túmulo.

Una proyectada intervención del arquitecto Ayarragaray en 1898, para construir un edificio de recepción y casa de guarda a las puertas de la cueva, no se llegó a realizar. Tampoco se llevó a cabo un proyecto redactado por los mismos años para proveer la cueva de un acceso de vehículos. El monumento permanece así tal como lo había dejado Mitjana, salvo un intento de reparación por parte de Mergelina en 1922, hasta la intervención de Prieto Moreno en 1941.

1940-1984.

En 1941 el arquitecto conservador de zona, Prieto Moreno, redacta el proyecto de trazado de un nuevo camino de acceso para vehículos hasta la puerta de la entrada, y de una explanada para hacer la maniobra de vuelta. Como resultado se causó una destrucción del contorno del túmulo en las proximidades del atrio. Las fotos anteriores a esa apertura del camino muestran una inusitada abundancia de piedras en la parte izquierda, que podrían corresponder a la supuesta plataforma externa. Existe una fotografía del atrio, publicada por A. Burgos en su informe de 1940, que muestra el estado antes de realizarse las obras y otra, incluida en la relación de Giménez Reyna de 1947, en la que aparece el corte recién realizado.

Junto con el camino de acceso a Menga desde la carretera, se construyó también entonces otro que a partir de Viera proseguía a Menga. En este último caso el nuevo trazado rectilíneo procedente de Viera se detiene al llegar al túmulo de Menga, donde prosigue por una antigua senda de directriz curva, para lo cual se efectúa un corte en la masa del túmulo y se añade un muro de contención por el exterior. Lo inusitado del trazado pudiera hacer pensar que obedeciera a la reutilización de los restos de la cabeza de un antiguo muro que bordeara el contorno del túmulo

por esa zona y que se prolongaría en el pórtico, donde se ha detectado en las excavaciones posteriores. Los caminos del proyecto de Prieto Moreno son claramente visibles en la fotografía aérea del vuelo americano de 1956, en los que aún no se distingue la plantación de cipreses que se finalizó definitivamente por la nueva intervención del mismo arquitecto en 1968.

Además de estas intervenciones, que podríamos denominar de urbanización, las actuaciones propiamente de restauración incluyen varios conceptos:

- El relleno de las erosiones en la base de los pilares, producidas, probablemente, por el continuo frotamiento del ganado, para garantizar su estabilidad. Desgraciadamente, el empleo de materiales inadecuados como cemento y acero ha producido efectos secundarios que precisaron más tarde de nueva corrección.
- La oclusión del hueco practicado en su día por Mitjana en el fondo de la cámara, mediante el uso de mampostería. Una solución acertada que distingue claramente lo intervenido de lo auténtico. Su posterior corrección y sustitución por una restitución imitativa que oculta la intervención no encuentra justificación.
- La sujeción mediante grapas de hierro de una lasca desprendida del penúltimo ortostato por la derecha.
- La reparación de la reja, para evitar la ocupación de la cueva.
- En palabras del cronista Giménez Reyna: "Se ha cubierto el túmulo con una capa de arcilla impermeable y cegado tanto los hoyos que en él existían y en los que se encharcaba el agua de lluvia, como el enorme hueco que correspondía al fondo de la cámara, quedando el túmulo liso y redondeado y cubierto de desagüe a su alrededor". "Además el túmulo se ha ensanchado a su debido diámetro (que los labradores vecinos habían ido menguando)". De esta importante actuación se ignora el lugar y volumen de material aportado.

No se tiene conocimiento de ninguna actuación nueva hasta la intervención del mismo arquitecto en 1968. No obstante, en las fotografías incluidas en dicho proyecto aparece un muro de contención a la derecha de la puerta. La memoria precisa: "Tanto en la cueva de Menga como en la de Viera hay unos muretes laterales de mampostería que necesitan una limpieza de arbustos y ser completados hasta una altura que impida la caída de tierras. Habrá que recrecerlos unos 50 cm aproximadamente a todo lo largo". Tales muretes debieron haber sido levantados para contener las tierras aportadas con objeto de lograr el citado ensanchamiento del túmulo. Curiosamente este muro no aparece antes de los años 60 y desaparece en los 70 del siglo XX.

El proyecto de 1968 no tiene el carácter de tal, se trata apenas de dos hojas mecanografiadas, con otra de presupuesto y unas fotografías. Dentro de tan parca información, tiene interés la anotación de que interiormente los dólmenes se encuentran en perfecto estado de conservación, por lo que las propuestas se limitan al exterior, el mencionado recrecido de muretes, que no parece haberse llevado a cabo, la reposición de cipreses y el repintado de hierros. De las partidas del presupuesto y de la observación de las fotos se deduce el rejuntado con cal grasa de las piedras del atrio, que la lluvia lavó rápidamente.

A pesar de lo limitado de los conceptos contemplados, parece haberse acometido entonces una reordenación general de la zona de los túmulos, creando una gran plaza rectangular y diversos caminos rodeando ambos túmulos, todos ellos bordeados de cipreses. Por lo que respecta a Menga, se realizaría entonces la excavación del camino que circunda el túmulo por el borde septentrional en prolongación del acceso de los años 40. Para cerrar el anillo en torno al túmulo se prolongó el camino por el Sur, al exterior, y a una cota más baja del anterior, si bien con una excavación más somera que en el caso del borde septentrional, por lo que no parece haber incidido sobre el túmulo. En todo caso, se trata de una atribución incierta, ya que al carecer, por el momento, de cartografía o fotografía aérea en el periodo 1956-1981, solo se puede afirmar que esa obra, de efectos tan destructivos por lo que

se refiere a la plataforma perimetral del túmulo, se realizó en ese periodo de tiempo. A este respecto, el citado proyecto solo incluye una partida de 58 m^3 de excavación sin destino definido.

Lo curioso es que esta profunda transformación del entorno en su topografía, ordenación y vegetación siga a la declaración en la sucinta memoria de que: "Ambos dólmenes forman un conjunto exterior realmente bellísimo sobre el valle rodeado de olivos con un camino bordeado de cipreses".

En el año 1983, se redacta por parte del IRYDA un proyecto de adecuación como parque ajardinado del área de los túmulos en el que se propone la plantación de especies ornamentales exóticas, así como la disposición de mobiliario urbano e isletas de rocalla, con objeto de amenizar el aspecto de los túmulos. El proyecto acabaría siendo tan poco apropiado como carente de consecuencias, ya que todos sus elementos serían posteriormente eliminados.

Segundo periodo: Junta de Andalucía (1984-2018).

Frente a las espaciadas y poco documentadas intervenciones de las etapas precedentes, la nueva andadura que acompañó al cambio de competencias se inicia en 1988, tras unas labores de prospección arqueológica realizadas en 1986, con un proyecto muy ambicioso que pretende afrontar de forma integral las labores de investigación, ordenación territorial, consolidación de los monumentos y musealización.

El listado de actuaciones de consolidación previstas en este periodo es bastante expresiva del origen de varios de los problemas que ahora se trata de acometer.

- Aumentar la potencia de tierras del túmulo y regularización de sus superficies.
- Liberarlo de vegetación.
- Comprobación del estado de anteriores restauraciones.
- Eliminación del grafiti y del ennegrecido de las piedras.
- Consolidación de la cubierta, que presenta grietas en las losas.
- Relleno del trasdós de los ortostatos (sic).
- Corrección de las filtraciones de agua.
- Regularización de las superficies externas de los ortostatos (sic).
- Consolidación de las bases de los pilares.
- Corrección de las exfoliaciones de los ortostatos (sic).
- Sustitución del suelo con seguimiento arqueológico.

En cuanto a la ordenación del entorno, el proyecto comprende "la restauración y la construcción del paisaje en torno a los monumentos, y tiene como principales actuaciones la adecuación de la vegetación en los alrededores de los dólmenes y la creación de un parque didáctico de coníferas al pie del cerro, con la construcción de una Unidad de Recepción de Visitantes e Investigación en su interior".

Como base para tan ambicioso proyecto, se encarga a la Universidad de Málaga una amplia campaña de prospección que incluye el Área de Prehistoria, dirigida por los profesores Ferrer y Marqués con respecto al periodo neolítico, y la de Historia Antigua, a cargo del profesor Atencia, para el periodo romano. Igualmente se realiza un estudio geológico, paleopolínico y de paleopaisaje.

Las excavaciones de Ferrer y Marqués se extienden a tres campañas en los años 1986, 1988 y 1991 por lo que respecta a Menga, y en 1995 en Viera, campaña que queda interrumpida. Las excavaciones de Atencia resultan menos problemáticas por referirse a puntos alejados de los monumentos.

Durante los mismos años se inician la construcción del edificio sede en el Llano de Rojas y las infraestructuras de los estacionamientos dispuestos en plataformas escalonadas.

Acabadas las celebraciones de 1992, en plena crisis económica, se interrumpen bruscamente los trabajos de urbanización, construcción y, más paulatinamente, los de excavación, sin que se llegasen a comenzar las intervenciones de consolidación.

En 1995 se procede a rellenar las catas de excavación de Menga. Sin embargo, no se consigue cortar las filtraciones de agua de lluvia. En 1997, ante las continuas filtraciones, se recubren las catas y el conjunto del túmulo con capas alternadas de cal y albero con un espesor de 15 cm. Tampoco esta intervención tuvo éxito, por lo que se realiza un nuevo intento de impermeabilización en 1999, con añadido de una lámina de politileno recubierta por albero y cal.

Ante el fracaso de los intentos anteriores se vuelve a actuar en 2002 con la aportación, en el margen derecho del atrio, de un gran muro de contención de lajas de pizarra con perfil escalonado y planta curva. El interior entre el nuevo muro y el túmulo se rellena de arena con compactación mecánica. Tal adición introduce un anómalo abultamiento en el perfil del túmulo que ha quedado encerrado bajo la cubierta de un plastón de mortero de cal que se extiende por toda la cúspide del monumento.

El año anterior se había realizado una intervención de consolidación interior de la cámara de Menga de acuerdo a los criterios establecidos en 1988. En general, se revisan las intervenciones de consolidación de ortostatos y pilares realizados en 1940, ahora con criterios más imitativos, pero con el uso de materiales y técnicas de restauración más adecuados. El impacto más grave se produjo con la limpieza de los paramentos, con lo que se hizo desaparecer la mayor parte de la decoración pictórica cuya existencia quedaría atestiguada en posteriores investigaciones.

En el mismo periodo se suceden los intentos de consolidación arquitectónica. Tras realizarse un informe geotécnico y de cálculo estructural se propone en 1997 un proyecto de consolidación intervencionista que implica apoyar el dolmen en una nueva estructura de hormigón. Un proyecto que sería finalmente abandonado.

En 2004, bajo el título, “Control de movimiento de tierras para acondicionamiento, iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga” se realiza una excavación dirigida por V. Navarrete, de la zona del atrio y ladera que lo precede, en la que se llegó hasta niveles muy profundos. También se excava todo el suelo de la cámara hasta llegar al nivel de la roca, con el descubrimiento de varias fosas de propósito desconocido y el pozo.

A fines de ese mismo año se inicia una nueva andadura con el nombramiento, por vez primera, de un director para el Conjunto Arqueológico. Se termina entonces la fase de precariedad y de intervenciones descoordinadas para recuperar el planteamiento integrador que había caracterizado el proyecto de 1988, pero ahora con una mayor amplitud. Se plantea una investigación del amplio contexto territorial de lo que se denomina Tierras de Antequera. También se emprende un estudio de reconocimiento de los recursos paisajísticos en al ámbito próximo de los Dólmenes.

Se renuevan las investigaciones geológicas y geotécnicas acompañadas por prospecciones de georradar y magnéticas. También las prospecciones arqueológicas, con una nueva excavación, ahora a cargo de la Universidad de Granada. Así, en 2005 se interviene de nuevo en Menga con la apertura de catas, en menor número pero mayor dimensión que las anteriores, en la parte trasera, y el descubrimiento superficial de todo el cuadrante norte. Tras la interposición de un geotextil se vuelven a rellenar las intervenciones, de forma cuidadosa la cata, y mediante la simple extensión de tierras con excavadora en la actuación superficial. También se realiza el corte y, en algún caso, descepado de los árboles que permanecían sobre el túmulo.

Como culminación de los trabajos de investigación, se redacta en 2006 un proyecto de consolidación en el que, entre otras medidas como el cosido con redondos de acero de las losas agrietadas, se propone una regularización del volumen del túmulo mediante un ligero aumento volumétrico. Este nuevo proyecto, al igual que ocurrió con su precedente, no llegó a aprobarse.

Simultáneamente, se reanudan las labores de ordenación general del recinto y la construcción del edificio sede. En 2005 se redacta un proyecto de intervención paisajística que contemplaba el trazado de los caminos de accesos a los túmulos. Se traza un eje desde la nueva plaza del Sol hasta Viera y un ascenso zigzagueante a Menga, que no se llega a realizar. Se elimina el camino de acceso a Menga, bordeado de cipreses, trazado por Prieto Moreno en 1941, se restituye la ladera y se elimina el bosquete de pino carrasco que ocultaba los túmulos.

El movimiento de tierras se extiende al peinado completo con excavadora de las laderas en pendiente, norte y este. Tales movimientos de tierra formaban parte del proyecto de regularización del terreno, para acomodarlo al diseño de la urbanización que acompañaba al nuevo edificio sede. Como resultado se habría borrado el resalto introducido por el camino bordeado de cipreses trazado por Prieto Moreno en 1941 y al tiempo la planicie de la posible plataforma peristalítica en el flanco izquierdo del atrio.

Hacia 2008, en coincidencia con las primeras apariciones de los síntomas de una crisis generalizada, se comienza a plantear una reconsideración crítica de todo el proyecto. No se trataría ya de completar, continuar y perfeccionar el proyecto inicial, sino de revisar sus criterios en todos los aspectos. El instrumento para establecer este nuevo planteamiento integral es el Plan Director, que comienza entonces su redacción. El primer aspecto, que entra en cuestión es la ordenación general del recinto, especialmente en la parte más delicada, la colina de los túmulos.

Se revisa la excesiva formalización del proyecto anterior, hasta el punto de restituir el terreno en la excavación realizada para el eje de Viera. Se redacta un nuevo proyecto de caminos que en el proceso de construcción vuelve a ser objeto de críticas, por lo que se deja interrumpido y se restituye lo excavado en la comunicación entre Viera y Menga.

Finalmente en el año de 2010 se vuelve a redactar un nuevo proyecto de adecuación paisajística del Recinto, en el que se trata de solucionar la precariedad resultante de los sucesivos proyectos interrumpidos. Se ocultan los aspectos más intervencionistas de la ordenación anterior con objeto de restituir en lo posible el paisaje y vegetación del sitio anterior a las grandes transformaciones realizadas en el último medio siglo. También se plantea un nuevo trazado de caminos, con lo que se evita la transformación del terreno original.

A partir del estudio crítico de las actuaciones precedentes se redacta, en enero de 2011, un proyecto integral de adecuación y consolidación del dolmen de Menga.

El mayor problema que habían generado las intervenciones precedentes derivaba de su enfoque exclusivo a la consideración del aspecto pétreo de la cámara del dolmen, compuesta por el conjunto de losas y ortostatos, con una cierta desconsideración de la componente tumular. De esta forma, se habían ido acumulando intervenciones que afectaron a la conservación de la integridad del túmulo. Dichas intervenciones, como se ha señalado en el análisis precedente, derivaban de dos tipos de actuaciones: el acondicionamiento del espacio para la visita, por una parte, y las excavaciones de investigación arqueológica, por otra.

Entre la intervenciones de acondicionamiento del espacio cabe destacar la eliminación de partes del túmulo, iniciada con la apertura de un hueco de iluminación en el fondo de la cámara y continuada con la creación de un camino perimetral excavado en el perfil original; o la introducción de nuevos componentes mediante la construcción de muros de contención para el sostén de nuevos rellenos en el perímetro del túmulo.

Por lo que respecta a las excavaciones arqueológicas, la proliferación de catas sin que se hubiera procedido a su sucesivo sellado de manera adecuada, además de la pérdida de material original, supuso la apertura de una vía de penetración de agua al interior del monumento. Precisamente, la alternancia de humectación y sequedad del material pétreo constituía el principal factor de riesgo al resultar en la descomposición de su estructura interna, con la consiguiente amenaza para la estabilidad del conjunto.
DOLMEN DE VIERA.

En 1998 se realiza una intervención de urgencia en Viera, que presentaba serios problemas de estabilidad. Los resultados obtenidos agravan la situación, por lo que debe redactarse un nuevo proyecto al año siguiente. En la obra, ejecutada en 2003, se realiza una excavación del túmulo con objeto de acceder a la intervención sobre las losas fracturadas. En una fase posterior se procede a la ampliación y regularización.

Si bien con la obra ejecutada se ha logrado una consolidación estructural, siendo, desde este punto de vista, el megalito menos problemático, quedan por resolver los problemas de erosión en la parte del corredor que permanece a la intemperie, así como la definición del contorno del túmulo.

THOLOS DE EL ROMERAL.

Tras la degradación sufrida en los años de abandono desde su descubrimiento en 1903, se produce una primera intervención de restauración en 1940-1941, en la cual se reponen las losas que faltaban en el corredor, se reintegran los huecos creados en la mampostería de las dos cámaras por desprendimiento y se rellena la zanja abierta en la parte posterior del túmulo. También se construye el camino de acceso flanqueado por árboles. En esa fecha o en años sucesivos se dispuso el anillo de cipreses sobre el túmulo, siguiendo ciertas reminiscencias clasicistas.

No se volverá a intervenir hasta la redacción de un nuevo proyecto en 2004, modificado en 2009, en el que se contempla la consolidación de algunas losas fracturadas en el corredor, así como una nueva reparación de desprendimientos de mampostería en las cámaras y el relleno de algunas zanjas de caminos en el túmulo.

IV-2.5. Estado de conservación de las colecciones, con información gráfica y descriptiva acreditativa de la situación. Problemas y causas de deterioro.

En general, respecto al estado de conservación de los bienes seleccionados de los fondos del Museo de Málaga, es necesario señalar que no habían sido objeto de exposición al público. Un conjunto de piezas, concretamente las procedentes de la Cueva de El Toro, han sido sometidas a trabajos de documentación arqueológica y arqueométrica de forma intensiva en el marco del Proyecto General de Investigación al que corresponden, pero carecen de tratamientos de conservación preventiva.

En general, como ya se ha indicado, se aprecia la necesidad de tratamientos de limpieza, consolidación y reintegración de la práctica mayoría de los objetos arqueológicos.

A modo de avance, se ha realizado una ficha diagnóstico individualizada del estado de conservación de cada uno de los bienes y se señalan las medidas de conservación a adoptar en función de su naturaleza.

IV-2.6. Condiciones de conservación preventiva de las colecciones: condiciones ambientales, iluminación, contaminación y manipulación.

Se han establecido una serie de directrices genéricas de conservación atendiendo a la naturaleza de los bienes a incluir en la exposición permanente, que se señalan a continuación:

- Piedra: Vitrinas aisladas del exterior; HR en torno a 45% y estable; temperatura entre 18°-20°C, evitando contacto con material vidrio o poliéster. Luz 300 lux, 4000-6000 T° color. Focos que no deben emitir calor ni aplicar directamente en piezas halógenos fríos, filtros UV y guías de luz longitudinal, fibra óptica.

– Cobre-bronce: Vitrinas aisladas del exterior; HR inferior a 30% y estable; temperatura entre 18°-20°C; introducir en vitrina gel de sílice; evitar contacto con material vidrio ó poliéster. Luz 300 lux, 4000-6000 T° color. Focos que no deben emitir calor ni aplicar directamente en pieza; halógenos fríos, filtros UV y guías de luz longitudinal/fibra óptica.

– Cerámica: Vitrinas aisladas del exterior; HR en torno a 45% y estable; temperatura entre 18°-20°C, evitando contacto con material vidrio ó poliéster. Luz 300 lux, 4000-6000 T° color. Focos que no deben emitir calor ni aplicar directamente en pieza; halógenos fríos, filtros UV y guías de luz longitudinal/fibra óptica.

– Material óseo: Vitrinas aisladas del exterior; HR en torno a 45-55% y estable; temperatura 18°C; evitar contacto con material orgánico, soportes de vidrio o poliéster. Luz 150 lux, 75 microvatios lumen y temperatura estable. Focos que no deben emitir calor ni aplicar directamente en pieza; halógenos fríos, filtros UV y guías de luz longitudinal/fibra óptica.

– Malacofauna: Vitrinas aisladas del exterior; HR en torno a 45-55% y estable; temperatura 18°C; evitar contacto con material orgánico, soportes de vidrio o poliéster. Luz 150 lux, 75 microvatios lumen y temperatura estable. Focos que no deben emitir calor ni aplicar directamente en pieza; halógenos fríos, filtros UV y guías de luz longitudinal/fibra óptica.

– Sílex: Vitrinas aisladas del exterior; HR en torno a 45% y estable; temperatura entre 18° - 20°C, evitando contacto con material vidrio o poliéster. Luz 300 lux, 4000-6000 T° color. Focos que no deben emitir calor ni aplicar directamente en pieza; halógenos fríos, filtros UV y guías de luz longitudinal/fibra óptica.

Las medidas específicas de las condiciones ambientales, iluminación, contaminación y manipulación para la implantación museográfica se detallan en el Anexo del Proyecto Expositivo.

IV-3. PROPUESTAS.

IV-3.1. Adquisición de los suelos del BIC pendientes.

El área que conforma el ámbito de protección del CADA se encuentra fragmentada en dos espacios discontinuos. El elemento central, y de mayor dimensión, lo constituye el promontorio donde se hallan los túmulos de Menga y Viera, la vecina colina que alberga el yacimiento arqueológico de Marimacho y, separado del anterior por la carretera de Málaga, la parcela de la Villa Romana, conocida como la Carnicería de los Moros. Finalmente, el solar del *tholos* de El Romeral se encuentra a una distancia aproximada de un kilómetro y medio de los primeros. Estos bienes gozan de un entorno de protección en el que se ubican, entre otros, el edificio en construcción del museo, el centro de recepción y el estacionamiento de vehículos.

En este momento la titularidad de las parcelas donde se enclavan los sepulcros de Menga, Viera y El Romeral, así como el museo en construcción y las infraestructuras de recepción, corresponde a la Junta de Andalucía. La parcela de Menga, a través de las transferencias de la Administración General del Estado; la de Viera y el espacio donde se ubica el Museo, conocido como el Llano de Rojas, a través de una permuta con el Ayuntamiento de Antequera; y El Romeral, mediante compra directa. En cuanto a la parcela de la Villa Romana, solamente una pequeña porción es de titularidad municipal, hoy utilizada como depósito de materiales. El resto del espacio que completa el área del BIC es de titularidad privada.

La adquisición de los suelos del BIC que hoy permanecen bajo titularidad privada resulta de estricta necesidad, por cuanto contienen importantes yacimientos arqueológicos pendientes de investigación y puesta en valor, y resultan

imprescindibles para una coherente ordenación del espacio en la que se incluye su adecuación paisajística y la integración entre los distintos fragmentos que conforman el recinto arqueológico.

Dentro de los planes de la Institución se encuentra la ampliación de la propiedad para integrar el espacio declarado BIC.

Por lo que respecta al Recinto 1, en la actualidad dentro de los terrenos propiedad del Conjunto Arqueológico, se incluyen los dólmenes de Menga y Viera, así como las instalaciones adscritas a los mismos: zonas de recepción con los estacionamientos, edificio en construcción del Museo de Sitio, pabellones administrativos y el espacio paisajístico que engloba todos estos usos. Sin embargo permanece como propiedad privada el importante yacimiento prehistórico del cerro de Marimacho, contiguo y complementario de los propios Dólmenes, por lo que resulta de suma importancia su adquisición. También permanece como propiedad privada la parte del BIC que se encuentra separado por la Avenida de Málaga y que contiene los restos de la villa romana conocida popularmente como La Carnicería de los Moros.

La adquisición de estos espacios estaba ya contemplada en el PGOU de Antequera de 1998 y se ha mantenido en el actualmente vigente de 2010 mediante su clasificación como Sistema General dentro de los correspondientes sistemas de compensación. Dentro de esta clasificación se distinguen dos sectores el SGEL-PADO-1 d de 8.012 m^2 adscrito a suelo urbanizable sectorizado y el SGEL-SURNS-PA.DO.2 de 101.731 m^2, en este caso adscrito a suelo urbanizable no sectorizado.

Por lo que respecta al solar de la Carnicería de los Moros, se ha incluido en el sistema general SGEL-SNU-PA.CM de 27.775 m^2, y se prevé su obtención por el sistema de expropiación.

Respecto al Recinto 2 de El Romeral, entre las recomendaciones de ICOMOS se encontraba la expansión de su área de protección. La extrema degradación en que se encuentran las parcelas colindantes por costado SE viene a reforzar esta solicitud. El vigente planeamiento no contempla ningún procedimiento de obtención; no obstante se ha producido la favorable circunstancia de la cesión por sus propietarios de una de las referidas parcelas, en concreto la correspondiente a las ruinas de la antigua cementera, con una superficie de 1,4 ha. A pesar de su escasa extensión, la parcela reviste una especial importancia por permitir el contacto directo del recinto arqueológico con la franja de la antigua vía férrea, un espacio para el que hay expectativas de que pueda transformarse en vía verde.

Ahora bien, para la anexión de la nueva parcela al resto del área arqueológica resulta necesaria su previa adecuación, lo que exige la retirada de los restos de la antigua implantación industrial.

IV-3.2. Incrementos y movimientos de las colecciones de bienes muebles.

No procede, ya que la iniciativa expositiva se encuentra en fase de Proyecto y no existe Colección de Bienes Culturales.

IV-3.3. Mejora de los instrumentos de descripción y documentación.

La información disponible sobre los bienes seleccionados para configurar la colección del Museo de Sitio del CADA se considera adecuada cara al montaje museográfico, pero insuficiente para la futura gestión de los fondos.

Para ello, será necesario proceder a registrar los bienes en el Programa DOMUS, de forma coordinada con la institución responsable de su depósito actual, el Museo de Málaga.

IV-3.4. Medidas de conservación para garantizar la autenticidad e integridad de los bienes inmuebles que constituyen el área arqueológica.

IV.3.4.1. Proyecto de Diagnosis para la Conservación de los dólmenes de Antequera.

Cualquier propuesta de intervención sobre un bien cultural debe estar fundamentada en un exhaustivo y riguroso conocimiento de su estado de conservación y del análisis y evaluación de las intervenciones realizadas anteriormente. Es por ello que el CADA propone un Proyecto de Diagnosis que sistematice el conocimiento material del bien hasta la actualidad desde diversas disciplinas, que pueda servir como punto de partida para los posteriores proyectos de conservación que se planifiquen, a modo de recapitulación y síntesis de los antecedentes.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este Proyecto de Diagnosis estará constituido por los siguientes estudios especializados que, si bien algunos se han realizado parcialmente no se han finalizado ni abordado de manera integral:

- Control y análisis microclimático.
- Estudio geotécnico de los dólmenes de Menga y Viera.
- Estudio de estabilidad local y regional.
- Estudio de patología estructural.
- Estudio geoquímico.
- Estudio de biodeterioro.

Control y análisis microclimático.

- Se trata de cuantificar y caracterizar el microclima actual en cada uno de los tres dólmenes, así como su evolución a lo largo del tiempo, con objeto de entender algunas de las alteraciones futuras o diagnosticar otras acaecidas en el pasado. Se pretende asimismo conocer las condiciones últimas generadas tras las intervenciones de conservación a ejecutar.

Para ello se ha instalado, en cada uno de los tres monumentos, una estación de control microclimático, compuesta por los siguientes elementos:

- Una estación de adquisición de datos.
- Tres sondas de medición de humedad relativa.
- Tres sondas de medición de temperatura ambiental.
- Una sonda de contenido de CO^2 en aire.

Una de las sondas señaladas se ha instalado en el exterior, y las otras dos en el interior (corredor y cámara). Se propone la obtención de un dato cada 15 minutos. Para este proyecto se analizarán los datos de los dos primeros años, aunque se recomienda el seguimiento de este control en el futuro. Las informaciones microclimáticas deberán combinarse con las informaciones sobre afluencia de público y con datos climáticos obtenidos en la estación meteorológica más cercana, así como informaciones colórimetricas y termográficas.

Cada año se ofrecerá un informe con los datos obtenidos, así como la interpretación climática de los mismos.

Estudio geotécnico de los dólmenes de Menga y Viera.

Con este estudio se plantean los siguientes objetivos:

- Caracterizar las propiedades mecánicas del material sobre el que se asientan los mampuestos del corredor y cámaras funerarias, determinar la carga de hundimiento y los asientos inducidos.
- Determinar las características físicas de los materiales constructivos, al menos de sus litologías representativas, entre las que podemos destacar la densidad aparente, la densidad seca, el peso específico de las partículas sólidas, la porosidad, la humedad y el grado de saturación.
- Estudiar las propiedades mecánicas de los mampuestos, dinteles y cubiertas, tales como la resistencia a compresión simple, la resistencia a tracción, módulo de elasticidad, etc.
- Determinar las solicitaciones de esfuerzos a las que están sometidos los distintos elementos arquitectónicos, debido tanto a su propio peso como a la sobrecarga de tierras situadas sobre los laterales y la cubierta.
- Explicar el origen de las grietas y facturaciones que presentan los mampuestos del corredor, dinteles y cubierta en función de las solicitudes indicadas anteriormente.

Se realizarán tres sondeos geotécnicos con recuperación de la muestra para las analíticas previstas: determinación geológica detallada del asiento del *tholos*, propiedades geotécnicas del túmulo y propiedades de cada uno de los elementos arquitectónicos, en base a los objetivos considerados anteriormente.

Se insistirá en las propiedades geotécnicas del túmulo y de los dinteles que conducen a las dos cámaras.

En base a una primera prospección geofísica realizada por el IAG-UGR, será necesario efectuar una prospección geofísica más afinada capaz de apreciar claramente el estado de la masa tumular, que presenta diversas alteraciones de carácter biológicas y antrópicas.

El plan de trabajo será el siguiente:

- Campaña de prospección geofísica: sondeos geotécnicos y geotecnia del *tholos* de El Romeral.
- Campaña de prospección geofísica de precisión de la masa tumular.
- Elaboración de la memoria de resultados de estas actividades.

Estudio de estabilidad local y regional.

Se precisa también un estudio de estabilidad local y regional, que delimite con la mayor precisión posible los riesgos geológicos (sísmicos, vibratorios, etc.). Se plantean los siguientes objetivos:

- Control de los posibles movimientos en los monumentos, intentando comprender el origen de los mismos.
- Estudio de la sismicidad local y regional a partir de los datos registrados por el Instituto Andaluz de Geofísica de la UGR y del Instituto Geográfico Nacional al menos durante los últimos 10 años.
- Análisis de movimientos provocados por la geología local de la vega de Antequera, ante la actividad del gran diapiro Triásico que ha podido y puede condicionar la estabilidad de esta estructura.
- Análisis de ruidos provocados fundamentalmente por actividades antrópicas: tráfico de maquinaria pesada, proximidad a carreteras y vías de ferrocarril, arbolado circundante en especial del *tholos* de El Romeral, etc.

Se instalarán dos geófonos en el dolmen de Menga y *tholos* de El Romeral de tres canales compuestos por un sistema de adquisición de datos (SL07C3-SARA), sensores (HS1PACK-SARA) y amplificador de señales (SSAMP30-SARA) (dolmen de Menga y *tholos* de El Romeral) donde se realizarán registros selectivos y temporales. El plan de trabajo será:

- Adquisición e instalación de los sismógrafos en ambas estructuras (Menga y El Romeral).
- Control de sismicidad local y regional.

– Control de ruidos por tráfico pesado de mercancías, maquinaria, proximidad a carreteras y vía del ferrocarril.

Estudio de patología estructural.

Con los datos de los estudios anteriores y la observación y medición directa de las losas, se realizará el estudio de las patologías estructurales que padecen el dolmen de Menga y el *tholos* de El Romeral. En última instancia, se desea identificar las causas de los daños de carácter estructural existentes, caracterizar la capacidad resistente del conjunto (en particular, ante sismo), y definir posibles necesidades de reparación y refuerzo.

El método previsto tiene por finalidad recabar la información necesaria en relación a daños y alteraciones estructurales, y relacionar éstos con posibles acciones o causas ambientales. Se desea con ello identificar las causas de los daños o procesos de deterioro existentes y, en consecuencia, definir posibles actuaciones de reparación o refuerzo, así como medidas correctoras de carácter preventivo. El método incluye los siguientes aspectos:

– Observación visual detallada, destinada a documentar las distintas manifestaciones patológicas existentes.
– Procesamiento e interpretación de la información proporcionada por las tareas anteriores. Se analizarán en detalle los resultados del estudio de la estabilidad local y regional.
– Levantamiento geométrico detallado.
– Se realizará un análisis tensional a partir de un modelo volumétrico simulando una variedad de posibles acciones ambientales (como asentamientos o movimientos del terreno, deterioro del material, variaciones térmicas e higrométricas, sismo y otros). Se prevé para ello trabajar con una aplicación para el análisis por el método de elementos finitos.

El plan de trabajo será:

– Cartografía de daños estructurales.
– Caracterización geométrica, morfológica y mecánica de los elementos en estudio.
– Levantamiento de uno (o más) modelos estructurales computacionales.
– Análisis tensional y procesamiento de resultados.
– Propuesta de medidas de reparación.

Estudio geoquímico.

Es asimismo importante un estudio geoquímico que precise algunos de los procesos que explican la alteración de las superficies de las losas, y su posible mantenimiento en el futuro en el dolmen de Menga, empleando los datos del estudio microclimático. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

– Se tomarán micromuestras de costras de los dólmenes de Viera y Menga.
– Se determinará la mineralogía y microestructura de las muestras, tanto de la litología fresca o inalterada como de las costras, mediante microscopía petrográfica, SEM-EDS y difracción de rayos X.
– Con muestras inalteradas de las mismas litologías identificadas en Menga se realizarán ensayos de deterioro acelerado que permitan medir la cinética de las reacciones de alteración de la roca y formación de costras. Estos ensayos consistirán en la inmersión parcial de muestras líticas en agua de composición semejante a la de infiltración forzada mediante evaporación en el otro extremo. Las condiciones del ensayo corresponderán a los máximos de temperatura, CO^2 y humedad medidos en los ensayos microclimáticos durante 2008-2009.

– Se realizará un modelo conceptual y simulaciones numéricas que reproduzcan los ensayos. Una vez validado el modelo se extrapolará a las condiciones microclimáticas variables medidas y se cuantificará el progreso del deterioro a lo largo de los años futuros.

El plan de trabajo consistirá en:

– Toma de micromuestras de los tres monumentos.
– Toma de muestras de litologías de Menga en el entorno o en la cantera de origen.
– Toma de muestras del agua de infiltración o, en su defecto, del pozo de Menga (1 mes).
– Caracterización mineralógica y química de las muestras recogidas (2 meses).
– Ensayo de laboratorio de flujo de agua y reacciones de deterioro en condiciones controladas (6 meses).
– Realización del modelo y simulaciones numéricas (2 meses).
– Elaboración de la memoria de resultados y recomendaciones (1 mes).

Estudio de biodeterioro.

Un estudio de biodeterioro relacionará las condiciones microclimáticas con la presencia actual de organismos biológicos de degradación (bacterias, algas, hongos, etc.) y con los riesgos de colonización biológica futura en el dolmen de de Menga. Sus objetivos serán:

– Análisis de la presencia de organismos creciendo sobre el dolmen de Menga y problemas de biodeterioro asociados a su presencia, mediante su estudio por microscopía.
– Análisis de la contaminación microbiológica de la superficie y el aire del dolmen.

El plan de trabajo incluye las siguientes tareas:

– Inspección visual y toma de fotografías.
– Evaluación general del estado de conservación y problemas de biodeterioro.
– Selección de los puntos de toma de muestra.
– Toma de muestras macroscópicas para su análisis en laboratorio.
– Toma de muestras en placas de contacto o hisopo (en función de las características del soporte) para evaluación de la contaminación superficial.
– Toma de muestras de aire para evaluar la contaminación del espacio interior.
– Realización de los recuentos de microorganismos.
– Elaboración de la memoria con los resultados obtenidos.

Diagnóstico global.

Se presentará un diagnóstico global a partir de los estudios anteriores y una recomendación de intervenciones activas y preventivas sobre los tres bienes. Al finalizar cada año se redactará un informe de los trabajos realizados hasta ese momento. Al finalizar el segundo año, de haberse finalizado y entregado todos los estudios, se realizará el informe final de diagnóstico.

Además de coordinar y compendiar el resto de los trabajos, en éste se incluirá un estudio específico sobre el estado de conservación de las losas pétreas de los tres monumentos.

Para el diagnóstico de las losas pétreas se utilizarán los alzados que se irán generando en la fase de documentación. Sobre estos se plantearán las diversas alteraciones reconocidas, indicando las posibles líneas de actuación para el control y corrección de los daños.

Este trabajo tendrá en consideración las conclusiones del trabajo de reconocimiento y valoración realizado por el equipo que estudiará el arte parietal en los tres monumentos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Se propone el siguiente faseado, a ejecutar en dos anualidades.

PROYECTO	Año 1	Año 2
Estudio microclimático	X	X
Estudio geotécnico	X	
Estudio estabilidad local	X	X
Estudio patología estructural		X
Estudio geoquímico		X
Estudio de biodeterioro		X
Diagnóstico		X

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Ofrecer información útil para aquellos equipos que deben abordar la redacción de los proyectos de conservación de los dólmenes de Antequera. Ésta información será de tipo práctico, tendente a sugerir acciones que eliminen riesgos de alteración.

RECURSOS HUMANOS.

- Coordinación general: CADA.
- Coordinación técnica: Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia.
- Coordinación proyecto microclima: IAPH.
- Coordinación proyecto geotécnico: Escuela Superior de C.R. de BBCC de Galicia.
- Coordinación proyecto estabilidad local: Escuela Superior de C.R. de BBCC de Galicia.
- Coordinación proyecto patología estructural El Romeral: Universidad Politécnica de Cataluña (Ingenieros de Caminos, C. y P.).
- Coordinación proyecto geoquímico Menga: Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA, CSIC.
- Coordinación proyecto biodeterioro: una conservadora-restauradora.

INDICADORES.

- Número de sondas instaladas.
- Números de sondeos geotécnicos realizados.
- Número de informes emitidos.
- Número de planos realizados.
- Número de recomendaciones de conservación preventiva.
- Número de instituciones colaboradoras.
- Número de perfiles profesionales.

IV.3.4.2. Propuesta de Plan de Mantenimiento de los dólmenes de Antequera.

La *Ley 8/2007 de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía* establece como principio fundamental para la conservación de los bienes culturales la conservación preventiva, entendida como las “estrategias e intervenciones

de prevención, a efecto de crear o mantener las condiciones idóneas que preserven los fondos museísticos de los factores de toda índole que puedan contribuir a su deterioro" (art.44). En la misma línea, la *Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía* incorpora entre los contenidos del Proyecto de Conservación un programa de mantenimiento que garantice la eficiencia en el tiempo de las actuaciones realizadas; se entiende que no sólo por una cuestión de calidad respecto a los bienes culturales sino también de optimización de los recursos públicos. Por lo tanto, la prevención (a priori) y el mantenimiento (a posteriori) se convierten en dos actuaciones conservativas de carácter complementario a ejecutar de manera sistemática en cualquier bien cultural inmueble, con mayor pertinencia si cabe en los de naturaleza arqueológica.

OBJETIVOS.

Se proponen la redacción y ejecución de un Plan de Mantenimiento que contemple las inspecciones y actuaciones necesarias a realizar periódicamente en los dólmenes de Antequera, como una iniciativa de buenas prácticas imprescindible en un bien Patrimonio Mundial.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El Plan de Mantenimiento de los dólmenes de Antequera se basará en estudios y datos previos tales como las condiciones termohigrométricas, la afluencia de visitantes y el estudio in situ de la situación real de cada uno de los bienes. Una de las claves de su eficacia será su puesta en marcha y funcionamiento con la periodicidad establecida, por lo que se incidirá en este aspecto, marcando un cronograma específico y un plan de trabajo con las actuaciones concretas a ejecutar, la metodología y la especialización del personal que deberá desarrollarlas. Si bien se elaborará un Plan general, éste se desglosará internamente en al menos tres documentos, correspondiéndose tales con el dolmen de Menga, el dolmen de Viera y el tholos de El Romeral, detallando las exigencias específicas de cada uno de ellos.

El Plan de Mantenimiento contemplará los siguientes apartados:

- Introducción.
- Datos generales afines a los dólmenes de Viera, Menga y *tholos* de El Romeral.
- Plan de Mantenimiento dolmen de Menga.
- Plan de Mantenimiento dolmen de Viera.
- Plan de Mantenimiento *tholos* de El Romeral

Cada Plan específico contendrá al menos los siguientes contenidos:

- Datos y estudios previos aplicados al Plan de Mantenimiento: estado de conservación de los bienes y principales factores de deterioro.
- Criterios de actuación: precauciones, prescripciones y prohibiciones.
- Acciones de mantenimiento: alcance, periodicidad y personal responsable de las inspecciones y actuaciones a realizar.
- Metodología: con referencias a buenas prácticas e indicadores de evaluación.
- Cronograma: contemplando un cuadro resumen donde se recoja la planificación temporal de los trabajos y un sistema de fichas que sinteticen los contenidos de los informes mensuales.

Como punto de partida, se contemplan las siguientes tareas de mantenimiento que deben aplicarse a los espacios interiores y exteriores.

Interior:

- Limpieza superficial generalizada de interiores.
- Limpieza con posibles tareas de reordenación y asentamiento de suelos.
- Revisión de instalaciones eléctricas.
- Lectura de los sistemas de monitorización instalados. Conclusiones.

- Inspección ocular de superficies para detección de humedades, películas biológicas, eflorescencias salinas, movimientos o erosiones antrópicas.
- Revisión del agarre de pequeñas piedras

Exterior:

- Inspección ocular de túmulos para el control de vegetación.
- Inspección ocular de túmulos para el control de zonas de erosión del terreno.

La ejecución del Plan de Mantenimiento se entiende a partir de unas óptimas condiciones previas de conservación a mantener.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

La redacción del Plan de Mantenimiento se estima inmediata para ponerlo en ejecución en la anualidad de 2018. Se estima una periodicidad mensual de las actuaciones de inspección e y tareas ejecutadas, que quedarán recogidas en un informe mensual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Garantizar la efectividad de las intervenciones realizadas en los bienes culturales, entendiendo que la restauración es un proceso que debe tener un carácter excepcional y que debe estar justificado por cuestiones de conservación. De esta manera, también se mantiene la autenticidad e integridad de los bienes exigida por el VUE. Se trata de una línea de actuación prioritaria para la institución, abierta a su desarrollo en otras líneas de investigación aplicada en colaboración con otras instituciones científicas y museísticas.

INNOVACIÓN.

Se trata de una buena práctica que no es novedosa en su ejecución pero sí en su planteamiento, en tanto que establecerá unas pautas de actuación a incorporar como referencia en todos los proyectos de intervención en el área arqueológica.

RECURSOS HUMANOS.

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Asesorías técnicas para la redacción.
Empresa especializada para el desarrollo del plan.

INDICADORES.

- Número de inspecciones realizadas.
- Número de actuaciones de conservación preventiva realizadas.
- Número de informes emitidos.

IV-3.4.3. Proyecto de consolidación y puesta en valor del dolmen de Menga.

OBJETIVOS.

- Establecer un diagnóstico actualizado del bien para valorar las prioridades a efectos de conservación.
- Realizar actuaciones correctoras, con carácter previo a la puesta en marcha del Plan de Mantenimiento. Actualmente no existen amenazas respecto a la estabilidad, y solo persiste una patología de filtraciones. Afortunadamente, el elemento más alterado es el de los bordes de la estructura que lo integra en el entorno. Por ello el tratamiento de ese problema presenta la ventaja de no introducir riesgos en la propia estructura interna. Ello no obsta para que todas las precauciones sean pocas.

- Mejorar el conocimiento actual sobre la materialidad del bien y su proceso constructivo. Respecto a la caracterización espacial del objeto, en el caso del túmulo, el primer problema que se presenta, por su aparente grado de naturalidad, es el de diferenciar dónde acaba la construcción y dónde comienza el soporte natural de la colina en la que se asienta. El proceso a seguir pasa entonces por caracterizar cuatro aspectos diferenciados: la colina soporte, la plataforma sobre la que se apoya la construcción, el volumen del túmulo que conforma la fachada externa del monumento, y la construcción pétrea de la cámara del dolmen que delimita el espacio interior. El conocimiento de cada uno de ellos es muy diverso. Es precisamente ese desconocimiento de los confines del monumento el factor que ha conducido, hasta fechas muy recientes, por inadvertencia, a realizar obras que implican el arrasamiento de importantes partes del mismo. El elemento mejor definido es su núcleo interno, el dolmen, la cámara megalítica, de la que se conoce su composición geológica, coeficientes de resistencia, patologías, posible procedencia, geometría precisa de su cara interior, visible, y aproximada de la exterior. Queda pendiente una revisión del estudio diagnóstico de estabilidad con la instrumentación del seguimiento de las patologías detectadas. También se ha planteado la conveniencia de estudiar la posible reutilización en la construcción del megalito de piezas procedentes de estelas de monumentos anteriores. En cuanto al túmulo que recubre al dolmen, a pesar de haber sido objeto de múltiples campañas de investigación y excavación, su conocimiento es, por el momento, muy precario. La causa de esta aparente contradicción proviene de la exigua documentación aportada por los sucesivos excavadores, especialmente parca por lo que se refiere a la representación gráfica. Aún más pobre resulta la información sobre la plataforma perimetral, hasta el punto de cuestionarse su propia existencia, solo planteada como posibilidad.
- Poner de manifiesto la complejidad espacial y diacrónica del monumento. Ello pasa por la previa construcción de una imagen mental de aquel que constituye el objetivo de la labor investigadora.
- Restaurar los fragmentos del túmulo alterados en los años recientes, restituyendo los volúmenes de aquellas partes cuya eliminación se encontraba documentada y procediendo a la eliminación de las nuevas aportaciones al volumen original. Se busca así sacar a la luz la realidad del objeto tal como se ha configurado en su excepcional historia plurimilenaria: lograr el máximo de conocimiento para llegar a la mínima intervención. Conocer hasta el último detalle de la compleja constitución del objeto para evitar que pueda ser destruido un aspecto ignorado.
- Sellar adecuadamente las diversas catas realizadas en las excavaciones precedentes, de forma que se pueda garantizar la estanqueidad del interior.

DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Se trata de la intervención más significativa a efectos de conservación, por la propia monumentalidad del dolmen y la presencia activa de agentes de deterioro. El proyecto parte de la consideración integral de túmulo y cámara megalítica como una unidad indivisible. De este modo, el túmulo, además de una componente esencial en la imagen del monumento, supone un factor necesario para la preservación ambiental y la estabilidad estructural de la cámara. A partir de esa consideración, se basa fundamentalmente en la restauración de los fragmentos del túmulo alterados en los años recientes, restituyendo los volúmenes de aquellas partes cuya eliminación se encontraba documentada y procediendo a la eliminación de las nuevas aportaciones al volumen original. Igualmente se trata de sellar adecuadamente las diversas catas realizadas en las excavaciones precedentes, de forma que se pueda garantizar la estanqueidad del interior

La descripción de los aspectos del proyecto se ordena de acuerdo a los distintos elementos componentes: plataforma perimetral, túmulo y cámara dolménica.

PLATAFORMA EXTERIOR.

Uno de los aspectos más desconocidos del proyecto se refiere a la supuesta plataforma perimetral o anillo peristalítico. Precisamente la ignorancia sobre ese elemento como parte integral del monumento ha hecho que en

tiempos recientes se haya destruido inadvertidamente una gran parte del mismo, resultado de la apertura indiscriminada de caminos, de movimientos de tierra orientados a regularizar el terreno o a conseguir supuestas reconstrucciones del volumen tumular. Lo que hace aún más difícil el reconocimiento este elemento, es que muchas de esas intervenciones recientes, como la citada apertura de caminos, se aprovechan de la facilidad que ofrecía para tal uso la previa planicie de la plataforma, sobre la que se realizan nuevas transformaciones, por lo que se tiende a confundir lo nuevo y lo preexistente.

En la definición de la conformación de la plataforma es preciso considerar tres elementos básicos: el anillo externo que define el confín del monumento; el anillo interno en el que se produce el arranque del túmulo sobre la plataforma; y la composición de la franja intermedia entre ambos límites que constituye la plataforma propiamente dicha.

Por lo que respecta al anillo externo, en alguna de las catas practicadas parece mostrarse en la forma de grandes bolos pétreos que por contundencia podría estudiarse su exposición parcial. No obstante, con carácter general, en las zonas en que la presencia del anillo estuviera documentada, se haría patente a modo de un pequeño resalto ataludado. Un caso particular lo constituyen los aterrazamientos de roca exhumados en las catas realizadas en la lengua de contacto con la zona llana de la colina. Tales cortes pudieran haber sido practicados para definir el contorno del monumento en esta zona de topografía indefinida. De confirmarse tal suposición, debería hacerse perceptible el resalto artificial del terreno en este costado.

En cuanto al anillo interno, resulta hoy nítidamente perceptible en un abrupto cambio de pendiente, salvo en una lengua de comunicación con la parte llana de la colina, en el costado sur. Dicho anillo constituye el lugar lógico de acumulación de los materiales desprendidos por erosión de las laderas del túmulo, de acentuada pendiente, sobre el soporte de recepción que proporciona la plataforma. Precisamente la evidencia de falta de materiales pétreos parece confirmar la permanencia de la fachada tumular frente a los agentes erosivos. No obstante, sí se produce un cierto abultamiento de materiales terrizos. Si dichos materiales correspondieran, como parece lógico, al desprendimiento de las capas de arcilla, albero y cal, aportadas en las sucesivas campañas de impermeabilización, deberían ser eliminados. Precisamente, la nitidez del resalte de esta línea de inflexión resulta fundamental para hacer posible la percepción del casquete tumular como un objeto diferenciado en el entorno.

En lo referente a la lengua de continuidad hacia el sur en donde el límite se suaviza, es preciso estudiar si se conforma por materiales antiguos, y por tanto podría ser la ruta de aporte natural de las losas desde cantera, en cuyo caso debiera ser conservada, o si corresponde a la apertura del camino de comunicación con Viera en 1941, lo que implicaría su eliminación.

Mayor atención aún requiere el estudio del resalte que dicho camino establece en el tramo curvo que bordea el túmulo por el SO. Se trata de establecer si su anómala localización pudiera obedecer a la reutilización de la continuidad del muro descubierto en las excavaciones del atrio. Sería necesario reconocer la posible existencia de un muro antiguo que delimitaría el túmulo y su cronología, para que en tal caso se pusiese en valor. Si, por el contrario, se confirma como una alteración reciente, se repondría el perfil original.

Otro segmento del anillo interno especialmente problemático es el ahora oculto por los rellenos de tierra que acompañaron la construcción en 2002 de un muro escalonado en esta zona. En este caso se procederá a la eliminación de muro y relleno, tal como se expone en el apartado de tratamiento del túmulo.

La propia plataforma, a la luz de las escasas catas practicadas, parece conformarse por una base de piedras más gruesas y redondeadas que las lajas que configuran los sucesivos estratos del túmulo. En una de esas catas se encuentran indicios de que la mencionada base pétrea estuviese acabada en superficie por un plano de losas. La disposición actual de las pendientes del terreno parece indicar que la plataforma presenta una ligera inclinación hacia el exterior.

La propuesta de adecuación más razonable, en las zonas en las que se conserva la estructura original, sería la de dejar el material pétreo recubierto por la capa terriza, si bien eliminando los abultamientos y pozos causados por las intervenciones recientes.

En las zonas en que la plataforma ha sido eliminada por la intervención de nuevos caminos, pero en las cuales quedan indicios de la posición de los anillos externo e interno, se propone la reposición del volumen entre ambos contornos de delimitación, con la aportación de tierras de coloración rojiza, de tono similar a la que se observa en los fragmentos preservados. A tal fin, se debe precisar la conformación y volumen de los fragmentos mediante el dimensionado de sus contornos para, posteriormente, reponer esos volúmenes, de forma que quede clara la diferenciación de las intervenciones nuevas con la estructura original. A tal efecto, junto con una diferenciación en el material de relleno, se establecerá un ligero cambio de cota y de tratamiento de la vegetación.

Respecto al tipo de tierras a emplear, debería examinarse si se confirma una diferencia de coloración en las tierras de la plataforma, que en la foto aérea, realizada con el túmulo parcialmente descubierto, aparecen como rojizas, en correspondencia al uso predominante de este material en la base del túmulo, frente a la coloración blanquecina del túmulo, por si se estimara pertinente evidenciar ese contraste cromático en la imagen final.

Con los mismos criterios reseñados para las nuevas intervenciones en la plataforma, se harán patente a la percepción del visitante las estructuras del asentamiento previo a la construcción del monumento (silos y sepulturas), así como las posteriores: ibéricas, pozo, posibles tumbas, (recinto circular) y murallas; romanas (sepulturas) y medievales (sepulturas). Esta circunstancia resulta especialmente importante en el tratamiento del espacio del atrio ante la puerta de la cámara.

ATRIO.

Dentro del conjunto de la plataforma perimetral, el tratamiento del espacio del atrio constituye uno de los aspectos más delicados de todo el proyecto. El atrio se delimita actualmente a partir de la puerta del dolmen por dos ortostatos rotos, que debieron haber soportado el dintel, hoy desaparecido. A partir de ese punto, las paredes del atrio descubierto, propiamente dicho, se abren en abanico. En el costado derecho permanece in situ el primer ortostato. A partir de ahí, la excavación realizada sacó a la luz la zanja de cimentación de otros dos ortostatos desaparecidos. La prolongación a partir de ese punto se desconoce, por lo que debería ser investigada. En el costado izquierdo la situación es semejante: el primer ortostato permanece in situ y es seguido de la huella de una zanja de cimentación. Lo peculiar de este costado es que dicha zanja ha sido cubierta por un muro de mampostería muy alterado, en cuyo entorno se ha encontrado material ibérico. El muro parece prolongarse hacia el interior del túmulo, así como al exterior del atrio. En la parte más externa, y en paralelo a ambos costados, se han descubierto dos sepulturas medievales en correspondencia con el límite exterior del atrio.

El pavimento actual se encuentra muy realzado sobre el primitivo, que presentaba un resalte en la línea de la puerta. Se ha encontrado un elemento pétreo, hoy descontextualizado, que ofrece una correspondencia dimensional con el posible umbral, correspondencia que será investigada, en vista a su prevista reposición.

Los caminos de acceso se plantean de forma que no se superpongan a ninguna parte identificable del monumento y que conduzcan al punto más exterior del atrio, al menos, antes del lugar del hallazgo de las tumbas medievales.

El nivel del suelo debe ser rebajado, de forma que se recubra el suelo original, al menos en 20 cm, pero se conserve la visión ascendente del monumento, se saquen a la vista los ortostatos conservados y se evidencie el resalto que marca la entrada. En el suelo se marcará el lugar de los enterramientos medievales, aunque se recubra y proteja la fosa. Para hacer perceptible la configuración del espacio del atrio, donde los ortostatos han desaparecido, se dejará la huella en negativo del vacío de los volúmenes pétreos por encima de un cierto recubrimiento de las zanjas de

cimentación. En esa zona se consolidarán las tierras de los costados con mortero de cal, para ofrecer taludes, lo más verticales posibles, en los límites de separación con la cota, algo más elevada, de la plataforma perimetral.

En cuanto a la reja que separa atrio y corredor, se mantendrá, pero se estudiará la posibilidad de cambiar el actual empotramiento en los ortostatos laterales por una sujeción al suelo, junto con una posible fijación atornillada, que posibilite su eliminación en determinadas ocasiones.

TÚMULO.

Con respecto al túmulo, no se propone ninguna ampliación respecto a su volumen y configuración conservada hasta la actualidad. Solamente se plantea un ligero realzado en la cúspide para evitar la planicie actual y, mediante la reposición de la curvatura del conjunto, evitar el peligro de embalsamiento de agua sobre la cámara.

Donde sí se plantea una intervención es en los costados del corredor, especialmente en el situado a la derecha de la entrada. Como ya se ha señalado, esta zona ha sufrido, a lo largo de las intervenciones de consolidación realizadas en los últimos 60 años, repetidas actuaciones de aporte de tierras, en la creencia de que el túmulo debiera recubrir el corredor y que la situación actual derivaba de una carencia producida por la suma de las labores agrícolas y de la acción erosiva. Como la altura de los ortostatos del atrio no soportaría tales volúmenes de tierra, se acudió a la introducción de grandes muros de contención. Curiosamente, debido a la acentuada disimetría del monumento, tales actuaciones de relleno solo son posibles por el margen derecho del corredor, mientras que resultan impracticables en el costado opuesto, precisamente el más expuesto a los agentes externos y que precisaría de una mayor protección. Ante la falta de fundamento de tales hipótesis, de un supuesto túmulo ampliado, se plantea la eliminación de esas adiciones que actualmente distorsionan gravemente la configuración del volumen conservado.

En la actualidad, el reseñado abultamiento se ha englobado bajo una cubierta de mortero de cal que oculta también una lámina impermeabilizante extendida, con muy escaso éxito, por toda la planicie superior del túmulo. Una afección añadida que debe ser eliminada junto los citados muros y rellenos.

A partir de la opción de mantenimiento del volumen de la estructura que ha llegado hasta nosotros, una vez eliminados los añadidos producto de intervenciones recientes, queda por determinar el estado de conservación que presenta dicho volumen. Aunque el aspecto exterior mantiene una adecuada continuidad en su cara externa, lo que parece indicar un buen estado de conservación, la reciente limpieza de los recubrimientos terrizos en un cuadrante ha revelado una proliferación de irregularidades y oquedades puntuales. Aunque en algún caso su origen deriva de conocidas intervenciones de excavación, descepado de árboles, postes etc., en otros casos se ignora su procedencia.

Pudiera ocurrir que la labor de limpieza practicada en la excavación hubiera sido excesiva y, al eliminar la tierra que ejercía la función de trabar la mampostería de lajas, a la vez de provocar una falsa imagen de acumulación de piedras propia de una mampostería en seco, hubiera ocasionado parte de dichas irregularidades.

A partir de la constatación de que en Menga nos encontramos, no solo con un resto arqueológico, sino con un edificio vivo, la reposición de la continuidad superficial de sus fachadas resulta necesaria, tanto por razones de estabilidad, como por facilitar el deslizamiento del agua de lluvia y evitar su nociva penetración al interior. De todo ello, resulta la necesidad de realizar la limpieza de las capas superficiales añadidas al monumento en los sucesivos intentos recientes de impermeabilización, de forma que sea posible determinar el estado de conservación de la estructura original, para, en su caso, proceder a las necesarias reparaciones puntuales. Ahora bien, tal limpieza se detendrá no solo en la estructura pétrea de la mampostería, sino que conservará la tierra que la traba. A dicho fin, resulta necesario un pormenorizado análisis y caracterización de los componentes terrizos y pétreos en cada uno de los estratos que conforman el monumento, del que por el momento carecemos.

Para solucionar esa carencia se propone, una vez reabierto el cuadrante ya excavado superficialmente en 2006, identificar una de los cortes efectuados en 1988, para reabrirlo y poder extraer en sus bordes las muestras para su inmediato análisis. Una vez obtenido ese conocimiento, se proseguirá la limpieza del resto de la superficie del túmulo, de acuerdo a los criterios expuestos. Tal labor se facilita por el hecho de que alguno de los materiales utilizados en las recientes intervenciones, como el albero y la cal, resultan de simple identificación.

Realizada la limpieza exterior del túmulo, se identificará el perímetro de las catas 7, 8 y 17, que se proponen reabrir en profundidad, para estudiar y documentar la estructura interna del monumento. También se situará la posición de todas las catas que afectan al perímetro de las paredes de la construcción dolménica, las que ofrecen un mayor peligro de crear filtraciones, para determinar si presentan un adecuado sellado o exigen una intervención reparadora. Al tiempo, se estudiarán las diversas anomalías superficiales, para determinar si proceden de actuaciones derivadas de la reutilización del monumento en su larga historia, que debieran ser documentadas y preservadas, o de meros accidentes derivados de las recientes intervenciones, que requieren su restitución.

Una vez bien documentada la técnica constructiva del túmulo, en la reapertura de los cortes 7 y 8, se procederá a su reposición mediante el empleo de una técnica similar, dentro de la obligada distinción con lo preexistente. Una distinción que no debe impedir el que se garantice la adecuada continuidad e integridad con el conjunto de la estructura, lo que resulta estrictamente necesario para preservar las obligadas condiciones de estabilidad e impermeabilidad.

El problema de la impermeabilización es uno de los objetivos principales del proyecto, algo que han intentado resolver las actuaciones precedentes con escaso éxito, por lo que requiere un tratamiento prioritario. Ha quedado demostrado que la acción de la humedad disminuye drásticamente la resistencia de los elementos pétreos del dolmen, a la vez que el paso del agua los va despojando del cemento calizo que une los granos de las areniscas, lo que incrementa el proceso de disgregación. Por tanto, la eliminación de filtraciones no solo afecta al adecuado uso del espacio interior sino que es prioritario para garantizar la estabilidad estructural.

Una vez establecido el objetivo de la estanqueidad, nos encontramos que su resolución se encuentra necesariamente relacionada y, en cierto modo, dificultada por el objetivo de mantener, sin cambios, el volumen tumular. Como se ha descrito, el volumen preservado ofrece una apariencia de planta elíptica orientada a N-NE, de acuerdo con la pendiente del sustrato, mientras la cámara lo hace al noreste, hacia la Peña de los Enamorados, con una desviación entre ambos ejes de unos 30°. Tal divergencia provoca que el volumen de la cámara dolménica, al desviarse del eje longitudinal de la elipse y aproximarse al eje más corto, tienda a sobresalir de la cubierta del túmulo. Esta tendencia se ve agravada por el hecho de que el volumen del túmulo, cuyo centro aproximado se encuentra en el fondo de la cámara, deja al descubierto todo el corredor de acceso bajo la gran losa de entrada.

Otra característica del túmulo es la de que su parte superior presenta una superficie relativamente plana en un diámetro de unos 14 m, lo que provoca un cierto peligro de estancamiento. Por el contrario, las laderas, que conforman la mayor parte, ofrecen una fuerte pendiente que facilita la pronta evacuación de agua de lluvia.

Al situarse el centro del túmulo al fondo de la cámara, y orientarse ésta al noreste, mientras el túmulo lo hace casi al norte, aproximadamente tres cuadrantes de aquel, quedan al margen de la cámara y, por lo tanto no ejercen ninguna función de cobertura, acción que queda reservada casi en exclusiva al cuadrante noreste. Una vez enfocada la atención en este cuadrante, observamos que la emergencia del corredor, coronada por la gran losa de entrada, interrumpe la pendiente del túmulo y, por consiguiente, el normal curso de evacuación de las aguas. De tal manera, la discontinuidad creada entre la mencionada losa 1 y la 2, la primera de la cámara, ofrece una grieta natural de fácil penetración de las aguas hacia el interior, tal como se aprecia ya en las fotografías antiguas. Probablemente, este continuo sometimiento a la acción del agua haya causado la aparición de las grietas que afecta a las dos losas mencionadas.

Esta situación explica el porqué de los repetidos intentos de aumentar el volumen del túmulo con objeto de incluir en él también el corredor, algo que, por otra parte, no se llega a conseguir. Unos intentos que parten del supuesto que la configuración del túmulo no es un valor importante y puede subordinarse a las necesidades de protección de la cámara dolménica. Tal supuesto resulta inaceptable, al considerar la cámara y el túmulo como partes, igualmente valiosas, de un único objeto.

A partir de las anteriores consideraciones, se establece la estrategia de impermeabilización. En los tres cuadrantes externos a la cámara, excluida la planicie superior, por su elevada pendiente, no ofrecen un riesgo que aconseje tomar ninguna medida suplementaria de impermeabilización, una vez resanadas las posibles irregularidades puntuales. Además, dado lo pronunciado de la pendiente, la introducción de capas externas que no encuentren la fijación del componente pétreo no sería efectivo, ya que serían inevitablemente arrastradas por el discurrir de las aguas. La alternativa de aportar una lámina impermeabilizante, con graves problemas de imagen, no encuentra aquí ninguna justificación.

Como vemos, los problemas se concentran en la planicie superior y, especialmente, en la parte de la ladera del cuadrante noreste que cubre cámara y corredor y su contorno inmediato. En esta última zona, como ya se ha explicado, la mera restauración de la estructura original resulta insuficiente. Por tal razón, en este sector, tan reducido como problemático, se propone introducir una lámina impermeabilizante. La reciente aparición en el mercado de láminas impermeabilizantes transpirables disminuye los efectos indeseados de las tradicionales. Al reducirse la aplicación a la zona de menor pendiente se posibilita su cobertura con tierras, de forma que quede oculta. Tampoco se prevé ninguna cuneta ni conducción de recogida de aguas, que se dejan dispersar libremente por la pendiente de las laderas. Lo que, en todo caso, queda expuesto a la intemperie, es la gran losa de la entrada. Por ello, su preservación queda a sometida a posibles tratamientos periódicos de consolidación pétrea, en caso de que se estimara necesario.

Por cuanto se refiere al acabado exterior del túmulo, se deriva en gran parte de lo expuesto en los apartados anteriores. La hipótesis de partida es que no es necesario efectuar modificación alguna del acabado que aparece actualmente en las zonas en pendiente mejor preservadas. En efecto, al haberse eliminado temporalmente la cubierta de hierba por los peligros de incendio durante el estiaje, ha quedado visto en esas zonas una superficie de mampostería tomada con tierra con aspecto resistente y estable, por lo que no parece precisar de intervención alguna. Para las zonas en que es necesario el recurso a la lámina ya se ha mencionado su ocultación con tierra.

Otro tema suscitado es el del posible resalto del contraste cromático que pudiera haber existido en la construcción del túmulo. En el cuadrante en el que se ha eliminado la cubierta superficial parece apreciarse un acentuado contraste entre las tierras rojizas de la plataforma perimetral y el aspecto blanquecino de las tierras y losas del túmulo propiamente dicho. En apoyo de que ello se deba a un efecto buscado se puede señalar algún paralelo. El caso más espectacular de contraste intencionado entre un perímetro rojo y un túmulo blanco lo ofrece la vecina necrópolis ibérica de La Noria, aunque muy distanciada en el tiempo. Sin embargo, el hecho de que el túmulo de El Romeral se conociera como el Cerrillo Blanco, apunta en el mismo sentido. Si tal rasgo se evidenciase en el proceso de limpieza del túmulo, podría documentarse fotográficamente y, eventualmente, hacerse perceptible estacionalmente, cuando, por razones de seguridad, se elimine la cubierta de hierba en el verano.

CÁMARA.

La propuesta de intervención parte del supuesto de que dicha componente es la que presenta mejor estado de conservación y se encuentra menos alterada, por lo que las intervenciones necesarias resultan de menor entidad.

En cuanto a los criterios de estabilidad de la construcción megalítica, se parte de la hipótesis de que, en principio, no se aprecian síntomas de riesgo, siempre que se logre una adecuada impermeabilización del túmulo. No obstante, se debe profundizar en las investigaciones geotécnicas y establecer una instrumentación de medida de la posición

de los distintos componentes de la construcción y de sus grietas, de forma que se permita un seguimiento estacional de su comportamiento. A partir del establecimiento de un adecuado sistema de control se facilita la posibilidad de una intervención reparadora inmediata, en caso de que se produjera una imprevisible alteración del estado actual de equilibrio. En todo caso, el pormenorizado análisis geotécnico realizado con motivo del proyecto de intervención redactado por el profesor Francisco Carrión en 2006 ofrece un adecuado diagnóstico de la situación en que se encuentran los distintos componentes líticos: losas y ortostatos.

Por lo que respecta al tratamiento de los paramentos interiores de la cámara, la intervención de Crest Arte en 2001-2002, ha sido lo suficientemente completa para que ahora sea necesario someterla a una revisión en profundidad, salvo algunos aspectos de detalle. Entre los aspectos a revisar se encuentran los siguientes:

- Supresión del recubrimiento imitativo que oculta el cierre en mampostería practicado por Prieto Moreno del orificio abierto por Mitjana en 1844, un episodio que forma parte ya de la historia del monumento y no se debe ocultar.
- Revisión parcial de las medidas de sujeción de la laja desprendida del penúltimo ortostato a la derecha, bordes de resinas a la vista etc.
- Rellenos practicados entre los pilares y las losas.
- Respecto a la iluminación deben revisarse varios aspectos:
    - La iluminación del pozo es excesiva y ocasiona la aparición de verdín en las paredes. El empleo de *leds* de baja intensidad podría resolver el problema.
    - La iluminación de la cámara, al haber dispuesto el cableado en la grieta entre ortostatos y losas, a la altura de la vista, ha debido ser ocultada por antiestéticos pegotes de mortero. La alternativa inmediata para eliminar esos innecesarios añadidos es disponer todo el sistema, junto a la eventual red de datos, bajo el pavimento, como se ha realizado con éxito en El Romeral.

En cuanto al pavimento, se mantendrá el suelo terrizo convenientemente estabilizado con una mezcla de cal, para evitar el desprendimiento de polvo. Se plantea rebajar la altura de la cota de relleno, de forma que se haga patente la discontinuidad existente en el suelo original entre corredor y cámara. Con ello se lograría mostrar la distinción entre ambas fases constructivas, lo que hoy resulta de difícil percepción.

En el pozo se debe construir una protección definitiva, de forma que se garantice la seguridad de las personas y la adecuada ventilación del pozo, con la menor incidencia visual. A dicho efecto, se cubrirá el hueco con una chapa perforada metálica inoxidable que evite posibles caídas y se completará la protección con un peto de la forma más sencilla y ligera.

Los criterios específicos de intervención en el dolmen de Menga serán:

- La actuación de consolidación debe frenar el deterioro de las estructuras y garantizar su conservación, alargando la vida de este monumento megalítico.
- La consolidación se realizará conforme a los elementos arquitectónicos conservados, en función de las tipologías, sistemas constructivos y materiales empleados originariamente, previamente documentados y estudiados con metodología arqueológica.
- Los trabajos de consolidación no deberán introducir modificaciones estructurales que distorsionen la comprensión e interpretación de los elementos arquitectónicos del monumento megalítico.
- Se deberá distinguir en cada elemento estructural donde se ha intervenido y que sectores se han preservado sin reposición de nuevos materiales.
- Los trabajos que se ejecuten deben ser totalmente reversibles, empleándose materiales acordes al respecto.
- No se podrán llevar a cabo actuaciones de consolidación que persigan una “reconstrucción”, al objeto de evitar un “falso histórico”.

– Los materiales a emplear en las obras de consolidación son los originales para los ortostatos, losas de cubierta, piedras de las masas tumulares y lajas del anillo perimetral.

Asimismo, para la ejecución de las intervenciones previstas se precisa la participación de la disciplina arqueológica, aportando una base de conocimiento del monumento megalítico (elementos estructurales, sistema constructivo y materiales) y criterios de intervención que apoyen las actuaciones previstas en el Proyecto de Consolidación.

De manera paralela y con posterioridad al desarrollo de la intervención arqueológica sería conveniente la realización de una serie análisis y estudios científicos del monumento necesarios para el conocimiento, toma de decisiones para la actuación de consolidación y musealización. Se proponen los siguientes análisis y estudios a realizar:

- Prospección geofísica (geomagnética).
- Análisis de arcillas y tierras del túmulo.
- Estudio geomorfológico y geológico del túmulo, plataforma perimetral y paleosuelo.
- Análisis paleoambientales: palinología, antracalogía y/o carpológico
- Dataciones absolutas mediante C14 y OSL, de muestras de carbón, sedimentos y restos óseos.
- Estudio de "arte megalítico" de las losas de cubierta de la cámara megalítica y de los elementos integrantes del atrio.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Para evitar someter al monumento a riesgos innecesarios, resulta imprescindible que se garantice la estricta continuidad entre las aperturas previstas y su reposición. Por la misma razón tales labores deben acomodarse en una única campaña a lo largo del periodo más seco, en las estaciones de primavera y verano, con una duración de 6 meses. Ello implica garantizar una ágil coordinación entre todos los componentes del equipo: arqueólogos, arquitectos, analistas de materiales, restituidores de fotogrametría, asesores etc.

Como medida de precaución, ante las incidencias de la intemperie, se dotará al túmulo de una cubrición provisional durante el transcurso de la campaña. No parece factible el empleo de una carpa, por su elevado coste y su gran impacto visual, además de las dificultades de realizar la cimentación sin afectar al entorno arqueológico. Como alternativa, se propone un dispositivo de lonas acoplado al túmulo, con la forma de éste y una coloración adecuada, con fijaciones en todo su perímetro. La extensión se limitaría al estricto volumen tumular, ya que los riesgos en la plataforma de borde son de menor entidad.

Se haría un diseño específico que prevea el levantamiento por sectores, mediante su enrollado, y la unión entre las partes por juntas de velcro.

Las labores en el interior, podrían prolongarse al otoño, si fuera necesario, al no verse afectadas por el factor de intemperie, lo que extendería la duración total de la obra a 8 meses.

Se estima una duración total de los trabajos de 10 meses.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

El cumplimiento de los objetivos marcados, considerando la mejora de las condiciones de conservación del dolmen de Menga como condición previa para poder poner en marcha el Plan de Mantenimiento.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación: CADA.
Equipo redactor del proyecto.

Asesorías técnicas para el diagnóstico y seguimiento arqueológico.

INDICADORES.

- Número de planos realizados para la redacción de la propuesta.
- Número de planos realizados *as built* del estado final.
- Número de recomendaciones de conservación preventiva.
- Desviación entre presupuesto estimado y presupuesto definitivo una vez ejecutado.
- Cumplimiento de plazos de ejecución.

IV-3.4.4. Otras actuaciones de conservación en el dolmen de Viera.

OBJETIVOS.

- Establecer un diagnóstico actualizado del bien para valorar las prioridades a efectos de conservación.
- Realizar actuaciones correctoras a efectos de conservación, con carácter previo a la puesta en marcha del Plan de Mantenimiento.

DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El punto de partida para la elaboración de este documento será el estudio minucioso in situ del bien, al objeto de detectar su estado de conservación actual y patologías, determinando los agentes e indicadores de alteración. De forma paralela se examinarán otros datos existentes, sobre todo los relacionados con intervenciones ejecutadas con anterioridad (valorando sus comportamientos a lo largo del tiempo) y con los análisis de los materiales constitutivos o presentes en los bienes.

Se redactará un documento de propuesta, estructurado de la siguiente forma:

- Introducción.
- Datos y estudios previos.
- Intervenciones anteriores.
- Diagnosis de estado de conservación.
- Causas y agentes de alteración.
- Actuaciones.
- Mediciones y presupuesto.
- Planos.

Se considerarán las siguientes actuaciones:

- Eliminación de morteros de ocultación de instalaciones eléctricas y nuevos sistemas de sujeción de las mismas.
- Restitución de cubrición de tierra perdida en la entrada del dolmen consistente en aportación de tierra igual a la existente, prensado y apisonado de la misma, previo tratamiento de la estructura metálica con pintura al esmalte y revisión del estado de la malla de fibra de vidrio.
- Eliminación y restitución de remate de corredor de acceso al dolmen para mejorar la integración en el conjunto. Consistente en retirada manual de las losas de piedra que rematan el muro de acceso al dolmen; terminación del mismo mediante fábrica de piedra compuesta de bolos de similares características a la existente, empleando mortero de cal y árido seleccionado exento de sales.
- Integración cromática de puerta registro del cuadro de luz en corredor consistente en aplicación de pintura de esmalte en tono parecido al muro de piedra donde se ubica para integrarla cromáticamente, pudiendo incluso trabajarse los colores mediante veladuras o estarcidos para que permitan obtener una calidad cromática fuera de un solo tono homogéneo.

– Tratamiento de suelo, original y no original.
– Intervención en muretes de entrada consistente en revisión y detección de fisuras, grietas y pérdidas de mortero; saneado de morteros en mal estado mediante picado manual selectivo; sellado de grietas y fisuras para evitar la entrada de agua e insectos mediante inyección de mortero líquido a base de cal en fisuras y mortero de cal con árido seleccionado en grietas de mayor tamaño y pérdidas; texturado y limpieza de restos de mortero.
– Tratamiento de fisuras, grietas y oquedades en ortostatos situados a la entrada del dolmen consistente en revisión y detección de fisuras, grietas y oquedades; inyección de resina acrílica en emulsión en grietas y mortero líquido de inyección tipo PLM en donde la oquedad permita relleno; sellado de grieta con mortero de cal, dejando los bordes enrasados y limpios.
– Limpieza de restos blanquecinos morteros nuevos de anteriores intervenciones consistente en: eliminación de restos de morteros anteriores sobre piedras originales empleando la combinación de medios mecánicos y químicos, sin dañar ni alterar en ningún caso los originales.
– Eliminación de morteros de ocultación de instalaciones eléctricas y nuevos sistemas de sujeción de las mismas.
– Eliminación de restos de resinas visibles de anteriores intervenciones consistente en retirada manual con medios mecánicos (micromotores) de restos visibles de resinas sin dañar ni alterar en ningún caso los originales.
– Eliminación de vegetación y tratamiento herbicida.
– Limpieza de toda la superficie: nidos de insectos y polvo.
– Estabilización de pequeñas piedras para evitar su pérdida consistente en revisión de las mismas y sujeción de aquellas que se encuentren sueltas con el consiguiente peligro de caída o sustracción empleando mortero de cal o resina acrílica reversible; limpieza de posibles excedentes de materiales de fijación.
– Tratamiento de morteros nuevos en uniones, lagunas y restituciones.
– Sustitución de instalaciones eléctricas: eliminación de cableado y montaje de medidores termohigrómetros por wifi.
– Protección de escalón de entrada.
– Tratamiento de elementos metálicos en reja de acceso y entrada a la cámara.
– Revisión de arquetas de recogida de agua

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Menos de un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Mejora de las condiciones de conservación del dolmen de Viera, como condición previa para poder poner en marcha el Plan de Mantenimiento.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Equipo técnico redactor del proyecto.
Empresa especializada en conservación-restauración para la ejecución del proyecto.

INDICADORES.

– Número de planos realizados *as built* del estado final.
– Número de imágenes correspondientes al seguimiento fotográfico de la intervención.
– Número de recomendaciones de conservación preventiva.

– Desviación entre presupuesto estimado y presupuesto definitivo una vez ejecutado.
– Cumplimiento de plazos de ejecución.

IV-3.4.5. Otras actuaciones de conservación en el *tholos* de El Romeral.

OBJETIVOS.

– Establecer un diagnóstico actualizado del bien para valorar las prioridades a efectos de conservación.
– Realizar actuaciones correctoras a efectos de conservación, con carácter previo a la puesta en marcha del Plan de Mantenimiento.

DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Primero se efectuará un diagnóstico, que podrá comprender las siguientes labores e reconocimiento: la prospección arqueológica superficial, completar los estudios geofísicos y geotécnicos existentes ampliando el espacio prospectado y con aplicación de nuevas tecnologías, de forma que se defina la conformación y extensión del túmulo y su perímetro; reconocimiento de localización de las intervenciones precedentes en el túmulo y en el espacio interno; estudio de la influencia de las raíces del arbolado existente en la impermeabilidad y estanqueidad de la estructura; estudio de posibles grafías en el espacio interno; recomposición del modelo virtual en 3D del túmulo y la cámara.
A continuación se redactará un documento de propuesta, estructurado de la siguiente forma:

– Introducción.
– Datos y estudios previos.
– Intervenciones anteriores.
– Diagnosis de estado de conservación.
– Causas y agentes de alteración.
– Actuaciones.
– Mediciones y presupuesto.
– Planos

Se considerarán las siguientes actuaciones:

– Tratamiento del túmulo, con el levantamiento de la capa vegetal y corrección de las anomalías derivadas de las intervenciones precedentes, para garantizar la impermeabilidad del mismo y hacer perceptible su conformación y perímetro.
– Tratamiento de la vegetación desde el aspecto paisajístico y desde el objetivo de garantizar la impermeabilidad del espacio interior y la estabilidad de sus elementos.
– Tratamiento de los elementos pétreos, tanto por lo que se refiere a la mampostería como a la corrección de posibles fracturas en las losas: eliminación de morteros de cemento, restos de resina visibles y vegetación; limpieza generalizada; tratamiento de fisuras, grietas y oquedades
– Tratamiento de suelo, original y no original.
– Tratamiento de elementos metálicos en reja de acceso y entrada a la cámara.
– Actualización del sistema de iluminación: eliminación de cableado y morteros de ocultación de instalaciones, montaje de termohigrógrafos por wifi,

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Menos de un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Mejora de las condiciones de conservación del tholos de El Romeral, como condición previa para poder poner en marcha el Plan de Mantenimiento.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
Equipo técnico redactor del proyecto
Empresa especializada en conservación-restauración para la ejecución del proyecto

INDICADORES.

- Número de planos realizados *as built* del estado final.
- Número de imágenes correspondientes al seguimiento fotográfico de la intervención.
- Número de recomendaciones de conservación preventiva.
- Desviación entre presupuesto estimado y presupuesto definitivo una vez ejecutado. Cumplimiento de plazos de ejecución.

IV-3.5. Mejora del estado de conservación de las colecciones de bienes muebles.

Aunque se cuenta con un primer diagnóstico de los bienes, se considera que una de las prioridades consiste en redactar un Proyecto de intervención, el cual, además de un diagnóstico y propuesta de intervención individualizada sobre los objetos arqueológicos, incluirá la valoración del coste económico. Esta actuación debe estar coordinada con el Museo de Málaga, actual institución museística encargada de la gestión de la colección.

Las administraciones titulares de la colección propuesta, la Junta de Andalucía (la mayoría de las piezas seleccionadas forman parte de la Colección Museística de Andalucía) y, en segundo término, el Gobierno de España, deberán, en calidad de titulares de los bienes, emitir un protocolo de actuación de cara a la intervención, cuyos criterios serán asumidos en la actuación prevista. Esta última deberá contar con el visto bueno final de ambas instituciones.

El presupuesto correspondiente a la fase de implantación museográfica contará con una partida presupuestaria específica que garantizará la redacción del Proyecto y su ejecución. Esta debería ser llevada a cabo, preferentemente, con carácter previo al inicio de los trabajos museográficos del Museo de Sitio.

IV-3.6. Proyectos de restauración de bienes muebles.

Se ha previsto la redacción de un proyecto de intervención sobre los bienes donde se valoren los trabajos de limpieza, consolidación y reintegración de las piezas seleccionadas. Se priorizará la actuación sobre los objetos metálicos, y los trabajos de reintegración de las cerámicas neolíticas de la Cueva de El Toro.

IV-3.7. Modificaciones en el régimen de protección jurídica de los bienes.

Los bienes muebles que se propone que constituyan la Exposición permanente y los fondos museísticos del Museo de Sitio, como se ha señalado con anterioridad, son de titularidad estatal y autonómica.

Adscritos al Museo de Málaga, su nueva ubicación en el futuro Museo de Sitio supondría la modificación de sus condiciones de asignación y/o depósito, que tendría que ser ratificada por los dos titulares de las Colecciones.

V. PROGRAMA EXPOSITIVO

El programa expositivo precisa el mensaje que la institución decide transmitir en la exposición permanente y/o musealización de los bienes inmuebles. Constituye el elemento fundamental de relación entre la institución y el público a través de la selección de los bienes que van a ser exhibidos o musealizados y presenta las directrices que deben guiar las actuaciones en éste ámbito.

V-1. MUSEALIZACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA.

El programa de musealización de los Recintos 1 y 2 de los Dólmenes de Antequera constituye el elemento fundamental de relación entre la institución y el público, a través de las actuaciones enfocadas hacia el establecimiento de un equilibrio entre la conservación y la puesta en valor turística de los bienes.

En la programación de las intervenciones para la musealización del Sitio de los dólmenes de Antequera, es preciso considerar inicialmente distintas actuaciones situadas en varios ámbitos e interrelacionadas ya que deben pertenecer al mismo discurso expositivo:

1. Modificación e integración del edificio del Museo de Sitio.
2. Conservación de los 3 monumentos megalíticos.
3. Ordenación paisajística de los Recintos 1 (Menga y Viera) y 2 (El Romeral).
4. Puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de Marimacho y Carnicería de los Moros.
5. Puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de La Peña de los Enamorados.
6. Puesta en valor de la cantera de origen de los bloques de piedra.
7. Puesta en valor de la cueva de El Toro en El Torcal.

El primero de esos puntos, relativo la adecuación del edificio existente en el Llano de Rojas, si bien constituye un aspecto esencial para el funcionamiento del Conjunto y para facilitar el entendimiento por parte del público de sus valores, es objeto de un tratamiento independiente en el programa arquitectónico y en los anexos de este Plan Director.

Conviene en todo caso hacer notar la importancia que reviste la concentración del planteamiento museográfico en la edificación dotacional, en cuanto permite la liberación, en la medida de lo posible, de los contenidos museológicos en el tratamiento de los propios monumentos y su entorno, objeto de lo que se ha considerado como una museología fría, establecido como uno de los criterios de ordenación.

En cuanto al punto segundo, intervenciones de conservación sobre los monumentos de Menga, Viera y El Romeral, los aspectos de consolidación y puesta en valor son también objeto de un capítulo independiente. La ejecución de dicho proyecto deberá coordinarse en el tiempo con la ejecución del Proyecto de Ordenación Paisajística del Conjunto Arqueológico.

Por lo que respecta al tercer punto, las intervenciones de puesta en valor del entorno, aunque íntimamente ligadas a las actuaciones sobre los propios monumentos, también se están desarrollando en la actualidad diferentes proyectos.

En mayo de 2010 se redactó la *Propuesta de ordenación arquitectónica del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera y su integración en el entorno urbano inmediato* elaborada por los arquitectos Lucrecia Enseñat, José Ramón Menéndez de Luarca, Miguel Rodríguez y Pau Soler. Dicha propuesta tenía como objetivo detectar, por medio de un catálogo de áreas concretas dentro y fuera del Conjunto Arqueológico, todos los problemas que se producen en ellas como consecuencia de actuaciones acumuladas en el tiempo incompatibles entre sí, y proponer posibles soluciones sin llegar a definirlas totalmente. Este documento define tres fases de ejecución:

- En la fase I se incluyen aquellas actuaciones fáciles de llevar a cabo y con un resultado positivo inmediato.
- En la fase II se incluyen las que necesitan una mayor planificación, reflexión, tiempo de ejecución o inversión económica.
- En la fase III se agrupan las actuaciones que, debido a su dificultad de ejecución actualmente, se proponen a largo plazo, de modo que todas las acciones que se planeen o lleven a cabo en las áreas afectadas, tiendan hacia la solución propuesta.

Durante los años 2010 y 2011, se han realizado varias actuaciones encaminadas a las realización de la Fase I a través del *Proyecto de ejecución de ordenación y conservación del recinto Fase I: Obras de ordenación general del recinto de propiedad pública, con intervenciones provisionales de los entornos inmediatos de los túmulos y de la sede en construcción,* redactado por los arquitectos José Ramón Menéndez de Luarca y Pau Soler.

A finales del año 2015, se redactó el *Anteproyecto de Ordenación Paisajística del Recinto 1 Dólmenes de Antequera* por parte del arquitecto paisajista Mathieu Lèbre. Dicho proyecto pretende resolver la ordenación paisajística del área anteriormente mencionada con una mayor definición, siguiendo los criterios de intervención marcados por los citados trabajos.

A partir de estos antecedentes el Plan realiza una propuesta actualizada de objetivos y de las directrices que deben guiar las actuaciones futuras.

La necesidad de vincular los dos recintos dolménicos es imprescindible para el correcto entendimiento de los bienes como un conjunto megalítico, por lo que se considera fundamental prever un Proyecto de Ordenación Paisajística del Conjunto Arqueológico incluyendo los dos recintos (Menga, Viera y El Romeral), de manera que los criterios de intervención sean comunes para el Recinto 1 y el 2.

En cuanto a los puntos cuatro y cinco, que recogen la necesidad de poner en valor los yacimientos arqueológicos del cerro de Marimacho, de la Carnicería de los Moros, así como de La Peña de los Enamorados, se deberán realizar tareas de investigación sobre dichos yacimientos que proporcionen suficiente información para poder emprender actuaciones de conservación y puesta en valor.

El sexto punto plantea el interés que podría suponer la puesta en valor de la cantera origen de los bloques de piedra que componen los dólmenes, tanto las losas como los ortostatos. Su incorporación en el discurso expositivo es sin duda de gran interés.

Respecto al séptimo punto sobre la puesta en valor de la Cueva de El Toro se está redactando en la actualidad un proyecto de musealización propio que guarda relaciones directas con los Dólmenes de Antequera.

Los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo son indudablemente esenciales para la comunicación y el entendimiento global del Sitio de los dólmenes de Antequera, al tratarse de elementos pertenecientes a la declaración de Patrimonio Mundial que, por lo tanto, deben formar parte del discurso expositivo.

El presente programa expositivo prevé directrices de intervención aplicables al ámbito del punto tercero (recinto del conjunto arqueológico de los tres dólmenes de Menga, Viera y El Romeral), y extrapolables a los ámbitos de los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo.

V-1.1. Descripción de la Zona Arqueológica y su evolución.

El alto valor patrimonial de los yacimientos arqueológicos requiere un tratamiento muy específico que concilie las intervenciones necesarias para el disfrute social y turístico con la preservación de sus valores patrimoniales y paisajísticos.

V-1.1.1. Recinto 1 - Campo de los Túmulos y Cerro de Marimacho.

En los últimos años se están realizando proyectos que buscan recuperar las características originales del Recinto 1. Asimismo se han realizado unos movimientos de tierra, destinados a devolver la topografía original del espacio para corregir el impacto de algunas intervenciones pasadas, el trazado de unos nuevos caminos, y la plantación de una trama de olivos y almendros que permite recuperar el paisaje del principio del siglo pasado.

Los movimientos de tierra han devuelto al recinto su configuración casi original, con unas laderas más naturales. Las tres cotas más altas del recinto corresponden, en primer lugar, al túmulo de Viera, con una altura de 502,24 m, seguido por el cerro Marimacho con 501,84 m, y en tercer lugar por el túmulo de Menga con una cota muy similar de 500,76 m. Las cotas más bajas se encuentran en la ladera este del cerro Marimacho con 465 m, así como en la zona de contacto con la circunvalación que tiene una altura de 472 m. Asimismo, el desnivel máximo que encontramos en el recinto es de 36 metros en la ladera oriental del cerro Marimacho. Igualmente, el desnivel correspondiente al recorrido principal de los visitantes, entre el acceso de autobuses y el dolmen de Menga, es de 17 metros.

Además de los dos dólmenes de Menga y Viera, cabe destacar la presencia de un yacimiento arqueológico en el cerro de Marimacho, llamado cueva de Marimacho, cuya investigación queda por desarrollar todavía. Igualmente, trascurre por el Recinto 1, más concretamente en la falda de la colina de Marimacho, una acequia histórica cuya recuperación y puesta en valor presenta un gran interés museológico.

El análisis de la evolución histórica del recinto nos permite comprender la cronología de las diferentes actuaciones llevadas a cabo en el entorno de los túmulos. Todas estas capas de información son fundamentales para entender la evolución progresiva en las maneras de acercarse a los monumentos arqueológicos, y de actuar sobre su entorno. Igualmente pone de manifiesto la diversidad de tratamientos y de recorridos que ha tenido este espacio, debido por una parte, a la complejidad para definir unos accesos acordes a un uso turístico que ha ido aumentando con el tiempo, y por otra, a la mejora progresiva del conocimiento del monumento y de su fundamental relación con el paisaje.

El análisis de las fotografías aéreas realizadas sobre el ámbito del Recinto 1 revela la evolución del paisaje de los Dólmenes durante los últimos 60 años. La presente selección de fotografías aéreas no pretende ser exhaustiva, pero permite observar la cronología, así como el grado de afección de las diferentes actuaciones ejecutadas en los últimos años.

V-1.1.2. Recinto 2 - *Tholos* de El Romeral.

El lugar del *tholos* de El Romeral, separado unos 1.700 m del conjunto de Viera y Menga, entre los que se interpone la barrera ferroviaria y de circunvalación, aparece actualmente abierto al paisaje de la Vega al Oeste y al Norte mientras en los otros dos costados se encuentra rodeado por polígonos industriales: al Este por las grandes naves de Mercadona y al Sur por las ruinas de la antigua cementera.

El *tholos* se emplaza en una pequeña colina de composición margosa que, a diferencia de la colina de Menga, no ha sido excavada ni tampoco ha sido objeto de un estudio geológico en profundidad. La diferencia de cota entre el atrio de El Romeral y la vega circundante es muy escasa.
A diferencia de la colina en la que se emplazan Menga y Viera, ésta no tiene un carácter liminar ni de umbral, situándose en plena vega de Antequera. El hecho decisivo que define la situación de El Romeral es otro: la alineación de la cámara en el eje Menga-Matacabras.

La orientación de El Romeral es completamente anómala, hacia 199º. Ha sido interpretada de dos maneras: como una orientación astronómica y como una orientación de carácter análogo a la del dolmen de Menga, en la cual la cota máxima de la sierra de El Torcal representaría también un "lugar de los antepasados".

Tras los trabajos llevados a cabo en el *tholos* de El Romeral en 1999 y 2002, su estado de conservación general es bueno. Dichas actuaciones fueron definidas por el arquitecto Ciro de la Torre en el Proyecto de restauración con fecha de 1994 y 1999, que se resumen a continuación para el espacio exterior:

- Creación de un camino perimetral en la finca que permita el acceso a las fincas colindantes. Junto a este camino se valla la finca para impedir el acceso indiscriminado de personas y vehículos, excepto en las horas de visita al monumento. Para definir bien los límites de la finca fuera del vallado se propone el uso de mojones al otro lado del camino.
- Se hacen desaparecer los trazos de caminos que invaden el túmulo, restituyendo el perfil perdido mediante aportes de tierra.
- Para realizar el camino perimetral se arrancan almendros, que son trasplantados a otras zonas de la finca.
- Se labra y abona el conjunto de almendros muy descuidados hasta entonces.
- Se desmonta la línea eléctrica de acometida al monumento, ya en desuso..

Para el interior del *tholos*, la intervención consistió en la creación de un nuevo pavimento del sepulcro con una capa de alpañata y la instalación de una nueva iluminación. Se planteó una luminaria encastrada en el pavimento con cristal de seguridad, y con luz de baja intensidad.

En definitiva, el proyecto futuro de musealización del recinto segundo del CADA deberá resolver los problemas heredados de descontextualización arqueológica y paisajística en el entorno industrial actual y aislamiento del yacimiento respecto al Recinto 1. Si bien algunas cuestiones rebasan la escala de gestión de la administración cultural, es necesario desde el Plan Director detectar las debilidades y amenazas para negociar soluciones compatibles, a partir de las fortalezas y oportunidades reconocidas con los instrumentos técnicos que ofrecen los demás programas. Los criterios generales de la intervención deberán seguir las directrices marcadas en referencia al Recinto 1.

V-1.1.3. Carnicería de los Moros.

Tal como lo refleja el catalogo de la aprobación definitiva del año 2010 del PGOU de Antequera, en las afueras de la ciudad actual, están los restos de lo que durante mucho tiempo se definió como unas termas y que hoy sabemos se trata de parte de una magnífica villa. De ella se puede apreciar parte de un edificio dedicado a las ninfas conocido como "Ninfeo de la Carnicería de los Moros", fácilmente visible desde la carretera. Es un complejo constructivo de dimensiones muy considerables, en el que destaca una gran piscina de 53 metros de longitud. En uno de sus laterales se abren 15 nichos, de los que el central es diferente ya que no es rectangular como todos los demás, sino semicircular y presenta dos orificios que pudieron servir para pasar el agua hasta una fuente.

La ficha de catalogación NINFEO DE LA CARNICERÍA DE LOS MOROS, con número de identificación 89, recoge la siguiente descripción: «*Villa romana con restos monumentales consistentes en un posible ninfeo, mosaicos y enterramientos posteriores. Los hallazgos cerámicos, la tipología de los mosaicos y el material numismático sitúan el yacimiento cronológicamente entre los siglos II-V d.C. Tradicionalmente se admite la interpretación de los restos exhumados como pertenecientes a un ninfeo, relacionado tipológicamente con los ninfeos adosados a piscinas o cisternas. Sigue siendo una incógnita su carácter privado o público. Su localización topográfica induce a relacionarlo con el contexto de la ciudad romana de Antikaria controlando la vía de comunicación hacia el Este*».

Este importante yacimiento arqueológico de época romana está incluido dentro de la delimitación del BIC de la Zona Arqueológica, por lo que su vinculación es fundamental para el programa de musealización de los Dólmenes. En

esta línea el PGOU subraya como información complementaria lo siguiente: «*Yacimiento arqueológico con múltiples posibilidades para su puesta en valor. Debiera ser incluido dentro de cualquier proyecto de musealización del entorno de los dólmenes o de Cerro Marimacho*».

V-1.1.4. Los yacimientos arqueológicos de La Peña de los Enamorados.

En el sector norte de La Peña de los Enamorados se sitúa el abrigo de Matacabras, "una enorme fisura natural de forma triangular situada en la base del farallón norte de La Peña, en sí un imponente muro vertical de roca caliza de casi cien metros de altura". Unas pinturas de arte rupestre que presentan figuras antropomórficas se han localizado en dicho abrigo, cuya ubicación corresponde con la orientación del eje visual marcado por la alineación del dolmen de Menga.

Dicho yacimiento arqueológico presenta un potencial muy alto para su incorporación al discurso expositivo del Sitio de los dólmenes de Antequera. Su puesta en valor a largo plazo debe ser estudiada desde el punto de vista de su conservación, así como de la compatibilidad de los usos turísticos con los usos agrícolas presentes en la actualidad en el entrono próximo.

V-1.1.5. La cantera de origen de los bloques de piedra.

Según las últimas investigaciones arqueológicas, los bloques de piedra utilizados para la construcción de los Dólmenes provendrían de una cantera cercana al campo de los túmulos. En la actualidad esta antigua cantera está inmersa en el tejido urbano y constituye un afloramiento rocoso que confiere una identidad muy potente al barrio en el que se incorpora. Se trata de un espacio a poner en valor, con un potencial muy alto para su musealización e incorporación al discurso expositivo del Sitio de los dólmenes de Antequera.

V-1.1.6. La cueva de El Toro.

Como ya se ha comentado anteriormente, el *tholos* de El Romeral se orienta hacía El Torcal. Se trata de un hito natural que domina un amplio campo visual y que tiene una significación paisajística importante. Según han demostrado las investigaciones arqueológicas ya realizadas, la primera ocupación de las sociedades agrarias de la región tuvo lugar en la Cueva de El Toro, situada precisamente en El Torcal.

Esta relación tan fuerte marcada por la orientación del eje de El Romeral hacía El Torcal, debe ser tenida en cuenta en el proyecto de musealización del yacimiento de la Cueva de El Toro.

V-1.2. Diagnóstico.

En este apartado se trata de identificar los problemas y conflictos fundamentales, así como valorar las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa expositivo. Asimismo se analiza cada tema para el Recinto 1 con la finalidad de alcanzar criterios objetivos de intervención para la mejora de los diferentes espacios afectados por el discurso museográfico (Recinto 2, Carnicería de los Moros, abrigo de Matacabras, Cueva de El Toro, cantera, etc...).

V-1.2.1. Accesos.

En el Recinto 1 existen tres accesos que cuentan con unas cotas de altura respectivas de 483 m, 485 m, 493 m, por lo que la variación de cota máxima entre las entradas es de 10 m.

El primero de los tres accesos al recinto corresponde a la entrada al aparcamiento de los autobuses en frente de la rotonda diseñada en la calle Málaga. El segundo se sitúa un poco más alto y corresponde a la entrada al aparcamiento de turismos y al acceso principal al actual Centro de visitantes. El tercer acceso corresponde al portón existente en contacto con la gasolinera y que permite la conexión más directa hacia el centro del núcleo de Antequera. Con el objetivo de controlar las entradas al recinto, dicho acceso no está abierto al público general.

En el Recinto 2 existe un acceso por el Este para vehículos que permite el acceso al recinto hasta la zona de aparcamiento situada cerca de la caseta de recepción, en la zona próxima al atrio del dolmen. Existe otro por el paseo de los cipreses que en la actualidad está cerrado al público.

V-1.2.2. Circulaciones existentes.

USOS Y RECORRIDOS ACTUALES.

El análisis del siguiente plano permite poner de manifiesto algunos problemas en los recorridos y las circulaciones actuales, que se localizan y se exponen a continuación.

Exceso de opciones y falta de claridad en los recorridos

Giro inadaptadoal sentid actual de la visita

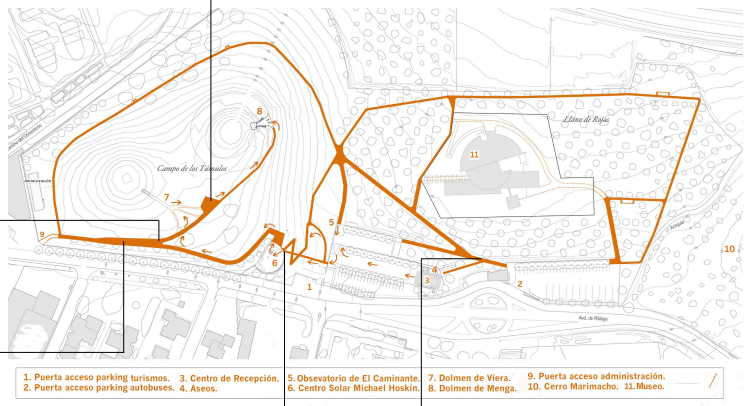

Superfice pavimentada inecesaria que plantea problemas de accesibilidad

Falta de claridad y encuentros complejos entre el recorrido accesilble y la escalera

Diseño de las barreras inadaptado a la calidad requerida para la categoría de la visita patrimonial y profusión de caminos sin uso real

En resumen, los conflictos planteados por el actual diseño de los recorridos son los siguientes:

- Exceso de opciones y falta de claridad en los recorridos.
- Giro inadaptado al sentido actual de la visita.
- Superficies pavimentadas innecesarias que plantean problemas de accesibilidad.
- Falta de claridad y encuentros complejos entre el recorrido accesible y la escalera.
- Diseño de las barreras inadaptado a la calidad requerida para la categoría de la visita patrimonial y profusión de caminos sin uso real.

En cuanto al recinto de El Romeral, el acceso principal se produce desde una cota 1,5 m más alta que la topografía interior de la parcela, por lo que se produce un talud a ambos lados del camino para salvar el desnivel. Existe un recorrido peatonal, a modo de senda circular, sobre la parte baja del túmulo entre las dos hileras de cipreses que en principio no presenta problemas con respecto a la conservación del dolmen. No es así para el pequeño sendero que permite subir a la parte más alta del túmulo y que deberá eliminarse para evitar posibles deterioros. También existe un camino agrícola que rodea la base del túmulo y ha modificado su perfil original.

MATERIALES.

En cuanto a los materiales empleados para la construcción de los actuales caminos y recorridos del Recinto 1, se recogen los siguientes tipos de pavimentación:

- Pavimentos de alpañata peatonal.
- Pavimento de piedra caliza de la sierra de Córdoba.
- Pavimento terrizo continuo natural (Aripaq).
- Pavimento de hormigón.

Pavimentos de alpañata peatonal

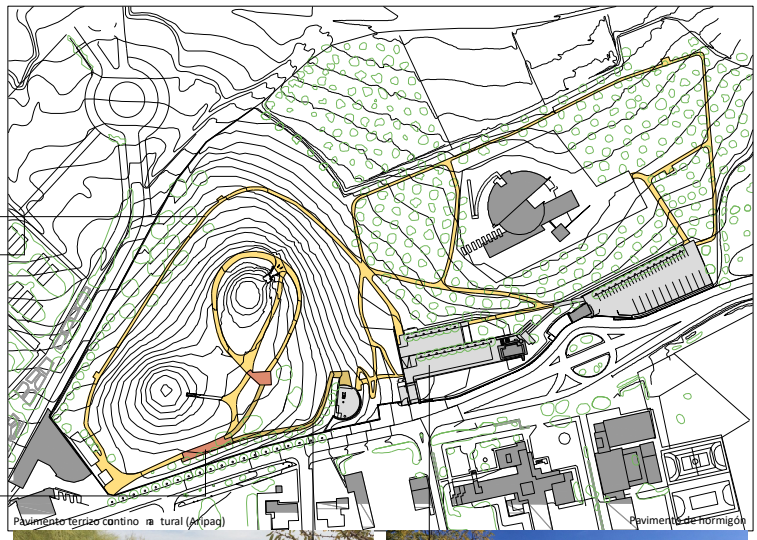

Pavimento de piedra caliza de la sierra de Córdoba

Pavimento terrizo continuo natural (Aripaq)

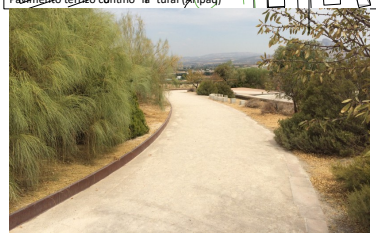

Pavimento de hormigón

En el Recinto 2, los caminos existentes están compuestos por zahorra natural compactada.

V-1.2.3. Vegetación existente.

El siguiente plano expone las distintas especies arbóreas y arbustivas presentes en el Recinto 1. El análisis de la vegetación existente revela la falta de un diseño adaptado a las necesidades de uso actuales, así como una falta de recursos para el correcto mantenimiento de los espacios verdes de acuerdo con el nivel de calidad requerida para unos bienes reconocidos como Patrimonio Mundial.

En el Recinto 2 se encuentran las hileras de cipreses, así como una plantación de almendros en buena parte de la parcela.

V-1.2.4. Mobiliario urbano actual.

Se puede observar una clara falta de correspondencia entre la afluencia turística del ámbito y el número de elementos de mobiliario urbano.

El recinto 1 dispone de una cantidad insuficiente de bancos: 11 bancos de madera y 2 bancos de obra de tamaño considerable. Además, la estética de los bancos de madera es muy básica y no se considera adecuada al nivel de calidad esperada de un espacio patrimonial tan singular. No responden a las necesidades de las visitas de grupos, así como tampoco sus ubicaciones. Desde el departamento de visita pública se traslada el problema ligado a la falta de previsión de espacios para que los grupos (principalmente escolares) puedan merendar adecuadamente.
Igualmente, faltan papeleras para un correcto funcionamiento de la limpieza del ámbito.

El Recinto 1 dispone de dos fuentes de agua potable. Debido al creciente aumento de visitantes se hace necesario ampliar la dotación de más unidades y establecer una ubicación en relación con las zonas de descanso o "merendero" que se proyecten.

El Recinto 2 dispone de 3 bancos de madera, 2 papeleras en la zona del aparcamiento y 1 fuente de agua potable.

V-1.2.5. Sistema de riego existente.

El sistema de riego actual es muy deficiente, provocando cada verano falta de agua en distintas zonas tanto arbóreas como arbustivas. Se han realizado en los últimos años diferentes actuaciones puntuales con el objetivo de solucionar cada deficiencia conforme iba apareciendo. Asimismo, se han añadido sucesivamente a la instalación inicial nuevas líneas de riego por goteo, así como algunas electroválvulas para la automatización de ciertos sectores.
El análisis de la situación actual pone de manifiesto la necesidad de la elaboración de un proyecto de irrigación global que pueda atender tanto las necesidades hídricas de las zonas de vegetación actuales como las del futuro proyecto de ordenación paisajística. También se considera fundamental que el sistema global sea automatizado, así como correctamente mantenido para evitar el progresivo deterioro que han sufrido los espacios exteriores con vegetación.

La renovación completa del sistema de riego debe ir acompañada de la correcta selección de plantas adaptadas al clima de Antequera y especialmente resistentes a la sequía estival.

V-1.2.6. Sistemas de iluminación actuales.

En los últimos años se han ejecutado distintas intervenciones para proporcionar el actual sistema de iluminación de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral.

El sistema de iluminación interior actual del dolmen de Menga está compuesto por un total de 7 elementos:

- 5 focos laterales situados arriba en la zona de encuentro entre los ortostatos y las losas para iluminar los pilares centrales de la cámara.
- 1 foco situado igualmente arriba para iluminar el área del fondo de la cámara.
- 1 luminaria halógena para el pozo.

El sistema de iluminación interior actual del dolmen de Viera está compuesto por un total de 5 elementos:

- 4 luminarias encastradas en el suelo con cristal de seguridad en el corredor.
- 2 focos situados igualmente abajo para iluminar el área del fondo de la cámara.

El sistema de iluminación interior actual del *tholos* de El Romeral está compuesto por un total de 13 elementos:

- 5 luminarias encastradas en el suelo con cristal de seguridad, y luz de baja intensidad en el corredor.
- 6 luminarias encastradas en el suelo con cristal de seguridad, y luz de baja intensidad en la cámara grande.
- 2 focos situados igualmente abajo para iluminar el área de la cámara pequeña.

Aunque el sistema de iluminación exterior del Recinto 1 es actualmente inexistente en el interior del recinto, es presente en la verja perimétrica en contacto con la calle Málaga. Dicho sistema de iluminación sirve para el acerado de la calle y permite hacer muy visible el perímetro del recinto de noche, aunque en la actualidad no se pueda apreciar los dólmenes.

El sistema de iluminación exterior del Recinto 2 es inexistente actualmente.

Teniendo en cuenta el estado actual y en coordinación con el proyecto de ordenación paisajística, se considera necesario un proyecto de iluminación que trate tanto los espacios interiores de los 3 dólmenes como los espacios exteriores incluidos en los recintos 1 y 2.

V-1.2.7. Museografía fría.

En cuanto a los recursos y soportes empleados para la transmisión de la información, como ya se ha comentado antes, se opta por una museografía llamada fría. Se trata de una museografía que proporciona toda la información necesaria para la comprensión de los bienes a visitar en un espacio expositivo propio (Museo de los Dólmenes) con anterioridad a la visita. Esta permite que tanto el exterior de los túmulos como el interior de los Dólmenes queden liberados de cualquier panel informativo o elemento que podría resultar perturbador para la correcta lectura de los bienes entendidos como elementos íntegros y auténticos.

En definitiva, se intenta organizar un recinto cada vez mayor en extensión, cargado de nuevos significados revelados por las investigaciones recientes acerca de los túmulos y el paisaje y sobre el que, con el paso del tiempo, el planeamiento urbanístico vigente ha modificado y comprometido la propia delimitación del objeto patrimonial. De

este modo se ve necesario plantear una nueva estrategia de ordenación del recinto que resuelva las cuestiones del siglo XXI que puedan afectar a su conservación y puesta en valor desde este nuevo entendimiento del bien, a la escala no sólo del recinto sino sobre todo de la ciudad y el paisaje. En ningún proyecto el lugar se entiende sólo como el área de actuación sobre la que se construye el edificio o el solar en que se inserta, sino que se consideran otras cuestiones de interés como son, en este caso, la presencia cercana de los túmulos, intermedia de La Peña de los Enamorados y lejana de la vega de Antequera o, lo que es lo mismo, la escala del edificio, el recinto arqueológico y el territorio.

El proyecto actual asume la complejidad del bien desde un conocimiento interdisciplinar, a diversas escalas, desde nuevos valores culturales. Por es un instrumento que está colaborando para pasar del nivel de la protección al de la puesta en valor, porque su objetivo es acercar y enriquecer la experiencia cultural del visitante. La musealización del Campo de los Túmulos está no sólo abriendo nuevas líneas de investigación y aportando resultados a la comunidad científica, sino también facilitando al ciudadano el acceso a la cultura sin distinciones, como algo que debe formar parte de nuestra vida cotidiana.

En este contexto se hace imprescindible la elaboración del proyecto de ordenación paisajística antes mencionado, para dar solución a los conflictos generados por las múltiples intervenciones anteriores tanto en el Recinto 1 como en el Recinto 2. En efecto, se considera necesario, en el Recinto 1 y en el 2, el acondicionamiento paisajístico del área que permite el acceso a los Dólmenes desde los aparcamientos, así como un mejor tratamiento de los recorridos, tanto en sus trazados como en sus características estéticas.

V-1.3. Propuestas.

La propuesta de musealización desarrolla actuaciones concretas sobre arbolado y vegetación, trazado y acondicionamiento de caminos, mobiliario urbano, iluminación, aprovechamiento de los recursos hídricos, etc. para conseguir una correcta integración y un tratamiento adecuado del ámbito.

A continuación se detallan los objetivos de la propuesta de musealización, así como las directrices y criterios de intervención para los ámbitos de actuación antes mencionados.

El proyecto de ordenación se debe plantear como un proyecto de restauración paisajística con unos criterios de actuación que se enmarcan en los principios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Los ejes de desarrollo sostenible al alcance de la intervención son la conservación del patrimonio, la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad, el uso del agua, el reciclado de materiales locales, así como la definición de objetivos paisajísticos.

Cualquier actuación en un sitio con implicaciones patrimoniales y paisajísticas tan delicado como el de los dólmenes debe plantearse con la máxima humildad para dejar el protagonismo a los yacimientos. En este caso, el principio de sostenibilidad se debe fundamentar en una intervención que busca desaparecer ante la importancia del sitio que la alberga. Es decir, el proyecto de ordenación debe perseguir la restauración del paisaje actual para devolver o ayudar a entender el paisaje prehistórico.

Asimismo el proyecto se entiende como parte de un proceso, y como una herramienta para conseguir la integración paisajística de los usos turísticos actuales con el menor impacto posible sobre los valores patrimoniales y paisajísticos del sitio. Este mismo criterio, tal como lo ha solicitado ICOMOS, deberá aplicarse a otros elementos con fuerte impacto visual, como el Museo de Sitio o el polígono industrial situado en el eje visual hacia La Peña de los Enamorados; cuestiones que se deberán tratar en el Plan Especial de los Dólmenes.

En el contexto de este planteamiento que pretende alcanzar una gestión sostenible del patrimonio, cabe aquí mencionar algunos puntos fundamentales imprescindibles para las actuaciones de musealización.

– *La primacía de las medidas protectoras sobre las propuestas de intervención*. La experiencia acumulada ha puesto de manifiesto que la mejor forma de evitar que se tengan que tomar actuaciones traumáticas y costosas para los bienes es prevenir mediante el mantenimiento continuo de criterios de protección, que las hagan innecesarias.

– *La primacía de la mínima intervención*. Un exceso material y formal en las intervenciones redundan en una pérdida de protagonismo del propio monumento y en la destrucción de su imagen y de su implantación paisajística. Frente a esa tendencia al exceso se propone contraponer una política de mínima intervención.

– *La preservación integral de la materialidad del monumento frente a la de su mero aspecto visual*. . Debe evitarse que las intervenciones primen exclusivamente el aspecto exterior de los dólmenes y su tratamiento como escenario, evitando con ello posibles acciones destructoras en los túmulos. Los bienes deben ser tratados como objetos portadores de memoria, tanto en lo que se refiere a su aspecto visual, como en sus partes ocultas.

– *La adecuación de los materiales*. La introducción de nuevos materiales ajenos a la materialidad de la construcción megalítica: hormigón y acero estructural, láminas asfálticas o plásticas, etc., cuyo grado de perdurabilidad o de reacción con los materiales tradicionales se desconoce, deben evitarse . Asimismo, la selección de los materiales a utilizar para la realización de caminos, vallas, mobiliario, sistema de iluminación, etc., debe hacerse desde el enfoque de la integración paisajística, teniendo en cuenta colores, texturas, así como las épocas asociadas a la utilización de los materiales.

– *Miradas sobre el paisaje del Sitio*. La propuesta de musealización debe tener un enfoque multidisciplinar que tenga en cuenta la superposición de miradas y temáticas en los recintos.

La propuesta de musealización partirá de un enfoque multidisciplinar que tenga en cuenta la superposición de miradas y temáticas en los recintos.

Se han definido cuatro temáticas transversales que permiten organizar las actuaciones futuras en otros tantos ejes fundamentales: V*isita pública*, *Patrimonio*, *Medio Ambiente* y P*ercepción visual*. Cada una de esas temáticas se desarrolla en objetivos, y éstos, a su vez, en directrices y criterios concretos.

V-1.3.1. Visita pública.

Los usos y recorridos previstos por el Conjunto Arqueológico para cada uno de los espacios son decisivos para la definición de las escenas de paisaje. Se plantean seis objetivos.

OBJETIVO 1. ADECUAR LOS RECORRIDOS PEATONALES DEL INTERIOR DE LOS RECINTOS.

Como directriz principal de para la consecución de este objetivo podemos señalar que los recorridos de desplazamiento en el interior de los recintos se deben adaptar a los usos actuales, así como al sentido actual de la visita. Deben diseñarse en concordancia con los datos de visitantes registrados en los últimos años que han visto un incremento considerable desde la declaración como Patrimonio Mundial.

Tal como se expone en el diagnóstico de los recintos, los recorridos actuales presentan una serie de problemas que se pretenden solucionar con el proyecto de ordenación paisajística. Además, el actual modo de visita del yacimiento tiene un funcionamiento que cambiará cuando se habilite el Museo de Sitio del CADA. Por eso se plantean los siguientes escenarios con dos horizontes temporales:

Recorridos peatonales a corto plazo.

— En el primer horizonte temporal a corto plazo se plantea mejorar los accesos y la visita, simplificar los recorridos y eliminar los que resultan innecesarios.

Recorridos peatonales a medio-largo plazo.

— En el segundo horizonte temporal a medio-largo plazo se plantea integrar los accesos al Museo.

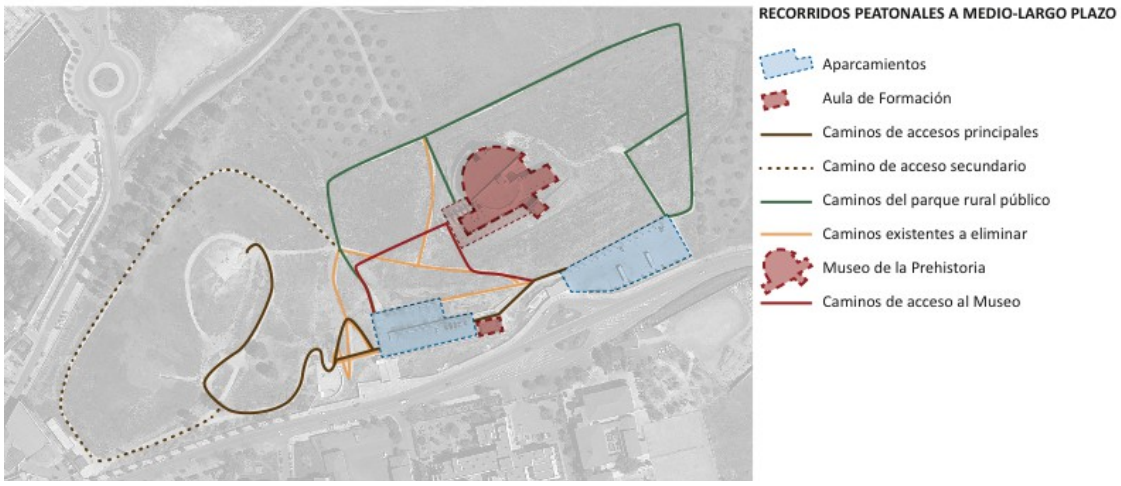

Todos los caminos planteados deberán cumplir con la normativa en materia de accesibilidad (Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía).

Principalmente se deberá evitar en la medida de lo posible cualquier intervención que suponga una alteración pronunciada de la topografía original o un impacto paisajístico demasiado fuerte para el delicado ámbito patrimonial del proyecto (escaleras, rampas, etc...). Asimismo se deberá fomentar la creación de recorridos de accesibilidad universal que no superen una pendiente del 6 %.

OBJETIVO 2. CONTROLAR LA PRESIÓN TURÍSTICA SOBRE LOS RECINTOS.

Las directrices a seguir serán:

1. Diseñar y ubicar unas vallas para los bordes de los caminos con el fin de controlar los flujos de visitantes en los recintos y de evitar el deterioro de los espacios libres.
2.Desarrollar un proyecto de señalética que encauce la visita pública y facilite la comprensión de los recorridos permitidos en los recintos.

Criterio 1. Vallas.

El diagnostico pone de manifiesto la necesidad de un tratamiento especial para los bordes de los caminos al interior de los recintos. Su definición estética, así como las localizaciones preferentes deben formar parte del proyecto de ordenación paisajística.

Se trata de controlar los flujos de los visitantes con el fin de evitar la creación de caminos alternativos secundarios y el deterioro generado por la afluencia descontrolada sobre las zonas ajardinadas. Asimismo se pretende contener de forma adecuada la presión turística sobre los espacios patrimoniales. Teniendo en cuenta la política de museografía fría se considera más adecuada la ubicación de vallas discretas y evitar la colocación de carteles prohibitivos en cuanto a accesos sobre los túmulos, atajos por zonas con pendiente, etc.

En cuanto a la estética y los materiales, en principio parece más adecuada la utilización de estacas de madera con cuerdas ya que corresponden a los materiales que se utilizaban en tiempos prehistóricos. El proyecto de paisajismo debe definir la solución definitiva según estos criterios de integración tanto temporales como visuales.

Criterio 2. Señalética.

Con el mismo objetivo de controlar los flujos turísticos, se considera necesaria la elaboración de un proyecto de señalética que permita la mejora de la orientación dentro de cada recinto, así como entre cada uno de ellos.

En efecto, la señalización de los recorridos y de los sentidos de la visita pública a seguir es fundamental para evitar el deterioro de los espacios libres incluidos en los recintos y en particular en el campo de los túmulos.

Se deberá definir una señalética con una imagen propia y unificadora para el Sitio de los dólmenes de Antequera en cuanto a su estética, que deberá ayudar a la vinculación de los distintos monumentos entre si y a su identificación como bienes Patrimonio Mundial.

OBJETIVO 3. POTENCIAR LOS RECINTOS COMO ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS DE ALTA CALIDAD.

Directrices:

1. Prever zonas de descanso para grupos y visitantes particulares, con un tratamiento de los espacios de alta calidad, referidos a la idea de parque o jardín público.
2. Diseñar un mobiliario compuesto por bancos, papeleras y fuentes de agua potable.

Criterio 1. Espacios libres públicos de alta calidad.

El PGOU de 2010 clasifica los recintos 1 y 2 como sistema generales espacios libres por lo que su consideración como elementos fundamentales en la red espacios libres públicos para la ciudad de Antequera queda patente.

El Plan Director, consciente del papel no solamente patrimonial de los recintos, pero también de su papel ambiental como espacio libre a vocación de disfrute público, considera el tratamiento de los ámbitos como parques o jardines. En efecto, dichos espacios no deben pensarse solo para el turista, pero también para el ciudadano de Antequera.

Asimismo, se deberá prever, por un lado, la creación de zonas de descanso que tengan dimensiones suficientes para poder acoger a grupos, y por otro, la realización de zonas estanciales a lo largo del trazado de los caminos del parque rural público. Dicha medida va precisamente enfocada a la puesta en valor de la zona del Llano de Rojas (campo mixto de olivos y almendros) como espacio complementario al recorrido turístico para el disfrute principalmente de la población local.

Criterio 2. Mobiliario.

El diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de mobiliario adaptado a la afluencia turística. Asimismo el proyecto de ordenación paisajística deberá incluir el diseño de un mobiliario propio del Sitio de los dólmenes de Antequera, compuesto por bancos, papeleras y fuentes de agua potable; para fomentar el carácter estancial del espacio.

- *Bancos*. Se deberá elaborar un diseño de bancos urbanos relacionados con el contexto de los dólmenes en cuanto a estética y materiales.
- *Papeleras.* La dotación de papeleras es muy importante igualmente ya que en la actualidad se encuentran muy pocas. Se deberá valorar su diseño y discreción en concordancia con los bancos.
- *Fuentes de agua potable.* Se considera necesaria la dotación de nuevas fuentes de agua potable para el consumo de los visitantes al recinto. Se deberá prever la instalación de varias fuentes ubicadas en puntos estratégicos en las zonas cercanas al campo de los túmulos, así como en el recinto de El Romeral. Se deberá valorar su diseño y discreción en concordancia con los bancos.

Se deberá dotar de un número suficiente de elementos de mobiliario urbano y deberá prevalecer la agrupación de distintos elementos en una misma zona.

OBJETIVO 4. DISEÑAR UN NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN.

Directrices:

1. Revisar los sistemas de iluminación tanto interiores (dólmenes) como exteriores (recintos). Gestionar adecuadamente la iluminación de los dólmenes y los recintos favorecerá una actividad sostenible y una mejor explotación de sus recursos.
2. Unificar criterios de iluminación de los monumentos para visitas diarias y nocturnas, basados en la discreción de la iluminación.

Criterio 1. Sistema de iluminación.

Se considera necesaria la revisión de los sistemas de iluminación del interior de los Dólmenes para unificar los criterios de actuación y solucionar ciertas deficiencias observadas. Se deberá cumplir con la normativa actual sobre iluminación en entornos patrimoniales (Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética, etc).

Asimismo se definirá un nuevo sistema de iluminación interior que deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- Diseñar un sistema de iluminación discreto:
  - en cuanto a intensidad: deberá respetar el ambiente de penumbra de las cámaras de los dólmenes.

- en cuanto a que deben desaparecer los elementos técnicos (focos, cables...).

- Fomentar la iluminación indirecta ambiental.
- Esconder en la medida de lo posible el origen de la fuente lumínica.
- Se desaconseja una iluminación desde abajo para evitar deslumbramientos.

En cuanto al sistema de iluminación exterior se deberá elaborar un proyecto que respete los siguientes criterios:

- Diseñar un sistema de iluminación discreto en cuanto a las zonas iluminadas, deberá limitarse a la iluminación suave de los siguientes elementos:
  - Recorridos peatonales habilitados para visita nocturna.
  - Iluminación exterior de los dólmenes.
  - Algunos elementos vegetales de interés.
- Fomentar la iluminación indirecta ambiental.
- Esconder en la medida de lo posible el origen de la fuente lumínica (focos, balizas...).
- Seleccionar luminarias que cumplan con el nivel de calidad estética exigido por el valor del Sitio.
- En zonas cercanas a los bienes patrimoniales, deberá prevalecer el mínimo impacto visual de los elementos de iluminación sobre la relativa necesidad de iluminación.

OBJETIVO 5. UNIFICAR EL TRATAMIENTO DE LOS LÍMITES DE LOS RECINTOS.

La directriz primordial consiste en facilitar la identificación de los bienes desde el entorno próximo y vincular los dos recintos con el tratamiento común de las cercas perimetrales.

Criterio 1. Cercas perimetrales.

Aunque en la actualidad los espacios de gestión pública del Recinto 1 y del Recinto 2 están cercados en la totalidad de sus perímetros, todavía no se ha conseguido unificar el tratamiento de las cercas perimetrales. En efecto, el Recinto 1 dispone de tres tipos de cercas distintos a lo largo de su perímetro:

- La cerca metálica vinculada al proyecto del Museo de Sitio del CADA ejecutada en el lateral de la calle Málaga, constituida por laminas de acero y que incorpora muchos elementos de iluminación.
- La cerca que da continuidad a la primera a lo largo de la calle Málaga y que sigue en la zona de contacto con el camino del cementerio, con una base de mampostería y una reja superior.
- La cerca de separación con las parcelas de titularidad privada y el Cerro Marimacho constituida de malla y postes metálicos de tipo agrícola.

Sería interesante poder unificar el tratamiento de las cercas o al menos establecer unos elementos comunes entre los tres tipos existentes, y también entre el Recinto 1 y el Recinto 2.

Quizás cuando se consiga la obtención de los suelos del entorno de los Recintos 1 y 2, de especial interés para la gestión patrimonial, sea el momento para acometer el proyecto global de vallado de los dos recintos con criterios unitarios y discretos. Es decir, que la propuesta del nuevo vallado perimetral no debería quitarle protagonismo a los propios bienes patrimoniales, sino hacerse eco de manera respetuosa con un tratamiento minimalista, en cuanto a la cantidad de material utilizado, que permita cumplir su simple función de separación física.

Por otro lado, desde el Plan Director, se prevé además la demolición de algunos elementos arquitectónicos existentes que se consideran innecesarios una vez contrastados con los usos actuales. Algunos elementos de la entrada adquieren demasiado protagonismo en detrimento de los propios dólmenes.

OBJETIVO 6. APOSTAR POR EL DESARROLLO Y LA MEJORA DE LAS ÁREAS DE CONTACTO CON LOS RECINTOS.

Directrices:

1. Fomentar la reorganización del cruce en contacto entre el Recinto 1 y el núcleo urbano de Antequera para compatibilizar los diferentes flujos e incrementar los espacios peatonales.
2. Apoyar la creación de un espacio libre público permitiendo una mejor articulación entre el Recinto 1, el cementerio y el centro urbano.
3. Prever la reurbanización de la Avenida de Málaga para cambiar su actual carácter de carretera por un bulevar urbano con arboleda y paseos peatonales.
4. Crear un recorrido peatonal circular alrededor del Recinto 1 que permita a los ciudadanos disfrutar de las vistas del yacimiento desde el exterior.
5. Fomentar la creación de un espacio libre público con un uso vinculado al Conjunto Arqueológico en el triangulo situado entre el ámbito uno, el cementerio y la circunvalación.
6. Orientar el cambio del tratamiento del vial del camino del cementerio para que los espacios peatonales sean predominantes.
7. Recomendar la reurbanización de la circunvalación para cambiar su actual carácter de carretera por un bulevar urbano con arboleda y paseos peatonales.
8. Impulsar la creación de una conexión peatonal para conectar el Recinto 1 con el *tholos* de El Romeral.
9. Promover el acondicionamiento de la parcela de la antigua cementera como zona de servicios, recepción y aparcamientos para la correcta musealización del *tholos* de El Romeral.
10. Fomentar la eliminación de los usos residenciales e industriales incompatibles con la puesta en valor del *tholos* de El Romeral a favor del uso agrícola.
11. Impulsar la mejora del acceso rodado al aparcamiento de El Romeral.
12. Recuperar el antiguo acceso peatonal por el camino de los cipreses del *tholos* de El Romeral.

Criterio 1. Conexión peatonal entre los recintos 1 y 2.

Es fundamental para los objetivos del Plan lograr una conexión peatonal entre los dos recintos que conforman el CADA. La posibilidad de que se llegue a desafectar la línea férrea convencional que conecta Antequera con Granada, cuando entre en servicio la nueva línea del AVE, podría ser una oportunidad idónea para acondicionar una vía verde que ponga en contacto no sólo los dos recintos arqueológicos, sino también a estos con La Peña de los Enamorados y con la villa romana de la Estación.

La vía debería plantearse como un parque longitudinal con un ancho suficiente para sustentar diferentes modos de desplazamientos: carriles bicis, recorridos peatonales o, incluso, tren turístico. Las franjas de espacio lateral debería tratarse como una zona verde con plantaciones arbóreas y arbustivas.

En el caso de que no llegase a producirse la desafectación de la actual vía férrea sería necesario abordar alguna conexión alternativa, tal como se expone en el programa de territorio y sociedad.

V-1.3.2. Patrimonio.

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural incluido en los recintos de los Dólmenes de Antequera deben fundamentar el diseño de la propuesta expositiva. Se establecen, para ello, tres objetivos.

OBJETIVO 1. PRESERVAR Y PONER EN VALOR LOS BIENES PATRIMONIO MUNDIAL..

Directrices:

1. Restituir la forma original de los túmulos basándose en la investigación arqueológica mediante la recuperación del perfil exterior original de los dólmenes mediante la eliminación de los caminos de acceso que han modificado la forma pura de los monumentos.
2. Coordinar los proyectos de conservación de los túmulos con el tratamiento paisajístico de la superficie tumular.
3. Eliminación de todos los elementos alterando la percepción visual y la topografía original del túmulo de El Romeral: caminos de accesos, aparcamientos, tendidos eléctricos...

Criterio 1. Configuración de los túmulos.

Tal como se expone en el programa de patrimonio, las intervenciones propuestas sobre los túmulos de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral,serán unas intervenciones respetuosas que ayuden a recuperar la imagen original de los dólmenes y que compatibilicen la conservación de los yacimientos arqueológicos con el uso turístico actual. Asimismo los proyectos de conservación de los distintos túmulos y el proyecto de ordenación paisajística deberán trabajar de manera coordinada con el objetivo de mitigar los efectos negativos sobre la integridad de los túmulos generados por algunas actuaciones anteriores.

Por lo tanto, el Plan prevé actuaciones de acomodación de las superficies tumulares tanto para el dolmen de Menga como para el de Viera y de El Romeral, con objeto de recuperar las formas originales de los túmulos que según la últimas investigaciones arqueológicas han sido alteradas, principalmente en el siglo pasado. Dichas intervenciones deberán forma parte de proyectos de conservación que se deberán ejecutar siempre con supervisión arqueológica,.

Respecto al túmulo de El Romeral debe prevalecer los criterios arqueológicos acerca de las decisiones y actuaciones relativas a la conservación tanto del túmulo como del dolmen, sobre cualquier otra actuación que se pudiera plantear sobre el bien.

OBJETIVO 2. RECUPERAR Y PONER EN VALOR LOS DISTINTOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DEL SITIO QUE PUEDAN INCORPORARSE A LA VISITA.

Directrices:

1. Analizar el estado de los elementos patrimoniales (estructuras hidráulicas, yacimientos arqueológicos, canteras...) situados en el entorno de los Dólmenes y valorar sus posibilidades como nuevos elementos que amplíen el espacio de visita y, por tanto, permitan una diversificación de los visitantes en un área más amplia.
2. Recuperar y poner en valor el sistema hidráulico incluido en los recintos arqueológicos y fomentar su puesta en valor en el exterior de los recintos. La vega de Antequera existe necesariamente vinculada a las redes hidráulicas que la abastecen. Tanto para el consumo directo como para el riego de huertos y jardines, el agua es un elemento primordial sin el cual no se puede entender la existencia de la Vega. La integración de las redes que discurren por los ámbitos gestionados dentro del sistema patrimonial y su adecuada protección es un objetivo primordial para la conservación y difusión del Sitio.
3. Recuperar y poner en valor los caminos y vías históricas. Caminos de diversos periodos, vías pecuarias y otros sistemas de comunicación que discurren en el entorno de los Dólmenes permiten su vinculación con La Peña de los Enamorados, El Torcal, así como otros elementos de interés. Estas redes articulan diversos sistemas que deben ser convenientemente protegidos. Además pueden integrarse dentro de la oferta del Sitio de los dólmenes de Antequera para permitir al visitante una experiencia más global del Patrimonio Mundial en un marco territorial más amplio que el que sólo se circunscribe a los recintos arqueológicos.
4. Diseñar itinerarios y señalización que vinculen los dos recintos juntos, con otros yacimientos arqueológicos de interés y con el núcleo de Antequera.

Criterio 1. Itinerarios patrimoniales.

La articulación del ámbito paisajístico de los dólmenes de Antequera requiere, como actuación más básica, la creación de una conexión física entre la colina de Menga y la colina de El Romeral, bordeando el actual trazado del ferrocarril Servilla-Granada, en el límite entre la Vega y las colinas de Menga y Marimacho. Esta conexión podría servir además para configurar un nuevo acceso frontal a El Romeral, prolongando en línea recta el actual tramo final del antiguo acceso.

Sin embargo, lo que ha de dar su pleno sentido a este ámbito paisajístico es la conformación de recorridos paisajísticos, apoyados en elementos territoriales existentes, tales como el río de la Villa, el arroyo de las Adelfas o el camino de las Algaidas. Estos recorridos no sólo articulan internamente este ámbito paisajístico sino que lo integran y conectan con la propia ciudad. Esta doble directriz haría posible el acceso a diversos recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera, pero también el disfrute y contemplación de otros valores patrimoniales, ambientales y paisajísticos de gran relevancia: los ya citados río de la Villa y arroyo de las Adelfas, el propio paisaje agrario de la Vega, así como la imagen exterior de la ciudad de Antequera. Son cinco los recorridos propuestos, cuya enumeración y descripción de elementos constitutivos se hace a continuación:

Recorrido nº 1: Paseo del Camino de las Algaidas.
(Puerta de Ganada-camino del Cementerio-camino de las Algaidas).

- Recorrido: 2,7 km desde la ciudad hasta el cruce entre el camino de las Algaidas y el arroyo de las Adelfas.
- Nodo: estación de servicio y concesionario.
- Encuentro: camino del Cementerio (tratamiento específico de puesta en valor).
- Nodo: cruce entre camino del Cementerio y ronda de circunvalación.
- Encuentro: colina y túmulo de Menga.
- Encuentro: río de la Villa e imagen exterior de Antequera.
- Nodo: Cruce con recorridos nº 2 y nº 5.

Recorrido nº 2: Paseo del río de la Villa
(Puerta de Granada-Vía Romana de salida hacia Granada-río de la Villa).

- Recorrido: acompañando al río de la Villa.
- Encuentro: Puerta de Granada.
- Encuentro: puente sobre el río de la Villa.
- Encuentro: a 0,7 Km, Carnicería de los Moros.
- Encuentro: a 0,97 Km, eremitorio mozárabe.
- Nodo: puente romano sobre el río de la Villa.
- Encuentro: vega de Antequera.
- Nodo-encuentro: Huerta del Ciprés.

Recorrido nº 3: Paseo de los Cipreses.
Puente romano sobre el río de la Villacamino de los cipreses- El Romeral.

- Recorrido: 0,95 km desde El Romeral hasta el río de la Villa.
- Nodo: cruce entre ferrocarril Sevilla-Granada y antiguo acceso a El Romeral.
- Tratamiento: de borde en polígono industrial.
- Encuentro: arroyo de las Adelfas.

Recorrido nº 4: Paseo del arroyo de El Romeral.
(arroyo de El Romeral-chimenea de la Azucarera-conexión con el paseo de los cipreses):

- Recorrido: 1,2 km.
- Encuentro: *Tholos* de El Romeral visto desde atrás.

- Nodo: paso a nivel sobre ferrocarril Sevilla-Granada.
- Encuentro: vista de la chimenea de la Azucarera.
- Encuentro: galería de cipreses.

Recorrido nº 5: Paseo de las Adelfas.
(Polígono-arroyo de las Adelfas).

- Recorrido: 1,75 km desde el polígono hacia la Vega, bordeando el arroyo de las Adelfas.
- Nodo: cruce entre arroyo de las Adelfas y actual trazado del ferrocarril Sevilla-Granada.
- Encuentro: desembocadura del arroyo de las Adelfas.

OBJETIVO 3. FOMENTAR LA POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES Y BIENES.

Directrices:

1. Lograr la titularidad pública de los bienes del entorno (y fuera del mismo pero vinculados a él) de titularidad privada que se consideren de interés para los objetivos del Conjunto Arqueológico de cara a funciones museísticas, a la acogida de actividades culturales y, en general, a su puesta en valor.
2. Fomentar la adquisición o reconversión de parcelas de especial interés junto a los Recintos 1 y 2 para mejorar la integración de los ámbitos en sus respectivos entornos, así como sus relaciones.
3. El Plan Especial urbanístico deberá localizar las parcelas susceptibles de ser integradas, o vinculadas en término de usos y accesos, al ámbito de gestión pública y prever los correspondientes mecanismos de obtención.

V-1.3.3. Medio ambiente.

El entorno natural preexistente, la topografía del lugar y las plantaciones existentes son elementos que determinan el diseño final de la ordenación paisajística.

OBJETIVO 1. PROTEGER, CONSERVAR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Directrices:

1. Minimizar el uso del agua, mediante la selección de plantas con pocas necesidades hídricas, así como el reaprovechamiento de las aguas pluviales para el riego.
2. Incorporar plantas autóctonas y amenazadas con fines divulgativos.

Criterio 1. Uso del agua.

El clima del área de Antequera es mediterráneo del interior y más precisamente corresponde al área del surco intrabético que se encuadra en el piso bioclimático mesomediterráneo seco-subhúmedo. El diagrama climático adjunto permite comprobar que en Antequera hay de 4 a 5 meses de sequía con un déficit hídrico bastante importante. Esta condición climática pone de manifiesto la necesidad de un uso sostenible del agua, y de una selección de plantas capaces de aguantar estos meses de sequía.

Además, el proyecto de paisajismo deberá plantear medidas para la recogida, el almacenamiento y el posterior aprovechamiento para riego de las aguas pluviales. La mayor parte de la superficie intervenida es permeable por lo que la evacuación de las aguas pluviales no presenta problemas. No obstante, se deberá prever la recuperación de las aguas de lluvia en las superficies de los aparcamientos y de los edificios mediante una red de recogida que permita el almacenamiento en un aljibe, que posteriormente alimentara el sistema de riego de las zonas de vegetación arbustivas y arboladas.

Criterio 2. Plantas autóctonas.

El manual publicado por la Junta de Andalucía en el año 2004: *Modelos de Restauración Forestal, datos botánicos aplicados a la gestión del medio ambiente andaluz*, recoge la Bioclimatología y Biogeografía, las Series de Vegetación, así como unos Modelos de gestión de la vegetación, propios de nuestra comunidad autónoma. La mejor ilustración de dicha serie de vegetación se consigue observando los alrededores de Antequera, subiendo progresivamente hacía El Torcal.

Según dicho manual, la serie de vegetación correspondiente al clímax (entendido como la situación más estable a la que es capaz de llegar un ecosistema) del área de Antequera sería la siguiente: *PcQr.t Serie mesomediterránea bética, seca-subhúmeda basófila de la encina (Quercus rotundifolia): Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae S. Faciación termófila bética con Pistacia Lentiscus.*

Esto significa que en términos de reforestación forestal, la selección de especies recomendadas para una actuación sobre la comunidad vegetal que nos ocupa sería la correspondiente al Modelo hispalense HI1 según el Mapa de Modelos de Gestión de la Vegetación. Dicha serie de vegetación que incluye solamente especies autóctonas es un punto de referencia para la selección de las plantas del proyecto de ordenación paisajística.

Asimismo, los montes cercanos son una referencia incontestable para conseguir un proyecto paisajístico que se integre en su entorno. Las comunidades de vegetación son una fuente de inspiración muy valiosa para la reinterpretación paisajística del paisaje mediterráneo. Sin duda el campo presenta muchísimas asociaciones vegetales, que, más allá de sus relaciones ecológicas adaptadas al biotipo del entorno, ofrecen una gran calidad estética que involucra todos los sentidos. En efecto, la fuerte presencia de plantas aromáticas confiere al campo una fragancia propia del Mediterráneo.

En estrecha colaboración con la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, se deberá elaborar una selección minuciosa de plantas autóctonas de la flora silvestre andaluza, adaptadas al medio del proyecto y que hacen referencia a los tiempos prehistóricos de los Dólmenes, ya que corresponden a la evolución natural del paisaje si no hubiera habido actuaciones humanas sobre este territorio.

Además de la utilización de especies nativas, sería interesante plantear la incorporación de algunas especies amenazadas o en peligro de extinción. En efecto, se pretende utilizar el proyecto como plataforma para la conservación de la flora amenazada a través de su incorporación en un parque público.

En lo concerniente a los sistemas de plantación, algunos proyectos paisajísticos contemporáneos utilizan una nueva visión de las plantaciones que emula la naturaleza, a través de un sistema de plantación mixto. Este “nuevo” modelo de las plantaciones llamado naturalista es el que en principio se considera el más adecuado para cualquier intervención paisajística en los ámbitos que nos ocupan. A través de la utilización en gran medida de plantas autóctonas, esta corriente busca reproducir las emociones que nos procura la naturaleza, resaltando los contrastes entre los colores, texturas y formas de las plantas nativas. El proyecto de paisajismo deberá enmarcarse en esta dinámica, adaptando el modelo de las plantaciones mixtas al clima mediterráneo, con la utilización de plantas propias de la zona de Antequera.

OBJETIVO 2. PROTEGER, CONSERVAR Y RESTAURAR LA CUBIERTA VEGETAL.

Directrices:

1. Diseñar un tratamiento paisajístico de las áreas tumulares con pradera de herbáceas o gramíneas seleccionadas para resaltar las formas de los túmulos.

2. Fomentar la gestión sostenible de las masas vegetales a través de la trituración *in situ* y reciclaje de las ramas taladas proveniente de las tareas de mantenimiento.
3. Reutilizar los materiales locales presentes en el ámbito del proyecto: madera proveniente de la tala de árboles existentes, utilizados para escaleras y mobiliario urbano.

Criterio 1. Reutilización de materiales.

Cuando sea necesario por razones principalmente fitosanitarias la poda de árboles presentes en los recintos dolménicos, se prevé le reutilización de la madera cortada.

La propuesta de paisajismo debería prever en la medida de lo posible el aprovechamiento de la madera de los árboles talados para la construcción de elementos del proyecto, tales como la escalera de acceso al Campo de los Túmulos y el mobiliario urbano (bancos y papeleras). Se reutilizaría así la materia prima presente en el Sitio del proyecto dándole un nuevo uso acorde con las necesidades turísticas actuales.

OBJETIVO 3. GESTIONAR SOSTENIBLE Y ECOLÓGICAMENTE LOS CULTIVOS DE OLIVOS Y ALMENDROS.

Directrices:

1. Fomentar el espacio agrícola de olivos y almendros para conseguir una mejor integración paisajística del edificio existente, así como un uso de parque público, principalmente en el Recinto 1.
2. Los olivos y los almendros se deberán gestionar potenciando el planteamiento de una producción ecológica, propia de los recintos de los Dólmenes. Sería interesante desarrollar una línea comercial de estos productos derivados de los cultivos, vinculando una gestión sostenible y ecológica de las parcelas agrícolas incluidas en los ámbitos de gestión a la imagen del Sitio de los dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial.

V-1.3.4. Percepción visual.

Las vistas sobre el paisaje y las conexiones visuales con los horizontes cercanos y lejanos deben servir de base para la orientación y organización de la ordenación.

OBJETIVO 1. ADSCRIBIR DE MANERA TRANSVERSAL A CUALQUIER PROYECTO DE INTERVENCIÓN LA CUESTIÓN PAISAJÍSTICA.

Este objetivo tiene como directriz única que toda aquella intervención que requiera de un proyecto deberá incorporar un apartado en el que se valore el impacto paisajístico de la misma, manifestando, en su caso, las posibles alternativas existentes. Esta estrategia será de especial aplicación en aquellas intervenciones que por sus características vayan a dejar elementos impactantes por largo periodo de tiempo.

OBJETIVO 2. DETECTAR Y ELIMINAR PROGRESIVAMENTE LOS PRINCIPALES IMPACTOS PAISAJÍSTICOS QUE AFECTAN A LOS DÓLMENES.

Directrices:

1. La elaboración de un catálogo de elementos a eliminar o disimular puede ser muy conveniente para la mejora paisajística del entorno. Esta acción podría llevarse a cabo a través del Plan Especial de los Dólmenes con el establecimiento de una programación, unos agentes implicados y un presupuesto aproximado, de manera que se puedan priorizar unas intervenciones sobre otras.

2. Creación en el Recinto 1 de una zona de transición entre el yacimiento y la zona urbana cercana para conseguir una disminución de la contaminación acústica de la carretera y una mejor integración del recinto en la ciudad mediante vegetación arbustiva.
3. Creación en el Recinto 1 de una zona "colchón" entre los túmulos y la zona urbana próxima al cementerio para conseguir una disminución de la contaminación acústica.
4. Creación en el Recinto 1 de una pantalla vegetal que permita reducir el impacto visual de la circunvalación desde el yacimiento.
5. Prever el tratamiento paisajístico de los límites con perspectivas visuales sobre elementos degradados.

OBJETIVO 3. FOMENTAR LA DESCONTAMINACIÓN VISUAL DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Directrices:

1. Paliar y, en la medida de lo posible, eliminar, las interrupciones de la continuidad visual que afecten al dolmen de Menga.
2. Paliar y, en la medida de lo posible, eliminar las perturbaciones y alteraciones a la percepción, desde los dólmenes o su entorno inmediato, de lugares especialmente conspicuos.
3. Paliar y, en la medida de lo posible, eliminar, las perturbaciones y alteraciones que afectan a la percepción del emplazamiento de los túmulos.
4. Potenciar la percepción intermedia de la forma tumular de los dólmenes y eliminar las perturbaciones y alteraciones a dicha percepción.

Criterio 1. Descontaminación visual.

El documento *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* realizado por el Centro de Estudios Paisaje y Territorio en el año 2011, puso de manifiesto la importancia de la noción de paisaje en el ámbito que nos ocupa. El análisis y las propuestas que se expresan se inscriben en las directrices enunciadas en el Convenio Europeo del Paisaje de Florencia (2007).

Cabe destacar el estudio de las percepciones a diferentes escalas de la "Intención Monumental y Recursos Paisajísticos de los Dólmenes de Antequera", recogido en tres planos distintos. Cada uno trata una escala de percepción diferente: el primero la percepción lejana, el segundo la percepción intermedia y el tercero la percepción cercana.

Esta última percepción cercana es la escala que corresponde con la intervención que se plantea en el proyecto de ordenación paisajística. Asimismo el proyecto de musealización deberá estudiar las principales vistas que caracterizan la percepción visual externa (desde el entorno cercano al recinto), así como la percepción visual interna (desde el interior del recinto), aunque por supuesto dichas vistas tienen que ver con la percepción intermedia, ya que incluyen elementos fundamentales como La Peña de los Enamorados o la Vega, que son exteriores al Recinto 1.

En el contexto del presente Plan Director se entiende por contaminación visual cualquier elemento que perturbe o altere el acceso visual a un determinado recurso paisajístico. Partiendo de la valoración paisajística de los dólmenes de Antequera abordada por el Centro de Estudios Paisaje y Territorio en el marco del Plan Director anterior, puede decirse que en el caso concreto de los dólmenes de Antequera existen cuatro tipos de contaminación visual:

- La perturbación o alteración de continuidades visuales.
- La perturbación o alteración de las percepciones de lugares especialmente conspicuos, desde los dólmenes o su entorno inmediato.
- La perturbación o alteración de las percepciones del emplazamiento de los túmulos.
- La perturbación o alteración de las percepciones de la forma tumular.

Si bien el capítulo anterior ya ha supuesto un recorrido por estas perturbaciones y alteraciones de los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera, conviene hacer, en este punto, un planteamiento de orden propositivo.

Directriz nº 1: Paliar y, en la medida de lo posible, eliminar, las interrupciones de la continuidad visual que afecten al dolmen de Menga.

La fragilidad de una relación de continuidad visual viene definida por dos factores: la distancia entre los dos puntos y el tamaño de los edificios o infraestructuras que puedan implantarse en la franja de continuidad visual. En el caso que nos ocupa, son dos las interrupciones a tratar. La continuidad visual entre Menga y el cerro Marimacho está totalmente alterada por el edificio sede; y algo similar ocurre en el caso de la continuidad visual ente Menga y La Peña de los Enamorados.

En ambos resulta necesario abordar la integración paisajística de determinadas edificaciones, con el objetivo de paliar el actual efecto de interrupción de la continuidad visual. Sin embargo, ello es especialmente difícil en el caso del edificio sede. Téngase en cuenta que esta construcción altera o perturba tres recursos paisajísticos del dolmen de Menga: la relación visual con el cerro Marimacho, la percepción intermedia del emplazamiento y la percepción intermedia del túmulo, que incluye la percepción del conjunto del promontorio Menga-Marimacho.

Directriz nº 2: paliar y, en la medida de lo posible, eliminar las perturbaciones y alteraciones a la percepción, desde los dólmenes o su entorno inmediato, de lugares especialmente conspicuos, es decir, de aquellos cuyo ángulo de incidencia vertical sea superior a los 3º.

Esta directriz afecta a tres relaciones visuales: la relación entre Menga y la ermita de la Veracruz; entre Menga y la Alcazaba y entre El Romeral y la sierra de El Torcal. Esta similitud en los ángulos de incidencia no debe ocultar la diferente casuística de contaminación visual, la cual implica lógicamente diversos tipos de tratamiento paisajístico:

- Percepción a larga distancia, con una gran diferencia de cota. Tales son las condiciones de la percepción de la sierra de El Torcal desde el atrio de El Romeral. Estas condiciones propician una relación visual frágil en la parte más cercana al *tholos* de El Romeral. Desde esta óptica, no puede obviarse que la hilera de cipreses del antiguo acceso afecta a este recurso paisajístico, si bien en la decisión final al respecto deben intervenir otros factores y consideraciones.

- La relación visual del dolmen de Menga y Viera con la ermita de la Veracruz es el reverso del caso anterior. La fragilidad de este recurso paisajístico deriva de la existencia de un elemento codominante con la propia ermita, el colegio de enseñanza infantil y primaria. El traslado de este equipamiento público es una alternativa sumamente compleja, por lo cual su integración paisajística con el entorno se perfila como la mejor opción.

- En cuanto a la relación visual con la Alcazaba desde el entorno inmediato a Menga, hay que prestar una atención especial a los elementos que puedan interferir dicha relación, siendo el punto crítico la parcela ocupada por un supermercado, en el tramo inicial de la carretera de Málaga, al salir del centro histórico. En este punto es fundamental mantener ese edifico comercial en sus condiciones actuales, manteniendo su actual volumetría y restringiendo el añadido de cartelería o de cualquier elemento publicitario.

Directriz nº 3: paliar y, en la medida de lo posible, eliminar, las perturbaciones y alteraciones que afectan a la percepción del emplazamiento de los túmulos.

La percepción de los emplazamientos de los túmulos está, en el caso que nos ocupa, sometido a dos tipos de perturbaciones y alteraciones: las derivadas de las infraestructuras lineales y las derivadas de las edificaciones industriales o terciarias que, en los últimos años, han proliferado en la vega de Antequera. Entre las primeras podemos a su vez distinguir varios tipos de actuaciones necesarias o aconsejables:

– Las actuaciones de descontaminación visual, aconsejables sobre todo en el caso de los tendidos eléctricos que perturban la percepción del emplazamiento de Menga, especialmente en el rango de la percepción intermedia (3-0'5 kilómetros).

– La integración paisajística es una vía de actuación necesaria en el caso de la ronda de circunvalación, a su paso por el borde de las colinas de Menga y Marimacho, en la medida en que afecta a la percepción del emplazamiento de Menga, en el rango de la percepción cercana. Desde un punto de vista estrictamente paisajístico esta vía de actuación es más aconsejable que el cambio de trazado. Esta otra opción no aportaría ninguna mejora, sino que, en realidad, aumentaría su potencial de perturbación. Debe tenerse en cuenta que el trazado actual supone una importante perturbación en el rango de percepción cercana, pero que ese potencial se atenúa considerablemente en el área de percepción intermedia, cuya extensión es mucho mayor.

En cuanto a las edificaciones, cabe distinguir entre aquellas que pueden, eventualmente, ser demolidas, tales como la fábrica abandonada de Piensos Biona, de aquéllas que aún están en uso. En este grupo se incluyen tanto las edificaciones del polígono industrial, como aquellas situadas entre El Romeral y La Peña, dentro de la franja de continuidad visual. Algunas de estas últimas, como el Palacio de Ferias y Congresos no sólo afectan a las relaciones de continuidad visual entre Menga y La Peña de los Enamorados, sino también a la percepción cercana del emplazamiento de El Romeral. Esto añade complejidad a la integración paisajística de esta edificación, la cual debería tener en cuenta este carácter perturbador de más de un recurso paisajístico. Por otra parte, en el caso concreto del borde entre el polígono industrial y la Vega, se hace necesario abordar actuaciones de integración paisajística entre ambos elementos (pantallas vegetales, ajardinamiento de cubiertas, manchas arboladas...), que se acompañen de la puesta en valor de este ámbito, con el fin de mejorar las actuales condiciones de percepción cercana de la colina y el túmulo.

Directriz nº 4: potenciar la percepción intermedia de la forma tumular de los dólmenes y eliminar las perturbaciones y alteraciones a dicha percepción.

La relación visual de los dólmenes de Menga y Viera con el cerro de la Cruz representa una oportunidad para la percepción intermedia y panorámica de los túmulos de Menga y Viera, conjuntamente con el cerro Marimacho. Lo mismo puede decirse de determinados puntos que también permiten esa percepción (cuesta de El Romeral, cerro de San Cristóbal), en los cuales es aconsejable el acondicionamiento de miradores que aprovechen sus excepcionales condiciones de visibilidad.

En cuanto al túmulo de Viera, su situación lo hace visible, como se vio en el capítulo anterior, desde un conjunto de espacios públicos que confluyen justo a pocos metros de ese túmulo. De ahí procede un importante recurso paisajístico, cuya percepción está obstaculizada por algunos elementos del paisaje urbano de Antequera. En este caso, el traslado de la gasolinera y el concesionario resulta ineludible, pues estamos ante la alteración de un importante recurso paisajístico.

V-1.3.5. Síntesis de las directrices.

Se resumen a continuación las directrices de intervención para el desarrollo del proyecto de musealización o proyecto de ordenación paisajística. Se ilustran con los Recintos 1 y 2, y son en principio extrapolables para los otros ámbitos de actuación.

Recinto 1:

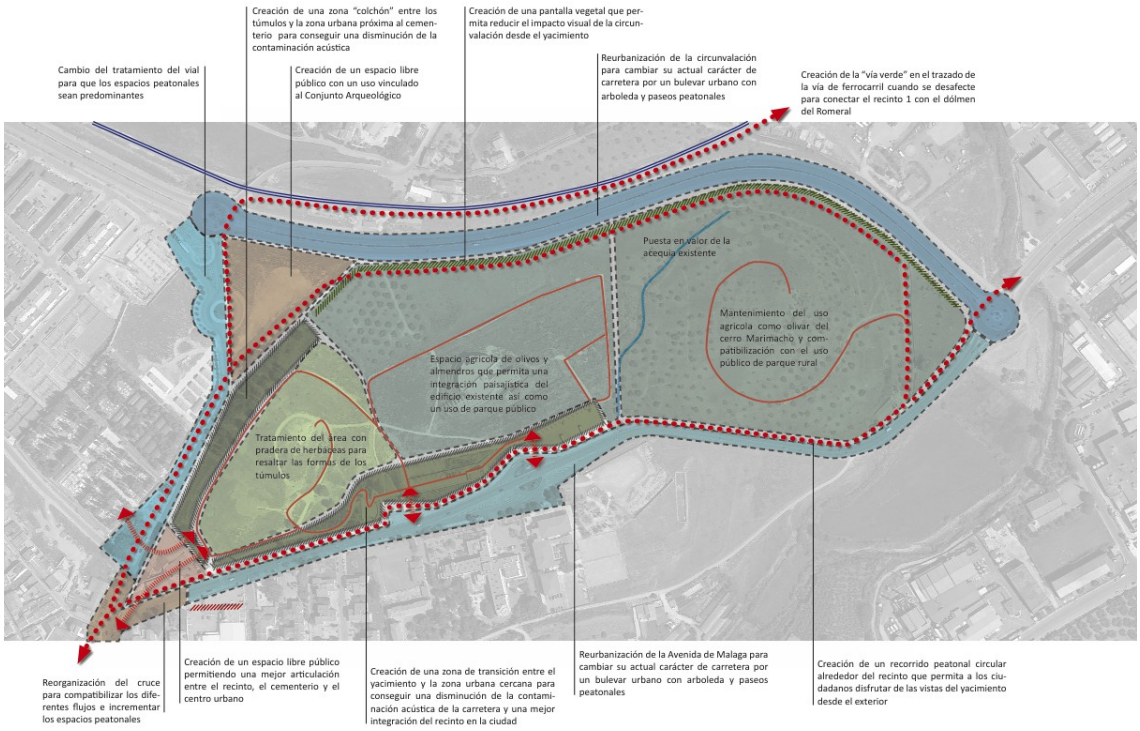

Estrategias para el interior del ámbito:

- Tratamiento del área con pradera de herbáceas o gramíneas seleccionadas para resaltar las formas de los túmulos.
- Recuperación de la forma pura del túmulo de Menga con la eliminación de los caminos.
- Fomento del espacio agrícola de olivos y almendros que permita una integración paisajística del edificio existente, así como un uso de parque público.
- Creación de una zona de transición entre el yacimiento y la zona urbana cercana para conseguir una disminución de la contaminación acústica de la carretera y una mejor integración del recinto en la ciudad mediante vegetación arbustiva para amortiguar los efectos negativos de la carretera.
- Creación de una zona "colchón" entre los túmulos y la zona urbana próxima al cementerio para conseguir una disminución de la contaminación acústica.
- Creación de una pantalla vegetal que permita reducir el impacto visual de la circunvalación desde el yacimiento.
- Mantenimiento del uso agrícola como olivar del cerro Marimacho y compatibilización con el uso público de parque rural.
- Puesta en valor de la acequia existente.
- Prever zonas de descanso para grupos.
- Recorridos accesibles en todo el ámbito (pendiente < 6%).

Recomendaciones exteriores al ámbito:

- Reorganización del cruce en contacto con el núcleo urbano de Antequera para compatibilizar los diferentes flujos e incrementar los espacios peatonales.
- Creación de un espacio libre público permitiendo una mejor articulación entre el recinto, el cementerio y el centro urbano.

- Reurbanización de la Avenida de Málaga para cambiar su actual carácter de carretera por un bulevar urbano con arboleda y paseos peatonales.
- Creación de un recorrido peatonal circular alrededor del recinto que permita a los ciudadanos disfrutar de las vistas del yacimiento desde el exterior.
- Creación de un espacio libre público con un uso vinculado al Conjunto Arqueológico en el triangulo situado entre el ámbito, el cementerio y la circunvalación.
- Cambio del tratamiento del vial del camino del cementerio para que los espacios peatonales sean predominantes.
- Reurbanización de la circunvalación para cambiar su actual carácter de carretera por un bulevar urbano con arboleda y paseos peatonales.
- Adecuación de una conexión peatonal entre los dos recintos del CADA mediante la creación de una vía verde en el caso que se haga efectiva la desafectación de la actual vía férrea Antequera-Granada, o en caso contrario, mediante el acondicionamiento de una vía alternativa.

Recinto 2:

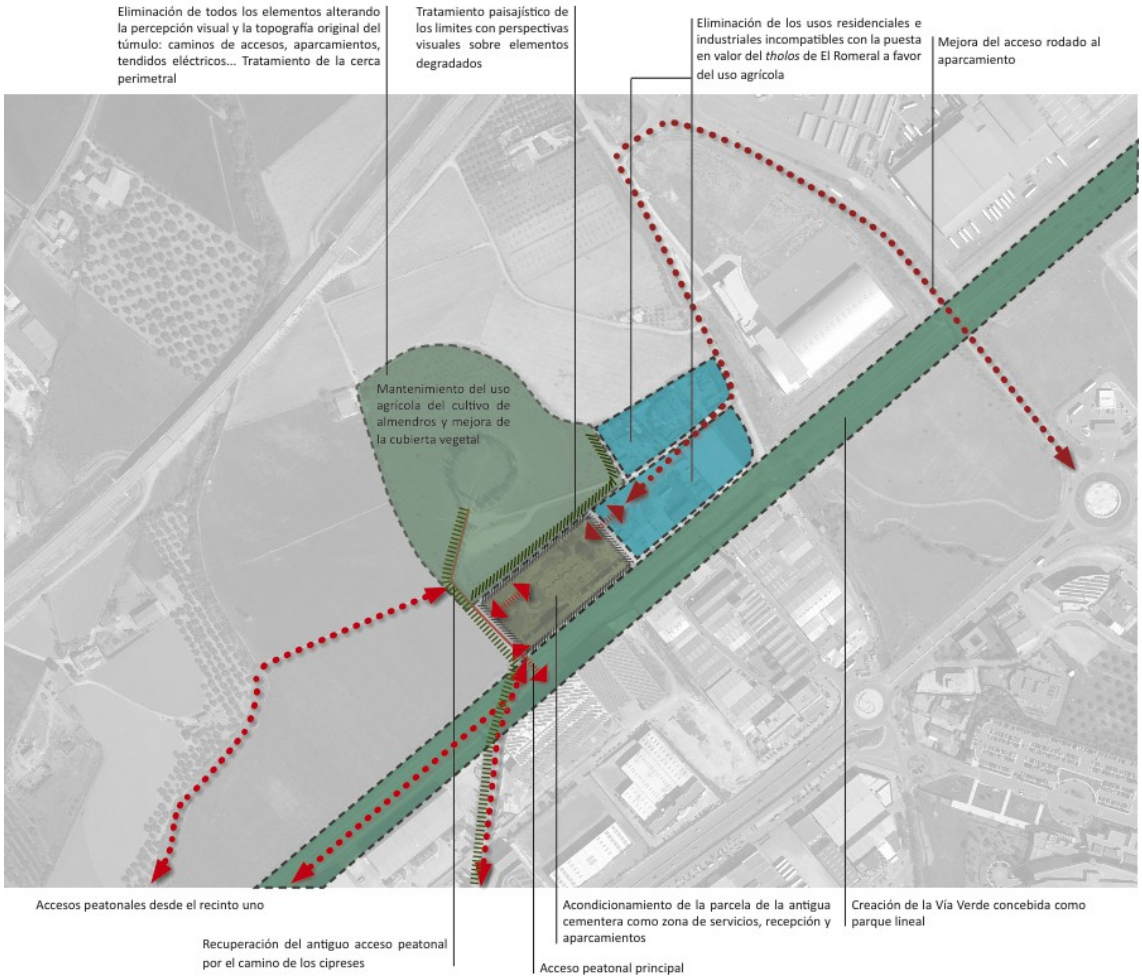

Estrategias para el interior del ámbito:

- Eliminación de todos los elementos alterando la percepción visual y la topografía original del túmulo: caminos de accesos, aparcamientos, tendidos eléctricos...
- Tratamiento de la cerca perimetral.
- Tratamiento paisajístico de los limites con perspectivas visuales sobre elementos degradados.
- Mantenimiento del uso agrícola del cultivo de almendros y mejora de la cubierta vegetal.

– Acondicionamiento de la parcela de la antigua cementera como zona de servicios, recepción y aparcamientos.

Recomendaciones exteriores al ámbito:

– Eliminación de los usos residenciales e industriales incompatibles con la puesta en valor del *tholos* de El Romeral a favor del uso agrícola.
– Mejora del acceso rodado al aparcamiento.
– Recuperación del antiguo acceso peatonal por el camino de los cipreses.
– Creación de la Vía Verde concebida como parque lineal.

V-1.4. Plazo de ejecución y calendario.

Las actuaciones descritas en los apartados anteriores se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario.

PRIMER CUATRENIO (2018-2021).

– *Redacción y ejecución del Proyecto de Ordenación Paisajística del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.* Ámbito de actuación: Recintos 1. Deberá incluir determinaciones sobre:
    - Recorridos y caminos (trazados, acabados y materiales).
    - Vallas.
    - Plantaciones.
    - Mobiliario urbano.
    - Sistema de riego.
    - Mantenimiento de las zonas ajardinadas.
    - Iluminación interior y exterior.

– *Redacción y ejecución del Proyecto de Cercas perimetrales.* Ámbito de actuación: Recintos 1.
– *Actuaciones en la Cueva de El Toro.* Proyecto de intervención para la conservación del yacimiento y el acceso del visitante. Obras de puesta en valor de la cueva.

SEGUNDO CUATRIENIO (2022-2025).

– *Redacción y ejecución del Proyecto de Ordenación Paisajística del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.* Ámbito de actuación: Recintos 2. Deberá incluir determinaciones sobre:
    - Recorridos y caminos (trazados, acabados y materiales).
    - Vallas.
    - Plantaciones.
    - Mobiliario urbano.
    - Sistema de riego.
    - Mantenimiento de las zonas ajardinadas.
    - Iluminación interior y exterior.

– *Actuaciones en la cantera de origen de los bloques de piedra*. Proyecto de intervención y puesta en valor del entorno de la cantera para su musealización y para la mejora del espacio público existente. Deberá prever la mejora de los espacios libres, la dotación de mobiliario urbano, así como la creación de unos equipamientos para el barrio que puedan servir de apoyo para la musealización de la cantera. Obras de adecuación y puesta en valor del entorno de la cantera.

— *Actuaciones en la Cueva de El Toro.* Proyecto de intervención para la conservación del yacimiento y el acceso del visitante. Obras de puesta en valor de la cueva.

RECURSOS HUMANOS.

Cada proyecto planteado requerirá la intervención de manera coordinada de especialistas en paisjismo, iluminación, arqueología y arquitectura.

Para los proyectos previstos en la Fase 1 del Primer Cuatrienio, se considera preferible la creación de un equipo multidisciplinar, dirigido por un paisajista, que pueda integrar las distintas visiones profesionales en la elaboración de los proyectos. Coordinación general: CADA.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Provenientes de la Consejería de Cultura dela Junta de Andalucía y del 1,5% cultural del Ministerio de Fomento a partir de las grandes infraestructuras previstas en el entorno.

Estimación económica del Proyecto de Ordenación Paisajística del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (Recinto 1 y 2) incluido en la Fase 1 del primer cuatrienio (2018-2019).

El presupuesto estimado para la intervención del Proyecto de ordenación paisajística en el Recinto 1 es de 581.795,46 €, y para la intervención del Proyecto de ordenación paisajística en el Recinto 2 es de 434.962,01 €; lo que suma un total de 1.016.757,47 €.

Estimación económica de las otras actuaciones previstas.

El grado de desarrollo de los otros proyectos previstos en las fases 1, 2, 3 y 4 todavía no nos permite elaborar una estimación económica de dichas partidas. Asimismo, la redacción y ejecución de dichas actuaciones deberán valorarse cuando se redacten los anteproyectos de cada una de ellas.

Se trata de un proyecto altamente innovador en la medida en que avanza en diversas cuestiones relacionadas con dos temas emergentes: la valoración paisajística y la protección, ordenación y gestión de los paisajes. Puede decirse que el proyecto aporta pautas significativas en relación con la aplicación del Convenio europeo del paisaje en el campo de la política de los bienes culturales y, más específicamente, en relación con los conjuntos arqueológicos.

Es necesaria la colaboración general entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera para llevar a bien dichos proyectos de forma consensuada y respaldada.

V-2. EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO DE SITIO.

El primer Programa expositivo del Museo de Sitio del CADA es que se articulará a partir de una exposición permanente titulada *Antequera Milenaria*. La propuesta se presenta a partir del *Proyecto Básico y de Ejecución museográfica del Museo de Sitio de los dólmenes de Antequera* elaborado por el CADA.

A continuación se presentan los contenidos de dicho Programa Expositivo que se concretarán en el correspondiente Proyecto Expositivo, en el que se detallarán todas las soluciones previstas referentes a la concreción del primero, incluyendo recursos y soportes a considerar para la transmisión de la información; recorridos; sistemas de iluminación; señalética y otros recursos museográficos de apoyo.

En este sentido, en el apartado de "Diagnóstico" sólo se señalarán algunas sugerencias realizadas por el equipo de ICOMOS respecto al Programa Expositivo y se planteará su concreción en el apartado de mejoras.

V-2.1. Descripción.

El término "Antequera" no sólo hace mención a sus dólmenes sino al territorio en que se inserta, respondiendo a una doble escala que va a estar presente a lo largo de toda la visita. El objeto musealizado (monumentos megalíticos) no puede ser entendido sin su correspondiente contexto territorial-paisajístico.

El visitante accede al Conjunto Arqueológico a través del Museo de Sitio. Aquí se le presentan todos los contenidos necesarios previos a iniciar la visita a la Zona Arqueológica.

La exposición se propone como objetivos inmediatos:

- Difundir las diferentes *miradas creadoras* que han legado una visión del patrimonio que ha influido en cómo se nos presenta hoy en día.
- Explicitar los *valores culturales* del yacimiento en la contemporaneidad no sólo en su aspecto arqueológico sino también arquitectónico, artístico, documental, constructivo, urbano, ambiental, simbólico y social.
- Contextualizar la visita a los dólmenes de Antequera poniendo en evidencia las *diferentes escalas de lo patrimonial* desde la más cercana de los dólmenes a la más lejana del territorio dónde se insertan.
- Complementar la *musealización in situ.*
- Reconocer la unidad de las Tierras de Antequera como un Paisaje Cultural.

La idea clave de la exposición permanente "Antequera Milenaria" es percibir la continuidad espacial y temporal que tenemos con los dólmenes y el territorio. Es decir, poner de manifiesto que los dólmenes son así porque forman parte de un paisaje antropizado que se ha ido transformando desde la Prehistoria.

El discurso se organiza en tres áreas temáticas:

Área temática 1 (AT1): Naturaleza y tiempo de la tierra. Este espacio pretende destacar las siguientes ideas fuerza: el singular contexto espacial de las Tierras de Antequera, con sus correspondientes hitos territoriales, entre los que destacan La Peña de los Enamorados, referencia dentro de un paisaje que destaca por su papel ancestral como nudo natural de comunicaciones entre contextos geográficos diversos. Este sustrato ha condicionado el poblamiento a lo largo de los siglos, plasmado en un amplio número de yacimientos arqueológicos, desde el Paleolítico hasta la Edad Media.

Este ámbito se articula a partir de una gran maqueta interactiva de todo el territorio de las Tierras de Antequera, que muestra en tres dimensiones la evolución del paleopaisaje desde la Prehistoria hasta nuestros días, señalando los principales hitos naturales, los principales ríos y sus afluentes, y el sistema de lagunas. Mediante una proyección dinámica sobre este soporte se señalan los principales yacimientos arqueológicos en sentido diacrónico.

Tras la maqueta, el visitante podrá visualizar un audiovisual que servirá de antesala a la presentación de la colección, con un contenido evocador que le permita acercarse espacial y temporalmente al momento en el que fueron construidos los megalitos antequeranos.

Esta área temática no presenta colección de bienes culturales.

Área temática 2 (AT2): Prehistorias de una Tierra. Contenidos: presentar al público el desarrollo del poblamiento humano en las Tierras de Antequera desde la Prehistoria Reciente hasta la Edad del Hierro.

"Prehistorias de una tierra" es el título genérico del sector de la exposición que ocuparía el ala derecha de la zona expositiva del Museo de Sitio. El objetivo es mostrar la riqueza de la prehistoria de las Tierras de Antequera, con especial énfasis en el Neolítico, Edad del Cobre y Edad del Bronce, como periodos de gestación y desarrollo del fenómeno megalítico en el que se enmarcan los dólmenes de Menga y Viera y el *tholos* de El Romeral.

Se pretende que el público efectúe un recorrido que le permita entender la Prehistoria como la primera etapa de la aventura humana, con un hilo conductor que nos conduce hasta nuestros días.

La sección "Prehistorias de una Tierra" se entiende más como exposición principalmente de bienes culturales, testimonio del repertorio artefactual que resulta del reflejo de las actividades cotidianas de las sociedades implicadas en la construcción y uso de los monumentos megalíticos. En este sentido, tendría una concepción "clásica" a nivel museográfico, si bien la colección de objetos arqueológicos que se muestre servirá de apoyo a un discurso más amplio. Las piezas no serán un fin en sí mismas, sino recursos que ilustrarán el mensaje que se quiere transmitir.

Al carecer de textos escritos para la época, la única fuente posible de información histórica es la Arqueología.

El planteamiento de base que subyace en la sección "Prehistorias de una Tierra" es transmitir al público visitante que los dólmenes de Antequera fueron producto de unas sociedades concretas y que, sin ellas, no se hubieran realizado. Estas sociedades tenían sus pautas de ocupación del territorio, su aprovechamiento de los recursos naturales, sus herramientas, su "cosmología" o visión del mundo que les rodeaba e, igualmente, sus conflictos. Son unas sociedades que surgieron en un momento concreto, hace unos 5.000 años, partiendo de bases anteriores, que conocemos gracias a las investigaciones desarrolladas en particular en los yacimientos localizados en El Torcal de Antequera. Como otros complejos culturales anteriores y posteriores, experimentaron cambios, que a la larga las llevaron a transformarse en una estructura distinta.

La AT 2 se subdivide en varios Módulos Temáticos (MT);

AT2-MT1: Pioneros de la tierra

En esta unidad se presentan claves para la interpretación histórica del fenómeno megalítico. Nos retrotraemos hasta los inicios del Neolítico, cuyas claves son la incorporación a la economía de la agricultura y la ganadería. Ello conllevó un progresivo aumento del número de asentamientos al aire libre, aceleración del crecimiento demográfico y procedimientos cada vez más complejos de organización social y política.

En este contexto se puede comprender la "invención del paisaje", entendida como monumentalización/humanización de la naturaleza. Los primeros monumentos megalíticos constituyen depósitos de la identidad cultural y faccional (familiar, clánica) y sirven para fijar la presencia de los

grupos humanos en el medio, así como para establecer la legitimidad de los derechos de uso de las tierras.

Se presentan las dos grandes fases presentes en la arquitectura monumental megalítica: la neolítica (dólmenes de galería, énfasis en el movimiento y colocación de enormes bloques de piedra) y la de la Edad del Cobre, que se desarrolla en el siguiente módulo temático.

AT2-MT2: Los recursos de la tierra

En este contexto museístico se pretende mostrar el progresivo incremento de los asentamientos durante la Edad del Cobre, lo que pudo conllevar la existencia de relaciones de vecindad más problemáticas (competencia de recursos, demarcación de territorios). Por estas fechas surge el conocido como Arte rupestre esquemático.

Es el momento de la primera metalurgia, novedosa tecnología que se consolidará progresivamente en el día a día de estas comunidades, y que parece que se asociará a la emergencia de las élites sociales propias de comunidades más jerarquizadas, que controlarían las redes de intercambio.

Esto supone a inicios del periodo conocido como Edad del Bronce de un nuevo modelo de patrón de asentamiento. Los poblados suelen estar ubicados en cerros muy escarpados e inaccesibles, que son así fácilmente defendibles de ataques exteriores. El conflicto y la guerra podrían formar parte de este nuevo escenario.

Por estas fechas dejan de construirse megalitos (aunque estas sociedades los reconocen y los reutilizan, previsiblemente como elemento de prestigio y de vinculación con comunidades preexistentes en el territorio).

AT2-MT3: Lejanas tierras

Se presenta el contexto final de la Prehistoria, en el marco de relaciones a larga distancia, donde el sur de la Península Ibérica se integra en las redes de intercambio del Mediterráneo y del Atlántico. En los primeros siglos del I milenio ane se instalan colonos fenicios en el ámbito del litoral malagueño, y a partir de estos momentos se inicia el periodo conocido como Edad del Hierro, que se caracteriza por una mayor complejidad social, plasmada en necrópolis “principescas” como la de la Noria, en Fuente de Piedra.

Respecto a los **recursos del Área**, se cuenta con una selección de bienes culturales de la Colección de la Junta de Andalucía, depositados actualmente en el Museo de Málaga, y que no se encuentran incluidos en su exposición permanente, por lo que no existe ningún tipo de conflicto a la hora de poder contar con estos materiales arqueológicos. Destacan los materiales cerámicos y objetos de hueso neolíticos procedentes de la Cueva del Toro; la estela de Bobadilla, el ídolo de Almargen, industrias líticas procedentes de asentamientos y talleres al aire libre, ajuares de sepulcros megalíticos de la comarca y el remontaje en sala de la cista megalítica de finales de la Edad del Cobre del Cerro del Cuchillo, procedente de un yacimiento localizado en las proximidades del Conjunto Arqueológico, afectado por las obras del AVE. De momentos finales de la Prehistoria destacan la estela y la espada de Almargen, junto a los ajuares de la necrópolis de la Edad del Hierro de la Noria.

Los recursos museográficos son variados. El AT 2 cuenta con una línea del tiempo, que muestra la larga duración de la Prehistoria, donde se combinen rótulos e imágenes con breves pies de ilustración. El tramo correspondiente se representará al inicio de cada MT. Se emplearán mapas interactivos, se recreará un perfil estratigráfico de la Cueva del Toro, se realizarán proyecciones dinámicas de motivos de Arte

rupestre esquemático, y el discurso irá acompañado de ilustraciones alusivas a escenas cotidianas en las que se podrán observar dibujos de objetos expuestos en la colección arqueológica.

Área temática 3 (AT3): La vida secreta de los dólmenes. Esta área, fundamental en el discurso, tiene por objetivo servir de apoyo museológico a la visita de los megalitos de Viera, Menga y El Romeral.

Una idea fuerza destaca en particular: los monumentos megalíticos tenían un importante papel ideológico como centros conmemorativos de los antepasados y por ello cumplían una esencial función legitimadora (en las sociedades prehistóricas los ancestros, y la tradición que representan tienen una enorme importancia como guía o referente en la gestión de las relaciones sociales). Así, uno de los aspectos más importantes de su dimensión simbólica era la territorial y paisajística, especialmente a través de la visibilidad. En bastantes casos se ha constatado que los monumentos megalíticos andaluces fueron emplazados precisamente en lugares visibles del paisaje. Es por ello que no han pasado desapercibidos hasta la actualidad, de ahí que podamos ilustrar su biografía a lo largo de miles de años.

Los contenidos se han agrupado en cuatro MT:

AT3-MT1: Megalitismo

El módulo hace referencia a aspectos generales sobre el fenómeno megalítico, y en particular a las pautas constructivas y las diversas manifestaciones arquitectónicas que adquiere la “monumentalidad” entre el Neolítico y la Edad del Cobre. Se exponen los datos conocidos sobre los sepulcros (naturaleza, materiales empleados, técnicas constructivas, etc.) que conforman el Conjunto de los Dólmenes de Antequera, resultado de los intensivos estudios de excavación y documentación arqueológica propiciados en los últimos años por el propio CADA, y llevados a cabo por diversas universidades nacionales y extranjeras.

AT3-MT2: Lugares sagrados

Los dólmenes de Antequera tuvieron en particular una función funeraria. En este módulo se insiste sobre estos aspectos, redundando en el papel de las tumbas colectivas en la génesis de los paisajes prehistóricos, y en sus reutilizaciones y la práctica de enterramientos en su perímetro inmediato entre época romana y medieval.

AT3-MT3: Las relaciones invisibles

Los arquitectos encargados de la construcción de los dólmenes de Antequera quisieron expresar su vinculación simbólica con el cosmos a través de los diferentes alineamientos que establecieron a partir de los ejes de sus corredores. Así, el proyecto arquitectónico se basó en dos líneas maestras. La primera queda definida con la orientación del corredor de Menga hacia un hito geográfico de peculiares connotaciones como es La Peña de los Enamorados. Más tarde, el *tholos* de El Romeral se situará en la trayectoria del eje Menga-La Peña y su corredor se orientará hacia otro señalado accidente geográfico, la sierra de El Torcal. El sitio ha contado con exhaustivos estudios arqueoastronómicos realizados por el catedrático emérito de la Universidad de Cambridge, Michael Hoskin.

AT3-MT4: Crónicas megalíticas

Son realmente interesantes las distintas interpretaciones que se han vertido a lo largo de los siglos sobre la naturaleza y cronología de estos sepulcros megalíticos, en particular de Menga. Estas ideas han corrido en paralelo al propio devenir de la ciencia prehistórica.

Los **recursos** del AT 3 son bienes culturales, entre los que destacan fragmentos de losas prehistóricas que formaron parte de los sepulcros de Menga y El Romeral, así como materiales arqueológicos procedentes de las propias excavaciones realizadas en el Conjunto Arqueológico y su entorno inmediato a lo largo de los años. Destacan desde martillos de piedra, relacionados con la talla de los grandes ortostatos, a objetos cotidianos vinculados al día a día de los constructores de los dólmenes, o de los habitantes de sitios vecinos como el Cerro de Marimacho. Otro conjunto de piezas arqueológicas de interés son objetos procedentes de los contextos de reutilización del entorno de los sepulcros a lo largo de la Historia, especialmente de época romana. Un conjunto llamativo son los objetos recuperados en la excavación del pozo de Menga, que se asocian al relleno de esta estructura tras las pioneras investigaciones realizadas por Mitjana a mediados del siglo XIX. Junto a ello, se exponen materiales de interés historiográfico, como grabados o fotografías, que ilustran como los singulares sepulcros han llamado la atención a lo largo de los siglos a los vecinos y a los visitantes de Antequera.

Respecto al **recorrido** previsto del Museo de Sitio, se articula del siguiente modo:

La visita comenzaría en el AT1 (Naturaleza y tiempo de la tierra), donde se puede observar la gran la maqueta del territorio, seguida de la presentación de un audiovisual. A continuación se pasaría al espacio expositivo de planta semicircular en la que se encuentra, en primer lugar y a la derecha, la línea del tiempo (desde el Paleolítico hasta hoy) y la espectacular ventana hacia el territorio, que encuadra la visión hacia el singular hito paisajístico de La Peña de los Enamorados, elemento de referencia para la orientación del dolmen de Menga y clave de su singularidad. A continuación, se accede a las AT "Prehistorias de una Tierra" y "La vida secreta de los dólmenes".

V-2.2. Diagnóstico.

V-2.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa expositivo.

El Programa Expositivo tiene por objeto la presentación de los sepulcros megalíticos de Antequera, destacando su singularidad, y de las sociedades que los hicieron posibles.

En este sentido, se observa, siguiendo las directrices de ICOMOS, que en algunos aspectos el discurso previsto supera los objetivos de la misión del Sitio de los dólmenes de Antequera. La presentación con claves medioambientales y patrimoniales de la configuración de los paisajes antropizados en la región (ÁREA TEMÁTICA 1: Naturaleza y tiempo de la tierra), concretamente el MT 1 titulado "Génesis histórica del territorio. Unidades de paisaje. Yacimientos", que contempla desde el paleolítico hasta la época medieval, resultaría excesivamente amplia.

En un caso semejante nos encontramos en el ÁREA TEMÁTICA 2: "Prehistorias de una tierra", que en su MT3 titulado "Lejanas Tierras" alcanza la Edad del Hierro (U2). Estas sociedades históricas del I milenio a.C. están ya demasiado alejadas de aquellas que configuraron los paisajes megalíticos.

El AT1.MT1 no presenta colección de BB CC, por lo que sólo necesitaría reajustes de contenido. No ocurre lo mismo con la AT2.MT3.U2, que sí contempla la presentación de un conjunto de objetos arqueológicos ilustrando los aspectos funerarios de estas sociedades de la Edad del Hierro a través de la necrópolis de La Noria (Fuente de Piedra), y que, con las claves antes señaladas, se considerarían prescindibles. En el correspondiente apartado de "Propuestas" se concretan estas modificaciones sobre el Programa original.

V-2.3. Propuestas.

Las propuestas a realizar para mejorar el Programa Expositivo se centrarán en los aspectos negativos observados en el diagnóstico.

De este modo, está previsto realizar un reajuste de contenidos en las áreas temáticas cuyo discurso actual pueda exceder los objetivos de comunicación del Museo de Sitio.

Así, en el AT1 (Naturaleza y tiempo de la tierra, concretamente el MT 1 titulado "Génesis histórica del territorio. Unidades de paisaje. Yacimientos") se plantearía el inicio de la presentación con una recreación del paleopaisaje en momentos del VI milenio a.C., momento para el que sabemos que las comunidades "premegalíticas" habitan preferentemente en cuevas como El Toro, en El Torcal de Antequera. Se presentarán esos primeros paisajes conformados por comunidades que previsiblemente presentan aún cierta movilidad, pero que inician actividades productivas como la agricultura y la ganadería, precedentes económicos estratégicos para entender lo que acontecerá en la región en el IV milenio a.C.

En un segundo momento, que coincide con el mencionado IV milenio a.C., se señalarán sobre el montaje los nuevos asentamientos al aire libre de finales del Neolítico, que conviven con los primeros sepulcros megalíticos como Menga y Viera. Asistimos al momento de la creación de los Paisajes Megalíticos, en el que los grandes sepulcros, interrelacionados con elementos naturales conocidos de antiguo y el Arte Esquemático, generarán nuevas relaciones entre las sociedades prehistóricas y la tierra que habitaban. Será ya en la Edad del Cobre cuando se construya el *tholos* de El Romeral, y se empiece a configurar un nuevo paisaje en el que los asentamientos al aire libre situados en lugares con buena visibilidad y control de las principales rutas naturales, especialmente a partir de la Edad del Bronce, adquirirán un nuevo protagonismo en la configuración territorial, modelo que alcanzará fechas propiamente históricas. De este modo, las capas de información podían quedar limitadas a cuatro o cinco, realizando un rápido zoom final que podía alcanzar la actualidad, como referente de un nuevo territorio y enlace para situar al visitante en las coordenadas actuales.

En el ÁREA TEMÁTICA 2 "Prehistorias de una tierra", que en su MT3 titulado "Lejanas Tierras" alcanza la Edad del Hierro (U2), será objeto de modificaciones puntuales. Las referencias al Paleolítico serán mínimas, sólo para que el público entienda que los protagonistas de esta historia eran seres anatómicamente modernos, de fisiología semejante al hombre actual, y encajar la "Prehistoria Reciente" en el marco general de la Prehistoria con claves cronológicas. A partir de ahí, la colección del Neolítico, especialmente los hallazgos de la Cueva de El Toro en El Torcal de Antequera, servirán para presentar al público las sociedades productoras "premegalíticas". El núcleo del discurso de este apartado temático girará en torno a las comunidades de la Edad del Cobre, sus asentamientos, vida cotidiana y espiritualidad, con especial atención al mundo funerario, su diversidad y la continuidad de las tradiciones durante milenios. El final de la Prehistoria Reciente se ilustra con la emergente sociedad de la Edad del Bronce, en la que el individuo empieza a adquirir un protagonismo sin precedentes en las sociedades megalíticas, que alcanza su momento álgido al final del periodo con las "estelas de guerrero" del Bronce final, y que supone una reconfiguración de los Paisajes precedentes, tomando ahora un nuevo protagonismo los poblados situados en lugares estratégicos con buena visibilidad, como la propia Antequera o La Peña de los Enamorados.

Con la Edad del Bronce concluiría el discurso del AT2, de modo que se prescinde de la Edad del Hierro, que se presentaba con los ajuares de la necrópolis de la Noria, de Fuente de Piedra. Esto supone un reajuste espacial en la implantación de los recursos, que tendrá que ser contemplado en una revisión del Plan Básico de Ejecución de la Museografía del Museo de Sitio del CADA.

Con estas claves, el Área Temática 3, titulada "La vida secreta de los dólmenes", gana protagonismo en el discurso. Este es el ámbito temático en que se presentan contenidos y recursos directamente relacionados con los grandes

sepulcros de Antequera. Precisamente por ello no barajamos la posibilidad de ampliar contenidos en el espacio disponible en la anterior AT2.MT3, simplemente se reajustarán los recursos previstos.

Por esta circunstancia se considera que las modificaciones que se producirán en el Proyecto Básico de Ejecución no afectan de forma significativa a la propuesta actual, resultando reajustes técnicos puntuales que se pueden considerar de "bajo impacto" sobre lo inicialmente previsto.

Aunque los cambios no son de gran alcance respecto a las soluciones museográficas, sí consideramos que cualitativamente resultan de importancia, al poder "reconducir" el discurso hacia las directrices explicitadas por ICOMOS, y que no eran otras que centrar el Proyecto del Museo de Sitio en la Misión del mismo: la presentación de la singularidad de este conjunto megalítico y presentar las sociedades que los hicieron posibles hace más de 5.000 años.

VI. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Investigación contemplará las líneas de investigación y conocimiento establecidas, tanto a iniciativa propia como en colaboración con otras instituciones, que tengan por objeto la profundización en el conocimiento de los bienes que custodia, la historia y sentido de la institución, la documentación que conserva, la sede, el público y todos aquellos aspectos museológicos y museográficos que le puedan concernir.

VI-1. DESCRIPCIÓN.

La normativa vigente da cobertura legal y recomienda el impulso de líneas de investigación relacionadas con el carácter propio de cada uno de los Conjuntos Arqueológicos y Parques Culturales, tal y como se recoge en la LPHA. Éste, en su Título IX, Instituciones del Patrimonio Histórico, Capítulo III, Conjuntos y Parques Culturales, Artículo 79, Funciones de los Conjuntos, reza: «*Los Conjuntos asumirán funciones generales de administración y custodia de los bienes que tengan encomendados, y especialmente formularán y ejecutarán un Plan Director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados, y, en general, cuantas les sean encomendadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico*».

En el cumplimiento de la ley en vigor, el CADA propiciará, mediante la creación de líneas de investigación continuadas, la realización de todos aquellos estudios científicos de interés histórico, arqueológico, bibliográfico o relacionados con otras disciplinas colaterales, que contribuyan al mejor conocimiento del bien tutelado. Para ello se comprometerá a la ejecución de diferentes proyectos de investigación, tanto promoviéndolos directamente, como apoyando aquellos de origen externo que cuenten con una valoración favorable por parte de la institución.

Los límites y demarcaciones territoriales objeto de las diferentes líneas de investigación quedarán definidos bajo el concepto general *Tierras de Antequera*. En cuanto al marco cronológico, se priorizarán en todo caso los estudios directamente relacionados con momentos coetáneos a la necrópolis, si bien se reconoce un arco cronológico de amplio espectro, fundamentado en las implicaciones diacrónicas que se derivan del carácter recurrente que caracteriza a este tipo de hitos (reutilizaciones), pudiendo incluso ampliarse, en su vertiente historiográfica, hasta el presente.

La institución regirá sus acciones en relación con la investigación de los bienes patrimoniales bajo su tutela de acuerdo, entre otros documentos, con la Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico de ICOMOS (1990). De especial importancia serán los aspectos relativos a los métodos de investigación:

> *Hay que admitir como principio indiscutible que la recopilación de información sobre el patrimonio arqueológico sólo debe causar el deterioro mínimo indispensable de las piezas arqueológicas que resulten necesarias para alcanzar los objetivos científicos o de conservación previstos en el proyecto. Los métodos de intervención no destructivos – observaciones aéreas, observaciones "in situ", observaciones subacuáticas, análisis de muestras, catas, sondeos – deben ser fomentados en cualquier caso, con preferencia a la excavación integral.*
>
> *Puesto que la excavación implica siempre una selección de elementos testimoniales para ser estudiados, documentados y conservados, aún a costa de la pérdida de otra información y, eventualmente, de la destrucción total del monumento o del yacimiento, la decisión de proceder a una excavación debe ser objeto de una profunda reflexión.*
>
> *Las excavaciones deben realizarse preferentemente en sitios y monumentos amenazados por el desarrollo, cambios de calificación o uso del suelo, pillaje, o deterioro natural.*
>
> *En casos excepcionales, yacimientos que no corran peligro podrán ser objeto de excavaciones, bien para esclarecer claves cruciales de la investigación, bien para interpretarlos de forma más eficiente con vistas a su presentación al público. En tales casos, la excavación debe ser precedida por una valoración de carácter científico sobre el potencial del yacimiento. La excavación debe ser limitada y reservar un sector virgen para investigaciones posteriores*[19].

19 ICOMOS, *Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico*, 1990, art. 5.

El Programa de Investigación, como elemento de planificación estratégica de la institución, debe ser desarrollado en directrices generales y acciones más concretas. Éstas son denominadas en el presente Plan Director, respectivamente, líneas y proyectos.

VI-1.1. Líneas de Investigación + Desarrollo + innovación.

A continuación, se exponen las líneas de Investigación + Desarrollo + innovación a través de estudios, proyectos generales de investigación, expedientes técnicos científicos, proyectos técnicos y proyectos de exposiciones, de iniciativa propia o en colaboración con otras instituciones, que el CADA considera prioritarias. Dichas líneas guiarán el apoyo del CADA a iniciativas de investigación relevantes, si bien ello no implica que no puedan desarrollarse proyectos específicos de investigación al margen de las prioridades aquí señaladas.

Todas las líneas incluidas en este texto se consideran importantes. No obstante, por razones meramente pragmáticas, algunas de ellas serán descritas con mayor detalle que otras. Ello no se debe a otro motivo que el hecho de que ciertas líneas forman parte de prácticas muy comunes en la disciplina arqueológica, y por tanto son ampliamente conocidas –por ejemplo, el estudio de materiales–, mientas que otras se sitúan más en la vanguardia de la investigación y, por su novedad, necesitan de una justificación y explicación más detallada –por ejemplo, las relativas a la interacción, o a la teledetección–.

VI-1.1.1. Investigación Arqueológica.

VI-1.1.1.1. Historiografía de las investigaciones sobre la necrópolis megalítica de Antequera y el megalitismo europeo.

La necrópolis megalítica de Antequera, y muy especialmente Menga, sobresale entre los más importantes yacimientos arqueológicos de la península Ibérica, entre otros aspectos, por su dilatada historiografía. En efecto, la historia de las investigaciones, *sensu lato*, se remonta a casi 500 años atrás, si bien no se puede hablar propiamente de investigación científica hasta bien avanzado el s. XIX; para las primeras referencias a la estructura sería mejor hablar del interés que despertaba, o de la atracción que provocaba. Su historia es tan larga porque, en realidad, el sepulcro megalítico de Menga no necesitó ser descubierto: desde su construcción, para los habitantes de la zona, de un modo u otro, *siempre ha estado ahí*.

La importancia historiográfica del dolmen de Menga es tal que excede el marco local, regional e incluso nacional. Al ser conocido desde tan antiguo, se tenía constancia de su existencia antes incluso de que se hubieran desarrollado conceptos clave para entenderlo, como *Arqueología*, *Prehistoria*, *Neolítico* o *Megalitismo*. Que Menga fuera visitado y analizado por estudiosos de media Europa no hizo sino extender su fama internacional. En este sentido, no es exagerado afirmar que Menga, junto con otros destacados ejemplos, tales como Stonehenge, Avebury, New Grange o Carnac, dio forma a la noción de megalitismo que fue paulatinamente definiéndose desde mediados del s. XIX en Europa, al menos en cuatro importantes aspectos:

- Definición de *megalito*. En muchos sentidos, Menga, con sus gigantescas dimensiones y su recia arquitectura pétrea, encarnaba a la perfección la esencia de lo que se entendía que era un megalito, ayudando de este modo a la consolidación de dicha idea en la investigación arqueológica.
- Diversidad morfológica. En un momento en el que se conocían pocos megalitos, las características formales de Menga contrastaban con las de otros ejemplos documentados. Esto puso de relieve que bajo el término "megalitismo" tenían cabida múltiples formas –sepulcros de corredor, de galería, cámaras megalíticas, menhires, círculos de piedra, túmulos sin cámara o con cámara no pétrea...–.
- Marco geográfico. El hecho de que Menga se hallase tan alejado en el espacio respecto a los otros grandes monumentos megalíticos conocidos, concentrados mayoritariamente en el noroeste de Europa, contribuyó, sin duda, a forjar la idea de que el megalitismo era un fenómeno de largo

alcance geográfico, quizás incluso más que ningún otro conocido en la Prehistoria del continente.

- Necesidad metodológica de cooperación entre investigadores. El conocimiento de Menga sirvió para poner de manifiesto, en una época caracterizada por los nacionalismos y por una marcada inclinación hacia la construcción de las historias nacionales a través de la Historia y la Arqueología[20], que en el pasado más remoto habían existido hitos cuya importancia convertía las fronteras de los modernos estados en irrelevantes. Que para entenderlos, la cooperación y el intercambio de información entre investigadores eran imprescindibles. En otras palabras, que para comprender su pasado común los europeos debían trabajar conjuntamente.

Indudablemente, la historiografía del megalitismo en España y Europa sería otra muy distinta sin el referente de la necrópolis antequerana. Es por todo ello que, a través del Programa de investigación de su Plan Director, el CADA reconoce la historiografía de la necrópolis megalítica como una línea prioritaria de investigación. Los beneficios de los enfoques historiográficos para un caso como el de los dólmenes de Antequera son múltiples y variados. Entre ellos destacan:

- Proporcionan datos sobre los rasgos que caracterizaban las estructuras megalíticas en el momento de su construcción y uso en tiempos prehistóricos, algunos de los cuales pueden haber desaparecido en la actualidad.
- Recuperan información sobre la biografía de los monumentos, es decir, su evolución a lo largo del tiempo, su deterioro, el origen de sus carencias y de los añadidos que vemos hoy.
- Profundizan en el conocimiento sobre la evolución de la Arqueología como disciplina en general, y de la Prehistoria como concepto en particular, a distintas escalas.
- Ofrecen inspiración para la concepción de nuevos modelos interpretativos. La historiografía permite el acceso y la asimilación de ideas no del todo novedosas pero con potencial transformador. Por ejemplo, reflexiones hechas por investigadores en el pasado, hipótesis planteadas que no se desarrollaron, hipótesis descartadas, argumentos sostenidos, discusiones iluminadoras, descubrimientos que modificaron las interpretaciones previas, etc. Por otro lado, puede ayudar a los investigadores actuales a la hora de plantear propuestas. Éstos pueden asegurarse de que no se está duplicando trabajo ya hecho, o de que no se están cometiendo errores que ya se cometieron. También posibilita identificar el origen de falsas creencias o mitos historiográficos.
- Aportan un valor patrimonial añadido a los bienes tutelados por la institución, al informarnos sobre cómo han sido entendidos éstos por los investigadores que los examinaban en distintos momentos históricos.
- Facilitan la difusión y la toma de conciencia ciudadana sobre el patrimonio, pues ponen el foco sobre narrativas con frecuencia menos asépticas y más asequibles que la propiamente científica. Dichas narrativas pueden ser percibidas por muchos usuarios de la institución como más cercanas a su propia vivencia o la de sus antepasados, y, por tanto, más atractivas o dignas de preservar y transmitir. Por ejemplo, a menudo la historiografía conecta la investigación científica con las historias y el folklore locales.
- Posibilitan la comprensión de la evolución de la dimensión paisajística de los dólmenes en el tiempo.

Pese a que pueda parecer que la historiografía es un campo con limitado potencial expansivo, la realidad es que aún se pueden efectuar grandes avances en esta dirección, por vías diversas. En primer lugar, las posibilidades de seguir encontrando nuevas e interesantes referencias siguen siendo notables. Ello ha quedado demostrado, por ejemplo, con la reciente publicación de un monográfico sobre Menga en el s. XIX[21]: cuando, tras la realización de una serie de

20 Véase, por ejemplo, CÁMARA, Juan Antonio: "Biografía de un concepto", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, pp. 68-71.

21 SÁNCHEZ-CUENCA, Juan: *Menga en el siglo XIX. "El más bello y perfecto de los dólmenes conocidos" / Menga in the nineteenth century "The most beautiful and perfect of the known dolmens"*. Consejería de Cultura Junta de Andalucía, 2012. Sevilla. *Monográfico 02. Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*.

trabajos a comienzos del s. XXI[22], parecía que todo estaba hecho ya en materia historiográfica respecto a los dólmenes antequeranos, la obra de Sánchez-Cuenca vuelve a demostrar que la profundidad que pueden alcanzar los estudios historiográficos sobre un tópico como éste no debe ser subestimada.

Por otro lado, la relectura de fuentes ya conocidas desde nuevos presupuestos enriquece la disciplina. Aspectos de gran actualidad hoy en los estudios sobre los dólmenes de Antequera, como son el arte megalítico, o las técnicas de construcción empleadas para levantar estas grandiosas estructuras, tocadas sólo de forma marginal por las revisiones historiográficas generalistas, pueden obtener importantes réditos de la aplicación de enfoques historiográficos específicos.

Además, el abanico de estudios historiográficos auspiciados por el CADA no tiene por qué necesariamente ceñirse únicamente a la historia de las investigaciones en la necrópolis de Antequera, sino que puede extenderse más allá. Así, se pueden abordar, desde perspectivas historiográficas, cualesquiera cuestiones relativas a la Prehistoria Reciente de las *Tierras de Antequera*; algunos ejemplos podrían ser el arte esquemático, la introducción de la metalurgia o las tradiciones funerarias. No sólo eso, sino que la temática puede ampliarse fácilmente hacia ámbitos geográficos mayores, como sería la historiografía general del megalitismo en Andalucía, en la península Ibérica o incluso a nivel europeo. Así, por ejemplo, pueden ser temas de interés las transformaciones del concepto de Neolítico en el tiempo y en el espacio, a través de las respectivas tradiciones académicas de los distintos países –lo mismo se puede decir de la Edad de los Metales–; la aparición y evolución de las teorías sobre el origen de los monumentos megalíticos, incluyendo ideas clave como las de difusionismo y autoctonismo, u orientalismo y occidentalismo; o los cambios en la interpretación del fenómeno megalítico general en Europa, en lo que a las relaciones sociales, simbólicas, económicas y políticas se refiere.

VI-1.1.1.2. Estudios de materiales procedentes de actuaciones arqueológicas antiguas y recientes relacionadas con la necrópolis megalítica de Antequera y su territorio.

Una de las consecuencias de la extensa historia de la investigación sobre los dólmenes de Antequera es que la lista de actuaciones arqueológicas efectuadas sobre ellos es relativamente larga. Más importante que eso aún es el hecho de que algunas de ellas se llevaron a cabo hace bastante tiempo, incluso con anterioridad al desarrollo de las modernas técnicas y métodos arqueológicos de documentación y estudio. Otras se realizaron en condiciones particulares, con unos objetivos que no se corresponden con los de la investigación sistemática, y con grandes limitaciones de personal y presupuesto. Todo ello explica que en pocas ocasiones se hayan analizado los materiales arqueológicos recuperados de forma completa y de acuerdo a los estándares modernos de investigación, y que con menos frecuencia todavía sus resultados hayan sido adecuadamente dados a conocer.

El estudio detallado de dichos materiales puede ayudar considerablemente al desempeño de las funciones del CADA, en varios sentidos:

- Incremento sustancial del conocimiento científico disponible sobre los bienes tutelados y su carácter cambiante a lo largo del tiempo. Ello, a su vez, facilita la consecución de los objetivos fundacionales de protección, gestión y difusión de la institución.

22 MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique: *El megalitismo en la provincia de Málaga: breve guía para su conocimiento e interpretación*. Colección Conocer Málaga, 6. Málaga, Universidad de Málaga, 2000; MÁRQUES MERELO, Ignacio, FERRER PALMA, José Enrique, AGUADO MANCHA, Teresa, y BALDOMERO NAVARRO, Ana: "La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 26, Málaga, Universidad de Málaga, 2004, pp. 173-189; RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé: "El proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (eds), *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy.* Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 12-37; SÁNCHEZ ROMERO, Margarita: "Creadores de memoria: Miradas sobre los Dólmenes de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (eds), *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy.* Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 350-357; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro: "*De arquitectura tartesia*. Los Dólmenes de Antequera en el contexto de la obra de Manuel Gómez Moreno Martínez", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 1, 2010, pp. 115-134.

– Son condición indispensable para el desarrollo de algunas de las líneas de investigación que se exponen algo más adelante en este mismo Plan Director, tales como las relativas a la cronología de la Prehistoria Reciente, la biografía de los monumentos o los análisis de movilidad e interacción.

Así pues, en coherencia con la misión de la institución y con sus objetivos de tutela y conocimiento, el CADA fomentará y apoyará la realización de estudios de materiales producto de intervenciones arqueológicas pretéritas, con vistas a su pertinente publicación.

La metodología aplicada dependerá en gran medida de la naturaleza de los elementos bajo estudio –cerámica, líticos, restos osteológicos...–, aunque a buen seguro conllevará a menudo la aplicación de técnicas arqueométricas. Los materiales susceptibles de estudio se encuentran mayoritariamente en el Museo de Málaga, aunque no exclusivamente. En todos los casos los investigadores responsables deberán solicitarán los permisos oportunos a la Dirección General de Bienes Culturales. Entre las colecciones arqueológicas de interés podemos citar las siguientes[23]:

– Colección Gómez-Moreno.
– *Excavaciones en la necrópolis de Alcaide (Antequera)* (1976-1990). Universidad de Málaga.
– *Excavaciones en el sepulcro de El Tardón (Antequera)* (1985). Universidad de Málaga.
– *Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera* (1986-1997). Universidad de Málaga.
– *Control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera* (2003). Luis-Efrén Fernández Rodríguez, Manuel Romero Ramos y Rafael Ruiz de la Linde.
– *Acondicionamiento de la iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga* (2005). Verónica Navarrete.
– *Intervención arqueológica en el conjunto megalítico de Menga y Viera* (2005-2006). Universidad de Granada.
– Excavaciones arqueológicas preventivas en diversos sitios prehistóricos de las *Tierras de Antequera*, como el yacimiento calcolítico de las termas romanas de Alameda (1983-1984), Aratispi (1986) (Antequera), Cortijo de San Miguel (1995) (Ardales), Cortijo Quemado (2004), El Silillo (2006), Huerta del Ciprés (2013) y Arroyo Saladillo (2014) (Antequera).

VI-1.1.1.3. Estudio arqueológico de los dólmenes de Antequera.

Entra dentro de las funciones básicas del CADA la investigación sobre los bienes patrimoniales que tutela. En ese caso, y ciñéndonos exclusivamente al patrimonio arqueológico, el protagonismo mayor debe recaer sobre los propios sepulcros megalíticos de la necrópolis antequerana: Menga, Viera y El Romeral. La línea de investigación que describiremos a continuación se ocupa de ello.

Uno de los mayores avances en la investigación arqueológica en las últimas décadas es la aparición y consolidación de nuevas técnicas de análisis. En concreto, han surgido métodos de captación de datos en campo alternativos a la tradicional excavación arqueológica, así como técnicas mucho más sofisticadas de tratamiento y gestión de la información en laboratorio. Entre los primeros, podemos destacar la prospección sistemática a pie, la prospección geofísica y electrofísica –magnetometría, georrádar, etc.–, la topografía, la fotografía –con distintas luces e instrumental–, la fotografía y láser aéreos, la fotogrametría, el escaneado láser, la fluorescencia de rayos X, la datación mediante luminiscencia por estimulación óptica (OSL) o mediante exposición de rayos cósmicos (CRE), y un largo etcétera de procedimientos arqueométricos. Entre las segundas, sobresalen las bases de datos relacionales, el análisis espacial a través de sistemas de información geográfica, los levantamientos tridimensionales, el modelado bayesiano, el procesado digital de imágenes –HDR, RTI–, etc.

23 Los objetivos, metodologías y resultados obtenidos en algunas de estas actuaciones arqueológicas se encuentran descritos en este mismo documento, en la sección VI-2.1.

Cuando se trata de bienes de alto valor patrimonial, como los dólmenes de Antequera, estas técnicas a menudo presentan importantes ventajas sobre la excavación arqueológica. Por mencionar algunas:

- El carácter no invasor ni destructivo de la mayoría de los procedimientos enumerados. En aquellos casos en que es inevitable la afección sobre los contextos u objetos arqueológicos, suele ser suficiente con la toma de pequeñas muestras, como ocurre, por ejemplo, con la petrología mediante lámina delgada, o la datación OSL.
- La documentación de aspectos que resultan mucho más difíciles de registrar de manera tradicional, o que simplemente serían imposibles de otra manera: estudios métricos y geométricos, manifestaciones gráficas, etc.
- La velocidad de captación de datos, en ocasiones muy superior a la de la excavación arqueológica. Ello se asocia casi siempre con un menor coste económico, y una menor disrupción de la gestión diaria de los bienes patrimoniales bajo estudio –visitas, mantenimiento, etc.–.
- La alta precisión del registro obtenido.
- La versatilidad de los productos generados, que, al encontrarse en distintos formatos digitales, pueden fácilmente presentarse bajo distintas formas: cartografía, fotografía, audiovisuales, realidad virtual, realidad aumentada, etc.; y en diversos soportes: papel, multimedia, acceso remoto a través de la red, etc.
- El potencial para la difusión científica a un público especializado y no especializado. En parte ello deriva directamente de la versatilidad de los resultados que acabamos de referir, pero también es una cualidad intrínseca a ciertas técnicas, que proporcionan visiones de conjunto o de detalle de gran utilidad didáctica: la geofísica, la fotografía aérea, los levantamientos 3D, la cartografía, la reproducción digital de arte megalítico, etc.

La excavación arqueológica, por su parte, posee algunas ventajas. Con frecuencia, se obtienen datos que, hoy por hoy, no es posible conseguir de otro modo, como las relaciones estratigráficas. Además, permite recoger muestras bien contextualizadas para ulteriores análisis de gran importancia, como la datación por radiocarbono o termoluminiscencia, análisis de evidencias paleoambientales, estudios bioarqueológicos, análisis isotópicos o genéticos, etc. En ocasiones, es, de hecho, inevitable, bien porque se precisa para minimizar el impacto de obras de acondicionamiento, bien porque se necesita para responder acuciantes interrogantes de la investigación. Es por ello que la excavación arqueológica en los sepulcros de Menga, Viera y El Romeral en el futuro no se descarta por completo. No obstante, en la medida de lo posible, y en cumplimiento de la *Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico* de ICOMOS (1990), se primarán los métodos no invasivos, dado su carácter básicamente inocuo sobre los bienes tutelados y su potencial altamente informativo.

VI-1.1.1.4. Biografía de los monumentos de la necrópolis megalítica antequerana.

El momento de construcción de una estructura megalítica durante la Prehistoria no era el único hito de su existencia, y puede que ni siquiera el más importante. Lo acontecido con anterioridad a la erección de la arquitectura monumental, y lo que habría que venir después de su construcción, podía de hecho ser tan o más significativo que el acto de construcción en sí. En cierto modo, para muchos sepulcros megalíticos, su construcción no fue más que un punto de inflexión en una larga trayectoria histórica que excede en ocasiones el contexto cultural,

espacial y temporal en el que fue levantado, y que con frecuencia desborda los límites convencionales de la Prehistoria[24].

De acuerdo con C.J. Holtorf, la cambiante existencia de un megalito típico a lo largo de los siglos puede conceptualizarse como una biografía con distintas fases. Así, se podría hablar de una infancia y juventud, correspondiente a su construcción y a los usos que le dieron aquellos que invirtieron tiempo y energía en su erección; una vida adulta, referida a las reutilizaciones por parte de grupos posteriores; y una vida anciana, caracterizada por el abandono, el desuso y la inserción en el folklore y mitología locales[25]. Este esquema simple es obviamente matizable, pero la idea que subyace posee mucha fuerza: la integración de la arquitectura monumental prehistórica en contextos culturales posteriores a los de su construcción es un hecho muy generalizado en Europa.

Todo apunta a que los dólmenes de Antequera son excelentes ejemplos de lo expuesto. En efecto, hay numerosas razones para creer que las biografías de los sepulcros de la necrópolis megalítica de Antequera, y muy particularmente la de Menga, abarcan situaciones, funciones y significados mucho más complejos, duraderos y cambiantes que los propósitos con los que originalmente fueron erigidos en tiempos prehistóricos, a saber: los indicios de que parte de las piezas con las que se construyeron habían tenido usos anteriores; su conspicuo tamaño; sus destacadas relaciones paisajísticas; las tradiciones orales; los testimonios documentales, que se remontan al s. XVI; la constatación arqueológica de reutilizaciones en tiempos prehistóricos e históricos; etc.[26]

De forma análoga a lo comentado al referirnos al estudio de su historiografía, los enfoques biográficos pueden tener aquí importantes beneficios, entre los cuales sobresalen:

- Permiten comprender en qué momento y quizás por qué motivos los bienes tutelados adquirieron algunos de los rasgos que los definen hoy en día.
- Aportan un valor patrimonial añadido a los bienes tutelados por la institución, al informarnos sobre cómo han sido percibidos éstos por las gentes con las que convivían en el paisaje, en distintos momentos históricos.
- Ayudan a crear narrativas científicas apropiadas tanto para la comunidad académica como para los usuarios y visitantes objeto de las estrategias de difusión.
- Posibilitan la comprensión de la evolución de la dimensión paisajística de los dólmenes en el tiempo.

24 Véase, por ejemplo, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Las piedras de la memoria. La permanencia del megalitismo en el Suroeste de la península Ibérica durante el II y I milenios ANE", *Trabajos de Prehistoria*, nº 62 (1), 2005, pp. 85-109; GARCÍA SANJUÁN, Leonardo; GARRIDO GONZÁLEZ, P.; LOZANO GÓMEZ, F.: "Las piedras de la memoria (II). El uso en época romana de espacios y monumentos sagrados prehistóricos del Sur de la península Ibérica", *Complutum*, n.º 18, 2007, pp. 109-130; BUENO, Primitiva, BALBÍN, Rodrigo, y BARROSO, Rosa: "Dioses y antepasados que salen de las piedras", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, p. 50; GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Muerte, tiempo, memoria. Los megalitos como memoriales culturales", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, pp. 34-45; GORDÓN PERAL, María Dolores: "Los megalitos en la cultura popular: la toponimia megalítica", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, pp. 108-115; MARTINÓN-TORRES, Marcos: "El megalito ha muerto. ¡Larga vida al megalito!", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, pp. 92-95; OLIVEIRA, Catarina: "Hacia una etnología del megalitismo. Usos y memorias de los sitios megalíticos en las poblaciones rurales del sur de Portugal", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, pp. 96-107. DÍAZ-GUARDAMINO URIBE, Marta, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y WHEATLEY, David (ed.): *The Lives of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman, and Medieval Europe*, 2015, Oxford: Oxford University Press.

25 HOLTORF, C. J.: "The life-histories of megaliths in Mecklen-burg-Vorpommern (Germany)", *World Archaeology*, nº 30 (1), 1998, pp. 23-39.

26 Véase por ejemplo BUENO, Primitiva, BALBÍN, Rodrigo, y BARROSO, Rosa: "Análisis de las grafías megalíticas de los dólmenes de Antequera y su entorno". En RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy.* Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 186-197; MARQUÉS MERELO, Ignacio; FERRER PALMA, José Enrique; AGUADO MANCHA, Teresa, y BALDOMERO NAVARRO, Ana: "La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 26, Málaga, Universidad de Málaga, 2004, pp. 173-189; DÍAZ-ZORITA, Marta, y GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Las inhumaciones medievales del atrio del dolmen de Menga (Antequera, Málaga). Estudio antropológico y cronología absoluta". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 3, 2012, pp. 237-249; ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, MORA MOLINA, Coronada, MORENO ESCOBAR, María del Carmen, RIQUELME CANTAL, José Antonio, ROBLES CARRASCO, Sonia, VÁZQUEZ PAZ, Jacobo: "Evidencias de asentamiento y prácticas funerarias en los dólmenes de Menga y Viera en la Antigüedad: la intervención de 1988". *Menga*, nº 6, 2015, pp. 253-289; GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y LOZANO RODRÍGUEZ, José Antonio: "Menga (Andalucia, Spain): the biography of an exceptional megalithic monument", en C. Scarre y L. Laporte (eds.), *The Megalithic Architectures of Europe*, Oxford: Oxbow, 2015, pp. 3-16; GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, RODRÍGUEZ LARRARTE, Ángel, HUNT ORTIZ, Mark, ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, y MORA MOLINA, Coronada: "Proyectiles de 9 mm hallados en el atrio del dolmen de Menga. ¿Testimonio de la Guerra Civil Española?". *Menga*, nº 7, 2016, pp. 225-237.

En vista de todo ello, sería absurdo mantener los criterios reduccionistas que durante bastante tiempo veían en los megalitos únicamente la materialización de un fenómeno cultural exclusivo del Neolítico y la Edad del Cobre. Parece razonable, pues, que el estudio de las transformaciones sufridas por los dólmenes antequeranos desde su construcción (o antes) hasta la actualidad entre de lleno en el programa de investigación de la institución que los tutela.

VI-1.1.1.5. Arqueología de los paisajes de la Prehistoria Reciente en las *Tierras de Antequera*.

Desde un punto de vista patrimonial, la investigación sobre el bien tutelado busca, entre otras cosas, responder las preguntas que se consideren más relevantes sobre dicho bien. En nuestro caso, y refiriéndonos a la construcción de los dólmenes de Antequera, las preguntas podrían ser, por ejemplo: "¿qué?", "¿cómo?", "¿dónde?", "¿cuándo?", "¿quién?" y "¿por qué?". De todas ellas, las cuatro primeras, hasta cierto punto, pueden abordarse desde la investigación directa de los sepulcros megalíticos en sí mismos. Sin embargo, para las dos últimas preguntas es absolutamente necesario entender el contexto social, económico y cultural de quienes emprendieron su erección en el IV y III milenios ANE. Esto solo puede hacerse desde una ampliación del marco de análisis más allá del espacio de la necrópolis, y desde un desplazamiento del centro de interés desde las estructuras megalíticas propiamente dichas hacia el paisaje cultural en su totalidad.

Más aún, se puede argumentar que, desde una perspectiva meramente arqueológica, histórica o antropológica, el objeto de estudio principal, más que los dólmenes en sí, deben ser las comunidades que los erigieron: su organización social y política, sus actividades económicas y sus ontologías. Como cualquier otro elemento del registro arqueológico, el papel de los dólmenes, desde este prisma, sería el de servir de fuente de información para profundizar en nuestro conocimiento de los grupos humanos que los construyeron y usaron. De nuevo, para esto es imprescindible comprender el lugar que los dólmenes ocupaban en las redes de poblamiento y de ordenación simbólico del paisaje en el Neolítico y la Edad del Cobre de toda la región.

Sin embargo, desde el reconocimiento de Menga por los primeros arqueólogos científicos que tuvieron noticia de su existencia en el s. XIX, la magnificencia y majestuosidad de los dólmenes de Antequera centró la atención de los investigadores, mientras que el paisaje cultural en el que surgieron quedaba un tanto marginado en sus estudios. Tradicionalmente, las actuaciones arqueológicas se han llevado a cabo sobre las estructuras megalíticas en sí mismas, su interior, sus túmulos o sus aledaños. Hasta tiempos recientes, la investigación ha puesto muy poco énfasis en la contextualización de las mismas en el territorio de sus constructores, y de aquellos que los usaron y reutilizaron tiempo después. La presente línea de investigación trata de remediar esta deficiencia con estudios de mucho más amplio alcance en términos geográficos y temáticos.

Un enfoque de estas características requiere una aproximación integral a todos los aspectos que definen el paisaje, desde el medio físico hasta las tradiciones culturales de quienes lo habitan, pasando por las formas específicas en las que ambos, territorio y comunidad, se hacen el uno al otro. Asimismo, conlleva un acercamiento a distintas esferas de la vida humana en la Prehistoria, desde las prácticas subsistenciales hasta las relaciones sociales y el conocimiento cosmológico, y cómo se entrelazan unas con otras.

Esta línea de investigación implica un notable abanico de campos y subcampos dentro de la disciplina arqueológica. Si se ha de analizar la matriz ambiental en el seno de la cual tenían lugar las prácticas sociales, es necesario efectuar estudios relativos a, entre otros, la geología, la geomorfología, la topografía, la hidrografía, la cobertura vegetal o la fauna existente en el territorio en el momento histórico bajo análisis; esto es, son necesarios trabajos geoarqueológicos y paleoambientales, en sentido amplio. Si, como se pretende, se precisa un acercamiento a las prácticas sociales y a la relación entre éstas y el medio, se deben efectuar estudios sobre aspectos tan dispares como los patrones de asentamiento, las relaciones sociales, el mundo ritual, la ordenación simbólica del espacio o las transformaciones del paisaje.

Es por todo ello que, con bastante diferencia, esta línea es la más ambiciosa y compleja de todas las que proponemos aquí, y la que posee unos objetivos más a largo plazo. Es también la que de forma más clara asume el concepto de *Tierras de Antequera* como unidad territorial. En realidad, las líneas de investigación que siguen a ésta y que exponemos en las páginas siguientes no son más que la explicación de aspectos concretos de esta línea principal, en los cuales, por motivos diversos, se pretende profundizar más.

El principal beneficio de los trabajos que desarrollarán los principios aquí planteados será indudablemente un conocimiento más profundo de las gentes que construyeron los dólmenes antequeranos, y de las circunstancias que motivaron tal acontecimiento.

VI-1.1.1.6. El contexto arqueológico de los dólmenes de Antequera y sus inmediaciones: teledetección y prospección geofísica.

Los exitosos resultados preliminares obtenidos por proyectos abiertos a la totalidad de las *Tierras de Antequera*, y no únicamente centrados en la necrópolis megalítica, son prueba de lo acertado de un enfoque paisajístico[27].

No obstante, sigue habiendo una laguna en los estudios científicos que se hace necesario cubrir. Si el análisis de los dólmenes se corresponde con el nivel de escala *micro*, y el del paisaje de las *Tierras de Antequera* –y más allá– representa un enfoque a nivel macro, la investigación sigue adoleciendo de una falta de análisis que aborden los ámbitos intermedios entre ellos, lo que podríamos denominar nivel *meso*. En el caso que nos ocupa, la mesoescala se debería ocupar del entorno de la necrópolis antequerana, en una extensión de terreno mucho menor que la de las *Tierras de Antequera*, pero más flexible que la tradicional, centrada de forma exclusiva en las propias estructuras monumentales. Hablamos de un área de trabajo hipotética que podría oscilar desde unos cientos de metros a unos cuantos kilómetros a la redonda en torno a los megalitos.

Merece especial atención la metodología específica que proyectos de este tipo requerirían. El área a analizar, incluso en las previsiones más prudentes, sería casi con toda seguridad demasiado grande para abordarla con métodos intensivos tradicionales como la excavación arqueológica. La inversión económica y de tiempo que sería necesaria, así como las dificultades –de todo tipo– que pueden surgir al excavar extensiones tan grandes, lo desaconsejan. Por el contrario, los objetivos de una línea de investigación de esta naturaleza se podrían cubrir perfectamente mediante el recurso a métodos de detección remota o teledetección (*remote sensing*), término que en sentido amplio también puede incluir prospecciones geofísicas. El desarrollo de las técnicas de teledetección en arqueología ha sido espectacular en las dos últimas décadas, tanto en precisión como en eficiencia y velocidad. Con la incorporación de vehículos motorizados, el tiempo que se tarda en realizar las prospecciones se ha reducido drásticamente. El coste también ha bajado considerablemente, de modo que la inversión económica por unidad de superficie es mucho menor que la de, por ejemplo, la excavación en extensión, o los sondeos estratigráficos.

La oportunidad en el tiempo de esta línea de investigación queda demostrada por dos proyectos recientemente concluidos con gran éxito: el proyecto *Emptyscapes*[28] y el proyecto *Stonehenge Hidden Landscapes*[29].

El proyecto *Emptyscapes* es un programa interdisciplinar diseñado para estimular cambios en la forma en la que se hace arqueología de los paisajes del pasado en el mundo mediterráneo. La filosofía del proyecto se fundamenta en la idea de que los restos de actividad humana en el paisaje no son una excepción, sino la norma, de modo que lo más habitual es que la evidencia arqueológica no se concentre únicamente en unos pocos puntos (lo que tradicionalmente llamamos "yacimientos"), sino que se encuentre dispersa por todo un "continuum arqueológico".

27 Véase al respecto, por ejemplo, el proyecto en curso *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequer*a, descrito más abajo.

28 http://www.emptyscapes.org/

29 http://lbi-archpro.org/cs/stonehenge/index.html

Se abandonan de esta forma los enfoques basados en el análisis de yacimientos individuales y las relaciones entre ellos, en favor del análisis del paisaje en toda su superficie. Los métodos usados han sido principalmente la prospección geofísica a gran escala, el escáner aéreo y los estudios geoambientales. La atrevida práctica que mejor define la ambición de este nuevo enfoque es la prospección geofísica sistemática de áreas que, de acuerdo con las prospecciones tradicionales a pie o las excavaciones, se muestran aparentemente "vacías" de evidencias arqueológicas. Estas estrategias se han puesto en práctica en la Toscana italiana, en zonas rurales alejadas del foco de las grandes ciudades de la antigüedad, donde se suponía *que no había nada*, como el espacio entre Rusellae y Grosseto, o la meseta en torno a Veii. El área prospectada alcanza las 400 ha en el primer caso, y las 170 ha en el segundo. Los resultados han sido muy satisfactorios en ambas experiencias, habiéndose detectado numerosísimos elementos de interés arqueológico, de alto valor científico, previamente insospechados.

El proyecto *Stonehenge Hidden Landscapes* es aún más relevante para la definición de esta línea, puesto que se ha desarrollado en uno de los espacios megalíticos más importantes de Europa, Stonehenge (Wiltshire, Inglaterra, Reino Unido). Se da la particularidad de que Stonehenge, al igual que los dólmenes de Antequera, forma parte de un Sitio de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Los paralelismos entre Stonehenge y la necrópolis antequerana son evidentes y frecuentemente citados, y no es necesario, creemos, insistir más en ellos. La motivación tras la iniciativa investigadora Stonehenge Hidden Landscapes es similar a la de Emptyscapes, e igualmente reflejan una situación con claras analogías respecto al CADA: la atención de los investigadores se ha visto atraída de tal manera por los distintos monumentos del entorno de Stonehenge (el propio Stonehenge, Durrington Walls, Woodhenge, Robin Hood's Ball, los dos Stonehenge *cursus*, los *round barrows* de la Edad del Bronce, etc.), que el resto del paisaje, incluidos los espacios entre los propios monumentos, ha quedado olvidado. Ello ha generado la imagen de un paisaje básicamente vacío, en el que predomina la ausencia de actividad humana en el Neolítico-Edad del Bronce, de modo que sólo son dignas de atención las actividades concentradas en los propios yacimientos.

El objetivo central del programa Stonehenge Hidden Landscapes ha sido explorar el paisaje de Stonehenge en su totalidad, como espacio tridimensional indiviso. Ello se ha traducido en la aplicación, a una escala sin precedentes en cuanto a extensión, resolución de los datos y complejidad, de métodos de detección remota tales como fotografía aérea, escáner láser, espectroscopía de imágenes aéreas (*Airborne Imaging Spectroscopy*, AIS), prospección geomagnética, georrádar (*Ground Penetrating Radar*, GPR) e inducción electromagnética (*Electromagnetic Induction*, EMI). Un total de 12 km^2 han sido prospectados. Los resultados, aún pendientes de publicación detallada, han sido espectaculares, desbordando las previsiones más optimistas y cambiando para siempre la percepción que se tenía de este sitio de Patrimonio Mundial. El impacto en la prensa internacional ha sido igualmente extraordinario.

Entre los potenciales beneficios de proyectos de esta naturaleza podemos destacar:

- Mejor contextualización de los dólmenes, al observarlos dentro del conjunto de evidencias arqueológicas presumiblemente existentes en su entorno inmediato. Supone un mejor conocimiento del sitio como yacimiento arqueológico multifásico.
- Ampliación del conocimiento sobre la necrópolis megalítica de Antequera como yacimiento arqueológico del IV-III milenios ANE, sus componentes y sus límites. Dicho de otro modo, permitiría averiguar si existen otros megalitos no reconocidos hasta el momento, o si comprende otros elementos arqueológicos contemporáneos a los tres sepulcros conocidos.
- Provisión de información de alta calidad para los estudios de tipo biográfico. No debe olvidarse que las mencionadas estrategias de prospección no discriminan las evidencias arqueológicas según tipo o época. Sería de esperar, por tanto, que el desarrollo de esta línea de investigación produjera el descubrimiento de numerosos elementos no prehistóricos (protohistóricos, romanos, andalusíes, modernos, etc.), enlazando con la línea de investigación sobre la biografía de las estructuras megalíticas descrita más arriba.
- Posibilidad de incremento del patrimonio inmueble asociado al CADA.

– Fundamentos arqueológicos para una mejor protección y gestión del patrimonio arqueológico en la zona. Por ejemplo, proporcionarían información de alto valor para la modificación de los planes de ordenación del territorio.

A todos estos beneficios se suma el hecho de que los métodos de teledetección no conllevan en ningún caso contacto directo con los bienes patrimoniales tutelados, por lo que el grado de deterioro o daño sobre los mismos es inexistente.

VI-1.1.1.7. Movilidad, contacto e interacción durante la Prehistoria Reciente en las *Tierras de Antequera*.

En los últimos tiempos estamos asistiendo a un resurgimiento del interés por la movilidad, el contacto y la interacción en las sociedades prehistóricas. Este hecho es evidente en la trayectoria investigadora del CADA y los grupos que con éste colaboran. Así, por ejemplo, entre el 15 y el 17 de febrero de 2012 se celebró en Antequera el *II Congreso de Prehistoria de Andalucía*, organizado por el CADA. Durante el encuentro, un amplísimo elenco de investigadores debatió la cuestión de los contactos a corta, media o larga distancia entre sociedades diversas y su repercusión en los fenómenos de cambio demográfico, tecnológico, económico, social e ideológico. No en vano, el título elegido para esta edición del congreso fue *movilidad, contacto y cambio*[30].

Tres variables clave en la cuestión de la interacción, diferentes pero en cierta forma relacionadas, son:

– Movilidad periódica, a corta o media distancia –por ejemplo, estacional–.
– Movilidad puntual a larga distancia, ya sea ésta individual –por ejemplo, viajes exploratorios o de iniciación–, o colectiva –migraciones–.
– Desplazamiento de artefactos, bien acompañando a personas o grupos, bien por intercambio entre grupos.

La metodología para el desarrollo de una línea de investigación que abarcase estos tres aspectos en la Prehistoria de las *Tierras de Antequera* debería incluir el tradicional análisis arqueológico de los patrones de asentamiento, así como el estudio de la evolución de la arquitectura doméstica, como posible indicador de movilidad periódica por el paisaje. En la actualidad, sin embargo, es necesario ir más allá. Hoy por hoy, los estudios sobre contactos y movimientos de población en la Prehistoria de Europa están dominados por tres tipos de análisis: los isótopos estables, el ADN antiguo y la caracterización de los recursos abióticos.

Los isótopos estables se encuentran de forma natural en el ambiente que nos rodea. Se hallan en las rocas del entorno, desde donde mediante diversos procesos geológicos y químicos acaban pasando al agua, o formando parte de suelos. Desde ahí, pasan a las plantas que se desarrollan en esos suelos, y a los animales que comen esas plantas. A medida que los humanos crecen, cantidades ínfimas pero significativas de diversos isótopos estables, en proporción variable, se acumulan en sus huesos y dientes a través del agua que beben y la comida que comen. Cuando muere la persona o animal, la concentración y proporción relativa de estos isótopos puede ser analizada mediante un espectrómetro de masas. En Arqueología, los isótopos estables que más información proporcionan son el Carbono (C12 y C13), el Nitrógeno (N14 y N15), el Oxígeno (O16 y O18) y el Estroncio (Sr86 y Sr87)[31].

30 La movilidad también se encuentra presente en las conclusiones preliminares del proyecto *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera*, actualmente en curso –y expuesto en detalle más adelante–. Para los investigadores responsables, la construcción de los dólmenes de Antequera pudo guardar relación con un cierto grado de movilidad residencial, que propició la focalización de los esfuerzos constructivos en un único punto de encuentro en torno a la necrópolis antequerana. Véase al respecto GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, WHEATLEY, David, DÍAZ-GUARDAMINO URIBE, Marta, MORA MOLINA, Coronada, SÁNCHEZ LIRANZO, Olga, y STRUTT, Kris: "Evidence of Neolithic activity at la Peña de los Enamorados (Antequera, Málaga, Spain): Intensive surface survey, geophysics and geoarchaeology at the site of Piedras Blancas I". *Menga*, nº 6, 2015, p. 60.

31 ERIKSSON, Gunilla: "Stable Isotope Analysis of Humans", en Nilsson Stutz, Liv, y Tarlow, Sarah: *The Oxford Handbook of the Archaeology of Death and Burial*, 2013, Oxford: Oxford University Press, pp. 123-146.

El análisis de isótopos de estroncio procedente del esmalte dental de individuos fallecidos en la Prehistoria es hoy ya una técnica altamente fiable y robusta. Su utilidad principal para la Arqueología deriva de la posibilidad que ofrece de averiguar la procedencia geográfica de una persona[32]. Ello es posible porque la proporción de Sr86 y Sr87 varía con la edad y la composición de las rocas del subsuelo[33]. La proporción de isótopos de Estroncio en el esmalte dental refleja directamente la ubicación en la cual un individuo obtuvo su comida durante el período en el que el diente estaba mineralizándose[34]. Al compararlo con valores actuales de distintas zonas geográficas, se puede llegar a saber dónde pasó una persona su infancia. Asimismo, la comparación de valores de Sr86 y Sr87 en dientes que se forman en etapas sucesivas de la infancia de un individuo puede ser empleada para evaluar si esta persona vivía según patrones residenciales en los que predominaba la movilidad o, por el contrario, si pertenecía a una comunidad eminentemente sedentaria[35]. A su conservación ayuda que el esmalte dental sea muy resistente a la diagénesis (consolidación de sedimentos). La composición del agua en lo que se refiere a isótopos estables de oxígeno también varía desde el punto de vista geográfico, a partir de factores tales como la temperatura, la latitud y la altitud, por lo que puede también servir como fuente de información complementaria sobre la procedencia de una persona[36].

Los estudios de isótopos estables se han aplicado exitosamente en los últimos años en diversos proyectos arqueológicos, obteniendo datos cruciales sobre aspectos del pasado que hasta ahora era muy difícil conocer, incluidos ciertos detalles de la dieta. Lo que más nos interesa en lo que respecta a esta línea de investigación es la movilidad estacional –a través del estudio de la movilidad del ganado y las personas–, y las migraciones. El hecho de que ciertos isótopos estables puedan indicar el lugar en el que personas y animales pasaron su infancia ha permitido reconocer que en la Prehistoria ciertos individuos o grupos recorrían largas distancias, y que las ideas se desplazaban con mucha más rapidez y facilidad de lo que se pensaba. Es paradigmático el caso de Durrington Walls, cerca de Stonehenge, para el que se ha demostrado que animales domésticos enterrados en sus inmediaciones procedían de lugares muy lejanos[37]. No es descartable un escenario parecido para los Dólmenes de Antequera, que debieron de ser también un polo de atracción importante en la época.

Por su parte, las aplicaciones de los análisis de ADN antiguo a la arqueología son múltiples y variadas. Todas ellas se basan en el principio de que diferentes individuos, poblaciones o especies humanas poseen secuencias de nucleótidos distintas. Entre ellas, por citar algunas, destacan la investigación sobre el origen y la dispersión de poblaciones humanas, el impacto humano sobre el paisaje en términos de extinción, domesticación y utilización de animales y plantas, o la identificación de lazos de parentesco entre individuos.

El ADN (Ácido Desoxirribonucleico) es una secuencia de varios miles de millones de nucleótidos que codifican la información genética. El ADN se encuentra en todas las criaturas vivas, y a veces se conserva en antiguos restos de

32 MONTGOMERY, Janet: "Passports from the past: investigating human dispersals using strontium isotope analysis of tooth enamel". Annals of Human Biology nº 37, 2010, pp. 325–346; SLOVAK, NM, y PAYTAN, A.: "Application of Sr isotopes in archaeology", en Baskaran, M. (ed.): *Handbook of environmental isotope geochemistry*, 2011, pp. 743–768. Berlin: Springer.

33 FAURE, G., y MENSING, T.M.: *Isotopes: principles and applications, 3rd edition*. Hoboken, New Jersey: John Wiley and Sons.

34 MONTGOMERY, Janet: *Lead and strontium isotope compositions of human dental tissues as an indicator of ancient exposure and population dynamics: the application of isotope source-tracing methods to identify migrants among British archaeological burials and a consideration of ante-mortem uptake, tissue stability and post-mortem diagenesis*. PhD thesis, 2002, University of Bradford, Bradford, UK; BUDD, P., MILLARD, A., CHENERY, C., LUCY, S., y ROBERTS, C.: "Investigating population movement by stable isotope analysis: a report from Britain". *Antiquity* nº 78, 2003, pp. 127–141.

35 EVANS, J.A., MONTGOMERY, Janet, WILDMAN, G, y BOULTON, N: "Spatial variations in biosphere 87Sr/86Sr in Britain". *Journal of the Geological Society*, nº 167, 2010, pp. 1–4.

36 GAT, J.R.: *Isotope hydrology: a study of the water cycle*. 2010. London, UK: Imperial College Press; MOOK, W.G.: *Introduction to isotope hydrology: stable and radioactive isotopes of hydrogen, carbon, and oxygen*. IAH International Contributions to Hydrogeology 25. 2005. Leiden, The Netherlands: Taylor & Francis.

37 VINER, Sarah, EVANS, Jane, ALBARELLA, Umberto PEARSON, Mike Parker: "Cattle mobility in prehistoric Britain: strontium isotope analysis of cattle teeth from Durrington Walls (Wiltshire, Britain)". *Journal of Archaeological Science*, nº 37 (11), 2010, pp. 2812-2820.

plantas, animales y seres humanos. El estado de conservación del ADN depende, entre otros factores, del tiempo transcurrido, la temperatura a la que se ha mantenido el organismo, y a la presencia de humedad. El ADN Antiguo (ADNa) es ADN obtenido de muestras de especímenes que murieron mucho tiempo atrás, y su análisis tiene aplicaciones para la investigación arqueológica[38]. En general, frente a la alta calidad del ADN obtenido de muestras biológicas actuales, el ADN antiguo es de bastante baja calidad.

La mayoría de los estudios de ADNa se realizan sobre material genético extraído de hueso o dientes, si bien de forma ocasional se recupera en el registro arqueológico ADNa de muestras, conservadas de forma excepcional, de otros elementos orgánicos tales como pelo o heces. La técnica, no obstante, requiere de numerosas muestras de ADN antiguo tomadas a partir de restos humanos del período bajo estudio. Esto no siempre es posible, dadas las dificultades de conservación del ADN con el paso del tiempo.

Los resultados de futuros proyectos basados en esta línea dependerán en gran medida de la disponibilidad de material genético y de la calidad del mismo. El potencial de esta técnica para transformar las actuales hipótesis sobre el poblamiento del entorno de los Dólmenes de Antequera en los próximos años es extraordinario, pero los riesgos y potenciales problemas son múltiples. De hecho, la mayoría de los intentos de análisis de ADN antiguo fracasan, siendo únicamente exitosos aquellos restos orgánicos que se han beneficiado, por el motivo que sea, de unas condiciones de conservación excepcionales. La contaminación de las muestras con ADN moderno procedente del entorno o de los propios investigadores es un problema grave que exige continuas y muy rigurosas medidas de prevención. La recomendación de los expertos es que los análisis de ADNa se limiten a muestras muy bien conservadas que arrojen muy claras respuestas a preguntas que no pueden responderse de otra forma.

Finalmente, en lo que se refiere al desplazamiento de artefactos, su estudio es altamente relevante para los fines de esta línea de investigación por su potencial para informar sobre movimientos de personas y redes de intercambio de objetos. En este sentido, se impone la necesidad de identificar posibles fuentes de suministro de materia prima para, de este modo, reconocer la procedencia local o alóctona de objetos documentados en las excavaciones.

Existen numerosas técnicas de caracterización de materias primas que pueden arrojar luz sobre el origen de ciertos materiales arqueológicos[39]. La idoneidad de cada técnica depende de las características y el estado de conservación de la materia prima observada. Es asimismo importante que existan mapas de distribución de materias primas y bases de datos –por ejemplo, geológicas– que permitan distinguir entre diferentes fuentes de suministro. Entre los métodos más comunes, y por mencionar sólo algunos, se encuentran: a) examen microscópico de láminas delgadas, aplicable tanto a piedra como cerámica; b) análisis de elementos-traza; c) análisis isotópicos; d) difracción de rayos-X; etc.

En este momento, la disponibilidad de material para estudios de procedencia de materias primas y, sobre todo, para análisis de isótopos estables y ADN antiguo, en los yacimientos prehistóricos de las *Tierras de Antequera*, es sólo relativamente conocida. Los análisis mencionados requerirán la realización de estudios previos sobre materiales de actividades arqueológicas pretéritas o que se puedan llevar a cabo en el futuro próximo, por lo que el desarrollo de

38 MULLIGAN, Connie J.: "Anthropological Applications of Ancient DNA: Problems and Prospects". *American Antiquity,* vol. 71, nº 2, 2006, pp. 365-380; MATISOO-SMITH, Elizabeth, y HORSBURGH, K. Ann: *DNA for Archaeologists*. 2012. Walnut Creek: Left Coast Press; BRAMANTI, Barbara: "The Use of DNA Analysis in the Archaeology of Death and Burial", en Nilsson Stutz, Liv, y Tarlow, Sarah: *The Oxford Handbook of the Archaeology of Death and Burial*, 2013, Oxford: Oxford University Press, pp. 99-122.

39 Véase, por ejemplo, TITE, M.S: *Methods of Physical Examination in Archaeology*, 1972, Londres: Academic Press; HARBOTTLE, G.: "Chemical Characterization in Archaeology", en ERICSON, J.E., EARLE, T.K., *Contexts for Prehistoric Exchange*, 1982, Nueva York/Londres: Academic Press, pp. 13-51; LEUTE, Ulrich. *Archaeometry: an introduction to physical methods in archaeology and the history of art*, 1987, Nueva York: VCH Publishers; WARASHINA, T.: "Allocation of jasper archaeological implements by means of ESR and XFR". *Journal of Archaeological Science* 19, 1992, pp. 357-373; NEFF, H. (ed.). *Chemical characterization of ceramic pastes in archaeology*, 1992, Madison (Wisconsin): Prehistory Press; ORTEGA, L. A, ZULUAGA, M.C., ALONSO, A., OLAETXEA, C.: "El estudio arqueométrico de las producciones cerámicas". *Munibe Antropología Arkeologia* 57, 2005, pp. 365-388; CORDERO RUIZ, Tomás, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, HURTADO PÉREZ, Víctor, MARTÍN RAMÍREZ, José María, POLVORINOS, A., TAYLOR, Ruth: "La arqueometría de materiales cerámicos: una evaluación de la experiencia andaluza". *Trabajos de Prehistoria*, v. 63, n. 1, 2006, pp. 9-35; MONTERO, Ignacio, GARCÍA HERAS, Manuel, LÓPEZ-ROMERO, Elías: "Arqueometría: cambios y tendencias actuales. *Trabajos de Prehistoria*, v. 64, n. 1, 2007, pp. 23-40.

esta línea de investigación está indefectiblemente ligado al de la línea de investigación sobre estudios de materiales de actuaciones arqueológicas ya ejecutadas, expuesta más arriba.

Los beneficios potenciales de una línea de investigación específica sobre movilidad e interacción son de gran calado:

- Movilidad, contactos e interacción son aspectos especialmente importantes para comprender el devenir histórico de las comunidades prehistóricas de las *Tierras de Antequera* y, por ende, de los constructores de los megalitos antequeranos. No en vano, el período de mayor apogeo del megalitismo en la región, que corresponde de forma genérica al IV y al III milenios ANE, coincide con fenómenos similares en muchas otras regiones de Europa, desde Escandinavia hasta el Mediterráneo, y desde Europa Central hasta Irlanda. Pero no sólo la costumbre de construir con grandes piedras, a menudo con uso funerario, se extendió por amplias áreas del continente y las islas, sino que también lo hicieron otras prácticas sociales y arquitectónicas. Es el caso de la construcción de recintos de fosos, los campos de hoyos, o las formas esquemáticas de arte[40]. Todo ello sugiere la difusión de ideas a larga distancia, al tiempo que pone en entredicho el paradigma antidifusionista que ha predominado en la Prehistoria del sur de la península Ibérica desde los años setenta del siglo XX, con la decadencia de las tesis orientalistas.
- Proporcionaría un argumento arqueológico de peso para la realización de exposiciones temporales sobre otros sitios europeos, incluyendo el préstamo de piezas singulares a nivel expositivo.

VI-1.1.1.8. Cronología de la Prehistoria Reciente en las *Tierras de Antequera*.

La arqueología se define frente a disciplinas afines como, por ejemplo, la antropología, entre otras cosas, por la capacidad que ofrece de estudiar la evolución de procesos sociales, económicos, políticos y culturales a lo largo de amplios períodos de tiempo. Para ello es necesario que la cronología y, sobre todo, la secuencia de los acontecimientos, se establezca con la mayor precisión posible. En lo que respecta a las técnicas y métodos modernos de datación arqueológica, poco a poco se van perfeccionando métodos alternativos al radiocarbono, tales como la termoluminiscencia, la luminiscencia por estimulación óptica, la exposición de rayos cósmicos o la serie Torio-Uranio, que sin duda contribuirán a precisar las fechas de construcción y uso de la necrópolis antequerana y otros importantes yacimientos de las *Tierras de Antequera*. Algunos de ellos ya están, de hecho, poniéndose en práctica en el ámbito de los dólmenes de Antequera[41].

Sin embargo, la técnica que, a este respecto, más eco está teniendo en los estudios prehistóricos en los últimos años es el modelado bayesiano de fechas de radiocarbono o Carbono 14[42].

El método intenta paliar el siguiente problema: las dataciones radiocarbónicas ofrecen únicamente intervalos probabilísticos, no fechas concretas. Sin análisis bayesiano, los arqueólogos deben asumir que la ocurrencia de un

40 WHITTLE, Alasdair: *Europe in the Neolithic. The creation of new worlds*. 1996. Cambridge: Cambridge University Press; MILISAUSKAS, Sarunas. (ed.): *European Prehistory: A Survey (2nd edition)*. 2011. Interdisciplinary Contributions to Archaeology. Nueva York: Springer; FOWLER, Chris, HARDING, Jan, HOFMANN, Daniela. *The Oxford Handbook of Neolithic Europe*. 2015. Oxford: Oxford University Press.

41 Véase más adelante el Proyecto MEGA: *Naturaleza, Sociedad y Monumentalidad: Investigaciones Arqueológicas de Alta Resolución del Paisaje Megalítico de Antequera*, subvencionado por el Ministerio de Industria, Economía y Competitividad (Plan Nacional de I+D+i, HAR2013-45149-P).

42 BUCK, C.E., KENWORTHY, J.B., LITTON, C.D., y SMITH, A.F.M.: "Combining archaeological and radiocarbon information: a Bayesian approach to calibration". Antiquity, vol. 65, nº 249, 1991, pp. 808-821; BUCK, Caitlin E., CHRISTEN, J. Andrés, y JAMES, Gary N.: "BCal: an on-line Bayesian radiocarbon calibration tool." *Internet archaeology* nº 7, 1999; BRONK RAMSEY, Christopher: "Analysis of chronological information and radiocarbon calibration: The program OxCal". Archaeological Computing Newsletter, vol. 41, pp. 11-16; BRONK RAMSEY, Christopher: "Recent and planned developments of the program OxCal", en *Proceedings of the 21st International Radiocarbon Conference*. Radiocarbon, nº 55 (2-3), pp. 720-730; TAYLOR, Royal Ervin: "Radiocarbon dating", en Taylor, R.E., y Aitken, M.J.: *Chronometric dating in archaeology. Advances in Archaeological and Museum Science* vol. 2, 1997, Springer, 65-96; BAYLISS, Alex: "Rolling out revolution: using radiocarbon dating in archaeology." *Radiocarbon*, nº 51 (01), 2009, pp. 123-147; BAYLISS, Alex, y WHITTLE, Alasdair: "Histories of the dead: building chronologies for five southern British long barrows". *Cambridge Archaeological Journal*, nº 17, 2007; WHITTLE, Alasdair, HEALY, Frances, y BAYLISS, A.: *Gathering time: dating the early Neolithic enclosures of southern Britain and Ireland*. Oxbow Books, 2011.

acontecimiento determinado pudo producirse, con igual probabilidad, en cualquier momento del intervalo probabilístico proporcionado por la calibración de la muestra datada. Por ejemplo, una datación con intervalo calibrado 3950-3525 cal. ANE a 2σ, está datando un fenómeno acontecido en cualquier momento dentro de dicho intervalo. El problema es que los intervalos pueden abarcar grandes espacios de tiempo, en Prehistoria normalmente varios siglos, por lo que la capacidad del investigador para determinar la cronología y la secuencia de los acontecimientos bajo estudio es relativamente escasa y está llena de incertidumbre. Incluso, erróneamente, el investigador puede suponer que el hecho datado duró todo ese tiempo, es decir, que fue un proceso lento y de larga duración, cuando, en realidad, pudo perfectamente ser un acontecimiento puntual; simplemente no disponemos de la certidumbre probabilística suficiente para saber cuándo se produjo. Lo que pretende el método de modelado bayesiano es reducir la incertidumbre existente. Es decir, después de realizado el análisis, el arqueólogo no deja de trabajar con intervalos de tiempo, pero éstos se reducen de manera significativa, y con ello lo hace también el grado de incertidumbre con el que se aborda la reconstrucción histórica.

¿Cómo logra el análisis bayesiano reducir los intervalos de probabilidad de las dataciones de radiocarbono? El principio matemático que sustenta los enfoques bayesianos es el Teorema de Bayes, formulado en el s. XVIII y sucesivamente desarrollado en el s. XIX por Laplace y Jeffreys. Es un enfoque probabilístico y contextual. Resumiendo, la clave está en que nuestro conocimiento arqueológico previo sobre el contexto o el proceso que se quiere datar nos informa sobre lo que es posible y lo que no, y con ello nos permite descartar parte de esos intervalos de probabilidad. En el peor de los casos, el conocimiento arqueológico, producido a partir de múltiples fuentes de datos, puede ayudarnos a decidir, dentro de los intervalos dados, cuándo es más probable y cuándo menos probable que se produjera el hecho datado.

El ejemplo más básico y claro es el de la datación de una secuencia estratigráfica. Nuestro conocimiento de la secuencia estratigráfica a fechar, obtenido a partir de la excavación arqueológica, nos proporciona un contexto muy útil para entender las dataciones obtenidas en cada uno de los estratos. Por ejemplo, la arqueología nos dice que dos muestras procedentes del mismo depósito arqueológico están datando el mismo evento, aunque sus intervalos de probabilidad no coincidan totalmente entre sí. Por tanto, si tenemos varias muestras procedentes del mismo estrato, podemos relacionar entre sí sus intervalos de probabilidad, reforzando aquellas porciones de los mismos que coincidan, y descartando las partes en las que divergen. Los intervalos de probabilidad quedan, de esta manera, reducidos en parte. De la misma forma, las relaciones de anterioridad y posterioridad entre estratos, establecidas mediante el método estratigráfico durante la excavación, nos informan sobre la manera en que muestras tomadas de diferentes depósitos se relacionan entre sí. De este modo, si se dispone de un número suficiente de muestras datadas, y éstas son fiables, sus intervalos de probabilidad se pueden ir reduciendo hasta hacerlos mucho más manejables para el establecimiento de narrativas científicas. Se puede, en efecto, pasar de hablar de una incertidumbre de siglos sobre la ocurrencia de un evento, a una incertidumbre de décadas o incluso años.

En líneas generales, el método precisa de un número relativamente alto de dataciones para la correcta caracterización de un contexto arqueológico determinado, y las muestras además tienen que cumplir una serie de características: hallarse en buen estado de conservación, proceder preferentemente de huesos de animales herbívoros, haber sido depositados en el contexto bajo estudio poco tiempo después de su muerte, etc. No obstante, dado un número suficiente de muestras de calidad y un modelo apropiado, el impacto potencial de este tipo de estudios sobre el conocimiento de las poblaciones prehistóricas de la vega de Antequera y alrededores, y en concreto del fenómeno megalítico, sobrepasa con mucho lo realizado hasta ahora, como lo demuestran algunas experiencias recientes en Andalucía[43].

El desarrollo de una línea de investigación centrada en la cronología facilitaría, por ejemplo:

- Ajustar la secuencia cronológica general de la Prehistoria Reciente de las *Tierras de Antequera*,

43 Como ejemplo, véase ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, y LOZANO MEDINA, Águeda: "The chronology of megalithic funerary practices: a Bayesian approach to Grave 11 at El Barranquete necropolis (Almería, Spain)". *Journal of Archaeological Science*, nº 50, 2014, pp. 369–382.

reduciendo la incertidumbre sobre los procesos históricos y, especialmente, sobre determinados momentos clave de cambio.

- Sentar las bases cronológicas necesarias para el estudio diacrónico de aspectos parciales de la vida de los grupos humanos de la época, tales como la evolución de sus patrones de asentamiento, su dieta, sus prácticas funerarias, etc.
- Contextualizar y secuenciar en el tiempo los resultados de otras líneas de investigación y proyectos en torno a los dólmenes y las *Tierras de Antequera* en general.

VI-1.1.1.9. Arqueoastronomía de los monumentos prehistóricos de las *Tierras de Antequera*.

La arqueoastronomía es una subdisciplina a caballo entre la arqueología y la astronomía cultural. Se ocupa del estudio de la percepción de los fenómenos celestes por las sociedades antiguas, y de cómo éstos afectaban la vida de las comunidades humanas[44]. Los ciclos de la naturaleza en general, y de los astros en particular, no pasaron desapercibidos para ninguna sociedad en la Antigüedad y, menos aún, para las megalíticas. Es bastante probable que estos ciclos marcaran los ritmos en muchos aspectos de la vida; desde la cosecha a los rituales de la muerte. En ausencia de fuentes escritas que puedan decirnos qué papel jugaba el cielo en la cosmovisión de las gentes prehistóricas, la orientación de las construcciones que erigieron se convierte en un factor crucial en la comprensión de las facetas astronómicas/astrológicas de su arquitectura: las orientaciones prácticamente nunca son aleatorias, sino que siguen algún patrón o regularidad. En la mayor parte de las ocasiones, los patrones responden a una determinada tradición cultural, y muchas veces ésta tiene vinculación con el cielo.

La orientación de una edificación se realiza siguiendo su eje principal. En el caso de los monumentos megalíticos, éstos suelen tener un eje de simetría, coincidente con la dirección en la cual un observador mira desde el interior del sepulcro a su exterior. En términos astronómicos, la orientación de una estructura arqueológica se define por el azimut del eje de simetría de la misma, es decir, por el ángulo formado entre esta línea y el Polo Norte celestial, medido en el sentido de las agujas del reloj.

La inmensa mayoría de las estructuras megalíticas europeas tiende a orientar sus entradas hacia la salida del sol por el horizonte, es decir, hacia el Este[45]. No obstante, los grupos humanos de la Prehistoria debieron percatarse ya en momentos muy tempranos que, situados en un lugar fijo de observación, el sol no sale todos los días por el mismo punto del horizonte. Dos veces al año, en los equinoccios, al comienzo de la primavera y del otoño, sale exactamente por el Este. A medida que transcurre la primavera y el otoño, el punto de salida del sol se va desplazando paulatinamente hacia el Norte –en primavera– o hacia el Sur –en otoño–, hasta llegar a un punto por cada lado en el que no avanza más. Esto ocurre también dos veces al año, durante los solsticios de invierno y de verano. Pasados los solsticios, el orto solar tiende a retroceder hasta situarse, de nuevo, en el Este en el nuevo equinoccio. Así pues, cuando decimos que los megalitos se orientaban hacia la salida del sol, nos referimos a que lo hacían mirando hacia algún punto de una porción del cielo comprendida entre la salida del sol en los dos solsticios.

La arqueoastronomía es una ciencia fundamentalmente estadística. Ello implica que, para que sus conclusiones sean significativas, en el sentido de identificar regularidades relevantes, el tamaño de la muestra de datos analizada debe ser suficientemente grande. Dicho de otro modo, para realizar enunciados fiables sobre la orientación de estructuras arqueológicas, el investigador debe registrar la orientación de un número muy alto de estructuras, y

44 BELMONTE AVILÉS, Juan Antonio, y HOSKIN, Michael: *Reflejo del cosmos: Atlas de arqueoastronomía del Mediterráneo antiguo*, 2002, Madrid: Equipo Sirius; KRUPP, E. C.: *Echoes of the ancient skies. The astronomy of the lost civilitations* , 2003, Mineola: Dover publications; CERDEÑO, M. L., RODRIGUET-CADEROT, G., MOYA, P. R., IBARRA, A. y HERRERO, S. "Los estudios de arqueoastronomía en España: estado de la cuestión", *Trabajos de Prehistoria*, 63 (2) , 2006, p. 13-34; RUGGLES, Clive (ed.): *The Handbook of Archaeoastronomy and Ethnoastronomy*, 2014, Nueva York: Springer

45 HOSKIN, Michael: *Tombs, Temples and Their Orientations: A New Perspective on Mediterranean Prehistory*, 2001, Bognor Regis, Reino Unido: Ocarina Books; HOSKIN, Michael: "El estudio científico de los megalitos (3): la Arqueoastronomía", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008, pp. 84-91

agrupar esos datos en función de factores geográficos, cronológicos y culturales. La analogía y la comparación juegan asimismo un papel esencial.

El examen arqueoastronómico de la necrópolis megalítica de Antequera sugiere que las orientaciones de los tres sepulcros son diferentes[46]. Menga se orienta fuera del rango de salida del sol, al norte del orto solar del solsticio de verano. De forma excepcional, parece mirar hacia La Peña de los Enamorados, habiéndose llegado a determinar que la prolongación de su eje de simetría alcanzaría el Abrigo de Matacabras. Viera aparenta mirar hacia la salida del sol por el horizonte en los equinoccios. El Romeral, por su parte, se orienta, bien a la puesta de las estrellas de la Cruz del Sur y las brillantes estrellas Centauro que la siguen, bien hacia la cima de El Torcal, el Camorro de Siete Mesas.

Pese a los grandes avances realizados, queda aún mucho camino por recorrer para entender las implicaciones arqueoastronómicas de las orientaciones de ciertas entidades arqueológicas de las *Tierras de Antequera*, más las nuevas que se puedan localizar en el futuro –nuevos sepulcros, entradas o accesos a los recintos de fosos, etc. –. Está por lo tanto plenamente justificado que el CADA fomente los estudios de tipo arqueoastronómico en torno a la Prehistoria de las *Tierras de Antequera*, considerándolos una línea de investigación prioritaria en su Programa de investigación.

Entre los beneficios de desarrollar una línea de investigación como ésta sobresalen:

- Un mejor conocimiento de los aspectos cosmológicos de las poblaciones constructoras de dólmenes en la Prehistoria Reciente de las *Tierras de Antequera*.
- Una mejor comprensión de las relaciones paisajísticas, tales como las de intervisibilidad, entre elementos naturales y culturales destacados del territorio.
- Valor patrimonial añadido. La investigación arqueoastronómica ha sido fundamental en la inclusión de la necrópolis megalítica de Antequera en la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, especialmente por la orientación anómala de Menga. Éste constituye un caso único en Europa Occidental y el Mediterráneo de un sepulcro megalítico orientado hacia un hito destacado del paisaje –La Peña de los Enamorados– en lugar de un fenómeno celestial, como suele ser la norma.
- Vinculación con las actividades de difusión del CADA. La arqueoastronomía juega un papel esencial en la experiencia de los visitantes al CADA y en sus actividades de difusión. En primer lugar, para facilitar en lo posible a los visitantes la comprensión de la idea de la orientación de los sepulcros, se construyó en el año 2007 el Centro Solar Michael Hoskin, llamado así en honor a uno de los pioneros de la arqueoastronomía[47]. Se trata de una plaza abierta que funciona como preámbulo a la visita arqueológica. La plaza se encuentra alineada con el eje del dolmen de Viera y orientada hacia la salida del sol por el horizonte en los equinoccios. Posee diversos recursos visuales para ayudar a entender a los usuarios de la institución los aspectos astronómicos y paisajísticos de las orientaciones de los dólmenes. En segundo lugar, cada año, durante los equinoccios y solsticios, el Conjunto Arqueológico ofrece al público visitante las *Celebraciones del Sol*, promoviendo actividades didácticas y de arqueología experimental. Los visitantes pueden también observar –mediante reserva previa de plaza– cómo el sol inunda el interior de los sepulcros en esas fechas señaladas.

VI-1.1.1.10. Formas de monumentalidad prehistórica no megalítica en las *Tierras de Antequera*.

46 HOSKIN, Michael: *Tombs, Temples and Their Orientations: A New Perspective on Mediterranean Prehistory*, 2001, Bognor Regis, Reino Unido: Ocarina Books; GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y WHEATLEY, David: "El marco territorial de los dólmenes de Antequera: valoración preliminar de las primeras investigaciones", en RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 140; HOSKIN, Michael: "La Arqueoastronomía de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 180-185; MAURA MIJARES, Rafael: "Antequera: el espacio ordenado y el tiempo bajo control", en MAURA MIJARES, Rafael (ed.): *El Centro Solar Michael Hoskin / The Michael Hoskin Solar Centre*, 2001, Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 109-130.

47 MAURA MIJARES, Rafael (ed.): *El Centro Solar Michael Hoskin / The Michael Hoskin Solar Centre*, 2001, Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

El enorme tamaño de los sepulcros antequeranos, así como las gigantescas dimensiones de algunas de las losas con las que se construyó Menga, dan una idea de la magnitud del esfuerzo invertido. Los motivos y circunstancias particulares que llevaron a su erección a buen seguro debieron de ser extraordinarias[48]. La excepcionalidad de la necrópolis megalítica de Antequera no debe, sin embargo, desviar la atención de lo que, a ojos de los especialistas, es una realidad aún más evidente: las condiciones que permitieron que ello ocurriera no eran coyunturales, sino estructurales. Dicho de otro modo, por muy singulares que fueran los acontecimientos que motivaron el levantamiento de Menga, Viera y El Romeral, su construcción solo fue posible porque el marco general de las prácticas económicas, las relaciones sociales y las creencias, manifestadas en fenómenos de larga duración, e insertas en la vida cotidiana, era proclive a ello.

En efecto, puede que los dólmenes antequeranos constituyan el más impresionante legado del megalitismo ibérico, pero desde luego no son el único. Algunas estimaciones sitúan en unos 1.500 los monumentos megalíticos conocidos hasta la fecha sólo en Andalucía. El número de estructuras levantadas durante la Prehistoria debió de ser mucho mayor, si asumimos, como parece razonable, que sólo una fracción de ellas ha llegado hasta nosotros, y que, de ésta, no todas han sido documentadas todavía[49]. La situación es muy similar en otras muchas regiones europeas. Los paisajes del IV y el III milenios ANE, momento más probable de construcción de los sepulcros antequeranos, eran, en buena parte de Europa, paisajes monumentalizados[50]. También significa que los pueblos que habitaban el continente disponían de los conocimientos técnicos adecuados, las herramientas apropiadas, la fuerza de trabajo suficiente, la capacidad organizativa básica y la motivación necesaria para emprender trabajos a gran escala. En definitiva, ello no solamente era producto de un impulso puntual en un momento determinado, sino también el resultado de unas dinámicas sociales, económicas y simbólicas de largo recorrido en el espacio y en el tiempo.

Esta tendencia a la realización de grandes obras no se queda solo en la erección de megalitos. Muy al contrario, una enorme cantidad de energía social se invirtió en la construcción de otro tipo de espacios. Por un lado, algunas arquitecturas funerarias, especialmente del sur peninsular, son monumentales sin ser necesariamente megalíticas. Es el caso de las llamadas *cuevas artificiales* o *hipogeos*. Éstas se definen por la excavación en el subsuelo de espacios de inhumación, imitando, en muchas ocasiones, las estructuras megalíticas de corredor. En el entorno del Conjunto Dólmenes de Antequera existen varias necrópolis o agrupaciones de cuevas artificiales, destacando Alcaide, en Antequera[51], y Las Aguilillas, en Ardales-Campillos[52]. En buena medida se caracterizan por la diversidad formal. Al igual que los sepulcros megalíticos, en ellas predominan los enterramientos múltiples. El conocimiento que tenemos de las necrópolis hipogeicas es relativamente escaso, e ignoramos su relación a nivel social e ideológico con la arquitectura funeraria megalítica.

---

48 Una hipótesis sobre Menga en esta línea puede verse en BRADLEY, Richard, y GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Sudden time? Natural disasters as a stimulus to monument building, from Silbury Hill (Great Britain) to Antequera (Spain)", en BICKLE, Penny, CUMMINGS, Vicki, HOFMANN, Daniela, y POLLARD, Joshua (ed.), *The Neolithic of Europe. Papers in honour of Alasdair Whittle*, 2017, Oxford: Oxbow Books, pp. 188-199.

49 GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Introducción a los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía", en GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.), *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*, 2009, Antequera: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, p. 17.

50 No usamos aquí los términos *monumental*, *monumentalidad* o *monumentalización* en un sentido restringido, referido a la arquitectura realizada expresamente con fines conmemorativos, sino en un sentido más general, de acuerdo con otras acepciones de dichos vocablos en el Diccionario de la RAE —*monumental*: "excelente en su línea", "muy grande"—. El motivo de tal elección reside en que no pretendemos con la aplicación del adjetivo "monumental" asignar ningún tipo de función específica a las arquitecturas de las que hablamos en este apartado, sino simplemente enfatizar la complejidad y el trabajo colectivo que conllevaba su construcción.

51 TOVAR FERNÁNDEZ, Ana, MARQUÉS MERELO, Ignacio, JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia, y AGUADO MANCHA, Teresa: "El hipogeo número 14 de la necrópolis de Alcaide (Antequera, Málaga). Un enterramiento colectivo de la Edad del Bronce". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 5, 2014, pp. 123-149.

52 RAMOS MUÑOZ, José, ESPEJO HERRERÍAS, María del Mar, RECIO RUIZ, Ángel, CANTALEJO DUARTE, Pedro, MARTÍN CÓRDOBA, Emilio, ADURÁN VALSERO, Juan José, CASTAÑEDA FERNÁNEZ. Vicente, PÉREZ RODRÍGUEZ, Manuela, CÁCERES SÁNCHE, Isabel: "La necrópolis colectiva del Cerro de las Aguilillas (Ardales-Campillos, Málaga). Inferencias socioeconómicas". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 1, 1997, 159-180.

Aparentemente alejados de la tradición megalítica, pero en buena medida contemporáneos a ella, e igualmente conspicuos en el esfuerzo que suponía su construcción, se encuentran los *recintos de fosos*[53]. Se conocen unos 75 recintos de fosos probables o confirmados en el sur de la península Ibérica, donde se concentran en las cuencas de los ríos Guadiana y Guadalquivir, aunque sobre la mayoría de ellos desconocemos aspectos básicos como su extensión, buena parte de su planta o su cronología. En los últimos años se están empezando a documentar yacimientos con fosos calcolíticos en las *Tierras de Antequera* –Arroyo Saladillo, Huerta del Ciprés y las inmediaciones de Cerro Marimacho–, lo que asegura que el ámbito de investigación del CADA entrará de lleno en esta problemática en breve.

En esencia, lo que se ha dado en llamar recinto de fosos es un tipo de yacimiento arqueológico que se presenta bajo la forma de un espacio cercado por al menos un foso. A partir de ahí, existe una gran diversidad formal y en los elementos que los componen. Por ejemplo, los fosos delimitadores, normalmente de tendencia subcircular, pueden ser uno o varios; cuando esto último ocurre, suelen dibujar recorridos aproximadamente paralelos y concéntricos. Los fosos pueden ser también continuos o discontinuos, en cuyo caso presentan numerosas interrupciones en su trazado. La presencia de puertas o entradas está constatada en muchos de ellos, a veces con claras orientaciones astronómicas. Es posible que muchos de estos fosos estuvieran acompañados de terraplenes construidos con el material terrígeno extraído al excavar el foso, si bien las evidencias de la existencia de dichos terraplenes, en el sur peninsular, son aún débiles e indirectas.

Un aspecto clave es el de sus dimensiones. Se han registrado recintos de todos los tamaños, habiendo ejemplos de menos de 1 ha, con fosos de alrededor de 1 m de anchura y profundidad. No obstante, en ocasiones los yacimientos de fosos del mediodía peninsular alcanzaron extensiones descomunales, que superan todo lo conocido en la Prehistoria Reciente hasta ese momento, y que no tienen parangón hasta momentos muy posteriores, propios ya de sociedades plenamente urbanas y estatales. Es el caso de Marroquíes Bajos (Jaén), cuyo foso exterior se estima que abarca más de 100 ha, La Pijotilla (Badajoz) que alcanza las 70 ha, Alcalar (Algarve) con 20 ha, Perdigões (Alentejo) con 16 ha, o las más de 400 ha por las que se distribuyen evidencias arqueológicas de diverso tipo en Valencina de la Concepción (Sevilla) y Porto Torrão (Alentejo). Las dimensiones de los fosos también pueden alcanzar medidas extraordinarias – hasta 20 m de anchura y 7 m de profundidad en los casos más extremos –. Estaríamos, pues, ante arquitecturas decididamente monumentales, en las que la inversión de trabajo sería comparable a la de los megalitos, cuando no superior.

Al igual que los megalitos, los recintos de fosos peninsulares tienen su reflejo en buena parte de Europa Central y Occidental, donde se cuentan por millares desde el VI hasta el III milenios ANE. El carácter y significado de los recintos de fosos lleva siendo un tema altamente controvertido en los círculos académicos europeos desde hace décadas. En los últimos años, el debate ha comenzado también a desenvolverse en el sur de la península Ibérica. Sin entrar en muchos detalles, la discusión se centra en si en su construcción predominaban los propósitos residenciales –como poblado o lugar de habitación permanente–, o si, por el contrario, primaban otro tipo de aspectos –por ejemplo, el encuentro puntual de poblaciones más dispersas con fines sociales o políticos–. La culpa la tiene el carácter enormemente ambiguo de la evidencia material. A menudo, los recintos de fosos circunscriben áreas en las que no se observan testimonios claros de habitación permanente, al margen de numerosos hoyos de función muy discutida. En otras ocasiones, sin embargo, sobre todo en el sur peninsular, aparecen elementos que cabría esperar encontrar en poblados típicos, como cabañas o muros, si bien su contemporaneidad con los fosos

53 Las síntesis sobre los recintos de fosos en el sur de la península Ibérica son pocas y recientes. Véase al respecto MÁRQUEZ-ROMERO, José Enrique, y JIMÉNEZ-JÁIMEZ, Víctor: *Recintos de Fosos. Genealogía y significado de una tradición en la prehistoria del suroeste de la península Ibérica (IV-III Milenios AC),* 2010, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga; VALERA, António Carlos, "Mind the gap: Neolithic and Chalcolithic enclosures of South Portugal". En GIBSON, Alex (ed), *Enclosing the Neolithic. Recent studies in Britain and Europe*. BAR International Series 2440, 2012, pp. 165-183; MÁRQUEZ-ROMERO, José Enrique, y JIMÉNEZ-JÁIMEZ, Víctor: "Monumental ditched enclosures in Southern Iberia (fourth-third Millennia cal BC)". *Antiquity* 87 (336), pp. 447-60; VALERA, António Carlos: "Recintos de fossos da Pré-História Recente em Portugal. Investigação, discursos, salvaguarda e divulgação", *Al-Madam* Série II 18, 2013, pp. 93-110; JIMÉNEZ-JÁIMEZ, Víctor: "The unsuspected circles. On the late recognition of Southern Iberian Neolithic and Chalcolithic ditched enclosures", *Proceedings of the Prehistoric Society*, 81, 2015, 179-198.

está sin demostrar en la mayoría de los casos. Lo interesante de todo ello es que, según se opte por unos modelos interpretativos u otros, la imagen que se obtiene del IV y III milenios ANE puede ser radicalmente diferente.

Indudablemente, ahondar en la naturaleza y el papel social, económico, político y ritual de las arquitecturas monumentales no megalíticas –cuevas artificiales, recintos de fosos–, no puede sino enriquecer de forma decisiva los estudios sobre los paisajes de la Prehistoria Reciente en las *Tierras de Antequera*. Podrían, de hecho, ser clave para comprender quiénes erigieron los espectaculares sepulcros de la necrópolis antequerana, y por qué motivos.

VI-1.1.1.11. Manifestaciones gráficas en la Prehistoria Reciente de las *Tierras de Antequera*.

De acuerdo con los datos actualmente disponibles, las manifestaciones gráficas que configuran el llamado *Arte Esquemático* fueron contemporáneas a los muchos dólmenes que poblaban los paisajes Neolíticos y Calcolíticos de buena parte de la península Ibérica. Más importante aún, casi con total certeza fueron realizadas por las mismas comunidades que levantaron las estructuras megalíticas. Esto otorga al arte esquemático una importancia enorme para el estudio del megalitismo, pues constituye el mejor testimonio de cómo los constructores de megalitos se veían a sí mismos y al mundo que los rodeaba, o al menos de cómo representaban ambos[54].

Por si eso no fuera suficiente para llamar la atención sobre la pertinencia de estudios que aborden esta problemática, podemos hacer referencia al denominado *Arte Megalítico*, un tipo de manifestación gráfica de la Prehistoria Reciente en la que los conjuntos expresivos del arte esquemático se vuelcan sobre soportes arquitectónicos propios de estructuras megalíticas, tales como ortostatos o losas de cubierta, o estelas exentas. Estamos, pues, ante manifestaciones gráficas que debieron de ser hechas por las mismas manos que construyeron los dólmenes; no sólo eso, sino que se realizaban sobre sus paredes y cubiertas[55].

Se hace por lo tanto imprescindible ocuparse de estos dos fenómenos, en dos ámbitos diferentes. El arte esquemático, por un lado, se expresa en el paisaje. Para su conocimiento se precisa en primer lugar de campañas de prospección sistemáticas e intensivas que permitan localizarlos, para posteriormente proceder a su análisis. Por otro lado, el arte megalítico se materializa en los sepulcros megalíticos, destacando, en el caso que nos ocupa, la propia necrópolis de Antequera. Es por ello que su estudio tiene lugar en los propios dólmenes. El mal estado de conservación en el que suele hallarse esta forma de manifestación gráfica ha hecho que durante mucho tiempo este fenómeno haya sido ignorado. En la actualidad es posible en muchos casos percibir al menos parte de los motivos originales, pero casi siempre se requieren complejas técnicas de reproducción digital y/o análisis de pigmentos. En la actualidad resulta inconcebible interpretar los megalitos sin al menos intentar un reconocimiento básico de los programas iconográficos que se desarrollaban tanto en su interior como en su exterior, en la medida en que su estado de conservación lo permita.

El arte esquemático se caracteriza por el marcado nivel de abstracción de los motivos representados, hasta el punto de convertirse en auténticos iconos. Solamente se reconocen algunas formas concretas, como los antropomorfos o

54 MAS CORNELLÀ, Martí: *Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*, 1998, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; MARTÍNEZ GARCÍA, Julián. "Pintura Rupestre Esquemática: El Panel, Espacio Social". *Trabajos de Prehistoria*, 59 (1), 2002, pp. 65-87; MARTÍNEZ GARCÍA, Julián: "La pintura rupestre esquemática en el proceso de transición y consolidación de las sociedades productoras". *Actas del Congreso Arte Rupestre Esquemático en la península Ibérica*, 2006, pp. 33-56. Comarca de los Vélez (Almería); CANTALEJO Pedro, MAURA, Rafael, y BECERRA M.: *Arte rupestre prehistórico en la Serranía de Ronda*, 2006, Ronda: Ediciones La Serranía; MAURA MIJARES, Rafael: *Peñas de Cabrera: Guía del Enclave Arqueológico,* Red de Espacios Culturales de Andalucía, Guías de Enclaves Arqueológicos, 5, 2010, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. MAURA MIJARES, Rafael: *Arte Prehistórico en las Tierras de Antequera / Prehistoric Art in the Lands of Antequera*, 2011, Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

55 BUENO, Primitiva. y BALBÍN, Rodrigo: "Art mégalithique et art en plein air: Approches de la définition du territoire pour les groupes producteurs de la péninsule ibérique", *L'Anthropologie* n° 104, 2000, pp. 427-458; BUENO, Primitiva, BALBÍN, Rodrigo, y BARROSO, Rosa: "Dioses y antepasados que salen de las piedras", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio* Histórico, n° 67, 2008, p. 46-61; BUENO, Primitiva, BALBÍN, Rodrigo, y BARROSO, Rosa: "Análisis de las grafías megalíticas de los dólmenes de Antequera y su entorno", en RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 186-197; BUENO, Primitiva, de BALBÍN, Rodrigo, BARROSO, Rosa, CARRERA, Fernando, y AYORA, Carlos: "Secuencias de arquitecturas y símbolos en el dolmen de Viera (Antequera, Málaga, España)". *Menga*, n° 4, 2013, pp. 251-266.

los cuadrúpedos. Son muy habituales las formas geométricas y los esteliformes. El significado de estos signos para las gentes del IV y III milenios ANE, momento de mayor apogeo del fenómeno, debía ser conocido más por repetición de los mismos y por el contexto que por su fidelidad al mundo real en un sentido naturalista. Entre las técnicas usadas predomina la pintura de color rojo o negro, si bien se conocen también abundantes grabados.

Existe un arte esquemático mueble, que decoraba recipientes cerámicos, placas de piedra y pequeñas figurillas o ídolos. Pero el arte esquemático es conocido sobre todo por los soportes parietales, como la roca de abrigos o farallones con cierta exposición a la luz solar o, más raramente, paredes del interior de cuevas. Esta modalidad de expresión gráfica muy probablemente contribuyó a la dotación de significado a ciertos lugares, que quedaban de este modo marcados. Al parecer, las pinturas tienden a concentrarse en sectores de sierra y pie de sierra, mientras que los grabados se suelen ubicar en áreas cercanas a necrópolis, hábitats y a recursos relacionados con el agua. Se producía así una fusión de lo natural y lo cultural que ayudaba a establecer un orden en el territorio de la comunidad, frente al caos que posiblemente se percibía fuera de éste. En cualquier caso, arte megalítico en los sepulcros y arte esquemático en el paisaje deben ser estudiados conjuntamente, y puestos en relación el uno con el otro.

Los posibles beneficios de las directrices de investigación que acabamos de describir se pueden resumir en:

- Información adicional, a sumar a los patrones de asentamiento, la ubicación de los sepulcros megalíticos y los recintos de fosos, y las relaciones de intervisibilidad, sobre las formas de ordenación del espacio de las *Tierras de Antequera* por parte de las poblaciones del IV y III milenios ANE.
- Profundización en los aspectos cognitivos y ontológicos de los constructores de dólmenes en el área de estudio, a partir de las maneras de representar el mundo y a sí mismos.
- Aportación a las relaciones paisajísticas observables entre elementos arqueológicos y naturales en las *Tierras de Antequera*, mediante el descubrimiento y estudio de nuevos abrigos y estaciones al aire libre de arte rupestre.
- Enriquecimiento de los valores patrimoniales de la necrópolis de Antequera, a través de la identificación y análisis de grafías megalíticas que utilizan las paredes y cubierta de los megalitos como soporte.
- Posibilidad de creación de recursos didácticos para la difusión del conocimiento arqueológico, mediante el empleo de técnicas digitales de reproducción de motivos pictóricos y grabados.

VI-1.1.2. Investigación Paisajística.

VI-1.1.2.1. Estudio del paisaje actual del Sitio de los dólmenes de Antequera desde una perspectiva geográfica.

L. Binford afirmaba que los arqueólogos no descubren el pasado. No podría ser de otro modo, pues el pasado ya no existe, ha desaparecido, y no puede ser observado con la vista ni percibido por ningún otro sentido. Lo que hacen los arqueólogos es realizar enunciados o afirmaciones razonadas sobre el pasado. Tales enunciados se pronuncian a partir de hechos contemporáneos que se derivan de la observación del registro arqueológico en el presente. Es por ello que, según Binford, el registro arqueológico es un elemento contemporáneo, que «*está aquí, con nosotros, en el presente*», y las observaciones que los arqueólogos hacen sobre él «*están aquí y ahora, son nuestras contemporáneas*»[56].
De la misma forma que los arqueólogos realizan enunciados contemporáneos sobre hechos pretéritos, otros investigadores pueden, sobre la misma base factual –restos materiales del pasado–, efectuar enunciados contemporáneos sobre hechos también contemporáneos. Ésta es la premisa básica de la línea de investigación que

56 Binford, L.: *En busca del pasado. Descifrando del registro arqueológico*. 1988, Barcelona: Crítica, p. 23.

a continuación describiremos. Aplicada al problema que nos ocupa, tenemos como punto de partida la idea de que la arquitectura megalítica prehistórica puede ser objeto de dos modos de comprensión[57]. Tales modos son:

- Un acercamiento puramente arqueológico, en el que se persigue comprender los contextos sociales y culturales pasados en los que los megalitos fueron levantados, y aquellos en los que fueron reinterpretados. En este modo tienen cabida los enfoques paisajísticos, pero lo que se busca conocer en todo caso son los paisajes del pasado, no los del presente.
- Una aproximación paisajística (geográfica). Según ésta, las arquitecturas megalíticas pueden ser estudiadas como parte integrante de un territorio contemporáneo. Aquí lo importante no es tanto que los megalitos sean huellas de un pasado remoto, sino que están aquí, con nosotros, en el presente, y, en consecuencia, dotan los paisajes actuales de unos determinados caracteres territoriales y visuales, significados y connotaciones En este sentido, los megalitos no son esencialmente diferentes de cualquier otro elemento legado por las comunidades humanas del pasado, si bien su larga perduración en el tiempo y su magnitud, que a menudo los hace visibles mucho tiempo después de olvidado su propósito inicial, acentúan esta condición.

Para entender la segunda de estas dimensiones se debe partir de una determinada definición de *paisaje*. Según el Convenio de Florencia (2000), «*por* paisaje *se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*». Dicho concepto de paisaje se define de un modo más preciso en las *Orientaciones para la aplicación del Convenio europeo del paisaje*:

> *«El concepto de paisaje tal como está enunciado en el Convenio es diferente de aquel que puede ser formulado en ciertos documentos y que ven en el paisaje un "bien" (concepción patrimonial del paisaje) y lo valora (como paisaje "cultural", "natural", etc.) considerándolo como una parte del espacio físico. Este nuevo concepto expresa, por el contrario, el deseo de afrontar, de manera global y frontal, la cuestión de la calidad de los lugares donde vive la población, reconocida como condición esencial para el bienestar individual y social (entendido en el sentido físico, fisiológico, psicológico e intelectual), para un desarrollo sostenible y como recurso que favorece la actividad económica. La atención se dirige al conjunto del territorio, sin distinción entre partes urbanas, periurbanas, rurales y naturales; ni entre partes que pueden ser consideradas como excepcionales, cotidianas o degradadas; no se limita a los elementos culturales, artificiales o naturales: el paisaje forma un todo, cuyos componentes son considerados simultáneamente en sus interrelaciones»*[58] .

Se trata por tanto de una noción de paisaje que transciende el mero espacio físico, y en la que participan tanto éste como la gente que lo habita, los cuales se hacen el uno al otro. En el caso que nos ocupa, la clave estaría en entender los dólmenes de Antequera como parte de las relaciones, de todo tipo, entre los actuales habitantes de la vega de Antequera y el medio en el que viven, que perciben y que transforman (y que les transforma) en su actividad diaria.

En esta línea de investigación se plantea un marco espacial de estudio coincidente con el del Sitio de Patrimonio Mundial. Éste, como se definió más arriba, se extiende más allá del entorno más o menos inmediato de los dólmenes, alcanzando hitos naturales de gran relevancia como El Torcal o La Peña de los Enamorados.

Los estudios de paisaje pueden contribuir de múltiples formas al conocimiento y gestión de los bienes patrimoniales tutelados; entre otros[59]:

---

57 CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente; ZOIDO NARANJO, Florencio: "El paisaje megalítico del entorno de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, B. (coord.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, 2009, p. 219.

58 *Orientaciones del Convenio Europeo de Paisaje*, I.2.

59 CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente, DURÁN SALADO, Isabel, GARCÍA VÁZQUEZ, Irena, y LÓPEZ MARTÍN, Esther: *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. PH Cuadernos 28. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011, pp. 13-23.

- Pueden aportar claves al respecto de aspectos relevantes para el conocimiento de los mismos en su contexto pasado, como complemento a su análisis arqueológico. Por ejemplo, las relaciones de intervisibilidad, o las razones para la elección del emplazamiento.
- Pueden servir de guía a la gestión y tutela de los sitios arqueológicos, al proporcionar un contexto que desborda los límites del área protegida –la zona arqueológica en este caso–, y que va más allá incluso del concepto de entorno –entendido exclusivamente en términos de proximidad física–. Dicho contexto puede llegar a tener entidad jurídica reconocida en la normativa patrimonial, y reflejo en la planificación y ordenación del territorio.
- Pueden reforzar los vínculos entre la población actual del territorio y los bienes patrimoniales, contribuyendo a la difusión de su conocimiento y al establecimiento de lazos identitarios.

VI-1.1.3. Estudios de público.

La labor del CADA en materia de estudios de público parte de una determinada concepción de lo que es el patrimonio histórico, ya descrita en el Avance del Plan Director de 2011 (tomo II, Línea de Público). Éste se comprende dentro de una actitud colectiva que reconoce y exige de los bienes culturales su máximo rendimiento social (educativo, formativo, económico, de ocio). Se supera de este modo el reduccionismo de considerar dicho legado exclusivamente como un fin en sí mismo, objeto de un mero coleccionismo. Es evidente que son las colecciones de bienes muebles e inmuebles las que constituyen la razón de ser de los museos propiamente dichos y de otras instituciones del patrimonio dotadas de ellas, pero es incuestionable que sin la figura del *usuario*[60] su existencia carecería de sentido. En definitiva, la figura del usuario no será un tema ni una dedicación menor: será un elemento de atención prioritaria.

Coherentemente con lo dicho, la institución CADA asume ciertas responsabilidades en relación con sus usuarios:

- Garantizar la accesibilidad física y conceptual a los bienes tutelados, a sus espacios, a sus contextos, a los mensajes a ellos asociados y a la propia institución, para todas las personas, sin distinción.
- Buscar y mantener la excelencia en el uso público de los bienes culturales, las acciones de difusión y los servicios institucionales de atención al usuario.

La autoevaluación debe ser considerada como una práctica permanente, en cuanto baremo imprescindible para constatar el grado de consecución de objetivos en todas y cada una de las acciones acometidas. Un elemento esencial para el cumplimiento de las funciones de la institución es una adecuada comunicación con el usuario. En este sentido, el CADA se define como un interlocutor abierto, que reconoce a un destinatario o receptor activo. La comunicación con el usuario será, por tanto, bidireccional, y estará permanentemente abierta a través de un itinerario de *feedback* o retroalimentación sencillo y al alcance de todos ellos.

La manera más efectiva de abordar estas cuestiones es desarrollar proyectos extendidos en el tiempo, plurianuales, aplicados a ciclos anuales completos, que incrementen el conocimiento cuantitativo y cualitativo de sus usuarios y de sus circunstancias y necesidades. A este fin, el CADA promoverá la realización de *estudios de usuarios*, es decir, proyectos de investigación destinados a asegurar la suficiencia en cantidad y calidad de información sobre los usuarios. Las acciones a seguir superarán la mera contabilización estadística de visitantes, e irán más allá de la simple recepción pasiva del público. La institución emprenderá sus propios estudios o apoyará la ejecución de éstos por agentes externos de investigación.

Los estudios de usuario tienen la facultad de conseguir que el usuario se convierta en una valiosa fuente de información, y no sólo en destinatario de ella. El procesamiento de la información sobre éstos y de la opinión crítica

60 Para una definición del término "usuario" en este contexto, véase el apartado VII-3.2. del Programa de Comunicación y Difusión del presente Plan Director.

que ellos emitan deberán constituir un factor incuestionable en los procesos de evaluación orientados a la optimización del servicio público proporcionado por el CADA.

Los beneficios de este tipo de estudios son múltiples, entre otros:

- Posibilitan la detección de todos aquellos posibles mensajes no intencionados, y todo tipo de "ruido", que dificulte, altere o interrumpa la comunicación con el usuario.
- Son un referente para reforzar, corregir, matizar, complementar o incrementar la oferta dada; reaccionar convenientemente a los cambios y condicionantes del entorno; y minimizar los factores de riesgo y aspectos negativos.
- Constituyen un instrumento de gestión general básico para fijar objetivos claros, realistas y alcanzables, y para establecer un orden de prioridades.
- Contribuyen a los proyectos de marketing, destinados, en última instancia, a ampliar la base de usuarios de la institución, captando nuevos yacimientos de usuarios, desarrollando los segmentos poco representados y fidelizando los segmentos bien representados.
- Contribuyen a las acciones de difusión y comunicación.

VI-1.2. Actividades científicas.

En la actualidad, la Arqueología pre y protohistórica en Andalucía se enfrenta a diversos retos. Asuntos tan importantes como las relaciones entre Arqueología y sociedad, la protección y uso del Patrimonio, la educación y la divulgación científica, la práctica profesional de la Arqueología –académica y comercial– o la creación de valores sociales, están pendientes de una respuesta por parte tanto de los y las profesionales –dentro y fuera de la academia – como de las instituciones públicas. Las actividades científicas que describiremos a continuación pretenden abordar estos aspectos y agregarlos a las preocupaciones tradicionales de la investigación y gestión arqueológicas en Andalucía.

VI-1.2.1. Reuniones científicas y encuentros de investigación, nacionales e internacionales.

Se han celebrado tres jornadas técnicas sobre el CADA. El objetivo de las mismas es reunir a múltiples especialistas en un ámbito de discusión interdisciplinar, a fin de reflexionar colectivamente sobre diversos aspectos relacionados con la institución y con el patrimonio que ésta tutela. En última instancia, los debates desarrollados y las ideas tratadas sirvieron como fuente de inspiración para la elaboración del documento de Avance del Plan Director (2011), y lo han sido para la redacción del presente Plan Director.

Asimismo, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del CADA, y con la colaboración de distintos investigadores e instituciones, como las Universidades de Sevilla o La Laguna, la Real Academia de Nobles Artes de Antequera, o UNESCO, ha promovido la organización de sucesivos talleres o seminarios de carácter internacional. La temática de estos encuentros científicos ha estado relacionada en todo caso con la discusión sobre problemas específicos del patrimonio arqueológico y las sociedades de la Prehistoria Reciente. Su marco geográfico abarca todo el Mediterráneo occidental y más allá, si bien se da prioridad a los proyectos orientados hacia el territorio andaluz. Se pretende con ello aunar propuestas de trabajos de diferentes equipos de investigación de España y países limítrofes, así como crear una plataforma de deliberación y transferencia del conocimiento de las últimas investigaciones.

VI-1.2.2. Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*.

A medio camino entre la investigación y la difusión, y en colaboración con diferentes universidades, desde 2009 los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* vienen desarrollando una línea de formación que se enmarca en las estrategias generales de investigación y difusión de la institución. Esta actividad ha sido desde entonces renovada anualmente – con la excepción de 2012–, y es considerada uno de los proyectos de excelencia del CADA. Los cursos presentan, a través de una serie de conferencias, los últimos avances en materia científica, institucional y divulgativa dentro del ámbito de la Prehistoria. Su público objetivo es la sociedad en general, pero de forma particular aspiran a contribuir a la formación de profesionales e interesados en estas cuestiones. En ocasiones se tratan proyectos de valorización de restos arqueológicos de singular importancia en los que se está trabajando en la actualidad.

Estos cursos están estructurados en grandes temas: la historia, metodología y resultados de investigación; el análisis del paisaje y del territorio; las acciones de protección y conservación y el trabajo desde las instituciones. Tienen una duración media de 50 horas y en ellos han participado una amplia nómina de investigadores e investigadoras tanto nacionales como internacionales. Además de su misión formativa, los cursos se han convertido en un foro de debate y encuentro para los profesionales que los imparten.

VI-1.2.3. Congresos de Prehistoria de Andalucía.

Desde que en 2001 se celebrasen las VIII Jornadas de Arqueología Andaluza el colectivo de profesionales e investigadores de la Prehistoria que trabajan en Andalucía han carecido de un foro de reunión de carácter generalista en el seno del cual debatir las cuestiones más relevantes en su desempeño científico, profesional o deontológico. Aquel foro cumplió una importante función en los años de gestación de todo el sistema administrativo autonómico de tutela patrimonial, y su desaparición tuvo un efecto negativo, ya que no solo privó al colectivo profesional de un medio de encuentro, sino que cercenó la conexión anual que posibilitaba entre universitarios y administradores. Los Congresos de Prehistoria de Andalucía han venido a llenar ese vacío.

Su creación responde al propósito de recoger todos estos aspectos y agregarlos a las preocupaciones tradicionales de la Arqueología en nuestra comunidad como son: la comprensión de los modos de vida de las sociedades pasadas con un especial énfasis en los aspectos metodológicos y teóricos; la práctica arqueológica definida en un sentido científico y político al mismo tiempo, actuando en procesos de transformación y creación en el ámbito de las sociedades actuales; o la preocupación por la conciencia ciudadana y su interés por el patrimonio heredado, realzando la rentabilidad social y cultural que proporcionan los trabajos realizados con garantía científica y de difusión pública. En los sucesivos encuentros se han tratado asuntos como: la comprensión de los modos de vida de las sociedades pasadas, con un especial énfasis en los aspectos metodológicos y teóricos; la práctica arqueológica, definida en un sentido científico y político al mismo tiempo, y su incidencia en procesos de transformación y creación en el ámbito de las sociedades actuales; o la preocupación por la conciencia ciudadana y su interés por el patrimonio heredado, realzando la rentabilidad social y cultural que proporcionan los trabajos realizados con garantía científica y difusión pública.

Para fomentar la participación y el intercambio la estructura del congreso se articula en torno a dos formatos de presentación: mesas de debate con especialistas y sesión de póster. Las mesas de debate están orientadas a exponer los trabajos realizados recientemente, sean de intervenciones arqueológicas de campo o del análisis de los registros materiales, así como de su vinculación con los diferentes contextos del territorio andaluz. La sesión de póster aspira a convertirse en el formato idóneo para visibilizar y aproximar las investigaciones concretas sobre las diferentes áreas temáticas y territoriales del sur peninsular. Investigaciones, por otro lado, derivadas no sólo de la investigación y los trabajos de campo, sino también relacionados con la conservación, divulgación y tutela del patrimonio prehistórico y protohistórico. Evaluados por el Comité Científico, se incorporarán a la publicación de las actas del Congreso en forma de artículo científico.

Además, estos congresos también son una ocasión para el reconocimiento institucional a las personas y entidades que hayan destacado en la investigación, conservación, difusión, protección o defensa del Patrimonio Prehistórico de Andalucía por medio de la concesión de la *Medalla Menga*. Instituida por el CADA en su Plan Director, es competencia del Comité Científico de cada edición de los Congresos de Prehistoria de Andalucía. En su seno se debaten las propuestas de concesión del galardón y los méritos para el mismo. El número de medallas concedidas y la naturaleza de las mismas es decisión de dicho Comité. Igualmente, se puede entregar indistintamente la distinción a título individual o colectivo. El premio, que no conlleva dotación económica, es, ante todo, un reconocimiento institucional a una trayectoria de compromiso con la ciencia y con la salvaguarda de una herencia colectiva, para aumentarla y mejorarla. La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene uno de los legados prehistóricos más importantes de Europa, que, además de su dispersión por un territorio muy extenso, está sometido a diversas amenazas. Por ello, el Conjunto Arqueológico, consciente de que la labor que realizan muchos investigadores, organismos y entidades ciudadanas es esencial para la salvaguarda de este Patrimonio, desea reconocer públicamente a quiénes, con su dedicación, esfuerzo y talento, han contribuido de manera destacada al conocimiento y a la conservación del mismo.

VI-1.2.4. Seminarios Permanentes.

Se plantean los siguientes seminarios como foros de reflexión permanente en torno a temáticas especializadas de especial relevancia en el Sitio de los dólmenes de Antequera y la arqueología prehistórica y protohistórica en Andalucía:

— Seminario de Historiografía *Francisco María Tubino*: tiene como objetivo general encauzar de una manera estructurada los estudios sobre Historia de la Arqueología prehistórica y protohistórica en Andalucía.
— Seminario de Arqueoastronomía *Michael Hoskin*: tiene como objetivo general profundizar y fomentar los estudios científicos sobre la relación entre los fenómenos celestes y los restos materiales de la antigüedad como un modo de conocer mejor las sociedades del pasado.
— Seminario de Arte Prehistórico *Henri Breuil*: tiene como objetivo general avanzar en el descubrimiento, identificación, análisis y valorización de las expresiones artísticas de la Prehistoria.
— Seminario de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*: tiene como objetivo general investigar los procesos de antropización del paisaje y sus manifestaciones desde la prehistoria.

Sus actividades se podrán desplegar en diversos formatos de transferencia como cursos, congresos, exposiciones o publicaciones.

VI-1.3. Publicaciones científicas y técnicas.

En el preámbulo de la *Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Mundial*, ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, reunida en 2008, se afirma que «*cada acto de conservación de patrimonio – dentro de todas las tradiciones culturales del mundo- es por su naturaleza un acto comunicativo*». Se destaca así la importancia de la comunicación pública – "difusión", "divulgación", "presentación" e "interpretación"– como parte primordial en un proceso de conservación más amplio. No pueden, por tanto, entenderse ni la investigación ni la conservación sin la difusión.

La política de publicaciones del CADA se ajusta perfectamente a las recomendaciones del ICOMOS. Por un lado, por cuanto se integra en una más amplia estrategia de presentación a la sociedad de los resultados de la investigación, que puede verse también en el Programa de Comunicación y Difusión de este Plan Director, así como en otros programas como el de Patrimonio, el Arquitectónico o el Expositivo. Por otro lado, porque el perfil diverso de las

publicaciones realizadas posibilita un mayor conocimiento del sitio a varios niveles y en relación con diferentes tipos de público.

En efecto, las publicaciones pasadas, presentes y futuras promovidas por el CADA:

- Incrementan el respeto y el conocimiento del público, y comunican la importancia de la conservación del patrimonio cultural. Animan a las personas y a las comunidades a reflexionar sobre su propia percepción del sitio patrimonial y su relación con el mismo.
- Exploran la importancia del sitio en sus múltiples facetas y contextos, histórico, político, espiritual, y artístico. Distinguen y datan claramente las fases sucesivas e influencias en la evolución de los bienes tutelados, respetando de esta forma el aporte de todos los periodos y grupos culturales a la relevancia del sitio. Incorporan también el paisaje circundante, el ambiente natural y la localización geográfica como partes integrantes de la significación de la necrópolis megalítica antequerana, así como elementos intangibles, tales como las tradiciones locales o las artes visuales.
- Se basan en evidencias obtenidas a partir de métodos científicos multidisciplinares ampliamente aceptados, si bien se expone una amplia gama de perspectivas sobre los mismos.
- No plantean la interpretación del sitio como algo estático o ya finalizado, sino como una entidad dinámica que evoluciona continuamente y que precisa de investigación y revisión constante.
- Se dirigen a grupos de edad y grados de formación diversos, adaptándose en cada caso a los intereses del público objetivo. El diseño de cada obra tiene en cuenta que se puede utilizar como base en programas escolares, en programas de educación no formal y de formación continua, así como en medios de comunicación y de información (incluyendo internet), en actividades especiales, eventos y en programas puntuales de voluntariado. Se tiene en cuenta, en la medida de lo posible, la diversidad de idiomas del público.
- Reflejan los esfuerzos del CADA en materia de cooperación internacional e intercambio de experiencias, incluyendo la organización de congresos nacionales e internacionales, talleres y encuentros de profesionales, así como encuentros nacionales y regionales.

Habida cuenta de la necesidad de adaptar los contenidos y el lenguaje de comunicación al público objetivo, la labor editorial del CADA en lo referente a publicaciones científicas y técnicas se divide en:

- Publicaciones de divulgación general. Buscan presentar el conocimiento científico cambiante a la sociedad en su conjunto, si bien están orientadas de modo particular hacia un público interesado pero no necesariamente especializado, así como a estudiantes. En este grupo se incluyen trabajos en distintos medios y bajo diferentes formas, como audiovisuales, guías, catálogos y monografías.
- Publicaciones de divulgación científica, encaminadas a la difusión de los resultados de la investigación en la comunidad científica. Esto incluye actas de congresos, memorias científicas, documentos técnicos científicos y la revista *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*.
- Contenidos incluidos en el sitio web del CADA.

La revista Menga, en concreto, es un proyecto editorial cuyo objetivo fundamental es la divulgación científica de trabajos de investigación de calidad centrados en el análisis y estudio de las sociedades prehistóricas del sur de la península Ibérica. De esta forma se pretende cubrir el vacío existente en la difusión del patrimonio prehistórico, tanto en el ámbito institucional, en el que se inserta la revista, como en el ámbito científico al que pretende representar: las publicaciones existentes a nivel autonómico tienen un ámbito de estudio que desborda la Arqueología – por ejemplo, la serie *Cuadernos PH* del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico–, mientras que las publicaciones de otras instituciones universitarias, provinciales o locales de Andalucía presentan contenidos más conectados con territorios específicos y temáticas de investigación concretas. Menga se organiza en cuatro secciones: *Dossier*, *Estudios*, *Recensiones* y *Crónica*. La primera posee un carácter monográfico en donde se aborda de forma específica y en profundidad un tema de investigación de actualidad. La segunda sección tiene un ámbito más general, ya que

está compuesta por trabajos de temática variada relacionados con la Prehistoria y Protohistoria del sur peninsular. La tercera sección supone la recensión de aquellas publicaciones que se consideran de interés general. Finalmente, la sección de Crónica recoge las actuaciones realizadas por el CADA en la anualidad anterior, especialmente, aunque no exclusivamente, en materia de investigación. La revista Menga incorpora un decidido compromiso por fomentar el rigor, la calidad y la excelencia en la investigación científica de la Prehistoria. Por ello, todos los trabajos recibidos para publicación son sometidos a un proceso de evaluación externa y anónima por pares como paso previo a su aceptación por el Consejo Editorial. Además la revista adopta las normas de calidad establecidas en diferentes bases de datos. Para favorecer la necesaria difusión de la revista, los contenidos de la misma son de libre acceso en internet, apostándose de este modo por la generalización del acceso abierto al conocimiento y, en particular, a todos los resultados generados a partir de presupuestos públicos, tal y como a escala europea establecen la Declaración de Berlín de 2003 y, más recientemente para los países del sur de Europa, la Declaración de la Alhambra de mayo de 2010.

En cuanto a los congresos, las actas que recogen las aportaciones de los diferentes investigadores e investigadoras a los dos primeros Congresos de Prehistoria de Andalucía ya se encuentran publicadas, mientras que la publicación de los trabajos del tercer congreso se halla en proceso.

VI-1.4. Centro de Documentación *Antonio Arribas*: número de volúmenes, especialización temática y grado de catalogación e informatización.

El Centro de Documentación Antonio Arribas nace asociado al proyecto de puesta en valor de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral en el año 2005 para dar respuesta a las carencias detectadas referidas a la información y documentación de estos bienes.

Desde sus comienzos, tiene un doble objeto, que va implícito en su denominación. Como centro de documentación es la institución que selecciona, identifica, analiza y difunde principalmente información especializada de carácter científico, técnico o cultural, ya sea propia o procedente de fuentes externas, que no tenga carácter exclusivamente de gestión administrativa, ni constituya patrimonio documental, con el objeto de servir a los fines de la entidad o institución de la que depende y difundir y facilitar el acceso a los registros culturales y de información de esa organización. Como biblioteca virtual se plantea como la formación de un conjunto de colecciones de documentos digitalizados del patrimonio bibliográfico andaluz accesibles a través de Internet. La finalidad principal del Centro es la de contribuir a la difusión y creación del conocimiento, en igualdad de condiciones, no importa el lugar geográfico desde donde se acceda, a través de las redes telemáticas, y muy especialmente a través de la red de redes. En definitiva, quiere facilitar el cumplimiento del derecho de la ciudadanía de acceder en condiciones de igualdad al disfrute de los bienes culturales.

La definición del ámbito temático del Centro viene dada por los bienes que tutela el CADA: la Prehistoria y especialmente el Megalitismo. La definición del ámbito geográfico, por su parte, está marcada por el territorio de la Comunidad de Andalucía y las competencias que ésta tiene sobre el patrimonio histórico. Aun así, entendemos que el proyecto no debe ceñirse a límites estrictamente administrativos. Las nuevas tecnologías de la información posibilitan el desarrollo de estrategias de cooperación que permiten y obligan a ampliar las conexiones, tanto en el terreno estrictamente científico como en el de la difusión de los bienes culturales.

Su primer producto es la Compilación documental y bibliográfica de los Dólmenes de Antequera, colgada parcialmente en 2011 en la Web del IAPH como desarrollo del proyecto del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA). En 2012 se acomete la realización del inventario del contenido al archivo (que alcanza más de 1480 referencias) y de la biblioteca del Conjunto (que suma 850 unidades). En 2015 se realiza el inventario de la donación del Dr. Michael Hoskin (5.466 fotografías sobre megalitismo en Europa y Norte de África y de 107 publicaciones). En 2016 se realiza el inventario de la donación del Fondo Antonio Arribas, compuesto por 4.097

imágenes en distintos soportes (79 en papel, 1.853 diapositivas y 2.165 negativos) y formatos, 567 documentos, tanto como manuscritos como mecanográficos, en distintos formatos, 8 moldes de escayola de diversas estructuras óseas, 242 libros, 28 separatas y 77 publicaciones periódicas.

VI-1.5. Demanda de personas investigadoras externas.

Entre 2011 y 2016 se ha recibido una media anual de 46 de peticiones de información, documentación, proyectos, publicaciones de la biblioteca o archivo, ya sea mediante peticiones presenciales, o realizadas por teléfono, correspondencia o correo electrónico.

Entre 2011 y 2016 una media anual de 29 investigadores ha hecho uso del servicio de documentación del Conjunto.

Como indicador del mayor grado de difusión o conocimiento de la institución en nuestra sociedad, asistimos en estos últimos años a un aumento de universitarios que demandan información sobre la temática de la institución al objeto de realizar su tesis doctoral.

Por otro lado, el proceso de la candidatura para la inscripción del Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, iniciado en 2011, ha propiciado entre 2015 y 2016 no solo un aumento del número de visitas, tanto físicas a los megalitos como virtuales en las redes sociales, sino que desde sus inicios ha disparado las peticiones de información de la institución tanto de fotografías como de otra documentación o información, con destino a una infinidad de usos.

VI-1.6. Convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones u organismos para la realización de proyectos de investigación, actividades y publicaciones.

La colaboración del CADA con distintas instituciones es una constante en toda su actividad científica, y ello queda reflejado en los numerosos proyectos de investigación, encuentros científicos cursos y publicaciones, si bien ello no suele precisar del establecimiento de convenios o acuerdos formales de investigación. De entre todos ellos, destacaremos que la revista *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* se publica desde 2010 gracias a un acuerdo entre el CADA y varios grupos de investigación de universidades españolas. Además, a partir del número 3 de la revista (año 2012), dichos grupos, que cuentan con representación en el Consejo Editorial, financian íntegramente la publicación, aunque sigue siendo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la encargada de su edición. La filiación de los grupos de investigación referidos es la siguiente:

- Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica (Universidad de Jaén).
- Grupo de Investigación: ATLAS (HUM-694) (Universidad de Sevilla).
- Grupo de Investigación: GEA, *Cultura material e identidad social en la Prehistoria Reciente en el sur de la península Ibérica* (HUM-065) (Universidad de Granada).
- Grupo de Investigación: PERUMA, *Prehistoric Enclosures Research* (Universidad de Málaga).
- Grupo de Investigación: GISPRAYA, *Sociedades de la Prehistoria Reciente de Andalucía y el Algarve* (Universidad de La Laguna).

VI-2. DIAGNÓSTICO.

VI-2.1. Valoración de las principales líneas de investigación desarrolladas a través de proyectos finalizados y vigentes.

La historia de las investigaciones en los Dólmenes de Antequera, su entorno inmediato y las *Tierras de Antequera* en general es amplísima, y se remonta a los inicios mismos de la Arqueología, en su fase anticuaria (s. XVIII). Aquí, sin embargo, nos centraremos en describir las aportaciones realizadas desde la transferencia de competencias en materia arqueológica del Estado central a la Junta de Andalucía en 1984, que vino a coincidir en el tiempo con la introducción de métodos y técnicas modernas en la investigación arqueológica.

La evolución desde esa fecha a la actualidad de estas líneas de investigación ponen de manifiesto un punto de inflexión en las mismas asociado a la consolidación de la estructura administrativa del CADA a partir de 2004.

VI-2.1.1. Proyecto *El neolítico en la Comarca de Antequera* (1985-actualidad). Universidad de La Laguna.

ANTECEDENTES.

En 1985, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía aprobó y subvencionó un Proyecto General de Investigación centrado en el estudio de las comunidades neolíticas y calcolíticas de la Sierra de El Torcal, a ejecutar por un equipo de la Universidad de La Laguna. Inicialmente, el proyecto, que culminó en 2004 con la publicación de una monografía específica[61], a sumar a otras publicaciones ya existentes[62], se concentró en la excavación sistemática de la Cueva de El Toro. Paralelamente, se llevaron a cabo estudios de carácter territorial, que incluían el área de captación del hábitat de la Cueva de El Toro en la falda sur del karst antequerano. Gracias a ello se descubrieron varias cavidades con ocupación prehistórica, el hábitat de la Boca del Asno –en el acceso natural hacia la Depresión de Antequera desde el litoral–, y un asentamiento fortificado de época campaniforme denominado El Parque, entre otros.

En los años posteriores y hasta la actualidad, la actividad investigadora ha continuado de forma sostenida, ampliándose sus horizontes. El principal punto de interés ha sido el análisis minucioso de la documentación aportada por las excavaciones de los años anteriores en la Cueva de El Toro. Ésta constituye uno de los yacimientos que mayor información ha aportado para el conocimiento de las primeras comunidades neolíticas en Andalucía y, de manera particular, en las *Tierras de Antequera*. Como una excepción notable en dicho ámbito, dispone de abundantes dataciones absolutas para el Neolítico antiguo y final –hasta un total de 32–, además de estudios arqueobotánicos y arqueozoológicos, que próximamente se complementarán con nuevos análisis que examinarán ADN e isótopos estables sobre restos de animales.

Las investigaciones efectuadas sobre los depósitos arqueológicos de la cueva de El Toro y los materiales a ellos asociados están permitiendo definir las características humanas, sociales y económicas de aquellas comunidades que constituirán los ancestros de las que intervinieron en la construcción de las primeras construcciones megalíticas

61 MARTÍN SOCAS, Dimas; CÁMALICH MASSIEU, María Dolores; GONZÁLEZ QUINTERO, Pedro: *La Cueva de El Toro (Sierra Del Torcal, Antequera, Málaga): un modelo de ocupación ganadera en el territorio andaluz entre el VI y II milenios A.N.E*, 2004, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

62 Véase, por ejemplo, MARTÍN SOCAS, Dimas, CAMALICH MASSIEU, María Dolores, GONZÁLEZ, P., MEDEROS, Alfredo: "El Neolítico en la Comarca de Antequera". En VVAA, *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos*, 1993, pp. 273-284. Huelva: Junta de Andalucía; RODRÍGUEZ, A., MARTÍN SOCAS, Dimas, CAMALICH MASSIEU, María Dolores, GONZÁLEZ, P.: "Las actividades tecno-económicas en Cueva del Toro (Antequera - Málaga) a través del análisis funcional". *Congreso de Gavá*, 1995, pp. 161-167. Gavá; MARTÍN SOCAS, Dimas, CAMALICH MASSIEU, María Dolores, BUXÓ i CAPDEVILLA, Ramón, CHÁVEZ ÁLVAREZ, E.: "La Cueva del Toro (El Torcal de Antequera, Málaga)." En VVAA, *Actas de los Simposios de Prehistoria de la Cueva de Nerja. La Problemática del Neolítico en Andalucía. Las Primeras Sociedades Metalúrgicas en Andalucía*, 2004, pp. 68-89. Nerja: Fundación Cueva de Nerja.

antequeranas. Se han observado, además, evidencias de una clara configuración identitaria que las vincula con el entorno, a través de manifestaciones materiales que pueden ser interpretadas fruto de una simbiosis ideológica de esta comunidad con el singular paisaje serrano de El Torcal.

La ocupación más intensa de la cueva se desarrolla en dos fases. La primera, del Neolítico antiguo, tiene lugar entre 5280 y 4780 cal. ANE, mientras que la segunda, asociada al Neolítico final, se desarrolla entre 4250 y 3950 cal ANE. La documentación indica que la orientación económica principal de las comunidades que la ocupan está relacionada con el pastoreo de una cabaña de ovicaprinos. Mientras en el Neolítico antiguo se puede determinar que la ocupación era de carácter periódico o estacional, en la fase más reciente ésta alcanza una mayor intensidad y estabilidad, a partir del último cuarto del V milenio cal. ANE.

OBJETIVOS.

Se distingue entre objetivos generales y objetivos específicos. Los objetivos generales de este proyecto son:

- Caracterizar las primeras comunidades agropecuarias (pastoriles) que se desarrollan en el ámbito serrano de la sierra de El Torcal, desde el punto de vista humano, económico, social e ideológico, así como su relación con el establecimiento, desarrollo y afianzamiento de la economía de producción de alimentos.

- Avanzar en la comprensión de los cambios que se operan en estas comunidades a partir de la segunda mitad del V e inicios del IV milenio cal. ANE. Dichas transformaciones se manifiestan principalmente en un fuerte incremento de las actividades agropecuarias y de diversificación artesanal. Para los investigadores, este fenómeno parece ir en paralelo a una dinámica de sedentarización generalizada en la zona, asociada a un proceso de agregación/concentración poblacional, constituyendo la base poblacional de los primeros constructores megalíticos.

Los objetivos específicos son:

- Catalogar los sitios ocupados en la Sierra de El Torcal durante el Neolítico, la mayoría de los cuales en la actualidad están transformados en simas, para comprender la intensidad de la ocupación de este espacio por parte de las primeras comunidades pastoras, agricultoras y artesanas.
- Analizar el proceso de consolidación de las estrategias agropecuarias, donde la actividad pastoril parece ser la predominante.
- Identificar estrategias de poblamiento, con especial atención a la movilidad residencial y logística.
- La presencia de individuos de todas las edades y sexos en la fase más antigua sugiere que se trata de grupos familiares amplios que desarrollan en el espacio interior de la cueva todas las actividades económicas y, sobre todo, las de carácter doméstico. En este contexto, es necesario abordar el protagonismo de la mujer, la transmisión de conocimientos desde la infancia y los mecanismos de socialización de niños y niñas.
- Evaluar si los cambios que se observan a nivel cultural durante el Neolítico en el área de estudio se deben exclusivamente a factores endógenos o se pueden explicar, por el contrario, por aportes de población alóctona.
- Avanzar en el conocimiento de la evolución/transformación de las actividades artesanales a lo largo del período considerado y cómo repercute ésta en los cambios de la estructura social y económica de las comunidades de El Torcal entre mediados del VI e inicios del IV milenio cal. ANE. Por ejemplo, para las fases tempranas, interesa responder a la pregunta de cómo se vinculan las actividades artesanales con la diversidad del proceso de neolitización en el sur peninsular, pues la Sierra parece constituir un punto de confluencia entre la zona costera de Málaga y el área del interior de las Subbéticas. Para las fases más recientes, en cambio, el interés mayor radica en determinar cómo la normalización de la producción en los momentos finales está relacionada con el incremento en la

especialización de alguna de las artesanías y de los útiles inmersos en las mismas.

- Comprobar si en la Sierra de El Torcal se asiste a la presencia de manifestaciones rupestres u otras expresiones materiales de carácter simbólico que evidencien y/o respondan a un proceso de apropiación física o identitaria del territorio.

METODOLOGÍA.

La base metodológica sobre la que se trata de alcanzar los objetivos marcados consta fundamentalmente de 2 estrategias:

- Prospecciones superficiales sistemáticas. Ello es necesario para la consecución de los objetivos relativos, por ejemplo, a la catalogación de todos los sitios ocupados en la Sierra de El Torcal durante el Neolítico, y a la búsqueda de manifestaciones rupestres u otras expresiones materiales de carácter simbólico.

- Estudios de material de diversos yacimientos, con un protagonismo destacado para la Cueva de El Toro. Nos referimos sobre todo a análisis zooarqueológicos, no solo desde la perspectiva de identificación de especies, cómputo de individuos, pesos y medidas, sino también del análisis genético e isotópico, para determinar origen y movilidad. Situación análoga se da respecto a los restos humanos, sobre los que se plantea la realización de analíticas de ADN e isótopos, su contrastación con los derivados de otros yacimientos de la zona, y su relación con los resultados obtenidos de los conjuntos faunísticos. También son objeto de atención preferente a este respecto las analíticas arqueométricas aplicadas al aparato artefactual, especialmente de tipo cerámico.

DIVULGACIÓN.

Además de las publicaciones en los ámbitos científicos especializados, mediante monografías y artículos en revistas nacionales e internacionales, se está procediendo a desarrollar toda una batería de acciones orientadas a la transferencia del conocimiento a la sociedad. Una de las de mayor alcance se relaciona con el Programa expositivo del presente Plan Director del CADA: como parte del territorio declarado Sitio de Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Cueva de El Toro y su colección de bienes muebles tienen reservado un espacio destacado en la exposición permanente del Museo de Sitio del CADA.

RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS.

Este proyecto de investigación cuenta con equipo técnico coordinado por la Universidad de La Laguna, y constituido por investigadores de las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Stanford y Boston (EEUU) y Paris y Córcega (Francia).

En cuanto a recursos económicos, el proyecto dispone, hasta 2020, de financiación derivada del Proyecto de I+D+i HAR2016-78197-F, del Ministerio de Economía y Competitividad, titulado *Tecnología y Sociedad. Las primeras artesanías de las comunidades neolíticas en Andalucía Oriental entre el VI y el III milenios ANE*, que puede ser dedicada a diversas analíticas. Asimismo, se beneficia de fondos procedentes del Programa de Ayuda a los Grupos Consolidados de la Universidad de La Laguna.

VI-2.1.2. *Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera* (1986-1997). Universidad de Málaga.

ANTECEDENTES.

La creación de la Universidad de Málaga (UMA) en 1972 supuso un importante cambio en las dinámicas de la investigación de la Prehistoria en la provincia de Málaga. Los trabajos de profesores y alumnos de la recién constituida Área de Prehistoria de la Universidad pronto comenzaron a poner en el mapa de la Prehistoria comarcas enteras que hasta entonces habían quedado fuera de los avances que habían tenido lugar en la arqueología andaluza desde finales del s. XIX. Un foco importante de atención fue el megalitismo y su contexto cultural[63]. No en vano, la tesis doctoral de uno de los nuevos profesores de la UMA, Ignacio Marqués, constituyó la primera síntesis sobre megalitismo en las tierras de Málaga. Junto a ello, se inició la investigación de numerosos yacimientos megalíticos de la provincia de Málaga: Encinas Borrachas, Chaperas, el Tajillo del Moro, Alcaide, etc.

La declaración de la necrópolis megalítica de Antequera como Monumento de Interés para la Humanidad propició que la Dirección General de Bienes Culturales de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía encargara al Área de Prehistoria de la UMA la puesta en marcha del proyecto de investigación denominado *Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera*. Su desarrollo discurrió entre 1986 y 1997. La finalidad última del proyecto era la de acabar con el aislamiento de los dólmenes respecto de su entorno prehistórico y ambiental, es decir, ampliar la escala de análisis para contextualizar mejor las estructuras megalíticas dentro de su territorio. Para ello se contó con especialistas procedentes de distintas disciplinas, creando así un equipo multidisciplinar. Junto a ello, se buscaba también conocer mejor el estado en el que se encontraban las estructuras de cara a una previsible mayor exposición al público en años venideros.

OBJETIVOS.

- Contextualizar la construcción de la necrópolis megalítica de Antequera en su entorno natural y cultural. Se buscaba definir aspectos como la ubicación de la necrópolis, la geología e hidrografía circundantes, las posibilidades de aprovechamiento de recursos subsistenciales y abióticos y, en general, la recreación del paleopaisaje tanto natural como antropizado.
- Realizar un diagnóstico del estado de conservación de las estructuras, y de manera muy particular de sus túmulos.
- Incrementar los conocimientos existentes al respecto de las técnicas constructivas que permitieron el levantamiento de dichas construcciones monumentales.

METODOLOGÍA.

Las acciones acometidas para la consecución de dichos objetivos se desarrollaron en dos ámbitos separados. Por un lado, se realizaron excavaciones en la necrópolis, sobre las propias estructuras megalíticas. Por el otro, se llevaron a cabo estudios paleoambientales.

En cuanto a las excavaciones, éstas tuvieron lugar en Menga y Viera, secuenciadas en 4 campañas desde 1986 a 1995 (1986, 1988, 1991, 1995). En ambos casos se abrieron numerosos cortes tanto al exterior de las estructuras –en sus túmulos–, como en el interior de las mismas, en número de más de 30 para Menga –para un total de 164 m^2– y más de 20 para Viera –128 m^2 en total–. En El Romeral sólo se efectuó una limpieza. En primera instancia, la finalidad de estas intervenciones era la de determinar su estado de conservación. De este modo, se registraron aspectos tales como sus porcentajes de porosidad, niveles de humedad natural y densidades de los ortostatos y cobijas.

Los cortes practicados en el área tumular discurrían en su mayor parte de forma paralela o perpendicular al eje

63 Por ejemplo, FERRER PALMA, José Enrique: "Consideraciones generales sobre el megalitismo en Andalucía", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.° 5. Málaga, Universidad de Málaga, 1982, pp. 121-132; FERRER PALMA, José Enrique: "El megalitismo en Andalucía oriental: problemática", en MUÑOZ CARBALLO, Gonzalo (coord.): *Actas de la Mesa Redonda sobre Megalitismo peninsular en el XV Aniversario de la Asociación Española de Arqueología*. Madrid, Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 1986, pp. 97-110; FERRER PALMA, José Enrique: "El megalitismo en Andalucía central", en *El megalitismo en la península Ibérica*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, pp. 9-67.

longitudinal de los sepulcros. Su propósito específico era conocer con más exactitud la estructura de éste y las dimensiones de las losas con las que se construyó el dolmen. Para las actuaciones localizadas en el interior de los dólmenes, las áreas de excavación se dispusieron junto a los ortostatos y –en Menga– en torno a los pilares centrales, con objeto de determinar sus procesos de cimentación y completar el estudio de las dimensiones de los mismos.

En lo referente al análisis del territorio en época prehistórica, se efectuaron recogidas de columnas polínicas en los sondeos llevados a cabo en los túmulos de Menga y Viera. Su estudio lo desempeñó Guillén Oterino. Al mismo tiempo, se encargó a F. Ortiz y J. Rosales-Romero el estudio de tres terrazas próximas a la necrópolis y vinculadas con el cauce del río Guadalhorce: Adelfas, Cambrón y Atero.

RESULTADOS DEL PROYECTO.

Los resultados del proyecto se publicaron en diversos artículos[64]. Adicionalmente, las excavaciones en Menga y Viera permitieron reconocer la probable secuencia de construcción de ambas estructuras, que años después se plasmó en forma de audiovisual de animación en el DVD *Menga. Proceso de construcción*:

1. Nivelación del terreno.
2. Excavación de la zanja para la cimentación.
3. Disposición de la primera capa de tierra al exterior de la zanja para el desplazamiento de los ortostatos.
4. Encaje de los ortostatos.
5. Nuevo aporte de tierras para la nivelación del terreno y la formación de rampas para el desplazamiento de las cobijas.
6. Colocación de las cobijas.
7. Última aportación de tierras para la cubierta tumular.

Otros avances importantes son la estimación del peso de la última losa de cubierta de Menga, que sería de unas 140 t, y la obtención de la primera datación absoluta de la necrópolis, a partir de una muestra de carbón recogida en la base del túmulo del dolmen de Viera. Asimismo, se identificó el Cerro de la Cruz como la zona más probable de obtención de la materia prima pétrea de la cual se extrajeron los bloques con los que se construyeron los megalitos.

En cuanto al estudio paleoambiental, el análisis de los diferentes palinomorfos obtenidos en el muestreo posibilitó un mejor conocimiento de la hidrografía en época prehistórica, incluyendo la localización de áreas lagunares o encharcables próximas a la necrópolis. Adicionalmente, se reconoció la existencia de dos grupos de vegetación: en las tierras habitualmente emergidas habría encinas y pinos, mientras que en las encharcadas habría algunos alisos y avellanos. En cualquier caso, se habrían producido ya algunos episodios de deforestación de origen antrópico, y el paisaje predominante sería abierto, constituido a base de herbáceas del tipo de la margarita y de gramíneas, con pocos árboles.

64 FERRER PALMA, José Enrique: "La necrópolis megalítica de Antequera: proceso de recuperación arqueológica de un paisaje holocénico en los alrededores de Antequera, Málaga", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 19 (I). Homenaje al profesor D. Eusebio García Manrique. Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 351-370; FERRER PALMA, José Enrique: "Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera (1985-1991): aspectos metodológicos", en MARTÍN RUIZ, J. M.; MARTÍN RUIZ, J. A., y SÁNCHEZ BANDERA, P. J. (eds.): *Arqueología a la carta: relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*. Málaga, Diputación de Málaga, 1997, pp. 119-144; FERRER PALMA, José Enrique; MARQUÉS MERELO, Ignacio; BALDOMERO NAVARRO, Ana, y AGUADO MANCHA, Teresa: "Estructuras tumulares y procesos de construcción en los sepulcros megalíticos de la provincia de Málaga: la necrópolis megalítica de Antequera", en *Mainake*, n.º XXVI. Málaga, Diputación de Málaga, 2004, pp. 177-210; MARQUÉS MERELO, Ignacio; FERRER PALMA, José Enrique; AGUADO MANCHA, Teresa, y BALDOMERO NAVARRO, Ana: "La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 26, Málaga, Universidad de Málaga, 2004, pp. 173-189.

Las actividades arqueológicas de la Universidad de Málaga en el recinto de los dólmenes de Antequera se cerraron con unas excavaciones de urgencia en la zona baja de la ladera oriental del cerro de Marimacho en 1997. En el transcurso de los trabajos se detectaron varias estructuras excavadas en la roca de época calcolítica.

VI-2.1.3. *Control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera* (2003). Luis-Efrén Fernández Rodríguez, Manuel Romero Ramos y Rafael Ruiz de la Linde.

ANTECEDENTES.

Los trabajos de consolidación correspondientes a esta intervención en el sepulcro y túmulo de Viera fueron motivados por los problemas estructurales que presentaba la cámara megalítica. Dichos problemas afectaban de forma directa al estado de las cobijas C4 y C5, que se hallaban surcadas de fuertes líneas de fractura abiertas y observables desde su faceta interior. Ello, a su vez, generó el desplazamiento lateral interno de los ortostatos D6/D7/D8/ y D9.

OBJETIVOS.

El objetivo general de la intervención arqueológica era registrar la información arqueológica desprendida de los trabajos de consolidación de la estructura megalítica y su túmulo, la restitución de la imagen aproximadamente original del sepulcro y la nueva dotación de los servicios destinados a mejorar las condiciones de visita del mismo.

Objetivos específicos:

- Consolidación de la estructura megalítica. Reapertura de algunas catas arqueológicas de las excavaciones de la Universidad de Málaga y su posterior rellenado con material más favorable para la estabilidad arquitectónica de la estructura.
- Consolidación del túmulo. Retirada de la superficie del túmulo de todos los materiales terrígenos extraños, desmonte de las redes eléctricas amortizadas y desarraigo sistemático de los todos los elementos arbóreos instalados sobre el propio túmulo.
- Adecuación del interior de la galería para visitas.
- Adecuación del acceso y del tramo inicial de la galería. Rebaje de los rellenos artificiales del suelo actual hasta alcanzar la cota original, permitiendo observar el umbral de la primera puerta ortostática perforada.
- Mejoras en las infraestructuras de drenaje del acceso.

METODOLOGÍA.

Los trabajos arqueológicos discurrieron con anterioridad y de forma simultánea a los de consolidación y restauración. Todos los movimientos y remociones de tierras fueron inspeccionados de forma continuada por los arqueólogos responsables, si bien en algunos casos la actuación arqueológica simplemente consistió en el vaciado cautelar y controlado de los rellenos de los cortes antiguos y su posterior rellenado.

RESULTADOS OBTENIDOS.

La intervención arqueológica paralela a los trabajos de consolidación y restauración produjo cierta información de interés arqueológico que fue publicada en el Anuario Arqueológico de Andalucía[65]. No obstante, lo restringido de la intervención en términos arqueológicos limitó su alcance. En general, los nuevos datos deben entenderse en el

65 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis-Efrén; ROMERO PÉREZ, Manuel; RUIZ DE LA LINDE, Rafael: "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, III. Actividades de urgencia: informes y memorias, vol. 2. Sevilla, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2006, pp. 89-99.

contexto de las actuaciones de la Universidad de Málaga en los años anteriores, que complementan. Así, la principal aportación es un mayor detalle en el conocimiento de la estructura del túmulo de Viera y su relación con la cámara megalítica. Por otro lado, en el acceso al sepulcro se observó la presencia de un depósito de materiales calcolíticos y del Bronce Final-Hierro. Otra de las novedades es la datación en época medieval, a partir de los materiales documentados, de un túnel de expolio conocido con anterioridad.

VI-2.1.4. Proyecto *Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera* (2005-2009). CADA.

ANTECEDENTES.

Las actuaciones que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía está realizando en los dólmenes de Antequera desde el año 2004 han establecido la necesidad de que el CADA desarrolle una serie de líneas de trabajo cuyo objeto sea la compresión y entendimiento de los bienes culturales que tutela. Éste es, sin duda, el punto de partida para su adecuada conservación y puesta en valor. Así, comenzando en 2005 se abordaron una serie de trabajos encaminados a localizar toda la información y documentación relativa a los dólmenes. Esto, de hecho, se ha convertido en uno de los ejes sobre los que se ha vertebrado el proyecto del Conjunto Arqueológico.

En el año 2005, la información referida a los dólmenes de Antequera: a) era muy diversa (monografías, artículos, memorias de actividades arqueológicas, expedientes de protección, fotografías, grabados...); b) se hallaba dispersa (archivos públicos y privados, bibliotecas, administración cultural, universidades...); c) y adolecía de una clara falta de sistematización documental. No facilitaba las cosas el hecho de que la documentación de partida con la que el Conjunto Arqueológico contaba sobre Menga, Viera y El Romeral fuese muy precaria. Esta realidad puso en evidencia la necesidad de crear un marco documental propio de un bien cultural de primer orden y contribuir de esa forma a su conocimiento. En otras palabras, era imprescindible recoger toda la producción documental y bibliográfica referida a los dólmenes de Antequera. Con el fin de abordar esta difícil tarea se inició el proyecto *Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera*. Este es el primer producto del Proyecto del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA), del Centro de Documentación[66].

OBJETIVOS.

Este repertorio o recopilación documental tiene como objetivo fundamental la difusión de la documentación histórica y las publicaciones existentes sobre la necrópolis megalítica de Antequera, conformando un corpus de base científica que sirva de apoyo a la administración cultural y especialmente a los investigadores en general y a las personas que están colaborando en los distintos proyectos de la institución.

METODOLOGÍA.

La Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera se ha distribuido en siete tomos. El criterio general de ordenación utilizado ha sido el cronológico, excepto el tomo I, que contiene exclusivamente fuentes documentales[67]; este tomo es el resultado de una extensa tarea de búsqueda por diferentes archivos e instituciones que contienen fondos, documentales o gráficos, sobre la necrópolis. En general, podemos decir que los fondos documentales de archivos presentan mayores problemas de búsqueda que los fondos bibliográficos, los cuales normalmente carecen de instrumentos de descripción; cuando se dispone de esos instrumentos, éstos

66 ENRÍQUEZ, ARCAS, Rosa JUAN Y SANTOS, Luisa Fernanda de y MARTÍN PRADAS, Antonio: La documentación de los dólmenes de Antequera. En RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé et alii (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 92-105.

67 Entendemos por fuentes documentales los documentos que contienen una información de cualquier fecha, forma y soporte material, producidos o recibidos por cualquier persona física y por toda institución pública o privada en el ejercicio de su actividad. (v. JUAN Y SANTOS, Luisa Fernanda de: "El proyecto de fuentes documentales del patrimonio histórico y su informatización" en *Boletín del Instituto Andaluz Patrimonio Histórico*, año VII, n.º 28, septiembre 1998, p. 153.

suelen ser tan generales que requieren un profundo trabajo de investigación y análisis; es por este motivo que los resultados, en algunos casos, siguen abiertos a posteriores fases de trabajo[68].

Otra importante fuente de información para la Compilación la ha proporcionado la historiografía local[69]. Han sido numerosas las historias que se han escrito sobre la ciudad[70], abarcando éstas una cronología que va desde el siglo XVI hasta el XX. Con ello se ha querido aportar una visión diacrónica de la percepción que cronistas e investigadores locales han tenido sobre los sepulcros de Menga, Viera y El Romeral. Esta visión se ha completado con la localización y digitalización de las publicaciones científicas realizadas por investigadores nacionales y extranjeros.

Una vez finalizada la primera fase de la Compilación se inició una línea de colaboración con el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). En este sentido, el personal técnico del Centro de Documentación del IAPH y del CADA, tras efectuar una valoración de la Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera, observó la necesidad de llevar a cabo la sistematización de toda la documentación e información acopiada en la Compilación.

Las tareas desarrolladas son:

- Transcripción de la documentación de archivo y manuscritos conservados en bibliotecas.
- Resúmenes de los documentos textuales y bibliográficos, así como descripción de los documentos gráficos.
- Sistematización de la información, es decir catalogación de los fondos bibliográficos y documentales, indización de su contenido según la normalización del IAPH y volcado de esa información en una base de datos.
- Difusión de la documentación sobre los dólmenes de Antequera a través de la web del IAPH (en proceso).

RESULTADOS OBTENIDOS.

La Compilación no es un trabajo cerrado, pero se puede afirmar que se ha recorrido gran parte de la tarea propuesta. La mayor parte de los registros han sido localizados, sistematizados e indizados, y todos los documentos (más de 300, unos 200 documentos y 100 registros entre monografías o artículos), en formato digital, están a disposición de cualquier persona que los solicite en el Centro y próximamente podrá consultarse vía web. Además, se ha organizado el archivo, que actualmente tiene un fondo gráfico de más de 20.000 imágenes.

VI-2.1.5. *Investigación geofísica en la tumba de Menga y el sitio de Marimacho* (2004). Servicios de Prospección Arqueológica de la Universidad de Southampton.

ANTECEDENTES.

Entre el 9 y el 15 de diciembre de 2004 se efectuó una prospección geofísica en la necrópolis megalítica de

68 Entre otros, se han hallado referencias en el Archivo Histórico Municipal de Antequera (Antequera, Málaga), el Archivo Díaz de Escovar (Fundación Unicaja, Málaga), el Archivo Temboury (Diputación Provincial de Málaga Málaga), la Institución Colombina (Archivo de la Catedral de Sevilla), el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), el Archivo Central del Ministerio de Cultura (Madrid), el Archivo de la Real Academia de la Historia (Madrid), el Instituto Gómez-Moreno (Fundación Rodríguez Acosta, Granada), la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla (Sevilla), el Archivo Mas. Institut Amatller D'Art Hispànic (Barcelona), el Archivo Central de la Consejería de Cultura (Sevilla), y el Archivo de la Delegación de Cultura de Málaga (Málaga).

69 La primera referencia documentada sobre los dólmenes de Menga y Viera es de Agustín Tejada y Páez, y data de 1587.

70 Véase el trabajo elaborado por José Escalante Jiménez y Mercedes Fernández Paradas: "Las historias de Antequera: una aproximación a los orígenes de la historiografía antequerana (siglos XVI-XII)", publicado en Baetica: Estudios de arte, geografía e historia, 2003, pp. 683- 696.

Antequera por parte de la Universidad de Southampton, por encargo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla. El trabajo se concentró en un área que cubría el dolmen de Menga, con un transepto de estudio al este, en el Cerro de Marimacho. La investigación se llevó a cabo usando técnicas no destructivas de prospección arqueológica, como es la prospección geofísica de tipo magnético.

OBJETIVOS.

- Proporcionar información sobre la forma y la naturaleza de los depósitos arqueológicos que están alrededor del rasgo topográfico principal que representa la propia forma de Menga.

- Aportar evidencias de la existencia o no de estructuras relacionadas con un posible asentamiento romano en lo alto del Cerro de Marimacho y en sus faldas hacia el oeste y hacia el noroeste.

METODOLOGÍA.

Aunque se podían haber aplicado varias técnicas de prospección geofísica, el conocimiento previo de la arqueología de la zona recomendaba la magnetometría.

Para la prospección se hicieron cuadrículas de 30x30 m usando una estación total. Las lecturas se tomaron a intervalos de 0,5 m a lo largo de líneas de 1 metro. Durante la fase de procesado de los datos se llevó a cabo la eliminación de los efectos producidos por los cambios en el campo magnético de la tierra durante el curso de la investigación, así como por la presencia de restos de hierro en la superficie, con el fin de minimizar interferencias. Finalmente se interpolaron valores de 0,5 m a partir de las lecturas existentes para mejorar la resolución espacial de los resultados siguiendo las líneas trasversales.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados quedaron recogidos en un informe técnico, aún inédito[71].

En Menga, el sensor pudo contribuir a una mejor delimitación del túmulo, que excede el túmulo visible en la actualidad. Rodeando el túmulo, el magnetómetro detectó dos anomalías curvadas. Los investigadores consideran improbable que se trate de estructuras modernas y plantean que pudiera tratarse de alguna especie de cerco pétreo, hecho con roca volcánica, que delimitaba o marcaba el perímetro del túmulo. De ser así, el conjunto de la estructura habría medido alrededor de 60 m por 40 m. Al interior del túmulo se localizaron una serie de anomalías lineales que sugerían la existencia de una cámara de unos 5 por 8 m de tamaño, aunque también podría tratarse de alteraciones modernas.

En cuanto al Cerro de Marimacho, los resultados son menos claros, probablemente por haber sufrido un mayor deterioro debido a actividades agrícolas. Pese a todo, se observan un cierto número de estructuras en las faldas de la colina, las cuales podrían guardar relación con el material de construcción cerámico, predominantemente romano, que se presenta en la superficie.

VI-2.1.6. *Acondicionamiento de la iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga* (2005). Verónica Navarrete.

ANTECEDENTES.

Sensu stricto, ésta no es una actividad de investigación, o al menos no se concibió como tal inicialmente, aunque

71 STRUTT, K.: *The tomb of Menga and Site at Marimacho, Antequera, Geophysical Survey Report*, 2005, University of Southampton, Southampton.

finalmente se formalizó y se llevó a cabo una actividad arqueológica preventiva. En origen, se trataba de preparar la superficie interior y exterior del dolmen de Menga para la instalación de un sistema de iluminación y para mejorar los accesos al sepulcro. Para ello se encargó el trabajo a la arqueóloga Verónica Navarrete, que contó con la asistencia de Luis-Efrén Fernández y Ana Baldomero. No obstante, los trabajos incluían en parte excavación arqueológica, y ello dio como resultado interesantes e inesperados hallazgos.

OBJETIVOS.

- Acondicionar el interior y exterior del dolmen de Menga para la mejora de los accesos y la instalación de un sistema de iluminación.
- Evaluar y minimizar el impacto que sobre los bienes patrimoniales ejercería dicha actuación.

METODOLOGÍA.

Los trabajos conllevaron tareas de limpieza y excavación arqueológica, y se concentraron en tres áreas:

- En la ladera del cerro, junto al dolmen, se realizaron cuatro catas con el fin de observar la geomorfología del mismo y comprobar si los trabajos de adecuación de los accesos que estaban previstos afectarían a estructuras arqueológicas preexistentes. Al exterior del sepulcro se extrajo cuidadosamente un olivo centenario.
- Al interior del mismo se efectuó rebaje con objeto de descubrir la roca sobre la que se asientan los ortostatos de la estructura, retirando de este modo el suelo artificial que por entonces cubría el piso.
- En el atrio de entrada a la estructura se vaciaron con metodología arqueológica los cortes 22 y 28 de la campaña de 1991 –efectuados como parte de las excavaciones de la Universidad de Málaga (véase más arriba proyecto *de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera*)–. Dichos cortes se ubicaban junto a las paredes del atrio. Adicionalmente, se abrió un nuevo corte situado entre ambos, abarcando la zona central del atrio de entrada.

RESULTADOS OBTENIDOS.

En la zona de la entrada a Menga, la excavación mostró algunos restos que podrían corresponder a la cimentación de los ortostatos del atrio, así como a un posible cuarto pilar, ya desaparecido. Asimismo, se localizaron dos hoyos siliformes excavados en la roca, en uno de los cuales se hallaron restos de cerámica a mano y se tomaron muestras de carbón.

En cuanto a las labores llevadas a cabo en el interior de la estructura megalítica, la rebaja del nivel del suelo permitió observar la existencia de un pozo de aspecto cilíndrico en el fondo de la cámara, a unos 15 cm del pilar de mayor tamaño. Comenzada la excavación del pozo, ésta se detuvo por motivos de seguridad a 6,20 m de profundidad, no sin antes identificar, a 5,90 m, los restos de una vaca y un perro. Los materiales asociados a dicho pozo eran de origen moderno (siglo XIX en su mayoría). También en el interior de Menga se detectaron dos fosas, una de planta circular y la otra rectangular, ubicadas entre los pilares. La fosa circular medía 2,40 m de diámetro y poseía una profundidad de 40 cm, mientas que la rectangular medía 1,20 por 0,60 por 1 m.

Finalmente, los cortes practicados al exterior descubrieron los restos de una inhumación de época andalusí, que se completó con una segunda bajo el olivo centenario.

VI-2.1.7. *Intervención arqueológica en el conjunto megalítico de Menga y Viera* (2005-2006). Universidad de Granada.

ANTECEDENTES.

La labor de prospección arqueológica efectuada por técnicos de la Universidad de Southampton, que detectaron anomalías en el túmulo de Menga (véase más arriba *Proyecto de Investigación geofísica en la tumba de Menga y el sitio de Marimacho*), motivó el deseo de la institución de llevar a cabo nuevas intervenciones que arrojaran luz sobre algunas de las cuestiones que este hecho planteaba. Asimismo, el hallazgo de un pozo de gran profundidad en la cámara del dolmen de Menga (véase *Proyecto de acondicionamiento de la iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga* en un epígrafe anterior) suscitó desde el comienzo preguntas de gran relevancia sobre su cronología y biografía, el propósito de su construcción y el significado, no sólo de dicha estructura, sino del propio dolmen de Menga.

Para resolver algunas de estas interrogantes, entre octubre de 2005 y febrero de 2006 un equipo de arqueólogos-espeleólogos, dirigidos por Francisco Carrión, profesor de la Universidad de Granada, reemprendió los trabajos en mejores condiciones de seguridad de las que habían disfrutado los trabajadores que iniciaron la excavación del pozo unos meses antes.

OBJETIVOS.

Objetivos generales:

- Avanzar en el conocimiento de las técnicas constructivas empleadas para levantar Menga y Viera desde un punto de vista geoarqueológico.
- Caracterizar el pozo detectado en Menga.

Objetivos específicos:

- Comprobar la naturaleza de las anomalías geofísicas detectadas en el túmulo del dolmen de Menga.
- Estudiar la superposición de los túmulos de Menga y Viera.
- Comprender la estratigrafía de ambos túmulos.
- Aportar nuevos datos sobre la paleotopografía de la zona en el momento de construcción del dolmen de Menga.
- Aclarar la función de varios bloques de piedra de grandes dimensiones que afloraban parcialmente en la ladera norte del túmulo.
- Concretar la profundidad del pozo.
- Determinar la función del pozo.
- Reconocer la cronología del pozo y la pervivencia en el tiempo de su uso.
- Incorporar el pozo al proyecto de acondicionamiento para la visita que se estaba ejecutando en todo el complejo dolménico.

METODOLOGÍA.

Para la consecución de los diferentes objetivos se plantearon 3 cortes de excavación arqueológica por capas naturales, además de la profundización en el pozo.

- El corte 1 se inició con la finalidad de evaluar las anomalías geofísicas y definir las características constructivas del túmulo de Menga. Sus dimensiones finales fueron de 3 x 27,40 m.
- El corte 2 pretendía arrojar luz sobre la relación cronológica entre Viera y Menga mediante la

observación de la estratigrafía en aquellos sectores en los que los túmulos se hallaban más cerca uno de otro. Se excavó una superficie de 9,75 x 2 m.

- El corte 3 fue planteado con el fin de obtener más información sobre la paleotopografía de la zona; también para intentar definir la función de varios bloques de piedra (aparentemente de grandes dimensiones), situados en la ladera norte del dolmen de Menga, y que estaban ubicados allí fruto de una acción antrópica, ya que no parecían formar parte del sustrato geológico. El sondeo planteado tuvo unas dimensiones finales de 6 x 12 m.
- Para la excavación del pozo se diseñó un sistema específico de ascenso y descenso, tanto del personal encargado de la excavación y documentación del pozo, como de la tierra que colmataba el mismo. Éste consistió en la instalación de una estructura metálica en la cabecera del pozo a la cual iban anclados los mecanismos de ascenso y descenso: dos motores eléctricos –uno en uso y otro de seguridad– provistos de sendos cables metálicos de 20 m de longitud, y anclajes manuales a base mosquetones de aluminio. Se establecieron estrictos turnos de trabajo y protocolos de seguridad, así como una estructura de protección de la persona excavadora en caso de caída de objetos desde arriba. Se empleó una bomba de succión para extraer el agua del nivel freático.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados de esta actividad se encuentran en un informe elaborado a tal efecto y una publicación en la revista *Menga* sobre el relleno del pozo[72].

En lo que respecta la construcción de Menga, se determinó que la preparación del terreno para la colocación de los ortostatos conllevó el rebaje del piso original en algunas zonas. También hubo rebaje en el interior de la cámara, tas lo cual se depositó una capa de tierra, probablemente para facilitar la colocación de los ortostatos. El túmulo presenta una alternancia de niveles de tierra y otros compuestos por bloques de piedra de tamaño medio, lo que dota a la construcción de gran consistencia frente a la erosión y facilita el drenaje. Las características de la litología empleada, fundamentalmente calcarenitas, favorece aún más esta labor de drenaje. Los materiales empleados probablemente proceden del entorno inmediato, quizás incluso producto de ocupaciones más antiguas del lugar, dado su relativamente alto contenido en materia orgánica y cerámica. La excavación en la zona del túmulo también reveló la existencia de una inhumación efectuada en época prehistórica, probablemente con anterioridad a la construcción del dolmen, si bien ésta se hallaba en mal estado de conservación.

En lo concerniente a la posible superposición de los túmulos de Menga y Viera y, por tanto, a la relación de anterioridad o posterioridad entre las estructuras, el mal estado de conservación de la estratigrafía de este sector debido a la construcción de un camino en los años cuarenta del s. XX impidió resolver las interrogantes planteadas.

El sondeo 3 confirmó que el túmulo de Menga se encuentra en una zona levemente elevada con una fuerte caída hacia el norte y el este. Adicionalmente, sirvió para proponer un origen romano de los bloques de piedra ubicados en el sector.

Finalmente, las labores llevadas a cabo en el pozo permitieron concluir que se trataba de una estructura de captación de aguas con una profundidad de 19,40 m. La mayor parte del material cerámico es de época contemporánea, salvo algunas tégulas romanas, si bien se documentaron martillos de ofita, muy semejantes a los aparecidos en las excavaciones en el exterior del dolmen.

VI-2.1.8. Actividad Puntual *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la*

72 CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco; MUÑIZ LÓPEZ, Teresa; GARCÍA GONZÁLEZ, David; LOZANO RODRÍGUEZ, José Antonio; FÉLIX, Paulo, y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carmen Fátima: *Intervención arqueológica en el conjunto megalítico de Menga y Viera*. Granada, Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada, 2006; GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, ARANDA, Gonzalo, CARRIÓN, Francisco, MORA, Coronada, LOZANO, Águeda, y GARCÍA GONZÁLEZ, David: "El relleno del pozo de Menga: estratigrafía y radiocarbono". Menga. *Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 7, 2016, pp. 199-223.

***Depresión de Antequera* (2005-2006). Universidad de Sevilla.**

Tras el nombramiento en 2004 de un Director del CADA, y una vez realizados los pertinentes análisis de diagnóstico del estado de la institución y de los bienes tutelados, se hizo obvia la necesidad de reiniciar la investigación sistemática respecto a la necrópolis megalítica. Además, se necesitaba emprender ciertos trabajos preparatorios de la puesta en marcha del proyectado Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía en Antequera. El primer avance en este sentido fue la ejecución de la Actividad Puntual *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera*.

El cambio de enfoque respecto a lo que había sido la investigación hasta ese momento en los Dólmenes de Antequera se manifiesta en la vocación eminentemente paisajística y territorial del nuevo proyecto, que supera la visión particularista de los monumentos en sí mismos y adopta una más integradora, en la que las estructuras megalíticas son vistas dentro de un entorno natural y un paisaje cultural complejos. También lo hace en la composición del equipo, que integra arqueólogos y geógrafos, e investigadores de las Universidades de Huelva, Alcalá de Henares, Vigo y Valencia, coordinados por L. García Sanjuán desde la Universidad de Sevilla.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

- Incrementar el conocimiento y comprensión del marco territorial de los dólmenes de Antequera.

Objetivos específicos:

- Sistematizar y cualificar la información residenciada en el inventario municipal de sitios arqueológicos del Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Antequera, y migrar el mismo a un entorno SGBD-SIG.
- Efectuar una prospección sistemática en busca de nuevas evidencias de ocupación prehistórica.
- Llevar a cabo un muestreo y prospección de carácter geomorfológico, al objeto de construir un marco de conocimiento de la evolución del medio físico de la vega de Antequera durante el Holoceno.
- Valorar y estudiar los lugares de asentamiento, producción y prácticas funerarias y rituales del IV al II milenio cal ANE, en clave de estrategias de ocupación y explotación del territorio.
- Valorar y estudiar de forma monográfica las localizaciones de arte rupestre y de grafías asociadas a monumentos megalíticos.

METODOLOGÍA.

En relación con la sistematización y cualificación del registro de yacimientos prehistóricos de la zona (objetivo 1), se pasó de un formato ineficiente para la entrada, edición y consulta de datos –fichas elaboradas en un procesador de textos, con un fichero separado para cada yacimiento o localización arqueológica, y planimetrías en formato CAD–, a una base de datos conectada a un sistema de información geográfica.

El segundo de los objetivos planteados, la prospección sistemática, se desarrolló estructurando la zona de estudio en dos grandes ejes muestrales en dirección Norte-Sur y Este-Oeste, respectivamente. Las prospecciones dentro de dichos espacios siguieron el método de frente de prospectores por cobertura intensiva del terreno. El eje Este-Oeste abarcaba la serie de lomas bajas que constituye el ámbito meridional del entorno paisajístico de la necrópolis. El eje Norte-Sur abordaba el estudio de una amplia franja de territorio entre las elevaciones de El Torcal y el Valle del Guadalhorce, conectando así la necrópolis de Alcaide con La Peña de los Enamorados. Fuera de estos espacios se efectuaron inspecciones, búsquedas y visitas puntuales a sitios registrados en el inventario municipal y posibles

yacimientos no registrados, a fin de caracterizarlos. La ubicación de los yacimientos fue posteriormente puesta en relación en un SIG con la cartografía topográfica y las ortofotografías disponibles. Aparte de las prospecciones de superficie, se efectuaron prospecciones intensivas a nivel micro-espacial en determinados yacimientos seleccionados por su interés específico, y acciones específicas destinadas a la evaluación de nuevas localizaciones de arte prehistórico, como el Abrigo de Matacabras.

Para el tercero de los objetivos se efectuó un análisis geomorfológico del área de la Vega y su conexión con el piedemonte, con especial atención al modelado de detalle, a los procesos morfogenéticos y al conjunto de depósitos de aquellos sectores vinculados expresamente a la ocupación humana en el marco temporal del Holoceno medio-reciente. El análisis geomorfológico se abordó a partir de una revisión detallada de la cartografía básica y temática existente y fotografías aéreas. Adicionalmente, se eligió un área piloto entre los Cortijos Quemado y del Lavadero para el reconocimiento en campo de las características morfosedimentarias y cronológicas de las terrazas fluviales y la llanura aluvial. La interpretación de la secuencia sedimentaria de la Vega se realizó gracias a sondeos rotatorios de muestra continua.

En lo referente a las grafías prehistóricas de la necrópolis megalítica, se llevaron a cabo varios trabajos de identificación y documentación. Éstos incluyeron una valoración general del estado de los soportes y muestreo para pinturas en Menga, Viera y El Romeral; la valoración de una pieza con grabados a la entrada del *tholos* de El Romeral; y, sobre todo, la documentación de las grafías del dolmen de Menga. Los trabajos sobre Menga hicieron uso de técnicas de análisis de pátinas, detección de pinturas mediante la aplicación de difracción de rayos X sobre pigmentos, y exhaustiva documentación gráfica a partir de distintas iluminaciones artificiales: luces blancas y frontales para destacar la pintura y focos más concentrados y dirigibles para los grabados. Paralelamente se efectuaron la documentación y calco de la estela de Bobadilla y del ídolo de Almargen.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados fueron dados a conocer en diversas publicaciones[73].

Una primera conclusión de los estudios descritos es la constatación de la alta densidad de la ocupación humana de la región durante la Prehistoria Reciente, especialmente en lo que se refiere al Neolítico Final y la Edad del Cobre (IV y III milenios cal ANE), coincidiendo con la construcción de los dólmenes antequeranos. Así, hacia el sur, en las elevaciones del pie de sierra, se ubica una serie de pequeños yacimientos –Las Angosturas, Guerrero, Cuevillas, Las Cabrerías y El Romeral–. Por el contrario, en la parte norte, en la margen derecha del Guadalhorce, destaca sobremanera el sitio de Perezón-Val de Urracas-Serrato, tanto por la extraordinaria densidad de los materiales de superficie allí detectados –de tipología característica del Neolítico Final y Calcolítico–, como por su aparente gran extensión.

La segunda conclusión principal de las labores efectuadas es la toma de conciencia de que La Peña de los Enamorados constituye un sitio arqueológico de mayor complejidad de la hasta ahora reconocida, dado el descubrimiento de tres nuevos sitios arqueológicos en su cara norte. El primero de ellos, Piedras Blancas I, muestra una dispersión de material lítico fundamentalmente microlítico, de cronología probablemente Neolítica aunque manteniendo tradiciones tecnotipológicas epipaleolíticas, y un posible menhir. Por su parte, Piedras Blancas III es un posible sepulcro megalítico constituido parcialmente por afloramientos rocosos naturales, con unos 5-6 metros de longitud máxima. Finalmente, las prospecciones constataron la importancia del Abrigo de Matacabras, también situado en el sector norte de La Peña de los Enamorados.
Al exterior del Abrigo de Matacabras se documentó un posible elemento esteliforme antropomorfo pintado, colocado

73 Véase GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y WHEATLEY, David: "El marco territorial de los dólmenes de Antequera: valoración preliminar de las primeras investigaciones". En RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 128-143; BUENO, Primitiva, BALBÍN, Rodrigo, y BARROSO, Rosa: "Análisis de las grafías megalíticas de los dólmenes de Antequera y su entorno". En RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 186-197.

en una posición bastante visible. Al interior, el abrigo posee un abanico relativamente amplio de motivos de arte esquemático –incluyendo imágenes zoomórficas, antropomórficas y abstractas–. Se identificaron al menos dos fases de pinturas, caracterizándose la más antigua por motivos ondulados dobles que se asemejan a ciertas grafías típicas de inicios del Neolítico. El equipo investigador, además, pudo reconocer que la proyección del eje axial de Menga corta de forma casi exacta la ubicación del Abrigo de Matacabras, poniendo así de relieve las complejas relaciones paisajísticas entre ambos elementos.

En cuanto al estudio de las manifestaciones gráficas prehistóricas en el sepulcro de Menga, el trabajo realizado puso de manifiesto la presencia de grabados y, muy probablemente, pinturas, en sus paredes y cubierta interiores. También permitió explicar los motivos de su actual estado de conservación. De las pinturas de Menga quedan restos escasos, pero suficientes para constatar su existencia. En cuanto a los grabados, se reconoció como prehistórico uno de los antropomorfos que ya se conocían, y se detectaron grabados hasta ahora desconocidos. Se observó que la gran cobertura de la cámara de Menga presenta una serie de grabados que continúan hacia los laterales de la pieza, ocultos por los soportes de las paredes laterales, lo que implica que la pieza fue decorada con anterioridad a su colocación. Por su parte, los pilares centrales del sepulcro pudieron ser en origen menhires antropomorfos, habida cuenta de los grandes triángulos rojos que se perciben en el más grueso e interior del sepulcro, en los que se detectaron óxidos férricos. Como valoración general, se concluyó que el dolmen de Menga constituye uno de los mejores ejemplos de arte megalítico del sur de Europa.

VI-2.1.9. *Estudio Geoarqueológico de los Sepulcros Megalíticos de Cueva de Menga, Viera y El Romeral* (2005-2006). Universidad de Granada.

ANTECEDENTES.

Por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en el mes de mayo de 2005 se proyectó un estudio geoarqueológico de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral. El objetivo primordial de esta investigación era el de establecer las bases para el reconocimiento del origen de la materia prima lítica y el sistema de aprovisionamiento utilizados para la construcción de las estructuras megalíticas, especialmente de Menga y Viera. Los trabajos necesarios para ello implicaban analizar tanto el medio geológico local y regional como los soportes líticos empleados para la manufactura de los grandes ortostatos y losas de cobertura de los dólmenes.

La investigación corrió a cargo íntegramente de personal investigador del Instituto Andaluz de Geofísica y del Departamento de Prehistoria y Arqueología, pertenecientes ambos a la Universidad de Granada. Los trabajos de campo y de laboratorio se efectuaron en paralelo entre julio y noviembre de 2005, tanto en Antequera como en el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada.

OBJETIVOS.

Los objetivos específicos del proyecto eran:

- Realizar una aproximación al contexto geográfico y geológico de los dólmenes en el marco de la escala local y regional.
- Estudiar la geología de los dólmenes de Menga y Viera y el sepulcro de El Romeral.
- Estudiar detalladamente las probables áreas de captación de materiales líticos relativos a los empleados en la construcción de la necrópolis.
- Formar una litoteca georreferenciada.
- Estudiar dolmen de Menga desde una perspectiva arqueométrica.
- Estudiar la estructura del túmulo de Menga.

METODOLOGÍA.

Para el primer objetivo se realizó un estudio geológico local de los entornos de la ciudad de Antequera. Resultado del mismo fue la producción de una cartografía geológica de detalle a escala 1:10.000, así como una litoteca georreferenciada. Además del estudio petrográfico y petrológico, se elaboraron análisis micropaleontológicos.

Para la consecución del segundo objetivo, se realizó un estudio detallado de la geología de las tres estructuras. Se elaboró una litoteca con memoria explicativa anexa, esquemas geológicos de los megalitos y estudios específicos a nivel micropaleontológico. El método petrológico usado para analizar la geología de los dólmenes fue lámina delgada.

Para el tercer objetivo se compararon muestras de rocas de distintas zonas con la litoteca configurada a partir de muestras de los dólmenes. Para lograr el cuarto objetivo, se realizó un muestreo aleatorio. Para acercarse al quinto objetivo se realizaron mediciones y cálculos matemáticos sobre todos y cada uno de los elementos líticos que componen la estructura, determinando volúmenes y cálculos relativos al sistema constructivo. Finalmente, para el sexto objetivo, se efectuó un estudio geotécnico de Menga, con ayuda de un esclerómetro. Además, se documentó el sistema de construcción del túmulo, y se llevó a cabo un estudio geométrico de toda la estructura.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados obtenidos se reflejaron en una publicación[74]. Las conclusiones son las siguientes.

En las inmediaciones de Menga y Viera se hallan materiales cuaternarios, generados muchos de ellos como consecuencia de las distintas inundaciones producidas por las crecidas del río Guadalhorce. Los investigadores hacen constar que la cercanía no fue necesariamente el criterio principal seguido por los constructores de Menga para elegir la fuente de suministro lítico, pues en la Europa Neolítica hay ejemplos de desplazamiento de rocas varios centenares de kilómetros desde la cantera hasta el lugar de construcción. No obstante, en Antequera el área donde se encontraban las canteras que suministraron las losas y ortostatos empleados no se encuentra muy lejos de los dólmenes, y con una pendiente favorable desde ella hasta donde se halla ubicada la necrópolis. En concreto, parece situarse en una banda muy estrecha comprendida entre el Barrio de los Remedios y las inmediaciones del Cerro de la Cruz, y que discurre longitudinalmente desde aquí hacia la actual Iglesia de la Trinidad con dirección NO-SE.

En el estudio pormenorizado del dolmen de Menga se pudieron diferenciar rocas de muy diferentes facies y subfacies sedimentarias, aunque todas ellas dentro de los materiales propios de carbonatos templados en rampa. Las facies existentes en los pilares, ortostatos y losas de techo pertenecen a tres partes bien diferenciadas de la costa: a) la correspondiente a una brecha plana propia de una playa conglomerática; b) la correspondiente a unas facies de playa muy concretas (facies de Foreshore); y c) las que corresponden a las facies de Plataforma de tipo Zona de Factoría. Estas últimas son las que más abundan como material de construcción de los dólmenes, entre otros motivos por sus rasgos litoestratigráficos, ya que se caracterizan por no presentar claras superficies de discontinuidad y son idóneas para soportar grandes pesos, ya que no se pandean. En cuanto al dolmen de Viera, los materiales de los que está compuesto, a pesar de ser calcarenitas y calcirruditas bioclásticas, no son de las mismas facies sedimentarias –Facies de Foreshore en Viera–, aunque la posible zona de extracción de los componentes estructurales de este dolmen viene a ser la misma. El modo de extracción debió de ser el mismo que en Menga y con los mismos elementos mecánicos. Respecto al *tholos* de El Romeral, su geología es mucho más heterogénea. Los materiales utilizados en El Romeral son mayoritariamente calizas tableadas Triásicas, calizas dolomíticas Triásicas, brecha dolomítica Triásica, calizas esparíticas jurásicas y, por último, brecha mortadela Cuaternaria.

74 CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco, LOZANO RODRÍGUEZ, José Antonio, GARCÍA GONZÁLEZ, David, MUÑIZ LÓPEZ, T., FÉLIX, P., LÓPEZ RODRÍGUEZ, C.F., ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio, y MELLADO GARCÍA, I: "Estudio geoarqueológico de los dólmenes de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, B. (coord.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, 2009, pp. 144-163.

Es muy probable que la extracción, tanto de los componentes estructurales del interior como de los correspondientes a las rocas que constituyen el túmulo, se realizaran aprovechando superficies de discontinuidad previamente existentes como consecuencia de procesos puramente geológicos. Los materiales utilizados para la extracción de los bloques son fundamentalmente martillos de minero de ofitas y doleritas, así como cuñas de madera, ayudados por un aumento de temperatura de la roca, por medio de agua caliente o fuego directo sobre la misma.

VI-2.1.10. *Cartografía del Dolmen de Menga* (2005-2006). Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L. (TDTEC).

ANTECEDENTES.

En 2005, Dirección del CADA encargó a la empresa Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L. (TDTEC) la realización de un estudio que produjera una documentación cartográfica y visual del dolmen de Menga, documentación que sirviera de registro y punto de partida para futuros trabajos de intervención o investigación sobre el mismo. Ello implicaba la ejecución de una serie de trabajos cartográficos, planimétricos y de infografía técnica.

OBJETIVOS.

Como objetivos específicos se establecieron:

- Definir la geometría del Dolmen de Menga y su ubicación en el Recinto 1 del CADA (el cual abarca los dólmenes de Menga y Viera, junto con Cerro Marimacho).
- Desarrollar la cartografía del exterior del túmulo.
- Desarrollar la planimetría de cada unidad compositiva, así como de la excavación arqueológica que en aquellos momentos se estaba realizando en el interior de Menga.
- Realizar videos de carácter técnico y divulgativo, que muestren tanto un levantamiento tridimensional de los distintos elementos constructivos que componen el dolmen, como los datos técnicos y curvas de nivel extraídos en los trabajos de campo.

METODOLOGÍA.

Tras un examen de las características de los bienes patrimoniales a estudiar, se optó por una metodología de trabajo mixta, basada en la combinación de trabajos topográficos con tecnología de escaneado, permitiendo una eficaz toma de datos junto a la obtención de una abundante documentación de campo.

Con el fin de registrar la información topográfica del dolmen de Menga, se decidió utilizar la combinación de tres sistemas de trabajo distintos:

- Fotogrametría aérea para la cartografía del Recinto 1 del CADA. Ello se realizó como parte del *Proyecto Cartográfico: fotogrametría del Recinto 1 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* (2005-2006), descrito más abajo.
- Levantamiento por topografía clásica y GPS para la obtención de bases topográficas para las zonas de los dólmenes de Menga y Viera, junto con las catas realizadas en el exterior.
- Levantamiento mediante escáner láser, para obtener una base de datos de campo topográficos completa de la superficie y de la excavación interior en la base del dolmen.

RESULTADOS OBTENIDOS.

La visualización integral de la información obtenida se estructura en cinco tipos:

- Informe técnico (inédito).
- Reportaje fotográfico, realizado expresamente para esta actuación, y recopilación de otros autores.
- Visualización cartográfica de cada de uno de los planos que componen el proyecto, en archivos de trabajo compatibles en el entorno CAD.
- Levantamiento tridimensional de cada uno de los principales elementos compositivos del dolmen (ortostatos, losas, pilares, suelo durante el proceso de excavación), de los alzados generales del interior, y de la sección longitudinal.
- 16 vídeos cortos en formato avi y resolución PAL (720 x 576), con compresión Divx.

Un resumen de la metodología y resultados se publicó en la revista *Menga*[75].

VI-2.1.11. *Cartografía y fotogrametría del Recinto 1 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* (2005-2006). Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L. (TDTEC).

ANTECEDENTES.

En 2005, Dirección del CADA encargó a la empresa Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L. (TDTEC) la realización de un estudio que produjera una documentación cartográfica detallada del Recinto 1 del CADA, el cual abarca los dólmenes de Menga y Viera, la zona del Museo y Cerro Marimacho, y que se encuentra delimitado por viales. Ello implicaba la ejecución de una serie de trabajos cartográficos, planimétricos y de infografía 3D. Los trabajos discurrieron de forma paralela al *Proyecto Cartográfico del Dolmen de Menga*, descrito más arriba.

OBJETIVOS.

- Definir la geometría del Recinto 1.
- Desarrollar un conjunto de planos detallados.
- Efectuar un levantamiento tridimensional del recinto desde un punto de vista tanto técnico como divulgativo.

METODOLOGÍA.

Una vez conocidos todos los factores concurrentes en la realización del proyecto cartográfico, se optó por una metodología de trabajo mixta. Por un lado, se efectuaron levantamientos topográficos clásicos, con estación total y GPS, del exterior del túmulo y acceso al dolmen de Menga, cuya zona necesitaba mayor detalle topográfico. Por el otro, para el resto del Recinto 1 se utilizaron técnicas de fotogrametría aérea.

El proceso de elaboración de los diferentes planos comenzó a partir de las fotografías aéreas y los puntos de apoyo recogidos en campo. Tras un proceso de restitución fotogramétrica se dio paso a la delineación de las curvas y detalles planimétricos.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Se produjeron numerosos planos del Recinto 1 y su levantamiento tridimensional, en cumplimiento de los objetivos propuestos, que fueron incorporados al preceptivo informe técnico (inédito). El soporte para el levantamiento topográfico es compatible con entornos CAD.

75 BACEIREDO RODRÍGUEZ, Víctor, BACEIREDO RODRÍGUEZ, Daniel, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, ODRIOZOLA LLORET, Carlos: "Planimetría de alta resolución del dolmen de Menga (Antequera, Málaga) mediante escaneado láser terrestre, levantamiento 3D y fotogrametría", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* nº 5, 2014, pp. 259-269.

VI-2.1.12. *Estudios geofísicos en los Dólmenes de Antequera* (2005). Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada.

ANTECEDENTES.

El estudio se realizó por un equipo del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada, a solicitud de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Los trabajos de campo se efectuaron de forma intermitente entre el 13 de abril y el 26 de julio de 2005.

OBJETIVOS.

- Obtener información sobre la arquitectura y el estado de conservación de los dólmenes de Antequera (Menga, Viera y El Romeral) utilizando métodos geofísicos no destructivos.

- Aportar información adicional sobre las anomalías señaladas en un estudio geofísico anterior –prospección magnética–, llevado a cabo por investigadores del Servicio de Prospección Arqueológica de Southampton en 2005.

- Suministrar información, casi en tiempo real, a las excavaciones arqueológicas que se estaban desarrollado en la zona de manera simultánea (dirigidas por F. Carrión).

METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta las litologías, el tipo de estructuras a determinar y las dimensiones del área de trabajo, se optó por la prospección con radar del subsuelo (GPR) como método básico de reconocimiento del subsuelo. Adicionalmente, se utilizaron perfiles de tomografía eléctrica en una pequeña área situada al SW de la cámara de Menga, como complemento a las prospecciones magnéticas desarrolladas por el equipo de Southampton.

Respecto al georrádar, se emplearon dos estrategias de adquisición de datos. Por un lado se realizaron perfiles que, partiendo de la parte más elevada de cada dolmen, se extendían tanto como el terreno permitía. Tales perfiles se dispusieron radialmente, con una separación angular aproximada de unos 30 grados, dependiendo de las peculiaridades del terreno. Como segunda estrategia de adquisición se realizaron perfiles 3D en la parte superior de cada dolmen, dado que este método exige una superficie plana. Para ello se trazaron tres áreas rectangulares, cuyos vértices se midieron en coordenadas UTM, y en base a ellos se realizaron perfiles paralelos, separados entre si 0.5 m, cubriendo de este modo todas las superficies.

En cuanto a la tomografía, está orientada a la obtención de imágenes de resistividad 2D del interior del subsuelo. Para este proyecto se eligió una distancia inter-electródica mínima de 0.5 m, adecuada para alcanzar una profundidad de unos 6 m con una resolución aceptable.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados se recogieron en un informe inédito y en una publicación[76].

Los tres perfiles de tomografía eléctrica realizados en el dolmen de Menga permitieron diferenciar morfologías en la parte trasera del túmulo, detectándose dos sectores anulares de rellenos: uno justo detrás de la cámara y otro más exterior. También se localizaron una serie de cuerpos resistivos que los rodean, con paredes verticales y suelos llanos (¿zonas de canteras de ortostatos?). Estas morfologías tienen correspondencia con los radargramas lineales. A

76 PEÑA RUANO, José Antonio, TEIXIDÓ ULLOA, Teresa: "Análisis geofísico de los dólmenes de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, B. (coord.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, 2009, pp. 164-179.

partir de los radargramas radiales y del perfil eléctrico PE-1 se observa como los dos anillos parecen unirse en dirección NE.

De acuerdo a la información proporcionada por el rádar, la organización del relleno del túmulo de Menga arranca desde la base del casquete y sus reflexiones indican más variedad de disposición de las piedras. El relleno de Viera, en cambio, parte de un nivel más elevado y mantiene siempre las mismas direcciones. Los radargramas de El Romeral sugieren un relleno organizado distinto formado, en general, por reflectores dispuestos laminarmente que van marcando las direcciones de colocación de las losetas hasta subir a la cumbre. En cuanto al rádar 3D, en Menga los resultados se dividieron en sectores y sirvieron para constatar los distintos tipos de relleno y las improntas radar que deja la estructura de su cámara.

VI-2.1.13. *Investigación historiográfica de los Dólmenes de Antequera, de la Prehistoria de las Tierras de Antequera y de la provincia de Málaga* (2007-2015). UNED.

ANTECEDENTES.

El presente proyecto historiográfico ha sido elaborado por Rafael Maura Mijares, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en colaboración con el CADA. La redacción de esta historiografía sigue la de otros trabajos previos. Toma como punto de partida la *Compilación Bibliográfica y Documental de los Dólmenes de Antequera*, descrita más arriba y coordinada por la documentalista Rosa Enríquez Arcas. Sobre esta base, Rafael Maura produjo tres documentos.

En primer lugar, la memoria *Dólmenes de Antequera: historia de la investigación*, donde se expone un balance extenso y minucioso del devenir historiográfico en el conjunto arqueológico. Éste sirvió como trabajo de fondo para los contenidos de investigación incluidos en el *Documento de Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* (2011): la parte de investigación dentro del capítulo de "Definición de la Institución"; y la "Línea de investigación", en el seno del "Programa patrimonial".

En segundo lugar, el *Corpus historiográfico de la Prehistoria en las Tierras de Antequera*, cuyo principal objetivo consistió en recopilar todos los títulos conocidos en referencia a un marco más amplio que el de los dólmenes, y que también incluía artículos de prensa, informes administrativos y trabajos académicos inéditos. Los datos se recabaron en parte a partir de compendios historiográficos preexistentes, como el *Corpus historiográfico de prehistoria malagueña (1847-1992)* o el *Catálogo de publicaciones del Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, base de datos publicada en formato CD por el Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga en 2004. A ello se incorporaron además referencias procedentes de varios archivos privados. La información recogida posibilitó la composición de un *Catálogo de yacimientos prehistóricos de las Tierras de Antequera*, elaborado por el propio Rafael Maura, en el que inventarió y describió un total de 425 registros.

Por último, en tercer lugar, Rafael Maura redactó el capítulo "Prehistoria y Protohistoria en las *Tierras de Antequera*: Historiografía", en el seno de una publicación colectiva coordinada por Leonardo García Sanjuán y titulada *Antequera Milenaria: Historias de una Tierra*, aún en prensa, en el que, igualmente, se recogen muchos de los contenidos desarrollados en este proyecto.

OBJETIVOS.

Elaborar una síntesis completa de la historia de las investigaciones sobre la Prehistoria en la Provincia de Málaga, con especial atención al ámbito geográfico de las *Tierras de Antequera* y, dentro de ésta, a la necrópolis megalítica antequerana.

METODOLOGÍA.

La metodología consiste fundamentalmente en una revisión bibliográfica exhaustiva, tanto de obras científicas –monografías, artículos en revistas, obras colectivas, etc.– como de otras fuentes de información –periodísticas, biográficas, administrativas, etc.–.

La organización de los contenidos posee la siguiente estructura:

1. SIGLOS XVI-XIX. Sección centrada en el dolmen de Menga, durante mucho tiempo el único yacimiento prehistórico reconocido como tal en estas tierras.
2. SIGLO XX (1901-1940). El inicio de la segunda etapa viene marcado por el descubrimiento a comienzos del siglo XX de los dólmenes de Viera y El Romeral, así como de la cueva de La Pileta. SIGLO XX (1941-1970). Durante gran parte de la dictadura del general Franco, los destinos de la prehistoria de Málaga quedan en manos de Simeón Giménez Reyna.
3. SIGLO XX (1971-2000). Momentos clave son la creación de la Universidad de Málaga en 1972 y en concreto del Área de Prehistoria, así como la transferencia de competencias en materia arqueológica del estado central a la Junta de Andalucía en 1984.
4. SIGLO XXI (2001-2012). La primera década del siglo XXI supone de algún modo la cristalización, mediante publicaciones, de muchos de aquellos proyectos de investigación que se generaron a finales del XX.

RESULTADOS ESPERADOS.

El trabajo realizado se publicará como parte de la serie monográfica de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, en uno o varios volúmenes, para su difusión. En la actualidad, ya están preparados los capítulos que abordan la historiografía de la Prehistoria en la provincia de Málaga desde los inicios hasta los años setenta del s. XX, hallándose en proceso de elaboración dos capítulos referentes al desarrollo de los estudios en los últimos 40 años.

VI-2.1.14. *El Paisaje de las Tierras de Antequera* (2008). José Ramón Menéndez de Luarca.

ANTECEDENTES.

En 2008, el CADA encargó al arquitecto José Ramón Menéndez de Luarca la realización de un estudio sobre el paisaje prehistórico e histórico de los dólmenes de Antequera. La premisa básica sobre la que se asienta dicho estudio es la de que, dada la inusual monumentalidad de los monumentos prehistóricos antequeranos, su ámbito de influencia debía de alcanzar una considerable magnitud, que excedía los tradicionales límites de la comarca de Antequera.

OBJETIVOS.

- Determinar el marco geográfico más adecuado para la comprensión de los dólmenes de Antequera y su contexto.
- Caracterizar dicho territorio en función de criterios geográficos e históricos.

METODOLOGÍA.

Una de las variables elegidas para determinar el área de influencia de los sepulcros antequeranos fue el tamaño de las estructuras megalíticas y la gran inversión de energía que, con total seguridad, debió de requerir su construcción. Otro rasgo considerado fue el amplio campo visual que dominan ciertos hitos territoriales, íntimamente ligados a los megalitos: la vecina Peña de los Enamorados, hacia donde se orienta claramente Menga; y El Torcal, a cuya cima el Camorro de Siete Mesas se dirige la orientación del *tholos* de El Romeral. También se tuvo en cuenta la delimitación

de las comarcas naturales, así como la red hidrográfica, las condiciones agropuecuarias, las condiciones de accesibilidad, las vías de transito tradicionales y la configuración humana del territorio.

RESULTADOS OBTENIDOS.

El resultado fue un informe inédito en el que se exponían las características geográficas y la evolución histórica de un territorio que se define como *Tierras de Antequera*. Se trata éste de un espacio formado por dos grandes unidades principales: la depresión de Antequera, en la mitad septentrional, y el corredor del Campo de Cámara, en la mitad meridional. Esta delimitación quedaría determinada, al norte, por el cambio de vertiente atlántica-mediterránea, al sur por los montes de Málaga, al este por la cuenca del Genil y al oeste por la depresión de Ronda.

Con posterioridad, la noción de *Tierras de Antequera* ha sido adoptada por el CADA en su definición institucional, tanto en el *Documento de Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* (2011), como en el Formulario de Patrimonio Mundial (2016). En el presente Plan Director, tanto en su introducción, como en su Programa de estrategia institucional, como en su Programa de territorio y sociedad, el concepto de *Tierras de Antequera*, entendido como el paisaje de los constructores de los dólmenes, se toma como base para definir el ámbito de investigación y difusión de la institución, así como de la exposición permanente del Museo de Sitio.

VI-2.1.15. Proyecto *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* (2007-2011). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de Andalucía y Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

ANTECEDENTES.

El proyecto *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* fue fruto de una colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y el Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Se trata de la primera aproximación sistemática a la Geografía del Paisaje del CADA. Éste se incorporó así a una línea de investigación más amplia orientada a la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos, y en la que también se estudiaron otros conjuntos arqueológicos de Andalucía (ciudad romana de Baelo Claudia en la Ensenada de Bolonia, y ciudad califal de Madinat al-Zahra en las inmediaciones de Córdoba)[77].

OBJETIVOS.

- Actualizar y perfeccionar el conocimiento científico del Paisaje del CADA a través de la investigación y la prospectiva de las características dinámicas del mismo.

- Abordar las implicaciones que tiene el Convenio Europeo del Paisaje para los monumentos megalíticos en general y para los Dólmenes de Antequera en particular.

- Servir de apoyo a las Administraciones Públicas con competencias sobre el Paisaje del CADA, mediante la profundización teórica, metodológica y práctica de la ordenación del territorio, de los recursos naturales y de la prevención de riesgos.

- Analizar la cultura territorial y geográfica de los habitantes de la moderna población de Antequera, así como el grado de aprecio y disfrute del territorio y sus paisajes locales, especialmente en relación con el CADA.

77 CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente; ZOIDO NARANJO, Florencio: "Formación y desarrollo de una línea de investigación: la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos". *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, nº 43, 2008, pp. 181-198; CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente; ZOIDO NARANJO, Florencio: "El paisaje megalítico del entorno de Antequera", en RUIZ GONZÁLEZ, B. (coord.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, 2009, pp. 218-227.

METODOLOGÍA.

Se siguió un proceso metodológico en tres fases:

- Fase I. Descripción interpretativa de la relación entre el bien cultural y el marco vital en épocas pasadas. La necesidad de esta fase deriva de que, aunque un marco vital sufra cambios, siempre hay elementos de continuidad. Conocer este juego entre cambio y continuidad es esencial para tomar decisiones en el presente, en relación con el carácter del paisaje y los recursos paisajísticos de un ámbito. Para cada época es necesario abordar una descripción interpretativa del marco de vida.
- Fase II. Descripción interpretativa de la relación entre el bien cultural y el marco de vida en el momento presente. Centrar la atención en la coyuntura actual del carácter del paisaje, incluyendo el pasado reciente y las perspectivas de futuro, puede suponer tener que describir e interpretar un proceso de transición o de cambio brusco y acelerado. En ese caso, habrá que entender los cambios que se estén produciendo en las diferentes dimensiones del paisaje en tanto marco de vida. Son niveles relativamente independientes: un cambio en el orden territorial no tiene porqué implicar un cambio en la trama simbólica. En esta fase resulta especialmente útil el uso de técnicas cualitativas. Junto a esto, hay que manejar, analizar e interpretar todo el elenco de estudios, fuentes y documentación que proporcionan información sobre los cambios en el carácter: planes urbanísticos, monografías de índole diversa, ortofotos, cartografía temática reciente, etc.
- Fase III. Identificación de los recursos paisajísticos del bien cultural, así como propuesta de su contribución a la mejora del marco vital. Para ello el equipo investigador se apoyó en un marco teórico general de elaboración propia. Además, en esta fase III se abordan las alteraciones del código visual y las perturbaciones de los recursos paisajísticos del bien cultural. Sin embargo, lo más relevante es plantear el sentido general de los recursos paisajísticos.

En las fases descritas, la clave metodológica es la interpretación o descripción interpretativa, es decir, la mediación entre tramas de significado distintas y distantes, orientada a integrarlas en una trama más amplia. Son justamente los conceptos de marco vital, carácter del paisaje y recurso paisajístico los que hacen posible esta tarea de mediación e integración. Cada una de las fases es vista como un proceso de formulación de una o varias interpretaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Este proyecto se plasmó en un informe inédito y una serie de publicaciones[78]. El trabajo realizado produjo interesantes apreciaciones sobre la especial atención a la alineación que forman el Dolmen de Menga, el *tholos* de El Romeral y La Peña de los Enamorados. Asimismo, se identificaron recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera en el contexto de los recursos paisajísticos del entorno de la ciudad de Antequera, planteando que unos y otros deben enriquecer la trama simbólica actual, contribuyendo a la mejora futura del marco vital. Más concretamente, se abordaron cuestiones relativas a la relación entre los dólmenes de Antequera y su entorno en los discursos locales, y con el planeamiento urbanístico. Finalmente, se efectuaron reflexiones y recomendaciones al respecto de la protección, gestión y ordenación de los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera. Ello incluye la descontaminación visual del entorno, la delimitación y articulación de un ámbito paisajístico a través de un plan especial, la creación de un parque cultural en torno a los dólmenes y la incorporación de la participación social.

78 CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente, DURÁN SALADO, Isabel, GARCÍA VÁZQUEZ, Irena, y LÓPEZ MARTÍN, Esther: *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. PH Cuadernos 28. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011; DURÁN SALADO, María Isabel: "Megalitismo y ciudadanía en Antequera (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 3, 2012, pp. 223-230.

VI-2.1.16. *Documentación y análisis del registro arqueológico de la Cueva de las Grajas* (2009-2011). Universidad de Salamanca y Museo Arqueológico de Granada.

ANTECEDENTES.

La cueva de Las Grajas está situada dentro del ámbito de *Tierras de Antequera*. Se encuentra en un monte que lleva su nombre en el conjunto de la sierra de El Conjuro, a algo más de medio kilómetro de la ciudad de Archidona, en la provincia de Málaga. Está situada a una altitud de 775 m.s.n.m. y es un enorme abrigo abierto al NO que tiene al fondo una pequeña cueva.

Su excavación arqueológica se llevó a cabo entre 1972 y 1973, cuadriculándose todo el yacimiento –a excepción de la pequeña cueva– en zonas de 1 m^2. De ellas se excavaron ocho cuadrículas, dos hacia el centro del abrigo y seis en el lateral derecho según el sentido de la penetración, que resultó ser la más rica en hallazgos. Refiriéndonos solamente a esta zona fértil, se coordenaron hasta 5.619 piezas, englobando útiles de piedra, huesos, colorantes, etc., todos ellos de edad musteriense. Los abundantes materiales líticos y óseos, así como la riquísima microfauna, se hallaban en buen estado de conservación[79].

OBJETIVOS.

Con motivo del Documento de Avance del Plan Director (2011), el CADA llegó a un acuerdo con el Museo Arqueológico de Granada, el Departamento de Prehistoria, Estratigrafía y Paleontología de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Ciencias de la misma universidad para realizar un estudio y clasificación de los materiales arqueológicos obtenidos en las cinco campañas de excavaciones realizadas. El objetivo era plasmar los avances realizados en una monografía específica.

METODOLOGÍA.

La clasificación y estudio de los materiales citados se llevarían a cabo siguiendo el protocolo habitual de este tipo de documentación: fotografías, dibujos de los materiales, análisis de laboratorio y realización y maquetación de dibujos de láminas, planos y textos. Las cualidades específicas de los útiles líticos posibilitarían, asimismo, un estudio de las huellas de uso.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Se esperaba que la ejecución del proyecto concluyera en dos anualidades, entre los años 2011 y 2012. Con la incorporación definitiva a la literatura científica de este yacimiento se esperaba realizar una importante aportación al panorama de los estudios del Paleolítico Medio en general, y de las circunstancias que rodearon a los Neandertales que habitaron las tierras del sur de la península Ibérica, en particular. Además de la publicación de la monografía científica, se proponía la puesta en valor del yacimiento a través de visitas guiadas y de concertación previa para especialistas y público en general, elaborándose una guía oficial y un folleto para su difusión. Sin embargo, por circunstancias diversas, el proyecto no se ha llegado a concluir, y ninguno de los objetivos planteados se ha alcanzado.

79 BENITO DEL REY, Luis: "Excavaciones realizadas en el yacimiento musteriense de la Cueva de las Grajas, Archidona (Málaga)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 5, 1976, pp. 39-52.

VI-2.1.17. *Levantamiento tridimensional por combinación de escaneo láser y fotogrametría digital del tholos de El Romeral* (2011-2012). Dryas Octopetala.

ANTECEDENTES

El proyecto de levantamiento tridimensional digital del *tholos* de El Romeral fue acometido en 2011-2012 por un equipo de Dryas Octopetala. Esta empresa portuguesa ejecutó los trabajos en virtud de un contrato realizado por la UTE Antequera, encargada de la construcción de la obra de LAV Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla-Antequera, cuyo promotor es el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

OBJETIVOS.

El trabajo tuvo como objetivo esencial la reconstrucción digital en tres dimensiones tanto del interior del sepulcro como del túmulo de El Romeral. En concreto, se buscaba la producción de un modelo digital métrico, compuesto por una nube de millones de puntos con coordenadas cartesianas y valores de color y reflectancia asociados. Para la consecución del mismo, fue necesaria la adquisición y posterior tratamiento de datos geométricos de la estructura.

METODOLOGÍA.

Las tareas desempeñadas comprendieron una fase de trabajo de campo y una posterior fase de laboratorio. En su conjunto, la metodología empleada supuso la combinación de distintas técnicas de topografía clásica, sistemas de escaneo láser terrestre (TLS – Terrestrial Laserscanning) y fotogrametría digital.

La secuencia metodológica fue la siguiente:

- Documentación fotográfica del lugar.
- Localización de la parcela de tierra.
- Georreferenciación de la estructura.
- Levantamiento topográfico de la loma exterior.
- Levantamiento detallado de la geometría del sepulcro.
- Levantamiento fotogramétrico de los elementos construidos.
- Tratamiento y ajuste de los datos en laboratorio.
- Producción de modelos tridimensionales, nubes de puntos, mallas poligonales, plantas y secciones.

Fueron efectuados 71 escaneados con el escáner láser, teniendo especial atención a la existencia de oclusiones durante el posicionamiento. Dentro del sepulcro megalítico fueron colocados preferencialmente junto a fracturas de la parte superior del monumento y variando la altura del escáner.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Se generaron los siguientes productos:

- Informe técnico del levantamiento tridimensional por combinación de escaneo láser y fotogrametría digital (formato pdf y papel) (inédito).
- Presentación del levantamiento (formato xml).
- Animación modelización 3D del *tholos* de El Romeral (con corrección de color y sin filtrado).
- Planos topográficos de la estructura (formato pdf y dwg).
- Documentación fotográfica de detalle del *tholos* de El Romeral (formato jpg).

VI-2.1.18. Proyecto General de Investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera* (2013-2018). Universidad de Sevilla.

ANTECEDENTES.

El Proyecto General de Investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera* se aprobó en 2012. No obstante, su génesis hay que buscarla unos años antes, en tres actuaciones arqueológicas recientes llevadas a cabo en el ámbito del CADA. Estas tres actuaciones, descritas más arriba, eran:

- *Estudio Geoarqueológico de los Sepulcros Megalíticos de Cueva de Menga, Viera y El Romeral* (2005-2006). Universidad de Granada.
- Actividad Puntual *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera* (2005-2006). Universidad de Sevilla.
- *Análisis de las grafías megalíticas en la necrópolis de Antequera y su entorno* (2005-2006), integrada en la actividad anterior. Universidad de Alcalá de Henares.

En gran medida, los objetivos de este Proyecto General de Investigación son una continuación de los de las tres actividades arriba expuestas. No obstante, se introduce ahora un nuevo objetivo general: el estudio y caracterización de los materiales recuperados en las excavaciones realizadas en el pasado en los monumentos de Menga, Viera y El Romeral. Además, se redefine el ámbito espacial de estudio, manteniéndolo centrado en la Depresión de Antequera, pero integrándolo en el marco más amplio de las *Tierras de Antequera*. La propuesta fue aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales, otorgándole una vigencia de 6 años (2013-2018), de modo que aún se encuentra en pleno desarrollo.

El Investigador Principal y coordinador general de este proyecto, así como responsable a efectos administrativos, es L. García Sanjuán (Universidad de Sevilla). Los responsables de los distintos equipos que en él se integran son P. Bueno Ramírez (Universidad de Alcalá de Henares), J. A. Lozano Rodríguez (Universidad de Granada), D. Wheatley (Universidad de Southampton) y G. Aranda (Universidad de Granada). Igualmente, este PGI integra en su equipo a parte del personal del CADA, que proporciona asistencia técnica, documental y administrativa de fundamental importancia para la correcta ejecución del mismo.

OBJETIVOS.

El enfoque paisajístico adoptado se caracteriza por el desenvolvimiento de procedimientos analíticos que profundizan en el reconocimiento del marco físico objeto de estudio, y en el devenir de su modificación y aprovechamiento por parte del ser humano durante la Prehistoria Reciente. A tal fin, se establecen cuatro áreas de estudio que se abordan de forma conjunta y coordinada; eso sí, cada una con sus propios objetivos y metodologías –que, por falta de espacio, no podremos desarrollar aquí en su totalidad–.

- Análisis geoarqueológico. Profundiza en los estudios relativos a la reconstrucción de la evolución del medio físico de las *Tierras de Antequera* en el Pleistoceno y Holoceno. Está orientado a determinar la incidencia de éste en los procesos ocupacionales de los grupos humanos que lo poblaron durante la Prehistoria Reciente. Incluye el análisis de la explotación de recursos abióticos, la viabilidad de los sistemas de captación y transformación de materias primas, los condicionantes para el asentamiento humano y el desarrollo de sus actividades productivas, etc.

- Análisis de las dinámicas de ocupación del territorio. Se ocupa de los patrones de asentamiento de los grupos humanos de la Prehistoria Reciente en las *Tierras de Antequera*. El objeto del mismo es comprender sus estrategias ocupacionales y determinar la incidencia de estas en las estructuras territoriales, socioeconómicas e ideológicas que posibilitaron la construcción de los dólmenes

antequeranos (relaciones grupo-grupo y grupo-medio, disparidad, cooperación, reciprocidad, intercambio, etc.). En última instancia, se aspira a la construcción de un primer marco –forzosamente preliminar– de conocimiento de las estrategias de i) selección del lugar de asentamiento, ii) captación y explotación de recursos, iii) organización y jerarquización del territorio y iv) articulación simbólico-ideológica, así como su evolución temporal, en el sentido más amplio, por parte de las comunidades que ocuparon el paisaje antequerano en el pasado prehistórico.

- Análisis de las manifestaciones gráficas. Aborda estudios sobre la iconografía asociada a los grupos humanos de la Prehistoria Reciente en las *Tierras de Antequera*, en todos los soportes (cuevas, abrigos rocosos, espacios funerarios). Pretende determinar su relevancia en las dinámicas ocupacionales del territorio (estrategias de localización, relaciones de visibilidad, contextualización del registro gráfico, etc.), y su relación ideológico-simbólica con la necrópolis megalítica.

- Estudio de materiales. La problemática de la conservación, catalogación, estudio y análisis de los materiales obtenidos a lo largo de las tres últimas décadas de investigación en los monumentos antequeranos es muy considerable. No existe siquiera un inventario sistemático de los mismos. Para mitigar esta carencia, este PGI se propone como objetivo el estudio y análisis de una serie de materiales (artefactos y ecofactos) procedentes de excavaciones históricas en la necrópolis antequerana y sitios prehistóricos asociados.

METODOLOGÍA.

Como pone de manifiesto la solicitud de aprobación del proyecto, este PGI enfatiza el reconocimiento y la prospección del territorio, el inventariado, catalogación, documentación y cualificación del registro arqueológico, y el estudio de materiales obtenidos en intervenciones anteriores, frente a la excavación de sitios nuevos. En otras palabras, la filosofía científica que preside la formulación de este PGI es la de la aplicación de métodos no destructivos y la recuperación y organización de los datos previamente obtenidos.

Como hemos indicado algo más arriba, la metodología aplicada depende de los objetivos de cada una de las 4 áreas de actuación.

El análisis geoarqueológico se está llevando a cabo mediante una prospección geoarqueológica, cuyo resultado principal será la elaboración de cartografía geológica específica. La prospección geoarqueológica se articula en varias fases: la primera está constituida por una prospección selectiva, que está encaminada al conocimiento de las unidades geológicas correspondientes. En segundo lugar, una prospección intensiva, que está destinada a cartografiar de forma precisa las distintas unidades geológicas, haciendo hincapié en aquellas relacionadas directamente con factores que hayan podido incidir en los distintos asentamientos humanos a lo largo de la Prehistoria. En este sentido, es fundamental la elaboración de cartografías de detalle que puedan mostrar todas las fenomenologías relativas a la disposición geológica de los materiales en una escala adecuada al análisis arqueológico de actividades económicas de aprovisionamiento. Por último se efectuará una toma de muestras. Ésta permitirá disponer de una litoteca informatizada con las muestras seleccionadas procedentes de las unidades descritas. Una parte del material se reserva para la determinación petrográfica y geoquímica.

La metodología del análisis de las dinámicas de ocupación del territorio también consta de diversas fases o etapas. Comienza con una prospección sistemática intensiva mediante frente de prospectores. Su finalidad es detectar, ubicar, delimitar y caracterizar las localizaciones arqueológicas que constituyen el vestigio residual de lo que tiempo atrás fueron sistemas de poblamiento y ocupación del territorio antequerano. Posteriormente, se han llevado a cabo prospecciones intensivas y geofísicas en yacimientos concretos, tales como Piedras Blancas I o el Perezón. Una vez obtenida sobre el terreno y adecuadamente referenciada, la información será incorporada a una base de datos conectada a un sistema de información geográfica. Ello permitirá llevar a cabo su adecuada salida cartográfica, la

realización de los análisis espaciales pertinentes (análisis de captación de recursos, densidad, interpolación, rutas óptimas y vías de paso, cuencas visuales, etc.) y su ulterior transferencia a los organismos competentes en materia de gestión patrimonial. En este sentido, se continuará la labor iniciada en 2006 con la sistematización de la información arqueológica sobre la Prehistoria de las *Tierras de Antequera* en una base de datos especialmente diseñada (ARCA).

El análisis de las grafías prehistóricas implica la realización de una prospección sistemática en las *Tierras de Antequera* para documentar la posición de pinturas y grabados al aire libre. Asimismo, supone el estudio minucioso de los soportes de los dólmenes. Estos últimos requieren de sofisticadas metodologías, dado el grado de deterioro presente en algunos de ellos. El desarrollo sobre el terreno de la documentación de las manifestaciones gráficas relacionadas directamente con los sepulcros megalíticos se ejecuta fundamentalmente a partir de técnicas fotográficas con luces artificiales y pantallas de luz blanca con capacidad de direccionalidad múltiple, así como de análisis químicos/arqueométricos –pigmentos –. Se contempla también la aplicación de técnicas de caracterización mediante Tubo de Fluorescencia de Rayos X. Una vez obtenida la masa documental se pasa a su transcripción gráfica, que incluye su inclusión en soportes informáticos accesibles en la red y base para interactivos.

Finalmente, el estudio de materiales se efectúa distinguiendo dos niveles en cuanto a criterios de exhaustividad y muestreo. Por un lado, los materiales procedentes directamente de los monumentos megalíticos antequeranos, en los cuales el inventariado y análisis es exhaustivo. Por el otro, artefactos y ecofactos provenientes de sitios prehistóricos asociados de una forma u otra a la necrópolis megalítica de Antequera, para los cuales se realiza un muestreo y una selección de acuerdo a criterios de accesibilidad física a los mismos y de disponibilidad financiera. Los estudios incluyen, cuando es posible y se estima necesario, análisis de minerales metalíferos y metales, cerámica, objetos líticos tallados y ornamentales, Antropología física, Arqueobotánica, Arqueozoología, datación radiocarbónica y datación por termoluminiscencia, entre otros.

RESULTADOS PRELIMINARES.

La serie de proyectos aquí descritos está cumpliendo su objetivo principal de crear un marco de referencia renovado, de orientación paisajística, desde el que abordar el estudio de la Prehistoria de las *Tierras de Antequera*. Se ha dado unidad de criterio y metodología a la investigación de esta amplia región, y se han formalizado las bases de datos necesarias para gestionar la información existente y los nuevos datos que se puedan generar en el futuro. Se han publicado también algunos avances de resultados que pueden servir como instantánea del estado en el que se halla la investigación de la Prehistoria de las *Tierras de Antequera* actualmente.

En el ámbito de los estudios de ocupación del territorio, los investigadores han tenido que sortear algunos problemas de los que todavía adolece el registro empírico de la región. Así, exceptuando la documentación procedente de la Cueva de El Toro para las fases del Neolítico antiguo y final, escasean las dataciones radiocarbónicas, con apenas 14 muestras datadas en total. Igualmente, tanto la planta como la extensión de muchos de los yacimientos estudiados es desconocida, dificultando sobremanera el establecimiento de relaciones jerárquicas entre ellos en función de su tamaño. La inmensa mayoría de las estructuras registradas son subterráneas (hoyos), de modo que la arquitectura doméstica en superficie (las cabañas) sigue siendo muy poco conocida. Al margen de lo realizado en la Cueva de El Toro, apenas se dispone de análisis arqueobotánicos detallados, y los arqueozoológicos y antropológicos son muy escasos.

En este sentido, la implementación de la base de datos ARCA puede ser un paso adelante muy importante para identificar carencias y necesidades y sacar el máximo partido a la información existente. ARCA es una base de datos en línea que almacena información de más de 2300 yacimientos de las provincias de Sevilla, Huelva, Badajoz y Málaga, incluyendo 1358 yacimientos de *Tierras de Antequera*, ocupados desde la Prehistoria a época moderna. Ha

sido desarrollada en sucesivos episodios desde 2006, y completada en el transcurso de este PGI[80].

En lo que se refiere a los patrones de asentamiento[81], se observa aparentemente, a lo largo del IV y especialmente a comienzos del III milenio ANE, un crecimiento significativo de la economía agrícola. Se incrementa el número de yacimientos conocidos, hasta el punto de que hoy se tienen registrados más lugares de ocupación calcolíticos que de la Edad del Bronce o del Hierro. Ello tuvo su reflejo en el espectacular desarrollo del fenómeno megalítico, que alcanzó una dimensión extraordinaria en la vega de Antequera. Así, Menga debió de construirse en la primera mitad del IV milenio ANE, Viera quizás algunos siglos más tarde y El Romeral en algún momento del III milenio. Ello sugiere que las comunidades del Neolítico Final y el Calcolítico en las *Tierras de Antequera* poseían la capacidad de movilizar una gran fuerza de trabajo y recursos. Aunque la evidencia de intensificación agrícola es indirecta, la conexión entre ambas circunstancias es verosímil.

Llama la atención la ausencia total de arquitectura doméstica en piedra en la región, lo que sugiere quizás un cierto grado de movilidad residencial[82]. En parte, ello ayuda a comprender la grandiosidad de la necrópolis megalítica antequerana, pues los dólmenes podrían haber jugado el rol de centros integración social y cultural de múltiples asentamientos dispersos por la región y fuera de ella[83]. De este modo, las *Tierras de Antequera* se constituyen en un buen ejemplo de la tensión sistémica entre los dos principales factores definitorios de las estrategias de asentamiento de las sociedades de la Prehistoria Reciente Ibérica, a saber: proximidad a las mejores tierras y al agua potable, por un lado, y posición dominante en el paisaje, en términos de accesibilidad y control visual de los alrededores, por otro. En las *Tierras de Antequera*, el primer modelo estaría representado por los sitios de Neolítico Final y, a mayor escala, los del Calcolítico, mientras que el segundo modelo se materializó en la Edad del Bronce, siendo alrededor de 2200 ANE la fecha en la que la tendencia comienza a invertirse.

Desde el punto de vista económico, puede decirse que en el Calcolítico se produjo una mayor complejidad de las tareas artesanales, lo que sugiere un mayor grado de especialización y quizás de complejidad social. La variedad de condiciones sociales y culturales pudo haber quedado reflejada en la diversidad de las prácticas funerarias (cuevas naturales, hipogeos, megalitos, fosos, hoyos, etc.).

Sea como fuere, parece claro que, en lo referente a los patrones de asentamiento, el Calcolítico supuso una intensificación, pero a la vez una continuidad de los rasgos culturales típicos del Neolítico Final. Ello es más evidente aún cuando se compara esta situación con los notorios cambios producidos a comienzos de la Edad del Bronce, que, no obstante, no muestra en esta zona signos importantes de influencia de la cultura argárica.

Uno de los avances publicados describe en detalle los trabajos realizados en el yacimiento de Piedras Blancas I (Antequera), que incluye registros materiales que datan desde el periodo Neolítico hasta el siglo XX DNE[84]. El sitio se

80 MORENO ESCOBAR, María del Carmen, y GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Sistematización e información del inventario de yacimientos arqueológicos de Tierras de Antequera: la base de datos ARCA". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 4, 2013, pp. 217-233.

81 GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, MORENO ESCOBAR, María del Carmen, MÁRQUEZ PÉREZ, Joaquín, y WHEATLEY, David: "The Copper Age in the Lands of Antequera (Málaga): Introduction to the settlement patterns and social dynamics". *Zephyrus*, LXXVIII, julio-diciembre 2016, pp. 35-65.

82 GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, MORENO ESCOBAR, María del Carmen, MÁRQUEZ PÉREZ, Joaquín, y WHEATLEY, David: "The Copper Age in the Lands of Antequera (Málaga): Introduction to the settlement patterns and social dynamics". *Zephyrus*, LXXVIII, julio-diciembre 2016, p. 60.

83 De ser así, esto no desentonaría con la visión del megalitismo prehistórico que predomina en otras tradiciones académicas europeas, especialmente en el Reino Unido. En este sentido, el caso del Neolítico del sur de Inglaterra, donde se alzan famosas estructuras como Stonehenge o Avebury, es paradigmático. Véase, por ejemplo: BARRETT, John C.: *Fragments from Antiquity. An archaeology of social life in Britain, 2900-1200. B.C.,* 1994, Oxford: Blackwell; THOMAS, Julian: *Understanding the Neolithic*, 1999, Londres: Routledge; WHITTLE, Alasdair: "Moving on and moving around: Neolithic settlement mobility", en Topping, Peter (ed.), *Neolithic landscapes*, 1997, Oxford, pp. 15-22; EDMONDS, Mark: *Ancestral Geographies of the Neolithic. Landscape, monuments and memory*, 1999, Londres/Nueva York.

84 GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, WHEATLEY, David, DÍAZ-GUARDAMINO URIBE, Marta, MORA MOLINA, Coronada, SÁNCHEZ LIRANZO, Olga, y STRUTT, Kris: "Evidence of Neolithic activity at la Peña de los Enamorados (Antequera, Málaga, Spain): Intensive surface survey, geophysics and geoarchaeology at the site of Piedras Blancas I". *Menga*, nº 6, 2015, pp. 211-250.

halla en La Peña de los Enamorados y posee una especial conexión paisajística con el dolmen de Menga. A lo largo de la vigencia del proyecto *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria Reciente de Antequera* se han efectuado diversos estudios: prospección superficial intensiva, prospección geomagnética y análisis geoarqueológico. Estos trabajos han servido para clarificar varias cuestiones que había suscitado la prospección de 2006 que localizó el yacimiento. El material de superficie recuperado, aunque amplio en términos cronológicos, apunta a una utilización del sitio durante el Neolítico Final y Calcolítico, entre el IV y el III milenio ANE, de forma paralela al apogeo del fenómeno megalítico en la región. Parece probable que el tallado y pulido de piedras jugara un papel importante en la vida del sitio, a tenor de los materiales estudiados, si bien la naturaleza de las grandes piedras detectadas en superficie sigue siendo una interrogante. Los resultados de la prospección geofísica apuntan a la presencia de estructuras negativas tipo hoyo, junto a algunos depósitos de ocupación. Asimismo, se ha avanzado en la comprensión del sector Piedras Blancas III, donde se ubica lo que parece ser un sepulcro megalítico.

Por su parte, el análisis de grafías prehistóricas en el seno del proyecto ha comenzado a dar sus frutos con el reconocimiento de la espectacular decoración del dolmen de Viera en la campaña 2013[85]. Pinturas, grabados y estelas convierten este sepulcro en uno de los más importantes del arte megalítico del sur de Europa. La metodología seguida ha consistido en la producción de calcos digitales a partir de imágenes de alta resolución obtenidas con aplicaciones de filtros y uso de luces artificiales. Este género de documentación incrementa el conocimiento sobre las cadenas operativas de la construcción de los megalitos. En concreto, el estudio señala que el conjunto antequerano aporta sólidos argumentos sobre el papel de estelas y menhires como elementos previos a la fundación de los megalitos en muchos lugares emblemáticos del megalitismo europeo.

Amén de todo esto, se han efectuado estudios de los materiales procedentes del conjunto megalítico de Antequera depositados en colecciones públicas o privadas museísticas. Una buena parte de los esfuerzos se han centrado en precisar la cronología de la necrópolis megalítica mediante la datación de muestras provenientes de excavaciones antiguas. En este sentido, destaca el estudio de la Colección Gómez-Moreno, que ha posibilitado la obtención, por primera vez, de dataciones radiocarbónicas para el dolmen de Viera. Las nuevas fechas sitúan el uso ritual de Viera en la primera mitad del III milenio cal BC, con al menos un episodio de reutilización durante la Edad del Bronce[86]. De gran importancia son también las nuevas dataciones obtenidas para el sepulcro hipogeico nº 14 de la necrópolis de Alcaide. Al estar inscritas en el II milenio cal ANE, refuerzan la impresión de la importante actividad que los sitios megalíticos e hipogeos de cronología neolítica y calcolítica tuvieron durante la Edad del Bronce[87].

También son dignos de mención los avances en el conocimiento de la biografía de los dólmenes, gracias de nuevo a los mencionados estudios de materiales[88]. Así, se han detectado evidencias de un uso funerario de los espacios aledaños a las estructuras megalíticas en época romana, así como trazas de asentamiento en la etapa tardoantigua[89]. Se han estudiado y datado inhumaciones de época altomedieval halladas en 2005 en el atrio del dolmen de Menga[90]. Junto a ello, el análisis de un conjunto de 23 proyectiles disparados de 9 mm, encontrados en el atrio del dolmen de Menga en el transcurso de las excavaciones llevadas a cabo por la

85 BUENO RAMÍREZ, Primitiva, de BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo, BARROSO BERMEJO, Rosa, CARRERA RAMÍREZ, Fernando, y AYORA IBAÑEZ, Carlos: "Secuencias de arquitecturas y símbolos en el dolmen de Viera (Antequera, Málaga, España)". *Menga*, nº 4, 2013, 251-266.

86 ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, LOZANO MEDINA, Águeda, COSTA CARAMÉ, Manuel Eleazar: "Nuevas dataciones radiométricas del dolmen de Viera (Antequera, Málaga). La Colección Gómez-Moreno". *Menga*, nº 4, 2013, pp. 235-249.

87 TOVAR FERNÁNDEZ, Ana, MARQUÉS MERELO, Ignacio, JIMÉNEZ-BROBEIL, Sylvia, y AGUADO MANCHA, Teresa: "El hipogeo número 14 de la necrópolis de Alcaide (Antequera, Málaga). Un enterramiento colectivo de la Edad del Bronce". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 5, 2014, pp. 123-149.

88 Véase, por ejemplo, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y LOZANO RODRÍGUEZ, José Antonio: "Menga (Andalucia, Spain): the biography of an exceptional megalithic monument", en C. Scarre y L. Laporte (eds.), *The Megalithic Architectures of Europe*, Oxford: Oxbow, 2015, pp. 3-16.

89 ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, MORA MOLINA, Coronada, MORENO ESCOBAR, María del Carmen, RIQUELME CANTAL, José Antonio, ROBLES CARRASCO, Sonia, VÁZQUEZ PAZ, Jacobo: "Evidencias de asentamiento y prácticas funerarias en los dólmenes de Menga y Viera en la Antigüedad: la intervención de 1988". *Menga*, nº 6, 2015, pp. 253-289.

Universidad de Málaga en 1991, las cuales podrían ser testimonio de ejecuciones sumarias realizadas durante la Guerra Civil Española[91].

VI-2.1.19. Proyecto del Plan Nacional de I+D+i *MEGA (Megalitismo Antequera). Naturaleza, Sociedad y Monumentalidad: Investigaciones Arqueológicas de Alta Resolución del Paisaje Megalítico de Antequera* (2014-2018). Universidad de Sevilla.

ANTECEDENTES.

A pesar de sus reconocidos valores patrimoniales y de la fuerte dimensión social y pública que tienen, tanto a nivel local como nacional como internacional, existen enormes lagunas e incertidumbres en relación con el marco cronológico, paisajístico y social del que los megalitos antequeranos formaron parte a lo largo de la Prehistoria Reciente, la Protohistoria, la Antigüedad y el Medievo. Baste decir que el paisaje megalítico antequerano no ha sido nunca objeto de un proyecto de investigación multidisciplinar e internacional apoyado en una financiación I+D, o que hasta muy recientemente nunca se había completado una tesis doctoral sobre los mismos.

Con objeto de subsanar la insuficiencia del conocimiento científico del marco cronológico, paisajístico y social de los dólmenes antequeranos, y compensar un gran déficit en la forma en que el patrimonio megalítico antequerano se ha beneficiado de fondos públicos para investigación científica, se solicitó en 2013 al Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad el proyecto MEGA: *Naturaleza, Sociedad y Monumentalidad: Investigaciones Arqueológicas de Alta Resolución del Paisaje Megalítico de Antequera* (HAR2013-45149-P). Su vigencia abarca desde 2014 hasta 2018, por lo que continúa en proceso en la actualidad.

El equipo investigador está coordinado desde la Universidad de Sevilla por Leonardo García Sanjuán y compuesto por un nutrido grupo de investigadores de las Universidades de Sevilla, Southampton (Reino Unido) y Aix-en-Provence (Francia).

OBJETIVOS.

La finalidad principal de este proyecto es construir un marco de conocimiento arqueológico en relación con los contextos cronológico-temporal y paisajístico de los tres grandes megalitos antequeranos. Más concretamente, se trata de resolver algunas cuestiones clave sobre la naturaleza histórica de la necrópolis megalítica de Antequera mediante la aplicación de técnicas de vanguardia en la investigación arqueológica. Sus objetivos específicos son:

- Datar de forma precisa el terremoto constatado en cueva de El Toro, en El Torcal.
- Datar de forma precisa la construcción de Menga.
- Datar de forma precisa y caracterizar arqueológica y geoarqueológicamente el sitio de Piedras Blancas I.
- Datar de forma precisa y caracterizar la zona de actividad existente en el cerro de Menga y Viera antes de la construcción de los dólmenes.
- Datar y caracterizar de forma precisa la diacronía de uso de los tres grandes megalitos antequeranos, tanto en la Prehistoria Reciente, como en periodos históricos ulteriores, para así reconstruir de la forma más detallada posible sus biografías.
- Datar de forma precisa los asentamientos del IV y III milenio cal ANE de la vega de Antequera al objeto de establecer su relación de temporalidad con los tres grandes megalitos.

90 DÍAZ-ZORITA, Marta, y GARCÍA SANJUÁN, Leonardo: "Las inhumaciones medievales del atrio del dolmen de Menga (Antequera, Málaga). Estudio antropológico y cronología absoluta". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 3, 2012, pp. 237-249.

91 GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, RODRÍGUEZ LARRARTE, Ángel, HUNT ORTIZ, Mark, ARANDA JIMÉNEZ, Gonzalo, y MORA MOLINA, Coronada: "Proyectiles de 9 mm hallados en el atrio del dolmen de Menga. ¿Testimonio de la Guerra Civil Española?". *Menga*, nº 7, 2016, pp. 225-237.

Varios de estos objetivos están relacionados. Por ejemplo, una de las claves es comparar la cronología del terremoto de la Cueva de El Toro con la de la construcción de Menga, y de este modo comprobar si el advenimiento de un terremoto de magnitud considerable pudo jugar algún papel en los motivos que llevaron a la construcción del gran dolmen. Otro aspecto crucial es la relación entre la cronología de Menga y la de Piedras Blancas I, dada la especial relación visual y paisajística entre ambos yacimientos.

METODOLOGÍA.

El Proyecto MEGA hace en su título un uso expreso del concepto de "arqueología de alta resolución", refiriendo con ello el uso intensivo de técnicas científicas de última generación para la resolución de problemas arqueológicos de detalle. Se trata de cuestiones relativas a problemas específicos bien circunscritos en el tiempo y/o el espacio, típicamente un yacimiento arqueológico o una unidad de paisaje claramente definida. En este caso, el problema a tratar es doble: (i) la temporalidad de un fenómeno (la monumentalidad - en su expresión megalítica) y (ii) su expresión u organización espacial-paisajística. Por ello, las técnicas a ser aplicadas se pueden agrupar como aquellas de carácter cronológico (C14-AMS, modelado bayesiano, OSL, Torio-Uranio e isótopos cosmogénicos) y las de carácter espacial (prospección intensiva de superficie, prospección geofísica, SIG, arqueosismología y análisis estadístico espacial).

Se requiere la realización de varias acciones metodológicas para alcanzar los objetivos planteados:

- Ordenación, organización, informatización y secuenciación de todo el registro obtenido en las excavaciones llevadas a cabo por la UMA y la UGRA en los dólmenes de Menga y Viera entre 1988 y 2005.
- Excavación en el sitio de Piedras Blancas I, precedida de prospección intensiva y geofísica. Se trata de una excavación de limitado alcance, destinada únicamente a comprobar si el sitio de Piedras Blancas I fue en el Neolítico un espacio monumentalizado con grandes piedras, y a obtener muestras datables.
- Datación, mediante el método de radiocarbono AMS, de muestras de hueso humano o fauna (preferentemente) o en su defecto, carbón, tomadas de los tres megalitos, de la cueva de El Toro y del sitio de Piedras Blancas I. A esto se añade la datación de muestras de pigmentos del abrigo rupestre de Matacabras, ubicado a escasos metros de Piedras Blancas I, en la cara norte de La Peña de los Enamorados. El número de dataciones C14-AMS a obtener dentro de este proyecto se estima en 50.
- Modelado bayesiano de las dataciones obtenidas.
- Datación por termoluminiscencia (TL) sobre muestras cerámicas de los megalitos de Menga, Viera y El Romeral (excavaciones UMA y UGRA) y de Piedras Blancas I (muestras a obtenerse dentro de este proyecto).
- Datación por Luminiscencia por Estimulación Óptica (OSL). La enorme ventaja de este método es que permite fijar con razonable precisión la cronología de construcción de estructuras megalíticas, mediante la datación del momento de excavación de fosas u hoyos de cimentación para ortostatos, pilares o menhires.
- Datación por Exposición de Rayos Cósmicos, que presenta un gran potencial para determinar la cronología de paredes de canteras de extracción de piedra para la construcción de edificaciones. Dado que el trabajo geoarqueológico realizado por la UGRA ha establecido el lugar de procedencia y extracción de los ortostatos, cobijas y pilares de Menga y Viera, este método presenta un gran potencial para fijar el momento preciso en que dicha extracción tuvo lugar.
- Datación por serie Torio-Uranio, destinada a fechar aquellos espeleotemas de la cueva de El Toro que tengan el potencial proporcionar información cronológica sobre el seísmo que alteró por completo las condiciones de habitabilidad de la cueva, produciendo una fuerte discontinuidad en su ocupación.

- Reproducción de los posibles menhires de Piedras Blancas I mediante Reflectance Transformation Imaging (RTI en sus siglas en inglés) y escaneado láser. Esta técnica será asimismo aplicada en determinados bloques de piedra todavía mal documentados de los megalitos de Menga y El Romeral.
- Finalmente, desde el punto de vista del análisis espacial-paisajístico se incluyen en este proyecto prospecciones de superficie intensivas de yacimientos conectados con el Neolítico en la vega de Antequera. En particular se prestará muy especial atención a los sectores de La Peña de los Enamorados que, aunque detectados en superficie, no han sido todavía estudiados, y que incluyen espacios de ocupación o uso de la Edad del Cobre, de la Edad del Bronce, de la Edad del Hierro, de Época Romana y del Medievo.

RESULTADOS ESPERADOS.

Desde un punto de vista estrictamente científico, el Proyecto MEGA permitirá desentrañar el potencial, ya percibido y citado en varios estudios previos, de que el paisaje megalítico antequerano resulte ser uno de los más complejos y ricos de toda la Prehistoria Europea. Dicho paisaje integraría en su génesis y evolución las formas físicas de la naturaleza, las primeras comunidades sedentarias de la península Ibérica, algunas de las construcciones megalíticas de mayor escala jamás erigidas en el continente europeo, una importante serie de sitios de arte rupestre esquemático, y una dinámica de poblamiento que, aunque todavía muy pobremente conocida, parece igualmente ser de gran densidad y complejidad.

Por otro lado, el enfoque del Proyecto MEGA como "arqueología de alta resolución", con la aplicación de una batería de métodos científicos de última generación al estudio de cinco sitios arqueológicos concretos (Menga, Viera, El Romeral, Piedras Blancas I y El Toro), sí como sus relaciones temporales y paisajísticas, tiene el potencial de servir de referencia al diseño de futuras investigaciones arqueológica en nuestro país y fuera de él.

Por último, los resultados obtenidos pueden contribuir, como apoyo científico, a la candidatura de los dólmenes de Antequera a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Igualmente, se prevé que el conocimiento producido aporte valor añadido a los contenidos del Museo de Sitio de los dólmenes de Antequera y al Museo de Málaga.

VI-2.1.20. *Proyecto Arqueología del Sol y otros astros* (2014). Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén.

ANTECEDENTES.

El Proyecto *Arqueología del Sol y otros astros* se inició en 2014, en el marco de los Proyectos de Referencia Internacional "Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PATRIMONIUN-10", financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Programa Campus de Excelencia Internacional. Contó con distintas unidades de trabajo, compuestas por arqueólogos, astrónomos y topógrafos de las Universidades de Jaén, Granada, Sevilla, La Laguna y Salamanca, y de los conjuntos arqueológicos de Cástulo y Dólmenes de Antequera.

El marco cronológico del proyecto se extiende desde el Neolítico hasta el Cambio de Era, en tanto que el área geográfica bajo estudio comprende la actual Comunidad Autónoma de Andalucía. A través de este proyecto se definieron los llamados Patrones de Orientación Astronómica (en adelante, POA) de contextos megalíticos y protohistóricos, incidiendo en el papel que juegan estas orientaciones y, en concreto, los equinoccios y solsticios, en el desarrollo de las prácticas rituales, cotidianas o aristocráticas. Los resultados obtenidos ofrecieron perspectivas de futuro en el desarrollo de una línea de investigación sobre la arqueoastronomía en la Prehistoria, por un lado, y la Protohistoria, por otro.

OBJETIVOS.

Los objetivos planteados se distribuyeron en dos campos. El primero (A) define los objetivos científicos de investigación. El segundo (B) remite a los objetivos de transferencia de la investigación dirigidos al desarrollo y la innovación.

- Objetivo A1. Interespacialidad. Estudiar la estructura del POA en las tumbas de las necrópolis iberas desde criterios de identificación social, basados en la estructura constructiva de la tumba, la riqueza de los ajuares y la localización espacial respecto al resto de la tumbas de la necrópolis.
- Objetivo A2. Intertemporalidad. Valorar el origen del POA, estudiando dos momentos distintos anteriores a las necrópolis clientelares iberas: uno durante el apogeo del fenómeno megalítico (objetivo 2.1), y otro durante los s. VII y VI a.n.e, cuando el peso de lo tartesio y lo fenicio era más fuerte (objetivo 2.2). Asimismo, estudiar la continuidad o ruptura en tiempos tardíos del POA (Objetivo 2.3), a través del examen de necrópolis de cronología más reciente.
- Objetivo A3. Interfuncionalidad. Comparar los resultados del objetivo 1 con espacios funcionales de culto en el Horizonte Cultural Protohistórico.
- Objetivo A4. El POA protohistórico. Valorar los resultados de los tres primeros objetivos.
- Objetivo B5. Difundir los resultados obtenidos entre la comunidad científica mediante 2 acciones: organización de una reunión científica y publicación de resultados.
- Objetivo B6. Construir un itinerario cultural de la Arqueología del Sol en Andalucía.

METODOLOGÍA.

Para la consecución del objetivo A1 el trabajo consistió en analizar tumbas iberas de distinto rango social (príncipes, aristócratas de segundo rango, clientes y parientes), género y edad (tumbas de hombres, tumbas de mujeres), etc., con el fin de definir si había variaciones en los modelos de orientación astronómica, tanto entre necrópolis como dentro de ellas, según grupos sociales. También si había tumbas excluidas del POA, y de qué grupos sociales.

Para lograr el objetivo A2, se seleccionaron dos grupos de yacimientos. En primer lugar, varias estructuras megalíticas, entre las que se hallaban los dólmenes de Antequera, la necrópolis de sepulcros excavados en la roca de Alcaide y la necrópolis de las Aguilillas (Ardales-Campillos), todas ellas ubicadas en las *Tierras de Antequera*. En el segundo grupo se escogieron necrópolis asociadas a la Edad del Hierro Antigua, incluyendo la necrópolis orientalizante de La Noria (Fuente de Piedra, Málaga). Por último se estableció un tercer grupo para tener referencia del POA en época Ibera tardía.

Para alcanzar el objetivo A3 se escogieron espacios de culto de distintos momentos: el Hierro antiguo, el periodo Ibérico clásico o pleno y el periodo Ibérico tardío.

En cuanto al objetivo B6, la ruta se limitó a aquellos sitios arqueológicos con un suficiente grado de visibilidad, y cuyos resultados fueran positivos en el marco de la orientación astral. Igualmente, se primó la intertemporalidad, pues el itinerario debía abarcar desde el Calcolítico hasta el cambio de Era.

En la mayor parte de los casos, el instrumental utilizado para orientar las estructuras fue un teodolito o estación total, una brújula de precisión, un receptor GPS de navegación, un clinómetro y una cámara fotográfica digital. En estructuras arqueológicas complejas o sin ejes claros de orientación se realizaba un levantamiento topográfico. A veces, de forma adicional, se generaron Modelos Digitales del Terreno (MDT) y/o modelos 3D de la estructura en cuestión, para simular los efectos que la luz solar produce sobre determinados elementos, y sus secuencias a lo largo del tiempo.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Las conclusiones de este proyecto son muy amplias y variadas, ya que implican numerosos yacimientos de diferentes épocas y espacios geográficos específicos. Nos centraremos aquí únicamente en aquellos resultados relativos al ámbito megalítico de la Prehistoria reciente.

En lo que respecta a los resultados propiamente de investigación, se constata que en el mundo dolménico neolítico y de la Edad de Cobre del mediodía ibérico son especialmente frecuentes las alineaciones hacia puntos del horizonte presididos por rangos solares, con la entrada de la construcción abierta casi siempre al este. Los investigadores admiten, sin embargo, que faltan por determinar muchos pormenores de esta posible explicación general, sobre todo los relativos a las tendencias que muestran las tumbas según su cronología concreta y su diversidad tipológica. Según los investigadores, es posible asimismo que la alineación concreta de cada tumba estuviera condicionada por la posición del orto solar en algún momento significativo de la biografía de la estructura funeraria; por ejemplo, la fecha de construcción de la sepultura, o en el amanecer concreto del día de la defunción.

En lo concerniente a las *Tierras de Antequera*, la principal aportación –hasta el momento– fue un estudio, publicado en *Menga*, de la orientación de un posible sepulcro excavado en la roca situado en el extremo oriental del Cerro de Marimacho[92]. La supuesta cueva artificial está orientada hacia una ancha franja del horizonte, que comprende la posición solar desde mediados de febrero a principios de abril, y desde mediados de septiembre a finales de octubre. Además, abarca la Luna y planetas en ciertos momentos de sus órbitas, así como gran cantidad de estrellas y asterismos relevantes. Esto supone una alineación astronómica análoga a la del corredor del vecino dolmen de Viera, si bien el punto por donde se produce el orto solar en los equinoccios no es el mismo desde ambos lugares. El estudio, a su vez, sirve como argumento en contra de la posibilidad de que se tratara de una iglesia rupestre mozárabe, puesto que su orientación no encaja con los patrones habituales para este tipo de edificaciones.

En lo referente a los objetivos relacionados con la difusión, se plantea la construcción de una Red Cultural "Arqueología del Sol en Andalucía". Se establecen tres itinerarios complementarios, en base a criterios geológicos o geográficos bien definidos: las Sierras de Málaga y Cádiz, el eje de los ríos Guadalete-Guadalquivir y las provincias más occidentales de Andalucía (Sevilla y Huelva). Los dos primeros incluyen la necrópolis megalítica antequerana.

VI-2.1.21. *Estudio métrico y geométrico del dolmen de Viera* (2015). Universidad de Granada.

ANTECEDENTES.

El estudio se realizó a iniciativa de un equipo de investigadores de la Universidad de Granada, en concreto de los departamentos de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, Estadística e Investigación Operativa, y Prehistoria y Arqueología. Los trabajos, que conllevaban escaneo 3D, análisis fotogramétricos, algoritmos HDRI o HDR de análisis y tratamiento de imágenes, vuelos con "drones" por control remoto y topografía electrónica, se llevaron a cabo en 2015.

OBJETIVOS.

- Modelizar el dolmen de Viera, la única de las tres grandes estructuras megalíticas de la necrópolis antequerana que no había sido objeto de levantamientos digitales tridimensionales hasta la fecha.

- Estudiar en detalle la geometría de la estructura, a fin de comprender mejor aspectos tales como su proceso de construcción.

92 ESTEBAN LÓPEZ, César: "Sobre la orientación de la cueva del Marimacho (Antequera, Málaga)". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 6, 2015, pp. 191-198.

METODOLOGÍA.

Para las tomas interiores se utilizó un escáner láser. Para las tomas exteriores, en cambio, se empleó un UAV o dron, que captura imágenes de alta calidad. El modelo tridimensional, realizado mediante la reconstrucción con láser escáner y fotogrametría multi-imagen, muestra la topografía exterior del túmulo y la galería de entrada, así como la geometría de la construcción en la parte interior. El tratamiento gráfico de la enorme cantidad de datos obtenidos (nubes de puntos) se realizó mediante software de BIM.

RESULTADOS OBTENIDOS.

El estudio geométrico del modelo obtenido posibilitó una serie de observaciones:

- Existe un paralelismo prácticamente perfecto entre los ortostatos laterales que forman el corredor.
- La sección transversal del corredor es de perfil rectangular, a diferencia de la sección cuadrangular de la cámara interior.
- No existe normalización en el tamaño de los ortostatos verticales.
- Se puede estimar un peso para cada ortostato de entre 3 y 7 t.
- Los ortostatos de cobertera son de mayores dimensiones (aproximadamente 3 por 2,5 m).
- Todos los ortostatos del corredor presentan una inclinación vertical de 2o en el sentido longitudinal.

Productos de este proyecto fueron una publicación en la revista Menga[93], además de diversos planos de las superficies internas de los ortostatos con curvas de equidistantes 5 mm, y una reconstrucción virtual del dolmen.

VI-2.2. Tesis doctorales y otros trabajos académicos de investigación en curso y finalizados.

VI-2.2.1. Tesis doctoral *Las manifestaciones rupestres prehistóricas en las cuencas de los ríos Turón y Guadalteba, Málaga* (2005). Rafael Maura Mijares. UNED.

ANTECEDENTES.

Esta tesis doctoral se efectuó en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo la dirección de Martí Mas Cornellá. Obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado de la UNED en el curso académico 2004-2005.

OBJETIVOS.

- Estudiar las manifestaciones rupestres paleolíticas de la Cueva de Ardales.
- Analizar las manifestaciones rupestres pospaleolíticas encuadradas en el Guadalhorce medio.
- Realizar inferencias de carácter cultural y cronológico derivadas directamente de la aplicación sistemática de modernas metodologías digitales a las estaciones de arte rupestre analizadas.

METODOLOGÍA.

El trabajo se realizó usando una base documental exhaustiva, profundizando en las características intrínsecas de las manifestaciones rupestres y aportando detallados análisis técnicos, temáticos, estilísticos, espaciales y morfológicos.

93 BENAVIDES LÓPEZ, José Antonio, ESQUIVEL SÁNCHEZ, Francisco Javier, y ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio: "Nuevas aportaciones al estudio métrico y geométrico del dolmen de Viera (Antequera, Málaga)". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 6, 2015, pp.201-208.

Especial importancia tienen los medios y técnicas digitales, que han permitido en los últimos años el desarrollo de métodos muy fiables. Los corpus documentales expuestos en este trabajo lo hacen de forma íntegramente digitalizada, de modo que en ningún momento se establece contacto físico entre el investigador y los frágiles documentos que son los paneles de arte rupestre. Por ejemplo, en este estudio desempeña un papel esencial la toma de macrofotografías.

En esta tesis doctoral se definen convencionalismos de representación íntimamente relacionados con las técnicas de ejecución primitivas, de forma que las reproducciones finales sirven, además, como referentes técnicos, incluyendo el soporte si se considera vinculante.

Aplicando una metodología simple de inducción, contraste y deducción, se plantean multitud de hipótesis relacionadas con las técnicas de ejecución, tanto de los motivos grabados como de los pintados, siendo confirmadas o refutadas a posteriori. Se concede también gran importancia a la experimentación.

RESULTADOS OBTENIDOS.

La tesis posee 750 páginas. En cuanto al arte paleolítico de la Cueva de Ardales, se suman 32 nuevos motivos figurativos y alrededor de 280 signos a los ya conocidos. Destaca el hallazgo de 18 zoomorfos, 10 antropomorfos, 1 mano negativa y 3 positivas. En total se recogen 945 motivos distribuidos en 228 paneles artísticos.

Además de las estaciones de arte rupestre esquemático de la región del Turón-Guadalteba, en la tesis se presentan yacimientos de otros sectores de las *Tierras de Antequera*, como el abrigo de Matacabras en La Peña de los Enamorados (Antequera), incluyendo reproducciones de los motivos.

VI-2.2.2. Trabajo Fin de Máster *Investigación artística sobre el dolmen de Menga en Antequera* (2013). José Ángel Moreno Morillas. Universidad de Granada.

ANTECEDENTES.

Este Trabajo Fin de Máster se realizó en la Universidad de Granada, bajo la dirección de Asunción Jódar Miñarro, en el seno del Máster *Artes visuales y Educación. Un enfoque construccionista*.

OBJETIVOS.

- Investigar acerca de la forma y estructura del dolmen de Menga en Antequera.
- Crear nuevas imágenes visuales, a partir de una serie de dibujos y pinturas.
- Contribuir a la conservación del patrimonio a través de la creación artística.
- Divulgar el patrimonio, facilitando un acercamiento entre el conjunto dólmenes de Antequera y la sociedad.
- Contribuir a la motivación por conocer el patrimonio a través del arte.

METODOLOGÍA.

El enfoque metodológico se basa en la llamada *metodología artística de investigación*. Es una metodología de investigación basada en las artes visuales, utilizando formas de indagación en las que destaca la recogida de datos mediante dibujos del natural de estudio analítico. Incluye el análisis de la forma y estructura de los monumentos funerarios, su proporción, estructura y uso, desde el punto de vista del dibujo.

El material de trabajo consiste en material artístico como lápices, tinta o acuarela sobre papel, con un dibujo analítico de líneas. La fotografía y dibujos previamente existentes de otros artistas se utilizan como ayuda para recoger datos del conjunto.

RESULTADOS OBTENIDOS.

El resultado principal de la investigación es un catálogo de dibujos y pinturas originales, realizados ex profeso por el investigador. El objeto básico del mismo es el de educar y comunicar estos bienes culturales a partir de la contemplación de las imágenes producidas durante la investigación. Dichas imágenes podrán asimismo aportar información documental o de referencia para próximas investigaciones o estudios.

VI-2.2.3. Tesis Doctoral *Arqueología, Proyecto y Paisaje. Musealización in situ de los dólmenes de Antequera* (2015). Aurora Villalobos Gómez. Universidad de Sevilla.

ANTECEDENTES.

Esta tesis doctoral se ha desarrollado en la Universidad de Sevilla, bajo la codirección de Ángela Barrios Padura (Universidad de Sevilla) y Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada). Se inserta en el Programa de Doctorado *Teoría y Práctica de la Rehabilitación Arquitectónica y Urbana*, dentro de la línea de investigación *Análisis metodológico del Patrimonio*, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, Universidad de Sevilla. A su vez, el análisis de los mecanismos de presentación de los yacimientos arqueológicos se inserta en la línea de investigación *El uso del pasado en la construcción de identidades y paisajes culturales del presente*, del grupo de investigación HUM-065 de la Universidad de Granada: *GEA. Cultura material e identidad social en la Prehistoria Reciente en el sur de la península Ibérica*. Fue presentada en octubre de 2015.

OBJETIVOS.

Objetivos principales:

- Definir qué es un proyecto de musealización *in situ* y sistematizar sus contenidos, acordando la legislación en materia de museos, patrimonio histórico y edificación.
- Definir indicadores de evaluación.
- Aportar ejemplos de buenas prácticas.
- Aportar nuevas líneas de investigación en materia de musealización *in situ* de yacimientos arqueológicos desde la disciplina arquitectónica.

METODOLOGÍA.

Esta Tesis desarrolla una investigación aplicada a partir del estudio de un caso –los Dólmenes de Antequera–; es decir, aspira a generar un conocimiento científico que derive en una serie de propuestas que de lo local sean trasladables a lo general. Una de las hipótesis de partida es que se prefiere estudiar la secuencia de proyectos en un yacimiento representativo en vez de intervenciones aisladas en diversos yacimientos para, a *posteriori*, poner en correspondencia con otros fenómenos paralelos.

Partiendo de la premisa de que se trata de una investigación que quiere dar respuesta desde la Arquitectura a una cuestión interdisciplinar, se siguen los siguientes criterios metodológicos:

- Se normaliza un vocabulario específico de las materias de interés y se presenta de manera crítica para poner en diálogo unas definiciones con otras.
- Se localizan, identifican, clasifican y sintetizan (en una serie de fichas-resumen) todas las intervenciones arqueológicas y propuestas redactadas y/o ejecutadas en los Dólmenes de Antequera desde sus inicios hasta la actualidad.
- Se desarrolla sólo el análisis de aquéllas que presentan contenidos y/o actuaciones con incidencia en el imaginario colectivo o la presentación del yacimiento.

- En la discusión de resultados se cruza toda la información generada para realizar un balance de lo sucedido e identificar las claves por las que puede pasar la musealización del caso en la actualidad.
- Se sigue un criterio cronológico para ordenar los proyectos de la manera más objetiva, pero se trasciende del enfoque historiográfico, diseñando un repertorio gráfico con un carácter propositivo que facilita su consulta a otros investigadores y volcando la información en un soporte gráfico que permite nuevas posibilidades de análisis.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Como resultado principal se propone una metodología de intervención para la musealización *in situ* de los yacimientos arqueológicos: contenidos del proyecto de musealización *in situ*, relación de buenas prácticas para su desarrollo, instrucciones de uso y mantenimiento (por medio de un 'Libro del Yacimiento') e indicadores para la evaluación de las intervenciones.

Como resultado secundario, se profundiza en el conocimiento concreto de un yacimiento, aportando una lectura patrimonial de las propuestas previstas/ejecutadas en diversos formatos (esquema temporal, mapa espacial, ficha gráfica). Asimismo se genera un glosario como herramienta crítica que permite la normalización terminológica, fundamental para el trabajo en equipos interdisciplinares. Con el estudio de caso se ponen en práctica unas pautas metodológicas para el análisis y evaluación de propuestas. Se trata de una primera aportación a la historiografía del yacimiento, ya que se pone a disposición de la comunidad científica una documentación de archivo inédita, en su mayor parte de carácter planimétrico, que no había sido leída desde la disciplina arquitectónica y, mucho menos, comprendida en el conjunto de actuaciones del yacimiento.

Este trabajo de investigación ha tenido su proyección en la planificación de dicho conjunto arqueológico, sirviendo como punto de partida para la redacción de su Programa de musealización y exposición permanente en el Documento de Avance del Plan Director. Posteriormente, ha fundamentado la definición de una estrategia para la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.

VI-2.2.4. Trabajo Fin de Máster *Los megalitos de Antequera en la Colección Gómez-Moreno: ordenación, catalogación y análisis del corpus documental* (2015). Sergio Morón Muñoz. Universidad de Granada.

ANTECEDENTES.

Este Trabajo Fin de Máster se ha desarrollado en la Universidad de Granada, bajo la codirección de Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada) y Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla). Se inserta en el Máster Interuniversitario en Arqueología y Territorio de las Universidades de Granada y Sevilla y en el proyecto MEGA[94].

La Colección Gómez-Moreno es un corpus documental de alto valor arqueológico e historiográfico. Constituye una colección heterogénea, con documentos de tipología amplia. Entre ellos se pueden encontrar croquis con anotaciones, documentos manuscritos (que tienen a su vez distinta naturaleza, destacando la correspondencia personal y oficial, notas de campo y apuntes reflexivos), y artículos periodísticos. La mayoría de estas notas manuscritas son de lectura dificultosa, debido a factores como la antigüedad de los documentos, la caligrafía de los autores o el mal estado de conservación en que se encuentran muchos de ellos.

94 Proyecto MEGA: *Naturaleza, Sociedad y Monumentalidad: Investigaciones Arqueológicas de Alta Resolución del Paisaje Megalítico de Antequera*, subvencionado por el Ministerio de Industria, Economía y Competitividad (Plan Nacional de I+D+i, HAR2013-45149-P).

OBJETIVOS.

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

- Presentar toda la información y los documentos originales de la Colección Gómez-Moreno (en adelante, CGM) a la comunidad científica, dentro del contexto de la investigación de los monumentos megalíticos de Antequera. Gran parte de esta documentación se encuentra inédita.
- Aportar nuevos conocimientos sobre los dólmenes de Menga y Viera, y el *tholos* de El Romeral, y sobre las primeras intervenciones arqueológicas que se llevaron a cabo en ellos, a partir del estudio de esta colección documental.

METODOLOGÍA.

Las claves metodológicas son las que siguen:

- Transcripción y clasificación de documentos: extracción de toda la información posible contenida en los documentos manuscritos de esta colección. Los criterios de transcripción han estado guiados por la fidelidad al texto original.
- Base de datos: ordenación y catalogación de los documentos.
- Contextualización histórica y valoración científica. Repaso historiográfico de las publicaciones que han tratado a los megalitos antequeranos y estudio de la vida y obra de los dos principales autores de los documentos: Manuel Gómez-Moreno González, y su hijo, Manuel Gómez-Moreno Martínez.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Los documentos estudiados a lo largo de este trabajo aportan datos interesantes sobre los megalitos antequeranos y el estado en el que se encontraban a principios del siglo XX. Por encima de todo, aportan información de interés sobre el proceso de estudio que siguió Manuel Gómez-Moreno Martínez.

Quizás son las fotografías los documentos que aportan más información novedosa en la CGM. En algunas de ellas se pueden apreciar detalles que hoy sería difícil deducir. Por ejemplo, muestran cómo a principios del s. XX, los tercios inferiores de los pilares de Menga se encontraban muy desgastados, al igual que las bases de los ortostatos laterales. Además estos ortostatos tenían socavones en sus juntas y pintadas. En algunas fotografías se puede intuir el boquete que realizó Rafael Mitjana a la losa trasversal del megalito, y cómo estaba el suelo del monumento invadido de malas hierbas. El túmulo aparece también muy dañado en las fotografías, en las que se observa muy menguado, incluso con zonas en las que hay grandes agujeros. Otras fotografías proporcionan detalles análogos sobre El Romeral y, en menor medida, Viera.

En lo que respecta a la cultura material, aunque la CGM no ofrece datos que aporten conocimiento nuevo, ya que las listas de objetos de ajuar encontradas en ellos ya fueron descritas en obras anteriores, sí es muy reseñable la información sobre cultura material encontrada en el cerro de Marimacho.

VI-2.3. Análisis y valoración de los estudios de público realizados.

No se han efectuado estudios de público. No obstante, se han recogido datos básicos de las visitas al CADA, como el número total de visitantes y su procedencia. De forma anual se han llevado a cabo recuentos y análisis estadísticos sobre la base de esta información, los cuales han sido publicados con regularidad en la sección "Crónica" de la revista *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, para su conocimiento y valoración públicos.

VI-2.4. Análisis y valoración de las actividades científicas realizadas.

Las actividades científicas desarrolladas en la nueva etapa del CADA –desde 2004–, al margen de los propios proyectos de investigación, han sido numerosas y muy variadas. No obstante, se pueden agrupar en tres grandes conjuntos: las reuniones científicas y encuentros de investigación, nacionales e internacionales, los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* y los *Congresos de Prehistoria de Andalucía*.

VI-2.4.1. Reuniones científicas y encuentros de investigación, nacionales e internacionales.

VI-2.4.1.1. Jornadas Técnicas del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Las Jornadas Técnicas del CADA son encuentros realizados con el objetivo de discutir aspectos relativos a la institución, su misión, objetivos y funcionamiento. En ellas suelen participar numerosos especialistas en Arqueología y Patrimonio, así como representantes de administraciones públicas y de entidades privadas.

La tercera y última Jornada Técnica se celebró en el año 2008, y en ella se debatió el documento previo al Avance del Plan Director. Para la formulación del Plan Director se define un proceso de redacción inspirado en los principios de participación, coordinación e información definidos en la Ley. De esta forma, se garantiza la participación de los ciudadanos y de los diferentes agentes y profesionales implicados en el proceso de la tutela del patrimonio histórico, todo ello con la finalidad de disponer de un documento eficaz y actualizado. Como paso previo a la Comisión de Redacción, se organizó un foro en el que se intercambiaron ideas sobre los distintos programas, planes y proyectos del Plan Director del CADA por parte de los técnicos y especialistas que componen la Ponencia Técnica de dicho Plan. Reunió a más de 50 especialistas durante tres días.

VI.2.4.1.2. II Encuentro del Grupo Europeo de Estudios Megalíticos (2008).

En noviembre de 2008, en la Universidad de Sevilla, se celebró el II Encuentro del Grupo Europeo de Estudios Megalíticos (2nd *Meeting of the European Megalithic Studies Group*). El EMSG es un grupo informal de investigadores de diferentes nacionalidades, sin membresía fija, que se reúnen periódicamente para discutir asuntos relativos a la monumentalidad temprana en Europa Occidental y Nórdica. El primer encuentro tuvo lugar en Gotemburgo (Suecia) en 2004, el segundo en Sevilla en 2008, el tercero en Kiel (Alemania) en 2010, y el cuarto en Rennes (Francia) en 2012.

La reunión celebrada en Sevilla, con el título *Exploring Time and Matter in Prehistoric Monuments: Absolute Chronology and Rare Rocks in European Megaliths*, estuvo coordinada por Leonardo García Sanjuán, y contó con la colaboración del CADA. Dos temas fueron objeto de especial atención:

- La presencia de rocas raras en estructuras megalíticas, y su significación. Aunque se sabe que los monumentos megalíticos fueron construidos básicamente con piedras localmente disponibles, sus constructores incorporaron ocasionalmente bloques que habían sido traídos de más distancia. Estos ejemplos de "transporte megalítico" proporcionan datos respecto al significado tanto de las piedras en sí mismas como de sus fuentes de abastecimiento. Los monumentos neolíticos pueden también contener piedra "exótica" en forma de materiales especiales depositados con los muertos, indicadores de valores sociales y simbólicos.
- La cronología de los monumentos. En el encuentro se trató el marco temporal en el que se construyeron los grupos individuales de monumentos, además de las perspectivas posibilitadas por programas de datación recientes. Entre estas perspectivas se encuentra el descubrimiento de que la construcción de ciertas categorías específicas de monumentos pudo haber estado más limitada en el tiempo de lo que se había supuesto previamente.

VI.2.4.1.3. Encuentro Internacional sobre Sitios Megalíticos y la Convención de Patrimonio Mundial (2011).

Entre los días 20 y 24 de septiembre de 2011 se celebró en Antequera y Málaga (España) el *International Meeting on Megalithic Sites and the World Heritage Convention*. Se trató de una reunión internacional sobre Sitios Megalíticos y la Convención de Patrimonio Mundial en el marco del programa HEADS (*Human Evolution: Adaptations, Dispersals and Social Development* – Evolución Humana: Adaptaciones, Dispersiones y Desarrollo Social) del Programa Temático del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. La actividad fue resultado de un esfuerzo colectivo realizado entre el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. El CADA tuvo un activo papel en la organización y desarrollo de este evento, cuyo objetivo primordial fue reunir a especialistas internacionales para debatir los problemas relacionados con la investigación y conservación de los principales sitios megalíticos del Patrimonio Mundial. En total fueron 35 los ponentes, procedentes de más de 14 países –incluyendo Argentina, Bulgaria, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, Irlanda, Macedonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, Senegal, Suecia y Ucrania– así como 20 técnicos/as e investigadores/as de las universidades y administraciones públicas andaluzas, especialmente de la Consejería de Cultura y del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Este encuentro fue decisivo en los trabajos de preparación de la candidatura de los Dólmenes de Antequera para su inclusión, primero, en la Lista Indicativa, y después en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO. En la reunión se presentó el proyecto de la necrópolis antequerana, que fue comentado y debatido por los presentes, lo que sin duda lo enriqueció y contribuyó a su perfeccionamiento.

VI.2.4.1.4. *Workshop Las primeras producciones cerámicas en Andalucía, sur de Portugal y norte de Marruecos* (2014).

En noviembre de 2014 tuvo lugar en Antequera el *workshop* titulado *Las primeras producciones cerámicas en Andalucía, sur de Portugal y norte de Marruecos*, coordinado por la Universidad de la Laguna, con la colaboración del CADA y la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. La temática del encuentro se centró en el análisis de las primeras producciones alfareras de la historia del Mediterráneo occidental, incluyendo aspectos tipológicos, tecnológicos, experimentales cronológicos y contextuales. El hilo conductor de la programación fueron los resultados obtenidos en la cueva de El Toro (El Torcal, Antequera) por el equipo de María Dolores Camalich Massieu y Dimas Martín Socas. A la reunión contribuyeron 17 especialistas de diferentes nacionalidades e instituciones de investigación europeas: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Valencia, Universidade do Algarve, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidades de Córcega –Francia– y Cardiff –Reino Unido– y el Centre National de la Recherche Scientifique –Nanterre, Francia–.

VI.2.4.1.5. *Workshop Patrimonio, alimentación y agricultura* (2015).

El CADA, con la iniciativa y dirección de las Universidades de Sevilla y Dublín, y la empresa Devenish de agro-tecnología, promovieron la organización de este foro de debate, con el formato de reunión de trabajo o *workshop*. Su objetivo principal era consolidar una red de investigadores y socios del sector privado para acceder a las oportunidades de financiación internacional en el seno de la Unión Europea. Esta reunión, celebrada en Antequera el 25 de septiembre de 2015, representa la continuación de otra, celebrada el día 1 de junio de 2015 en Irlanda.

En la reunión se evaluó la viabilidad y el interés en establecer un proyecto internacional basado en la colaboración público-privada que explore los temas del patrimonio neolítico, la agricultura sostenible y la producción de alimentos artesanales; la interconexión entre cada tema; y el potencial de investigación y socio-económico del conjunto. Esto está en consonancia con la dirección de los enfoques europeos, que hacen hincapié en el valor del patrimonio, su

contribución a la economía y a la sociedad; y en la necesidad de colaboración público-privada para alcanzar tanto los objetivos de investigación como resultados socioeconómicos.

El proyecto se centraría en las zonas de la fachada atlántica con concentraciones de tumbas de corredor (Irlanda, Gran Bretaña, Bretaña y península Ibérica) y yacimientos declarados Patrimonio de la Humanidad que incluyan monumentos neolíticos. La tumba de corredor fue elegida como el yacimiento característico debido a su distribución internacional, así como por su relación con la monumentalización del paisaje asociado al desarrollo de la agricultura.

VI-2.4.2. Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*.

VI-2.4.2.1. I Edición de los Cursos de Otoño (2009).

La primera edición de los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* se desarrolló a lo largo de varios fines de semana entre el 18 de septiembre y el 20 de noviembre de 2009 en la sala de investigadores del Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fue promovido por el CADA, en cooperación con la Fundación General de la Universidad de Málaga, y contó con la colaboración del Ayuntamiento de Antequera y el patrocinio de diferentes empresas antequeranas. Formó parte de la programación de actividades de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, junto a la 2.ª edición del Curso de Verano Madinat al-Zahra. El profesorado estuvo formado por cuarenta y dos especialistas de diversas disciplinas: prehistoria, arqueología, astronomía, geología, ciencias físicas, arquitectura, ingeniería, urbanismo, geografía, documentación, historia del arte, conservación y restauración, antropología, historia económica y gestión cultural, entre otras. El curso tuvo una duración de cincuenta horas lectivas, reconocidas como créditos de libre configuración universitaria.

En las 19 sesiones se trataron cuestiones relativas al CADA, la Prehistoria y el Patrimonio Arqueológico del sur peninsular: historiografía, investigación, ocupación prehistórica, arte rupestre, paisaje, arquitectura, documentación, metodología, conservación, tutela, museografía, musealización, sociedad, divulgación y comunicación.

VI-2.4.2.2. II Edición de los Cursos de Otoño (2010).

La segunda edición de los Cursos de Otoño Antequera Milenaria se desarrolló a lo largo de 7 jornadas entre el 9 de octubre y el 6 de noviembre de 2010 en la sala de investigadores del Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fue promovido por el CADA, en cooperación con la Fundación General de la Universidad de Málaga, y contó con la colaboración del Ayuntamiento de Antequera y el patrocinio de diferentes empresas antequeranas.

En esta anualidad tuvieron lugar dos cursos. El primero de ellos, de 20 horas lectivas, y titulado *Las Grandes Piedras de la Prehistoria: Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía*, tuvo lugar en los meses de octubre y noviembre de 2010, y estuvo orientado a un público general. En él se dieron a conocer los diversos planteamientos que actualmente existen en relación con el fenómeno megalítico en Andalucía.

El segundo curso, *Los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de Andalucía. Análisis historiográfico sobre la investigación y tutela del patrimonio arqueológico inmueble*, también de 20 horas lectivas, se planteó en el marco del Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*. En él se analizó, desde el punto de vista historiográfico, cuál ha sido la evolución de la tutela de los bienes arqueológicos inmuebles en Andalucía, tomando como hilo conductor aquellos que han llegado a tener actualmente en nuestra Comunidad Autónoma la categoría de "Conjuntos Arqueológicos y Monumentales".

El profesorado que participante estuvo integrado por profesores universitarios de reconocido prestigio, así como por investigadores y gestores de patrimonio y de personal técnico de los propios Conjuntos.

VI-2.4.2.3. III Edición de los Cursos de Otoño (2011).

En esta ocasión, se celebraron cuatro Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*, de 20 horas de duración cada uno, en el salón de actos del Museo Municipal de Antequera los tres primeros y en el del Centro Unicaja de Cultura el último. De nuevo fue organizado en cooperación con la Universidad de Málaga.

El II *Seminario permanente de Historiografía Francisco María Tubino: Origen y Formación de las Colecciones de los Museos Arqueológicos Andaluces*, se celebró los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011. El objetivo del curso era analizar historiográficamente la relación que existe entre la actividad arqueológica, como práctica y como investigación, y la formación de un coleccionismo arqueológico en su relación con los museos. Los casos prácticos que se expusieron aludieron a varios museos de Andalucía.

El I *Seminario de Arqueoastronomía Michael Hoskin: Arqueoastronomía de la Prehistoria* tuvo lugar los días 7 y 8 de octubre de 2011. Su objetivo era dar a conocer a los participantes las sugerentes hipótesis que propone la Arqueoastronomía a partir del conocimiento previo de las dos ramas que la integran, es decir, la Astronomía y la Arqueología, así como la incidencia de estos estudios en la península Ibérica.

El I *Seminario Henri Breuil: Arte Prehistórico en las Tierras de Antequera*, celebrado los días 29 de octubre, 5 y 11 de noviembre de 2011, ofreció una visión global del Arte Prehistórico en la península Ibérica, el estado de la investigación en Andalucía y las perspectivas de futuro en la investigación sobre esta materia.

Finalmente, el I *Seminario de Arte y Naturaleza José Antonio Muñoz Rojas: Arte, Género e interrelaciones entre el Mundo Antiguo y/o Prehistoria y la Contemporaneidad* discurrió durante los días 18 y 19 de noviembre de 2011. El curso debatió sobre las interrelaciones de la historia, el arte y las mujeres, y como estas han sido y son representadas dentro del sistema patriarcal, desde el mundo antiguo y la prehistoria hasta la actualidad, desde el ámbito más simbólico y representacional, al histórico, arqueológico, del arte e incluso museográfico.

VI-2.4.2.4. IV Edición de los Cursos de Otoño (2013).

La IV edición de los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* contó con la coorganización del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la colaboración de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. Los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013 se celebró el curso *Patrimonio Cultural y Paisaje* (II Seminario de Arte y Naturaleza José Antonio Muñoz Rojas), de 20 horas lectivas, en la sede de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. El objetivo de este encuentro fue analizar el valor paisajístico de patrimonio a través de su investigación, protección y gestión. Los ponentes realizaron un recorrido conceptual desde la consideración del paisaje como Patrimonio Cultural, enfatizaron la importancia de su integración en planes y estrategias nacionales y regionales y presentaron experiencias concretas de documentación, investigación, protección, intervención, ordenación y participación social.

VI-2.4.2.5. V Edición de los Cursos de Otoño (2014).

Del 25 al 27 de septiembre de 2014 tuvo lugar en el IES Pedro Espinosa de Antequera la quinta edición de los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*. Fue organizada por el CADA con la colaboración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. En esta anualidad se desarrolló un curso de 20 horas lectivas con el título *Paisajes de la Prehistoria. Investigación y Gestión* (III Seminario de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*).
Con este curso se dio continuidad a la actuación formativa en torno al binomio Patrimonio Cultural y Paisaje, iniciada en la edición de 2013. La edición de 2014 se centró en los paisajes más remotos en el tiempo, aquellos que integran las primeras manifestaciones a gran escala de la acción humana sobre la naturaleza. Se abordó desde las representaciones pictóricas y grabados en cuevas y abrigos o al aire libre, hasta la monumentalización del paisaje a través de la construcción de estructuras megalíticas. Por otra parte, este curso incorporó exposiciones enfocadas

hacia la gestión actual de los paisajes de la Prehistoria, incluyendo experiencias de planificación, tratamiento como recurso cultural, documentación, protección y didáctica.

VI-2.4.2.6. VI Edición de los Cursos de Otoño (2015).

La sexta edición de los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* fue organizada por el CADA, con la colaboración del Grupo de Investigación GEA de la Universidad de Granada, el Proyecto GENDAR de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. Los días 2 y 3 de octubre de 2015 se celebró el curso *Mujeres, Géneros y Arqueología*, en el Museo de Arte Casa de los Colarte de la Diputación Provincial de Málaga, en Antequera.

Este curso abordó el estudio de cómo se han creado, mantenido y gestionado las relaciones entre mujeres y hombres, de cómo se ha definido la identidad femenina y la masculina y de cómo se han considerado la heterosexualidad y la homosexualidad en las sociedades del pasado. Esto resulta de vital importancia en el presente debido a que gran parte de los estereotipos y presunciones que justifican la sociedad patriarcal, el uso de la violencia y el mantenimiento de desigualdades en la actualidad tienen su origen en cómo hemos mirado esos aspectos en las sociedades del pasado. Sólo mediante la investigación de calidad y la divulgación comprometida se pueden deconstruir esos conceptos y crear nuevas miradas sobre las mujeres y sobre los hombres tanto del pasado como del presente.

VI-2.4.2.7. VII Edición de los Cursos de Otoño (2016).

El 7 y 8 de octubre de 2016 tuvo lugar en el Museo de Arte Casa de los Colarte de la Diputación Provincial de Málaga, en Antequera, la séptima edición de los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*. Fue organizada por el CADA con la colaboración del Grupo de Investigación GEA de la Universidad de Granada, el Proyecto GENDAR de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, el Programa de Doctorado en Historia y Artes de la Universidad de Granada y la Diputación Provincial de Málaga. En esta anualidad se desarrolló un curso con el título *La divulgación del Patrimonio y la Historia de las mujeres*.

Este seminario reflexionó sobre cómo mediante la Historia, la Arqueología o la Historia del Arte se construyen discursos relacionados con la identidad de los grupos sociales y se crean referentes que son recordados, reiterados y compartidos por toda la comunidad. Esto convierte al patrimonio en una representación simbólica de la identidad, en un factor de cohesión, en un espacio referencial. Sin embargo, la mayor parte de los discursos históricos han ocultado el papel de las mujeres en el desarrollo de múltiples actividades, en sus conocimientos y sus experiencias, borrándolos de la memoria colectiva.

Por otro lado, del 9 al 11 de noviembre de 2016 se celebró el curso *Desarrollo Histórico en un espacio Natural. La Sierra de El Torcal (Antequera, Málaga).* Este contó con la colaboración del Grupo de Investigación GISPRAYA de la Universidad de la Laguna, Culnatur Servicios Turísticos, S.L., y el I.E.S. Pedro Espinosa de Antequera, que cedió su salón de actos. Tras la incorporación de los Dólmenes de Antequera en la lista de Patrimonio Mundial, es propósito del CADA organizar una serie de cursos, en el marco de los Cursos de Otoño Antequera Milenaria, sobre los diferentes elementos que lo integran. Entre ellos, la Sierra de El Torcal representa uno de los espacios naturales que el ser humano incorporó desde la Vega, hace unos 4.000 años, a su mundo ideológico, a partir de la estrecha conexión visual que existe entre el eje del *tholos* de El Romeral y el Camorro de las Siete Mesas, que es el punto de mayor elevación de la Sierra.

VI-2.4.3. Congresos de Prehistoria de Andalucía.

VI.2.4.3.1. I Congreso de Prehistoria de Andalucía. *Memorial Luis Siret* (2010).

Promovido por el CADA, como parte del *Memorial Luis Siret*, entre los días 22 y 25 de septiembre de 2010 se celebró en Antequera (Málaga) el I Congreso de Prehistoria de Andalucía, bajo el lema *La Tutela del Patrimonio Prehistórico*. De forma expresa, esta reunión invocaba en su génesis la que se celebrara en junio de 1984 en la localidad de Cuevas del Almanzora (Almería), bajo el título *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, y que suele ser considerada el hito que marcó el inicio de una nueva era en la gestión del patrimonio arqueológico andaluz, bajo el signo del gobierno autonómico. De forma indirecta, también sirvió para hacer un balance del trabajo realizado en los 25 años de gestión de la Junta de Andalucía. La amplia presencia de representantes de casi todos los centros universitarios y de investigación, museos y organismos administrativos ubicados en Andalucía, o con investigadores/as o equipos involucrados en el estudio y protección del patrimonio prehistórico andaluz, incluidos los de la llamada "arqueología de gestión", hizo que la reunión resultara un éxito, con aportaciones de gran nivel y una enriquecedora serie de debates.

En la reunión participaron en torno a 150 personas, con un programa organizado en 7 mesas redondas temáticas: 1) *Historiografía*; 2) *Administrar y proteger*; 3) *Arqueometría*; 4) *Territorio*; 5) *Conservar*; 6) *Sociedad*; y 7) *Difundir*. En la última jornada se culminó el Congreso con una sesión de posters. La mesa de Historiografía reivindicó el análisis historiográfico de la disciplina como herramienta clave en la compresión de qué es lo que se investiga, por qué, con qué finalidad, cuál es el contexto político y social en el que se realiza, a quién sirve el conocimiento que se genera etc. La mesa de Protección puso de manifiesto la complejidad de los procesos a la hora de identificar, catalogar y proteger los bienes, y los cambios que se han producido en este sentido. En la mesa de Arqueometría se plantearon los avances que para la Prehistoria andaluza ha supuesto la incorporación de la multidisciplinariedad en el análisis arqueológico, mientras que en la de Territorio se puso más énfasis en las metodologías de análisis espacial. La de Conservación puso el acento en la necesidad de una conservación encaminada a responder, no sólo a las necesidades relativas a la transmisión de la materialidad del bien, sino también a los valores de uso que son demandados por la sociedad. En la mesa de Sociedad sobresalieron las nuevas perspectivas que se han abierto en el debate científico en estos últimos años, analizando la sociedad prehistórica desde enfoques de género y dando importancia a elementos como la cotidianidad, la familia o el ámbito doméstico, entre otros. Por último, la mesa de Difusión fue una de las más intensas, dado que éste es un asunto cada vez más trascendental entre las funciones propias de la tutela del Patrimonio Histórico.

VI.2.4.3.2. II Congreso de Prehistoria de Andalucía. *Movilidad, Contacto y Cambio* (2012).

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del CADA, organizó entre los días 15 y 17 de febrero de 2012 el II Congreso de Prehistoria de Andalucía, en la ciudad de Antequera (Málaga). Bajo el título *Movilidad, Contacto y Cambio*, este congreso abordó las novedades metodológicas e interpretativas que se vienen produciendo en la Prehistoria andaluza en relación con el estudio del contacto humano en sus diversas formas (emigración, comercio, movilidad estacional) y las subsecuentes transformaciones en los agentes implicados a que dan lugar estos procesos. De este modo, se quería promover el estudio del contacto como factor de dinamismo social y cultural, pero también de las resistencias que éste puede encontrar y en la respuesta de las diferentes sociedades prehistóricas del sur de la península Ibérica.

Una treintena de ponentes, organizados en torno a cuatro mesas de debate, aportaron a la reunión aquellos aspectos de sus investigaciones vinculados con el tema del congreso, desde un enfoque multidisciplinar y abarcando la totalidad de la Prehistoria. Adicionalmente, se celebró una mesa donde se debatieron las políticas de cooperación actuales en materia de patrimonio pre y protohistórico, como medio de fomentar las relaciones entre agentes diferenciados, tanto a nivel intra como transfronterizo.

Las mesas de debate tuvieron los siguientes títulos: 1) *Arqueologías del contacto, nuevos modelos explicativos y metodologías*; 2) *Circulación, objetos y territorios*; 3) *La cooperación, instrumento de las políticas culturales*; 4) *Prácticas sociales, emulación, resistencia e hibridación*. Además, el II Congreso de Prehistoria de Andalucía albergó una sesión de posters. Casi 130 personas, entre asistentes y ponentes, participaron activamente en los debates, conferencias y posters.

VI.2.4.3.3. III Congreso de Prehistoria de Andalucía. *I+D+i en la Prehistoria del sur peninsular* (2014).

Entre los días 22 y 24 de octubre de 2014 se celebró, en el IES Pedro Espinosa de la ciudad de Antequera, el III Congreso de Prehistoria de Andalucía, titulado I+D+i en la prehistoria del sur peninsular. Como en las dos ediciones anteriores, fue promovido y organizado por el CADA. En esta ocasión se contó además con la colaboración con La Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Siguiendo los objetivos trazados con la celebración de los anteriores Congresos de Prehistoria de Andalucía, la temática principal se centró en los avances producidos en el conocimiento de las sociedades que se desarrollaron en Las Tierras de Antequera, desde las primeras cazadoras y recolectoras hasta la configuración de las élites aristocráticas de la Edad del Hierro. En esta ocasión, el interés se dirigió hacia la exposición de los avances producidos a través de los programas de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), que han significado una transformación del conocimiento sobre aspectos relevantes de estos periodos históricos.

Además de la sesión de pósteres, que contó con veintiocho trabajos de alto nivel científico, se plantearon 6 mesas de debate, en las que participaron veintinueve especialistas procedentes de distintos centros nacionales e internacionales. Las cinco primeras mesas abordaron las características y transformaciones en la estructuración socio-económica e ideológica durante la Prehistoria y Protohistoria en las Tierras de Antequera, y el ámbito inmediato de la provincia de Málaga: 1) *Paleolítico*; 2) *Neolítico*; 3) *Calcolítico*; 4) *Bronce*; 5) *Hierro*. La sexta y última se concibió como la síntesis del contenido general del Congreso, al presentar de manera cohesionada cómo el proceso de investigación, desarrollo e innovación hace efectiva la transferencia de conocimiento a la sociedad, especialmente a través de los museos y las empresas relacionadas con el Patrimonio Cultural.

VI-2.5. Publicaciones científicas y técnicas editadas.

VI-2.5.1. De divulgación general.

La enumeración y presentación individualizada de las publicaciones de divulgación general realizadas hasta la fecha por el CADA se encuentra en el apartado VII-1.6. “Publicaciones de difusión” del Programa de Comunicación y Difusión de este Plan Director.

VI-2.5.2. De divulgación científica.

VI-2.5.2.1. SÁNCHEZ ROMERO, Margarita (ed.): *Memorial Luis Siret. Actas del I Congreso de Prehistoria de Andalucía. La tutela del patrimonio prehistórico*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2012. Sevilla. ISBN: 978-84-9959-101-8.

Ponencias del I Congreso de Prehistoria de Andalucía que, bajo el epígrafe *La tutela del patrimonio histórico*, se celebró en Antequera entre el 22 y el 25 de septiembre de 2010. Los trabajos presentados se encuadran en torno a las cuatro mesas redondas desarrolladas: la investigación, la administración y protección, la conservación y la difusión. Asimismo, se incluyen en la publicación textos que desarrollan la sesión de pósteres.

VI-2.5.2.2. GARCÍA ALFONSO, Eduardo (ed.): *Actas del II Congreso de Prehistoria de Andalucía. Movilidad, contacto y cambio. 15, 16 y 17 de febrero de 2012*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2014. Sevilla. ISBN: 978-84-9959-167-4.

Los Congresos de Prehistoria de Andalucía sirven de manera periódica para analizar diferentes aspectos de la investigación arqueológica pre y protohistórica del sur peninsular, creando foros de debate y difusión de los resultados. Su celebración supone la puesta al día, cada dos años, de aspectos específicos de la tutela del Patrimonio Prehistórico. En la segunda edición, celebrada en el año 2012 bajo el epígrafe Movilidad, Contacto y Cambio se planteó el tema de los contactos a corta, media o larga distancia entre sociedades diversas y su repercusión en los fenómenos de cambio demográfico, tecnológico, económico, social e ideológico.

VI-2.5.2.3. RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (director): *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Definición, programación e institucionalización. Documento de Avance del Plan Director*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2011. Sevilla. ISBN: 978-84-9959-092-9.

El Documento de Avance del Plan Director del CADA presenta la definición de la institución, los programas y, finalmente, el proceso de institucionalización de la tutela de los dólmenes de Menga, Viera y el *tholos* de El Romeral. El fin de la publicación es la divulgación a todos los niveles de los programas en materia de incremento, documentación, investigación, conservación, protección, arquitectura, exposición, difusión, seguridad y recursos humanos que desarrollará el Conjunto Arqueológico hasta 2018.

VI-2.5.2.4. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 01. 2010. ISSN: 2172-6175.

En el número 01 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial se dedicó a una presentación de la revista en su primer número, sus objetivos, estructura y responsables. La sección monográfica Dossier se tituló *En el centro de la acción social. Formas de organización de la producción en las sociedades argáricas*, y se compuso de cuatro artículos. La sección Estudios incluyó trabajos sobre la protección de los yacimientos arqueológicos prehistóricos y protohistóricos andaluces, los Dólmenes de Antequera en la obra de Manuel Gómez-Moreno, dataciones radiocarbónicas del megalitismo onubense, y el proyecto de investigación en los Castillejos de Alcorrín (Manilva, Málaga). Se trató de una edición bilingüe castellano/inglés.

VI-2.5.2.5. Menga. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 02. 2011. ISSN: 2172-6175.

En el número 02 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial realizó una síntesis del I Congreso de Prehistoria de Andalucía, Memorial Luis Siret, celebrado en Antequera en septiembre de 2010. La sección monográfica Dossier, que contenía 5 artículos, se tituló *Arqueobotánica: Paisaje y gestión de los recursos vegetales durante la Prehistoria en Andalucía*. La sección Estudios incluyó trabajos sobre los yacimientos paleontológicos de Guadix-Baza y Orce (Granada), las explotaciones prehistóricas de sílex en la Formación Milanos (Granada) y el recinto de fosos de Perdigões (Reguengos de Monsaraz, Portugal). Se trató de una edición bilingüe castellano/inglés.

VI-2.5.2.6. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 03. 2012. ISSN: 2172-6175.

En el número 03 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial planteó unas reflexiones sobre investigación y gestión arqueológica en tiempos de crisis. La sección monográfica Dossier se tituló *Evolución humana y poblamiento del Pleistoceno en Andalucía*, y constó de 5 artículos. La sección Estudios incluyó trabajos sobre prospecciones geofísicas en los alrededores del *tholos* de La Pastora (Valencina de la Concepción, Sevilla), el yacimiento argárico del Cerro de San Cristóbal (Ogíjares, Granada), el cobre de Linares y su vinculación al comercio

fenicio, y rituales de abandono del santuario de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz). La sección Crónica incorporó además diversos artículos sobre las últimas investigaciones en el CADA y su entorno.

VI-2.5.2.7. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 04. 2013. ISSN: 2172-6175.

En el número 04 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial planteó unas reflexiones sobre el papel de los museos en la arqueología andaluza. La sección monográfica Dossier se tituló *Entre dos aguas: tradición e innovación en las sociedades neolíticas de Andalucía*, y estuvo compuesta por cinco artículos. La sección Estudios incluyó trabajos sobre Enrique Romero de Torres y el Catálogo Monumental de Jaén, estructura territorial y estado en la cultura argárica, la industria ósea de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real), y la aplicación de técnicas fotográficas RTI al estudio de las estelas de la Edad del Bronce. La sección Crónica incorporó también diversos artículos sobre las últimas investigaciones en el CADA y su entorno.

VI-2.5.2.8. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 05. 2014. ISSN: 2172-6175.

En el número 05 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial efectuó comentarios sobre la enseñanza universitaria de la Arqueología en Andalucía. La sección monográfica Dossier se tituló *Los animales en las sociedades calcolíticas del sur de la península Ibérica: materialidad y representación*, y reunió tres artículos. La sección Estudios incluyó trabajos sobre el yacimiento antequerano calcolítico de El Silillo, la necrópolis de Alcaide, también en Antequera, los asentamientos de la Edad del Bronce de El Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real) y del Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava, Ciudad Real), y los llamados "fondos de cabaña" de la Protohistoria del sur peninsular. La sección Crónica incorporó también diversos artículos relacionados con las últimas investigaciones en el CADA y su entorno.

VI-2.5.2.9. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 06. 2015. ISSN: 2172-6175.

En el número 06 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial planteó unas reflexiones sobre la situación de la denominada "arqueología de gestión" en Andalucía. La sección monográfica Dossier se tituló *Feminismo, mujeres y Arqueología*, y se compuso de tres artículos. La sección Estudios incluyó trabajos sobre la labor del Centro Nacional de Aceleradores de Sevilla en materia de dataciones radiocarbónicas, el yacimiento de la Edad del Bronce de El Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real), y hoyos y tumbas en la Edad del Bronce peninsular. La sección Crónica incorporó además diversos artículos sobre las últimas investigaciones en el CADA y su entorno.

VI-2.5.2.10. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía / Menga. Journal of Andalusian Prehistory, número* 07. 2016. ISSN: 2172-6175.

En el número 07 de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, el Editorial se congratuló por la inclusión del Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO. La sección monográfica Dossier se tituló *Los orígenes de la metalurgia: transmisión del conocimiento* versus *innovación tecnológica*, y reunió tres artículos. La sección Estudios incluyó un estudio bioarqueológico sobre la necrópolis megalítica de El Barranquete (Níjar, Almería), la cronología de la cerámica geométrica griega en Occidente, y el uso de vehículos aéreos no tripulados con fines de investigación en Acinipo (Ronda, Málaga). La sección Crónica incorporó también diversos artículos relacionados con las últimas investigaciones en el CADA y su entorno.

VI-2.5.2.11. GARCÍA SANJUÁN, Leonardo; SCARRE, Chris; WHEATLEY, David: *Explorando el tiempo y la materia en los monumentos prehistóricos: el debate sobre cronología absoluta y rocas raras en*

***los megalitos europeos / Exploring Time and Matter in Prehistoric Monuments: Absolute Chronology and Rare Rocks in European Megaliths*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2011. Sevilla. *Monográfico 01. Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*. ISBN: 978-84-9959-083-7. ISSN: 2174-9299.**

Este libro presenta las ponencias del segundo encuentro del Grupo Europeo de Estudios Megalíticos celebrado en Sevilla, España, en noviembre de 2008. Se trata por tanto de un libro internacional y colectivo que reúne a especialistas de varios países europeos, incluyendo España, Francia, Alemania, Portugal, Reino Unido y Suecia. Este volumen gira en torno a dos temas cruciales en la investigación reciente sobre los monumentos prehistóricos: el tiempo (la cronología) y la materia (las materias primas utilizadas tanto en la arquitectura como en los artefactos).

VI-2.5.2.12. SÁNCHEZ-CUENCA, Juan: *Menga en el siglo XIX. "El más bello y perfecto de los dólmenes conocidos" / Menga in the nineteenth century "The most beautiful and perfect of the known dolmens"*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2012. Sevilla. *Monográfico 02. Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*. ISBN: 978-84-9959-100-1. ISSN: 2174-9299.

En esta obra, Juan Sánchez Cuenca repasa el excepcional recorrido que hizo, por los medios intelectuales y científicos internacionales, uno de los sitios prehistóricos más célebres de España, el dolmen de Menga, durante el siglo XIX. Gracias al minucioso trabajo llevado a cabo por el autor, ilustrado con una lujosa selección de los más representativos grabados y dibujos de la época, este libro nos revela por primera vez la verdadera dimensión de la fama que Menga alcanzó durante el siglo XIX.

VI-3. PROPUESTAS.

VI-3.1. Previsión de nuevos estudios, proyectos generales de investigación, expedientes técnicos científicos, proyectos técnicos y proyectos de exposiciones de iniciativa propia o en colaboración con otras instituciones en el marco de las principales líneas de Investigación + Desarrollo + innovación.

Con independencia de la formalización final que tomen las investigaciones y su concreción en uno o varios Proyectos Generales de Investigación, a continuación se enumeran las líneas de investigación que se proponen mantener o abrir durante el período de vigencia del Plan.

VI-3.1.1. Proyecto *Paisajes Ocultos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y su entorno*. Universidad de Málaga.

Este proyecto deriva directamente de la línea de investigación *Teledetección y prospecciones geofísicas entre las estructuras megalíticas de la necrópolis de Antequera y sus alrededores*, expuesta más arriba. No incidiremos mucho más, pues, en los antecedentes o su justificación. Simplemente señalaremos que el Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga ha indicado su intención de coordinar los esfuerzos para que un proyecto en la línea de investigación mencionada pueda hacerse realidad. El equipo del Área de Prehistoria de la UMA se encuentra de hecho desarrollando en este momento un proyecto del Plan Nacional de I+D+i, bajo la dirección de José Enrique Márquez Romero, cuya metodología puede fácilmente hacerse coincidir con los intereses de investigación del CADA. Esta posibilidad a buen seguro se va a reforzar con la cercana firma de un convenio de colaboración con fines de investigación entre la Universidad de Málaga, a través del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech, y el CADA.

OBJETIVOS.

- Contextualizar las estructuras megalíticas de Menga, Viera y El Romeral mediante el estudio de teledetección y prospección geofísica del entorno circundante, y, especialmente, de los espacios aparentemente "vacíos" entre ellos, en la búsqueda de estructuras construidas en tiempos prehistóricos.
- Incrementar los bienes patrimoniales asociados al Sitio de los dólmenes de Antequera –eventual beneficio que podría derivarse del hipotético éxito del objetivo anterior–.
- Mejorar el conocimiento de los usos diacrónicos del espacio en torno a la necrópolis megalítica, especialmente en tiempos protohistóricos e históricos.

METODOLOGÍA.

Los métodos específicos a emplear para las prospecciones deberán ser decididos en cada caso, en función del área a prospectar y los recursos humanos y económicos disponibles en cada momento. No obstante, en líneas generales deberían seguir el ejemplo de los proyectos mencionados más arriba (*Emptyscapes* y *Stonehenge Hidden Landscapes*), en los que el éxito ha sido posible gracias a la aplicación masiva de técnicas de teledetección, destacando el láser aéreo (LiDAR), la prospección geomagnética y el georrádar. Se estudiará, en todo caso, la incorporación de nuevas técnicas que pudieran desarrollarse desde ahora hasta el momento de ejecución de los trabajos, con vistas siempre a la máxima calidad de datos y a la mayor eficiencia posible.

Los proyectos tomados como referencia han significado el análisis de muy amplias áreas en torno a los centros de interés tradicional (ciudades etruscas, monumentos megalíticos) y los espacios vacíos entre ellos. En principio, y siguiendo la filosofía del proyecto Emptyscapes, no hay límites teóricos en cuanto a las superficies dignas de estudio: todo el paisaje de la vega de Antequera es susceptible de ser estudiado bajo estas premisas. No obstante, en la práctica existen multitud de límites y condicionantes que por sí solos ya excluirían una parte importantísima del territorio: usos actuales del suelo, características geológicas del terreno, límites presupuestarios, etc. Creemos pues, que más que hablar de máximos habría que hablar de mínimos. Para que esta propuesta de investigación se pueda llevar a buen término, y para que las inversiones de tiempo y dinero en relación con los resultados obtenidos se vean equilibradas, pensamos que, al menos, todo el espacio entre Menga, Viera y El Romeral, así como sus inmediaciones, debería ser objeto de estudio a través de los citados métodos. Añadir Cerro Marimacho y sus alrededores al área a analizar se nos antoja imprescindible. En total, calculamos que un mínimo deseable alcanzaría las 150 o 200 ha. Ello supone, como veremos más abajo, una notable inversión económica y de trabajo, pero ésta será en todo caso mucho menor que la realizada, por ejemplo, en Stonehenge, y por tanto más asequible.

RESULTADOS ESPERADOS.

Un proyecto (o proyectos) que siga en lo esencial las líneas esbozadas aquí tendrá como resultados esperados un incremento considerable de información acerca del contexto prehistórico e histórico de los dólmenes de Antequera. Particularmente atractiva es la posibilidad de que se puedan descubrir nuevos sepulcros megalíticos, de forma análoga a como en las inmediaciones de Stonehenge se han localizado nuevos recintos, los cuales pudieran haber pasado desapercibidos hasta ahora por tener un menor tamaño o por hallarse en condiciones de conservación particulares. Igualmente sugerente es la posibilidad de caracterizar el espacio entre Menga y Viera, por un lado, y El Romeral, por otro, ante la eventualidad, poco probable pero a la vez extremadamente interesante, de que pudiera haber elementos de conexión hasta ahora insospechados, a la manera de grandes avenidas ceremoniales o similares. Un conocimiento más detallado de la ocupación y el posible recinto de fosos de Cerro Marimacho es otro de los potenciales beneficios de este proyecto de investigación.

RECURSOS NECESARIOS.

La inversión de recursos humanos y, especialmente, económicos, será importante en cualquier caso, y aumentará a medida que se amplíe la superficie a prospectar. Sin embargo, como decíamos más arriba, el coste de este tipo de actuaciones es cada vez más bajo, como lo es el tiempo y la cantidad de personal necesaria para llevarlas a cabo. Asimismo, la superficie a estudiar puede dividirse en lotes o parcelas, de modo que podría prospectarse a trozos, a medida que la disponibilidad presupuestaria lo permitiera. En cualquier caso, será necesaria la adición de distintas fuentes de financiación, públicas y quizás privadas, para alcanzar los objetivos propuestos. La colaboración entre distintas instituciones académicas, españolas y extranjeras, es una necesidad prácticamente ineludible. Como ejemplo, el proyecto Stonehenge Hidden Landscapes ha aglutinado efectivos humanos altamente cualificados de 7 instituciones europeas. Corresponderá al Área de Prehistoria de la UMA capitanear estos esfuerzos y formar los equipos interdisciplinares e internacionales pertinentes.

VI-3.1.2. Proyecto *La arquitectura funeraria hipogea, expresión de la confluencia del mundo atlántico y mediterráneo*. Universidad de La Laguna.

Este proyecto deriva directamente de la línea de investigación *Estudio de las formas de monumentalidad prehistórica no megalítica en las Tierras de Antequera*, expuesta más arriba. No incidiremos mucho más, pues, en los antecedentes o su justificación. Simplemente diremos que el proyecto será coordinado por un equipo de la Universidad de La Laguna. La propuesta plantea llevar a cabo estudios sistemáticos sobre la aparición y desarrollo de una forma de monumentalidad funeraria paralela al megalitismo, las llamadas "cuevas artificiales". Junto al examen de colecciones de materiales de excavaciones pretéritas, tales como Alcaide o Las Aguilillas, los inicios de las excavaciones en la necrópolis de La Beleña (Cabra, Córdoba), localizada en el límite septentrional de la comarca natural del Surco Intrabético, permitirán disponer de una amplia documentación que será fundamental para el conocimiento y desarrollo de las poblaciones vinculadas con la arquitectura funeraria hipogea en las Tierras de Antequera.

OBJETIVOS.

- Reconocer las características arquitectónicas de las estructuras en cada una de las necrópolis, así como de las similitudes y/o diferencias entre las mismas. A partir de aquí, establecer si estas responden a criterios de la base geológica del espacio seleccionado para su localización, a una diacronía en su desarrollo o a una expresión funeraria derivada de poblaciones con características socio-económica e ideológicas diferenciadas.
- Precisar la cronología de construcción y vigencia de las distintas estructuras en las diferentes necrópolis, a partir de la datación directa de los restos óseos de cada uno de los individuos identificados.
- Efectuar la caracterización bioarqueológica y análisis genético de los restos humanos, estableciendo las variables básicas de este tipo de estudios, como edad, sexo, número mínimo de individuos, etc., de los individuos identificados, entre otras, en las necrópolis de Alcaide, Las Aguilillas o la Beleña.
- A partir de aquí, evaluar los distintos marcadores esqueléticos que informan sobre aspectos relacionados con la dieta, el estado nutricional, las enfermedades o con marcadores de la actividad física. En este caso, se deberá precisar la existencia, o no, de diferencias de género, y prestar especial atención a los procesos de lactancia y destete de los individuos infantiles, así como de los cambios en su alimentación. Pero, además, de su evolución a lo largo del tiempo, de determinar las posibles similitudes y/o diferencias entre las mismas.
- Evaluar los gestos funerarios de todo el registro documentado. Ello permitirá definir las pautas, similares o diferenciales, tanto en las distintas sepulturas en cada una de las necrópolis, como entre los diversos conjuntos funerarios conocidos y, en algunos casos por estudiar, en este ámbito espacial.

- Caracterizar las materias primas utilizadas en las diferentes manufacturas que aparecen como ajuar funerario, para definir las estrategias de explotación, procedencia, redes de intercambio e implicación organizativa.
- Evaluar la tecnología y funcionalidad de la materialidad arqueológica, desde las estrategias de gestión de las de las materias primas hasta su amortización.

DIVULGACIÓN.

Además de los trabajos de divulgación científica en revistas especializadas, se abordarán estrategias de divulgación a la ciudadanía mediante un programa regular de actividades, entre las que se pueden señalar conferencias en centros educativos o sociales, así como publicaciones de difusión para un público heterogéneo.

RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS.

En estos momentos se cuenta con las siguientes vías de financiación para las investigaciones arqueológicas en la necrópolis de La Beleña:

- Ayuntamiento de Cabra, para los gastos derivados del desarrollo de los trabajos de campo y estudio general antropológico. Hasta ahora ha asumido los costos de las dos campañas de excavación de urgencia (realizadas en julio de 2015 y junio-julio de 2016), y de la prospección geofísica efectuada en febrero de 2016. En el presupuesto del año 2017 ha sido aprobada la partida correspondiente para los trabajos de dicha anualidad. Igualmente, la Corporación llevará a la próxima sesión plenaria la propuesta de compromiso de financiación para los tres próximos años.
- Los gastos derivados de los estudios de ADN, isotópicos y dataciones sobre los restos humanos, son asumidos por el Proyecto IBERIA. Se trata de un proyecto internacional, liderado por las Universidades de Melbourne y Upsala.
- Por lo que se refiere a las analíticas necesarias a realizar sobre los conjuntos materiales, se incorporan la financiación asignada en el Proyecto de I+D+i HAR2016-78197-P, del Ministerio de Economía y Competitividad, hasta 2020, y la del Programa de Ayuda a los Grupos Consolidados de la Universidad de La Laguna.

En cuanto al equipo humano, coordinado por la Universidad de La Laguna, está constituido por investigadores del CSIC de Barcelona, y de las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Cantabria, Upsala (Suecia), Melbourne (Australia), París y Córcega (Francia).

VI-3.1.4. Proyecto *Atlas de Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía*. Universidad de Sevilla.

ANTECEDENTES.

En los últimos decenios la práctica disciplinar y la literatura técnica han establecido de forma normativa la importancia del inventariado y georreferenciación precisa de los sitios arqueológicos como instrumento básico para la protección y estudio del Patrimonio Arqueológico. Por una parte, las políticas de protección del Patrimonio Arqueológico, concebidas dentro de un marco legal y normativo más genérico de Ordenación del Territorio, exigen que las entidades arqueológicas estén documentadas de forma correcta en su dimensión espacial y geográfica. Por otra parte, la interpretación de esas entidades arqueológicas como registro material de las conductas humanas ocurridas en el pasado cuenta con la dimensión espacial como una vertiente epistemológica y teórica fundamental.

En la Comunidad Autónoma Andaluza, la Consejería de Cultura y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico disponen del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), que constituye la principal herramienta de gestión de los datos concernientes al Patrimonio Histórico de Andalucía. En la actualidad, sin embargo, la información contenida en el SIPHA es, en ocasiones, incorrecta o imprecisa en lo que se refiere a la

georreferenciación de sitios arqueológicos, lo cual impide su eficaz protección frente a cualesquiera actuaciones en el territorio que supongan alteraciones sustanciales de la topografía local –especialmente actuaciones de tipo urbanístico y de infraestructuras–. Por otra parte, la base de datos está incompleta y necesita incorporar numerosos registros. La situación es particularmente complicada respecto de las estructuras megalíticas conocidas en Andalucía.

OBJETIVOS.

El objetivo general de esta propuesta es investigar y establecer los oportunos mecanismos de corrección de las deficiencias de georreferenciación y actualización que se constatan en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) en relación con numerosos yacimientos arqueológicos, examinando las condiciones y métodos mediante los cuales pueden ser solucionados.

Dado que el SIPHA integra información de una enorme complejidad cuantitativa –miles de registros– y cualitativa –entidades arqueológicas de muy variable naturaleza–, que hace imposible tratar esta problemática de una forma global, esta propuesta plantea la selección de un segmento específico del Patrimonio Arqueológico registrado en el SIPHA que sirva de experiencia piloto para un futuro tratamiento general del problema. Ese segmento específico del Patrimonio Arqueológico andaluz lo constituyen los sitios y paisajes megalíticos. Así pues, los objetivos concretos del proyecto se pueden desglosar de la siguiente forma:

- Elaboración de un Atlas de Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía.
- Edición de un documento de recomendaciones y buenas prácticas para la gestión futura del SIPHA en materia de actualización y georreferenciación del Patrimonio Arqueológico.

METODOLOGÍA.

Los pasos metodológicos a seguir serán:

- Diseño de una ficha de documentación básica de sitios y paisajes megalíticos.
- Diseño de una base de datos que contenga la ficha de documentación y que sea compatible con las bases de datos de sitios arqueológicos del SIPHA, para el ulterior volcado de la información en este.
- Elaboración de un inventario exhaustivo de todos los sitios y paisajes megalíticos descubiertos y/o documentados en la bibliografía publicada y en la literatura gris disponibles en las ocho delegaciones provinciales de la Consejería de Cultura.
- Diseño de un equipo de registro y documentación de campo que incluya los elementos de informática portátil necesarios para la documentación *in situ* de los sitios inventariados, incluyendo especialmente equipos GPS de alta resolución, así como diseño de los equipos humanos que, a razón de dos técnicos por provincia, realizarán dicha documentación *in situ*.
- Documentación *in situ* de los sitios inventariados en las ocho provincias andaluzas.
- Generación de cartografía digital –cobertura SIG compatible con las incluidas en SIPHA– de alta resolución de todo el inventario de sitios y paisajes megalíticos de Andalucía.
- Análisis espacial de densidad y distribución de las entidades incluidas en la cobertura, y generación de un Atlas de Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía.

RECURSOS HUMANOS.

En esta propuesta de proyecto participan investigadores de la Universidad de Sevilla, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, el CADA, el Instituto de Cartografía de Andalucía y la Universidad de Southampton (Reino Unido).

RESULTADOS ESPERADOS.

Los resultados esperados son:

- Mejora de los criterios de gestión y tratamiento de los datos del Patrimonio Arqueológico en el SIPHA.
- Mejora de la calidad de la gestión y protección del Patrimonio Arqueológico de Andalucía tanto en un plano general como específicamente en lo concerniente a los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía.
- Transferencia de experiencia y criterios en gestión de datos entre grupos de investigación y las instituciones de gestión y protección del Patrimonio Arqueológico.
- Generación de un producto de referencia para la gestión y protección futura del Patrimonio Arqueológico de Andalucía: el Atlas de Sitios y Paisajes Megalíticos.

VI-3.2. Previsión de nuevos proyectos de investigación reglados en el ámbito universitario: tesis doctorales y otros trabajos académicos.

VI-3.2.1. Proyecto de Trabajo Fin de Máster *La evolución de un museo. Caso práctico del Museo de Sitio de los dólmenes de Antequera* (2017). Rocío Martín Navas. Universidad Autónoma de Madrid.

ANTECEDENTES.

Este Trabajo Fin de Máster se está desarrollando actualmente en el seno del Máster en Arqueología y Patrimonio del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Está siendo dirigido por Raquel Castelo Ruano, profesora titular de Arqueología en dicha universidad.

OBJETIVOS.

- Organizar toda la información existente acerca de los diferentes proyectos por los que ha pasado el futuro Museo de Sitio de los Dólmenes de Antequera.
- Realizar un análisis museológico y museográfico de dichos proyectos, sintetizando los elementos más importantes.
- Visualizar el Museo de Sitio de los Dólmenes de Antequera.
- Conocer la historia del edificio del Museo y los cambios que ha sufrido desde su construcción hasta la actualidad.

METODOLOGÍA.

El trabajo está siendo realizado a través de la consulta de documentación variada:

- Proyectos arquitectónicos y museográficos del Museo, aportados y facilitados por el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera en formato papel o digital.
- Documento de Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico (2011).
- Literatura científica sobre los estudios arqueológicos realizados en los Dólmenes de Antequera, sobre la historia de estos y sobre la gestión del patrimonio arqueológico, especialmente del prehistórico.
- Manuales sobre Museología, Museografía, Gestión de museos, Gestión de Patrimonio Arqueológico, Exposiciones, Público, Megalitismo y Prehistoria de la península Ibérica y de Andalucía.

VI-3.2.2. Proyecto de Tesis Doctoral *Los monumentos megalíticos de Antequera (Málaga): arquitectura, paisaje y diacronía. Una aproximación biográfica* (en curso). Coronada Mora Molina. Universidad de Sevilla.

ANTECEDENTES.

Esta tesis doctoral se está desarrollando actualmente en el seno del proyecto MEGA[95]. Está siendo codirigida por Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla), Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada), y Francisco Carrión Méndez (Universidad de Granada).

OBJETIVOS.

El objetivo general de la investigación es realizar una biografía de las tres grandes construcciones megalíticas de Antequera: Menga, Viera y El Romeral.

Los objetivos específicos que se persiguen son los siguientes:

- Construir un marco empírico preciso de la temporalidad de los monumentos, desde el momento de su construcción e incluso antes, atendiendo a los procesos de génesis que monumentos tan extraordinarios pudieron haber tenido.
- Identificar las principales etapas y fases de uso de estos megalitos, relacionándolas con las funciones que tuvieron o los significados sociales e ideológicos que se les dieron por parte de las sociedades que los construyeron y utilizaron.
- Conocer los materiales arqueológicos que en ellos se han hallado, para poder identificar las prácticas sociales (funerarias e ideológicas) a que dieron marco, con especial énfasis en los espacios o zonas de uso, así como la funcionalidad de los diferentes espacios identificados.
- Entender su papel territorial y paisajístico dentro del contexto general de las sociedades que habitaron el espacio geográfico conocido como *Tierras de Antequera*.
- Conocer su estado de conservación actual y explicar a qué se debe: paso del tiempo, reutilizaciones, intervenciones arqueológicas, puesta en valor de los dólmenes.
- Hacer propuestas que lleven a un mejor conocimiento y difusión de estos megalitos en la sociedad actual y una su mejor conservación en el futuro.

METODOLOGÍA.

La principal clave metodológica de esta investigación es la propuesta de un planteamiento conceptual y teórico basado en un enfoque biográfico aplicado al estudio de la monumentalidad. Este enfoque hace hincapié en la durabilidad de los monumentos, dado que éstos se hacen para perdurar en el tiempo y en el espacio –tanto la construcción en si como el significado ideológico que ella tiene para la sociedad que lo construye–. No obstante, el paso del tiempo y las transformaciones sociales hacen que los monumentos vayan cambiando tanto su apariencia como su significado para las sociedades que van utilizándolos[96]. Del mismo modo, desde el enfoque biográfico se da gran importancia al paisaje en el que se encuentran los monumentos, donde además de ser construidos y utilizados, fueron concebidos y pensados previamente. La aplicación del enfoque biográfico permitirá un acercamiento al estudio de estos tres megalitos desde que su construcción fue pensada y planeada hasta nuestros días, analizando los cambios formales que han ido experimentando estas construcciones, así como los distintos

95 Proyecto MEGA: *Naturaleza, Sociedad y Monumentalidad: Investigaciones Arqueológicas de Alta Resolución del Paisaje Megalítico de Antequera*, subvencionado por el Ministerio de Industria, Economía y Competitividad (Plan Nacional de I+D+i, HAR2013-45149-P).

96 DÍAZ-GUARDAMINO URIBE, Marta, GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y WHEATLEY, David (ed.): *The Lives of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman, and Medieval Europe*, 2015, Oxford: Oxford University Press.

significados y usos que las sociedades que los construyeron y utilizaron, y las que los reutilizaron posteriormente, han ido otorgándoles.

RESULTADOS ESPERADOS.

Se espera que esta tesis doctoral se constituya en la primera sistematización, desde la óptica de un enfoque biográfico, del abundante registro empírico inédito que existe de estos monumentos. Su lectura está prevista para el intervalo temporal entre diciembre de 2018 y marzo de 2019.

VI-3.3. Propuestas de estudios de público.

VI-3.3.1. Proyecto de *Observatorio General de Usuarios*.

ANTECEDENTES.

Ya en el Avance del Plan Director (2011) se planteaba la necesidad de crear un *Observatorio General de Usuarios*, que incluía estudios de público. Como hemos comentado en el presente documento, durante el tiempo transcurrido desde entonces ni el Observatorio ni los estudios concretos han llegado a implementarse. La propuesta, no obstante, siguen siendo válida en todos sus extremos, por lo que el compromiso de la institución en este Plan Director es el de desarrollarla en los próximos años.

OBJETIVOS.

El Observatorio General de Usuarios, de carácter permanente, es un sistema de gestión destinado al control, seguimiento, audiencia, estudio y evaluación del usuario, en todos sus registros. Constituirá el instrumento clave del Conjunto para medular la teoría y la praxis de la institución en relación a sus usuarios. Será una realidad nominal, orgánica, programática y operativa, a la cual quedarán vinculadas una serie de funciones precisas y los servicios y recursos que se estimen necesarios para su ejecución. La herramienta fundamental del Observatorio lo constituirán los *estudios de usuarios*.

El objetivo fundamental del Observatorio General de Usuarios será contribuir a un mejor diseño, planificación y aplicación de las políticas del CADA en el ámbito de las relaciones con sus usuarios, a través del contacto directo con los mismos y la autoevaluación.

Objetivos específicos del Observatorio General de Usuarios serán:

- Ejecutar las acciones necesarias para el conocimiento cuantitativo y cualitativo de los usuarios de la institución y de los patrones de uso público. Ello implica la caracterización de los usuarios (razones de la visita, forma de acceso, primer conocimiento, acompañamiento, visitas previas, marco de viaje, etc.), así como el registro de sus valoraciones críticas y grado de asimilación de mensajes, y su grado de satisfacción.
- Identificar necesidades no cubiertas y aspectos en los que mejorar los servicios prestados por el CADA en relación a sus usuarios.
- Potenciar el incremento en cantidad y diversidad de la base de usuarios. Esto conlleva estudiar el entorno social, cultural y turístico de la institución, con el fin de reconocer los ámbitos de crecimiento potenciales[97].

97 No obstante, la institución no debe en ningún momento perder su identidad, la conciencia de su razón de ser y/o la plenitud de sus principios en aras de aumentar indiscriminadamente su poder de atracción y engrosar estadísticas sobre número de visitantes. Hablamos por tanto de una vocación popular, pero no populista, en cuanto a captación de público.

– Promover, dentro del CADA, la adaptación y ajuste de las estrategias de gestión a las necesidades de los usuarios.

METODOLOGÍA.

La metodología de las acciones coordinadas desde el Observatorio General de Usuarios seguirá una serie de principios básicos:

– Clara orientación hacia la diversidad de sus usuarios, evitando caer en el reduccionismo de ceñirse a la figura del *"público general"*. El objetivo es dar respuesta a la segmentación y adecuada atención de su universo diferenciado de usuarios. Éstos no son un ente universal homogéneo, sino un conjunto heterogéneo de seres humanos de muy diferentes connotaciones personales, con comportamientos, necesidades y expectativas más que diversas.
– Mantenimiento de una actitud receptiva con el usuario, de modo que éste no se sienta sólo contabilizado e identificado, sino que perciba cómo es reconocido y considerado como un factor activo. Que sea consultado, escuchado y valorado dentro de los procesos de evaluación generados por y/o sobre la institución.
– Dentro del Observatorio General de Usuarios tendrá una especial dimensión el *Observatorio de Visitantes*, área específicamente destinada al conocimiento y evaluación de los visitantes del Conjunto Arqueológico.
– Creación de *mapas de usuarios*, producto de la demarcación, estudio y seguimiento de los diversos yacimientos de usuarios, actuales y potenciales, que se mantendrán permanentemente actualizados.
– Seguimiento del grado de visibilidad y valoración de la institución en el seno de la sociedad (medios de comunicación, opinión pública, etc.).
– Seguimiento y estudio del mercado de consumo cultural, incluyendo estudios sociodemográficos, datos de cualquier observatorio turístico de interés, operadores y guías turísticos, y asociaciones de voluntariado cultural, y parámetros y/o modelos de interés reconocidos por otras instituciones del patrimonio en Andalucía.
– Seguimiento y evaluación del ámbito de las TIC: estudios sobre el usuario virtual y seguimiento de la información que circule por la red sobre la institución.
– Seguimiento de la política educativa general (organización, programas curriculares, etc.), así como de aquellas referidas a público con connotaciones especiales (ONCE, educadores, técnicos sociales, etc.).
– Celebración anual o bianual de *Jornadas de Trabajo* sobre el tema específico *"Patrimonio Histórico y sus Usuarios"*. A la inversa, asistencia a jornadas que sobre este tema se organicen bajo cualquier otra iniciativa.
– Mantenimiento de una línea consultiva cualificada con especialistas y voces autorizadas que puedan dar una opinión y/o visión analítica y crítica en las respectivas materias, teniendo en cuenta el carácter vivo tanto de la Prehistoria, como de la Museología, la Museografía, Ciencias de la Información y de la Educación y cualquier otra disciplina con proyección permanente o puntual en el Conjunto.
– El Observatorio será también el ámbito programático en el cual, de forma preferente, se concierten convenios con universidades u otras instituciones, públicas o privadas, para las acciones relativas a sus usuarios (becas, proyectos de investigación, prácticas, etc.).
– En el ámbito de la gestión interna, coordinación del Observatorio con el resto del organigrama jerárquico, programático y funcional de la institución, con objeto de compartir los datos referidos a los usuarios y la evaluación que éstos hagan sobre cualquier aspecto.
– Procesamiento de la información sobre el usuario de modo que ésta constituya un factor clave en los procesos de evaluación internos de la institución.

La institución pondrá a disposición del usuario los recursos necesarios para todo tipo de evaluaciones, comentarios, quejas y/o reclamaciones. Dichos recursos serán muy variados: encuestas; existencia de un *Libro de Visita* donde el visitante podrá anotar cualquier comentario del que quiera dejar constancia; diálogo informal, como importante espacio de comunicación espontánea y no forzada entre los usuarios y el personal del Conjunto; disciplina de observación, con objeto de leer e interpretar los mensajes que el usuario emita con sus actitudes y con sus patrones habituales y/o peculiaridades ocasionales de comportamiento; cuestionarios on-line y campos para el comentario en la página web; etc.

Al Observatorio se adscribirá la figura, o cuanto menos la función implícita, del *Defensor del Usuario*, que estará encargado de abordar, de oficio o a instancia de éste, la revisión y crítica de todas aquellas circunstancias acaecidas en relación al Conjunto y a su dinámica ordinaria que pudieran suponer un perjuicio al usuario.

RECURSOS HUMANOS.

La coordinación general de los estudios de usuario correrá a cargo del CADA. No obstante, se podrá encargar la ejecución de los mismos a agentes externos, bien mediante contratación, bien a través de convenios con otras instituciones. En este sentido, se plantean actualmente dos posibilidades. En primer lugar, el CADA apoya la realización de estudios enfocados a conocer sus usuarios por parte del grupo de investigación *Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, de la Universidad Complutense de Madrid. En segundo lugar, la próxima firma de un convenio de colaboración entre el Conjunto y las Universidades de Málaga y Sevilla, a través del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech (véase más abajo), abre las puertas a la participación de investigadores de la Universidad de Málaga en la confección de estudios de este tipo.

RESULTADOS ESPERADOS.

La labor del Observatorio permitirá la fijación de unos estándares de calidad cuya consecución posibilite un alto grado de satisfacción para los diversos y diferentes tipos de usuario, contribuyendo así a la fidelización de los actuales y a la captación de los usuarios potenciales.

VI-3.4. Propuestas de actividades científicas.

VI-3.4.1. Reuniones científicas y encuentros de investigación, nacionales e internacionales.

El CADA de Antequera organizará, en los años de vigencia del presente Plan Director, nuevas reuniones científicas de alto nivel de acuerdo con sus líneas preferentes de investigación en torno a la tutela del Patrimonio Arqueológico, el Megalitismo y la Prehistoria de las *Tierras de Antequera* y del sur peninsular en general. Al mismo tiempo, apoyará aquellos eventos que, siendo organizados por otras entidades, se ajusten a unos criterios de calidad científica apropiados y versen sobre los temas descritos más arriba. Podemos presentar aquí ya dos propuestas concretas, sin menoscabo de otras que puedan surgir en los próximos años por iniciativa propia o a partir de la sinergia con otras instituciones.

VI-3.4.1.1. Encuentro Internacional. ***Unidad y variedad del fenómeno megalítico en la Prehistoria de Europa*.**

El fenómeno megalítico en la Europa prehistórica no sólo es una tradición de largo alcance en el tiempo –varios milenios–, sino también de una enorme extensión geográfica –casi todo el continente y parte del norte de África, con especial incidencia en Europa occidental. Desde hace décadas, la constatación de este hecho ha planteado preguntas de crucial importancia sobre la naturaleza de las sociedades neolíticas y posneolíticas europeas. ¿Cómo surgió la práctica de construir estructuras con grandes piedras? Si se trató de una innovación única, ¿cómo y por qué

se extendió mucho más allá del contexto local? Si, por el contrario, se debió a una invención simultánea, ¿por qué se dio en tantos lugares? Pese a los grandes avances acontecidos en los últimos 25 años, muchas de esas preguntas aún permanecen pendientes de respuesta. Además, independientemente de la hipótesis sobre el origen del megalitismo europeo por la que se opte, tras ella subyacen cuestiones de mayor importancia aún. Entre otras, ¿qué tenían en común y en qué se diferenciaban las poblaciones neolíticas a lo largo y ancho del continente? ¿Por qué tantas comunidades locales experimentaron la necesidad de erigir grandes estructuras monumentales?

Este encuentro internacional reunirá especialistas en arqueología megalítica de distintos países para discutir estos asuntos. La reunión servirá para poner en común y dar a conocer los últimos descubrimientos, incorporar nuevas "provincias megalíticas" hasta ahora poco valoradas –por ejemplo, en Europa oriental–, comparar formas, cronologías y desarrollos locales, y explorar cómo se relaciona el megalitismo en las distintas regiones con otros fenómenos contemporáneos también de gran escala como el arte esquemático, los recintos monumentales o los campos de hoyos. Un posible formato para la reunión sería la invitación de al menos un investigador por cada una de las grandes provincias megalíticas bajo estudio, encargado de realizar una síntesis de las últimas investigaciones y las principales líneas de investigación existentes en su área. Ello facilitaría la discusión entre investigadores especializados en zonas distintas.

VI-3.4.1.2. Encuentro Internacional. *Etnografía y Etnoarqueología de la monumentalidad en las sociedades ágrafas*.

El fenómeno megalítico, del cual la necrópolis de Antequera es un excepcional ejemplo, tiene un carácter multidimensional. La construcción de una estructura de gran tamaño, en cualquier sociedad, tiene implicaciones en múltiples esferas de la vida humana, desde lo social hasta lo simbólico, pasando por lo económico. La monumentalidad en sociedades con un nivel de desarrollo tecnológico bajo tiene un significado aún más especial, en tanto que hecho extraordinario que requiere la participación de buena parte de —si no toda— la comunidad. Para la Arqueología, suscita preguntas de gran trascendencia: ¿con qué tecnología contaban los constructores de megalitos de la Prehistoria? ¿Cómo se levantaron estas enormes estructuras? ¿Qué motivos había para hacerlo? ¿Qué tipo de organización social o del trabajo permitía la realización de obras monumentales?

El encuentro internacional que proponemos aquí explorará posibles respuestas a estas preguntas a partir de información etnográfica y etnoarqueológica sobre comunidades contemporáneas que alzan estructuras monumentales, e información arqueológica e histórica sobre grupos que lo hicieron en un pasado más o menos reciente. El foco de la reunión estará en las sociedades que, por el carácter de sus prácticas y estructuras socioeconómicas, no han tenido o no tuvieron necesidad de desarrollar la escritura, como presumiblemente no la tuvieron aquellas que construyeron los sepulcros de la necrópolis de Antequera. Se abordarán cuestiones relativas a la base económica, la competitividad social, las técnicas constructivas y los significados asociados a estas excepcionales construcciones. También se discutirán aspectos como la formación del registro arqueológico o la biografía de los monumentos una vez abandonados por sus constructores originales. Para ello, el encuentro contará con un amplio elenco de especialistas de diversas partes del mundo, aunque se dará prioridad a los contextos no europeos.

VI-3.4.2. Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*.

Dado que se trata de una actividad basada en la investigación pero con una fuerte componente de transferencia hacia la ciudadanía que se realiza de manera periódica, las propuestas se detallan el apartado VII-3.5.3.1. del Programa de Comunicación y Difusión del presente Plan, integradas como una actividad singular en el calendario general de actividades del CADA.

VI-3.4.3. Congresos de Prehistoria de Andalucía.

Dado que se trata de una actividad basada en la investigación pero con una fuerte componente de transferencia hacia público especializado y que se realiza de manera periódica, las propuestas se detallan el apartado VII-3.5.3.2. del Programa de Comunicación y Difusión del presente Plan, integradas como una actividad singular en el calendario general de actividades del CADA.

VI-3.4.4. Seminarios Permanentes

VI-3.4.4.1. Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*.

Sus objetivos de carácter general se pretenden cubrir mediante la consecución de otros objetivos más específicos, como son:

- Estudiar las investigaciones prehistóricas y protohistóricas realizadas en Andalucía en todos los tiempos.
- Conocer los protagonistas de esas investigaciones, especialmente de aquellas circunstancias que determinaron las excavaciones, investigaciones, planteamientos teóricos y conclusiones a las que se llegaron, teniendo en cuenta el contexto social, histórico y cultural en el que se produjeron.
- Identificar las instituciones científicas y universitarias que han desempeñado un papel relevante en el devenir de los estudios arqueológicos en Andalucía.
- Inventariar los descubrimientos y yacimientos excavados más importantes y contextualizar la trascendencia que algunos de ellos han tenido para el conocimiento de la Prehistoria y Protohistoria andaluzas.
- Analizar las corrientes teóricas y metodológicas utilizadas.
- Difundir los estudios historiográficos andaluces.

Iniciado en el año 2010 con la realización del curso de otoño "Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de Andalucía. Análisis historiográfico sobre la investigación y tutela del patrimonio arqueológico inmueble" ha tenido continuidad en el año 2011 con el curso de otoño "Origen y formación de las colecciones de los museos arqueológicos andaluces".

Los resultados tangibles de las próximas actividades propuestas, a nivel de investigación, serían tres[98]:

- Una publicación que, de una manera estructurada, plantee la Historia de la Arqueología andaluza. Su título provisional sería "Historia de la Arqueología andaluza desde el Renacimiento a la Transición Política". Un libro de esta naturaleza aún no existe en ninguna autonomía española, ni tampoco en el Estado español, lo que significa una carencia que es preciso cubrir.
- Un congreso titulado "De construcciones de gigantes a monumento funerario. Los dólmenes, de la mitología al estudio científico". En él se expondrán múltiples aspectos historiográficos del fenómeno dolménico: cómo se ha formado su conocimiento, las diversas corrientes conceptuales, metodológicas y teóricas desde las que se ha abordado, y su evolución desde la mitología hasta los saberes teóricos de carácter científico del momento actual.
- Convocatoria del I Premio "Francisco María Tubino" a la mejor obra publicada o tesis doctoral defendida sobre historiografía de la Arqueología andaluza en una anualidad determinada. Este premio pretende constituirse en un galardón de prestigio que anime a la realización de estudios e investigaciones sobre el particular.

98 Se organizará además una exposición temporal al efecto, que será descrita en el apartado VII-3.6.3 del Programa de Comunicación y Difusión de este Plan Director, junto al resto de exposiciones temporales programadas.

Todas las actividades mencionadas se realizarán en coordinación con la Sociedad Española de Historia de la Arqueología.

VI-3.4.4.2. Seminario Permanente de Arqueoastronomía Michael Hoskin.

Iniciado en el año 2011 con la realización del curso de otoño "Arqueoastronomía de la Prehistoria", está abierto al planteamiento de nuevas propuestas de actividades científicas conforme se desarrolle esta línea de investigación.

VI-3.4.4.3. Seminario Permanente de Arte Prehistórico Henri Breuil.

Iniciado en el año 2011 con la realización del curso de otoño "Arte Prehistórico en las Tierras de Antequera", está abierto al planteamiento de nuevas propuestas de actividades científicas conforme se desarrolle esta línea de investigación.

VI-3.4.4.4.Seminario Permanente de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas.*

Iniciado en el año 2011 con la realización del curso de otoño "Arte, Género e interrelaciones existentes entre el Mundo Antiguo y/o Prehistoria y la Contemporaneidad", ha tenido continuidad en el año 2013 con el curso de otoño "Patrimonio cultural y paisaje" y en el año 2014 con el curso de otoño "Paisajes de la Prehistoria. Investigación y gestión".

Está abierto al planteamiento de nuevas propuestas de actividades científicas conforme se desarrolle esta línea de investigación.

VI-3.5. Propuesta de publicaciones científicas y técnicas.

El Sitio de los dólmenes de Antequera viene publicando en los últimos años una serie de monografías y publicaciones periódicas con interés para la investigación (véase una relación de las mismas más arriba). En los próximos años, la institución mantendrá su apuesta por dicha línea editorial. El objetivo será dar a conocer los resultados de toda la investigación relevante realizada al respecto del entorno de las *Tierras de Antequera*. Esto incluye, tanto obras dedicadas a estudiar los materiales de antiguas intervenciones sobre las estructuras megalíticas y su entorno, como otras centradas en difundir los avances producidos por proyectos sistemáticos de investigación, como los trabajos cuyo objetivo sea dar a conocer datos aportados por actuaciones arqueológicas realizadas en el marco de la llamada Arqueología de Gestión.

Ya están, de hecho, programadas varias publicaciones, de diverso tipo, que se encuentran en estos momentos en proceso de redacción.

VI-3.5.1. Propuesta de publicaciones de divulgación general.

La enumeración y presentación individualizada de las publicaciones de divulgación general planificadas por el CADA para los próximos años se encuentra en el apartado VII-3.7. "Publicaciones de difusión programadas" del Programa de Comunicación y Difusión de este Plan Director.

VI-3.5.2. Propuesta de publicaciones de divulgación científica.

VI-3.5.2.1. CAMALICH MASSIEU, M.D., RUIZ GONZÁLEZ, B. (ed.). *Actas del III Congreso de Prehistoria de Andalucía: I+D+i en la Prehistoria del sur Peninsular.*

La temática principal de este III Congreso se centró en los avances producidos en el conocimiento de las sociedades que se desarrollaron a lo largo del tiempo prehistórico en el sur peninsular y centrando la discusión en un contexto espacial específico, el que se entiende en sentido amplio como *Tierras de Antequera*. Las cinco primeras mesas de debate (Paleolítico, Neolítico, Edad del Cobre, Edad del Bronce y Edad del Hierro), organizadas por periodos cronológicos y de estructuración socio-económica e ideológica, se refirieron al contexto espacial de *Tierras de Antequera*, ámbito de influencia de la necrópolis megalítica antequerana.

VI-3.5.2.2. HOSKIN, Michael. *Tumbas, templos y sus orientaciones. Una nueva perspectiva sobre la Prehistoria Mediterránea.*

Adaptación al español de una de los trabajos más clásicos de la arqueoastronomía, *Tombs, Temples and their orientation. A New Perspective on Mediterranean Prehistory* (2001). El autor estudia más de 2500 tumbas comunales y santuarios de la región mediterránea, observando su orientación y la relación de ésta con los fenómenos del cielo. Los distintos capítulos se centran en el análisis de la evidencia de ciertas regiones: Malta, Gozo, las Baleares, la península Ibérica, el sur de Francia, Córcega y Cerdeña, Sicilia y Pantelleria, Túnez, Argelia y Marruecos. La edición española ha sido revisada y mejorada por el autor, y se ha añadido nueva información recogida con posterioridad a la publicación de la obra original en inglés.

VI-3.5.2.3. VILLALOBOS GÓMEZ, Aurora. *Dólmenes de Antequera: Arqueología, Proyecto y Paisaje*.

Esta publicación científica propone una metodología de intervención para la musealización *in situ* de yacimientos arqueológicos tomando como referencia el proceso de valorización del Sitio de los dólmenes de Antequera. La investigación se desarrolla desde el ámbito de la arqueología y los museos hacia la cultura del proyecto para reconocer cómo en este recorrido de dos siglos se ha transformado el concepto de patrimonio, los museos han ampliado sus límites y el proyecto sigue siendo una herramienta operativa que muestra un potencial metodológico crucial a la hora de abordar nuevas estrategias de intervención y gestión. A continuación se realiza una lectura patrimonial de las propuestas planteadas en el CADA para que, del conocimiento de lo concreto, se puedan establecer conclusiones de carácter general. Incluye un exhaustivo glosario y una extensa bibliografía. Se trata de la primera tesis doctoral sobre este conjunto arqueológico.

VI-3.5.2.4. MAURA MIJARES, Rafael (ed.): *La Hoya de Archidona*.

Trabajo colectivo sobre el Patrimonio Prehistórico de la Hoya de Archidona, incluyendo capítulos específicos realizados por especialistas sobre la Cueva de las Grajas, los primeros productores y sus manifestaciones gráficas, las formaciones sociales ibéricas, la historia, arqueología y restauración de las murallas o castillo de Archidona, y la museología y difusión en el conjunto "Hoya de Archidona".

VI-3.5.2.5. GARCÍA SANJUAN, Leonardo. (Ed.) *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera*.

Memoria final del proyecto de investigación del mismo nombre, que integra estudios geoarqueológicos, de ocupación del territorio y de manifestaciones gráficas de la Prehistoria Reciente de las *Tierras de Antequera*.

VI-3.5.2.6. RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé. (Instructor). *Sitio de los dólmenes de Antequera. Patrimonio Mundial de la UNESCO*.

El Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, durante su cuadragésima sesión (Estambul, 2016), examinó los documentos del expediente del Sitio de los dólmenes de Antequera y decidió su inscripción en la Lista representativa de Patrimonio Mundial, al cumplir los criterios (i), (iii) y (iv). De este modo, adoptó la Declaración de valor universal excepcional. Esta publicación recoge la Propuesta para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, revisada y

adaptada, incluyendo aspectos tales como una identificación y descripción del bien, su historia y evolución, una justificación de la inscripción, su estado de conservación actual y las tareas de protección y gestión acometidas. En los anexos, se abordan cuestiones como la contextualización de la necrópolis antequerana en el marco del fenómeno megalítico europeo y de otras regiones del planeta, la Arqueoastronomía y el arte prehistórico en relación con los dólmenes de Antequera, la identidad paisajística de las *Tierras de Antequera* y el Sitio de los dólmenes de Antequera, así como textos legales pertinentes.

VI-3.5.2.7. RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé. (Dir.). *Plan de Gestión del Sitio de los dólmenes de Antequera*.

En la 40ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en la ciudad de Estambul, el Sitio de los dólmenes de Antequera fue declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO. Tal como se establece en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en relación a la gestión de los bienes inscritos, cada bien propuesto debe contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el valor universal excepcional del bien, preferentemente por medios participativos. El Plan Director para la Gestión del Sitio de los dólmenes de Antequera es la formulación adoptada como instrumento para racionalizar la actuación de la administración en el bien inscrito e incorporará el aspecto conceptual de la tutela de los Bienes Culturales y Naturales, a través de los Programas de revalorización de los activos que lo constituyen.

VI-3.5.2.8. RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé. (Dir.). *Plan Director del Conjunto Arqueológico del Sitio de los dólmenes de Antequera*.

La Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía establece en su Capítulo III la Institución del Conjunto Arqueológico con el fin de facilitar la tutela de las zonas arqueológicas cuya relevancia o características así lo aconsejen. En su artículo 84 prevé la formulación y propuesta de planes y programas de actuación de los bienes que tienen encomendados. El Avance de Plan Director de esta institución se publicó en 2011 con una vigencia que concluye ahora, por lo que éste, segundo documento de la serie y Plan Director propiamente dicho, deberá incorporar la nueva situación derivada de la declaración del Sitio de los dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

VI-3.5.2.9. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, números 08-15.

El eje de la estrategia de publicaciones del CADA seguirá siendo la revista científica anual *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*. Menga es una publicación anual del CADA cuyo objetivo es la difusión internacional de trabajos de investigación científicos de calidad relativos a la Prehistoria de Andalucía. Se organiza en cuatro secciones, además del Editorial: Dossier, Estudios, Crónica y Recensiones. Sus estándares de calidad se irán incrementando progresivamente, manteniendo su periodicidad anual. A lo largo del período 2018-2024, está prevista la publicación de 8 números regulares de la revista, más los especiales monográficos, algunos de los cuales se detallan a continuación.

VI-3.5.2.10. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R. y BELTRÁN FORTES, J. (coord.): *Historiografía de las instituciones arqueológicas de Andalucía.* Monográfico 3 de Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía.

Compuesta por artículos sobre la historiografía de los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales y Museos cuya gestión depende de la Junta de Andalucía, recogerá el análisis historiográfico de la evolución de la tutela de los bienes arqueológicos inmuebles en Andalucía, tomando como hilo conductor el de aquellos que han llegado a tener actualmente en nuestra Comunidad Autónoma una institución dedicada a la tutela de los mismos (Conjunto Arqueológicos y Monumentales), así como, la relación existente entre la actividad arqueológica, como práctica y como investigación, y la formación de un coleccionismo arqueológico en su relación con los museos andaluces.

VI-3.5.2.11. ALARCÓN GARCÍA, Eva y PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús (coord.): *Algo más que galbos y cacharros. Etnoarqueología y experimentación cerámica*. Monográfico 4 de Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía.

Este monográfico reúne las actas del II Congreso Internacional sobre estudios cerámicos: Experimentación y Etnoarqueología. Con esta publicación se pretende, por un lado, servir de marco de referencia para adentrarse en la contestación y redefinición de categorías sociales inexploradas, y por otro, reafirmar el potencial de la Etnoarqueología y la Experimentación Arqueológica como marcos teórico-metodológicos.

VI-3.5.2.12. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Efrén (coord.). Menga. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, Monográfico 05: El Sililllo.

Los trabajos desarrollados en el yacimiento de El Sililllo, situado en el área norte de la vega de Antequera, aportan nuevos datos en relación a la secuencia y soportes económico y vital de los grupos calcolíticos de la región, resultando del mayor interés el descubrimiento de una importante actividad de trasformación metalúrgica sobre la base de minerales de cobre obtenidos en los mantos del complejo geológico Maláguide. Los resultados de este estudio son vistos en el contexto de la dispersión del poblamiento durante el tercer milenio ANE en la comarca, que presenta asentamientos en los piedemontes y cordones de colinas más elevados.

VI-3.5.2.13. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Efrén. (coord.). *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, Monográfico 06: *Arroyo Saladillo*.

Volumen monográfico dedicado a difundir los hallazgos de la actividad preventiva en el sitio prehistórico de Arroyo Saladillo.

VI-3.5.2.14. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Efrén. (coord.). *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, Monográfico 07: *Huerta del Ciprés*.

Monografía centrada en la actuación preventiva en el yacimiento prehistórico de Huerta del Ciprés.

VI-3.5.2.15. VILASECA DÍAZ, Fernando. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, Monográfico 08: *El asentamiento de la edad del hierro de Las Madrigueras en Almargen, Málaga*.

Volumen monográfico de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, dedicado a la publicación de los resultados de la investigación arqueológica en el asentamiento de la edad del hierro de Las Madrigueras (Almargen, Málaga).

VI-3.6. Centro de Documentación *Antonio Arribas*.

El Centro de Documentación *Antonio Arribas*, cuyo origen se sitúa en 2005, asociado al proyecto de puesta en valor de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, se crea para dar respuesta a las carencias de información y documentación de estos bienes, ofrecer un servicio en línea y abierto, donde investigadores y ciudadanía en general puedan encontrar información y documentos de singular contenido.

El proyecto de Centro de Documentación *Antonio Arribas*, cuya especialización se redefine y contempla dos ámbitos temáticos: las *Tierras de Antequera* en el periodo Neolítico-Edad del Bronce y el megalitismo en el sur de la península Ibérica. Partiendo de recursos documentales, bibliográficos e informativos en su mayoría descritos y digitalizados, con vocación de acceso abierto e interoperable.

VI-3.7. Propuestas de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones u organismos para la realización de proyectos de investigación, actividades y publicaciones.

El CADA se encuentra actualmente en conversaciones con las Universidades de Sevilla y Málaga, a través del *Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech*, para la eventual firma de un convenio de colaboración con fines de investigación en los próximos meses.

Como indica su página web:

> *«el objetivo del CEI Andalucía TECH es fomentar la más alta calidad en las áreas de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, así como en el entorno del campus. [..] Andalucía TECH aspira, más allá de a impartir una formación en competencias profesionales, a formar a los futuros líderes de la sociedad y la economía andaluza, con espíritu crítico y emprendedor. Y ello lo hace en el seno de un campus cultural, accesible, saludable y comprometido. Es el único Campus de Excelencia Internacional de ámbito global situado en el sur de España. [...] A la US y la UMA se suman más de 150 agentes agregados pertenecientes al Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa: organismos públicos, parques y centros tecnológicos, empresas y otras entidades. Diez de ellos colaboran, formando parte del Patronato de la Fundación Andalucía TECH, en la gobernanza del mismo. El resto de agentes participa de distinta forma y en diferente medida en el Campus a través de diversos proyectos y programas. Esta agregación garantiza la fuerte conexión con el sector productivo, favorece la mejora de la empleabilidad y propicia el desarrollo socioeconómico de la región. [...] Andalucía TECH tiene como vocación constituirse como un referente internacional y posicionarse entre los mejores campus tecnológicos del mundo. Con este fin realiza numerosas actividades en el ámbito de la internacionalización, como la atracción de talento, el fomento de la movilidad, el establecimiento de alianzas con entidades extranjeras pertenecientes a sus sectores de especialización o la creación de sedes en instituciones de prestigio».*

A nivel de investigación, las universidades que componen el CEI Andalucía Tech pueden realizar aportaciones de muy diverso tipo a la investigación en el ámbito del CADA:

- Investigación Arqueológica (Universidades de Sevilla y Málaga). El Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla viene desarrollando una línea de investigación específica en torno a la Prehistoria de las *Tierras de Antequera* desde hace años, plasmada en diversos proyectos. Dicha línea de trabajo, extensamente desarrollada más arriba, podría continuar y ampliarse bajo la forma de nuevos proyectos en los años venideros. En cuanto a la Universidad de Málaga, su Área de Prehistoria se encuentra desarrollando en este momento un Proyecto del Plan Nacional de I+D+i, cuyos objetivos pueden fácilmente hacerse coincidir con los intereses de investigación del CADA. Véase a este respecto la descripción del proyecto *Paisajes Ocultos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y su entorno*, efectuada anteriormente.

- Estudios geográficos de Paisaje (Universidad de Málaga). En el pasado se han realizado estudios de paisaje en la comarca de Antequera, como los llevados a cabo por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Centro de Estudios Paisaje y Territorio. El Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga viene desarrollando desde hace tiempo potentes líneas de investigación en este mismo sentido, por lo que, de nuevo, la confluencia entre los intereses de las dos instituciones es posible. El marco geográfico, en este caso, sería diferente, ya que abarcaría la totalidad del Sitio de Patrimonio Mundial.

- Estudios de Público. El CADA, a través del futuro Observatorio de Usuarios, tiene un interés notable en la ejecución de estudios de público. Éste es otro campo en el que podría haber colaboración entre las dos instituciones.

- Relaciones internacionales con Asia oriental (Universidades de Sevilla y Málaga). La Universidad de Sevilla mantiene convenios de colaboración con centros de educación superior de China y Japón. Al mismo tiempo, la Universidad de Málaga tiene desde hace años convenios con el mundo

universitario surcoreano, especialmente con la Universidad de Incheon. La presencia de numerosísimos dólmenes prehistóricos en el noreste de Asia supone interesantes posibilidades de colaboración entre ambas universidades y el CADA, con el megalitismo asiático como eje fundamental.

Por otro lado, la amplia tradición investigadora de un equipo de la Universidad de La Laguna (Tenerife) en las *Tierras de Antequera* abre la posibilidad de un futuro convenio de colaboración entre el CADA y dicha universidad. La presencia de este equipo de investigación arqueológica se remonta a 1985, cuando se inició un Proyecto General de Investigación enfocado en el estudio de las primeras comunidades pastoras, agricultoras y artesanas en la sierra de El Torcal. Los trabajos se han centrado en las excavaciones sistemáticas en la cueva de El Toro, cuyo estudio de materiales y documentación continúa hasta la actualidad.

VI-3.8. Otras propuestas que se consideren de interés.

VI-3.8.1. Propuesta de creación de un *Instituto Universitario de Investigación del Megalitismo Euromediterráneo*.

Durante las discusiones que actualmente están teniendo lugar para el establecimiento de un convenio de colaboración entre el CADA y el Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech (Universidades de Sevilla y Málaga), las instituciones implicadas están dando los primeros pasos para la creación de un Instituto Universitario de Investigación. La propuesta, en su estado actual, prevé que este instituto centralice los estudios sobre megalitismo prehistórico en un ámbito geográfico amplio, que incluye desde las formas de monumentalidad megalítica de ambas orillas del Mediterráneo hasta el megalitismo de Europa noroccidental.

Aunque la propuesta aún se encuentra en sus inicios, ya han existido contactos entre los vicerrectorados encargados de los asuntos de investigación de las universidades involucradas y el CADA. Algunos detalles ya se están concretando. Por ejemplo, la fórmula institucional elegida es la del Consorcio, de modo que la nueva institución contaría desde sus comienzos con personalidad jurídica propia, un Director y un Consejo Rector, con participación de todas las partes. Dicho consorcio estaría compuesto y financiado, como mínimo, por las dos universidades citadas y por dos Consejerías de la Junta de Andalucía: la de Cultura y la de Economía y Conocimiento. Su sede, con gran probabilidad, estaría situada en Antequera.

Los detalles del organigrama y otros pormenores del Instituto están en estos momentos en plena discusión. Así, por ejemplo, se ha acordado que el Instituto desarrollará, en primer lugar, un gran proyecto de investigación arqueológica centrado en el megalitismo de las *Tierras de Antequera*, al que contribuirán tanto investigadores de la Universidad de Sevilla como de la de Málaga. No obstante, los objetivos y metodología del mismo se encuentran aún en fase de definición.

VII. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El Programa de Comunicación y Difusión presenta, analiza y propone todas las actividades, productos y recursos de los que hace uso la institución cultural para transferir de manera transversal los resultados de los demás programas del Plan. Es así que complementa el Programa de Territorio y Sociedad en la medida en que, dando a conocer mejor los bienes culturales, facilita la participación responsable y proactiva de la ciudadanía; hace uso de los espacios generados por el programa arquitectónico para la transmisión de contenidos, especialmente del Programa Expositivo; realiza actividades en referencia a las colecciones y difunde los contenidos descubiertos por el Programa de Investigación; está sustentado en su mayor por parte por los recursos humanos de la institución y revierte en beneficio social los recursos económicos.

VII-1. DESCRIPCIÓN.

VII-1.1. Estrategias de comunicación.

Los actuales canales de información, difusión y comunicación presencial utilizados son:

- El Centro de Recepción de Visitantes, que atiende al público y organiza las visitas guiadas.
- El Centro Solar *Michael Hoskin*.
- El Centro de Documentación *Antonio Arribas*, que cuenta con los siguientes instrumentos de investigación y difusión: los Congresos de Prehistoria de Andalucía, los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* o las publicaciones de divulgación y científicas como *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía.*
- El Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*.
- El Seminario Permanente de Arqueoastronomía *Michael Hoskin*.
- El Seminario Permanente de Arte Prehistórico *Henri Breuil*.
- El Seminario Permanente de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*.
- La Red de Espacios Culturales de Andalucía.

Los de carácter virtual, con presencia en redes sociales son:

- Canal de Youtube, desde 2012, con 36 suscriptores, 8 vídeos subidos y más de 70.000 visualizaciones.
- Perfil en Facebook, desde 2009, con casi 11.000 seguidores y miles de entradas compartidas.
- Perfil en Twitter, desde 2015, con 1.116 seguidores y más de 1.500 tuits.
- Perfil en Instagram, desde 2016, con más de 600 seguidores y más de 180 fotos compartidas.

De este modo, las estrategias de comunicación de la institución pasan por:

- Dar a conocer el Valor Universal Excepcional del Sitio de los dólmenes de Antequera a partir de la musealización *in situ* de sus bienes inmuebles y la exposición en el museo de sitio de los bienes muebles asociados.
- Difundir los resultados de la investigación científica desde el convencimiento de que la socialización del conocimiento es la mejor medida para poner los bienes tutelados a disposición de la ciudadanía e implicarla en su protección y conservación.
- Fomentar la participación social en las actividades de comunicación y difusión promovidas desde la institución, innovando recursos y creando sinergias con otros agentes e instituciones culturales.
- Ofrecer un servicio público de calidad, igualitario y accesible, adaptado a las necesidades de los distintos grupos de visitantes y usuarios virtuales.
- Potenciar los contenidos en redes sociales como un modo complementario a la visita tradicional por su interactividad.

VII-1.2. Estadísticas: número y perfil de las personas usuarias.

	Total Visitas	Hombres	Mujeres	Procedencia Española			Procedencia Extranjera		
				Andaluces	No Andaluces	Total	U.E.	Otros	Total
2011	90.192	42.342 (47,2%)	47.277 (52,8%)	44.890	18.754	63.644 (70,5%)	23.645	2.903	26.548 (29,5%)
2012	78.773	37.056 (47%)	41.717 (53%)	41.758	13.047	54.805 (69,6%)	21.078	2.890	23.968 (30,4%)
2013	76.582	36.942 (48,2%)	39.640 (51,8%)	40.979	18.484	59.463 (77,6%)	14.800	2.319	17.119 (22,4%)
2014	95.691	45.972 (48%)	49.719 (52%)	51.083	20.137	71.220 (74,4%)	21.376	3.095	24.471 (25,6%)
2015	106.583	51.749 (48,6%)	54.834 (51,4%)	60.637	22.315	82.952 (77,8%)	20.785	2.846	23.631 (22,2%)
2016	184.199	89.265 (48,8%)	94.934 (51,6%)	101.160	47.062	148.222 (80,5%)	31.814	4.163	35.977 (19,5%)
2017	212.247	104.137 (49%)	108.110 (51%)	103.203	63.668	166.871 (78,6%)	39.105	6.271	45.376 (21,4%)

VII-1.3. Señalización externa.

La señalización externa puede ser de tipo orientativa (para indicar un itinerario), nominativa (identificar un bien o lugar) y descriptiva (para facilitar información más detallada).

A LA ESCALA DE LOS RECINTOS.

Recientemente se ha revisado la señalización de tipo orientativa en el Recinto 1 para indicar desde la misma plataforma de aparcamiento el itinerario recomendado de acceso a los dólmenes por el trazado más accesible. No obstante, es de carácter provisional, ya que, una vez que el Museo de Sitio esté funcionando, los visitantes deberán dirigirse a éste y no al centro de recepción de visitantes, como ahora se indica. No se encuentran elementos de señalización nominativa o descriptiva, dado que, para reducir la distorsión que pudieran ocasionar en el ámbito de las visuales entre los elementos y el paisaje, se opta por una museografía fría en la que el yacimiento se muestra a sí mismo. Se considera además redundante, tras la información recibida en el centro de visitantes y la posibilidad de visita guiada gratuita.

A LA ESCALA DEL TERRITORIO.

La visita al CADA implica el desplazamiento a dos recintos discontinuos con accesos desde vías diferentes: los dólmenes de Menga y Viera en la periferia urbana y el *tholos* de El Romeral en la vega. La señalización para acceder a ellos no sólo es insuficiente y poco representativa sino que en el segundo recinto resulta fundamental para mantener la relación de visitas respecto al primero.

Es por ello que se ha redactado un "Proyecto Básico de Señalización del Patrimonio Natural y Cultural de Antequera" para mejorar la visibilidad de ambos recintos considerando las ocho rutas posibles. A ejecutar por la administración competente en función del tipo de vía: Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputación de Málaga y Ayuntamiento de Antequera. Se han definido las señales de preseñalización, señales de dirección y señales de uso específico en poblado.

Se encuentra en fase de ejecución, habiéndose finalizado la señalización de la ruta 1, desde Sevilla por la A-92.

VII-1.4. Tipo y número de actividades, relacionadas o no con la colección, realizadas en los dos últimos años.

La institución desarrolla actividades didácticas y de difusión de carácter sistemático, puntual y singular. Las actividades de carácter sistemático son aquellas que sostienen la marcha diaria de la institución y se prestan diariamente o de manera cíclica en fechas señaladas como parte del funcionamiento de la institución: visitas guiadas, Semana de la Prehistoria, Jornadas de Puertas Abiertas, Las Celebraciones del Sol y Las Celebraciones de la Luna. Las actividades puntuales son aquellas que se realizan para cubrir necesidades concretas del conjunto arqueológico con la colaboración de otras instituciones especializadas. Es una fórmula flexible que permite la oportunidad de abrir nuevas líneas de trabajo, con la posibilidad de desarrollarse o no en convocatorias posteriores, pudiendo llegar a incorporarse como una actividad sistemática o singular. Por último, las actividades singulares son aquéllas actividades periódicas de gran relevancia que exceden el ámbito de influencia del yacimiento: los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* y los Congresos de Prehistoria de Andalucía.

VII-1.4.1. Actividades sistemáticas.

Las actividades sistemáticas se realizan en el Centro de Recepción de Visitantes y en los espacios libres del recinto arqueológico. Se trata de una oferta permanente de carácter gratuito.

VISITAS GUIADAS.

La visita a los dólmenes de Antequera empieza con la proyección del audiovisual "Menga. Proceso de construcción", y continúa por el siguiente recorrido: Observatorio del Caminante, Centro Solar y Campo de los Túmulos de Viera y Menga. Finalmente, se visita el *tholos* de El Romeral.

Los recorridos se realizan cada hora, durante el horario normal de apertura. Es imprescindible que los grupos hagan reserva previa y que indiquen el idioma en que se realizará la visita. Actualmente se prestan visitas guiadas en español, inglés y francés.

VISITAS TEMÁTICAS.

¿Te gustaría conocer la Prehistoria?

Visita guiada para público escolar. Se viene realizando desde 2009.
Ante los monumentos, el visitante puede descubrir el modo de vida de unas sociedades de hace 5.000 años: su cultura, conocimientos astronómicos, la importancia de la muerte, sus utensilios y herramientas, el esfuerzo colectivo y su enorme capacidad de construcción. Nos acercamos así a una comprensión global del fenómeno megalítico a través de los sepulcros más importantes de Europa: Menga, Viera y El Romeral.

Viaje a la Prehistoria.

Visita guiada una vez al mes al enclave arqueológico de Peñas de Cabrera, que se viene realizando desde 2009. Declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica, es un conjunto de abrigos rocosos con manifestaciones rupestres, tanto pinturas como grabados, localizado en el término municipal de Casabermeja (Málaga). Los visitantes deben trasladarse al enclave en vehículo propio. Una vez allí se sube mediante una ruta a pie hasta llegar al atrio, alrededor del cual se disponen 5 de los abrigos; los mejor conservados, más interesantes y accesibles, realizándose en este lugar una explicación de las representaciones rupestres en general y de las descubiertas en este lugar en particular. Se comentan los motivos de cada abrigo e incluso se ponen sobre la mesa las diferentes interpretaciones propuestas por los investigadores. Dicho itinerario puede acondicionarse a los intereses del grupo, permitiendo completarse con la visita al Conjunto Arqueológico (dólmenes de Menga, Viera y El

Romeral), así como con una explicación más extensa y apoyada por medios audiovisuales en el Centro de Recepción. Se ofrecen también en inglés y francés. La visita se realiza siempre previa reserva.

En la puerta la cueva.

El CADA no sólo está formado por una serie de elementos materiales conservados a través del tiempo sino que han supuesto una vinculación importante con las distintas sociedades que han poblado la comarca de Antequera y que han dado en cada momento un significado a estos monumentos. A través de estas visitas guiadas se pretende dar a la sociedad una visión particular del mismo en las que diferentes especialistas del mundo de la Arqueología, la Arquitectura, el Arte, la Literatura, el Cine, la Pintura, la Música, la Historia, la Política, etc. ofrecerán sus visiones particulares sobre estos monumentos a través de visitas guiadas.

En la puerta la Cueva es el nombre elegido para esta actividad que el CADA propone a sus visitantes. Otra oportunidad de conocer el Patrimonio para acercarlo a la ciudadanía a través de los conocimientos y las experiencias de profesionales de diferentes disciplinas, que transmiten una mirada distinta y complementaria sobre los Dólmenes de Antequera.

Jornadas de Puertas Abiertas.

Coincidiendo con fechas señaladas, se celebran Jornadas de Puertas Abiertas. En ellas, los visitantes pueden asistir a diversos Talleres de Arqueología Experimental, donde descubren de forma práctica y lúdica cómo un pueblo ya sedentario obtenía determinados recursos alimenticios, elaboraba utensilios y adornos, o cazaba. Se vienen celebrando los siguientes días:

- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo): Los Dólmenes y las Mujeres.
- Día Internacional de los Monumentos y los Sitios (18 de abril).
- Día Internacional de los Museos (18 de mayo).
- Día Internacional del Turismo (fecha variable, septiembre).
- Jornadas Europeas de Patrimonio (fecha variable, octubre).
- Día del Patrimonio Mundial (16 de noviembre).

Las Celebraciones del Sol.

Las Celebraciones del Sol es la denominación genérica de una actividad sistemática que el Conjunto realiza durante tres días cuatro veces al año coincidiendo con los equinoccios de primavera y otoño y los solsticios de verano e invierno. Asimismo, y debido a la particularidad de estos días, se abren las puertas en un horario diferente del habitual para que las personas interesadas puedan contemplar la salida del sol desde el dolmen de Menga en el solsticio de verano, desde el dolmen de Viera en los equinoccios y desde el *tholos* de El Romeral en el solsticio de invierno. A lo largo de estas jornadas se realizan visitas guiadas a los tres sepulcros y talleres de Arqueoastronomía y/o Arqueología Experimental, todo ello acompañado de la música de las Pandas de Verdiales.

- Equinoccio de primavera (marzo).
- Solsticio de verano (junio).
- Equinoccio de otoño (septiembre).
- Solsticio de invierno (diciembre).

Las Celebraciones de la Luna.

La actividad anterior se ha ampliado a observaciones nocturnas con el nombre de *Las Celebraciones de la Luna,* en colaboración con la Sociedad Astronómica de Málaga. Se celebran en el período estival, del 15 de junio al 15 de septiembre.

Las Noches de Galileo es una actividad que se realiza la noche del 24 de octubre de 2009 con motivo del Año Internacional de la Astronomía, a iniciativa de la Sociedad Malagueña de Astronomía, que se ofrece para organizar una observación astronómica. El Conjunto colabora poniendo a su disposición sus espacios abiertos y un servicio gratuito de visitas guiadas nocturnas para los asistentes.

Luz de Luna.

Esta actividad consiste en visitas guiadas nocturnas al Recinto 1 (dólmenes de Menga y Viera) en los meses de verano, dos días a la semana. Esta actividad se realiza desde 2013 en colaboración con el Ayuntamiento de Antequera, que lleva a cabo vistas guiadas nocturnas en otros ámbitos y monumentos de la ciudad.

Semana de la Prehistoria.

Es una actividad dedicada a público escolar que suele tener lugar la tercera semana de noviembre y de febrero, ya que son meses con menor afluencia de público. Se organizan visitas guiadas y diversos talleres. Se viene realizando desde 2011.

VII-1.4.2. Actividades singulares.

Desde el año 2005 se organizan numerosas actividades, de carácter periódico, destinadas a público general y especializado:

Cursos de Otoño Antequera Milenaria.

Los Cursos de Otoño Antequera Milenaria son un proyecto de excelencia del CADA que surge en el año 2009 para la transferencia del conocimiento a la sociedad, realzando la rentabilidad social y cultural que proporcionan los trabajos de investigación realizados con garantía científica y difusión pública.

Dado que sus contenidos emanan de las líneas de investigación abiertas en el CADA, se presentan, analizan y valoran en los apartados VI-1.2.2 y VI-2.4.2 del Programa de Investigación del presente Plan.

De carácter anual, se realizan durante el comienzo del curso académico. Se han celebrado los siguientes 12 cursos a lo largo de 7 ediciones:

Año (edición): 2009 (I).
Título: *El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.*
Fecha (horas lectivas): 18 septiembre -20 noviembre (50 h.).
Lugar: Archivo Histórico Municipal de Antequera. C/ Cuesta de Barbacanas 6, Antequera.
Dirección científica: Bartolomé Ruiz González (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) y Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad de Málaga. Fundación General de la Universidad de Málaga.
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera / Hotel Antequera Golf.
Patrocinio: Unicaja Obra Social.

Año (edición): 2010 (II).
Título: *Las Grandes Piedras de la Prehistoria. Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía.*
Fecha (horas lectivas): 9 octubre- 6 noviembre (20 h./2 créditos).
Lugar: Archivo Histórico Municipal de Antequera. C/ Cuesta de Barbacanas 6, Antequera.
Dirección científica: Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad de Málaga. Fundación General de la Universidad de Málaga.
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera / Hotel Antequera Golf
Patrocinio: Unicaja Obra Social.

Año (edición): 2010 (II).
Título: *Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de Andalucía. Análisis historiográfico sobre la investigación y tutela del patrimonio arqueológico inmueble.*
Fecha (horas lectivas): 18-19 noviembre (20 h./2 créditos).
Lugar: Archivo Histórico Municipal de Antequera. C/ Cuesta de Barbacanas 6, Antequera.
Seminario: I Seminario permanente de Historiografía *Francisco María Tubino.*
Dirección científica: Mariano Ayarzagüena Sanz (Sociedad Española de Historia de la Arqueología) y José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad de Málaga. Fundación General de la Universidad de Málaga.
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera / Hotel Antequera Golf.
Patrocinio: Obra Social Unicaja.

Año (edición): 2011 (III).
Título: *Origen y formación de las colecciones de los museos arqueológicos andaluces.*
Fecha (horas lectivas): 29 septiembre-1 octubre (20 h./2 créditos).
Lugar: Museo Municipal de Antequera. Plaza del Coso Viejo s/n, Antequera.
Seminario: II Seminario permanente de Historiografía *Francisco María Tubino.*
Dirección científica: José Ramón López Rodríguez (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad de Málaga. Fundación General de la Universidad de Málaga.
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera.
Patrocinio: Obra Social Unicaja.

Año (edición): 2011 (III).
Título: *Arqueoastronomía de la Prehistoria.*
Fecha (horas lectivas): 7-8 octubre (17h./1 crédito).
Lugar: Museo Municipal de Antequera. Plaza del Coso Viejo s/n, Antequera.
Seminario: I Seminario de Arqueoastronomía *Michael Hoskin*.
Dirección científica: Juan Antonio Belmonte (Instituto de Astrofísica de Canarias) y Rafael Maura Mijares (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad de Málaga. Fundación General de la Universidad de Málaga.
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera.
Patrocinio: Obra Social Unicaja.

Año (edición): 2011 (III).
Título: *Arte Prehistórico en las Tierras de Antequera.*
Fecha (horas lectivas): 29 octubre- 12 noviembre (20 h./2 créditos).
Lugar: Museo Municipal de Antequera. Plaza del Coso Viejo s/n, Antequera.

Seminario: I Seminario *Henri Breuil.*
Dirección científica: Martí Mas Cornellà y Rafael Maura Mijares (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera.
Patrocinio: Obra Social Unicaja.

Año (edición): 2011 (III).
Título: *Arte, Género e interrelaciones existentes entre el Mundo Antiguo y/o Prehistoria y la Contemporaneidad.*
Fecha (horas lectivas): 18-19 noviembre (10 h./1 crédito).
Lugar: Centro Unicaja de Cultura. C/ Cantareros 2, Antequera.
Seminario: I Seminario de Arte y Naturaleza *Jose Antonio Muñoz Rojas.*
Dirección científica: Margarita Aizpuru.
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Universidad de Málaga. Fundación General de la Universidad de Málaga.
Colaboración: Ayuntamiento de Antequera. Archivo Histórico Municipal de Antequera.
Patrocinio: Obra Social Unicaja.

Año (edición): 2013 (IV).
Título: *Patrimonio cultural y paisaje.*
Fecha (horas lectivas): 17-19 octubre (20 h.).
Lugar: Real Academia de Nobles Artes de Antequera. C/ Barrero 10, Antequera.
Seminario: II Seminario de Arte y Naturaleza *Jose Antonio Muñoz Rojas.*
Dirección científica: Silvia Fernández Cacho (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).
Colaboración: Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Año (edición): 2014 (V).
Título: *Paisajes de la Prehistoria. Investigación y gestión.*
Fecha (horas lectivas): 25-27 septiembre (20h.).
Lugar: Instituto de Educación Secundaria Pedro Espinosa. C/ Carrera 12, Antequera.
Seminario: III Seminario de Arte y Naturaleza *Jose Antonio Muñoz Rojas.*
Dirección científica: Silvia Fernández Cacho (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).
Colaboración: Real Academia de Nobles Artes de Antequera / Consejería de Educación.

Año (edición): 2015 (VI).
Título: *Mujeres, géneros y arqueología.*
Fecha (horas lectivas): 2-3 octubre (13 h.).
Lugar: Museo de Arte de la Diputación. C/ Maderuelos 16, Antequera.
Dirección científica: Margarita Sánchez Romero y Eva Alarcón García (Universidad de Granada).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Colaboración: Grupo de investigación. HUM-065. GEA. Cultura material e identidad social en la Prehistoria Reciente del Sur de la península Ibérica / Proyecto GENDAR. Recursos para la investigación de la Arqueología de las Mujeres y del Género en España. Programa de Proyectos Motrices de Investigación de Excelencia. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. HUM-1904 / Diputación de Málaga. Museo de Arte de la Diputación de Málaga / Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Año (edición): 2016 (VII).
Título: *La divulgación del patrimonio y la historia de las mujeres.*
Fecha (horas lectivas): 7-8 octubre (13 h.).
Lugar: Museo de Arte de la Diputación. C/ Maderuelos 16, Antequera.
Dirección científica: Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada) y Carmen Rísquez Cuenca (Universidad de Jaén).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Colaboración: Grupo de investigación. HUM-065. GEA. Cultura material e identidad social en la Prehistoria Reciente del Sur de la península Ibérica / Proyecto GENDAR. Recursos para la investigación de la Arqueología de las Mujeres y del Género en España. Programa de Proyectos Motrices de Investigación de Excelencia, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. HUM-1904 / Programa de Doctorado en Historia y Artes. Universidad de Granada / Diputación de Málaga. Museo de Arte de la Diputación de Málaga.

Año (edición): 2016 (VII).
Título: *Desarrollo histórico en un espacio natural. La sierra de El Torcal (Antequera, Málaga).*
Fecha (horas lectivas): 9-11 noviembre (20 h.).
Lugar: Instituto de Educación Secundaria Pedro Espinosa. C/ Carrera 12, Antequera.
Dirección científica: Dimas Martín Socas, María Dolores Camalich Massieu (Universidad de La Laguna).
Organización: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Colaboración: Grupo de Investigación GISPRAYA. Universidad de La Laguna/ Culnatur Servicios Turísticos S.L. / Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio / Consejería de Educación.

Congresos de Prehistoria de Andalucía.

Los Congresos de Prehistoria de Andalucía son un proyecto de excelencia del CADA que surge en el 2010 como una plataforma de debate e intercambio entre la comunidad científica para profundizar en cuestiones especializadas que influyen en la tutela de los bienes prehistóricos. Se presentan, analizan y valoran en los apartados VI-1.2.3 y VI.2.4.3 del Programa de Investigación del presente Plan.

De carácter bienal, se han celebrado las siguientes 3 ediciones:

Año (edición): 2010 (I).
Fechas: 22-25 septiembre
Título: L*a tutela del patrimonio prehistórico.*
Mesas redondas: Administrar y proteger / Investigar: historiografía, arqueometría, territorio, sociedad / Conservar / Difundir.
Presidenta del comité científico: Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada).

Año (edición): 2012 (II).
Fechas: 15-17 febrero.
Título: *Movilidad, contacto y cambio.*
Mesas redondas: Arqueologías del contacto: nuevos modelos explicativos y metodologías / Circulación, objetos y territorios/ La cooperación: instrumento de las políticas culturales / Prácticas sociales: emulación, resistencia e hibridación.
Presidente del comité científico: Eduardo García Alfonso (Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura de Málaga).

Año (edición): 2014 (III).
Fechas: 22-24 octubre.
Título: *I+D+i en la Prehistoria del sur peninsular.*
Ámbitos temáticos: Paleolítico / Neolítico/ Edad del Cobre / Edad del Bronce / Edad del Hierro / I+D+i en la Prehistoria del sur peninsular.
Presidenta del comité científico: María Dolores Camalich Massieu (Universidad de La Laguna).

VII-1.5. Exposiciones temporales realizadas en los dos últimos años.

Las exposiciones temporales realizadas en los dos últimos años han sido de producción propia y han tenido lugar en otras instituciones culturales como una estrategia de comunicación activa para dar a conocer en nuestra comunicad el Sitio de los dólmenes de Antequera.

VII-1.5.1. Creadores de memoria: miradas sobre los Dólmenes de Antequera (2013).

OBJETIVOS.

La exposición *Creadores de memoria: miradas sobre los Dólmenes de Antequera* realizó un recorrido por la historia de las distintas miradas proyectadas sobre los dólmenes de Antequera para intentar comprender de qué forma éstos han llegado a convertirse en el espacio referencial, que son hoy en día.

La muestra se desarrolló dentro del marco de las Jornadas Andaluzas "La Imagen como Documento", organizadas por el Seminario Permanente de Ciencias Historiográficas de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

DESCRIPCIÓN.

- Primera mirada: historiadores, aventureros y viajeros.
- Segunda mirada: arqueólogo.
- Tercera mirada: artistas.
- Cuarta mirada: institucional.

CALENDARIO.

Fechas: 20 septiembre-8 de noviembre 2013 (49 días).
Lugar: Málaga, Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

RESULTADOS DEL PROYECTO.

No se dispone de información relativa al número de visitantes ya que la institución colaboradora no lleva a cabo estos estudios de público. No obstante, la implicación fue tan estrecha y satisfactoria que se mantiene abierta al futuro esta línea de colaboración entre las instituciones participantes.

RECURSOS HUMANOS.

Comisarios: Bartolomé Ruiz González y José Escalante Jiménez.
Coordinación y Documentación: Miguel Ángel Checa Torres y Victoria Eugenia Pérez Nebreda (CADA).
Textos: Margarita Sánchez Romero y CADA.
Diseño: Rafael Ángel Gallardo Montiel.

INNOVACIÓN.

Se presenta una selección de los grabados, planimetría histórica y obra gráfica generada en los siglos XIX y XX que construyen el imaginario cultural de los Dólmenes de Antequera.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
Ámbito Cultural de El Corte Inglés en Málaga.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Como apoyo a la propia exposición se editó un catálogo, disponible online:
http://www.webgea.es/doc/catalogo_exposicion.pdf

VII-1.5.2. Sitio de los dólmenes de Antequera. Intuición e intención en la obra de Javier Pérez González (2015-2016).

OBJETIVOS.

Esta exposición monográfica sobre los Dólmenes de Antequera tuvo por objeto explicitar el Valor Universal Excepcional del Sitio a través de la obra del fotógrafo malagueño Javier Pérez González. Se propuso como actividad de difusión en el marco estratégico de la Candidatura del Sitio de los dólmenes de Antequera a Patrimonio Mundial en el año 2015, la única presentada en dicha anualidad por el Consejo de Patrimonio Histórico Español ante la UNESCO. Es por ello que la exposición se planteó, no sólo como una actividad cultural de carácter artístico, sino como una herramienta de sensibilización patrimonial con la que movilizar la adhesión de la ciudadanía e instituciones a la candidatura, y convencer a los auditores externos de la solidez científica, viabilidad técnica y respaldo social de la propuesta.

Está pensada a modo de exposición itinerante para que, tras la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de UNESCO en 2016, tenga continuidad como propuesta de difusión de dichos bienes en otras instituciones culturales.

DESCRIPCIÓN.

Se recurre a la obra fotográfica de Javier Pérez González, Premio Andalucía de Periodismo 1998 y colaborador del CADA desde el año 2006. Especializado en nuevas técnicas de documentación del Patrimonio, participa en diversos proyectos de investigación sobre sitios y pasajes prehistóricos de Andalucía y sur de Marruecos.

El discurso expositivo se apoya en la argumentación presentada en la propuesta del Sitio de los dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial, por la que éste comprende un bien cultural en serie integrado por tres monumentos megalíticos (Menga, Viera y El Romeral) y dos monumentos naturales (La Peña de los Enamorados y El Torcal). Se expusieron un total de 27 fotografías.

CALENDARIO.

- Antequera. Museo de Arte de la Diputación (MAD), 21 septiembre 2015-10 enero 2016 (prorrogada) (111 días).
- Málaga. Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, 2-28 febrero 2016 (27 días).

RESULTADOS DEL PROYECTO.

Visitaron la exposición en el Museo de Arte de la Diputación de Málaga en Antequera 2.614 personas y en la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga 3.454 personas.

Tiene continuidad en la red, como exposición virtual, con el proyecto "Maravillas de Andalucía", promovido por Google Arts&Culture y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Esta exposición fotográfica no sólo aparece entre los destacados, sino que una de sus imágenes sirve de portada del proyecto en Andalucía:
https://www.google.com/culturalinstitute/beta/exhibit/QwLi14ixL89NIQ?hl=es

RECURSOS HUMANOS.

Artista: Javier Pérez González.
Comisaria: Aurora Villalobos Gómez.
Museología. Discurso expositivo y documentación: Aurora Villalobos Gómez y Victoria Eugenia Pérez Nebreda de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
Museografía. Proyecto expositivo y dirección de montaje: Aurora Villalobos Gómez.
Diseño gráfico: Rafael Ángel Gallardo Montiel.
Autor del mapa: Juan Antonio Pedrajas Pineda de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
Producción de la exposición: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.
Producción de formatos: Arte Contemporáneo, Gacma S.L.
Montaje y transporte: José Antonio Pardo González.

INNOVACIÓN.

Se presenta una selección de la indagación visual llevada a cabo por este artista desde hace una década, documentando, en muchos casos por primera vez, determinados fenómenos como apoyo a la investigación arqueológica.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Real Academia de Nobles Artes de Antequera.
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Como apoyo a la propia exposición se editó un catálogo bilingüe.

VII-1.6. Publicaciones de difusión.

Las publicaciones de difusión general[99], están pensadas para dar a conocer al gran público los contenidos fundamentales relativos al Sitio de los dólmenes de Antequera y otros enclaves vinculados al conjunto arqueológico. Se detallan a continuación las ocho realizadas, además de las publicaciones relativas a los catálogos de las dos exposiciones temporales que acabamos de describir.

99 La política de publicaciones del CADA se encuentra descrita en el apartado VI-1.3. "Publicaciones científicas y técnicas" del Programa de Investigación de este Plan Director.

VII-1.6.1. FERRER PALMA, José Enrique, y MARQUÉS MERELO, Ignacio: *Menga. Proceso de construcción*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2007. Sevilla. ISBN: 978-84-8266-747-8.

Documento audiovisual en el que, mediante imágenes en tres dimensiones generadas por ordenador, se muestra una hipótesis sobre la construcción del sepulcro megalítico de Menga. Se describe brevemente el paleopaisaje y el contexto social de los constructores de los dólmenes de Antequera, antes de pasar a la exposición propiamente dicha de los procesos y técnicas constructivos. Los contenidos científicos responden a los resultados del Proyecto de Investigación *Reconstrucción arquitectónica y paleoambiental de la necrópolis megalítica de Antequera*, dirigido por José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo (Universidad de Málaga). El modelado en 3D fue realizado por la empresa Producciones Bosco.

VII-1.6.2. MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique, y FERNÁNDEZ RUIZ, Juan: *Dólmenes de Antequera: Guía oficial del conjunto arqueológico*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2009. Sevilla. ISBN: 978-84-8266-865-9.

El principal objetivo de esta guía es facilitar al visitante del CADA una comprensión científica y, a la vez, didáctica, de este singular yacimiento megalítico. La obra permite una lectura "a pie de campo" como complemento de la observación directa de los sepulcros (especialmente la tercera parte de la obra) y, también, otra más reposada antes y/o después de la visita. Las opiniones y teorías recogidas en este libro son algunas de las que están en vigencia a comienzos del siglo XXI, pero las grandes preguntas siguen en pie. Elaborado por José Enrique Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz (Universidad de Málaga).

VII-1.6.3. MAURA MIJARES, Rafael: *Peñas de Cabrera: guía del enclave arqueológico*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2010. Sevilla. ISBN: 978-84-9959-032-5.

La intención de esta guía es dar a conocer un yacimiento público de incalculable valor arqueológico que hasta ahora permanecía inédito, al tiempo que llamar la atención de vecinos y visitantes sobre la importancia de conocer, respetar y conservar estos bienes de interés histórico y paisajístico. La guía, con un formato divulgativo, invita al lector a un interesante recorrido por el yacimiento calcolítico a través de una breve descripción del marco físico y geomorfológico, explicación de los lugares y vestigios de interés que contiene y repaso a otras estaciones artísticas y enclaves prehistóricos del entorno. Además, incorpora un capítulo dedicado a las ocupaciones históricas posteriores.

VII-1.6.4. GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, y RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé: *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2010. Sevilla. ISBN: 978-84-8266-953-3.

Esta publicación pone al alcance del gran público la riqueza de una parte muy importante del Patrimonio Arqueológico de Andalucía: los sitios megalíticos, que constituyen la más antigua arquitectura en piedra, así como los resultados obtenidos en su investigación, protección y conservación. Además, nos invita a conocer el creciente número de conjuntos y enclaves arqueológicos de carácter megalítico que se integran en la Red de Espacios Culturales de Andalucía y que pueden visitarse actualmente en nuestra Comunidad.

VII-1.6.5. RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (coordinador): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. PH cuadernos 23. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011. Sevilla. ISBN: 978-84-8266-730-0.

El trabajo recogido en esta publicación, realizado por un amplio equipo multidisciplinar, avanza la definición de la institución del CADA mediante el planteamiento conceptual y el análisis, evaluación y propuestas de tutela y valorización, sentando las bases para la elaboración del Plan Director. Constituye un estado a fecha de publicación de la cuestión de múltiples temas relacionados con el CADA y la Prehistoria de las Tierras de Antequera.

VII-1.6.6. MAURA MIJARES, Rafael: *Arte Prehistórico en las Tierras de Antequera / Prehistoric Art in the lands of Antequera*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011. Sevilla. ISBN: 978-84-9959-052-3.

Arte Prehistórico en las Tierras de Antequera permitirá a nuestra sociedad disfrutar, conocer y sentir la herencia que nos legaron nuestros antepasados y que estamos obligados a conservar y transmitir. La publicación trata de hacer balance de lo que han sido estos últimos años de nuevos descubrimientos (hasta seis enclaves son publicados por primera vez), en una revisión y puesta al día del conocimiento actual sobre estas manifestaciones gráficas, cuya pretensión fundamental es la de servir de tabula rasa a los futuros estudios sobre el tema en este marco geográfico.

VII-1.6.7. CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente, DURÁN SALADO, Isabel, GARCÍA VÁZQUEZ, Irena y LÓPEZ MARTÍN, Esther: *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. PH Cuadernos 28. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011. ISBN: 978-84-9959-098-1.

Publicación que aborda las implicaciones que el Convenio Europeo del Paisaje tiene para los monumentos megalíticos, en general, y para los Dólmenes de Antequera, en particular. En ella se revisa la consideración de los monumentos megalíticos desde la perspectiva que proporcionan los conceptos de 'carácter del paisaje' y 'recursos paisajísticos'. Dentro de este marco de referencia, se destaca la dimensión paisajística de los Dólmenes de Antequera, prestando especial atención a la alineación que forman el dolmen de Menga, el *tholos* de El Romeral y La Peña de los Enamorados.

VII-1.6.8. MAURA MIJARES, Rafael (editor): *El Centro Solar Michael Hoskin / The Michael Hoskin Solar Centre*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011. Sevilla. ISBN: 978-84-9959-045-5.

El objetivo fundamental de esta publicación es dar a conocer al gran público la figura del científico Michael Hoskin y las sugerentes hipótesis que propone la Arqueoastronomía a partir del conocimiento previo de las dos ramas que la integran, la Astronomía y la Arqueología y su aplicación directa en los dólmenes antequeranos. Asimismo, dar a conocer el propio espacio dedicado al Centro Solar Michael Hoskin a través de los elementos que lo componen. Se incluye el Memorial de los Dólmenes de Antequera por quedar éste físicamente integrado en un sector de la plaza circular que sirve de marco a dicho Centro.

VII-1.6.9. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Lourdes (coordinadora) (2013): *Catálogo de la exposición Creadores de memoria: miradas sobre los dólmenes de Antequera*. Málaga: Centauro. DL: MA 1643-2013.

Catálogo de la exposición del mismo nombre, presentada en el apartado VII-1.5.1 más arriba.

VII-1.6.10. VILLALOBOS GÓMEZ, Aurora (coordinadora) (2015): *Catálogo de la exposición. Sitio de los dólmenes de Antequera*. *Intuición e intención en la obra de Javier Pérez González. Antequera: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. DL: SE 1306-2015.*

Catálogo de la exposición del mismo nombre, presentada en el apartado VII-1.5.2 más arriba. Con posibilidad de reedición actualizada tras la inscripción del Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial de UNESCO en el año 2016.

VII-1.7. Comunicación institucional.

El CADA está presente en las redes sociales a través de su perfil de Facebook, Twitter, Instagram y canal de Youtube. Actualmente se está finalizando la creación de la nueva página web del CADA para mejorar la comunicación online.

Los objetivos de esta comunicación institucional son:

- Facilitar la preparación de la visita manteniendo actualizada la información online del CADA.
- Suplir la experiencia de quien aún no ha podido visitar el conjunto arqueológico, proporcionando contenidos divulgativos en diversos soportes.
- Enriquecer la visita cultural ofreciendo un servicio de calidad de visitas guiadas y actividades sistemáticas.
- Fidelizar los visitantes ofreciendo nuevos recursos culturales que diversifiquen la oferta de actividades puntuales y singulares.
- Fidelizar los usuarios virtuales interactuando por medio de las redes sociales.
- Detectar las nuevas necesidades del público evaluando la experiencia de la visita en el área arqueológica y museo de sitio.
- Aumentar el ámbito de influencia de la institución a través de las nuevas tecnologías.
- Mostrar con transparencia la eficacia de la acción tutelar sobre el patrimonio cultural adscrito al conjunto arqueológico.

VII-1.8. Condiciones de accesibilidad a la información y de supresión de barreras de comunicación.

El CADA cuenta con numerosos canales de información, difusión y comunicación presencial por medio de los servicios de actividades sistemáticas (que inciden en la visita pública) y actividades singulares (enfocadas a público especializado). Las publicaciones de carácter divulgativo han sido realizadas con objeto de hacer disponibles los últimos conocimientos generados en la institución. Cuando se abra el museo de sitio se completará la accesibilidad a la información con los contenidos de la exposición permanente y el desarrollo de una amplia oferta de exposiciones temporales.

Además, el CADA se desenvuelve con diversos perfiles en las redes sociales, ampliando su campo de acción más allá de los usuarios que visitan el conjunto arqueológico. Cuando la nueva web entre en funcionamiento será completa la integración entre los contenidos suministrados por los canales tradicionales y las nuevas tecnologías 3.0.

VII-1.9. Otros servicios: taquillas, tienda, cafetería, citas previas, reservas, etc...

Las instituciones culturales tienen que estar pensadas no sólo para la custodia y exposición de los bienes culturales sino también para el aprendizaje y disfrute por parte de los usuarios que los visitan, auténticos depositarios de este patrimonio cultural. Es por ello que a los *espacios servidos* que son los que el público identifica habitualmente con la institución se suman los *espacios servidores*, que reúnen los servicios imprescindibles para el uso y funcionamiento del yacimiento y su museo de sitio. Actualmente se ofrecen en el Centro de Recepción de Visitantes servicios de atención al público, reservas, visita guiada y tienda.

Cuando se abra el museo de sitio la oferta se complementará con servicio de guardarropa controlado, taquillas de libre acceso, audioguía y cafetería.

VII-2. DIAGNÓSTICO.

VII-2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa de comunicación.

La institución ha consolidado un programa de actividades diversificado, una red de colaboradores estables y un público fidelizado, de manera que todos los años se convocan actividades singulares con un gran éxito de participación, exposiciones temporales y publicaciones de difusión, a ser posible, interrelacionadas entre sí, para que la información llegue por diversos canales a distintos destinatarios.

A pesar de no contar todavía con un Museo de Sitio, ni con el personal suficiente, el Centro de Recepción de Visitantes ha sabido dar respuesta a la visita pública, aunque con las estadísticas de visitantes en aumento se han producido puntualmente situaciones de colapso. Para evitar estos episodios en el futuro es fundamental reforzar, al menos, el personal de atención al público, y terminar la página web, donde se volcaría toda la información necesaria para ayudar a una planificación ordenada de la visita.

VII-3. PROPUESTAS.

VII-3.1. Estrategias generales de comunicación de la institución.

A los canales de información, difusión y comunicación existentes, listados en el apartado VII-1.1., se sumarán estos nuevos:

- El Museo de Sitio del CADA con la Exposición Permanente *Antequera Milenaria*, que versará sobre la Prehistoria de las Tierras de Antequera.
- La Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora*, donde se programarán exposiciones sobre proyectos de investigación de la Prehistoria de Andalucía.
- El Salón de Actos *Hugo Obermaier*, donde se llevarán a cabo congresos, jornadas y otras actividades extraordinarias.
- El Centro de Documentación *Antonio Arribas*.
- El aula *Manuel Gómez Moreno*.
- El Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov.*
- El Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas.*
- La Bienal Internacional de Cine Científico de Prehistoria.
- El Observatorio de Visitantes, como instrumento de evaluación de la institución a través de la medida de la satisfacción del usuario.
- La Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.

Se mantienen los objetivos planteados en el apartado VII-1.1.

VII-3.2. Tipos de personas usuarias a las que van dirigidos el mensaje, las actividades relacionadas o no con la colección y los servicios de la institución.

Ha sido uso común la utilización convencional de términos como “visitante” o el más genérico de “público” para designar el conjunto de usuarios que entra en relación puntual o sostenida con una institución ligada a la difusión

del patrimonio histórico (museos, conjuntos arqueológicos o similares) para disfrutar de sus propuestas y contenidos.

En este Plan Director se opta por priorizar el término "usuario" para designar el conjunto de personas que entra en relación puntual o sostenida con una institución ligada a la difusión del patrimonio histórico (museos, conjuntos arqueológicos o similares), para disfrutar de sus propuestas y contenidos. El término "usuario" tiene un alcance mayor que el de, por ejemplo, "visitante", o el más genérico de "público". A los visitantes que acuden a la institución para contemplar las colecciones de bienes muebles e inmuebles, las propuestas y recursos museográficos, o los discursos temático-expositivos, se añaden aquellos que buscan participar en actividades didácticas y formativas y actividades de extensión cultural, o hacer uso de los recursos para la comunidad científica, o utilizar los recursos virtuales. Dicho de otro modo, junto al público general visitante o al turista, usuarios de la institución serán también personas procedentes de la comunidad científica o el ámbito educativo, entre otros. Obviamente, se debe reconocer y destacar muy especialmente la figura del "visitante", representando al segmento de usuarios cuyo contacto con la institución se centra en la visita de su área arqueológica y oferta expositiva.

El ámbito de usuarios al que quedará abierta la institución, al margen de la universalidad de su vocación en cuanto servicio público, admite la caracterización *a priori* de una serie de segmentos considerables como grupos-objetivo de marcada idiosincrasia:

- Público general visitante, que accede individualmente o en grupo de manera voluntaria para visitar su oferta monumental y expositiva, con una motivación de ocio muy variada.
- Turista cultural, que comprende no sólo la figura del usuario visitante, sino del operador o guía turístico.
- Usuario de la comunidad científica, no sólo relacionado con la arqueología prehistórica, sino con la tutela y gestión del patrimonio.
- Usuario del ámbito educativo formal, no formal e informal.
- Usuario del "marco escénico", que hace uso de los espacios del conjunto para la celebración de actos y actividades de muy diferente naturaleza.
- Usuario institucional, en el sentido de técnicos y responsables de administraciones implicadas en actividades de colaboración.
- Mecenas, patrocinadores y colaboradores (asociaciones, voluntarios) que faciliten recursos económicos, materiales y de servicios en beneficio de los bienes culturales o las actividades del conjunto.
- Usuario virtual, que visita la institución a través de la web y redes sociales.

Frente al usuario actual, presencial o virtual, se define el "usuario potencial", es decir, aquel que aún no ha establecido ningún tipo de relación con el Conjunto Arqueológico, ni puntual ni asiduo, aunque forme parte con todo derecho de ese destinatario universal al que queda abierta la institución en virtud de su perfil como servicio público. Constituye un ámbito de atención y de trabajo fundamental, en orden a ampliar la base de usuarios en parámetros tanto cuantitativos, como cualitativos. Respecto a este usuario potencial, es necesario identificarlo, caracterizarlo, localizarlo y analizar y diagnosticar cuáles son los motivos de tal condición (desconocimiento, desinterés, dificultad de acceso, etc.), con objeto de diseñar, implementar y acometer los proyectos y/o acciones necesarias para captarlo.

A partir de la declaración como Patrimonio Mundial, ha habido un considerable aumento en el número de visitas. Se estima que no sólo siga en aumento el número sino que cada vez sea mayor el número de extranjeros de procedencias más diversas.

La captación de nuevos grupos de interés y la fidelización y/o incremento de los segmentos de usuarios actuales permitirán cumplir uno de los objetivos estratégicos: la permanente ampliación de la base de usuarios.

VII-3.3. Mejora de la señalización externa.

A la escala de los recintos.

En el Recinto 1 será necesaria una revisión de la señalización externa una vez que entre en funcionamiento el Museo de Sitio y se adecúen los diferentes itinerarios por el espacio abierto.

A la escala del territorio.

Del mencionado "Proyecto Básico de Señalización del Patrimonio Natural y Cultural de Antequera" se encuentran en fase de ejecución las siguientes rutas:

Gobierno de España:
- Ruta 2: desde Granada por la A-92.
- Ruta 3: desde Málaga por la A-45.

Diputación de Málaga:
- Ruta 7: desde Bobadilla por la MA-4403.

Junta de Andalucía:
- Ruta 2: desde Granada por la A-92.
- Ruta 3: desde Málaga por la A-45.
- Ruta 4: desde Córdoba por la N-331.
- Ruta 5: desde Jerez (AVE) por la A-384.
- Ruta 6: desde El Torcal por la A-343.
- Ruta 8: urbana

VII-3.4. Justificación de los usos que serán admitidos en las distintas zonas de la institución.

Los usos en el Museo de Sitio vienen determinados por el Programa de Usos definido en el programa arquitectónico. El programa de comunicación se apoyará, especialmente, en los servicios desarrollados en las áreas de público con colecciones.

VII-3.5. Actividades.

Para las próximas anualidades se propone continuar con las actividades sistemáticas y singulares, así como plantear algunas nuevas actividades puntuales.

VII-3.5.1. Actividades sistemáticas.

La institución propone para cada anualidad la realización de todas sus actividades sistemáticas:
- Visitas guiadas.
- ¿Te gustaría conocer la Prehistoria?.
- Viaje a la Prehistoria.
- Jornadas de Puertas Abiertas. Se han celebrado habitualmente:
    - Día de Andalucía (28 de febrero).
    - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo): Los Dólmenes y las Mujeres.
    - Día Internacional de los Monumentos y los Sitios (18 de abril).
    - Día Internacional de los Museos (18 de mayo).

- Día Internacional del Turismo (fecha variable, septiembre).
- Jornadas Europeas de Patrimonio (fecha variable, octubre).
- Día del Patrimonio Mundial (16 de noviembre).

Se incorporan las siguientes:

- Día Internacional de la Poesía (21 de marzo).
- Día Mundial de Concienciación del Autismo (2 de abril).
- Día Internacional del Refugiado (20 de junio).
- Día del Sitio de los dólmenes de Antequera (15 de julio).
- Día Internacional de la Sordera (28 de septiembre).
- Día de los Difuntos (2 de noviembre).
- Día de la Infancia (20 de noviembre).
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

– Celebraciones del Sol.
– Celebraciones de la Luna.
– Luz de Luna.
– Semana de la Prehistoria.

VII-3.5.2. Actividades puntuales.

VII-3.5.2.1. Proyecto de "editatón" para hacer visible on line el memorial de los Dólmenes en Wikipedia.

ANTECEDENTES.

Para una adecuada tutela y gestión de los bienes culturales es imprescindible una continua renovación y profundización del conocimiento sobre los mismos. También goza de alto consenso la idea de que el acceso público a ese conocimiento, es decir, la difusión, es positiva a corto y largo plazo para los bienes patrimoniales. Si el depositario del conocimiento recopilado es una fuente abierta y reutilizable como Wikipedia, sin ánimo de lucro, y con acceso libre y gratuito desde cualquier parte del planeta, los beneficios para la administración se multiplican exponencialmente. Probablemente ninguna otra actividad de difusión y comunicación tiene hoy en día el alcance universal o las posibilidades de propagación de los contenidos de Wikipedia. Las ventajas para los usuarios y visitantes son también notables, pues gracias a ello pueden conocer los bienes y planificar sus visitas de una manera mucho más práctica y eficaz.

Por todo ello, durante el año 2016 el CADA estableció una estrategia para actualizar y generar nuevos contenidos en Wikipedia relacionados con los bienes culturales que tutela. Es así que se revisaron las siguientes entradas:

– Dolmen de Menga.
– Dolmen de Viera.
– *Tholos* de El Romeral.
– Anexo: Dólmenes de España.
– La Peña de los Enamorados.

Y se crearon las siguientes:

– Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

– Sitio de los dólmenes de Antequera.
– Michael Hoskin.
– José Viera Fuentes.
– Antonio Viera Fuentes.
– Antonio Arribas Palau.

Todavía son muchas las entradas por incorporar, y es por ello que se propone la realización de un proyecto de crowdsourcing con ese fin.

De acuerdo con la versión en español de la Wikipedia, el *crowdsourcing* (del inglés crowd –multitud– y outsourcing –recursos externos–) «*se podría traducir al español como* colaboración abierta distribuida *o* externalización abierta de tareas*, y consiste en externalizar tareas que, tradicionalmente, realizaban empleados o contratistas, dejándolas a cargo de un grupo numeroso de personas o de una comunidad, a través de una convocatoria abierta. [...] el concepto de "crowdsourcing" depende esencialmente del hecho de que, debido a que es una convocatoria abierta a un grupo indeterminado de personas, reúne a los más aptos para ejercer las tareas, para responder ante problemas complejos, y para así contribuir aportando las ideas más frescas y relevantes*»[100].

El crowdsourcing es una vía por la cual la administración puede llevar a cabo tareas para cuya consecución carece de recursos. Al mismo tiempo, da la oportunidad a una amplia comunidad de personas, deseosas de colaborar con el progreso de la sociedad en cualquier campo, de poder hacerlo. De este modo, los ciudadanos y ciudadanas pueden dejar de sentirse simplemente *administrados*, para pasar a ser *partícipes de la administración*. Cuando los voluntarios proceden del entorno local y el objeto de los trabajos se refiere al Patrimonio, los proyectos de crowdsourcing refuerzan enormemente los lazos entre la gente y su Patrimonio. Todo ello se alinea perfectamente con la misión y objetivos del CADA, según se han definido en este Plan Director.

OBJETIVOS.

– Dar a conocer las posibilidades de participación como redactor o editor de contenidos culturales en Wikipedia.
– Mejorar la presencia de los dólmenes de Antequera en la Enciclopedia Libre.

DESCRIPCIÓN.

Un editatón es un maratón en el que se realiza la edición, creación y mejora de los artículos de Wikipedia con fuentes fiables y verificables sobre una temática determinada. También se suben a Wikimedia Commons imágenes relacionadas con el mismo, para construir entre todos el relato completo del acontecimiento. Se trata de una actividad participativa que añade una dimensión presencial a la tarea en línea de editores y editoras voluntarias que, además de aportar socialización a la comunidad, la hace más visible ante la opinión pública.

Se propone comenzar las ediciones por lo que hemos denominado el *Memorial de los dólmenes de Antequera*, es decir, las entradas de Wikipedia de todas aquellas personalidades que han contribuido al conocimiento de los dólmenes de Antequera (investigadores, arquitectos, escritores, políticos...).

Se trataría de completar su semblanza y señalar sus aportaciones decisivas en el yacimiento. Para ello el CADA aportaría la documentación existente a los participantes. Además, durante la visita guiada se podrían generar archivos multimedia (documentos, imágenes o grabaciones) que luego pudieran ser donados, bajo licencia libre, a Wikimedia Commons, con el fin de ilustrar contenidos. En el futuro se estudiará hacer nuevos editatones sobre otros

100 Consultada el 07 de junio de 2017.

temas relacionados con la misión del CADA, o para impulsar y canalizar contribuciones a Wikivoyage.org, la guía de viajes libre, también albergada por la Fundación Wikimedia.

Como requisitos por parte de los participantes sólo sería necesario contar con un equipo de cómputo portátil, si bien no es imprescindible, porque se podrían repartir o intercambiar tareas entre la persona que edita y la que consulta; y tener una cuenta en Wikipedia (de lo contrario, se crearía al comienzo de esa sesión).

El programa orientativo de la sesión podría ser:

- 09:30 Registro.
- 09:45 Bienvenida.
- 10:00 Visita guiada a los dólmenes de Antequera.
- 11:00 Taller formativo sobre Wikipedia.
- 12:00 Descanso.
- 12:30 Práctica de edición de contenidos.
- 14:30 Agradecimientos a los asistentes y próximos pasos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Un sábado por la mañana.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Generar nuevos enlaces a los dólmenes de Antequera, crear nuevos contenidos, revisar los contenidos existentes, con posibilidad de traducir las entradas e incorporar imágenes del yacimiento tomadas durante la jornada.

RECURSOS HUMANOS.

CADA en colaboración con Wikimedia España y la participación de personas voluntarias.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Este proyecto no supone coste para la Administración.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Wikimedia España.

INDICADORES.

- Número de participantes.
- Número de entradas revisadas o creadas.
- Horas de taller.

VII-3.5.2.2. Proyecto de "mapatón" para mejorar la calidad de los mapas OpenStreetMap en las Tierras de Antequera.

ANTECEDENTES.

Según Wikipedia: «*OpenStreetMap (también conocido como OSM) es un proyecto colaborativo para crear mapas libres y editables. Los mapas se crean utilizando información geográfica capturada con dispositivos GPS móviles, ortofotografías y otras fuentes libres. Esta cartografía, tanto las imágenes creadas como los datos vectoriales almacenados en su base de datos, se distribuye bajo licencia abierta Licencia Abierta de Bases de Datos (en inglés ODbL). En octubre de 2014 en el proyecto estaban registrados en torno a 1.840.000 usuarios, de los cuales alrededor de 22.600 realizaban alguna edición en el último mes. El número de usuarios crece un 10% por mes. Por países el mayor número de ediciones provienen de Alemania, EE.UU., Rusia, Francia e Italia. Los usuarios registrados pueden subir sus trazas desde el GPS y crear y corregir datos vectoriales mediante herramientas de edición creadas por la comunidad OpenStreetMap*»[101].

El resultado de esta tarea de crowdsourcing es un extraordinario conjunto de mapas de acceso libre y gratuito, reutilizable por cualquier persona, para cualquier fin, siempre que se respete la licencia OBbL. Su amplia comunidad de contribuyentes y usuarios, el acceso libre a los mapas y la posibilidad de descargarlos en diversos formatos, y el hecho de estar gestionado por una organización sin ánimo de lucro han convertido al proyecto en uno de los más populares y exitosos de la Web 2.0. No en vano, OpenStreetMap es comúnmente conocido como "la Wikipedia de los mapas". Al tratarse de una fuente de mapas libre, son numerosas las aplicaciones de terceros que se sirven de ellos, tanto en programas de escritorio como en dispositivos móviles. Los beneficios potenciales de esta enorme base de datos para la administración cultural son considerables.

Por todo ello, el CADA propone la realización de una o varias maratones de edición de mapas OSM relacionados con la estrategia territorial del mismo, especialmente en relación con los bienes culturales y naturales Patrimonio Mundial de UNESCO que tutela.

OBJETIVOS.

- Dar a conocer las posibilidades y beneficios de la participación ciudadana en labores de edición de mapas OpenStreetMap.
- Mejorar los mapas de las Tierras de Antequera en OpenStreetMap, perfeccionando su precisión, actualizándolos y añadiendo capas de información de interés cultural y/o paisajístico.

DESCRIPCIÓN.

Un mapatón es un evento colectivo de edición de mapas de forma coordinada. Los voluntarios son invitados a realizar mejoras en los mapas en línea de una región determinada, o con una temática concreta. Pueden ceñirse al ámbito local, si bien son también muy frecuentes los mapatones dirigidos a mejorar los mapas de alguna zona remota o deprimida del planeta, sobre la que la información cartográfica es insuficiente, de mala calidad, o de acceso restringido. Ello se hace con el propósito general de aumentar la cobertura cartográfica, pero también en previsión de posibles desastres, pues la cartografía de calidad es un elemento esencial en cualquier labor de ayuda y gestión de catástrofes.

En lo concerniente al CADA y al Sitio de Patrimonio Mundial Dólmenes de Antequera, la edición masiva y coordinada de mapas OSM de las Tierras de Antequera podría convertirse en una aportación de extraordinaria importancia. Los

101 Consultada el 07 de junio de 2017.

mapas OSM se componen de información esencialmente viaria y circulatoria referida a vehículos a motor, por lo que pueden facilitar a los usuarios del CADA la localización de sus instalaciones o de los bienes que tutela. Pero también incorporan frecuentemente caminos a pie y vías adecuadas para ciclistas, de modo que constituyen un recurso de enorme potencial para marcar rutas senderistas y cicloturistas de interés cultural y paisajístico, como las descritas en el Programa Expositivo de este Plan Director. También permiten la localización precisa de bienes culturales y naturales, tales como yacimientos arqueológicos y parajes naturales, puntos idóneos de visualización del paisaje, ubicación de servicios como gasolineras, áreas de descanso o picnic, comercios, lavabos, información enlazada desde otras bases de datos libres (por ejemplo, desde Wikipedia) y un sinfín de otros datos útiles de diversa naturaleza. En suma, un conjunto de informaciones de altísimo potencial para facilitar tanto la gestión como la visita y el conocimiento del Sitio de Patrimonio Mundial.

Como requisitos por parte de los participantes sólo sería necesario contar con un equipo de cómputo portátil, y tener una cuenta en openstreetmap.org (de lo contrario, se crearía al comienzo de esa sesión).

El programa orientativo de la sesión podría ser:

- 09:30 Registro.
- 09:45 Bienvenida.
- 10:00 Visita guiada a los dólmenes de Antequera.
- 11:00 Taller formativo sobre OSM.
- 12:00 Descanso.
- 12:30 Práctica de edición de mapas.
- 14:30 Agradecimientos a los asistentes y próximos pasos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Un sábado por la mañana.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Perfeccionamiento y ampliación de los mapas OSM relativos al área de las Tierras de Antequera. Esto ayudaría a hacer más sencillo y eficaz el desarrollo de la labor del CADA y las actividades de sus usuarios. De paso, se estaría contribuyendo al desarrollo de la economía local y provincial, pues el acceso abierto y universal a los mapas OSM asegura que las mejoras realizadas estén a disposición de cualquier persona, en cualquier parte del mundo, para cualquier fin. Ello incluye, por supuesto, a particulares, comercios y administraciones de todos los municipios de este ámbito geográfico de la provincia de Málaga, independientemente de su relación o no con el CADA y el Patrimonio que tutela.

RECURSOS HUMANOS.

CADA en colaboración con la Asociación Openstreetmap España y la participación de personas voluntarias.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Este proyecto no supone coste para la Administración.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Asociación Openstreetmap España.

INDICADORES.

- Número de participantes.
- Número de registros vectoriales de mapa revisados o creados.
- Horas de taller.

VII-3.5.2.3. **Proyecto Urban Sketchers en los Dólmenes de Antequera.**

ANTECEDENTES.

Urban Sketchers es un movimiento cultural que promueve el dibujo manual como una forma de ocio y conocimiento. Para ello se reúnen regularmente y de manera desinteresada para conocer un lugar y plasmar su interpretación de éste por medio de acuarelas, carboncillo, pluma... Se trata de un colectivo muy heterogéneo en edad y formación, pero con un interés común en el dibujo.

OBJETIVOS.

Generar nuevas imágenes sobre los dólmenes de Antequera a partir de la convocatoria de una sesión de dibujo al aire libre.

DESCRIPCIÓN.

Se trataría de una actividad abierta no sólo a los participantes sino a todos los visitantes a los dólmenes, que reconocerían otras formas de visita más pausadas y disfrutarían descubriendo el proceso de dibujo.

El programa orientativo de la sesión podría ser:

- 09:30 Registro.
- 09:45 Bienvenida.
- 10:00 Visita guiada a los dólmenes de Antequera.
- 11:00 Inicio de la sesión de dibujo.
- 14:00 Agradecimientos asistentes y próximos pasos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Un sábado por la mañana.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Posteriormente se podrían digitalizar de manera voluntaria algunos dibujos para formar parte del repertorio gráfico de la institución o incluso organizar alguna exposición.

En cualquier caso, los propios autores a través de las redes sociales habrían generado nuevos contenidos para la difusión del yacimiento. Se podría proponer un hashtag para la sesión y así hacer el seguimiento en Twitter.

RECURSOS HUMANOS.

CADA en colaboración con Urban Sketchers Málaga.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Este proyecto no supone coste para la Administración.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Urban Sketchers Málaga.

INDICADORES.

- Número de participantes.
- Número de dibujos generados.
- Horas de dibujo.
- Presencia en redes sociales (número de tuits o fotos en Instagram).

VII-3.5.3. Actividades singulares.

VII-3.5.3.1. Cursos de Otoño Antequera Milenaria.

OBJETIVOS.

- Presentación a la sociedad de los avances en materia científica, institucional y divulgativa dentro del ámbito de la Prehistoria a través de una serie de conferencias
- Contribuir a la formación de profesionales e interesados en estas materias.

DESCRIPCIÓN.

Los Cursos de Otoño Antequera Milenaria son una actividad orientada a partes iguales hacia la investigación, formación y difusión, comprometidos con la transferencia del conocimiento generado a partir de la investigación a la ciudadanía, como última y legítima depositaria de los avances conseguidos, y convencidos de que la formación y el fomento de estos espacios para el debate son una garantía para la óptima gestión. Desarrollan temas relacionados con la investigación arqueológica, de aplicabilidad en el Sitio de los dólmenes de Antequera. Se basarán fundamentalmente en conferencias impartidas por especialistas, que podrán alternarse con visitas guiadas.

Para la próxima edición se propone la siguiente temática "Movilidad, interacción e intercambio en la Prehistoria". Hasta bien avanzado el s. XX, las explicaciones que la Arqueología daba sobre los cambios culturales que el registro arqueológico ponía de manifiesto descansaban en la noción de difusión. Más concretamente, la idea que sustentaba las tesis dominantes era la de la llamada difusión démica, es decir, el movimiento de personas o grupos humanos de una región a otra. Se asumía que ello podía tomar diferentes formas: migración y aculturación, guerra y conquista, o simple substitución poblacional, entre otras. La culminación de esta tendencia, llevada al extremo, se produjo con la aparición del llamado hiperdifusionismo, que de forma simplista atribuía a todas las culturas humanas un único origen.

Lo cierto, sin embargo, es que estas tesis, la mayor parte de las veces, sólo se apoyaban en similitudes estilísticas entre objetos más o menos alejados en el espacio y en el tiempo, y por tanto dependían de una base empírica ambigua, subjetiva y poco consistente. En consecuencia, la segunda mitad del siglo XX vio cómo las teorías difusionistas iban paulatinamente perdiendo peso en favor de otras que rechazaban la difusión démica a gran escala y abogaban por posturas más autoctonistas. Este proceso se observa muy claramente en la historiografía de la Prehistoria del sur peninsular.

En los últimos años, no obstante, se está produciendo una auténtica revolución empírica que, por vez primera, está empezando a proporcionar datos sólidos sobre la movilidad, la interacción y el intercambio en la Prehistoria. El desarrollo de métodos basados en el ADN antiguo, los isótopos estables y la arqueometría de materiales y artefactos, por citar algunos, posibilitan, al fin, empezar a responder algunas de las preguntas que durante tanto tiempo han estado sin respuesta.

La presente propuesta de Curso de Otoño Antequera Milenaria se estructura en torno al concepto de difusión y cómo debe ser entendido desde el punto de vista de la investigación arqueológica prehistórica en el s. XXI. También se podrán abordar en profundidad las posibilidades y límites de los nuevos métodos, y qué es necesario para sacar el mayor beneficio posible de ellos, en términos de conocimiento científico de calidad. El curso contará con especialistas en historiografía y en nuevos métodos (ADN antiguo, isótopos estables y arqueometría) procedentes de diversas entidades de investigación, así como antropólogos familiarizados con los mecanismos de contacto e interacción cultural.

Otras propuestas de cursos de otoño en preparación continuarán la línea iniciada en arqueología y género o versarán sobre nuevas temáticas como el cine de la prehistoria.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

De carácter anual, entre los meses de septiembre y octubre, coincidiendo con el comienzo del curso académico. Con una duración máxima de 50 horas lectivas, a celebrar preferentemente en jornadas de viernes y sábados.

RESULTADOS ESPERADOS.

Los cursos pretenden ofrecer, tanto al alumnado universitario como a profesionales del patrimonio cultural y al público interesado en estas temáticas, proyectos de valorización de restos arqueológicos de singular importancia y nuevas líneas de investigación patrimonial, lo que permite un debate de actualidad y abierto.

RECURSOS HUMANOS.

CADA.
Universidades, centros de investigación y otros especialistas.
Administración cultural.

INNOVACIÓN.

Es una fórmula de transferencia consolidada en la institución, que en su momento abrió una primera línea de transferencia entre la ciudadanía local y el ámbito universitario.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Para el desarrollo de este proyecto es imprescindible la colaboración de las universidades y demás centros de investigación.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Por medio de las redes de comunicación del CADA.

INDICADORES.

- Número de participantes.
- Número de ponentes.
- Horas del curso.
- Reconocimiento de créditos.
- Heterogeneidad del alumnado.

VII-3.5.3.2. Congresos de Prehistoria de Andalucía.

OBJETIVOS.

- Crear un espacio común de reflexión sobre la Prehistoria de Andalucía.
- Aunar propuestas de trabajo procedentes tanto de la administración cultural como de la universidad.
- Crear una plataforma de debate para la transferencia del conocimiento, tanto de los nuevos modelos de gestión como de las últimas investigaciones.

DESCRIPCIÓN.

Los Congresos de Prehistoria de Andalucía se comprenden como un foro de discusión y publicaciones que permitan avanzar y que sean útiles a la práctica de la Arqueología pre y protohistórica en nuestra comunidad. Surgen de las líneas de investigación planteadas en el CADA.

Para la próxima edición se propone la siguiente temática "El mundo funerario en la prehistoria del sur de la península Ibérica".

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

De carácter bienal, durante el mes de noviembre, en alternancia con la Bienal de Cine Científico de Prehistoria.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

La celebración de estos congresos supone la puesta al día cada dos años de aspectos específicos de la tutela del patrimonio prehistórico con los beneficios que supone el debate de los mismos entre los y las profesionales.

RECURSOS HUMANOS.

CADA.
Universidades, centros de investigación y otros especialistas.
Administración cultural.

INNOVACIÓN.

Es una fórmula de transferencia consolidada en la institución, que ha permitido el intercambio científico entre especialistas vinculados a la arqueología andaluza y público especializado con interés por la temática.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Para el desarrollo de este proyecto es imprescindible la colaboración de los investigadores y especialistas.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

La publicación de los resultados.

INDICADORES.

- Número de participantes.
- Número de comunicaciones/posters presentados.
- Número de ponentes.
- Horas del congreso.
- Reconocimiento de créditos universitarios.
- Heterogeneidad de los asistentes.

VII-3.5.3.3. Proyecto de Bienal de Cine Científico de Prehistoria.

OBJETIVOS.

- Familiarizar al público con la práctica arqueológica, las técnicas de análisis y las diferentes disciplinas científicas que entran en juego en la investigación de la Prehistoria.
- Poner en valor el patrimonio arqueológico de *Tierras de Antequera* a través de la divulgación de documentales y vídeos de carácter científico que den a conocer investigaciones actuales e históricas, así como la existencia de otros yacimientos prehistóricos en el mundo.

DESCRIPCIÓN.

No cabe duda de que la Prehistoria, cuando es experimentada en vivo, recorriendo los lugares donde se encuentran los restos megalíticos y las pinturas rupestres, es una fuente de fascinación que provoca en el visitante numerosos interrogantes sobre la vida de sus antepasados. Sin embargo, los lugares prehistóricos no son siempre fáciles de visitar. A las condiciones de conservación que a menudo limitan el acceso de público se suman otros factores, como la difícil accesibilidad o la falta de señalización, que impiden que los yacimientos prehistóricos estén al alcance de cualquier ciudadano.

Tal vez por este motivo, la Arqueología actual es una gran desconocida para la sociedad, que solo considera el trabajo a pie de yacimiento, y desconoce en muchos casos el carácter multidisciplinar de la profesión y la enorme complejidad de los procesos que intervienen en la datación y contextualización de un hallazgo.

Desde el s. XIX hasta la actualidad la forma tradicional de divulgar los descubrimientos arqueológicos ha sido a través de las colecciones expuestas en los museos. Más recientemente, las exposiciones temporales e itinerantes han desarrollado una gran labor, acercando al público de masas el trabajo de los arqueólogos y sus hallazgos más importantes. La introducción de vídeos y fotografías a gran escala de los yacimientos, así como unos diseños museográficos más atractivos, han favorecido una percepción más moderna de la Arqueología.

Sin embargo, esto no es suficiente para las generaciones más jóvenes, inmersas en una cultura de la imagen influenciada por las nuevas tecnologías, que nos ofrecen nuevas e interesantes vías de divulgación del conocimiento. Gracias a ellas, es posible producir documentales con un lenguaje nuevo que facilita el acceso del público en general a campos de la investigación que hasta hace poco eran exclusivos de estudiantes e investigadores en la materia.

La Bienal de Cine Científico de Prehistoria constituye una oportunidad de introducir al público de todas las edades al patrimonio de *Tierras de Antequera* a través del debate y la comparación con otras experiencias similares en todos los rincones del mundo.

Este proyecto plantea la celebración de una bienal de cine científico especializado en Prehistoria en cuya programación se proyectarían las producciones más recientes, junto a documentales o vídeos antiguos que por su contenido poseen un valor histórico. La programación estaría abierta a todas las películas, documentales y vídeos de temática científica-prehistórica producidos por todo tipo de productores (independientes o no), desde museos arqueológicos a universidades, centros de investigación, empresas especializadas y otras instituciones culturales.

Sería necesario subrayar, en la medida de lo posible, la relación del patrimonio prehistórico de la zona con el contenido de las proyecciones. Para ello es importante contar con la presencia de los propios realizadores y/o de profesores y expertos en los contenidos de los documentales, que puedan presentar y comentar cada proyección, ofreciendo información complementaria y, cuando sea posible, una comparación con los hallazgos efectuados en *Tierras de Antequera*.

La selección de los presentadores y ciertas actividades paralelas (visitas guiadas a los yacimientos de *Tierras de Antequera*, talleres didácticos, etc.) se adaptarían a los contenidos de cada edición de la bienal.

Se podría plantear realizar una bienal de larga duración, en el sentido que no se concentre en una semana o un fin de semana, sino distribuir las proyecciones a lo largo de un mes o dos. Una opción podría ser hacerla coincidir con los Cursos de Otoño que se celebran habitualmente en los meses de octubre o noviembre en Antequera, lo cual aseguraría la asistencia de espectadores especializados e interesados en la materia además del público general.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

De carácter bienal, durante el mes de noviembre, en alternancia con los Congresos de Prehistoria de Andalucía.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

A través de su programación, la Bienal de Cine Científico de Prehistoria en Tierras de Antequera pondrá de manifiesto el enorme potencial de divulgación de la Prehistoria gracias a la interconexión existente entre las nuevas tecnologías de investigación arqueológica y las nuevas tecnologías en la comunicación del conocimiento.

RECURSOS HUMANOS.

- Un director/a que diseñe la programación y realice contactos, por una parte, para localizar las producciones más recientes (productoras, otros festivales, departamentos de universidades, etc.) y, por otra, con instituciones interesadas en patrocinar el festival.
- El personal de coordinación de la programación y de las actividades paralelas.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

En el presupuesto del festival hay que tener en cuenta las tarifas de derechos de reproducción de las películas, las invitaciones a los presentadores de las películas (honorarios, desplazamiento, alojamiento y dietas), la organización de las actividades paralelas (monitores, material de los talleres, desplazamiento a los yacimientos) y las tareas de coordinación.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

La Bienal de Cine Científico de Prehistoria puede establecer una interesante colaboración con *FEDARCINE. European Federation of Films Festival on Archaeology and Cultural Heritage*, que engloba 10 festivales de cine distribuidos en Grecia, Italia, Alemania, Francia, Italia, Suiza, Croacia y Bélgica. De entre ellos, a destacar el Festival Internacional de Cine Arqueológico del Bidasoa, que desde el año 2011 tiene lugar en en Irún, en el mes de octubre, vinculado al yacimiento romano de Oiasso. La cooperación con esta red de festivales lo convertiría en un punto de referencia dentro del marco de cine científico, que hasta ahora se caracteriza por su excesiva generalización, englobando todo tipo de temáticas.

DIFUSIÓN/DIVULGACIÓN.

A nivel internacional y nacional, difusión de la existencia de este nuevo festival a universidades, centros de investigación, fundaciones, museos y otras instituciones vinculadas a la Prehistoria.

A nivel regional, establecer un convenio con las productoras, de manera que las películas programadas durante la bienal de Prehistoria estén disponibles para proyectarse en centros escolares o centros culturales municipales de Andalucía bajo el auspicio de *Tierras de Antequera*.

INNOVACIÓN.

Hasta la fecha no existe en España ningún festival de cine científico especializado en Prehistoria. Incluso en el extranjero, las producciones sobre Arqueología y Prehistoria siempre se incluyen en festivales de cine científico general.

INDICADORES.

- Número de producciones presentadas (largometrajes, cortometrajes).
- Número de ponentes.
- Número de asistentes.
- Diversidad de países de procedencia.

VII-3.6. Exposiciones temporales. Definición de la política de exposiciones temporales, tanto de producción propia como de producción ajena.

La puesta en marcha del Museo de Sitio permitirá que en la Sala de Exposición Temporal *Manuel de* Góngora se programen exposiciones temporales de duración anual, de producción propia y ajena, con contenidos relacionados con el Sitio de los dólmenes de Antequera y otras referencias de buenas prácticas que nos permitan profundizar en la prehistoria y el patrimonio arqueológico desde la interdisciplinariedad.

Sus comisarías se encargarán a especialistas, para que planteen proyectos de exposiciones de tesis, contando con préstamos de piezas de los fondos de nuestros museos y la edición del correspondiente catálogo. Estas actividades se plantean como una oportunidad para llevar a cabo una revisión y puesta al día del contenido de la muestra. Se procurará que a la inauguración de cada exposición anual, se celebren unas jornadas sobre el ámbito de la muestra, coordinadas por el comisario. Por otra parte se abre la posibilidad de que las muestras de producción propia itineren por diversas sedes para una mayor difusión de los resultados, buscando fórmulas de colaboración con otras instituciones culturales que permitan rentabilizar el coste de la propuesta.

Se proponen las siguientes exposiciones temporales de producción propia:

VII-3.6.1. Proyecto de exposición temporal *El megalitismo en Andalucía. El último viaje*.

OBJETIVOS.

- Dar a conocer una de las más importantes manifestaciones constructivas de la Prehistoria europea como son las estructuras funerarias megalíticas, que en Andalucía son de especial relevancia por su cantidad y diversidad.
- Difundir adecuadamente el rico y abundante patrimonio megalítico de Andalucía.
- Explicar de forma asequible y didáctica cuestiones relativas al sistema constructivo, la extensión del fenómeno cultural, el contexto social, económico e ideológico, así como el significado del megalitismo de acuerdo a las recientes interpretaciones científicas.
- Dar respuesta al creciente interés y atracción que la temática megalítica despierta actualmente en la sociedad, siendo ésta la primera exposición monográfica que se organizaría en nuestro país.
- Contextualizar en el marco del fenómeno megalítico, el conjunto dolménico de Antequera, donde se realizaría la exposición.
- Proponer unos criterios expositivos basados en: a) una metodología didáctica que proporcione una información rigurosa a la vez que ágil, asequible y amena al público en general; y b) un criterio temático, que favorezca la síntesis y una simplificación razonable de los problemas, de forma que sean asimilables por los no especialistas.

DESCRIPCIÓN.

La exposición se estructura en seis temas, cada uno de ellos con su respectivo espacio expositivo, adecuado al tamaño y características del lugar de exposición y con un recorrido longitudinal, pasando de un espacio a otro secuencialmente.

Espacio 1: ¿Qué es el megalitismo?

Supone una "introducción conceptual" con al menos tres apartados fundamentales. Por una parte, la definición del megalitismo como noción *arquitectónica*; por otra la explicación del megalitismo como *fenómeno cultural,* contextualizándolo en sus coordenadas geográficas y temporales a escala planetaria y trascendiendo el mero ámbito de la Prehistoria andaluza; finalmente, el megalitismo como *fenómeno social económico e ideológico*, donde se aborda *la forma de vida sedentaria y agraria originada en el Neolítico* y el marco en el que se desenvuelven los primeros campesinos.

Espacio 2: Espacios megalíticos: arquitectura.

En este espacio se procede de lo general a lo particular, siendo su propósito principal explicar los distintos tipos de espacios y monumentos conocidos en el megalitismo andaluz, desde los simples dólmenes hasta los más complejos monumentos de múltiples cámaras y grandes estructuras tumulares, pasando por los casos de lugares funerarios semimegalíticos (por ejemplo las cuevas artificiales) o no megalíticos (cuevas naturales) con los que conviven, así como sus epígonos en la Edad del Bronce (cistas, construcciones tumulares, etc.).

Espacio 3: paisajes megalíticos.

Este espacio se dedica principalmente a las *relaciones paisajísticas documentadas en el megalitismo andaluz*. El espacio debe incluir la cuestión crucial de su relación con el entorno natural y humano. En esta sección hay que explicar la *relación de los monumentos megalíticos con su entorno paisajístico en el sentido más amplio*, un tema que ha venido suscitando un enorme interés en la última década, y en torno a la cual se han realizado trascendentales descubrimientos.

Espacio 4: Dioses y diosas: los símbolos sagrados del megalitismo.

Se centra en el ámbito de las representaciones sagradas vinculadas al megalitismo. Se considera aquí de la mayor relevancia dar un fuerte protagonismo al *sistema simbólico* asociado al megalitismo en sus tres manifestaciones: representaciones muebles idólicas, arte megalítico y arte rupestre.

Espacio 5: La casa de los muertos.

Se explica al visitante el carácter esencialmente funerario que tuvieron las construcciones megalíticas en una mayoría de casos. Se detallan las *prácticas escatológicas* es decir, cómo se expresan materialmente sobre los restos humanos las creencias acerca de la transición de los vivos al mundo de los muertos.

En este espacio se trata también el tema de la *interpretación antropológica de los restos humanos,* que proporcionan una amplia información sobre edad, sexo y estilo de vida de los difuntos, así como el tema relativo a la *interpretación sociológica del registro funerario megalítico*, en cuanto a la interpretación de las relaciones sociales existentes entre los vivos.

Espacio 6: La experiencia sensorial.

Se trata de la reconstrucción de una cámara funeraria a escala real y adaptable a una exposición para visitar su interior, recreado con un contenido de paredes decoradas, restos humanos, ajuares y ofrendas varias en el que se pueda apreciar sensorialmente el ambiente mortuorio que se percibiría originalmente desde el momento de acceder a la tumba.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

La duración de la exposición será de un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Se trata de una iniciativa oportuna, dado el creciente interés que viene experimentado el tema en los últimos años, por lo que atraería la atención de un variado público.

La experiencia en otros países europeos demuestra que las explicaciones científicas expuestas mediante este sistema de exposiciones divulgativas hace incrementar el interés por el tema y visitar los lugares con monumentos megalíticos.

Este interés y conocimiento haría potenciar la puesta en valor y la rentabilización económica, social y educativa del patrimonio megalítico que se está llevando a cabo en nuestro país.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
Coordinación técnica: dos profesores del Departamento de Prehistoria de Universidad de Sevilla.

INNOVACIÓN.

Representaría la primera exposición monográfica acerca de una las principales manifestaciones constructivas de la Prehistoria en nuestra comunidad.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se editará un catálogo de la exposición, así como carteles y folletos explicativos.

INDICADORES.

- Días de exposición.
- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Presencia de piezas originales.
- Posibilidad de itinerancia.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.6.2. Proyecto de exposición temporal *El poblado y la necrópolis de Marroquíes Bajos*.

OBJETIVOS.

- Dar a conocer la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, destacando los campos donde su influencia es significativa para los estudios arqueológicos actuales.

- Reunir a un conjunto de investigadores interesados en la Prehistoria reciente y en la gestión patrimonial para discutir sobre el alcance real de esa influencia.

DESCRIPCIÓN.

La idea es mostrar en una exposición los principales rasgos del poblado prehistórico, su investigación y su gestión.

La exposición arranca con un espacio para los tiempos y formas del sitio arqueológico y la historia de su investigación, y se completa con un recorrido ordenado según las escalas arqueológicas convencionales: macro (territorio), meso (espacio local) y micro (áreas de actividad o espacio doméstico).

Las investigaciones arqueológicas realizan sus reconstrucciones en alguna de estas escalas, y por tanto se pueden, y en este caso, creemos que se deben, seguir utilizando como motivo de la (re)presentación pública de las mismas. Respecto a la escala micro, se opta por realizar un acercamiento a un sector bien conocido del asentamiento (parcela E- 2-4 de la UA23), para recrearlo y de este modo dar una imagen sintética de los espacios domésticos y su evolución. La exposición se estructura en cinco espacios.

La exposición se estructura en cinco espacios.

Espacio 1.
- Veinte años de gestión e investigación.
- Protección. Paralizaciones, incoación, 1ª inscripción, 2ªinscripción, propuesta rechazada.
- Investigación: Intervenciones.

- Conservación: Propuestas y realidades.
- Difusión: Propuestas y realidades.
- Créditos.

Espacio 2.
- Espacios y tiempos de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Resultados de las Investigaciones.
- Localización (mapas, mapas 3D, foto aérea y fotos de perspectivas).
- Importancia estratégica del lugar (cruce de caminos, control visual, ecotono, acuífero-manantiales-arroyos-laguna).
- Extensión (longitud, anchura, superficie). Hitos y referencias en la ciudad.
- Estratigrafía (6000 años de ocupación).

Espacio 3.
- Sedentarización.
- Agregación y concentración de la población.
- Conflicto territorial.
- Soluciones enfrentadas: campiña, piedemonte y sierra.

Espacio 4.
- Estructura y evolución del poblado: las empalizadas, las murallas, los fosos, las necrópolis.
- Hipótesis, reconstrucciones y fundamentación: fundación, agregación, intensificación y campesinización.
- Estratigrafía de la E-2-4 con dataciones y materiales asociados.

Espacio 5.
- Los espacios domésticos: la casa subterránea, la casa abierta, la casa campesina.
- Las áreas metalúrgicas.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

La duración de la exposición será de un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

El principal resultado que se espera obtener es la difusión de los trabajos de investigación realizados en este yacimiento.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
Coordinación técnica: tres arqueólogos.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Museo de Jaén.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se editará un catálogo de la exposición, así como carteles y folletos explicativos.

INDICADORES.

- Días de exposición.
- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Presencia de piezas originales.
- Posibilidad de itinerancia.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.6.3. Proyecto de exposición temporal *Historia de la Arqueología andaluza*.

OBJETIVOS.

- Difundir las investigaciones prehistóricas y protohistóricas realizadas en Andalucía en todos los tiempos, entendidas en su contexto.
- Dar a conocer los protagonistas de esas investigaciones, y de las circunstancias en las que desarrollaron su labor.
- Difundir los estudios historiográficos andaluces.

DESCRIPCIÓN.

Se utilizarán materiales arqueológicos ´originales o réplicas´, así como todo tipo de material gráfico ´fotografías, dibujos, croquis, manuscritos´ para ilustrar el trabajo de los pioneros de la Arqueología en Andalucía, y de aquellos investigadores posteriores que continuaron y desarrollaron su labor.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

La duración de la exposición será de un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Se espera que la exposición despierte el interés de la sociedad por la Historia de la Arqueología andaluza y por los estudios de tipo historiográfico.

RECURSOS HUMANOS.

- Coordinación general: CADA.
- Coordinación técnica: Sociedad Española de Historia de la Arqueología.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Con la Sociedad Española de Historia de la Arqueología.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se editará un catálogo de la exposición, así como carteles y folletos explicativos.

INDICADORES.

- Días de exposición.
- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Presencia de piezas originales.
- Posibilidad de itinerancia.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.6.4. Proyecto de exposición temporal *La imagen de Antequera Milenaria.*

OBJETIVOS.

- Localizar todo el material gráfico (fotografía, pintura, grabado, etc.) relativo al objeto de actuación delimitado en proyecto.
- Diseñar una base de datos que tenga como base principal el CADA así como todos los elementos patrimoniales integrados en la denominación Tierras de Antequera.
- Mostrar la evolución iconográfica del CADA mediante la presentación de un elaborado grupo de imágenes desde las diferentes perspectivas trazadas por los autores seleccionados, así como los soportes utilizados.

DESCRIPCIÓN.

Esta muestra constará de una serie de soportes diferenciados que aglutinen de forma temática la imagen de la *Antequera Milenaria,* siempre contando con los dólmenes de Antequera como eje principal. En este sentido y para no cerrar la propuesta, se utilizarán dibujos, grabados, fotografía, pintura, etc., con una cronología que nos sitúe entre los siglos XIX y XX. Se atenderá igualmente a aquellos elementos que rescaten propuestas iconográficas desde la antigüedad hasta nuestros días.

Se propone la creación de un banco de imágenes que se concrete en una extensa base de datos sobre el tema. Para ello, se llevará a cabo un vaciado de diferentes organismos e instituciones cuyos fondos documentales puedan aportar información.

Además de aquellas obras que parten de contenidos concretos situados en una base cronológica determinada, sobre todo en el siglo XIX, se proponen una serie de autores que puedan, mediante sus trabajos, aportar una singularidad específica.

Las propuestas partirán de dos situaciones diferentes pero complementarias dentro del proyecto:

- Trabajos de autor donde esté presente la imagen de otros Conjuntos Monumentales y Arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Trabajos de autor realizados *ex profeso* y que nos permitirán sumar al proyecto miradas contemporáneas.

Por tanto, la muestra tendrá dos grupos de materiales:

- Grabados, fotografías, pinturas.... del siglo. XIX y primeras décadas del siglo XX.
- Fotografías de autor de finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

El plazo de ejecución dependerá de la producción del proyecto. En este sentido, se estima entre seis y doce meses para su inauguración. En una primera fase se procedería a un desarrollo de la captación y organización de toda la documentación relativa para posteriormente avanzar hacia la propuesta de imágenes que serán expuestas en la muestra. Además, este proyecto tiene carácter itinerante, por lo que se trabajará en una coordinación conjunta para el establecimiento de sedes y fechas, en un cronograma concreto.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Este proyecto pretende acercar a un gran número de personas, aquellos aspectos relacionados con la imagen de la Antequera Milenaria en sus diferentes localizaciones. Es objetivo, por tanto, propiciar los canales acertados de difusión para que los contenidos del mismo lleguen al completo a los sectores implicados (instituciones, públicos, etc.). Además, se creará un extenso catálogo con estudios de carácter crítico, histórico y científico relacionados con la evolución de la imagen del CADA.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
Coordinación técnica: dos historiadores del Arte.

INNOVACIÓN.

Estamos ante la primera aproximación de estas características que se pone en marcha en Antequera, lo que supone un elemento innovador de largo alcance a todos los niveles posibles, relacionados directa e indirectamente con la difusión del CADA.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Centro Andaluz de la Fotografía.
Dirección General de Bienes Culturales y Museos.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se pondrá en marcha todo un extenso programa de difusión del proyecto que se concrete en un logotipo como marca que presente la muestra, además de cartelería, dípticos, invitaciones, página web, etc.

Se unirá la edición de un catálogo con el material de la exposición con una serie de textos que profundicen en el tema. Se pondrá en marcha todo un extenso programa de difusión del proyecto, que se concretará en un logotipo como marca que presente la muestra, además de cartelería, dípticos, invitaciones, página web, etc.

Se unirá a ello la edición de un catálogo con el material de la exposición, con una serie de textos que profundicen en el tema.

INDICADORES.

- Días de exposición.
- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Presencia de piezas originales.
- Posibilidad de itinerancia.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.6.5. Proyecto de exposición temporal *El Megalitismo Coreano y su contexto asiático*.

OBJETIVOS.

- Dar a conocer una faceta del fenómeno megalítico poco difundida entre los aficionados y público en general, a saber, su amplísima distribución geográfica.
- Contextualizar el megalitismo europeo y, concretamente, la necrópolis megalítica antequerana, mostrando con detalle un parangón histórico de primer nivel, el megalitismo asiático nororiental y, más específicamente, el de la península de Corea.
- Estrechar lazos y establecer colaboración continuada con otro Sitio megalítico de Patrimonio Mundial UNESCO, como es el de Corea, así como con las instituciones e investigadores que se ocupan de su estudio.
- Mostrar las peculiaridades del concepto de Patrimonio Cultural en Asia Oriental, a través de un ejemplo concreto, y las diferencias con las nociones homólogas desarrolladas en Occidente.

DESCRIPCIÓN.

El megalitismo en Corea se desarrolló, al parecer, desde comienzos del primer milenio antes de nuestra era hasta el año 200 aproximadamente, si bien algunos autores consideran que algunos megalitos de la zona norte podrían ser bastante más antiguos, remontándose al 2000. Se distribuyen por casi la totalidad de la península, con una mayor concentración en el suroeste, y una menor presencia en la costa este y el noreste. Muchos de los tipos habituales en Europa, o formas arquitectónicas más o menos cercanas a éstos, se hallan también representados en Corea, como pueden ser los menhires, los dólmenes de distinta tipología, etc. El conocimiento de este fenómeno fue muy escaso y puntual en Occidente hasta finales de la última década del siglo XX, debido a la escasez de publicaciones y estudios sobre el tema escritos en lenguas occidentales. En muchos aspectos, la arqueología coreana sigue estando muy aislada de los círculos académicos europeos.

Se utilizarán materiales arqueológicos ´originales o réplicas´, así como todo tipo de material gráfico ´fotografías, dibujos, croquis, manuscritos´ para ilustrar las principales características y ejemplos del megalitismo coreano. Se tratarán aspectos tales como el contexto asiático general, tomando como referencia, con fines comparativos, la geografía y cronología del megalitismo europeo; la historia de las investigaciones y la visión occidental del fenómeno; la distribución de los megalitos coreanos en el espacio y el tiempo; las formas arquitectónicas conocidas; los significados y propósitos de su erección; y la inclusión en la lista de Patrimonio Mundial UNESCO, incluyendo unas consideraciones sobre las especificidades del concepto de Patrimonio Cultural en Asia oriental, entre otros posibles temas.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

El plazo de ejecución dependerá de la producción del proyecto. En este sentido, se estima entre seis y doce meses para su inauguración. En una primera fase se procedería a un desarrollo de la captación y organización de toda la documentación relativa para posteriormente avanzar hacia la propuesta de piezas originales a ser expuestas.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Este proyecto pretende acercar a un gran número de personas aquellos aspectos relacionados con el megalitismo asiático en general, y el coreano en particular. Es objetivo, por tanto, propiciar los canales acertados de difusión para que los contenidos del mismo lleguen al completo a los sectores implicados (instituciones, públicos, etc.). Adicionalmente, se prevé la publicación de un extenso catálogo con multitud de fotografías y textos explicativos, incluyendo contribuciones de investigadores asiáticos.

RECURSOS HUMANOS.

- Coordinación general: CADA.
- Coordinación técnica: personal investigador del Research Centre of Dolmens in Northeast Asia (RCDNA).
- Asesoramiento: Julio José Martínez Piérola, diplomático de la embajada española en Seúl y experto en megalitismo coreano.

INNOVACIÓN.

Estamos ante la primera aproximación de estas características que se pone en marcha, probablemente, en Europa. Esto significa que la exposición se convertirá en un elemento innovador de largo alcance a todos los niveles posibles, y que tendrá un alcance internacional.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Research Centre of Dolmens in Northeast Asia (RCDNA), dirigido por el Prof. Lee Young-moon, de la Mokpo National University.
Korea Institute of Heritage.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se pondrá en marcha todo un extenso programa de difusión del proyecto, que se concretará en un logotipo como marca que presente la muestra, además de cartelería, dípticos, invitaciones, página web, etc.

Se unirá a ello la edición de un catálogo con el material de la exposición, con una serie de textos que profundicen en el tema.

INDICADORES.

- Días de exposición.
- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Presencia de piezas originales.
- Posibilidad de itinerancia.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.6.6. Otros posibles proyectos de exposición temporal.

A los proyectos mencionados, hay que añadir otros que están aún en fase muy temprana de planificación, pero que merece la pena mencionar. Entre ellos se encuentran: la exposición titulada *El Neolítico en Andalucía,* a cargo de Dimas Martín Socas y María Dolores Camalich Massieu; *El arte megalítico en Andalucía,* a cargo de Primitiva Bueno Ramírez y Rodrigo de Balbín Behrmann; *Tecnología prehistórica,* a cargo de Francisco Carrión Méndez; *Colonización* a cargo de María Eugenia Aubet Semler; *Valencina,* a cargo de Juan Manuel Vargas Jiménez; *Los Millares,* a cargo de Fernando Molina González; y *Gatas*, a cargo de Vicente Lull.

VII-3.7. Publicaciones de difusión programadas.

VII-3.7.1. FERRER PALMA, José Enrique, y MARQUÉS MERELO, Ignacio: *Menga. Proceso de construcción*.

Reedición del documento audiovisual *Menga. Proceso de construcción*, publicado originalmente en 2007, y realizado por José E. Ferrer e Ignacio Marqués (contenidos) y Producciones Bosco (animación 3D). La nueva edición será traducida a cinco idiomas y contará con subtítulos.

VII-3.7.2. Guía de las Tierras de Antequera.

Guía del visitante en la que se realiza una accesible introducción al territorio donde se asentaron los constructores de los dólmenes, y de donde proceden los bienes muebles que componen la colección de la exposición permanente *Antequera Milenaria.*

VII-3.7.3. Guía del Sitio de los dólmenes de Antequera.

La inclusión del CADA en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, y la mayor extensión del Sitio, que ahora incluirá espacios naturales conectados con la necrópolis, recomienda una ampliación y puesta al día de la Guía oficial del CADA, que refleje la nueva realidad de la institución.

VII-3.7.4. Guía del Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

La nueva dimensión expositiva del CADA, con la exposición permanente recogida en el Programa Expositivo del presente Plan Director, contará también con su guía correspondiente, para facilitar y enriquecer la visita a los usuarios del Conjunto.

VII-3.7.5. Guía de la cueva de Ardales.

Guía oficial de uno de los yacimientos de arte rupestre más importantes del sur peninsular, la antiguamente llamada Cueva de Doña Trinidad (Ardales, Málaga). Esta obra pondrá a disposición del lector interesado una síntesis de las características de la cueva y de las manifestaciones gráficas que alberga, así como una visión de las investigaciones realizadas y una contextualización de las mismas en el sur de la península Ibérica que hacen de ellas, al día de hoy, las más antiguas del mundo.

VII-3.7.6. Tierras de Antequera: Catálogo de yacimientos prehistóricos.

Catálogo de yacimientos paleolíticos, neolíticos, calcolíticos, de la Edad del Bronce e ibéricos de las Tierras de Antequera. La obra cuenta con un total de 425 registros. Los yacimientos catalogados quedan incluidos en las unidades de paisaje a las que pertenecen y están ordenados según el horizonte cronológico más antiguo

considerado en cada caso. En este documento se recogen, de cada yacimiento, su topónimo, término municipal, cronología, tipología del yacimiento y bibliografía. Aquellos enclaves que cuentan con trabajos específicos o reseñas significativas son también descritos, indicándose su localización, sus características, así como el registro arqueológico documentado.

VII-3.7.7. MAURA MIJARES, Rafael. *Historiografía de la prehistoria de Málaga*.

Publicación de los resultados del proyecto *Investigación historiográfica de los Dólmenes de Antequera, de la Prehistoria de las Tierras de Antequera y de la provincia de Málaga* (2007-2015), de la UNED, descrito más arriba, a cargo de Rafael Maura.

VII-3.7.8. GARCÍA SANJUÁN, Leonardo (ed.). *Antequera milenaria: La Prehistoria*. Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Obra colectiva, editada por Leonardo García Sanjuán, en la que se hace un recorrido diacrónico por la Prehistoria del espacio conocido como Tierras de Antequera, desde las sociedades cazadoras-recolectoras hasta las del I milenio, pasando por las transformaciones del Neolítico y las Edades del Cobre y del Bronce. Junto a ello, se integran capítulos específicos dedicados a la geografía de las Tierras de Antequera, la historiografía de la investigación prehistórica en esta zona, las manifestaciones gráficas, la Cueva de Ardales y la excepcional biografía del dolmen de Menga.

VII-3.7.9. *Sitio de los dólmenes de Antequera, Patrimonio Mundial de la UNESCO, Antequera Dolmens Site UNESCO Wolrd Heritage, Site des Dolmens D´Antequera Patrimoine Mondial de L'UNESCO, Antequera Dolmen-Seite UNESCO Weltkulturerbe*.

Guía de carácter divulgativo, con objeto de promover un itinerario cultural por los bienes que integran el Sitio de Patrimonio Mundial Dólmenes de Antequera: los dólmenes de Menga y Viera, el *tholos* de El Romeral, La Peña de los Enamorados y El Torcal de Antequera.

VII-3.8. Comunicación institucional.

VII-3.8.1. Proyecto de carta de servicios.

OBJETIVOS.

- Crear una cultura de calidad en la gestión diaria de los servicios que presta la administración, a través de la elaboración de la Carta de Servicios del CADA. Para ello hay que seguir las recomendaciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Definir, establecer, racionalizar y cualificar los servicios del CADA, en lo referente al modelo, organización, gestión, prestación y evaluación de los mismos para su posterior implantación.
- Responder a las necesidades del ciudadano y transferir al usuario la información a través de unos servicios públicos de calidad.

DESCRIPCIÓN.

Las cartas de servicios son:

- Un instrumento de comunicación con la ciudadanía.
- Un análisis constructivo del funcionamiento de la institución.
- Un acuerdo sobre compromisos, indicadores y estancares de calidad.

El CADA tiene entre sus prioridades la realización del proyecto *Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* desde la mirada de un desarrollo actual de calidad. Hoy día no se puede plantear la creación de cartas de servicios sin tener presente una posterior fase de modernidad y adaptación, evaluando, innovando y actualizando sus servicios para dar una respuesta unificada, integrada, eficaz y transparente a las demandas que puedan existir desde los diversos ámbitos profesionales e institucionales vinculados directa o indirectamente con el patrimonio cultural de Andalucía.

Desde esta perspectiva genérica, este Plan Director plantea la creación de la carta de servicios del CADA, donde se ofrecerán unos servicios públicos de calidad. Para ello se tienen que llevar a cabo una serie de actividades:

- Estudio de la situación actual de los servicios disponibles y potenciales del CADA.
- Realización de herramientas de calidad e instrumentos de control para recogida de información sobre los servicios públicos (ficha descriptiva, encuestas, formularios, etc.) con autoevaluaciones y sistemas de mejora.
- Análisis y descripción de los servicios propuestos, establecimiento de los criterios para la priorización y elaboración de un primer informe-propuesta de los servicios. Estudio y propuesta del modelo de gestión: modelo organizativo, normativas de uso, marco jurídico, pautas de evaluación, etc.
- Elaboración de la Carta de Servicios del CADA, de acuerdo con las directrices de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Elaboración del Catálogo de Servicios, como instrumento base para la gestión interna y la prestación de los servicios (incluye responsables directos, normas de funcionamiento, plazos, medios de comunicación interna, coordinación, etc.).
- Implantación de la Carta de Servicios del CADA.
- Evaluación de los Servicios implantados: autoevaluación de los indicadores de calidad, evaluación de la satisfacción de los usuarios y establecimiento de compromisos de calidad de los servicios que establezcan la garantía y precisión de respuesta. Para ello se requiere un seguimiento continuo, la carta de servicios estará sujeta siempre a una revisión constante.
- Dinamización de los servicios públicos, en los que se incluyen un plan de difusión y comunicación de la carta de servicios. También se prevé un permanente plan de mejoras para adecuación continua a la estrategia de modernización de los servicios públicos de la Junta de Andalucía.

Los servicios públicos que se ofrecerán se caracterizarán por un criterio homogéneo que favorecerán la transparencia y permitirán un servicio unitario para los usuarios. Se prevé la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con el uso de canales de participación en un contexto de servicios en línea y electrónicos. Todo ello, enfocado a garantizar una prestación de servicios adecuados y responder así a las necesidades de la ciudadanía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Año 2018.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

- Elaboración de la Carta de Servicios del CADA.
- Elaboración del Catálogo de Servicios del CADA.
- Evaluación de los Servicios con indicadores y sistemas de calidad.
- Elaboración de productos de difusión específicos, como trípticos informativos, información en la web, medios de comunicación, etc.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Está previsto el desarrollo de estudios, formularios, diseños y herramientas para la consecución de dicha Carta de Servicios con el asesoramiento de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

INDICADORES.

- Plazo de ejecución.
- Cumplimiento de los resultados.

VII-3.8.2. Proyecto de comunicación y actualidad.

OBJETIVOS.

- Favorecer y facilitar la participación ciudadana en el conocimiento del patrimonio en general y particularmente el del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes.
- Dar a conocer las actuaciones del CADA a la sociedad, ofreciendo al usuario una información de calidad.
- Publicitar la oferta continua de actividades de visita y culturales del CADA.
- Garantizar la trasferencia y calidad de la información sobre el CADA, convocando a los medios de comunicación cuando se presente una nueva actividad y llevar a cabo la comunicación de su programa de difusión.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la fragilidad de este tipo de patrimonio y la necesidad de su conservación.
- Crear una vía de comunicación del CADA con el público y otras instituciones similares a través de la Internet.

DESCRIPCIÓN.

Este proyecto pretende acercar el CADA a la sociedad, favorecer la relación con los diferentes públicos, atender, facilitar la participación ciudadana y mantener una comunicación permanente a través de los medios de comunicación tradicionales (prensa, folletos, etc) y de nuevas vías de interacción.

El proceso de comunicación atenderá siempre al formato dado por la identidad corporativa de la Junta de Andalucía. Teniendo presente esta dimensión también se propone trabajar hacia un salto cualitativo para integrar a los Dólmenes en los circuitos turísticos españoles y europeos dentro de los parámetros de desarrollo sostenible. Para ello el espacio Internet es una fuente principal.

Será prioritario contribuir a las nuevas formas de relación entre la sociedad y el CADA con el uso de nuevas herramientas en comunicación como las redes sociales. Se mantendrá el perfil en Facebook, incorporando novedades y actualizando en todo lo posible; sobre todo, se buscará estar en línea con otras instituciones culturales de referencia a nivel local, regional, nacional e internacional.

Las redes sociales con las que ya cuenta el Conjunto disponen de más de 12.000 seguidores. Una vez realizada la Web de referencia Dólmenes de Antequera, habrá que tener presente la incorporación de nuevas herramientas Web, desarrollando una línea de mejora tecnológica constante con nuevos mapas de contenidos, adecuándose a las necesidades y expectativas de los usuarios. Éste será otro de los grandes objetivos de la institución en su intento de incrementar la calidad y la innovación tecnológica.

Estas herramientas son fundamentales para reforzar la imagen de los Dólmenes en la red, para la comunicación de las actividades y un elemento de estrategia e imagen de la institución hacia el exterior. En la actualidad son una fuente de información inmediata, constante y rigurosa. Por último hay que valorar y tener presente un seguimiento del impacto para observar la presencia del CADA en la red.

Entre las necesidades de comunicación destacamos la difusión de la visita y de actividades para el público, la difusión de actividades académicas, educativas y de formación, y la difusión institucional.

Un aspecto imprescindible para afrontar un proyecto de este tipo pasa por que la estructura administrativa actual del CADA es insuficiente para abordar con la continuidad, dedicación y especialidad necesarias las tareas de promoción y de comunicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

La comunicación es continuada en el tiempo para facilitar la información de ciclos, jornadas, eventos, presentaciones públicas, etc.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

- Ampliar los conocimientos de la población sobre el patrimonio.
- Difundir y promover la labor del CADA.

INNOVACIÓN.

Nuevos canales y formatos de comunicación como las redes sociales y nuevas tendencias tecnológicas que se llevan a cabo en los entornos Web.

INDICADORES.

- Número total de seguidores en cada canal.
- Número de nuevas entradas en cada canal.

VII-3.9. Mejora de las condiciones de accesibilidad a la información y de supresión de barreras de comunicación.

El CADA debe convertirse y ser percibido como una institución sin ningún tipo de barreras.

En primer lugar, debe facilitar la accesibilidad de las personas discapacitadas a sus espacios físicos. Ello se abordará desde una doble perspectiva:

- Programas especiales para la visita de personas discapacitadas.
- Garantía de su plena accesibilidad en las rutinas ordinarias uso público.

Se atenderá a garantizar:

- Atención adaptada a los diferentes tipos de discapacidad.
- Un adecuado desplazamiento físico.
- Adecuada contemplación de los bienes culturales.
- Pleno acceso y uso de los recursos museográficos.
- Garantía del acceso y uso de los servicios y logística general.

Además, la accesibilidad debe ser entendida en su sentido más general como la adaptación de los servicios a los usuarios, puesto que todos somos personas con capacidades diferentes. Colectivos de interés serían:

- Las personas mayores y embarazadas: facilidad de acceso y desplazamiento, puntos de descanso, etc.

– Los niños de poca edad (que acompañan a sus familiares): atenuación de puntos de riesgo, lugares para su atención, etc.

Debe barajarse también el acceso al CADA de segmentos de la población que, por diferentes causas no gozan de una situación estándar, sea el caso de las personas que viven en residencias para mayores o sean colectivos sociales marginados o en riesgo de exclusión. En estos casos, la colaboración con las diferentes instancias de las administraciones públicas, con entidades privadas de asistencia social y con las asociaciones de voluntariado social es fundamental.

Del mismo modo, hay que entender el "espacio sin barreras" desde la perspectiva de la comunicación. Constituye un axioma el hecho de que las barreras no sólo tienen que ver con las discapacidades físicas:

– Pueden existir dificultades de comprensión del discurso temático-expositivo (por una selección inadecuada de contenidos, museografía, lenguaje, etc.).
– En el mismo sentido, tienen que eliminarse las barreras que impidan o dificulten la comunicación entre la institución (y su personal) y los usuarios.
– En el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la facilidad de acceso y navegación deben ser tenidas en cuenta a la hora de configurar su ciberespacio.

VII-3.10. Mejora de los servicios de atención al público (recepción, información y otros servicios) que aumenten la calidad de la experiencia museística.

VII-3.10.1. Proyecto de sistema de gestión integrada del museo de sitio

OBJETIVOS.

– Mejorar la calidad de los servicios de atención al público ofreciendo una plataforma ágil a la ciudadanía.
– Facilitar la gestión integral del museo desde el punto de vista del personal.
– Facilitar la coordinación de la oferta de actividades del centro.
– Facilitar la gestión de facturación y contabilidad de la tienda.
– Conocer en tiempo real información de carácter estadístico relativa a visitantes.

DESCRIPCIÓN.

El programa informático de gestión es una herramienta que permite agilizar las tareas diarias de cualquier tipo de institución cultural que busque una solución integral para el control, gestión y explotación de visitantes.

Permite la gestión diaria de un centro cultural agilizando los procesos de venta de las actividades y artículos, la generación de reservas escolares / grupos / agencias, el control y asignación de reservas de salas, el control de guías y al mismo tiempo permite realizar múltiples informes de estadísticas de visitantes. También es una gestión muy potente de marketing, que permite conocer el público objetivo y establecer estrategias de comercialización a través de herramientas de CRM o de mailing incorporadas.

Su estructura modular permite la integración de otras funcionalidades de forma que el programa pueda crecer paralelamente para garantizar la incorporación de nuevas funciones que cubren las distintas áreas y procesos relacionados según necesidades del centro cultural. Es un sistema flexible que permite implantarse en un conjunto de establecimientos y llevar a cabo la administración centralizada, y la creación de productos combinados.

– Front office (Venta por taquilla): Es el software que permite gestionar la venta de actividades y artículos e impresión de entradas en taquilla, así como la ocupación de reservas a través de una pantalla táctil. De cada venta podrá obtener la nacionalidad de los visitantes.

– Back Office: Gestión administrativa que permite parametrizar la oferta del centro (actividades, tarifas, promociones, usuarios, etc.), así como la gestión de reservas de actividades y salas, y consultas estadísticas.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

El plazo de montaje, instalación y puesta en marcha es una semana.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Cumplimiento de los objetivos marcados.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
CCALGIR, empresa proveedora del sistema.

INNOVACIÓN.

Es un sistema que lleva veinte años implementado en más de 150 culturales de España. En Andalucía lo siguen el Museo de la Alhambra, el Museo Picasso Málaga y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, encargada de la gestión de la Red de tiendas de Museos, Conjuntos y Enclaves culturales.

INDICADORES.

- Número de beneficiarios del sistema.
- Número de reservas de actividades.
- Número de ventas de artículos.
- Tiempo medio de consulta de datos en tiempo real.

VII-3.10.2. Proyecto de definición de los productos comerciales de la tienda.

OBJETIVOS.

El objetivo principal de la tienda-librería del CADA es la difusión de los contenidos del mismo, así como del Patrimonio común, a través de productos culturales, publicaciones y otros artículos.

La tienda del CADA permitirá no solamente dar un servicio de calidad al ciudadano en su visita, sino que también es una forma de obtener ingresos y una fuente de empleo -artesanos, orfebres, diseñadores, etc.

DESCRIPCIÓN.

Para la puesta en marcha de la tienda del CADA hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ubicación de la tienda. Su situación en el vestíbulo es apropiada puesto que todos los visitantes tienen la posibilidad de entrar en ella. Se estudiará un sistema para poder cerrarla por motivos de seguridad. No se considera apropiado mover los muebles de la tienda para liberar espacio en el vestíbulo puesto que ello implicaría recolocar a diario los artículos.
- Mobiliario. El mobiliario de la tienda debe tener algunas características determinadas. Los muebles deben ajustarse a unas condiciones de uso necesarias. Es importante la versatilidad en el mobiliario. El sistema de sujeción de baldas debe ser el de cremallera, para poder modificar la altura de las mismas según necesidades. Deben tener también espacio en la parte de abajo de los muebles para almacenamiento. Solo se utilizarán vitrinas o expositores cerrados para los artículos de más valor. En general, el visitante debe poder tocar los productos a la venta. Deben tenerse en cuenta las diferentes necesidades específicas para la exposición de diferentes artículos. Para todo ello, es recomendable tener desde el principio reuniones entre los profesionales que vayan a diseñar el espacio y mobiliario con el personal del Área Comercial de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, con el fin de ajustar el diseño a las necesidades comerciales.
- Iluminación. La iluminación del producto es esencial en una tienda. Deberá estudiarse el sistema de iluminación preciso para resaltar el artículo. Una iluminación general desde techo no es suficiente. Debe haber una iluminación frontal para que se vea bien el producto y retroiluminación en el propio mueble para resaltar calidades.
- Librería. Hay que distinguir 2 apartados: publicaciones propias de la Consejería de Cultura y publicaciones de otras editoriales.

Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La Consejería tiene editada, entre otras, la guía oficial del CADA en español e inglés, así como DVD divulgativo del CADA. Ambas publicaciones son imprescindibles para su venta en la tienda. Asimismo debe contar con las publicaciones monográficas de Arqueología relacionadas con la provincia de Málaga y la Prehistoria. También deben encontrarse en la librería otras guías de enclaves, conjuntos y museos arqueológicos. Son todas publicaciones interesantes para el especialista y público visitante en general. También se ofertará en la tienda la colección de "Documentos Sonoros".

Publicaciones de otras editoriales.

En la tienda del CADA, como punto de difusión de la Historia y el Patrimonio andaluz, es esencial disponer de un espacio para la venta de publicaciones de diversas editoriales, relacionadas con la identidad y actividad del propio CADA, además de otras temáticas complementarias, para el conocimiento e interés de los visitantes y estudiosos que lo visiten. Se proponen las siguientes temáticas:

- Libros relacionados con el propio conjunto megalítico: Dólmenes de Antequera (Menga, Viera y Romeral).
- Publicaciones históricas y científicas.
- Libros relacionados con la Prehistoria como época histórica y el patrimonio que dejó en Andalucía.
- Libros relacionados con la Arqueología como disciplina que estudia las sociedades a través de sus restos.
- Libros relacionados con la gestión, marketing y promoción del patrimonio arqueológico. Publicaciones más técnicas pero de extraordinario interés para estudiosos y profesionales de estas disciplinas.
- Libros promocionales del entorno: de interés por sus propuestas culturales, información histórica y gastronómica.

De esta manera se conformaría una pequeña librería especializada en el estudio de la Prehistoria y Arqueología dentro de la tienda, donde el visitante podrá adquirir publicaciones de su interés.

Productos culturales.

Los productos culturales no pueden ser considerados como cualquier otro producto. Ante todo y por encima de todo, son obras con espíritu que transmiten informaciones, ideas, valores, o un mensaje, que estimulan las facultades intelectuales, estéticas y emocionales de los individuos. Incluso cuando se apoyan en un soporte material, se diferencian de los demás bienes en que se pueden distinguir claramente sus dimensiones materiales y simbólicas.

El objetivo del producto cultural debería ser lograr que se reconozca la importancia del mismo y que se acepte la necesidad de un tratamiento diferenciado de los bienes y servicios culturales. El producto cultural tiene que tener la capacidad por sí mismo de satisfacer la necesidad o deseo del público y a la vez transmitir toda la información necesaria del bien cultural o patrimonial al que representa.

Surtido.

Es el conjunto de referencias o artículos que comercializa un punto de venta. El número de referencias comercializadas estará condicionado por el tamaño del establecimiento y por las visitas esperadas.

Líneas del surtido: cerámica, audiovisuales, accesorios y complementos, carteles, decoración, papelería, perfumería, plata, etc.

Todos los artículos comercializados tendrán un diseño exclusivo partiendo del contenido del CADA y los criterios utilizados para su elección serán más cualitativos que cuantitativos, primando la imagen de la Consejería de Cultura, y la satisfacción del consumidor, al beneficio que se pueda obtener.

En la composición del surtido deben tenerse en cuenta las necesidades y el comportamiento del consumidor, las estrategias y capacidades de los proveedores y las condiciones del mercado.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Calendario plurianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Cumplimiento de los objetivos marcados.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
La gestión de la Red de tiendas de Museos, Conjuntos y Enclaves culturales se realiza desde la Unidad de Comercialización de productos y servicios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En cuanto al personal de ventas propiamente dicho, se puede optar por dos formas de contratación: personal propio contratado directamente por la Agencia, o personal de la empresa adjudicataria del servicio de ventas de las tiendas de Museos, Conjuntos y Enclaves Culturales.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. En el supuesto de que el servicio de ventas fuera externo, se requeriría una coordinación o/y con la empresa adjudicataria del servicio.

INDICADORES.

- Balance de resultados de facturación.
- Gasto medio por visitantes al conjunto.
- Productos más y menos vendidos.
- Nuevos productos producidos y productos retirados.

VII-3.11. Otras propuestas que se consideren de interés.

VII-3.11.1. Proyecto de Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov.*

OBJETIVOS.

El objetivo general no es otro que el de acercar a profesionales de la Arqueología prehistórica, estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria, escolares y visitantes del CADA al conocimiento de las diversas tecnologías primitivas que se desarrollaron durante la Prehistoria. Este acercamiento se realizará mediante la puesta en práctica de técnicas experimentales expresadas en términos científicos y divulgativos, y que se serán coordinadas por diversos especialistas tanto nacionales como extranjeros.

Por otra parte, este proyecto pretende potenciar el desarrollo de las industrias culturales relacionadas con la disciplina arqueológica.

DESCRIPCIÓN.

El proyecto ha de tener el siguiente desarrollo:

- Creación de un Centro de Arqueología Experimental.
- Es el lugar físico arquitectónico donde se gestionará el centro y se programarán todas las actividades de formación científico-técnica, actividades experimentales, reuniones de carácter científicas, y programas de difusión y divulgación científica de la Arqueología Experimental.
- Constará de un lugar de reunión y trabajo, una biblioteca temática, terminales informáticos y videoproyector.
- Creación de un Aula de Actividades Experimentales.
- Es un lugar al exterior sobre un área delimitada y balizada expresamente para la realización de todas las actividades experimentales programadas por el Centro de Arqueología Experimental. Este área ocupará una pequeña parcela de terreno dentro del Conjunto Arqueológico. Este área no presenta construcción alguna, es un espacio diáfano sobre el que realizar experimentaciones al exterior.
- Cuando la naturaleza de los trabajos experimentales lo requieran las actividades se realizarán fuera de los límites del Conjunto Arqueológico sobre otros lugares que se determinarán en función de ésta.
- Creación de un Laboratorio de Tecnología Primitiva.
- Es un lugar físico situado bajo el mismo Centro de Arqueología Experimental. Constará de dos espacios bien definidos:
    - Laboratorio húmedo donde se procesarán muestras experimentales y arqueológicas y que se implementará con espacios destinados al almacenado de muestras.
    - Laboratorio de Microscopia óptica. Estará conformado por cinco lupas binoculares y un microscopio rutinario. Contará con dos puestos informáticos para la gestión de los estudios microscópicos. Además de las actividades experimentales de campo en este laboratorio se realizará mediante un software especialmente diseñado programas de simulación de los diferentes proyectos planificados.
- Elaboración de una programación anual de actividades.

Cada año se organizarán actividades programadas en coordinación con la dirección del CADA, incidiendo sobre todo en el carácter divulgativo orientado a cada uno de los sectores a los que va dirigido (escolares, estudiantes de secundaria y universitarios, y público que visite el centro):

- Reuniones de carácter científico. De periodicidad bianual tendrá por objetivo reunir en sesiones de trabajo a todos los especialistas nacionales y extranjeros donde se pongan al día conocimientos y experiencias en el campo de la Arqueología experimental.
- Realización de trabajos experimentales bajo metodología científica a propuesta de investigadores y estudiantes universitarios.
- Cursos prácticos dirigidos a escolares y estudiantes de secundaria sobre la naturaleza de las diversas tecnologías primitivas (fabricación de utensilios de piedra, hueso, etc.).
- Talleres experimentales, que se celebrarán durante las jornadas de puertas abiertas y que estará dirigido a todo tipo de público.
- Memoria anual de actividades.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

- 2018-2020 Formalización y puesta en marcha del Centro de Arqueología Experimental, Aula de actividades experimentales y laboratorio húmedo y microscopia óptica.
- A partir de 2020 se podrán celebrar actividades de carácter anual y bienal.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

- Dotación y financiación el Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov*, en que el estará la sala de trabajo, puestos informáticos y la biblioteca temática.
- Formalización y delimitación del Área de Actividades Experimentales. Este espacio estará preparado para desarrollar las actividades de campo previstas anualmente.
- Dotación al centro de un laboratorio donde los usuarios puedan contrastar los trabajos de campo con los de gabinete, pudiendo emplear lupas binoculares y microscopios para completar las observaciones sobre materiales experimentales y arqueológicos.
- Planificación de todas las actividades dirigidas a estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria y escolares y visitantes del CADA.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
Equipo de trabajo: dos arqueólogos, investigadores nacionales y extranjeros y empresas especializadas en la materia.

INNOVACIÓN.

El acercamiento de la ciencia al público en general se ha convertido hoy en uno de los objetivos prioritarios de la política científica en todo el mundo. Las experiencias de museos y parques de las ciencias han abierto el camino idóneo para conectar a la sociedad, en este caso con su pasado prehistórico. Este hecho ha sido calificado hoy como de carácter innovador por la sociedad civil en general. Es por ello que acercar estas experiencias a todo tipo de público no sólo es innovador por la oferta de los programas en sí, sino por la dinámica que generará en las futuras generaciones de visitantes del CADA.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

- Centros universitarios andaluces, españoles y extranjeros.
- Universidades españolas y centros de Investigación: en una primera fase se cuenta ya con la participación de las siguientes universidades: Cádiz, Granada, Sevilla, Alcalá de Henares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)-Barcelona.
- Universidades extranjeras y centros de investigación.
- Otras entidades de carácter público: Centros de educación secundaria, escolares, Gabinetes Pedagógicos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, áreas de cultura de ayuntamientos, etc.
- Empresas privadas.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

- Ciclos de conferencias.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Publicaciones: material didáctico, folletos...

INDICADORES.

- Número de participantes.
- Número de ponentes.
- Número de actividades paralelas.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.
- Representatividad de las instituciones colaboradoras.

VII-3.11.2. Proyecto de Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas.*

OBJETIVOS.

- Aproximar al visitante al rico patrimonio cultural y paisajístico de Tierras de Antequera a través de la pluralidad de visiones de los artistas contemporáneos.
- Fomentar, por una parte, el conocimiento de los monumentos megalíticos de Antequera y su territorio a través del arte contemporáneo y, por otra, favorecer el acercamiento del público a las últimas tendencias artísticas en un entorno insólito, alejado de los circuitos habituales del arte.
- Creación de un nuevo espacio de reflexión en torno al patrimonio cultural y el paisaje megalítico de Tierras de Antequera desde disciplinas no científicas.

DESCRIPCIÓN.

El CADA es la constatación del vínculo inextricable que el hombre ha mantenido con la naturaleza desde sus orígenes. Un vínculo puesto de manifiesto a través de la expresión plástica, anterior incluso a la propia existencia del concepto de arte. A lo largo de la historia de la humanidad, la naturaleza y el paisaje han estado siempre presentes en todas las manifestaciones artísticas, pero es en el siglo XX cuando una nueva generación de artistas conceptuales experimenta el paisaje natural de una forma a la vez innovadora y trascendental. A finales de los años 60 y comienzos de los 70 emergió un movimiento artístico que denunciaba la mercantilización del arte y su sumisión al entorno de las galerías comerciales y museos. La reivindicación de la fusión entre la vida y el arte a través de acciones y obras difícilmente encasillables en ningún estilo de los reconocidos habitualmente constituyó el nacimiento de nuevos conceptos artísticos, el uso de nuevos materiales y soportes, e incluso la ocupación de espacios que hasta ese momento nunca habían estado vinculados a la actividad artística. Con la voluntad firme de desmaterializar el arte, los artistas abandonaron los circuitos habituales de exposición y las obras se volvieron efímeras o inseparables del lugar en el que fueron creadas.

Dentro de este contexto, una serie de jóvenes artistas norteamericanos ven en la naturaleza un nuevo espacio en el cual desarrollar sus propuestas. Con ellos, el paisaje deviene objeto artístico en sí mismo, la naturaleza deja de ser un mero escenario y se convierte en medio de experimentación para revelar toda su majestuosidad y energía. Más allá de cualquier crítica ecológica, los artistas del llamado *Land Art* buscaban vivir la experiencia del paisaje. Sin embargo, analizadas con la perspectiva del tiempo, las obras de aquel periodo se consideran demasiado invasivas, con un excesivo predominio del hombre sobre la naturaleza.

Más allá de la revolucionaria idea de llevar el arte a lugares remotos de la naturaleza, el *Land Art* ha dejado como principal legado la introducción de la práctica *site-specific*, que en español se puede traducir como "específico para un lugar". Desde entonces, a lo largo de los últimos 40 años de la historia del arte, la noción de "especificidad" ha ocupado un lugar cada vez más importante, por cuanto representa la alternativa contemporánea a la cuestionada figura del "monumento". Dejando atrás la percepción del monumento como una representación plástica en memoria de algo o alguien, con su función exaltadora y educativa, el arte específico ofrece una proyección más integradora en su entorno tanto físico como social. Además, las características particulares de este tipo de proyectos no sólo transmiten la preocupación estética del artista, sino que presentan un reto al espectador, invitándole a posicionarse ante la obra, ya sea con una actitud física, a través de su implicación directa con el espacio, como intelectualmente, planteando preguntas y buscando respuestas en relación al paisaje que interviene. Este es un factor vital del arte *site-specific*: no es unidireccional en su "homenaje", sino que necesita de la participación del espectador para poder completarse.

La introducción de proyectos específicos de arte contemporáneo en el amplio territorio del CADA cierra el círculo que abrieron los primeros pobladores de Tierras de Antequera, cuando hace 8000 años establecieron esa relación indisoluble entre la cultura, que es esencial al ser humano, y la fuerza de la naturaleza, que escapa a todo sometimiento.

El proyecto de arte y naturaleza tendrá dos espacios esenciales de actuación:

- En el museo de sitio, la sala *José Antonio Muñoz Rojas.*
- La sala de exposiciones temporales del Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*.

La posibilidad de actuar en estos dos entornos nos da la ocasión de ofrecer visiones complementarias en torno a un mismo paisaje, de modo que tengan cabida todos los ámbitos de la práctica artística contemporánea: desde las intervenciones proyectadas para interactuar con un espacio determinado (*site-specific*), a las nuevas propuestas que utilizan el vídeo o las tecnologías de la comunicación como herramienta de trabajo (arte digital, *net art*, etc.), sin dejar de lado los soportes tradicionales como son la fotografía, escultura o pintura.

Para ello es preciso contar con una programación estable de exposiciones e intervenciones, regida por un criterio coherente en relación al contexto en el que nos encontramos y que a medio plazo ya pueda ofrecer al visitante y a cualquier persona interesada en arte contemporáneo cuál es la línea de trabajo del centro. En este caso, toda expresión artística contemporánea relacionada con el paisaje y el tiempo en toda su extensión y que tenga a la arqueología como telón de fondo.

Para elaborar el programa expositivo, el comisariado artístico deberá mantener un diálogo permanente con la dirección del CADA y con el resto de departamentos, con el fin de mantenerse actualizado de las investigaciones y actuaciones científicas que se estén desarrollando en el conjunto y que puedan ofrecer nuevos enfoques a la oferta expositiva del centro.

Para la selección de artistas que intervendrán en el exterior se puede considerar la posibilidad de crear un comité experto temporal que presente propuestas de artistas, y que debata qué tipo de intervención puede ser la más adecuada para el desarrollo del programa de intervenciones específicas.

Sala *José Antonio Muñoz Rojas.*

A nivel práctico, está previsto que funcione como un espacio expositivo de *land art.* Seguirá una programación cuya línea prioritaria será el paisaje natural y cultural de Tierras de Antequera desde diferentes enfoques conceptuales y dando cabida a todas las técnicas y soportes en los que se desarrolla el arte actual.

Intervenciones artísticas al aire libre.

La propia especificidad de las obras que se instalarán en el área exterior impide realizar una planificación detallada de algunos aspectos como señalización, seguridad, mantenimiento, coste y plazo de producción, difusión o didáctica. Estos elementos se programarán una vez que el artista invitado haya visitado el territorio y presentado un proyecto específico. Sin embargo, es preciso elaborar un "decálogo" previo a cualquier actuación que marque las pautas y los límites (como por ejemplo el respeto a la unidad paisajística de los dólmenes) de las intervenciones artísticas.

Para que realmente se trate de un proyecto específico en diálogo y respetuoso con el entorno, capaz de implicar al espectador en su interpretación del rico patrimonio de Tierras de Antequera, es imprescindible que el artista seleccionado realice una visita *in situ* para conocer, no sólo el espacio geográfico, sino para empaparse de la historia y la cultura del lugar, y también informarse de los estudios y descubrimientos que se están realizando en el conjunto arqueológico. Se trata de imbuir al artista de la diversidad de perspectivas con las que se puede abordar la riqueza de este territorio: partiendo del propio conjunto de los dólmenes hasta su extraordinario paisaje cultural y natural, pasando por los estudios e interpretaciones que se han realizado a lo largo de la historia.

Para ello no sólo se le debe acompañar al artista a recorrer todos los lugares, sino que se le ha de dar la oportunidad de utilizar todos los recursos de la institución, como el centro de documentación, la biblioteca y su archivo fotográfico, el centro de arqueología experimental y, por supuesto, las exposiciones. El germen del proyecto puede estar en cualquiera de estos elementos, incluso en los más inesperados. Por ello, es importante ser generoso en la oferta de información y seguir la línea de "investigación" que marcará el propio artista dependiendo de sus intereses e inquietudes, que son, en definitiva, los que caracterizan su obra.

Una vez presentada la propuesta de intervención por parte del artista se deben valorar varios aspectos aparte del estético, como son su impacto en el paisaje, el coste y las dificultades que pueden surgir durante su producción (por ejemplo, la capacidad de los proveedores de la comarca para satisfacer las exigencias de calidad y materiales, la accesibilidad del terreno, el personal técnico para ejecutarlo, etc), los requisitos de mantenimiento (un elemento muy importante por cuanto se trata de obras que van a estar expuestas a la intemperie) y la accesibilidad y seguridad de cara al público. Estos y otros factores se evaluarán en base a las premisas que haya establecido el propio Centro de Arte y Naturaleza al respecto del tipo de proyectos específicos con los que quiere diseñar su programa artístico

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

A valorar en función del carácter de la propuesta: si tiene lugar en el museo de sitio o al aire libre, si es de producción propia o ajena, si es de carácter plástico o performativo.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

La combinación de estos dos ámbitos culturales aparentemente tan distantes, Prehistoria y Arte Contemporáneo, facilita la comprensión de uno y otro, anulando prejuicios y aportando una experiencia integral al visitante.

RECURSOS HUMANOS.

Comisariado de las exposiciones e intervenciones específicas, que realice contactos con los artistas y otras instituciones. Eventualmente, proveedores, técnicos y/o artesanos según los requerimientos de cada proyecto específico al aire libre. También todo el personal que habitualmente participa en el proceso de edición de un catálogo expositivo (autores de textos, traductores, diseñadores, fotógrafos, imprenta).

INNOVACIÓN.

Si bien ya existen en la comunidad andaluza y en Huesca dos importantes centros de Arte y Naturaleza, ninguno de ellos (y casi se puede afirmar con toda certeza que ninguno de los existentes en Europa) tiene la particularidad de desarrollar un programa centrado en el arte contemporáneo y la arqueología, dentro de un territorio con múltiples paisajes y lecturas.

El único precedente conocido es el programa *Allgarve*, promovido durante los años 2007-2010 por el Instituto de Turismo de Portugal y la Dirección Regional de Patrimonio del Algarve para difundir instalaciones artísticas realizadas *ex profeso* en sitios patrimoniales.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Siempre con la condición de mantener el vínculo con el paisaje megalítico, la coproducción de exposiciones y/o la participación en una itinerancia es una forma de reducir gastos y de difundir las actividades del centro a otras instituciones y ciudades, aunque no sea una práctica frecuente debido a la especificidad del centro Muñoz Rojas. A nivel andaluz, el Centro Andaluz de Fotografía de Almería (CAF) o el CAAC de Sevilla son colaboradores potenciales; y ya en un plano nacional e internacional, las colaboraciones con otros centros de arte y naturaleza y de arte contemporáneo. Además, el marco específico del CADA permite establecer intercambios creativos con los miembros de la Red Virtual de Sitios y Paisajes Megalíticos Europeos y/o de otros Conjuntos Arqueológicos relacionados con el de Antequera.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Aparte de los canales de difusión habituales del Conjunto Arqueológico, hay que establecer un circuito específico dentro de los canales de arte contemporáneo y arte y naturaleza. Difundir cada inauguración a través de boletines digitales que se distribuyen a miles de suscriptores a nivel nacional (w3art, Exitmail, Masdearte) e internacional (e-flux). Adicionalmente, aprovechar el contacto con otros centros artísticos cercanos para invitar a artistas y coleccionistas que acudan a estos centros a visitar también el Centro de Arte y Naturaleza.

Aparte de estas visitas de artistas y expertos, que suponen una importante fuente de difusión y prestigio dentro del circuito artístico, son imprescindibles las visitas guiadas a la exposición para el público en general y escolar. Además, la edición de un catálogo para cada exposición y proyecto específico, con fotografías de las obras y textos de comisarios y críticos de arte, constituirán una importante carta de presentación de cara a otras instituciones. Estos catálogos no tienen que ser necesariamente ediciones costosas, sino publicaciones en las que la calidad de los contenidos (textos críticos, del propio artista, ensayo...) constituyan una referencia destacada en el campo del arte y la naturaleza.

En cuanto a las intervenciones en el paisaje, en ocasiones pueden tener la desventaja de estar situadas en lugares lejanos y tal vez de difícil acceso. Será muy importante que cuenten con un exhaustivo sistema de información a través de planos y folletos donde consten las distancias, accesos, horas idóneas de visita y otras recomendaciones. Los proyectos artísticos específicos al aire libre no se pueden planificar como las obras expuestas en una sala de exposiciones. Por este motivo, es muy importante evitar la decepción del visitante que no localiza una obra determinada o que se ve sorprendido negativamente al no contar con una recomendación importante para visitar la obra. Con toda probabilidad, algunas de las obras, si no todas, no permitirán mantener un servicio de visitas guiadas

estable todo el año, pero eso no descarta que exista la posibilidad de ofrecerlas bajo reserva (para grupos escolares, por ejemplo), o que se organicen visitas especiales con guía los días de las Celebraciones del Sol, en las jornadas de puertas abiertas y en otras efemérides relacionadas. Independientemente de esta oferta, el centro podría contar con un servicio público de bicicletas, como ya existe en otros parques de escultura como (por ejemplo Oterloo, en Holanda), para que los visitantes recorran libremente el territorio.

INDICADORES.

- Número de artistas participantes.
- Número de asistentes.
- Número de piezas incorporadas al catálogo de bienes muebles de la institución.
- Número de instalaciones site-specific.
- Número de actividades paralelas.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.11.2.1. Proyecto de exposición temporal "Ave Fenix".

OBJETIVOS.

- Contextualizar el creciente interés que la prehistoria despierta en la sociedad con el momento actual de la cultura, siendo ésta la primera exposición que desde una visión procedente de las artes visuales contemporáneas se realizará en el Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- Mostrar la evolución iconográfica del *Sitio de los dólmenes de Antequera* y otros yacimientos del su entorno en nuestra Comunidad y en el Reino de Marruecos, mediante la presentación de un elaborado grupo de producciones artísticas audiovisuales y escultóricas.
- Utilizar la iconografía de una de las más importantes manifestaciones constructivas y culturales de la Prehistoria europea para abrir una reflexión sobre el presente y con ello poner en valor la idea de "encuentro de culturas" en un enclave intercontinental.
- Articular alegorías artísticas relativas al sistema constructivo, la extensión del fenómeno cultural, el contexto social, económico e ideológico como elementos de reflexión sobre el presente.
- Llevar a cabo el registro fotográfico, videográfico y escultórico relativo al objeto de actuación delimitado en el proyecto que se plasmará en una exposición individual de carácter artístico.
- Registrar videográficamente la transformación arquitectónica del edificio que albergará al Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como metáfora de reconciliación social con el entorno natural y arqueológico.
- Registrar imágenes de los habitantes actuales del entorno que contribuyan a la articulación discursiva de la exposición artística.
- Proponer unos criterios expositivos basados en: a) una metodología didáctica que concibe la recuperación de la memoria del pasado como necesaria para la interpretación del presente; y b) un criterio temático, que favorezca una comprensión de la producción artística contemporánea como forma de conocimiento.

DESCRIPCIÓN.

Este proyecto expositivo constará de una serie de obras artísticas videográficas, fotográficas y escultóricas que aglutinan de forma transversal la transformación arquitectónica de la sede del Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, el entorno paisajístico y antrópico y el devenir prehistórico como eje principal, para con todo ello articular una visión crítica del presente con la profundidad temporal necesaria. Se atenderá, en este sentido, a aquellos elementos que rescaten propuestas iconográficas procedentes de múltiples ámbitos

científicos y artísticos desde la Prehistoria reciente hasta nuestros días con una poética narrativa que practicará la transgresión del género documental.

Además de aquellas grabaciones que parten de yacimientos arqueológicos concretos, se proponen una serie de registros fotográficos y videográficos de habitantes actuales del entorno que aportan una iconografía actual. De este modo se establece un diálogo entre el pasado y el presente, eje temático que se interesa fundamentalmente por la construcción identitaria individual y colectiva en un enclave de tránsito.

Las herramientas audiovisuales que serán utilizadas durante el trabajo de campo y los posteriores procesos de postproducción son las siguientes:

- Panasonic HC-X1E - Videocámara (MOS, 9,46 MP, 20x, 10x, 8,8 - 176 mm, 25,4 - 508 mm) Resolución 4K.
- 2 Cámara Reflex Canon EOS 5D MARK II (22 Megapixels) más objetivos, trípodes y materialperiférico.
- Almacenamiento digital para descarga Mac Book Pro.
- Ordenador Apple IMac Pro MQ2Y2Y/ 68,58 cm (27") Pantalla Retina, Xeon, 32 GB, 1 TB SSD, Radeon Pro Vega 8 GB.

La propuesta partirá de tres estrategias diferentes pero complementarias dentro del proyecto:

- Trabajo de autor realizado *ex profeso* donde esté presente la transformación del edificio que albergará al Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- Trabajo de autor realizado *ex profeso* donde esté presente el *Sitio de los dólmenes de Antequera.*
- Trabajos de autor realizados *ex profeso* donde esté presente la imagen de otros Conjuntos Monumentales y Arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de Marruecos.
- Trabajos de autor realizados *ex profeso* que nos permitirán sumar al proyecto imágenes contemporáneas de los habitantes del entorno.

Por tanto, la muestra tendrá tres grupos de materiales:

- Producciones videográficas multicanal.
- Producciones fotográficas.
- Producciones escultóricas

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

El plazo de ejecución dependerá de la producción del proyecto. En este sentido, se estiman doce meses para llevar a cabo el trabajo de campo, la recogida de material audiovisual y documentación que se adhiera al proyecto artístico y 12 meses para postproducir y ensamblar dicho material audiovisual y escultórico.

En una primera fase se procedería a un desarrollo de la captación y organización de toda la documentación audiovisual relativa, para posteriormente avanzar en el proceso de postproducción, con herramientas de última generación, hacia la propuesta expositiva.

La exposición estaría expuesta durante un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Este proyecto pretende acercar a un gran número de personas, aquellos aspectos relacionados con la cultura prehistórica del entorno a través de la producción artística contemporánea, quehacer concebido como instrumento para reflexionar tanto sobre el pasado, como sobre el presente más actual. Todo ello desde una concepción teórica

que considera el pasado como fuente de interpretación del presente en los procesos sociales de identificación, en este caso, tanto para los habitantes del entorno como para los visitantes de otras latitudes. Es objetivo, por tanto, producir obras de arte contemporáneo con la potencia alegórica necesaria para producir un entorno reflexivo sobre los grandes cuestionamientos humanos que afectan a la construcción identitaria tanto individual y como colectiva.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
Artista: Juan Carlos Robles.

INNOVACIÓN.

Estamos ante la primera aproximación de estas características que se pone en marcha en el Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, lo que supone un elemento innovador de largo alcance a todos los niveles posibles, relacionados directa e indirectamente con la difusión del CADA en el ámbito de las artes visuales contemporáneas.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Centro Andaluz de la Fotografía (CAF)
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC)
Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A)

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se pondrá en marcha todo un extenso programa de difusión del proyecto artístico expositivo.

INDICADORES.

- Días de exposición.
- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Presencia de piezas originales.
- Posibilidad de itinerancia.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VII-3.11.2.2. Proyecto de instalación artística al aire libre en el atrio del dolmen de Menga.

OBJETIVOS.

- Iniciar el programa de intervenciones artísticas al aire libre del Centro de Arte y Naturaleza José *Antonio Muñoz Rojas* en un espacio tan significativo como el atrio del dolmen de Menga, cargado de connotaciones simbólicas.
- Señalar alguna fecha señalada como un acontecimiento por medio de una acción performativa; por ejemplo, la conformidad de UNESCO con las actuaciones realizadas como parte del compromiso adquirido tras la declaración del Sitio de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial.

- Generar nuevas miradas creadoras sobre los bienes culturales que en clave contemporánea actualicen la iconografía existente y el significado de sus elementos más característicos.
- Reforzar la relación del dolmen de Menga con su paisaje, incorporando la figura humana como el centro de la acción artística y patrimonial.
- Establecer un diálogo activo con el perfil antropomorfo de La Peña de los Enamorados.
- Posicionar el Sitio de los dólmenes de Antequera como objeto de reflexión artística.
- Trascender la división ficticia entre arte contemporáneo y prehistórico.
- Fomentar el arte como otra forma de conocimiento, es decir, como expresión concentrada de una realidad que está presente pero que sólo se revela con la acción del artista y la participación del público.

DESCRIPCIÓN.

Se trata de una intervención efímera en el atrio del dolmen de Menga, consistente en una breve proyección de carácter artístico que emana hacia el exterior para confrontar los valores culturales del bien con el presente.

Se escoge el atrio por su condición de umbral o tránsito: entre la construcción artificial y el paisaje, entre el interior y el exterior, entre el ámbito del difunto y los dolientes, entre lo permanente y lo efímero, entre el pasado y el presente... Se decide la instalación como formato artístico idóneo para un lugar tan sensible, por su carácter efímero, en correspondencia con rituales cargados de trascendencia. En un solo gesto se señalan signos visuales presentes en el dolmen y se interpretan como símbolos universales: la concha, la tierra, el soplo de aire, la luz, el cuerpo...

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO.

Se estima un año para la redacción de la propuesta *site-specific*, el registro y la edición del vídeo en estudio, y el montaje *in situ* del sistema audiovisual necesario.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Se espera explicitar el valor cultural del dolmen de Menga así como invitar a nuevas miradas de carácter creativo que nos hagan interactuar con él.

RECURSOS HUMANOS.

Coordinación general: CADA.
Artista: Marcela Cernadas
Especialistas del medio audiovisual para la asesoría técnica del proyecto y el registro documental de la acción.

INNOVACIÓN.

Se tratará de la primera instalación artística realizada *site-specific* en el dolmen de Menga, de carácter efímero y performativo. Será una revisión de la iconografía tradicional del atrio al dotarlo de vida e identificarlo con una figura femenina, buscando la interacción con el público asistente.

Se incorporará una nueva mirada femenina de carácter artístico al itinerario de las Mujeres y los Dólmenes.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN.

Posibilidad de colaboración con otras instituciones culturales para generar un programa de reflexión paralelo y dar difusión a la propuesta teórica.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Se propone convocar a personalidades e instituciones vinculadas a la memoria de los dólmenes para proponerles esta experiencia artística y recibir la aportación de sus interpretaciones. En este sentido, la intervención artística podría venir acompañada de acciones que complementaran en diferentes tiempos la resonancia de la propuesta teórica por medio de la lectura *in situ* de un manifiesto por parte de la artista, una conferencia de carácter comisarial o la realización de una mesa redonda en un ámbito paralelo.

Como tal propuesta efímera resulta fundamental el registro fotográfico (del antes, durante y después) y, especialmente, videográfico de la acción, no sólo como memoria de lo acontecido sino a nivel de difusión para trasladar nuevos imaginarios contemporáneos que evidencien el vínculo de la contemporaneidad con estos bienes prehistóricos.

INDICADORES.

- Número de visitantes.
- Satisfacción del usuario.
- Rentabilidad social del coste: coste de la exposición dividido por número de visitantes.
- Número de actividades paralelas.
- Repercusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Colaboración con otras instituciones.

VIII. PROGRAMA DE RECURSOS ECONÓMICOS

En este programa se describe y analiza la vida económica de la institución en el último trienio, así como la previsión a los años de vigencia del plan de sus magnitudes de ingresos y gastos, para cada uno de los programas contemplados en el mismo.

VIII-1. DESCRIPCIÓN.

La vida económica del CADA fluye por tres cauces:

1. Por el propio CADA, constituido en 2010 como servicio administrativo con gestión diferenciada, adscrito a la Consejería de Cultura;

2. Por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a la que en 2004 se le encargó la gestión de las actividades culturales y trabajos de Atención al Público y Limpieza.

3. Por la propia Consejería de Cultura, de la que en última instancia depende.

En términos generales, vía el servicio administrativo del CADA se atienden tanto gastos corrientes como de inversión; la Agencia hace frente únicamente a gastos corrientes y la Consejería podría afirmarse que de forma directa prácticamente solo materializa en el CADA gastos de inversión.

La tabla siguiente sintetiza las magnitudes de ingresos y gastos canalizadas por cada una de esas tres vías, en cada uno de los años del trienio contemplado 2015 – 2017, de acuerdo con la clasificación económica del presupuesto. A ella nos iremos remitiendo para el desarrollo de los apartados que siguen.

PRESUPUESTOS DE FUNCIONAMIENTO 2015 - 2017			
	CADA		
	2015	2016	2017
INGRESOS			
33. Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
GASTOS			
1. Gastos de personal	133.656,62	136.384,31	139.167,66
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	134.068,00	68.039,00	127.276,77
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	81.042,00	32.539,00	68.037,77
22. Material, suministros y otros	50.874,00	33.348,00	57.239,00
23. Indemnizaciones por razón del servicio	2.152,00	2.152,00	2.000,00
4. Transferencias corrientes	0,00	139,22	0,00
6. Inversiones reales	74.529,44	128.247,54	229.303,30
TOTAL GASTOS	**342.254,06**	**332.810,07**	**495.747,73**

	AAIICC		
	2015	**2016**	**2017**
INGRESOS			
33. Venta de bienes	20.810,48	34.292,71	36.730,25
GASTOS			
1. Gastos de personal	98.733,77	111.696,86	111.852,69
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	101.290,07	114.113,32	94.883,96
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.134,36	10.133,76	2.972,87
22. Material, suministros y otros	98.787,92	103.894,76	91.911,09
23. Indemnizaciones por razón del servicio	367,79	84,80	0,00
4. Transferencia corrientes	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	**200.023,84**	**255.810,18**	**206.736,65**

	CCUL		
	2015	**2016**	**2017**
GASTOS			
1. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	9.029,06	0,00	0,00
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,00	0,00	0,00
22. Material, suministros y otros	9.029,06	0,00	0,00
23. Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales		19.572,60	467.901,00
TOTAL GASTOS	**9.029,06**	**19.572,60**	**467.901,00**

	CADA + AAIICC + CCUL		
	2015	2016	2017
INGRESOS			
33. Venta de bienes	20.810,48	34.292,71	36.730,25
GASTOS			
1. Gastos de personal	232.390,39	248.081,17	251.020,35
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	244.387,13	182.152,32	222.160,73
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	83.176,36	42.672,76	71.010,64
22. Material, suministros y otros	158.690,98	137.242,76	149.150,09
23. Indemnizaciones por razón del servicio	2.519,79	2.236,80	2.000,00
4. Transferencias corrientes	0,00	139,22	0,00
6. Inversiones reales	74.529,44	147.820,14	697.204,30
TOTAL GASTOS	**551.306,96**	**578.192,85**	**1.170.385,38**

VIII-1.1. Ingresos.

VIII-1.1.1. Financiación de la institución.

VIII-1.1.1.1. Ingresos generados por los servicios de la propia institución.

La regulación actual en términos de gratuidad para la casi totalidad de las visitas del público a los Museos y Conjuntos Culturales determina la escasa capacidad de generación de recursos propios de la institución. No existen, por otra parte, ningún tipo de ingresos por donaciones, patrocinios, mecenazgo, etc. procedentes del sector privado.

Consecuentemente con lo anterior, el CADA a día de hoy solo tiene como ingresos directos -percibidos a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales- los resultantes de las ventas en tienda, que han evolucionado positivamente entre los 20.810,48 euros en 2015 y los 36.730,25 euros del último año 2017, sin que existan otros conceptos de ingresos por tasas o precios públicos, siendo cubiertos el resto de costes a atender a través del apoyo institucional de la Consejería de la que depende. Si estos ingresos se ponen en relación con los costes operativos de la institución contenidos en la misma tabla, veremos que la capacidad de financiación se ciñe a poco más del 6% del gasto corriente que consume en el año.

VIII-1.2. Gastos.

VIII-1.2.1. Personal.

Conforme al detalle pormenorizado de la evolución de la relación de los puestos de trabajo en estos años que se presenta en el siguiente Programa IX de Recursos Humanos, en términos agregados el coste del personal (Capítulo 1) ha experimentado un moderado crecimiento en el trienio, pasando de los 232.390,39 euros en 2015 hasta situarse en los 251.020,35 euros en 2017.

Dicho coste ha sido atendido en el período en proporciones prácticamente equiparables entre el CADA (55%) y la AAIICC (45%).

Dentro del total de los gastos corrientes, la carga laboral supera también ligeramente el cincuenta por ciento, tanto en términos conjuntos como en el CADA y la AAIICC, contemplados separadamente.

VIII-1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

En términos agregados los gastos en bienes corrientes y de servicios (Capítulo 2) han sido de 244.387,13, 182.152,32 y 222.160,73 euros, asumidos también ligeramente en mayor medida por el CADA que por la AAIICC.

A nivel de artículo, en el CADA los conceptos principales de gasto tienen que ver fundamentalmente con las reparaciones, el mantenimiento y la conservación de las instalaciones (art. 21) y en segundo lugar con la compra de materiales y suministros (art.22), concretamente suministro eléctrico, agua, compra de materiales, mensajería, etc.

Por parte de la AAIICC, su aportación se concentra casi exclusivamente en el artículo 22., destinándose principalmente a la atención del control de público y limpieza.

VIII-1.2.3. Inversión por programas.

En cuanto a gastos de capital, Capítulo 6, el CADA ha experimentado una creciente actividad inversora en el trienio, pasando de 74.529,44 euros a 128.247,54 y 229.303,30 euros en cada uno de los años contemplados. Pero es la Consejería la que aplica en 2017 una primera anualidad de 467.901 por la inversión del edificio del sitio, que absorberá un volumen de importancia en estos próximos años. El detalle por programas del siguiente cuadro muestra como, aparte de la actuación puntual y de mayor peso económico en el Programa Arquitectónico, la inversión se ha concentrado en este último trienio en los programas de Comunicación y Difusión, de Estrategia Institucional y de Patrimonio, y en menor medida en el Expositivo.

INVERSIÓN POR PROGRAMAS			
PROGRAMAS	2015	2016	2017
I. Estrategia Institucional	14.057,40	95.956,21	42.248,70
II. Territorio y Sociedad	0,00	0,00	0,00
III. Arquitectónico	31.755,08	20.068,10	481.516,53
IV. Patrimonio	776,82	726,00	47.358,43
V. Expositivo	0,00	3.400,00	21.500,53
VI. De Investigación	0,00	0,00	496,65
VII. Comunicación y difusión	27.940,14	27.669,83	96.285,63
IX. De Recursos Humanos	0,00	0,00	0,00
X. Seguimiento y evaluación	0,00	0,00	0,00
XI. Seguridad	0,00	0,00	7.797,83
TOTAL	74.529,44	147.820,14	697.204,30

VIII-2. DIAGNÓSTICO.

Aún coincidiendo con unos años de salida de una profunda crisis económica y de tratarse de una institución dependiente económicamente de una administración pública, sometida en ese período a una fuerte contención del gasto, el trienio 2015 – 2017 ha constituido para el CADA un período de clara consolidación en todas sus magnitudes básicas, incluyendo el número de visitantes.

Su declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO en julio 2016 ha supuesto su espaldarazo final, tanto en términos de reconocimiento a una labor desarrollada durante muchos años por numerosas personas, como en términos de desafío a futuros para darle a la institución todo el relieve y proyección que merece y cuya expectativa ha sido ya creada.

VIII-3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES Y VALORACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS QUE AFECTAN AL DESARROLLO DEL PLAN.

En este entorno positivo, el respaldo institucional constituye la condición necesaria para poder hacer frente al desafío que supone una gestión exitosa de un monumento de esta naturaleza.

El éxito en el desarrollo del plan está condicionado al cumplimiento de los siguientes requerimientos:

a) Una dotación suficiente de recursos humanos, entendiendo por tal la cobertura de plazas previstas en la relación de puestos de trabajo aprobada, que permita asegurar debidamente la atención a los visitantes, la seguridad, la limpieza, etc.

b) La realización de los trabajos de adaptación del Museo de Sitio, en los términos requeridos de reducción de su impacto visual, lo que permitirá, una vez ultimados, dar un salto tanto cualitativo como cuantitativo en la gestión del bien.

c) Asegurar que se subsanen las deficiencias enumeradas en el informe de ICOMOS relativas a la necesidad de mitigar las afecciones de los desarrollos urbanísticos inadecuados en los entornos visuales de los dólmenes, en definitiva, medidas de disciplina urbanística.

VIII-3. PROPUESTAS.

VIII-3.1. Previsión de ingresos anuales.

Cuatro son los conceptos de ingresos que se contemplan para el período de vigencia del plan.

PREVISIÓN DE INGRESOS ANUALES

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
PUNTO DE VENTA	40.000	45.000	50.000	115.000	120.000	125.000	130.000	135.000	**760.000**
VISITANTES	9.900	9.900	10.890	21.780	23.958	26.353	28.989	31.888	**163.658**
ALQUILER DE ESPACIOS	0	0	0	10.000	11.000	12.100	13.310	14.641	**61.051**
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	10.000	10.000	10.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	**220.000**
TOTAL INGRESOS	**59.900**	**64.900**	**70.890**	**184.780**	**192.958**	**201.453**	**210.299**	**219.529**	**1.204.709**

Por una parte se mantiene el único concepto actual de ingresos propios generados, la **venta de bienes en el punto de venta**, que se estima doblará su actividad a partir del año 2021 con la apertura de la nueva sede. Para los dos cuatrienios contemplados se estiman unos ingresos totales de 760.000 euros.

Por otra parte, se incorporan a partir del primer año los ingresos procedentes de **visitantes** extracomunitarios, que suponen en la actualidad del orden del tres por ciento del total de visitantes, bajo la hipótesis de que se mantienen los precios establecidos en la regulación vigente, de 1.989. La estimación de ingresos para los ocho años es de 163.658 euros.

Se contempla también como fuente de ingresos los procedentes de **concesiones administrativas**, tanto en la sede actual como en la futura, por 220.000 euros, así como por **alquiler de espacios** a partir del año 2021, por otros 61.051 euros.

Sumando los distintos conceptos de ingresos, se prevé una generación total de recursos de 1.204.709 euros durante el período de vigencia del Plan, que irán creciendo desde los 59.900 euros del año 2018 a los 219.529 euros en el año final de 2025.

Tanto los ingresos por punto de venta como los ingresos por visitantes son afectables al Programa VII de Comunicación y Difusión, y los ingresos por alquiler de espacios y concesiones administrativas son afectables al Programa I de Estrategia Institucional.

VIII-3.2. Previsión de gastos anuales por programas.

En la siguiente tabla se detallan las previsiones de gastos para el período de vigencia del Plan Director desagregadas entre los 10 programas que constituyen el Plan Director más las estimaciones realizadas en materia de seguridad en el Plan de Seguridad que se aprueba conjuntamente con el presente documento.

PREVISIÓN DE GASTOS ANUALES 2018 - 2025									
PROYECTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
I. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	0 €	0 €	0 €	0 €	9.500 €	9.500 €	9.500 €	9.500 €	38.000 €
II. TERRITORIO Y SOCIEDAD									0 €
III. ARQUITECTÓNICO	2.722.977 €	2.717.281 €	1.107.352 €	611.611 €	448.838 €	465.000 €	470.000 €	475.000 €	9.018.058 €
IV. PATRIMONIO	42.000 €	606.650 €	123.000 €	357.000 €	247.000 €	227.000 €	52.000 €	52.000 €	1.706.650 €
V. EXPOSITIVO	21.914 €	300.000 €	2.716.813 €	240.000 €	0 €	0 €	10.000 €	100.000 €	3.388.728 €
VI. INVESTIGACIÓN	36.000 €	36.000 €	36.000 €	56.000 €	56.000 €	56.000 €	36.000 €	36.000 €	348.000 €
VII. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	173.700 €	178.400 €	161.400 €	266.900 €	199.400 €	193.900 €	174.400 €	168.900 €	1.517.000 €
VIII. RECURSOS ECONÓMICOS									0 €
IX. RECURSOS HUMANOS	327.404 €	780.164 €	780.164 €	780.164 €	780.164 €	780.164 €	780.164 €	780.164 €	5.788.550 €
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									0 €
SEGURIDAD	208.182 €	208.182 €	254.731 €	505.407 €	505.407 €	505.407 €	505.407 €	505.407 €	3.198.133 €
TOTAL GASTOS	3.532.178 €	4.826.677 €	5.179.460 €	2.817.082 €	2.246.309 €	2.236.971 €	2.037.471 €	2.126.971 €	25.003.119 €

- PROGRAMA DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL. Contiene tres proyectos: 1. el Consejo de Coordinación del Sitio de los dólmenes de Antequera, 2. la Comisión Técnica y 3. la Red Virtual de Sitios y Paisajes Megalíticos Europeos. En los dos primeros la actuación se refiere a la organización de reuniones, ya sean presenciales o virtuales, de los órganos a crear reglamentariamente; no se han previsto, inicialmente, costes o retribución para el desarrollo de las mismas. El proyecto de creación de la red virtual se prevé que genere gasto a partir del año 2022, tanto por la organización de reuniones como por la creación y mantenimiento de la web, a razón de 9.500€ anuales. No se estima se produzcan costes por la participación en el Programa COSME – TURISMO – ICCS.

- PROGRAMA DE TERRITORIO Y SOCIEDAD. No se estiman inicialmente costes para ninguno de los cinco proyectos que lo desarrollan, y que son: 1. cauces para la mejora de la comunicación y participación con los agentes socioculturales del territorio; 2. actuaciones para la mejora de la percepción social; 3. actuaciones para la mejora de los cauces de participación ciudadana; 4. estrategia para la mejora o la creación de redes o la participación en otras ya creadas, y 5. otras propuestas que se consideren de interés.

- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO. Tres proyectos distintos se contemplan en este programa:

  1. El gasto de mantenimiento de la zona arqueológica, la sede administrativa y el Centro de recepción de Visitantes: suministro eléctrico, abastecimiento de agua, mantenimiento general, jardinería y limpieza, se dotan con unas magnitudes equiparables a las actuales en los tres primeros años del programa, reduciéndose sustancialmente en los posteriores, al entrar en funcionamiento el Museo de Sitio. En total en los ocho años se prevé que este proyecto absorba 1.922.100 euros.

  2. El traslado de la actual sede administrativa al edificio del Museo de Sitio; se estima un coste total de 22.000 euros por la mudanza y desmontaje de la caseta, en los ejercicios 2020 y 2021.

  3. El nuevo Museo de Sitio, en sus tres vertientes o actuaciones:

  a) finalización del edificio: con una inversión programada en 4.821.736 euros, se distribuye casi íntegramente entre los años 2018 y 2019, actuación financiada casi en un 55% con Fondos Feder;

  b) su dotación de equipamiento de oficina, etc., estimado en 569.546 euros, y

  c) el mantenimiento y servicios del nuevo edificio, a partir del año 2021, con un gasto estimado para el resto del quinquenio restante en 1.985.586 euros.

  En definitiva, este programa arquitectónico es el que absorbe un mayor volumen de recursos, 9.018,058 euros (36,1 %), de los que más de la mitad constituyen la inversión que resta (iniciada en 2017) para la finalización del Museo de Sitio, ejecutándose en los dos primeros años.

- PROGRAMA DE PATRIMONIO. Dentro de los cuatro proyectos que lo conforman, es la conservación de los monumentos megalíticos el que absorbe un mayor volumen de recursos: 525.000 euros el proyecto de intervención en el *tholos* de El Romeral y 520.000 euros el proyecto de intervención en el dolmen de Menga, más otras actuaciones de diagnosis y conservación preventiva que totalizan 325.000 euros, actuaciones espaciadas a lo largo de casi todo el período de vida del Plan Director.

  El segundo proyecto en importancia es la intervención en la conservación de colecciones, tanto de bienes muebles como documentales por 136.000 euros.

  Finalmente, como tercer y cuarto proyecto se contemplan: el incremento de bienes muebles, vía el traslado de las colecciones desde el Museo de Málaga y la conformación de la colección fundacional expositiva y de investigación, cada una de ellas con un gasto previsto de 40.000 euros, a materializar en el primer cuatrienio del plan, así como instrumentos de descripción y documentación por otros 10.000 euros.

  En su conjunto, el programa de patrimonio absorberá 1.706.650 euros, (6,8% del total).

- PROGRAMA EXPOSITIVO. Se prevé para el año 2020 la redacción del *Proyecto Básico y de Ejecución museográfica del Museo de Sitio de los dólmenes de Antequera*, con un coste estimado de 2.240.056 euros y dentro del primer cuatrienio la musealización de la zona arqueológica mediante la ejecución de los proyectos de ordenación paisajística de los Recintos 1 y 2, con un coste conjunto de 1.031.671,91 euros. El coste total del programa es de 3.388.728 euros, el 13,6% del total, ejecutándose íntegramente en el primer cuatrienio.

- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN. Se contemplan cinco proyectos distintos de investigación: 1. Paisajes Ocultos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y su entorno; 2. la Arquitectura funeraria hipogea, expresión de la confluencia del mundo atlántico y mediterráneo; 3. Sociedades,

Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera; 4. Atlas de Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía, y 5. estudios de público, vía un Proyecto de Observatorio General de Usuarios. Sólo estos dos últimos tienen costes presupuestados por 60.000 y 144.000 euros, respectivamente. Otro proyecto específico es para la creación, ampliación y/o mejora de los servicios, a través del Centro de Documentación *Antonio Arribas*, con una dotación estimada en 18.000 euros anuales – 144.000 euros en total.

- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. Seis proyectos conforman este programa, con un coste estimado de 1.517.000 euros (6,1% del total). Son los siguientes.

  1. Ocho **actividades** distintas con organización de jornadas, cursos y congresos que en general, excepto la última, se distribuyen a lo largo de los ocho años que considera el Plan Adicionalmente se procederá a la implantación del software para las entradas. En su conjunto, 819.600 euros para la realización de actividades709.

  2. **Exposiciones temporales**: se programan cuatro actividades con temáticas específicas, con un coste total de 100.000 euros.

  3. Se prevé lanzar diez distintas **publicaciones de difusión**, consistentes en guías, audiovisuales y folletos, entre otros, con un coste conjunto estimado en 435.500 euros, de los que la reedición del folleto del CADA (189.000€) y la edición del folleto de la Exposición Permanente (135.000€) son los más reseñables.

  4. Se prevé igualmente la realización de veinte **publicaciones de divulgación**, por un total de 99.900 euros.

  5. En materia de **comunicación institucional** se contempla el mantenimiento de contenidos de la web, así como la redacción de la Carta de Servicios.

  6. Finalmente se programan actuaciones relacionadas con la **mejora de las condiciones de accesibilidad** a la información y de supresión de barreras de comunicación, por 40.000 euros en total.

- PROGRAMA ECONÓMICO.

- PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS. Se parte de la hipótesis de completar la relación de puestos de trabajo del CADA a partir del año 2019 – 668.466,81 euros anuales - manteniendo el catálogo de puestos de puestos de trabajo de la AAIICC en su situación actual – coste anual de 111.696,86 euros. Este programa absorbe cerca del 23 por ciento de los costes totales contemplados por el Plan.

- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Presupuesta la elaboración y análisis de informes periódicos y memorias anuales en un coste de 72.000 euros para los dos cuatrienios.

PLAN DE SEGURIDAD. El Plan de Seguridad, un documento que se aprueba conjuntamente con el Plan Director, es de gran importancia por la trascendencia de su contenido como por su volumen económico. Se diferencian dos ámbitos básicos: a) **en la zona arqueológica** se prevé un servicio de vigilancia presencial las 24 horas del día, con un coste anual estimado próximo a los 150.000 euros, b) simultáneamente el servicio de control de accesos a monumentos está presupuestado en 60.000 euros anuales; **en el Museo de Sitio** el coste del plan de seguridad desde la apertura del mismo en 2022 se estima en 297.225 euros anuales, totalizando 1.532.673,50 euros.

El plan de seguridad absorberá 3.198.132,70 euros.

VIII-3.3. Estudio de viabilidad.

El cuadro siguiente muestra la comparación entre ingresos y gastos previstos.

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
INGRESOS PREVISTOS	59.900 €	64.900 €	70.890 €	184.780 €	192.958 €	201.453 €	210.299 €	219.529 €	1.204.709 €
GASTOS PREVISTOS	3.532.178 €	4.826.677 €	5.179.460 €	2.817.082 €	2.246.309 €	2.236.971 €	2.037.471 €	2.126.971 €	25.003.119 €
DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS	-3.472.278 €	-4.761.777 €	-5.108.570 €	-2.632.302 €	-2.053.351 €	-2.035.518 €	-1.827.172 €	-1.907.442 €	-23.798.410 €

Los ingresos previstos cubren como media de los ocho años contemplados el 5,2 % del total de los gastos previstos, en una tendencia claramente creciente a lo largo del período, que evoluciona desde el 1,7% en 2018 hasta el 10,3% en el año final del plan.

Esta escasa capacidad de los recursos propios para atender las necesidades de la prestación del servicio de la institución, tanto de gasto corriente como de inversión, no dista mucho de la producida en el pasado trienio 2015 – 2017, según se ha puesto de manifiesto al inicio del capítulo.

Tampoco es distinta de la que tienen la práctica totalidad de los museos e instituciones culturales andaluzas, constituyendo el corolario lógico de la legislación vigente del gobierno andaluz, en la que los museos y los conjuntos arqueológicos que gestiona la Consejería de Cultura son gratuitos para los ciudadanos de la Unión Europea.

Obviamente, la institución permanecerá abierta a la participación del sector privado, vía patrocinios o mecenazgos.

IX. PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS

Este programa incluye la información relativa a las personas empleadas y colaboradoras con las que cuenta la institución museística para el logro de sus objetivos. En él quedan establecidos el perfil, la relación laboral y la cualificación profesional de aquellos en cada una de las áreas funcionales existentes. Asimismo se realiza una propuesta en base a las necesidades detectadas.

El CADA es una institución patrimonial de la Junta de Andalucía, formulada por el Decreto 280/2010, de 27 de abril, como servicio administrativo con gestión diferenciada, y adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la Secretaría General de Cultura.

De esta manera, se crea y se regulan la organización, atribuciones y funcionamiento para el mejor cumplimiento de los fines que se le asignan. Cuenta con una Dirección, como órgano de carácter ejecutivo y de gestión, de la que dependen las Áreas de Administración, de Conservación e Investigación y de Difusión, y con una Comisión Técnica, como órgano consultivo y de asesoramiento de carácter colegiado.

En la disposición adicional única se establecía la adecuación de la correspondiente relación de puestos de trabajo para que en el plazo máximo de tres meses se presentara a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la correspondiente propuesta de adaptación de la relación de puestos de trabajo a lo determinado en el Decreto.

Por otro lado, en la disposición transitoria única se establecía que, hasta tanto se apruebe la nueva relación de puestos de trabajo de la Consejería, los puestos de trabajo del Conjunto Arqueológico serían retribuidos con cargo a los mismos créditos presupuestarios a los que venían imputándose.

En la actualidad, en el contexto de restricciones presupuestarias y de no incremento de plantillas, las previsiones contempladas en la disposición adicional única de adecuación de la relación de puestos de trabajo no se han podido materializar. Por tanto, para el desempeño de la misión señalada, el CADA cuenta con una relación de puestos de trabajo creada inicialmente por el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre, que aprobó la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía, y que fue modificada sucesivamente por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, que creó la figura del Director, y por el Decreto 214/2005, de 4 de octubre, que modificó la relación de puestos de trabajo (RPT) correspondiente a la Consejería.

Dado que la totalidad de esos puestos de dicha RPT no se encuentran ocupados en la actualidad, el CADA contrata externamente diversos servicios para el normal y correcto funcionamiento de la institución. En el Área de Administración la Seguridad y el Control de acceso, el Mantenimiento de las instalaciones, el Manejo integral de la vegetación y la Asesoría Técnica de manejo integral de la vegetación; en el Área de Conservación e Investigación la Conservación preventiva de los monumentos y la Documentación, y finalmente en el Área de Difusión la Producción de las actividades sistemáticas y puntuales.

El segundo bloque del personal que desempeña su trabajo en el Conjunto Arqueológico pertenece a un ente instrumental como es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que tiene adscrito el Centro de Recepción de visitantes y sus zonas de aparcamientos (Resolución de 1 de junio de 2011 de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública), y encomendada la realización de servicios culturales con personal propio y servicios de atención al público y de limpieza mediante contratación externa.

IX-1. DESCRIPCIÓN.

IX-1.1. Organigrama funcional del personal

IX-1.1.1. Dirección.

El CADA cuenta con una Dirección, como órgano ejecutivo y de gestión, de la que dependen las Áreas de Administración, de Conservación e Investigación y de Difusión, y con una Comisión Técnica, como órgano colegiado consultivo y de asesoramiento. La Dirección tiene a su cargo la dirección inmediata de la gestión del Conjunto Arqueológico y de sus actividades. En particular le corresponde:

- Dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de los fines y actividades atribuidas al Conjunto Arqueológico, dictando las instrucciones precisas para su funcionamiento.
- Coordinar, impulsar e inspeccionar las unidades del Conjunto Arqueológico.
- Organizar actividades culturales, educativas y científicas.
- Impulsar los acuerdos de cooperación con otras instituciones afines.
- Dirigir e impulsar:
    - El proyecto de Plan Director.
    - Los proyectos de Plan Anual (programas de administración, protección, conservación y restauración, investigación y difusión de la Zona Arqueológica).
    - La propuesta de adopción de las medidas necesarias para garantizar la tutela patrimonial efectiva de la Zona Arqueológica, a través de las acciones de protección, conservación y restauración, investigación y difusión.
    - La propuesta, por razones de urgencia o emergencia de medidas extraordinarias de conservación, así como de cuantas iniciativas vayan encaminadas a un mejor desarrollo de los fines de la institución.

A estos cometidos es necesario añadirle las funciones resultado de la inscripción del Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial y de la creación del Consejo de Coordinación del Sitio, entre otras:

- La elaboración de la memoria anual del Sitio para su presentación ante la UNESCO.
- La coordinación con el resto de agentes implicados para la mejor gestión y conservación de los valores universales del bien Patrimonio Mundial, concertando la tutela patrimonial con las políticas urbanística, medioambiental y turística desde su doble condición de paisaje cultural y natural.
- La puesta en marcha de los planes de gestión en materia de tutela patrimonial del bien Patrimonio Mundial.
- La representación y responsabilidad del seguimiento y evaluación del Sitio. Según la Decisión 40 COM 8B.27, por la que se inscribe el Sitio de los dólmenes de Antequera en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial, el CADA (persona titular de la dirección), es la única agencia encargada de representar y hacer un seguimiento de la gestión del Sitio.

Según el Decreto 37/2018, de 6 de febrero, *por el que se crea el Consejo de Coordinación del Sitio de los dólmenes de Antequera*, le corresponde una vocalía en dicho Consejo de Coordinación.

Como vocal de la Comisión Permanente del Consejo de Coordinación (que estudia, tramita y resuelve aquéllos asuntos que le sean atribuidos por el Pleno), y según el artículo 12 del citado Decreto, se atribuyen a las vocalías del Consejo de Coordinación las siguientes funciones:

a) Ser notificadas de la convocatoria con el orden del día de las sesiones.
b) Obtener la información precisa para el cumplimiento de sus funciones.
c) Participar en las deliberaciones y debates de las sesiones.
d) Ejercer el derecho de voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. Los representantes de las distintas Administraciones no podrán abstenerse de las votaciones.
e) Instar la convocatoria del Consejo junto a otras Vocalías, conforme a la mayoría prevista en los apartados 1 y 2 del artículo 14.
f) Proponer a la Presidencia la inclusión de asuntos en el orden del día, tanto en las sesiones ordinarias como extraordinarias.
g) Formular ruegos y preguntas.
h) Cuantas otras le reconozcan las normas que, en su caso, se dicten, o sean de aplicación al régimen de funcionamiento del Consejo.

Para el cumplimento de los objetivos se cuenta en la Relación de Puestos de Trabajo con el siguiente:

1537110 DIRECTOR 1F PLD A P-A2 TUT. PAT. HISTÓRICO 25 XXXX- 11.723,40 LDO. GEOGRAFÍA E HIS ARQUEOLOGÍA ANTEQUERA

El puesto está ocupado por un funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores del Patrimonio Histórico. Su perfil profesional está ligado a la Arqueología y a puestos de gestión facultativa y de alta dirección. A las funciones ya descritas, hay que añadir en los últimos tres años la de la instrucción del Expediente para la Declaración del Sitio de los dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

IX-1.1.2. Área de Administración.

El Área de Administración desarrolla, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección, las funciones relativas a los aspectos administrativos, jurídicos y económicos de las actividades del Conjunto Arqueológico, y en especial:

- La gestión de los asuntos relacionados con el personal y el régimen interno.
- La coordinación administrativa.
- El asesoramiento de carácter económico, administrativo y laboral a la Dirección.
- La gestión económica y la contratación administrativa dentro de su ámbito de competencias.
- La elaboración y ejecución de los programas anuales de administración.
- La vigilancia de la seguridad y el mantenimiento de los dos recintos e instalaciones (sede administrativa, almacenes, Centros de Recepción de Visitantes) del Conjunto Arqueológico, cuya superficie total ronda los 120.000 m^2.
- Las facultades y obligaciones que se deriven de la gestión o el uso de los bienes y derechos adscritos al Conjunto Arqueológico.
- El manejo de la correspondencia del servicio. Dar entrada y salida en el registro auxiliar.
- La elaboración de la memoria de gestión anual.
- Cuantas funciones de carácter general le atribuya, dentro de sus competencias, la Dirección.

Ante la insuficiencia de personal en el Área de Administración, por Orden de 10 de mayo de 2011 se delegó la gestión del capítulo 1 a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, y los Capítulos 2 y 6 a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Málaga. Para el cumplimento de los objetivos se cuenta en la relación de puestos de trabajo con el siguiente:

Administrativo: (1) ocupada

12062610 ADMINISTRATIVO 1F SO, PC B P-B2 TUT. PAT. HISTÓRICO 18 X— 5.038,56 ANTEQUERA

El puesto de administrativo está ocupado por un funcionario de carrera que desempeña las funciones de tramitación administrativa y económica dentro de su ámbito de competencias y cuantas funciones de carácter general le atribuya, dentro de sus competencias, la Dirección.

IX-1.1.3. Personal de vigilancia.

En virtud del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la administración de la Junta de Andalucía, el personal de vigilancia *«son los trabajadores que tienen a su cargo la seguridad y vigilancia de los espacios cerrados o abiertos, locales, puntos fijos, instalaciones zonas o fincas, que se les señale, con sujeción a las disposiciones legales generales y específicas que se les imparta; estos trabajos podrán realizarlos bien en turnos de día o de noche, debiendo ser especificado esta circunstancia claramente en el contrato de trabajo. Estos trabajadores podrán ser autorizados para el uso de armas en los casos que se determinen y con las prescripciones legales vigentes en cada momento. Realizarán asimismo y durante el tiempo de vigilancia y guardería, labores de información sobre la dependencia, apertura y cierre puntual de los accesos a ella, control de iluminación, etc.., tendrán y tomarán las medidas necesarias en aras a la seguridad de los espacios confiados, tomando nota y dando cuenta a sus superiores de cuantas anomalías e incidencias observe y les ocurra, denunciando todas las infracciones a los Reglamentos en vigor, en las zonas y actividades que estén sometidas a su vigilancia y custodia».*

Para el cumplimento de los objetivos se cuenta en la relación de puestos de trabajo con el siguiente:

Vigilantes: (4) vacantes
1536910 VIGILANTE 4L PC, S V VIGILANTE 00 X— 2.478,84 ANTEQUERA

Estos puestos están vacantes desde el año 2009.

IX-1.1.4. Peones.

En virtud del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la administración de la Junta de Andalucía, los peones «*son los trabajadores encargados en ejecutar labores para cuya realización principalmente se requiere esfuerzo físico, aparte de atención elemental y para cuyo cometido se requieren los conocimientos prácticos elementales no constitutivos de un oficio específico. Estos trabajadores pueden prestar sus servicios indistintamente en cualquier servicio o centro de trabajo y están siempre a las órdenes de otro trabajador que supervisa su labor*». Las tareas que habitualmente ha ejercido el peón en este servicio administrativo tanto en las instalaciones (centro de recepción, almacenes, sede administrativa) como en los espacios abiertos y los megalitos:

- Prestación del servicio de visitas guiadas a los monumentos culturales del Sitio de los dólmenes de Antequera declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Funcionamiento del alumbrado. Cableado e iluminación. Sustitución de bombillas.
- Cobertura de fontanería en general.
- Roturas, humedades, manchas... Control de grietas en paredes, relleno y pintura de las mismas.
- Inspección y limpieza de alcantarillado.
- Estado general de caminos, regularidad del firme y baches. Maleza en caminos y sus bordes. Vaguadas y tubos drenaje en caminos.
- Limpieza. Retirada de basura y objetos extraños o peligrosos.

- Control de presencia de animales (golondrinas, avisperos, serpientes...).
- Mantenimiento y limpieza de rieles de deslizamiento de las puertas de entrada a los aparcamientos y engrasado de sus mecanismos en caso necesario.
- Limpieza y mantenimiento de enchufes al exterior.
- Mantenimiento de las áreas de descanso (mobiliario urbano).
- Estado de plantas, alcorques y árboles (chupones, ramas caídas o en peligro, plagas, necesidades de agua...).
- Retirada de maleza; sin arrancar raíces en el entorno inmediato de los megalitos.
- Encender sistema de riego con periodicidad según ámbito y estación del año. Estado general de las mangueras (orificios y situación).
- Control del buen estado de los megalitos: presencia de humedades (hongos, líquenes, sales) en ortostatos, cobijas y firme. Extracción de datos de temperatura y humedad.
- Limpieza del espejo de la camarita de El Romeral. Inspección, y limpieza en caso necesario, de alcantarillado en el corredor de Viera.
- Retirada de pinaza y ramas y limpieza general del pinar.
- Revisión del vallado y reparación cuando sea necesario. Pintura del vallado, incluso las puertas de entrada a los aparcamientos.
- Limpieza y revisión del ámbito del monolito.
- Cualquier otra tarea que le asigne la dirección de este servicio administrativo en el ámbito de sus competencias.

Evidentemente se trata de trabajos menores, teniendo en cuenta que es una única persona y que, en ocasiones, no posee los conocimientos necesarios para ejecutar determinadas tareas específicas. Es por ello que, independientemente de la existencia del peón, se suelen contratar externamente determinados trabajos de mantenimiento, ya sea por la carga laboral como por el requerimiento de contar con profesionales. Tal es el caso del pintado general de los edificios y vallado, el desbroce y manejo de la vegetación, o bien las reparaciones puntuales que exigen la presencia de personal experto.

Para el cumplimento de los objetivos se cuenta en la relación de puestos de trabajo con el siguiente puesto:

Peón:(1) vacante

1537310 PEÓN 1L PC, S V PEÓN 00 X— 1.880,04 ANTEQUERA

Este puesto está vacante desde el año 2015.

IX-1.1.5. Área de Conservación e Investigación.

El Área de Conservación e Investigación ejerce las funciones de preservación y mantenimiento de los elementos integrantes de la Zona Arqueológica, así como el control científico de la misma. En concreto desarrolla los siguientes cometidos:

- Prestación del servicio de visitas guiadas a los monumentos culturales del Sitio de los dólmenes de Antequera declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- El control del estado de conservación de la Zona Arqueológica.
- La elaboración y ejecución de los programas anuales de protección, conservación y restauración, e investigación.
- La propuesta a la Dirección de las medidas de carácter cautelar o extraordinario por razones de urgencia en materia de conservación material, paisajística y ambiental.

- La supervisión de las actividades arqueológicas que se desarrollen en la Zona Arqueológica.
- La realización de los informes técnicos a solicitud de la Dirección.
- La redacción de publicaciones científicas dentro del ámbito de su área.
- La elaboración de los instrumentos científicos de descripción.
- El buen orden y conservación de la documentación científica y de la biblioteca de la institución.
- Cuantas otras funciones le atribuya la Dirección, dentro de sus competencias, para alcanzar los objetivos de una tutela efectiva sobre la Zona Arqueológica.

Para el cumplimento de los objetivos se cuenta en la relación de puestos de trabajo con los siguientes:

Titulado de Grado Medio: (1) ocupada.
9478810 TITULADO GRADO MEDIO 2 F SO, PC B P-B2 TUT. PAT. HISTÓRICO 18 X— 5.038,56 ANTEQUERA

Titulado Superior: (1) 1537210 TITULADO SUPERIOR 1L PC, S I ARQUEÓLOGO 00 X— 3.015,12 LDO.GEOGRFÍA E HIS ARQUEOLOGÍA ANTEQUERA

La plaza de Titulado de Grado Medio Funcionario está ocupada de forma interina desde el 03/07/2017.
La plaza de Arqueólogo Titulado Superior está ocupada por personal laboral desde 1994, momento en el que empezó a desempeñar su cargo en el Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga.

IX-1.1.6. Área de Difusión.

El Área de Difusión tiene por finalidad el acercamiento del Conjunto Arqueológico a la sociedad, mediante la aplicación de métodos didácticos y técnicas de comunicación y la organización de actividades complementarias tendentes a estos fines. Son sus cometidos específicos:

- La organización de las visitas a la Zona Arqueológica, procurando el mejor conocimiento de la misma, atendiendo a las recomendaciones del Área de Conservación e Investigación en materia de conservación material, ambiental y paisajística.
- La gestión de las exposiciones temporales y otros programas vinculados a la difusión de la institución. Producción y seguimiento de expedientes de actividades en ACCUA, difusión de las mismas.
- La elaboración y ejecución de los programas anuales de difusión. Elaboración de la Memoria de Actividades.
- La gestión y el mantenimiento de los contenidos de la página web así como de las diferentes cuentas de aplicaciones informáticas y redes sociales (Facebook, Google, Twiter, Instagram, Academia.edu, Skype, etc.).
- La redacción de publicaciones científicas y de carácter divulgativo dentro del ámbito de su área. La gestión de la actividad editorial del Conjunto Arqueológico.
- La secretaría técnica de la Comisión Técnica y sus Ponencias así como de la publicación periódica *Menga: Revista de Prehistoria de Andalucía*.
- Cuantas otras funciones le atribuya, dentro de sus competencias, la Dirección para alcanzar los objetivos de comunicación y educación del Conjunto Arqueológico.

Para el cumplimento de los objetivos se cuenta en la relación de puestos de trabajo con el siguiente:

Titulado de Grado Medio: (1) vacante
9478810 TITULADO GRADO MEDIO 2 F SO, PC B P-B2 TUT. PAT. HISTÓRICO 18 X— 5.038,56 ANTEQUERA

La plaza de Titulado de Grado Medio Funcionario está vacante desde el 05/04/2013, momento en el que se hizo efectivo un concurso de traslado.

IX-1.2. Prestación de otros servicios

Área de Administración.

IX-1.2.1. Seguridad y Control de acceso.

En la actualidad existe contrato para la seguridad del Conjunto Arqueológico con una empresa privada, de acuerdo con la vigente legislación en la materia.

El Plan de Seguridad, en fase de aprobación, propone como mejora la implantación de este servicio.

El servicio se compone de 4 vigilantes sin arma, más 1 de refuerzo 24 horas, que desempeñan su trabajo por turnos.

Las funciones que desempeñan son las siguientes:

Entre las funciones que se recogen en el artículo 32 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP), las propias para la protección de estos edificios, son las siguientes:

- Cuantas otras funciones le atribuya, dentro de sus competencias, la Dirección para alcanzar los objetivos de comunicación y educación del Conjunto Arqueológico.
- Ejercer la vigilancia y protección del edificio, entorno vallado, bienes, establecimientos, lugares y eventos, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, llevando a cabo las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias para el cumplimiento de su misión.
- Efectuar controles de identidad, de objetos personales, paquetería, mercancías o vehículos, incluido el interior de éstos, en el acceso o en el interior de inmuebles o propiedades donde presten servicio, sin que, en ningún caso, puedan retener la documentación personal, pero si impedir el acceso a dichos inmuebles o propiedades. La negativa a exhibir la identificación o a permitir el control de los objetos personales, de paquetería, mercancías o del vehículo, facultará para impedir a los visitantes y usuarios el acceso o para ordenarles el abandono del inmueble o propiedad objeto de su protección.
- Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones administrativas en relación con el objeto de su protección, realizando las comprobaciones necesarias para prevenirlos o impedir su consumación, debiendo oponerse e intervenir cuando presenciaren algún tipo de infracción o fuere precisa su ayuda por razones humanitarias o de urgencia.
- Detener y poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes a los delincuentes o infractores en relación con el objeto de su protección o de su actuación, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos o infracciones administrativas. No podrán proceder al interrogatorio de aquéllos, si bien no se considerará como tal la anotación de sus datos personales para su comunicación a las autoridades.

Como desarrollo de estas funciones, los vigilantes de seguridad desempeñan las actuaciones que se describen a continuación, por ser específicas de este servicio. Estas actuaciones son las siguientes:

- Realizar todas las actuaciones y prevenciones necesarias para llevar a cabo la apertura y cierre de los edificios, con las máximas garantías.
- Gestionar el Centro de Control y Videovigilancia: monitores, PC´s, hardaware y software de todos los sistemas de control de seguridad.

- Gestionar los sistemas de seguridad instalados en el edificio ante los riesgos de intrusión e incendio, actuando según el protocolo establecido.
- Evitar el acceso incontrolado al edificio y a las dependencias de uso restringido, velando por la integridad de personas, muebles y enseres.
- Custodiar las llaves del edificio y de las dependencias, de cuya seguridad estuvieran encargados, responsabilizándose del uso que se haga de ellas.
- Intervenir ante intimidaciones a los empleados públicos o situaciones provocadas en el edificio por alteraciones en el comportamiento de los visitantes y usuarios.
- Revisar la correspondencia, paquetería, enseres y utensilios que porten los visitantes y usuarios del edificio, con los medios existentes para ello.
- Controlar la entrada/salida de vehículos, permitiendo el paso solo a los autorizados. Se deberá conocer en todo momento el estado de ocupación de la zona de aparcamiento y su correcta utilización.
- Llevar a cabo las tareas que tengan encomendadas como componentes de los equipos de emergencia y evacuación del edificio.
- Impedir que los visitantes y usuarios impartan publicidad indebida.
- Evitar en el interior de las dependencias el consumo de tabaco y de sustancias psicotrópicas.
- Realizar la inicial comprobación ante avisos de robo, hurto o sustracciones en el interior del edificio.

Además, los vigilantes de seguridad podrán desarrollar las funciones correspondientes a las actividades compatibles que se recogen en el artículo 6.2 de la LSP, por ser complementarias de las relacionadas en el artículo 32 del citado texto legal, y estar directamente relacionadas con las funciones a desempeñar en la prestación del servicio objeto de esta contratación. Se prestarán siempre que no constituyan el objeto principal del servicio, ni su ejercicio desvíe la atención necesaria que se requiere para el desempeño de sus funciones exclusivas. Éstas son las siguientes:

- Informar a los visitantes en los accesos y controlar las entradas al edificio, comprendiendo el cuidado y custodia de llaves y la apertura y cierre de las puertas, en cumplimiento de la normativa interna establecida por el organismo
- Ejecutar las tareas auxiliares o subordinadas de ayuda y socorro, que deban ser realizadas en las puertas o en el interior de los inmuebles y son propias de porteros, conserjes y demás personal auxiliar análogo.
- Efectuar las tareas de recepción, comprobación de los visitantes y orientación de los mismos; así como las del control de entradas, mediante la verificación y registro de documentos o carnés, que hayan sido establecidos para autorizar el acceso al edificio o a sus dependencias.
- Controlar el tránsito por las zonas reservadas o de circulación restringida en el interior del edificio, en cumplimiento de su normativa interna.
- Comprobar y controlar el estado y funcionamiento de los sistemas de seguridad, equipos e instalaciones existentes en el edificio (pavimentos, iluminación, vallado, etc.), para garantizar su conservación y mantenimiento

IX-1.2.2. Mantenimiento de las instalaciones.

Se contratan las labores de mantenimiento de las instalaciones del CADA, como electricidad, fontanería, carpintería y transporte entre las distintas dependencias.

IX-1.2.3. Manejo integral de la vegetación.

El Conjunto Arqueológico cuenta con dos recintos con una superficie aproximada de 120.000 m^2, cubierta en su mayoría por vegetación que, en algunos puntos, crece considerablemente con hierbas de hasta de un metro de altura que, además de facilitar la expansión de ratas y ratones, se secan originando un riesgo de incendios y contribuyen además a dar un aspecto de abandono, suciedad o descuido a ojos de los visitantes. De igual modo es necesaria la labor de poda de las diferentes especies, como tarea básica de mantenimiento.

Para evitar todo esto, es necesario realizar intervenciones puntuales de mantenimiento con podas, desbroces y eliminación de restos para el control de vegetación, que impidan su crecimiento incontrolado.

IX-1.2.4. Asesoría Técnica de manejo integral de la vegetación.

El Conjunto Arqueológico cuenta con un asesoramiento específico en materia de paisajismo para el correcto mantenimiento y la adecuada conservación de los dos recintos. Así mismo se plantea un asesoramiento especializado cuyo objetivo es la elaboración de criterios de calidad paisajística, así como el seguimiento de su cumplimiento, basado en una supervisión y programación de las tareas de mantenimiento de todas las zonas ajardinadas:

- Supervisión de las tareas de mantenimiento y conservación.
- Redacción del informe de asesoramiento posterior a cada visita para la orientación de las tareas de mantenimiento.
- Asistencia en la forma de gestionar los árboles existentes; poda, trasplante, tratamientos fitosanitarios, etc.

Las visitas o consultas de asistencia paisajística se realizan periódicamente en coordinación con el Conjunto Arqueológico y la empresa encargada del mantenimiento, de conformidad con el calendario establecido para la realización del mantenimiento, para garantizar la calidad de los trabajos y acabados. Para poder llevar un seguimiento continuo del estado de los recintos, la frecuencia de las visitas se establece de forma general a una al mes; pero se podrá ajustar a las necesidades detectadas a lo largo del año por el Conjunto Arqueológico y/o por la empresa de jardinería adjudicataria del mantenimiento.

- **Área de Conservación e Investigación.**

IX-1.2.5. Conservación preventiva de los monumentos.

El CADA tiene encomendada la protección y conservación de los bienes inmuebles y muebles integrantes del patrimonio histórico que estén dentro de la Zona Arqueológica, así como promover su mejora.

Asimismo, es el responsable de adoptar cuantas medidas se juzguen necesarias para el cumplimiento de los fines del Conjunto Arqueológico en el ámbito de sus competencias y de cuantas le sean encomendadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

En particular, y según el artículo 5.2 e).3º del Decreto 280/2010, de 27 de abril, *por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada*, a la Dirección del Conjunto le corresponde presentar a la Dirección General competente en materia de conjuntos arqueológicos, la propuesta de adopción de las medidas necesarias para garantizar la tutela efectiva de la Zona Arqueológica, así como la realización de actividades de protección, conservación y restauración, investigación y difusión. Y 4º la propuesta, por razones de urgencia o emergencia, de medidas extraordinarias de conservación, así como de cuantas iniciativas vayan encaminadas a un mejor desarrollo de los fines de la institución.

De acuerdo con las necesidades de conservación preventiva de los monumentos, con el fin de controlar su proceso de deterioro y evitar así actuaciones de mayor calado, se ha visto la idoneidad de redactar un Plan de Mantenimiento en el que se estudian y desarrollan una serie de medidas y actuaciones cuyo objetivo será la efectividad de la adecuada y permanente conservación de los Bienes. Se basa en estudios y datos previos tales como las condiciones termohigrométricas, la afluencia de visitantes y el estudio *in situ* de la situación real de cada uno de los bienes.

Una de las claves de su eficacia será su puesta en marcha y funcionamiento con la periodicidad que se establece en el propio Plan, por lo que se incidirá en este aspecto, marcando un cronograma específico y un plan de trabajo con las actuaciones concretas a ejecutar, la metodología y la especialización del personal que deberá desarrollarlas. Se ha elaborado un Plan general, que se desglosa internamente en tres documentos, correspondiéndose tales con el dolmen de Viera, el dolmen de Menga y el *tholos* de El Romeral, detallando las exigencias específicas de cada uno de ellos.

Partiendo de la situación actual, se contemplan las siguientes tareas que deben aplicarse a los espacios interiores y exteriores.

Interior:

- Limpieza superficial generalizada de interiores.
- Limpieza con posibles tareas de reordenación y asentamiento de suelos.
- Revisión de instalaciones eléctricas.
- Lectura de los sistemas de monitorización instalados. Conclusiones.
- Inspección ocular de superficies para detección de humedades, películas biológicas, eflorescencias salinas, movimientos o erosiones antrópicas.
- Revisión del agarre de pequeñas piedras.

Exterior:

- Inspección ocular de túmulos para el control de vegetación.
- Inspección ocular de túmulos para el control de zonas de erosión del terreno.
- Las tareas descritas se llevarán a cabo con una periodicidad mensual, de forma independiente en cada uno de los tres Bienes.
- Se redactará un informe mensual de los datos observados y las tareas ejecutadas.

IX-1.2.6. Documentación.

El Centro de Documentación *Antonio Arribas* nace asociado al proyecto de puesta en valor de los dólmenes de Menga, Viera y el *tholos* de El Romeral en el año 2005, para dar respuesta a las carencias detectadas referidas a la información y documentación de estos bienes. Como punto de partida se ha realizado la Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera, que ha supuesto una importante recopilación de datos desde el año 1.530, con unas 200 citas documentales y casi 400 bibliográficas. Asimismo en 2010 se produjo la donación, recibida por el Consejo de Gobierno (Orden de 15 de septiembre de 2015, *por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía del archivo y biblioteca personal de don Antonio Arribas Palau ofrecida por doña Gloria Trías Rubés*) del archivo de don Antonio Arribas Palau, compuesto por un fondo de 2.100 documentos y 4.012 imágenes relativas a los monumentos. Igualmente, se recibió la donación del Dr. Michael Hoskin, que se compone de una colección de 5.466 fotografías sobre megalitismo en Europa y Norte de África, además de 107 publicaciones.

En aras de la conservación y protección de este Centro de Documentación y de las donaciones citadas, así como promover su investigación, se ha visto la necesidad de digitalizar estos fondos.

El objeto final de este contrato es la adecuada ordenación y conservación tanto del Fondo, así como del Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico, lo que posibilitará un mejor uso y disfrute tanto por parte del personal de la institución como de investigadores que necesiten consultarlo.

- **Área de Difusión.**

IX-1.2.7. Producción de las actividades sistemáticas y puntuales

Para posibilitar la realización de las actividades sistemáticas del CADA, como el Congreso de Prehistoria y los Cursos de Otoño, se requiere de una fase previa de organización y planificación.

Esta labor consiste en:

- Elaboración del programa (elaborar temática, búsqueda y contacto con ponentes).
- Elaboración de las presentaciones de los ponentes.
- Documento de Planificación del desarrollo (preparación de la sede, coordinación de viajes de los ponentes, encargo de recuerdos, elaboración de documento de protocolo y organización interna).

Determinadas actividades puntuales requieren igualmente de una fase de planificación y organización para lo que se recurre a empresas externas ante la falta de personal.

IX-1.3. Encomienda a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para la realización en el CADA de servicios culturales y trabajos de atención al público y limpieza.

En 2004, por Orden comunicada, se le encarga a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) la gestión de las actividades culturales que se programen por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Será en 2005, con el nombramiento del director del CADA, cuando se comenzó a desarrollar un programa específico de actividades en la Zona Arqueológica. En un primer momento se incorporó una Titulada Superior con categoría de Técnico de Gestión que desarrolló una importante labor de localización de información y documentación relativa a los Dólmenes de Antequera. El resultado, en solo 2 años de trabajo, fue la "Compilación documental y bibliográfica de los Dólmenes de Antequera", una obra de 7 volúmenes, que contiene 300 referencias documentales y bibliográficas, con sus correspondientes reproducciones. Este ingente y meritorio trabajo conforma un corpus de base científica que ha servido de apoyo a la administración cultural y especialmente a los investigadores. Asimismo, el tratamiento sistemático e informatizado de estas referencias se constituyó en el punto de partida del proyecto de Centro de Documentación *Antonio Arribas* del CADA. En el año 2008 se establece el servicio de visitas guiadas, creándose 4 puestos dedicados a la información turística y la guía de visitas.

En 2014, por Orden de 30 de diciembre y con vigencia hasta 2016, se encomendaron a la AAIICC los siguientes trabajos en el CADA: participación en la información y orientación a los ciudadanos en las visitas a los monumentos de Menga, Viera y El Romeral, incluyendo los Enclaves Peñas de Cabrera y la Cueva de Ardales, con el fin de ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de sus valores culturales, la realización de estadísticas de visitantes y encuestas de calidad así como el despacho del punto de venta.

Dado que por Resolución de 1 de junio de 2011 de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se adscribieron a la AAIICC el Centro de Recepción de Visitantes y las plataformas de aparcamientos del Recinto 1 del CADA, la Agencia contrata externamente la Limpieza y la Atención al Público.

La AAIICC mantiene el siguiente catálogo de puestos en el CADA:

- Guías e información turística (4): ocupadas.

Las funciones del puesto de Titulado Superior anteriormente existente las asumió una de las guías. Por este motivo, a partir del 1 diciembre de 2013 le son reconocidas las mismas.

Las funciones asumidas por esa plaza como Coordinadora de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en este Conjunto Arqueológico son:

- Coordinación del Centro de Recepción de Visitantes.
- Elaboración de la Memoria anual de Actividades del Centro de Recepción de Visitantes.

Las funciones del puesto de Guía e información turística son las siguientes:

- Transferencia de conocimiento al público; realizando visitas guiadas, informando adecuadamente y con la máxima calidad al usuario.
- Participar en la ejecución de las actividades de difusión y dinamización.
- Tareas administrativas y de estadísticas requeridas en la gestión de las actividades.
- Elaborar Memorias de Actividades.
- Realizar tareas de comercialización del punto de venta.

En cuanto a sus perfiles, contamos con una diplomada en Empresas y Actividades Turísticas y tres licenciados en Historia del Arte.

Los cuatro puestos tienen contratada jornada a tiempo completo, estableciéndose turnos rotatorios para dar cumplimiento al horario oficial de apertura pública, incluyéndose domingos y festivos.

Contratas externas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el CADA.

En la actualidad las contratas externas de Control de Público y Limpieza en el CADA siguen dependiendo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, llevando a cabo la Atención al Público en los dos Centros de Recepción de Visitantes y la Limpieza de los dos Recintos.

- **Atención al público.**

En cuanto al control de público, la vigencia de los contratos es de un año. El personal asignado que presta el servicio debe cubrir dos puestos de control de acceso, en un solo turno de conformidad con el horario establecido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y un tercer puesto de refuerzo para los fines de semana, lo que conlleva la contratación de un mínimo de 4 personas.

Las funciones son las siguientes:

- Recepción y atención al visitante. Ofreciendo orientaciones en relación a la seguridad y normas que rigen la visita, así como la atención a los visitantes.
- Atención telefónica y presencial. En caso de solicitud de visita guiada, se anotará nombre y teléfono de contacto, facilitando dicha información a los guías, quienes concretarán los detalles con los visitantes.
- Expedición de las entradas a los visitantes.
- Elaboración de estadísticas de visitantes.
- Invitar a la realización por parte de los visitantes de los cuestionarios de calidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- La puesta en marcha diaria de los audiovisuales que se muestran al público en el Centro de Recepción de Visitantes.

- Colaboración con todas aquellas actividades culturales que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales o la Consejería Cultura organicen en el Conjunto Arqueológico.
- Traslado de documentación interna entre las distintas dependencias.
- Despacho de productos en el punto de venta.
- Inspección diaria del centro una vez vacío de personal, asegurándose del cierre de puertas y ventanas y de la desconexión de instalaciones eléctricas.
- Atender y transmitir a la persona responsable de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Centro de Recepción de Visitantes cualquier incidencia relacionada con las funciones asignadas y las que le sean transmitidas por sus superiores.
- Informar de posibles incidencias que puedan producir accidentes y averías, dejando constancia en un parte diario, y dar traslado de manera inmediata a la persona responsable de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Centro de Recepción de Visitantes.
- Informar y trasladar a la persona responsable de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Centro de Recepción de Visitantes de cualquier reclamación y/o sugerencia presentada por los usuarios.
- Otras tareas de similar naturaleza requeridas en la ejecución del servicio.

- **Limpieza.**

En cuanto a la limpieza, la vigencia de los contratos es igualmente de un año. El personal asignado que presta el servicio debe cubrir dos puestos, en dos turnos de mañana y de tarde, y un tercer puesto de refuerzo para domingos y festivos, lo que conlleva la contratación de un mínimo de 3 personas.

Las principales tareas y frecuencias con las que deben ser realizadas, sin perjuicio de otras actuaciones puntuales que se consideren necesarias, son las siguientes:

Periodicidad diaria.

- Centro de Recepción de Visitantes del Recinto 1.
- Barrido, fregado, limpieza de muebles con los productos adecuados.
- Prestar una especial atención al perfecto uso e higiene de los aseos, tanto los destinados al uso público como a los del personal. En este cometido se incluye barrido, fregado, desinfección, desodorización, y limpieza del alicatado completo con los productos adecuados. Los aseos deberán limpiarse todos los días incluidos los domingos.
- Suministro de los elementos consumibles de uso en los servicios (papel higiénico, jabón y desecantes) siempre que sea necesario.
- Limpieza y desempolvado de equipos ofimáticos.
- Limpieza de pomos y tiradores de puertas.
- Ocuparse de situaciones no habituales que se produzcan durante el horario de apertura, tales como rotura de cristales, derrame de líquidos y sólidos, o llenado excesivo de papeleras.
- Mantenimiento y disposición de papeleras, así como de la eliminación de residuos arrojados por los visitantes que incumplan la prohibición existente al respecto.
- Limpieza diaria de la cartelería explicativa existente.
- Retirada del papel usado y basuras procedentes de papeleras y otros lugares de depósito para su destrucción y reciclaje.
- Gestión de los contenedores de basura, su almacenamiento, distribución, colocación para su recogida y posterior retirada.
- Retirada de carteles, pegatinas u otros elementos que estén colocados en lugares inadecuados
- Barrido o rastrillado del recorrido visitable y si fuera necesario, en todo caso se recogerán con las manos los objetos dejados por los visitantes.

- Recogida de papeles que el viento o personas hayan podido acarrear.
- Desempolvado de las rejas, ventanas, cerramientos, etc.

Periodicidad semanal.

- Vitrinas expositoras y terrazas exteriores del Centro de Recepción.
- Zonas de aparcamientos.
- Barrido, fregado, limpieza de muebles con los productos adecuados, tanto del Centro de recepción, como de las dependencias destinadas a oficinas y a caseta de recepción.
- Limpieza de los lugares que ocupen los almacenes y archivos así como en la parcela, aceras, viales y accesos.
- Recogida de deshechos de las zonas de aparcamientos.
- Limpieza, y en su caso, fregado del mobiliario exterior.
- Barrido y fregado de rampas, escaleras y accesos.
- Tablones de anuncios, cuadros, señalética exterior e interior.
- Rastrillado del itinerario de visita, retirada de piedras, etc.
- Transporte al punto limpio de material contaminante (tóner...).

Periodicidad mensual.

- Sumideros y desagües existentes.
- Rejillas de climatización.
- Limpieza de todos los cristales existentes por las dos caras.
- Limpieza profunda de las rejas, ventanas y cerramientos existentes.

Periodicidad trimestral.

- Receptáculo donde se ubica la pieza denominada Ídolo de Almargen. En caso necesario (aparición de telas de araña o cualquier otro signo evidente) se limpiará con menor periodicidad.
- Mamparas de separación colocadas en lugares de trabajo.
- Paramentos verticales y techos en todas las dependencias.
- Cortinas, visillos y persianas (todo tipo).
- Cubiertas, actuando con atención especial a la recogida de elementos que puedan suponer un deterioro de las instalaciones y del entorno.
- Limpieza de rótulos y señales exteriores.
- Limpieza de luminarias, balizas y elementos de iluminación exterior.
- Limpieza de cristaleras del Centro de Recepción, con utilización de elevador hidráulico articulado y los productos adecuados.

Periodicidad semestral.

- Una vez cada seis meses, salvo otras conveniencias justificadas, se realizarán las tareas más adecuadas en los lugares que se señalan para mantener el decoro apropiado.
- Con independencia de la limpieza a realizar con carácter diario, en los suelos de las diferentes áreas se aplicaran procedimientos complementarios de decapado y abrillantado, según convenga.
- En los aparcamientos y viales que conforman las áreas de estacionamiento y circulación, se aplicarán limpiezas complementarias en profundidad, mediante la aplicación de procedimientos y productos que eviten la acumulación de grasas u otras suciedades.
- Se prestará una atención especial a la limpieza de conducciones vistas (eléctricas, climatización, agua...),

a las cuales serán aplicados los métodos de limpieza que le sean propios para conseguir su mantenimiento sin polvo y otros deterioros provocados por la falta de limpieza.

Periodicidad anual.

- Rejillas y difusores de climatización.
- Elementos de fachada.
- Difusores de climatización y pantallas de iluminación situadas en los techos.

Cristales interiores y exteriores.

Los acristalamientos, tanto interiores como exteriores, formados por ventanales, puertas, mamparas y otros elementos acristalados, se mantendrán limpios de forma permanente, mediante la utilización de medios y personal especializado en cada caso.

IX-1.4. Personas becadas, personal en prácticas, voluntariado, asociación de Amigos/as y otros con indicación del número máximo al año, sus funciones y la evolución en los tres últimos años.

PERSONAL EN PRÁCTICAS.

Por iniciativa personal, se han producido varios ofrecimientos para la realización de prácticas que no han podido llevarse a cabo, si bien se propone un convenio con todas las universidades andaluzas.

En la actualidad solo hay un convenio vigente para la elaboración de prácticas curriculares, firmado en marzo de 2015 entre la Consejería de Cultura y la Universidad de Málaga.

VOLUNTARIADO.

Conscientes de la importancia del voluntariado como modo de fortalecer la relación ciudadanía-patrimonio.

Durante varias anualidades y en Jornadas de Puertas Abiertas, hemos tenido la colaboración del alumnado del IES Pedro Espinosa. Estos “Cicerones”, recibían una breve formación sobre los monumentos y eran los encargados de trasmitirla a los participantes de dichas Jornadas. Esta iniciativa se paralizó, pero se tiene previsto retomarla, para de este modo fortalecer los vínculos entre patrimonio y juventud, y la participación de los jóvenes en la tutela de aquél.

Una segunda vía del voluntariado es hacer uso de un sistema ya afianzado en la ciudad de Antequera, y es el voluntariado de “mayores”, es decir, personas ya jubiladas que son formadas en Patrimonio antequerano y que acompañan a grupos en su recorrido por los monumentos de la ciudad.

ASOCIACIÓN AMIGA DEL SITIO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA.

La Asociación Amiga está constituida desde 2006 teniendo un bajo índice de actividad que, no obstante, se está reactivando en los últimos tiempos. Cabe destacar que sus miembros participan habitualmente en todas las actividades propuestas desde el Conjunto.

IX-1.5. Línea de formación impartida o recibida por el personal de la institución.

En el año 2009, y dentro de la estrategia de difusión de este Conjunto Arqueológico se crearon los Cursos de Otoño Antequera Milenaria. Desde entonces se ha acercado a la ciudadanía conocimientos en arqueología, prehistoria, paisajismo, gestión, historiografía... Con igual intención se crearon, en 2010, la cita bienal de los Congresos de Prehistoria de Andalucía. Estas actividades formativas se han aprovechado para formar además del público interesado a todo el personal del CADA, fuese cual fuese su adscripción laboral. Asimismo ha habido otras actividades formativas más centradas en aspectos concretos de los puestos como ha sido el caso de prevención de riesgos en puestos de oficina, técnicas de atención al público, etc. Todas estas acciones todas ellas que han servido para el desarrollo de habilidades y competencias genéricas y técnicas. Cabe destacar las sesiones monográficas programadas con los investigadores-colaboradores del Conjunto, en concreto por parte de los investigadores principales responsables de los diferentes proyectos en relación al ámbito territorial denominado *Tierras de Antequera*, para la actualización de los contenidos del discurso de los informadores culturales hacia el público en las visitas guiadas.

En cuanto a la formación impartida por el personal de la institución, cabe destacar las numerosas conferencias y ponencias realizadas por el Director, en las que se ha tratado el proceso de institucionalización del Conjunto y el proceso de Declaración de Patrimonio Mundial principalmente.

Por parte de los informadores culturales, la formación se ha desarrollado a perfiles del sector turístico, desde profesionales y empresarios del ramo, así como a otros actores vinculados a éste, destacando a los guías voluntarios de la ciudad (programa del Ayuntamiento de Antequera destinado a personas jubiladas).

IX-2. DIAGNÓSTICO.

IX-2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que desde la perspectiva de recursos humanos afectan al desarrollo del plan.

Con respecto al tema de personal de la administración de la Junta de Andalucía hay que partir de un análisis de su Relación de Puestos de Trabajo. En ella se contemplan diez empleos, de los que se encuentran ocupados 4, pero sólo 3 son efectivos reales en este momento. Se detalla su situación:

- 1 Director, funcionario (ocupada).
- 1 Ayudante del Patrimonio Histórico, funcionario (ocupada de forma interina).
- 1 Ayudante del Patrimonio Histórico, funcionario (vacante).
- 1 Administrativo, funcionario (ocupada).
- 1 Titulado Superior Arqueólogo, laboral (desarrolla sus funciones en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga desde 1993).
- 1 peón de mantenimiento, laboral (vacante).
- 4 vigilantes, laborales (vacantes).

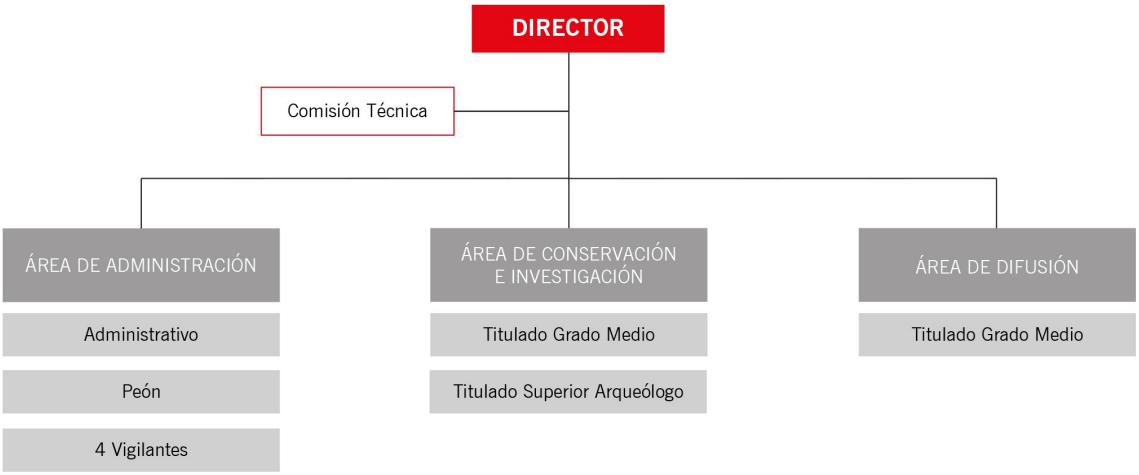

En el Área de Administración, por Orden de 10 de mayo de 2011 se delegó la gestión del capítulo 1 a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, y los Capítulos 2 y 6 a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Málaga. En el área de Difusión, como ya dijimos, se encomendó la gestión de las actividades a la Agencia, incluida la recepción de visitantes.

Todas las labores de investigación, conservación, comunicación..., es decir, la tutela efectiva que desde el propio Conjunto, en el marco de la Consejería, se ha llevado a cabo en la última década, ha conllevado como resultado más visual el incremento de las visitas. En 2014 alcanzamos la cifra más alta debido el inicio de las tareas para la declaración de Patrimonio Mundial, superándose por primera vez la cantidad de 100.000 visitas, cifra casi doblada durante 2016, con un total de 184.199, y que en 2017 ha superado las 200.000, habiéndose contabilizado 212.247 visitas.

Esto ha llevado a una saturación puntual de público que va en detrimento de la calidad del servicio y de la propia seguridad de los monumentos. La concentración de público ha obligado a cerrar el acceso de autobuses en alguna ocasión.

Se hace asimismo necesario un Servicio de control de acceso al CADA (6 personas en horario de apertura), dependiente del Área de Administración. Este servicio de control de acceso responde a la necesidad de:

- Por un lado, controlar el flujo de visitantes al interior; evitando las colas y velando por la integridad de los monumentos (3 personas). Ubicar a una persona en cada uno de los 3 monumentos.
- Por otro lado, indicarían a los visitantes la obligatoriedad de pasar por el Centro de Recepción, al objeto de recoger su entrada y folleto explicativo; ya que se ha dejado de contabilizar un gran número de visitas debido a que numeroso público entra directamente a los monumentos (3 personas). Se situaría una persona en el inicio de las escaleras del Centro Solar, otra en el Centro de Recepción de Visitantes del Recinto 1 y otra en la caseta de El Romeral.

Es necesario actualizar la Orden de 30 de diciembre de 2014, por la que se encomienda a la AAIICC la realización de trabajos y servicios culturales en el CADA, Agencia que viene cubriendo los servicios de Limpieza y Atención al público.

Siguiendo las directrices de la Secretaría General de Cultura, los servicios de Atención al Público y Limpieza deben ser asumidas en su totalidad por el CADA, así como los gastos de luz, agua, telefonía y la red informática del Centro de Recepción de Visitantes y las plataformas de aparcamiento una vez que se desafecte a la AAIICC.

IX-3. PROPUESTAS.

IX-3.1. Propuesta de modificación en el organigrama funcional del personal estable con indicación de sus funciones, cualificación y perfil profesional.

La propuesta que a continuación se detalla viene a paliar las demandas de personal actuales, evidenciadas aún más a partir de la declaración como Patrimonio Mundial en julio de 2016, y que igualmente responden, ante todo, a las necesidades de un servicio administrativo con gestión diferenciada. A la RPT actual de 10 puestos se sumarían 20, con lo que quedaría una RPT de 30 puestos. Se propone el traslado de la plaza de titulado superior Arqueólogo, a la RPT de la Delegación Territorial de Málaga, donde presta sus servicios actualmente. Los puestos ya existentes aparecen con su respectivo código.

DIRECCIÓN.

Dotar el puesto de Director con un nivel 28, equiparándolo al del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra:

1537110 DIRECTOR 1F PLD A12025 A12 TUT. PAT. HISTÓRICO 28 XXXX- 20.374,32€ ARQUEÓLOGO

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

Para el cumplimento de los objetivos sería necesario contar en la relación de puestos de trabajo con los siguientes puestos, algunos de nueva creación y otros ya existentes (con código):

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL 1F PC A2-C1 A21/A211 ADM. PÚBLICA/RR.HH. 22 XXXX-11.447,88€

12062610 ADMINISTRATIVO 1F PC C1 C11 ADM. PÚBLICA 15 X-4.556,16€ (existente)

Oficial primera de oficios: (2)
OFICIAL PRIMERA OFICIOS 1L PC III X-2.383,92€ FP OFICIOS GR. SUP. ALBAÑILERÍA
OFICIAL PRIMERA OFICIOS 1L PC III X-2.383,92€ FP OFICIOS GR. SUP. JARDINERÍA

Peones especializados: (2)
1537310 PEÓN ESPECIALIZADO 1L PC V X-1.880,04€ ALBAÑILERÍA (existente)
PEÓN ESPECIALIZADO 1L PC V X-1.880,04€ JARDINERÍA

Auxiliares de Instituciones Culturales: (3)
AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES 3L PC IV X-2.051,28€ JORNADA A TURNOS

Expendedores: (3)
EXPENDEDOR 3L PC V X-3.197,52€ JORNADA A TURNOS

Vigilantes (10) (6 nuevas):

1536910 VIGILANTE 10 L PC V X-2.478,84€ JORNADA A TURNOS (existen 4)

ÁREA DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Para el cumplimento de los objetivos sería necesario crear los siguientes los puestos:

ASESOR TÉCNICO INVESTIGACIÓN 1F PC A1 A12 TUTELA P. HCO. 23 XXXX-10.793,40€ ARQUEÓLOGO

TITULADO SUPERIOR 1F PC A1 A12 BIBLIOTECONOMÍA 22 X-5.188,32€ BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

ASESOR TÉCNICO CONSERVACIÓN 1F PC A1 A12 TUTELA P. HCO. 23 XXXX-10.793,40€ LDO. BELLAS ARTES-RESTAURACIÓN

RESTAURADOR 1L PC II II XX-3.740,29€ RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se mantiene el puesto de Titulado de Grado Medio-Ayudante del Patrimonio Histórico:

9478810 TITULADO GRADO MEDIO 1F PC A22016 A22 TUTELA P. HCO 18 X- 5.038,56€

Con respecto a la plaza de Titulado Superior (1537210. Personal Laboral), que la ocupa un Arqueólogo en el Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, proponemos su traslado definitivo a la relación de puestos de trabajo de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga.

ÁREA DE DIFUSIÓN.

Para el cumplimento de los objetivos del Área de Difusión sería necesario crear el siguiente puesto:

ASESOR TÉCNICO DIFUSIÓN 1F PC A1 A12 TUTELA P. HCO. /MUSEÍSTICA 23 XXXX-10.793,40€

Se mantiene el puesto de Titulado de Grado Medio-Ayudante del Patrimonio Histórico, por lo que la plantilla seguiría contando en total con dos ayudantes:

9478810 TITULADO GRADO MEDIO 1F PC A22016 A22 TUTELA P. HCO 18 X- 5.038,56€

RESUMEN:

Dirección:
1537110 DIRECTOR 1F PLD A12025 A12 TUT. PAT. HISTÓRICO 28 XXXX- 20.374,32€ ARQUEÓLOGO

Área de Administración:
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL 1F PC A2-C1 A21/A211 ADM. PÚBLICA/RR.HH. 22 XXXX-11.447,88€
12062610 ADMINISTRATIVO 1F PC C1 C11 ADM. PÚBLICA 15 X-4.556,16€
OFICIAL PRIMERA OFICIOS 1L PC III X-2.383,92€ FP OFICIOS GR. SUP. ALBAÑILERÍA
OFICIAL PRIMERA OFICIOS 1L PC III X-2.383,92€ FP OFICIOS GR. SUP. JARDINERÍA
1537310 PEÓN ESPECIALIZADO 1L PC V X-1.880,04€ ALBAÑILERÍA

PEÓN ESPECIALIZADO 1L PC V X-1.880,04€ JARDINERÍA
AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES 3L PC IV X-2.051,28€ JORNADA A TURNOS
EXPENDEDOR 3L PC V X-3.197,52€ JORNADA A TURNOS
1536910 VIGILANTE 10 L PC V X-2.478,84€ JORNADA A TURNOS

Área de Conservación e Investigación:
ASESOR TÉCNICO INVESTIGACIÓN 1F PC A1 A12 TUTELA P. HCO. 23 XXXX-10.793,40€ ARQUEÓLOGO
TITULADO SUPERIOR 1F PC A1 A12 BIBLIOTECONOMÍA 22 X-5.188,32€ BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
9478810 TITULADO GRADO MEDIO 1F PC A2 A22 TUTELA P. HCO 18 X- 5.038,56€
ASESOR TÉCNICO CONSERVACIÓN 1F PC A1 A12 TUTELA P. HCO. 23 XXXX-10.793,40€ LDO. BELLAS ARTES-RESTAURACIÓN
RESTAURADOR 1L PC II II XX-3.740,29€ RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Área de Difusión:
ASESOR TÉCNICO DIFUSIÓN 1F PC A1 A12 TUTELA P. HCO./MUSEÍSTICA 23 XXXX-10.793,40€
9478810 TITULADO GRADO MEDIO 1F PC A2 A22 TUTELA P. HCO 18 X- 5.038,56€

Total: 30 puestos.
Total añadidos: 20 puestos.

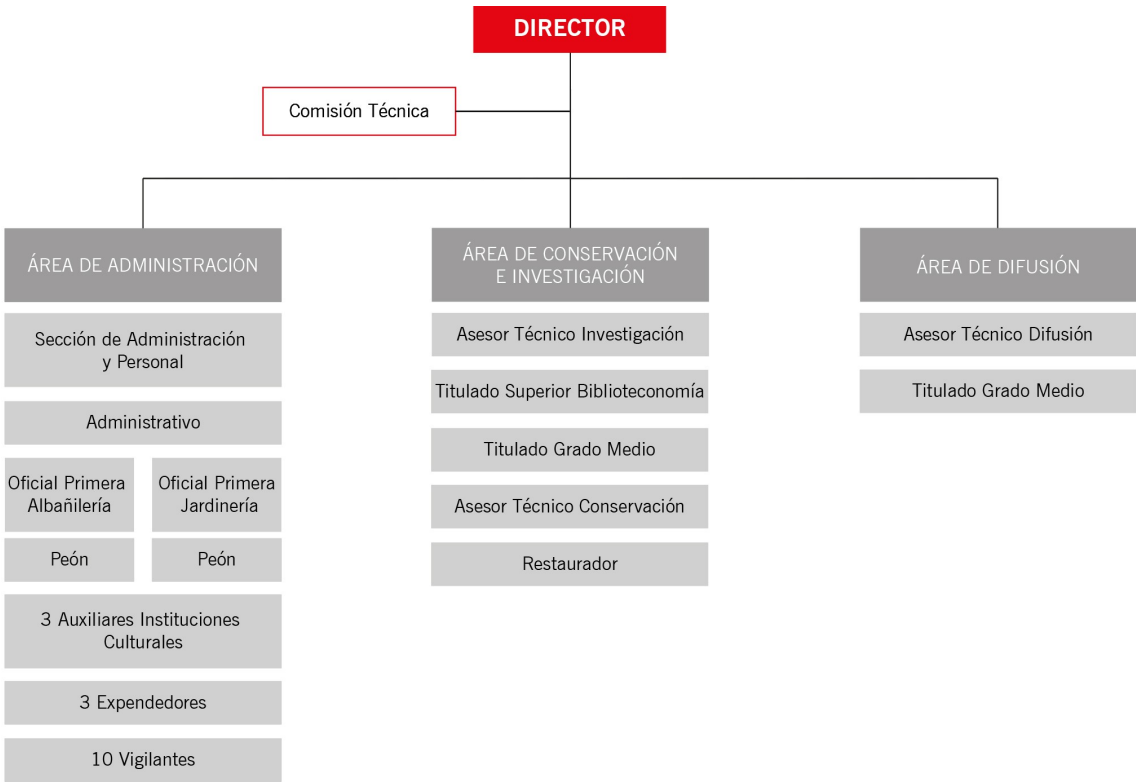

IX-3.2. Propuesta de contratas externas del CADA a empresas de servicios hasta la efectividad de la nueva RPT.

Con respecto a los servicios necesarios e imprescindibles a desarrollar para el correcto funcionamiento de un espacio abierto al público, hasta el momento y en tanto no sea efectiva la propuesta de RPT anteriormente desarrollada, se deben de contratar los siguientes servicios:

- Área de administración:
  - Seguridad y control de acceso.
  - Mantenimiento de las instalaciones.
  - Manejo integral de la vegetación.
  - Asesoría Técnica de manejo integral de la vegetación.
- Área de Conservación e Investigación:
  - Conservación preventiva de los monumentos.
  - Documentación.
- Área de Difusión:
  - Producción de las actividades sistemáticas y puntuales.

Se propone que, a partir de este momento, los Servicios de Atención al Público y Limpieza sean gestionadas por el Servicio Administrativo adscrito a las áreas de Difusión y Administración respectivamente. Una vez se haya hecho efectiva la RPT propuesta, se mantendrán las contratas de Seguridad, Limpieza, Manejo integral de la vegetación y Asesoría Técnica de manejo integral de la vegetación...

IX-3.3. Línea de formación impartida o recibida por el personal de la institución.

Se propone mantener la actividad formativa del Conjunto en todos sus ámbitos, además de aprovechar toda la oferta del Instituto Andaluz de Administración Pública y de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. En especial se hace hincapié en las sesiones de formación impartidas por los investigadores principales responsables de los distintos Proyectos de Investigación ligados al ámbito territorial de las *Tierras de Antequera*. Del mismo modo, se realizarán encuestas al personal para recabar las necesidades formativas que puedan ser de utilidad en cada puesto de trabajo.

IX-3.4. Relación del número de personas becadas y alumnado en prácticas en función de cada proyecto o convenio de colaboración, indicando su temporalidad.

En junio de 2016 se firmó un Protocolo General de colaboración entre la Consejería de Cultura y las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia cultural, para establecer líneas conjuntas de actuación, formación, investigación y publicaciones, así como un marco de cooperación educativa en materia de prácticas, lo que posibilita que en las próximas anualidades se puedan realizar.

IX-3.5. Otras propuestas que se consideran de interés.

Se formula una propuesta relativa al personal de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales adscrito al CADA. Se plantea mantener las 4 plazas de guías o informadoras/es turísticos existentes. Para ello sería necesaria una Orden de Encargo que recogiese los siguientes trabajos:

- Prestación del servicio de visitas guiadas a los monumentos culturales del Sitio de los dólmenes de Antequera declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Prestación del servicio de maquetación y diseño de publicaciones del CADA.
- Gestión del Punto de Venta hasta la apertura del Museo de Sitio, que pasará entonces a ser considerada como Tienda gestionada por personal propio.

X. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa de Seguimiento y Evaluación es el instrumento que permite la adaptación periódica del Plan Director. El carácter de este documento exige el planteamiento de indicadores de medición de acciones, en el marco de los objetivos estratégicos propuestos, que permitan comprobar el cumplimiento de los mismos. Implica, además, el seguimiento y la valoración de los avances logrados en cada una de las líneas planteadas.

Este planteamiento de seguimiento y evaluación continua es coherente con el ejercicio de responsabilidad pública y la difusión transparente que caracteriza la filosofía de la institución. Por otra parte, esta evaluación continua permite establecer las bases de posibles reorientaciones o fortalecimientos de líneas y proyectos concretos y se plantea con vistas a extraer recomendaciones o elementos futuros de aprendizaje, institucionales o de gestión.

La evaluación se realiza mediante el siguiente procedimiento:

- A partir de la aprobación del Plan Director, la evaluación se realizará cada cuatro años. La primera será una evaluación intermedia que servirá para reorientar la gestión a la mitad de la vigencia del Plan Director. La segunda evaluación, al final del Plan Director, servirá para valorar su ejecución y como inicio (diagnóstico) de la elaboración del siguiente plan.
- El seguimiento y evaluación serán coordinados y promovidos por la dirección del Conjunto Arqueológico, siendo la Comisión Técnica del mismo la encargada de efectuar los mismos. Podrá contar con otros grupos de consulta o asesorías externas.

X-1. FUTURAS EVALUACIONES.

X-1.1. Tabla de indicadores para futuras evaluaciones.

Se establece un conjunto de indicadores numéricos para cada uno de los programas del plan que sean susceptibles de cuantificación para su empleo en las evaluaciones sucesivas a la aprobación del Plan Director.

X-1.1.1. Indicadores de visitantes: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Paraje Natural de El Torcal.

- Cantidad de visitas nº de audioguías o folletos repartidos.
- Número de visitas guiadas.
- Procedencia de los visitantes.
- Grado de satisfacción de los visitantes.
- Compatibilidad
- Nº de personas que visitan ambos lugares.
- Nº de pernoctaciones.

X-1.1.2. Indicadores de conservación.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

- Variaciones ambientales detectadas: temperatura, humedad, vibraciones.
- Nº de incidencias: desprendimientos de materiales, vandalismo, filtraciones de agua etc.
- Nº de proyectos de conservación redactados.
- Nº de intervenciones de conservación realizadas.
- Nº de yacimientos catalogados en el entorno.
- Hectáreas de paisajismo tratadas: 8,5 ha en 2011.

X-1.1.3. Indicadores de difusión.

- Número de actos públicos (presentaciones, ruedas de prensa....).
- Número de colaboraciones con otras entidades.
- Número de peticiones de información (presencial, telefónica, correo electrónico, oficio/correspondencia, redes sociales...).
- Número de actividades anuales (Jornadas de Puertas Abiertas, Congresos, Cursos organizados...).
- Número de participantes en las actividades.
- Satisfacción de la comunidad local: nº de reuniones con la comunidad local, nº asociaciones activadas.

X-1.1.4. Indicadores económicos.

- Inversiones en restauración-conservación.
- Inversiones en construcción de edificios e infraestructuras.
- Costes de mantenimiento.

X-1.1.5. Indicadores recursos humanos.

- Dotación técnicos.
- Dotación administrativos y personal auxiliar.

X-2. INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO PATRIMONIAL.

En el informe emitido por ICOMOS sobre la presentación de la candidatura de Patrimonio Mundial del Sitio de los Dólmenes de Antequera, junto a otras observaciones a las que anteriormente se ha hecho referencia, se adjunta la siguiente recomendación:

> "*El ICOMOS recibiría complacido información ulterior sobre la integración del enfoque de la Valoración de Impacto sobre el Patrimonio en el sistema de gestión de manera que se garantice que se evaluarán las consecuencias de cualquier programa o proyecto relacionado con el bien sobre el Valor Universal Excepcional y sus atributos auxiliares."*

Es de señalar que si bien en la legislación española no se encuentra recogida esta figura, si resulta de obligado cumplimiento para una serie de supuestos la Evaluación de Impacto Ambiental. Sin embargo, tal como señala ICOMOS no se trata de figuras equiparables, ya que la EIA ofrece un carácter general de forma que no incide de forma específica en la consideración sobre el impacto sobre los atributos del VUE (el valor universal excepcional) lo que constituye el objetivo de la nueva figura patrimonial.

No obstante en la *Guía para la confección de Evaluaciones de Impacto sobre el Patrimonio en Bienes del Patrimonio Cultural Mundial* publicada en 2011 se contempla la posibilidad de integrar los contenidos de ambas figuras de evaluación de impacto con unas determinadas condiciones: "La EIP debe venir resumida en las primeras secciones de la Declaración Medioambiental y el informe técnico EIP (en su totalidad) debe ir incluido como anexo técnico."

Dentro de la nueva figura es importante definir:

- ¿Cuál es el patrimonio que está en riesgo y por qué es importante este bien?
- ¿Cómo contribuye al VUE?
- ¿Qué impacto tendría sobre el VUE el cambio o la construcción propuesta?
- ¿Cómo podrían evitarse, reducirse, rehabilitarse o compensarse esos efectos?

En el Informe de Alcance, es también importante identificar si la construcción propuesta está dentro de un bien PM o en la zona de amortiguamiento o en el entorno del bien pero fuera de ambos. El Alcance debería utilizarse para indicar los impactos importantes o críticos – esto permite que se pueda utilizar la EIP para evaluar cualquier reacción positiva si hubiera cambios en el proyecto de construcción.

No son solo las grandes construcciones las que requieren una evaluación de impacto. Los bienes PM pueden también ser vulnerables a los cambios producidos en las directrices políticas –por ejemplo cambios en la ordenación del territorio y en las políticas de planificación urbana, unos cambios recomendados también en el informe de ICOMOS al que venimos referencia. Ciertas infraestructuras turísticas y un número creciente de visitas pueden tener consecuencias no deseadas.

En el caso del Sitio de los Dólmenes, en el que las interrelaciones visuales entre los monumentos y ciertos hitos naturales forman parte sustancial del VUE, resulta relevante el uso de técnicas de modelización del terreno u otras formas de modelización de la inter-visibilidad para predecir impactos en los bienes del patrimonio.

X-2.1. Un sistema razonable para la valoración / evaluación del impacto.

1. Los efectos del desarrollo urbanístico, u otro tipo de cambio, sobre los atributos de patrimonio cultural pueden ser beneficiosos o adversos. Es por ello necesario identificar todos los cambios y todos los atributos, especialmente aquellos que contribuyen al VUE, que son también aquellos sobre los que se centra el EIP. Es también importante identificar el grado o la severidad de un cambio o un impacto específico sobre un atributo específico puesto que es esta combinación lo que define la significación del impacto; a esto lo denominamos "significación del efecto".
2. Tendemos a considerar los impactos algo fundamentalmente visual. Si bien es verdad que los impactos visuales son a menudo algo muy sensible, es necesario tener una visión más amplia como se detalla en la Declaración de Xi'an de ICOMOS. Los impactos pueden adoptar muchas formas: pueden ser directos o indirectos, acumulativos, reversibles o irreversibles, visuales, físicos, sociales y culturales e incluso pueden ser económicos. Los impactos pueden surgir como consecuencia de una obra de construcción o como consecuencia de los trabajos de la nueva construcción que se propone. Hay que considerar cada impacto en la medida que sea pertinente para el EIP
3. Los impactos directos son aquellos que surgen como consecuencia principal de la obra de construcción propuesta o el cambio de uso propuesto. Los cambios directos pueden originar la pérdida física parcial o total de un atributo y/o cambios en el escenario: los alrededores en los que se vive un lugar, su contexto local, que enmarca las relaciones presentes y pasadas con el paisaje cercano. En la identificación de los impactos directos hay que tener cuidado con esas técnicas propias del mundo urbanístico de obtener aprobaciones a base de evitar impactos directos - aquellos impactos que "obvian" los recursos físicos pueden ser igualmente negativos para un recurso, modelo, conjunto, marco, el espíritu de un lugar.
4. Los impactos directos que redundan en pérdida física son normalmente permanentes e irreversibles. Comúnmente son consecuencia de una nueva construcción y suelen queda confinados dentro de los límites del espectro de esa nueva construcción. El grado o magnitud de estos impactos dependerá de la proporción de atributo que se vea afectada, y de si sus características clave o su relación con el VUE quedan afectadas.
5. Los impactos directos que afectan al marco de un atributo pueden ser consecuencia de una nueva construcción o de la implementación de un proyecto urbanístico lo que puede causar efectos en lugares a alguna distancia de donde está ubicada la obra. La evaluación de los impactos sobre los marcos se refiere a efectos visuales, sonoros (ruidos) o de vibraciones perceptibles en un momento dado. Estos impactos pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles dependiendo de la medida en que pueda eliminarse la causa del impacto. Los impactos pueden ser también pasajeros si son esporádicos o de

duración limitada. Por ejemplo, cuando aparecen solo durante las horas de operatividad o están relacionados con la frecuencia del paso de vehículos.

6. Los impactos indirectos son consecuencia secundaria de la construcción o puesta en funcionamiento de la obra y pueden ocasionar una pérdida física o cambios en el marco de un bien más allá del alcance de la nueva construcción. Por ejemplo, la construcción de la infraestructura relacionada con una obra como carreteras o tendido eléctrico necesarias para el funcionamiento de lo implementado. En este punto, también deben considerarse aquellos impactos fruto de acciones posteriores (incluidas las de terceros) posibles o consecuencia del proyecto urbanístico principal.

X-2.2. ¿Pueden evitarse, reducirse, rehabilitarse o compensarse los impactos?

1. La evaluación del impacto es un proceso recurrente. Los resultados de la recogida de datos y la evaluación deben retroalimentar el proceso de diseño de la obra, o las propuestas de cambio o la investigación arqueológica.
2. Conservación significa gestionar el cambio sostenible. Debe realizarse cualquier esfuerzo razonable para evitar, eliminar o minimizar los impactos adversos sobre los atributos que transmiten el VUE y sobre otros lugares significativos. Finalmente, sin embargo, pudiera ser necesario equilibrar el beneficio público del cambio propuesto contra el daño que pudiera causar al sitio. En el caso de los bienes PM este equilibrio es esencial.
3. La EIP debe incluir los principios propuestos y - cuando fuera posible- los métodos propuestos para mitigar o compensar los efectos de una propuesta urbanística o de cualquier otro agente de cambio. Esto debería incluir el estudio de otras opciones para la obra incluyendo la selección/ubicación del sitio, el plazo, duración y diseño. La EIP debe indicar detalladamente cómo es aceptable la mitigación en el contexto de la conservación del UVE incluyendo la autenticidad e integridad del bien PM. Puede consultar cuestiones relacionadas con la información periódica en la Guía Operativa.
4. En esta fase, puede ser apropiado realizar una consulta ulterior antes de finalizar la EIP.

X-2.3. Resumen de la categorización que debe establecerse en la Evaluación de Impacto Patrimonial.

VALOR DEL BIEN.

- Muy alto.
- Alto.
- Medio.
- Bajo.
- Inapreciable.
- Desconocido.

TIPO DE IMPACTO.

- Directo.
- Indirecto

SEVERIDAD DEL IMPACTO.

- Sin cambio.
- Cambio inapreciable.

- Cambio menor.
- Cambio moderado.
- Cambio importante.
-

RELEVANCIA DEL EFECTO.

- Muy beneficioso.
- Moderadamente beneficioso.
- Beneficio menor.
- Beneficio inapreciable.
- Beneficio neutro.
- Efecto adverso inapreciable.
- Efecto adverso menor.
- Efecto adverso moderado.
- Efecto muy adverso.

X-2.4. Contenidos del Informe de Impacto sobre el Patrimonio.

El Informe EIP debe facilitar evidencia sobre cuáles son las decisiones que se pueden tomar y debe hacerlo de forma clara, transparente y práctica. El nivel de detalle necesario va a depender del sitio y de los cambios propuestos. La Declaración de VUE será esencial en la evaluación de los impactos y riesgo contra el bien.

Su contenido debe incluir:

- El nombre del bien PM.
- Sus coordenadas geográficas.
- La fecha de inscripción.
- La fecha del Informe EIP.
- El nombre de la organización o entidades responsables de la preparación del Informe EIP.
- Quién lo redactó.
- Una Declaración sobre si el Informe ha sido evaluado de forma externa / por un experto.

X-2.5. Esquema de los contenidos del Informe.

1. Resumen no técnico – debe contener todos los puntos clave y debe poder utilizarse de forma independientemente a la documentación restante.
2. Contenidos.
3. Introducción.
4. Metodología.
   - Fuentes de datos.
   - Trabajos publicados.
   - Informes no publicados.
   - Bases de datos.
   - Estudios de campo.
   - Metodología de Evaluación del Impacto.
   - Alcance de la Evaluación.
   - Evaluación del Recurso patrimonial.

- Evaluación del Grado de Impacto y Cambio específicos.
- Evaluación del Impacto Global.
- Definición del Área objeto de Evaluación.

5. Historia y descripción del sitio.
   En esta sección es clave la Declaración de VUE y una descripción de los atributos que confieren el UVE y que contribuyen a las declaraciones de autenticidad e integridad.

6. Descripción de los cambios o de las obras de construcción propuestas.

7. Evaluación y valoración del impacto global de los cambios propuestos.

8. Medidas para evitar, reducir, compensar los impactos – Medidas de mitigación.
   Tales medidas incluyen tanto medidas generales como especificas relacionadas con el sitio o el bien y su cobertura.

9. Resumen y conclusiones, incluyendo:
   - Una declaración clara de los efectos sobre el VUE del bien PM su integridad y su autenticidad. El riesgo para la inscripción del sitio como bien PM.
   - Cualquier efecto beneficioso, incluido el mejor conocimiento y comprensión y sensibilización.

10. Bibliografía.
11. Glosario de términos utilizados.
12. Agradecimientos y autorías.
13. Ilustraciones y fotografías.
14. Anexos con datos detallados.

CRÉDITOS

PLAN DIRECTOR DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Oficina del Plan Director.

Dirección:

Bartolomé Ruiz González, Arqueólogo Conservador del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Consejería Técnica:

Juan Luis Díaz Quidiello, Consejero Técnico en la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Ayudantía Técnica:

Cristóbal Rosero Guzmán, Ayudante del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y Licenciado en Historia del Arte.
María del Carmen Andújar Gallego, Ayudante del Patrimonio Histórico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Licenciada en Historia del Arte.
Gema Aguilera Gómez, Ayudante del Patrimonio Histórico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Arquitecta.

Coordinación:

Aurora Villalobos Gómez, Doctora Arquitecta especializada en patrimonio cultural.

Documentación:

Rafael Ángel Gallardo Montiel, Licenciado en Historia del Arte y Especialista Universitario en Archivística.
Rosa Enríquez Arcas, Licenciada en Filosofa y Letras (Historia del Arte) y Derecho. Responsable del Centro de Documentación *Antonio Arribas* del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Edición:

Víctor Jiménez Jáimez, Investigador especializado en Arqueología Prehistórica de la Universidad de Málaga.

Difusión:

Ángel Fernández Sanzo, Empleado de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Licenciado en Historia del Arte.
Victoria Eugenia Pérez Nebreda, Empleada de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Licenciada en Historia del Arte.
María José Toro Gil, Empleada de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Licenciada en Historia del Arte.
Francisca Vallejo Fernández, Empleada de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y Diplomada en Empresas y Actividades Turísticas.

Análisis y evaluación de los planes anuales de actividades 2011-2017:

David García González, Arqueólogo.
Pablo Ruiz Montes, Arqueólogo.
Rafael Turatti Guerrero, Historiador y arqueólogo.

Secretaría:

Miguel Ángel Checa Torres, Administrativo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Equipo redactor:

Director:
Bartolomé Ruiz González.

I. Programa de Estrategia Institucional
Aurora Villalobos Gómez.

II. Programa de Territorio y Sociedad
José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio.
Germán Ortega Palomo.

III. Programa Arquitectónico
Aurora Villalobos Gómez.

IV. Programa de Patrimonio
José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio.
José Suárez Padilla.

V. Programa Expositivo
Mathieu Lèbre.
José Suárez Padilla.

VI. Programa de Investigación
Víctor Jiménez Jáimez.

VII. Programa de Comunicación y Difusión
Aurora Villalobos Gómez.
Víctor Jiménez Jáimez.

VIII. Programa de Recursos Económicos
Francisco Javier Russinés Torregrosa.
Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

IX. Programa de Recursos Humanos
Bartolomé Ruiz González.

X. Programa de Seguimiento y Evaluación
José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

ANEXO

PLAN DE SEGURIDAD
Manuel Campos Ramírez.

PERFILES.

GEMA AGUILERA GÓMEZ

gemap.aguilera@juntadeandalucia.es

Arquitecta

Arquitecta Técnica en Ejecución de Obras por la E.U.A.T. de Sevilla (1988-1993) y Arquitecta de la Especialidad de Edificación por la E.T.S.A. de Sevilla(1993-2001) realizando el Proyecto fin de carrera sobre la *Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Medina Azahara*.

V Máster de Arquitectura y Patrimonio, organizado por la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla (2004-2005), Experto Universitario en Sistemas de Información Geográfica en Universidad Internacional de Andalucía (2005) y Máster en Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Sevilla, el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas y la Fundación FIDAS (2010).

Entre 1999-2000 Beca Sócrates Erasmus. Hochbau und Entwerfen Institut, (departamento de construcción y proyectos) Universidad Leopold Frazens, Innsbruck, Austria. Tutor: Profesor D. Stefano di Martino.

De 2005 a 2006 trabajó en el Estudio *Salmerón Escobar* en la producción cartográfica para el Plan Director del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife con herramienta SIG.

De 2006 a 2010 trabaja en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva en georreferenciación de bienes culturales: digitalización y volcado de coordenadas, generación de salidas cartográficas, trazado de cartografía analítica, apoyo técnico a la exposición *La arquitectura defensiva en la provincia de Huelva*, redacción de documentación técnica para la delimitación de entornos de protección de estructuras defensivas en desarrollo del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía, redacción de planes sectoriales para la gestión conjunta de dichas estructuras.

De 2010 a 2013 ocupó una plaza de Ayudante del Patrimonio Histórico en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, destacando los siguientes trabajos: Estudio de las humedades de Menga, poniendo en relación cronológica los registros pluviométricos, fotos interiores y de la cara exterior del túmulo; Propuesta de modificación del Museo de Sitio del CADA para disminuir su volumetría, Proyecto de acondicionamiento del recinto de El Romeral, Proyecto básico de señalización del patrimonio natural y cultural de Antequera propuesto para su declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO, Estudios de valoración económica del Cerro del Marimacho, Informes urbanísticos (gasolinera, AVE...) y la elaboración de una base de datos para el archivo y la biblioteca del Centro de Documentación *Antonio Arribas* del CADA.

Mª DEL CARMEN ANDÚJAR GALLEGO

mariac.andujar@juntadeandalucia.es

Historiadora del Arte.

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Granada en 2003 y *Máster Europeo en Gestión y Conservación de Bienes Culturales: Especialidad histórico-artística* por la Universidad de Salamanca en colaboración con las Universidades de Caen, Cassino, Siena, Arezzo y Venecia (2006). Beneficiaria de una beca *Leonardo Da Vinci,* durante el año 2006 trabaja en el Museo Archeologico e d´Arte della Maremma en Grosseto (Toscana – Italia). Entre 2009 y 2010 colabora, en Granada, en la elaboración del inventario de recursos patrimoniales del Valle del río Darro.

Es funcionaria desde 2010 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, siendo el primer destino el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en el que ha ocupado el cargo de Ayudantía Técnica hasta el año

2016, desarrollando principalmente labores en las áreas de Difusión y Administración. Ha trabajado en la organización de diferentes actividades científicas y de difusión, como los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria,* y participado en la elaboración de la propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO del Sitio de los Dólmenes de Antequera. Vocal de los Comités Organizadores del II y III Congreso de Prehistoria de Andalucía y secretaria técnica de *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía.*

Actualmente se encuentra desarrollando tareas de protección y catalogación de bienes culturales en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz.

ANTONIO CAMPOS ALCAIDE acamposa@arquitecturacamposalcaide.com

Doctor Arquitecto.

Antonio Campos Alcaide es doctor arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Fundador y director de la oficina ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE, S.L.P., su interés por el trasvase de conocimientos entre Sociedad y Universidad le ha hecho compaginar su actividad profesional con tareas docentes e investigadoras, siendo profesor colaborador en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Ha participado en exposiciones, impartido conferencias y sus principales obras surgen de primeros premios en concursos de arquitectura.

Con el equipo de ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE, S.L.P. y en sus 30 años de ejercicio profesional, ha centrado su atención en la rehabilitación y restauración de edificios singulares de interés patrimonial entre los que destacamos la Rehabilitación y Ampliación del Archivo General de Indias en Sevilla (Edificio declarado Patrimonio de la Humanidad), la Rehabilitación del Palacio Arzobispal de Sevilla, Cripta Arqueológica y Accesos desde el Intercambiador I-3 a la Barriada Virgen de Loreto en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Museo de los Dólmenes de Antequera (Málaga), Centro Cultural Casa de los Tirado en la Palma del Condado (Huelva), Rehabilitación de las Iglesias de Santa Elena (Jaén) y San Roque (Sevilla), Rehabilitación del Castillo-Palacio de Castellar en Jaén, Parque "El Barrero" en San Fernando (Cádiz), 140 Alojamientos, Locales, Oficinas y Aparcamiento Subterráneo en los terrenos de la antigua estación de San Bernardo en Sevilla, Edificio de Laboratorios "Bioincubadora" en la ciudad de la Salud y la Innovación de Cáceres, Aparcamiento Subterráneo en la Calle José Laguillo de Sevilla, Rehabilitación del Aparcamiento del Mercado del Arenal en Sevilla, Residencias y Centros de Día en Sevilla, Alcalá de Guadaira, Lebrija, Huelva, San Fernando. Jerez de la Frontera, Puerto Real, La Línea de la Concepción, Málaga, Vélez-Málaga, El Ejido, Jaén, Alcalá la Real, Úbeda y Córdoba, Rehabilitación de los Ayuntamientos de Santa Elena (Jaén) y Almadén de la Plata (Sevilla), además de viviendas y otros proyectos en nuestro ámbito de actuación natural, normalmente Andalucía y Extremadura.
En nuestra apuesta por la calidad hemos certificado nuestro proceso de gestión de proyectos, mediante la acreditación ISO 9001.

MANUEL CAMPOS RAMÍREZ coordinadorseguridadandalucia@gmail.com

Consultor de Seguridad especialista en Patrimonio Histórico.

Titulado universitario de postgrado en Dirección de Seguridad, con habilitación de Director de Seguridad nº 001210 del Ministerio del Interior del Gobierno de España emitida el 28 marzo de 2000.

Formación especializada en Seguridad de Museos y Edificios del Patrimonio Histórico. Organizada por la Asociación de investigación para la seguridad de vidas y bienes del Centro Nacional de prevención de daños y pérdidas - 2007.

Título de especialista universitario en Análisis del Terrorismo Yihadista, Insurgencias y Movimientos Radicales. Estudios de postgrado Universitario de la Universidad Pablo de Olavide – 2012.

Formación especializada de estudios de postgrado universitario en Planes de Autoprotección de la Universidad Pablo de Olavide - 2013.

Perito Judicial en Seguridad Privada con certificado de extensión universitaria en la Universidad Pablo de Olavide – 2015.

Técnico externo asesor de Seguridad de los Museos gestionados por la Dirección General de Museos y Promoción del Arte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 2009 a 2012.

Ponente del curso de Conservación e Investigación en los Museos en el Máster Europeo de Arte, Cultura, Conservación y Gestión de Bienes Culturales organizado por la Universidad de Sevilla en 2005.

Coordinador - profesor del curso de Seguridad en los Museos organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Ediciones 2009, 2010 y 2011.

Profesor del curso de Experto en Museología y Museografía. Módulo: La Seguridad en el Museo organizado por la Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía - AMMA. Ediciones 2009 y 2010.

Coordinador – profesor del curso de Planes de Autoprotección en los Museos organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Ediciones 2009, 2010 y 2011.

ROSA ENRÍQUEZ ARCAS

IN MEMORIAM.

Licenciada en Historia del Arte y Licenciada en Derecho. Máster en Información y Documentación (MIDUS 1997-1998) por la Universidad de Sevilla e IAPH. Desde 1994 hasta el año 2005 estuvo vinculada profesionalmente al Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Fue miembro del Grupo de Investigación Cultura material e identidad en las sociedades de la Prehistoria Reciente del sur de la península Ibérica.

Desarrolló su actividad profesional en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como responsable del Centro de Documentación *Antonio Arribas* y como coordinadora del Plan Director de la institución. Para una institución pequeña y emergente, contar con su perfil profesional especializado y polivalente fue una excepcional fortuna.

Como historiadora del arte era consciente de la importancia de la documentación de los bienes culturales como soporte a la administración y la investigación. La precariedad de la documentación existente en el Conjunto Arqueológico la indujo en 2005 a abordar la labor de localización de la información y documentación relativa a los Dólmenes de Antequera. Consultó más de 30 archivos, bibliotecas e instituciones de investigación y culturales, en Andalucía, Madrid y Barcelona. El resultado, en solo 2 años de trabajo, fue la "Compilación documental y bibliográfica de los Dólmenes de Antequera", una obra de 7 volúmenes, que contiene 300 referencias documentales y bibliográficas, con sus correspondientes reproducciones. Este ingente y meritorio trabajo conforma un corpus de base científica que ha servido de apoyo a la administración cultural y especialmente a los investigadores. Asimismo, el tratamiento sistemático e informatizado de estas referencias se constituyó en el punto de partida del proyecto de Centro de Documentación *Antonio Arribas* del Conjunto Arqueológico, del cual Rosa Enríquez también sentaría las

bases preliminares tanto en el Programa de Documentación del Plan Director de la institución, como en otros documentos programáticos más concretos.

Su capacidad de trabajo y motivación eran evidentes; en combinación con un buen clima laboral –del que era promotora- la llevaron a alcanzar un nivel de productividad extraordinario, dignificando con su ejemplo la figura del empleado público.

ÁNGEL FERNÁNDEZ SANZO angel.f.sanzo@juntadeandalucia.es

Historiador del Arte y Guía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Málaga, especializado en prehistoria. Obtiene el Título del Curso de Adaptación Pedagógica (C.A.P.) impartido por la Universidad de Málaga. Titulado en Lengua Extranjera Inglés. Realizó el curso: estudio y difusión del público en los museos. Curso de egiptología ASADE. Ha participado en los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*. Ha sido redactor de artículos para El Sol de Antequera, periódico La Crónica, Onda Cero Antequera y Tv Antaquira. Ha sido redactor en la publicación Centro Solar Michael Hoskin. Ha participado en numerosos documentales sobre los Dólmenes de Antequera para Canal Sur y TVE Memoria de España 2003, Crónicas, Andalucía y España Directo. Formador en Cursos de Agente de desarrollo turístico, voluntariado cultural de mayores, hosteleros y Aula del profesorado *José Galán*.

Ha sido Guía de la Ciudad de Antequera, de la Iglesia de Santa María, del Museo de Antequera y del Paraje Natural de El Torcal de Antequera.

Informador cultural del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera desde 2001 hasta la actualidad, presente en las intervenciones arqueológicas del Dolmen de Viera en 2003, en el *Tholos* de El Romeral en 2004 y en el Dolmen de Menga en 2005, asistiendo al descubrimiento del pozo.

Ha realizado labores de difusión, gestión, diseño y realización de las visitas guiadas así como otras actividades llevadas a cabo en dicho Conjunto Arqueológico, colaborando para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2016.

RAFAEL ÁNGEL GALLARDO MONTIEL rafagallardomontiel@gmail.com

Historiador del Arte.

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla y Especialista Universitario en Archivística por la UNED. En el año 2006 se formó y trabajó como técnico en digitalización delos fondos documentales y fotográficos en el Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Desde 2009 está vinculado profesionalmente al CADA, donde ha llevado a cabo la gestión de fondos Gráficos y documentales del Centro de Documentación *Antonio Arribas,* así como el diseño, maquetación y digitalización de material para difusión de actividades didácticas, divulgativas y científicas como el Primer y Segundo Congreso de la Prehistoria de Andalucía, Congreso de Patrimonio Histórico y Cursos de Otoño Antequera Milenaria entre otros, además de colaborar en diversas publicaciones impulsadas por el CADA.

En su actividad profesional como documentalista, destacan los trabajos de reorganización e inventariado de los fondos documentales del Archivo Histórico y Municipal de Casabermeja (Málaga) y del Archivo Central del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) donde también se realizaron labores de digitalización de los fondos

documentales. Es colaborador habitual en el Archivo Histórico Municipal de Antequera, realizando estudios genealógicos, publicaciones, diseño de material para exposiciones organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera, y colaborador de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ garcia.gonzalez.jdavid@gmail.com

Arqueólogo.

Licenciado en Historia por la Universidad de Granada en el año 2000. Ha participado en proyectos de investigación en diferentes yacimientos arqueológicos, entre los que destacan los poblados de la Edad del Bronce de Castellón Alto y la Motilla del Azuer, el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera o el poblado Calcolítico de Villavieja. Igualmente, ha colaborado en estudios relacionados con las manifestaciones gráficas rupestres en el Sahara Occidental.

Como técnico arqueólogo ha formado parte de diferentes equipos de excavación y dirigido numerosas intervenciones arqueológicas en las provincias de Granada y Málaga.

En el año 2013 participó en el proyecto de investigación *TheSacredLandscape of Dra Abu el-Naga*, adscrito a la School of Archaeology, Classics and Egyptology de la Universidad de Liverpool.

Desde el año 2015 hasta la actualidad pertenece al equipo del *Proyecto Djehuty*, el cual está orientado a la excavación y restauración de la necrópolis de Dra-Abu el Naga situada en torno a las tumbas de Djehuty y Hery en Luxor (Egipto).

Junto a esta actividad, relacionada con la recuperación y documentación arqueológica, desarrolla una línea de investigación en la disciplina de la Arqueología Experimental, así como actividades didácticas y de difusión del patrimonio arqueológico.

VÍCTOR JIMÉNEZ JÁIMEZ vjjaimez@yahoo.es

Investigador especializado en Arqueología Prehistórica.

Víctor Jiménez Jáimez es investigador especializado en Arqueología Prehistórica. Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga, se doctoró en la misma universidad en 2009, con la Tesis Doctoral titulada *Recintos de Fosos. Genealogía y significado de una tradición en la prehistoria del suroeste de la península Ibérica (IV-III milenios AC)*. En 2013 recibió la prestigiosa beca Marie Curie Intra-EuropeanFellowship, otorgada por la Comisión Europea, gracias a la cual desarrolló durante dos años el proyecto IBERENCLOGIS en la Universidad de Southampton (Reino Unido). Ha trabajado también como asesor del Museo de Málaga (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía) en la redacción de su Plan Museológico. En la actualidad es Colaborador Honorario del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Málaga.

Es autor de una treintena de publicaciones científicas de ámbito nacional e internacional, incluyendo artículos en revistas de alto impacto tales como *Antiquity* y *Proceedings of thePrehistoricSociety*, así como ponencias en congresos y reuniones internacionales. Su línea de investigación principal gira en torno a los recintos monumentales de la Prehistoria reciente europea, en particular los llamados *recintos de fosos*. Ha participado en diversos proyectos de investigación de alcance nacional e internacional, así como en los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el yacimiento de Perdigões (Reguengos de Monsaraz, Portugal). También ha liderado iniciativas de difusión científica

dirigidas al gran público, como la página web *DitchedEnclosures in NeolithicEurope*, desarrollada con el apoyo de la Universidad de Southampton y la Comisión Europea (http://generic.wordpress.soton.ac.uk/ditchedenclosures/).

MATHIEU LÈBRE ml@lemapaisajes.com

Arquitecto-Paisajista-Urbanista.

Licenciado en Paisajismo [Paysagiste DPLG]por la Escuela Nacional Superior de Arquitectura y Paisaje de Burdeos, es también Experto en Ordenación del Territorio por la Escuela Superior de Negocios de Andalucía [ESNA Granada].

Ejerce su actividad profesional en Andalucía desde el año 2003 con el desarrollo de proyectos de arquitectura del paisaje y de urbanismo en España y a nivel internacional. Posee una amplia experiencia en la elaboración de proyectos de ordenación de espacios libres, parques y jardines con criterios de sostenibilidad. Igualmente, ha desarrollado proyectos de ordenación urbanística a diferentes escalas comprometidos con la protección del medio ambiente y del patrimonio.

Proyectos destacados:

- Ganador del 1° Premio del Concurso Internacional de Arquitectura DOM3 PRIZE II 2016, Conjunto de 120 Viviendas en Marbella, junto al arquitecto David Tuan.
- Proyecto de Ordenación Paisajística del Recinto 1 Dólmenes de Antequera, 2016.
- Red Paisajística de Antequera, documento de estrategia urbanística y paisajística para el Ayuntamiento de Antequera, 2017.
- Plan Especial de Protección y Catálogo del Sector Alhambra, junto a GRarquitectos, 2012.
- Proyecto de urbanización y paisajismo *Jnan Amar Polo Resort* para The Ritz Carlton Hotel Company en Marrakech, junto a LVEP, 2014.
- Conferenciante en el *Master de Paisajismo, jardinería y espacio público* de la Universidad de Granada, así como en la Escuela Superior de Arquitectura de Málaga.
- Ponente del Taller sobre *La planificación general urbana y su desarrollo* en el *Curso Superior de Especialización sobre Urbanismo y Desarrollo Sostenible* de la UIM.

JOSÉ RAMÓN MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA-OSORIO menendezdeluarca@gmail.com

Arquitecto especialista en restauración de monumentos, urbanismo y planificación territorial.

José Ramón Menéndez de Luarca cursó estudios de arquitectura en Madrid con el título de especialista en restauración de monumentos. Gran Premio de Roma, residió durante tres años en la Academia de Roma donde se especializó en el planeamiento de centros históricos. Es *Master of Architecture* en la Universidad de Cornell en la especialidad de diseño urbano.

Ha combinado la práctica profesional en el campo de la arquitectura, el urbanismo (Premio Nacional de Urbanismo) y la planificación territorial con la actividad investigadora plasmada en múltiples publicaciones.
Como arquitecto ha participado en grandes proyectos institucionales, especialmente en el ámbito de la educación y la cultura: universidades, fundaciones culturales y museos. En el campo del urbanismo ha trabajado en las distintas escales, planes especiales y generales. En el ámbito territorial ha colaborado en estudios subregionales y de paisaje.

Durante los últimos años su actividad se ha centrado en el campo patrimonial: centros históricos, caminos históricos y conjuntos arqueológicos. Desde 1991 colabora con la Ciudad califal de Medina Azahara donde redacta el Plan

Especial de Protección, el Plan Director, el Expediente de patrimonio mundial y diversos proyectos de restauración. Desde 2006 colabora con el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera en labores de planeamiento, de proyectos de conservación (dolmen de Menga), propuestas de paisaje y territorio y colaboración en la redacción del Plan Director y en el expediente de Patrimonio Mundial.

GERMÁN ORTEGA PALOMO gortega@uma.es / info@ociolab.org

Doctor *Cum Laude* en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga especializado en turismo y gestión del patrimonio histórico.

Desde 2008 Profesor de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Málaga.

En 2014 socio fundador de la Empresa OCIOLAB, S.L. dedicada al desarrollo de proyectos turístico-culturales.

De junio de 2012 a febrero de 2015 Asesor del Gabinete del Consejero de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, coordinando el Plan General de Turismo Sostenible Horizonte 2020.

Desde 2009 hasta 2013 consultor externo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Desde junio de 2007 a mayo de 2016, coordinador del Laboratorio de Sostenibilidad del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.

Participa en diversos proyectos de investigación en materia de turismo y patrimonio y desarrollo sostenible así como en proyectos de cooperación internacional en Tucumán y San Juan (Argentina), Curitiba (Brasil) y Puebla (México).

Profesor en programas de posgrados en materia de turismo, cultura y patrimonio realizados por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Málaga, Universidad de Cádiz y Universidad de Barcelona.

Profesor de varios curso sobre turismo cultural en la UNIA, UAL, UCA, UMA, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Instituto del Patrimonio Cultural de España, etc...

Publicación de libros, capítulos de libro y artículos relacionados con el desarrollo turístico sostenible y la gestión del patrimonio cultural.

DAVID PÉREZ GARCÍA davidperezexhibit@gmail.com

Diseñador, museógrafo y escenógrafo.

Tras su formación en los campos del diseño arquitectónico (EADM de Madrid), el diseño industrial (Escuela Elisava de Barcelona) y las Bellas Artes (Facultad de Bellas Artes de Cuenca, UCLM), se especializa en el campo de la museografía, colaborando en la conceptualización y desarrollo de proyectos de diseño para espacios expositivos, tanto temporales o permanentes.

Con una experiencia de más de 20 años en el sector, ha participado en más de un centenar de proyectos expositivos, entre los que cabe destacar la exposición *El Legado Andalusí. El Arte de Vivir*, en el Museo de la Ciudad, Madrid; la exposición permanente del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ), el Museo Arqueológico e Histórico de

Elche (MAHE), ÍBERO: Museo de Historia de la Villa de Monforte del Cid, o la musealización de Gadir, Yacimiento Fenicio de Cádiz.

Paralelamente desarrolla su faceta como escenógrafo y director artístico en espectáculos teatrales o musicales, entre los que cabe destacar el montaje de la obra "Cármina Burana" de Carl Orff en el claustro del Monasterio de Uclés.

Lleva a cabo una intensa labor docente en diferentes programas de Master para escuelas de Arte y Diseño, como el Instituto Europeo del Diseño, o el Instituto de Arte iArt, centrándose principalmente en la monitorización de proyectos de diseño para exposiciones de contenido cultural.

Ha participado como ponente en diversos seminarios y conferencias, entre las que cabe destacar la ponencia "Archaeological Museography: Presentation and Representation" dentro del programa "The Archaeological Musealization. Multidisciplinar Intervention in Archaeological Sites for the Conservation, Communication and Culture". Universidad Politécnica de Torino. Italia

En el año 2010 recibe el Premio de Diseño Castilla-La Mancha en reconocimiento a su trayectoria profesional.

VICTORIA EUGENIA PÉREZ NEBREDA victoria.perez.n@juntadeandalucia.es

Historiadora del Arte y Guía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Granada. En el año 2006 se formó y trabajó como documentalista en el Archivo Histórico Municipal de Antequera. Es miembro del grupo de investigación HUM-065 "GEA. Cultura material e identidad social en la prehistoria reciente del Sur de la Península Ibérica" de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación están referidas al concepto de difusión, documentación, Arqueología, Prehistoria y Patrimonio Cultural.

Desde 2007 trabaja en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera realizando labores de difusión, gestión, diseño y realización de las visitas guiadas, siendo actualmente la coordinadora del Centro de Recepción de Visitantes.

Ha participado en la redacción de diferentes documentos estratégicos de la institución, como el Documento de Avance del Plan Director y la propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO del Sitio de los Dólmenes de Antequera, en este último ejerciendo la coordinación.

CRISTÓBAL ROSERO GUZMÁN cristobal.rosero@juntadeandalucia.es

Historiador del Arte.

Es Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Córdoba en 2002. Comenzó a desarrollar su labor profesional en el campo de la arqueología, tanto de técnico de apoyo como de director de distintas actividades arqueológicas hasta 2005.

Forma parte del grupo de investigación INTECBIC (Investigación y Tecnología de Bienes de Interés Cultural) HUM-428 de la Universidad de Córdoba, bajo la dirección del catedrático de Historia del Arte, el Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro. A través de este grupo de investigación participó en el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica en la provincia de Córdoba, desde 2005 hasta 2010, y en el del Patrimonio inmueble de la Universidad de

Córdoba en 2010 y 2011; en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y en el marco del Proyecto Atalaya de la Universidad Internacional de Andalucía respectivamente.

En el campo del turismo, enfocado al patrimonio, trabajó entre 2006 y 2007 en el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, como Agente de desarrollo turístico y Técnico de Apoyo a la creación de rutas en los Conjuntos Históricos.

En 2009 fue nombrado funcionario interino, Conservador del Patrimonio Histórico, en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Jaén, donde desarrolló su trabajo en el Departamento de Protección del Patrimonio hasta 2010; delegación a la que regresó en 2011 para trabajar en el mismo departamento hasta 2014.

Es coautor, junto a Fernando Moreno Cuadro, Mª Ángeles Jordano Barbudo y Beatriz Díaz Contreras, del libro *Patrimonio histórico-artístico de la Universidad de Córdoba,* publicado en 2016, fruto del trabajo de catalogación de sus bienes desarrollado en 2015.

La realización del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia, le dio pie entre 2016 y 2017 a desarrollar una labor de investigación más profunda sobre el patrimonio de la provincia de Córdoba, más concretamente de Priego de Córdoba, lo que ha dado lugar a la realización de un estudio monográfico sobre la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de dicha localidad, junto a Beatriz Díaz Contreras y Mª Ángeles Jordano Barbudo, bajo la dirección del Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro; monografía que verá la luz próximamente.
Desde julio de 2017 ocupa la plaza de Ayudante del Patrimonio Histórico en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

BARTOLOMÉ RUIZ GONZÁLEZ bartolome.ruiz@juntadeandalucia.es

Arqueólogo conservador del patrimonio histórico de la Junta de Andalucía.

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Málaga en 1977, Bartolomé Ruiz obtuvo la calificación de sobresaliente en la Tesis de Licenciatura sobre *La Carta Prehistórica de la Provincia de Málaga* en la Universidad de Granada en 1980. Fue Residente de la Real Academia de España en Roma para estudiar la administración italiana de la tutela de los bienes culturales y ambientales. Actualmente dirige el CADA, la Revista de Prehistoria de Andalucía MENGA y los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*. Es asimismo Director de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Su actividad investigadora se ha concretado en tres líneas de investigación: la arqueológica, la patrimonial y la gestión cultural. Fruto de ellas son la coordinación y edición de varias monografías, así como estudios publicados en obras colectivas y revistas especializadas. Ha llevado la dirección de proyectos de prospecciones y excavaciones arqueológicas y ha participado en Congresos, Simposios y Jornadas de Estudios, tanto nacionales como internacionales.

En los años setenta desarrolló la Arqueología Urbana en la provincia de Málaga, elaborando la metodología para el planeamiento, por lo que recibe el Premio Nacional de Urbanismo en 1980. Desde su instauración trabaja en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de la que ha sido Viceconsejero, Secretario General de Políticas Culturales, Director General de Bienes Culturales y Director de instituciones patrimoniales. Desde sus distintos cargos ha promovido la creación de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes y la profesionalización de la tutela del patrimonio histórico, mediante el establecimiento de los cuerpos superiores facultativos y ayudantes de patrimonialistas, museólogos, archiveros, bibliotecarios y documentalistas. Ha impulsado la planificación estratégica patrimonial con los tres Planes Generales de Bienes Culturales. Ha dirigido el proceso de tutela y valorización del

Monumento de la Cartuja de Sevilla, recibiendo por ello el Premio de Restauración de la Real Fundación Toledo en 1993.

Ha sido el instructor del expediente del Sitio de los dólmenes de Antequera para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2016.

PABLO RUIZ MONTES prmontes@ugr.es

Investigador especializado en el estudio de la cerámica romana en la península Ibérica.

Becario de investigación en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, a cargo de convocatorias públicas de ayudas (FPU) (2006-2010), obtiene el título de Doctor con una tesis (2011) calificada cum laude (Premio Extraordinario de Doctorado), resultado del desarrollo de una línea clara de investigación en torno a la producción, comercio y circulación de cerámicas romanas en el Sur de la península Ibérica. En el marco de los programas de perfeccionamiento de jóvenes doctores en instituciones de investigación internacionales, tiene la oportunidad en 2012-2014 de disfrutar de un contrato de investigación competitivo en la UniversitàdegliStudi di Siena, el cual le permite ampliar el desarrollo de su línea de trabajo a otros casos de estudio en la península Itálica. Paralelamente, ha participado en distintos proyectos de i+D+i a distintos niveles.

Ha realizado un importante número de artículos y capítulos de libro en editoriales de impacto, así como algunos volúmenes monográficos de los que es autor o coordinador. También destaca la organización de actividades y reuniones científicas acerca, por ejemplo, de la configuración de las facies cerámicas altoimperiales en la Bética, o de la conmemoración reciente de los 50 años de investigaciones en torno a la cerámica terra sigillata hispánica. Actualmente dirige, junto a la Profa. Mª I. Fernández García, el Proyecto General de Investigación "Proyecto ISTVRGI. Otro indigenismo, otra romanización", aprobado por la DGBC de la Junta de Andalucía.

JAVIER RUSSINÉS TORREGROSA javier.russines@gmail.com

Economista, especialista en Economía Urbana y Sector Inmobiliario.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona en 1971.

Desde los años setenta ha desarrollado su actividad profesional, tanto en el sector público como en el sector privado, así como en el ámbito de la docencia, siempre en el entorno de la Economía Regional y Urbana y la Fiscalidad y el Sector Inmobiliario.

En el sector público prestó sus servicios en el Ministerio de Planificación del Desarrollo (1.974), como funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (COPLACO, 1.975–1.980), en la Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Hacienda (1.981–1.983), y en el Ministerio de Hacienda, siendo Director General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (1.987–1.991).

En su actividad profesional privada fue autor de numerosos estudios sobre Haciendas Territoriales, Estudios Económico–Regionales, así como Estudios Económico – Urbanísticos, interviniendo, dentro de estos últimos, en la revisión de más de una veintena de Planes Generales de Ordenación Urbana de numerosas ciudades españolas, entre otras Valladolid, Burgos (1.982), Jerez de la Frontera (1.983), Madrid (1.984), Almería (1.986), Valencia (1.987), Algeciras (1.999) y Sevilla (2.002), además, de en diversos Estudios Económico – Financieros de Planes Parciales de iniciativa Pública y Privada.

En el período 2.004 – 2.016 ha sido Director de Inmuebles de Unicaja Banco y miembro del consejo de administración de numerosas sociedades inmobiliarias, además de miembro y presidente de diversas Juntas de Compensación.

En el ámbito de la docencia fue profesor de Economía Regional y Urbana y de Desarrollo Regional en la Universidad Autónoma de Madrid (1.973-1.977), de Economía Urbana en el Instituto de Estudios de Administración Local (1.979-1.986) y del Master de Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III (1.995-2.010).

Ha sido autor de una treintena de artículos especializados y ponente en múltiples Seminarios y Congresos Técnicos, tanto nacionales como internacionales.

JOSÉ SUÁREZ PADILLA psuarezarqueo@gmail.com

Arqueólogo especialista en Patrimonio Histórico.

Licenciado en Geografía e Historia por la Especialidad de Mundo Antiguo de la Universidad de Málaga, y licenciado en Grado por la UNED. Colaborador del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Málaga, con el que participa en las excavaciones del yacimiento de la Edad del Cobre de Perdigões (Reguengos de Monsaraz, Portugal). Es miembro fundador del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos (CEFYP), vinculado al Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid, y colaborador del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, con el que codirige el Proyecto General de Investigación del yacimiento de finales de la Edad del Bronce de Los Castillejos de Alcorrín (Manilva, Málaga).

Ha participado en diversas investigaciones relacionadas con importantes yacimientos prehistóricos y protohistóricos de las provincias de Málaga, Cádiz, y la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como en Proyectos Internacionales de investigación en Marruecos. Es autor de un buen número de trabajos de investigación y divulgación publicados en diversas revistas nacionales e internaciones, relacionados preferentemente con la Prehistoria reciente del sur de la península Ibérica, con especial atención al Bronce final y la colonización fenicia en tierras malagueñas.

Ha formado parte del equipo de redacción del Plan Museológico del Museo de Málaga, así como en la selección y montaje de sus fondos expositivos (2008-2016).

Socio fundador de la empresa *Arqueotectura. Estudio de Patrimonio Arqueológico.*

MARÍA JOSÉ TORO GIL mjose.toro@juntadeandalucia.es

Historiadora del Arte y Guía en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Málaga en 2002. Obtiene el Título de Certificado de Adaptación Pedagógica (C.A.P.) impartido por la Universidad de Málaga un año después.

Fue guía local en la ciudad de Antequera mostrando su rico patrimonio cultural e histórico, después de obtener el título de *Agente de desarrollo turístico* en 2005.

Además del título de *Formador de formadores* en 2006. En ese mismo año, se formó y trabajó como restauradora de documentos gráficos en el Archivo Histórico Municipal de Antequera, colaborando en varios montajes de exposiciones.

En 2006 participó en la redacción de diferentes volúmenes sobre la imaginería de *Nazarenos de Málaga*.

Desde 2007 trabaja en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como informadora cultural (también en inglés y francés) realizando labores de difusión, gestión, despacho en el punto de venta, diseño y realización de las visitas guiadas, colaborando para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2016.

En cuanto al programa de difusión del Conjunto Arqueológico, desde 2008 ha colaborado en la organización y ejecución de diferentes talleres de arqueología experimental, visitas guiadas especializadas, teatralización llamadas *¿Te gustaría conocer la Prehistoria?, Semana de la Prehistoria y Viaje a la Prehistoria* y en las diferentes *jornadas de puertas abiertas* que se organizan en el propio Conjunto Arqueológico.

Ha participado en numerosos documentales y programas de radio y televisión sobre los Dólmenes de Antequera: en cuanto al primero, para Onda Cero y Canal Sur Radio La hora de Andalucía. Y en cuanto al segundo, para televisión local Las cuatro esquinas; para Canal Sur TV en Andalucía directo, Tesis, y reportajes como Los pilares de la civilización; en Canal TV Andalucía; en TVE para España directo y Crónicas; y para Cuatro Cuarto Milenio.

RAFAEL TURATTI GUERRERO rafaturatti@gmail.com

Historiador y arqueólogo.

Su experiencia en arqueología se remonta a sus primeros pasos como estudiante de la Licenciatura en Historia (1996-2001). Durante ese tiempo fue becario colaborador y FPI del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

Ha participado en diferentes proyectos de investigación para la Universidad de Granada, dirigiendo alguna de las campañas de excavación de yacimientos tan emblemáticos como la Necrópolis de Túrugi en Galera (2002). También ha participado en el equipo de investigación de intervenciones tan representativas como la Necrópolis Alto-Medieval del Castellón, el poblado Ibero-romano de los Castillejos, "La Peña de los Gitanos", en Montefrío (2001), la excavación del Castellón alto en Galera (2002 y 2003), la excavación del enterramiento nº I de la Necrópolis de Cuevas de Huechar I, Gádor, Almería (2007), o las excavaciones de La Motilla del Azuer, Daimiel, Ciudad Real (2008).

Su experiencia como director de intervenciones arqueológicas se dilata a lo largo de la geografía española para instituciones y empresas públicas y privadas, siendo a la vez redactor de numerosas catalogaciones e informes relacionados con el patrimonio cultural. Ha sido profesor del VI (2003) y VII (2004) *Cursd´Arqueología de la Ciutat Romana de Pollentia, Alcúdia*, Mallorca; Comisario de exposición, coordinador de proyectos de restauración, perito judicial habilitado, coordinador de la Comisión de Profesiones Sociales de la Unión Profesional de Granada y vicedecano de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén.

FRANCISCA VALLEJO FERNÁNDEZ francisca.vallejo@juntadeandalucia.es

Diplomada en Empresas y Actividades Turísticas y Guía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Diplomada en Empresas y Actividades Turísticas en 2005. Desarrolla sus estudios de Turismo en la Escuela Superior de Turismo Costa del Sol (Málaga), superando la prueba de grado para obtener la Diplomatura de Empresas y Actividades Turísticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, quedando habilitada para el desarrollo

de su actividad en los idiomas de inglés y francés. Aumenta el nivel de ambos idiomas cursando estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga (2008-2013) y curso de francés en Toulouse, Francia (2009).

En 2007 obtiene el Título del Curso de Adaptación Pedagógica (C.A.P.) impartido por la Universidad de Málaga.

Trabaja como organizadora de eventos en el Palacio de Congresos de Málaga y en otros organismos tanto públicos como privados, prestando diferentes servicios turísticos: personal de atención al público, guía, agente de viajes, azafata y responsable de sala y protocolo en la Feria del turismo cultural de Málaga. Amplía su formación realizando diversos cursos de prehistoria e historia del arte, así como curso de Guía de ruta en Antequera, impartido por la Junta de Andalucía, y diversos cursos relacionados con el turismo cultural y gestión del patrimonio.

Desde 2005 trabaja en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera realizando labores de difusión, gestión, diseño y realización de las visitas guiadas así como otras actividades llevadas a cabo en dicho Conjunto Arqueológico, colaborando para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2016.

Miembro del Instituto de la Villa de Casabermeja desde 2016.

AURORA VILLALOBOS GÓMEZ avillalobos@us.es

Doctora Arquitecta especializada en patrimonio cultural.

Arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, amplía sus estudios sobre Restauración y Museografía en Florencia. *Doctora* en Teoría y práctica de la rehabilitación arquitectónica y urbana y *Máster* en Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla, ha impartido docencia en las asignaturas de Proyectos Arquitectónicos y Construcción, así como en diversos máster sobre patrimonio cultural.

Pertenece al *grupo de investigación HUM-065* "GEA. Cultura material e identidad social en la prehistoria reciente del Sur de la península Ibérica" de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación están referidas al concepto de patrimonio cultural, metodología y criterios de intervención, conservación y musealización del patrimonio arqueológico y la interrelación entre arte contemporáneo y patrimonio.

Desde el año 2003 está vinculada al *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, desarrollando en el ámbito de la interdisciplinariedad proyectos de investigación e intervención para la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio inmueble andaluz. Desde el año 2004 colabora con el CADA, entre otros, formando parte del equipo redactor del Avance del Plan Director en los programas de Arquitectura y Musealización, así como coordinando las mesas de trabajo sobre Conservación y Museo de Sitio durante la Misión técnica de evaluación de la propuesta a Patrimonio Mundial.

Es miembro desde sus inicios de la *Comisión Técnica del CADA*. Asimismo es Vocal de la *Comisión Andaluza de Museos* y Académica de Número en la sección Ciencias de la *Real Academia de Nobles Artes de Antequera*.

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS A TRAVÉS DE MEMORIALES, DENOMINACIONES Y AGRADECIMIENTOS

MEMORIAL DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA.

La Institución recordará y difundirá la labor de todas las personas que han contribuido en el tiempo a la tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera de una u otra manera. En primer lugar y muy especialmente, todos los antequeranos y antequeranas. Igualmente las personas que, a través de disciplinas como la Historia, la Arqueología, la Arquitectura, la Política, la Literatura o las Bellas Artes, nos han legado sus crónicas, sus libros de viajes, sus descubrimientos, sus estudios, sus poemas, sus escritos y sus producciones artísticas, tales como:

César Riario *1480+1540
Florián de Ocampo *1495+1558
Agustín de Tejada y Páez *1568+1635
Alonso García de Yegros S. XVII
Francisco de Tejada y Nava *1593+1645
Francisco de Cabrera *S. XVI+S. XVII
Rodrigo Méndez de Silva *1607+1675
Manuel Solana *S. XVIII+S. XIX
Diego Carrasco y Luque S. XIX
Cristóbal Fernández S. XIX
Charles Lucas S. XIX
José I Bonaparte *1768+1844
Ildefonso Marzo Sánchez *1794+1856
Rafael Mitjana y Ardisson *1795+1849
Manuel de Assas y Ereño *1813+1880
Lady Louisa Tenison *1819+1882
Eduardo Chao Fernández *1822+11887
Joaquín Fernández Ayarragaray *1822+1900
Manuel de Góngora y Martínez *1822+1884
Javier de Rojas y Rojas *1829+1887
Trinidad de Rojas y Rojas *1831+1902
Francisco María Tubino y Rada *1833+1888
Manuel Remón Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros *1833+1922
Manuel Gómez-Moreno González *1834+1918
Francisco Romero Robledo *1838+1906
Rafael González Anleo *1840+1899
Ricardo Velázquez Bosco *1843+1923
Emile de Cartailhac *1845+1921
Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta *1849+1917
Edouard Harlé *1850+1922
Adrian de Mortillet *1853+1931
José Ramón de Mélida y Alinari *1856+1933
Alfonso XII, Rey de España*1857+1885
Pierre París *1859+1931
Narciso Díaz de Escovar *1860+1935
Luis Siret y Cels *1860+1934
José Viera Fuentes * 1860+1937
Manuel Gómez-Moreno Martínez *1870+1970
Georg Klaus Leisner *1870+1957
Antonio Viera Fuentes *1873+1924
Hugo Obermaier y Grad *1877+1946
Edward Turlow Leeds *1877+1955

Antonio de Burgos Oms *1880+1961
José María Fernández Rodríguez *1881+1947
Juan Cabre Aguiló *1882+1947
Wilfrid James Hemp *1882+1962
Vera Leisner *1885+1972
Le Corbusier *1887+1956
Cayetano de Mergelina Luna *1891+1962
Juan Temboury Álvarez *1899+1965
Simeón Giménez Reyna *1906+1967
Francisco Prieto-Moreno Pardo *1907+1985
José Antonio Muñoz Rojas *1909+2009
José Salas Carmona *1919+2007
Juan Sánchez Cuenca*1939+2014
Manuel Cascales Ayala *1940+2016
Rosa Enríquez Arcas *1964+2017
Michael Hoskin
Nuria Sanz Gallego
Margarita Sánchez Romero
Román Fernández-Baca Casares
Margaret Gowen
Teresa Lizaranzu Perinat

Sus nombres irán en un crónlech atemporal justo a la entrada del Campo de los Túmulos. El Olivo Centenario, que estuviera durante años ante el atrio de Menga, testigo silencioso y memoria viva de las huellas de cuantas personas han pasado por Menga, ha sido elegido como eje del Memorial de los Dólmenes de Antequera.

MEMORIAL LUIS SIRET.

El CADA impulsó la celebración del Memorial Luis Siret haciéndolo coincidir con el 25 aniversario de la celebración del *Homenaje a Luis Siret 1934-1984*. Se programó en dos fases, la primera en Cuevas del Almanzora en 2009, y la segunda en Antequera en 2010 con el establecimiento de los Congresos de Prehistoria de Andalucía.

La primera fase se dividió en dos actos. El primero, fue una ofrenda floral en la tumba del ingeniero y arqueólogo Luis Siret, en el cementerio de Águilas (Murcia). El segundo fue un acto académico celebrado el 1 de julio de 2009, en el que Fernando Molina González, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Granada, pronunció una conferencia sobre el modelo andaluz de Arqueología 1984-2009.

Con una periodicidad bienal, los Congresos de Prehistoria de Andalucía están dirigidos por el titular del CADA. Se han desarrollado tres ediciones, en 2010, 2012 y 2014.

Los comités organizadores y científicos de cada edición otorgan la *Medalla Menga* a aquellas personas y entidades que hayan destacado en sus aportaciones en la investigación, protección, conservación y restauración y difusión o en la defensa del patrimonio pre y protohistórico, habiéndose reconocido hasta el momento a:

- Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y Yacimiento de Valencina-Guzmán, *por la defensa del patrimonio prehistórico.*
- Antonio Gilman Guillén, *a la investigación prehistórica.*
- Hermanfrid Schubart, *a la investigación protohistórica.*
- Asociación de Amigos de los Íberos de Jaén, *por la defensa del patrimonio protohistórico.*
- Oswaldo Arteaga Matute, *a la investigación prehistórica.*

- Arturo Ruiz Rodríguez, *a la investigación protohistórica.*
- Pedro Cantalejo Duarte y María del Mar Espejo Herrerías, *por la conservación de la Cueva de Ardales.*
- Programa Arqueomanía de Televisión Española, *por la difusión del patrimonio.*

DENOMINACIONES EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

En el llamado Llano de Rojas se sitúan los nuevos accesos al recinto. El camino de entrada nos conduce a El Caminante, una escultura en bronce, obra de Miguel García Delgado. Es el homenaje al público que nos visita; tratamos de situarlo en un punto de observación de las relaciones que se dan entre las construcciones prehistóricas de Menga, Viera y El Romeral con el cerro de Marimacho, la Peña de los Enamorados y el Sol.

Los hermanos José Viera Fuentes y Antonio Viera Fuentes, descubridores de la Cueva Chica así como de la Cueva de El Romeral en el Cerrillo Blanco, dan su nombre al dolmen de Viera y, en el *tholos* de El Romeral, al camino de cipreses, conocido como de los Hermanos Viera.

La exposición permanente del Museo de Sitio lleva el nombre de *Antequera Milenaria*.

El Mirador de La Peña de los Enamorados lleva el nombre Lady Louisa Tenison, primera persona en percibir la orientación de Menga hacia La Peña. Por su parte, el Mirador de Menga está dedicado al arquitecto Rafael Mitjana y Ardison, por haber redactado la primera monografía científica sobre Menga, que lo posicionó en la literatura científica europea.

El salón de actos lleva el nombre de Hugo Obermaier y Grad, primer Catedrático de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central y asesor científico en 1931 de la Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos.

La sala de exposiciones temporales lleva el nombre de Manuel de Góngora y Martínez, que fue Catedrático de Historia Universal de la Universidad de Granada y autor de *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía,* publicada en 1868.

El Aula lleva el nombre de Manuel Gómez-Moreno Martínez, arqueólogo e historiador granadino que investigó las relaciones entre los monumentos megalíticos y su entorno.

El Centro de Documentación lleva el nombre del Profesor Antonio Arribas Palau, que fue Catedrático de Prehistoria y Etnología de la Universidad de Granada y Premio Andalucía de Patrimonio Histórico.

El Seminario Permanente de Historiografía de la Prehistoria de Andalucía lleva el nombre de Francisco María Tubino, que fue arqueólogo y gran divulgador de la Prehistoria como ciencia.

El Centro de Arqueología Experimental llevará el nombre del Profesor Serguei Aristapovich Semenov, que fue Director del Laboratorio de Traceología del Instituto de Arqueología de la Academia de Ciencias de Rusia.

El Centro Solar lleva el nombre de Michael Hoskin, Catedrático emérito de Historia de la Ciencia de la Universidad de Cambridge, quien aportó una de las claves del Valor Universal Excepcional del Sitio con sus investigaciones arqueoastronómicas. Nuestro agradecimiento por su incondicional apoyo a este proyecto con la donación de su archivo fotográfico y biblioteca.

El Centro de Arte y Naturaleza lleva el nombre del poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas, Premio Nacional de Poesía y Premio Luis de Góngora, Premio Reina Sofía Iberoamericano de Poesía, Premio Andalucía de la crítica, Hijo Predilecto de Andalucía, Hijo Predilecto de la provincia de Málaga y Medalla de oro de la ciudad de Antequera.

La transferencia de conocimiento a la ciudadanía se instrumenta a través de los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria*.

El órgano de difusión científica es *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*.

AGRADECIMIENTOS.

A la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, al Centro de Patrimonio Mundial y en especial a Nuria Sanz Gallego, por la organización del *Seminario de Megalitismo y Convención del Patrimonio Mundial*, como responsable del programa HEADS.

Al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), y en especial a Margaret Gowen, experta encargada de la evaluación del Sitio de los dólmenes de Antequera. A los miembros de las dos últimas Juntas Directivas de ICOMOS España, y en concreto a María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, José María García de Miguel, Begoña Bernal Santa Olalla y Asunción Martínez Valle.

A los Ministerios del Gobierno de España que han ejercido la tutela del Patrimonio Histórico, al Consejo de Patrimonio Histórico Español, al Archivo General de la Administración, a la Biblioteca Nacional de España y al Museo Arqueológico Nacional. A los miembros de la Comisión de Redacción del Plan Museológico de la Subdirección General de Museos Estatales y muy especialmente a Teresa Lizaranzu Perinat, Embajadora Delegada Permanente de España ante la UNESCO, como jefa de la delegación española en la 40ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial, y a José María Davó Cabra, Consejero de la Embajada de España en Ankara (Turquía).

A la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por su apoyo constante en el desarrollo del Proyecto, y a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por el desarrollo del programa de difusión de la institución. Al Archivo General de Andalucía y al Archivo Central de la Consejería de Cultura. Al Museo de Málaga, Museo de Almería y al Museo Arqueológico de Granada.

A la Diputación de Málaga y al MAD-Museo de Arte de la Diputación en Antequera.

Al Ayuntamiento, al Centro Municipal de Patrimonio Histórico, al Museo, al Archivo Histórico Municipal y a la Biblioteca Pública de la ciudad de Antequera.

A la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Real Academia de la Historia.

A la Real Academia de Nobles Artes de Antequera, a la Academia Malagueña de Ciencias y a la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga.

A la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga y a la Sociedad Malagueña de Astronomía.

Al Archivo Díaz de Escovar de la Fundación Unicaja, al Archivo Fotográfico Temboury de la Diputación de Málaga, al Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta, a la Institución Colombina del Archivo de la Catedral de Sevilla, a la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, al Archivo Mas del Institut Amatller D´Art Hispànic.

Por su generosidad y entrega, a Manuel Remón Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros, a la Sociedad Azucarera Antequerana y al Ayuntamiento de Antequera como propietarios que fueron de los bienes y terrenos que hoy día conforman el CADA.

A las y los profesionales que desde su disciplina han participado a través de proyectos de investigación y/o en el desarrollo de actividades científicas de esta institución:

María Lázarich González y José Ramos Muñoz (Universidad de Cádiz), José Clemente Martín de la Cruz, José Antonio Riquelme Cantal y José Luis Sanchidrián Torti (Universidad de Córdoba), Pedro Aguayo de Hoyos, Eva Alarcón García, Gonzalo Aranda Jiménez, Juan Antonio Benavides López, Juan Antonio Cámara Serrano, Josefa Capel Martínez, Francisco Carrión Méndez, Francisco Contreras Cortés, José Antonio Esquivel Guerrero, Juan Manuel Jiménez Arenas, Sylvia Jiménez-Brobeil, Fernando Molina González, Antonio Morgado Rodríguez y Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada), Francisco Gómez Toscano y José Antonio Linares Catela (Universidad de Huelva), Arturo Ruiz Rodríguez, Juan Pedro Bellón Ruiz, Manuel Molinos Molinos, Carmen Rísquez Cuenca, María Oliva Rodríguez Ariza Carmen Rueda Galán y Alberto Sánchez Vizcaino (Universidad de Jaén), Teresa Aguado Mancha, Rafael Atencia Páez, Ana Baldomero Navarro, Juan Fernández Ruiz, José Enrique Ferrer Palma, Víctor Jiménez Jaimez, Ignacio Marqués Merelo y José Enrique Márquez Romero (Universidad de Málaga), Oswaldo Arteaga Matute, María Belén Deamos, José Beltrán Fortes, Miguel Cortés Sánchez, Víctor Hurtado Pérez, Leonardo García Sanjuán, Coronada Mora Molina y Carlos Odriozola Lloret (Universidad de Sevilla).

Rodrigo de Balbín Behrmann, Primitiva Bueno Ramírez y Rosa Barroso Bermejo (Universidad de Alcalá de Henares), Juan Antonio Barceló Álvarez y Raquel Piqué Huerta (Universitat Autònoma de Barcelona), Arturo Morales Muñiz (Universidad Autónoma de Madrid), Joao Zilhão (Universidad de Barcelona), Francisco Javier Rodríguez Santos (Universidad de Cantabria), Teresa Chapa Brunet, Almudena Hernando Gonzalo y Mª Ángeles Querol Fernández (Universidad Complutense de Madrid), Fernando Carrera Ramírez (Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia), María Dolores Camalich Masieu, Dimas Martín Socas y Aioze Trujillo Mederos (Universidad de La Laguna), Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Martí Más Cornellá y Rafael Maura Mijares (Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Fernando Bazeta Gobantes, (Universidad del País Vasco), Ana Delgado Hervás (Universidad Pompeu Fabra), Robert Sala Ramos (Universitat Rovira i Virgili), Ramón Fábregas Valcarce (Universidad de Santiago de Compostela),Joan Bernabeu Aubán (Universitat de València).

Elías López-Romero González de la Aleja (Université de Bordeaux), Jean Guilaine (Collège de France), Michael Hoskin (University of Cambridge), Patricia Murrieta-Flores (University of Chester), Gabriel Cooney (University College Dublin), Charlotte Roberts y Chris Scarre (University of Durham), Bettina Schulz Paulsson y Karl-Göran Sjögren (University of Gothenburg), María Cruz Berrocal (University of Konstanz), Ana Margarida Arruda, Rui Boaventura, Luis Jorge R. Gonçalves y Rui Parreira (Universidade de Lisboa), Marcos Martinón-Torres, Mercedes Murillo Barroso, Ignacio de la Torre Sáinz y Mike Parker Pearson (University College London, Institute of Archaeology), Colin Richards (University of Manchester), Chrysanthi Gallou (Universidad de Notthingham), Robert Chapman (University of Reading), Luc Laporte y Charles Le Roux (Universidad de Rennes), Marta Díaz-Guardamino y David Wheatley (Universidad de Southampton), Marta Díaz-Zorita Bonilla y Javier Escudero Carrillo (Universidad de Tubinga), Clive Ruggles (University of Leicester).

Jane E. Buikstra (Arizona State University, USA), Katina Lillios (University of Iowa, USA), Fernando Oliva (Universidad Nacional de la Plata y Universidad de Rosario, Argentina).

Román Fernández-Baca Casares, Silvia Fernández Cacho, Raniero Baglioni, Isabel Durán Salado, Luisa Fernanda de Juan Santos, Luisa Loza Azuaga, Antonio Martín Pradas, Pilar Mondéjar Fenández de Quincoces, y María del Carmen Rodríguez Oliva (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).

Alberto Mula Sánchez, Francisco Fernández Cervantes, Manuela Pliego Sánchez, Myriam Díaz del Cañizo, Rosa Enríquez Arcas, Eva González Lezcano, Berta Delgado Lozano y Carmen Fernández Montenegro (Agencia Andaluza de Instituciones Culturales).

José Peña Ruano, Teresa Teixidó Ullod, José Antonio Lozano Rodríguez (Instituto Andaluz de Geofísica).

Florencio Zoido Naranjo, Juan Vicente Caballero Sánchez (Centro de Estudios Paisaje y Territorio de Andalucía).

José Luis García de la Oliva, Antonio Santos Moreno, José María Ruiz Fonticella, José Luis Salinas Rodríguez, Ángel Tejera, Rubén Ruiz, Manuel Geijo y Jesús Muiños (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Fomento del Gobierno de España), Felipe Criado Boado, Alfredo González Ruibal, Ignacio Montero Ruiz, Leonor Peña Chocarro y Juan Manuel Vicent García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Xavier Aquilué Abadias (Iberia Graeca), Juan Antonio Belmonte Avilés y César Esteban (Instituto Astrofísico de Canarias), Mariano Ayarzagüena Sanz (Sociedad Española de Historia de la Arqueología).

Philine Kalb y Michael Kunst (Deutsches Archäologisches Institut, Alemania), Massimo Botto (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, Italia), Alessandro Usai (Superintendencia para los Bienes *Arqueológicos* para la provincia de Cagliari y Oristano, Italia), Konstantin Athanasas, Roger Joussaume y Stephanie Thiebault (Centre Nationale de Recherche Scientifique, París, Francia), Kristina Biceva (Ministerio de Cultura del Gobierno de Macedonia), Hein Klompmaker (Hunedbedcentrum de Borger, Holanda), Valeria Fol (Academia Búlgara de Ciencias, Bulgaria), Rachel Foster (English Heritage, Reino Unido), Katya Stroud (Museo Nacional de Arqueología, Malta).

Seydou Nourou Kane (Círculos Megalíticos de Senegambia, Senegal), Manuel Calado (Instituto de Pesquisas Científicas e Tecnológicas do Estado do Amapá, Brasil), Ninoska Cuadros Hucke (Parque Nacional de Rapa Nui, Chile), Sonia Haoa Cardinali (Consejo de Monumentos Nacionales de Isla de Pascua, Chile), Jennifer G. Kahn (Bishop Museum, Hawai, USA).

Manuel Romero Pérez (Museo de Antequera), Juan José Ventura Martínez (Museo de Archidona), Pedro Cantalejo Duarte y María del Mar Espejo Herrerías (Museo de Ardales), Luis Efrén Fernández Rodríguez (Museo de Nerja), Antonio López Marcos (Centro de Interpretación del Megalitismo de Gorafe), Juan Manuel Vargas Jiménez (Ayuntamiento de Valencina de la Concepción).

A los profesionales de la Arquitectura: Lucrecia Enseñat Benlliure, Ricardo Aroca Hernández-Ros, Jasone Ayerbe García, Antonio Campos Alcaide, Pedro Gurriarán Daza y Salvador García Villalobos, Mathieu Lèbre, José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio, Pedro Lobato Vida, Pedro Pacheco Orellana, José María Raya Román, Francisco Javier Ruiz Recco, Pau Soler Serratosa, Ciro de la Torre Fragoso, Aurora Villalobos Gómez y Antonio Villalón Conejo.

Al geólogo Luis García Ruz.

A los profesionales de la Arqueología: Esther Altamirano Toro, Manuel Eleazar Costa Caramé, Pablo Garrido González, Sergio Morón Muñoz, Verónica Navarrete Pendón, Sergio Ortiz Moreno y José Suárez Padilla.

A los artistas José Medina Galeote y José Ángel Moreno Morillas.

A los funcionarios de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y especialmente a Rafael Aliaga Rodríguez, Juan Manuel Becerra García, Ángel Casaseca de la Higuera, Antonio Blanco Morales, María Clara Crespo Carrasco, Juan José Franco Martín, Eduardo García Alfonso, María José García García. Inmaculada Gaya Molina, Francisca Hornos Mata, María Auxiliadora Llamas Márquez, María Morente del Monte, Miguel Ángel Navarro Oliva, Ana Dolores Navarro Ortega, Ángeles Pazos Bernal, María del Carmen Pizarro Moreno, Manuel Ramos Lizana, Ignacio Rodríguez Temiño, Ángela Suarez Márquez, Emma Torres Luque y Joaquín Vázquez Vázquez.

A las personas que han compuesto en sus dos vigencias la Comisión Técnica de los Dólmenes de Antequera: Damián Álvarez Sala, Raniero Baglioni, María Dolores Camalich Massieu, Leonardo García Sanjuán, María Soledad Gil de los Reyes, José Enrique Márquez Romero, José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio, Marisa Olmedo

Ponce, María del Carmen Rodríguez Oliva, Margarita Sánchez Romero y Aurora Villalobos Gómez. Y a sus predecesores en la Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos instaurada en 1931: José Blázquez de Lora, Manuel Chaves Jiménez, Francisco Espinosa Pérez, José María Fernández Rodríguez, José García Berdoy, Paula García Talavera, Juan Muñoz Rojas, Hugo Obermaier y Grad, José Rojas Pérez y Santiago Vidaurreta Blázquez.

A Jesús Cantero Martínez, Joaquín Hernández de la Obra, Enrique Hernández Pavón, Isabel Izquierdo Peraile y Francisco Sierra Alonso, por sus recomendaciones para la elaboración de este documento.

A Gloria Trías Rubés por cedernos el archivo y biblioteca de su marido, Antonio Arribas Palau, y a Margarita Orfila Pons, por hacerlo posible.

A Pedro Olalla Real, por sentir como nosotros el proyecto en el que trabajamos y a Rafael Ángel Gallardo Montiel y a Francisco Romero Romero, por saber reflejarlo en sus diseños.

A las siguientes empresas:

De la tutela del patrimonio Histórico: Atlas. Arqueología y Patrimonio, Arqueotectura, Estudios Patrimonio Arqueológico y Yamur Arquitectura y Arqueología.

De la restauración: Crest Arte Conservación y Restauración, Chapitel, Construcciones Campano, Maribel Gómez Díaz y TARMA Restauración y Patrimonio S.L.

De la documentación topográfica: Dryas Octopétala, ETSA Universidad de Granada, Técnicas Documentales Tecnológicas y Photodrone Tech.

A los laboratorios: Beta Analytic Inc., Campbell Scientific Spain, Dtisa y Vorsevi.

De la museografía: Espiral Animación de Patrimonio y Creativos Tiquitoc.

De la escultura: Francisco Javier Galán Domínguez, Miguel García Delgado GEA, Mika Murakami, Patricio Toro y Pedro Fernández Roales.

De la platería: José Cantos González.

De lo expositivo: Antonio Casero Terrones, Comercial del Bricolaje, Arte Contemporáneo Gacma, Esteban Guzmán Espinosa, José Antonio Pardo González y Raúl Díez de los Ríos.

De la fotografía: Javier Coca Ávila, Antonio Espárraga Godoy, Ikarum, Javier Pérez González, Fernando del Pino Díaz, Miguel Ángel Blanco de la Rubia, Antonio Miranda Fernández, Moreno Estudio Antequera, Pedro Serrano Mira, Alfredo Sotelo y Jerónimo Villena Pareja.

De actividades culturales: Farkly Gestión Cultural, Finca Algaba de Ronda, Ludoplan Prehistoria, Notum Creaciones y Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

De lo audiovisual: Bosco Producciones y Cambayá Records.

De lo musical: Jesús Berrio, Jorge Pardo, Conservatorio Elemental de Música de Antequera, Federación de Pandas de Verdiales de Málaga, Producciones La Trapería, José Manuel Ariza y Carlos Núñez.

Del diseño gráfico y audiovisual: AGR Rotulación, Antonio Aranda Diseño y Asociados, Animaq, Atrioweb, Babel Sistemas de Información, Carmen Jiménez del Rosal, Eurorótulo y Servicios Publicitarios, Trillo Comunicación Visual y Zum Creativos.

Del ámbito digital: Rubén Ojeda de la Roza, Fundación Wikimedia España y Google Arts&Culture.

De la traducción: Morote Traducciones, José Puente González, Paul Turner, Mireille Boot y David Nesbitt.

De la edición: Luis Martín.

De la impresión: Archigraf, Docuimpresión, Gráficas San Rafael, Papelería e Imprenta Las Descalzas, Papelería Macías, Innovación y Cualificación; y Vistalegre.

De los servicios turísticos: Culnatur Servicios Turísticos, Promocon, Sondytour, Trip Advisor, Viajes El Corte Inglés y Viajes Toral.

De la hostelería: Grupo La Sierra, Hotel Antequera Golf, Hotel Coso Viejo, Hotel Número Uno, José Luis Mayorga Vegas, La Espuela, La Fábrica, Restaurante Arte de Cozina, Restaurante Nico, y Vidal Calatayud.

Movilidad y distribución: Automóviles Torres, Autobuses Martínez, Correos y Telégrafos, Envialia, Jaime Transportes y Mudanzas, MRW, Mudanzas El Rosetón y Nacex.

Del sector de la construcción y mantenimiento: Acedo Hermanos, Aguas del Torcal, Antekera Cerámika, Bados Navarro, Bobastro 2000, Bombas Flygt, Construcciones Porsant 2000, Construcciones Rofez, Eurinox Hermanos Ruiz, Excavaciones Hurdíez, Ferretería La llave, Ferretería Linde, Ferrovial, Ignacio Rodríguez, Materiales de Construcción La Verónica, Marpemac, Montajes Rapo, Pinturas Nono, Ramón Morales Sierras, Talleres Marín, Tragsa, Transcasamora, Transportes Cristóbal Medina, Uniformes Costa del Sol, Valencia y Mayorga, Vallados Chamizo y la empresa constructora Díaz Cubero.

De la metalistería: Forja 9, Juan Manuel González Campeño y Mester Artis.

De la jardinería y mantenimiento de espacios verdes: Jardines de Icaria, Asociación Singilia Barba y Sergio Espinar Pérez.

De la limpieza y el control de plagas: Aplisur, Compañía Antequerana de Limpieza, Ferronol, Desatoros Cherino y Plagiser.

Proveedores de mobiliario de oficina e informático: Bienvenido Gil, Comercial Trujillo, Comercial Vistalegre, El Corte Inglés y Electro Angeluz.

De seguridad y vigilancia: Andasegur, Controlman, Ilunion Seguridad, Ingloba, Lafer Seguridad, Multiser Málaga, Servidis, Tecno-seguridad, Vinsa Seguridad, Grupo Control Seguridad y Prosegur.

A los medios de comunicación de Antequera y Málaga.

A RTVE, por la producción del documental “La mirada de los Dólmenes” para el programa *Crónicas.*

A RTVA, por la producción del documental “Los pilares de la civilización” para el programa *Los Reporteros.*

A MLK Producciones, por el video oficial de la candidatura del Sitio de los dólmenes de Antequera.

A todas las personas que han trabajado por y para los Dólmenes de Antequera desde que en 2004 se impulsara este proyecto y a las que hoy día contribuyen a hacerlo realidad.

A quienes forman parte de la *Asociación Amiga de los Dólmenes de Antequera*.

A las mujeres y hombres que cada día visitan los Dólmenes de Antequera.